





# **La Revolución de 1868.**

## **Estudios históricos**





# **La Revolución de 1868.**

## **Estudios históricos**

**Academia de la  
Historia de Cuba**

**Oscar Zanetti Lecuona  
Compilador**

IMAGEN  CONTEMPORÁNEA

LA HABANA • 2019

## **Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA**

**Director:**

Eduardo Torres-Cuevas

**Subdirector y editor principal:**

Luis M. de las Traviesas Moreno

**Coordinadora principal:**

Yasmin Ydoy Ortiz

**Administradora editorial:**

Yarianny Ortiz Silot

**Responsable de la edición:**

Luis M. de las Traviesas Moreno

**Diseño, maquetación y emplane:**

Luis A. Gutiérrez Eiró

Edición auspiciada por la Academia de la Historia de Cuba.

**Todos los derechos reservados.**

**© Sobre la presente edición:**

**Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA, 2019**

ISBN: 978-959-293-040-7

**Ediciones Demajagua, 2019**

ISBN: 978-959-7250-01-2

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA,  
Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz,  
Universidad de La Habana,  
L y 27, CP 10400, Vedado,  
La Habana, Cuba.  
e-mail: yariortiz@ffh.uh.cu  
yasminortiz@ach.ohc.cu

# Índice



## **PRESENTACIÓN / 1**

## **ESCENARIOS / 7**

- “...aquí los criollos estamos siempre en capilla”. Las ciudades como escenario de la guerra. ELDA CENTO GÓMEZ / 9
- Gibara: Integrista y fortificaciones. (1868-1878). ENRIQUE DOIMEADIÓS CUENCA Y ÁNGELA PEÑA OBREGÓN / 37
- El alzamiento de Las Villas en la Revolución de 1868. ROLANDO RODRÍGUEZ / 55
- La Guerra de Independencia de 1868-1878 en la región histórica de Vueltabajo. JORGE FREDDY RAMÍREZ PÉREZ Y PEDRO LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ / 81
- La Guerra de los Diez Años: Sus aspectos navales. GUSTAVO PLACER CERVERA / 105
- Los países latinoamericanos y la Guerra de los Diez Años (1868 -1878) en Cuba / SERGIO GUERRA VILABOY / 127
- La Guerra Grande y el debut de la diplomacia cubana. IVETTE GARCÍA GONZÁLEZ / 155

## **PROTAGONISTAS / 185**

- Fuga sagrada: Anotaciones sobre la Guerra Grande. JOSÉ ABREU CARDET Y ELIA SINTES GÓMEZ / 187
- El Ejército Libertador en 1878. ÁNGEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ / 211
- En tiempos de revoluciones. El integrista contra todo cambio. MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ / 243
- Carlos Manuel de Céspedes, una mirada en vísperas de su bicentenario. RAFAEL ACOSTA DE ARRIBA / 285

- Céspedes estadista: Su política exterior. PEDRO PABLO RODRÍGUEZ / 305
- El proyecto ilustrado de José Ramón Simoni. ROBERTO MÉNDEZ MARTÍNEZ / 317
- Calixto García en la Guerra Grande. HERNEL R. PÉREZ CONCEPCIÓN / 341

### **REVISIONES / 367**

- Ideología, religión y política en torno a la Revolución del 68. Liberales y conservadores; Iglesia y masonería; nacionalismos divergentes. EDUARDO TORRES-CUEVAS / 369
- Preliminares de la Guerra Grande. OLGA PORTUONDO ZÚÑIGA / 401
- La oligarquía bayamesa en vísperas del estallido, 1855-1866. LUDÍN B. FONSECA GARCÍA / 429
- Revisando las causas: La Reforma Fiscal de 1867; el hecho y su representación. OSCAR ZANETTI LECUONA / 441
- ¿Una contradicción antagónica? Integristas y reformistas ante la abolición de la esclavitud. / MARÍA DEL CARMEN BARCIA / 457
- El sentimiento patriótico: Núcleo del surgimiento del nacionalismo musical cubano en las guerras de independencia (1868-1898). ALEGNA JACOMINO RUIZ / 495
- Encrucijadas de una polémica. YOEL CORDOVÍ NÚÑEZ / 527

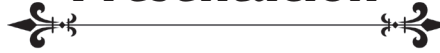
### **DE LOS AUTORES / 543**



*A la memoria de Jorge Ibarra Cuesta.*



## Presentación



El alzamiento encabezado por Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua, el 10 de octubre de 1868, constituye un hito decisivo en la construcción de la nación cubana. En aquel minuto histórico la población insular constituía, todavía, un heterogéneo conglomerado humano, caracterizado por muy notables diferencias económicas, regionales, raciales, de condición social y hasta de idioma. Aunar tan disímiles factores en torno al objetivo de la independencia nacional representada en un reto formidable, tratándose de una sociedad que excluía a una parte sustancial de sus componentes —los esclavos— y que, aún entre los propios libres, relegaba a otros por el color de la piel o la escasez de sus medios. En tales circunstancias la independencia solo podría conquistarse aboliendo la esclavitud y convocando, a las armas, a los marginados. Los insurrectos del 68 lo hicieron, anudando un indisoluble vínculo entre justicia social y liberación nacional que, hasta hoy, perdura como rasgo fundamental de la tradición revolucionaria cubana. Las dimensiones del desafío que ese y otros factores implicaban, alentaron una prolongada contienda en la cual, a lo largo de diez años, se alternarían victorias y derrotas, concertaciones y desavenencias, audacias y vacilaciones.

La profusión y relevancia de aquellos acontecimientos, la complejidad de los procesos que involucraran, ha hecho de la Guerra de los Diez Años uno de los más extensos y ricos capítulos de la historia de Cuba. Apenas, apagado el eco de los disparos, comenzaron a publicarse crónicas y relatos de aquella lid —*La República de Cuba*, de Antonio Zambrana, *El convenio del Zanjón*, de Ramón Roa, o *Desde*

*Yara hasta el Zanjón* de Enrique Collazo, por solo mencionar unos pocos—; testimonios casi siempre determinados por el papel o la posición de sus autores ante conflictivas situaciones, cuyas distintas versiones de los hechos alimentaron, desde un inicio, la controversia. Constituyó esa literatura, más que la documentación, así como la no menos nutrida bibliografía histórica española —*Historia de la Insurrección de Cuba*, de Emilio Soulere, o la monumental *Anales de la guerra de Cuba*, de Antonio Pirala, por ejemplo—, las que durante un buen tiempo sustentaron los estudios e interpretaciones históricas acerca de nuestra primera contienda independentista. El posterior desenvolvimiento de las investigaciones daría lugar a las amplias y sustanciosas síntesis plasmadas por Ramiro Guerra y Francisco Ponte Domínguez a mediados del pasado siglo, las cuales enriquecieron, sin dudas, el discurso histórico y sistematizaron su factura, pero distaban todavía de ser concluyentes. Con mucho terreno por andar y múltiples fuentes a consultar la historiografía “del 68” ha llegado a nuestros días plena de vitalidad. Monografía como la de Jorge Ibarra dedicada a la etapa final de la guerra, *Encrucijadas de la guerra prolongada* (2008), acercamiento desde el ángulo de un determinado problema, bien representados por el de Ada Ferrer dedicada a la racialidad en *Insurgent Cuba. Race, Nation and Revolution. 1868-1898*, publicado en 1999 —en Cuba se editó la obra en el 2011 bajo el título *Cuba insurgente. Raza, nación y revolución. 1868-1898*—, o análisis desarrollado dentro de obras de mayor alcance, como ocurre en *La forja de una nación* (1998), de Rolando Rodríguez, multiplican y articulan las imágenes de la gesta, caudal al cual se suma un buen número de estudios particulares, realizados a menudo desde una perspectiva regional.

Al acercarnos al sesquicentenario de la Revolución de 1868, conmemoración cuya excepcional trascendencia destacara Fidel Castro en memorable discurso hace ya medio siglo, la Academia de la Historia de Cuba ha querido unirse a las celebraciones con una obra que constituya fiel reflejo de la vivacidad historiográfica de aquel acontecimiento. Para ello, se han reunido en estas páginas contribuciones de historiadores de todo el país, las cuales en unos casos resultan estudiados asuntos apenas conocidos, también, se indagan con artículos sobre fuentes poco consultadas, mientras que otros, más se aproximan a polémicas cuestiones, revisando explicaciones que suelen darse por sentadas.

Aunque la lectura probablemente seguirá un orden dictado por los particulares intereses de cada lector, para imprimir a la obra una mayor coherencia se ha optado por agrupar sus contenidos en tres grandes secciones. La primera de ellas, *Escenarios*, quiere poner de manifiesto la diversidad de espacios en que se desarrolló la contienda, moviendo la atención hacia aquellos lugares que resultan menos conocidos. Elda

Cento, en "...aquí los criollos estamos siempre en capilla", nos acerca a una ciudad —Puerto Príncipe— enclavada en el corazón mismo de uno de los mayores teatros de operaciones militares, ofreciéndonos múltiples facetas —represión, subsistencias, mortalidad, etc.— de las condiciones de vida en aquella urbe. Enrique Doimeadiós y Ángela Peña nos trasladan a Gibara, para explicarnos por qué y cómo pudo sostenerse aquel núcleo de resistencia colonialista dentro de una región ampliamente insurrecta. Rolando Rodríguez recrea los pormenores del alzamiento villareño, sin duda, el menos conocido de los grandes focos insurreccionales, mientras que Jorge Freddy Ramírez y Pedro Luis Hernández narran las particularidades que revistió la actividad mambisa en Pinar del Río, una región aparentemente marginada del conflicto. Gustavo Placer se aproxima a otros escenarios, el marítimo, cuya importancia ha sido considerada de manera muy parcial, precisando tanto el poderío naval que permitió a España controlarlo, como los esfuerzos cubanos por sobreponerse a esa desventaja. Sergio Guerra e Ivette García, con objetivos distintivos, siguen las repercusiones de la contienda fuera de la Isla; en el primer caso, al examinarse las particulares circunstancias del escenario latinoamericano, las cuales determinaron un extendido respaldo al batallar independentista de los cubanos; y en el otro, quedan registrados los esfuerzos de la República en Armas para asegurar y concretar tal apoyo mediante la gestión diplomática.

En un segundo agrupamiento, *Protagonistas*, se propone aproximarnos a la diversidad de actores, individuales y colectivos involucrados en la Guerra de los Diez Años. Desde esa perspectiva humana José Abreu desarrolla en "Fuga Sagrada" una reconsideración de problemas de tanto calado como el regionalismo y el caudillismo. Un protagonista fundamental, el Ejército Libertador, centra la atención de Ángel Jiménez, quien a partir de los distintos alzamientos sigue las incidencias de su formación, analiza las decisiones que le imprimieron organización y afinaron su capacidad combativa, caracterizando la figura del soldado mambí, verdadero héroe de la gesta. Enemigo tenaz de la independencia, el integrismo es analizado por Mercedes García durante los meses iniciales de la contienda, cuando esa tendencia política tomó cuerpo entre los peninsulares radicados en Cuba, empeñados en preservar el dominio de España en la Gran Antilla sin ajustes ni concesiones. Al protagonista primordial de la iniciática gesta, Carlos Manuel de Céspedes, se aproximan dos autores. Rafael Acosta de Arriba parte de un examen de las imágenes fijadas por la historiografía y la literatura —incluidas las más recientes—, para replantearse el perfil ideológico del prócer y evaluar ciertos aspectos de su actuación política. El diseño de la política exterior de la República en Armas es el tema seleccionado por Pedro

Pablo Rodríguez, para desde esa particular perspectiva trazar algunos rasgos fundamentales del Céspedes estadista. Roberto Méndez enriquece nuestra visión de los “hombres del 68”, al recrearnos una personalidad en apariencia secundaria, José Ramón Simoni —el suegro del Mayor—, quien desde una elevada condición social no vaciló en asumir enormes sacrificios por la causa independentista. La figura miliar cierra esta sección en la persona de Calixto García, cuya sobresaliente trayectoria en la Guerra Grande es reseñada por Hernel Pérez Concepción.

Por último, entre los trabajos reunidos bajo el título de *Revisiones* unos replantean ciertas explicaciones polémicas; mientras, otros, recuperan o revalorizan circunstancias y factores, cuyo papel en la primera revolución de nuestra historia no ha sido debidamente apreciado. Los procesos ideológicos en que madura la conciencia independentista, particularmente el rol desempeñado por la religión e Iglesia católica y su contraste con la masonería, son examinados por Eduardo Torres-Cuevas para sustentar cómo en aquel 10 de octubre 1868, más que producirse un estallido de rebeldía, cuaja un genuino proyecto de renovación social. A una escala más particular Olga Portuondo indaga en actividades conspirativas poco conocidas y otros incidentes previos al alzamiento, para ensanchar nuestra visión sobre las bases populares, las cuales sustentaban el movimiento de la independencia. Con un perspicaz empleo de la documentación disponible, Ludín Fonseca cuestiona la tesis de que los bayameses decidieron levantarse en armas porque se hallaban al borde de la ruina, mientras que Oscar Zanetti tercia en la reforma fiscal de 1867 y, en especial, en lo relativo al impuesto del 10 % sobre la renta, precisando los términos en que este puede contarse entre las causas de la contienda liberadora. María del Carmen Barcia retoma la crucial cuestión de la esclavitud en un trabajo de largo aliento, para develar el juego de intereses dominantes en torno a la “abominable institución” y el influjo que este ejerció, en la política colonial hispana, durante y después de la Guerra Grande. Alegna Jacomino desplaza su examen hacia las consecuencias del conflicto, en una esfera en apariencia tan alejada de este como el arte, cuando analiza el influjo de nuestra primera guerra de liberación en la eclosión del nacionalismo musical cubano. Al final de esta sección un viejo e ineludible tema de debate, el Pacto del Zanjón, aflora en un agudo comentario de Yoel Cordoví sobre las interpretaciones que Jorge Ibarra sustentara en su *Encrucijada de la guerra prolongada*, tesis en las cuales el consagrado historiador, de seguro, habría insistido de no haberle impedido la muerte concretar su contribución a este volumen.

La veintena de trabajos reunidos en el libro, disimiles en asuntos, estilos y propósitos, convergen en un territorio común y, por lo general,

guardan entre sí estrechas relaciones, hasta el punto que en algunos casos cabrían perfectamente en una u otra de las secciones en las cuales se ha organizado la obra. De igual manera, entre ellos pueden advertirse las discrepancias. Proyectándose desde distintas perspectivas y persiguiendo diferentes objetivos, no ha de sorprender que, en ciertas interpretaciones, unos autores difieren de los otros. Se trata de algo natural en cualquier historiografía que investiga y razona, único modo de acercarse a verdades que serán siempre perfectibles. Los lectores, a quienes deseamos activos, confrontarán criterios y valoraciones para madurar sus propios juicios. Solo así, a siglo y medio de distancia, nuestra revolución pionera quedará en las conciencias como lo que realmente es: historia viva.

Academia de la Historia de Cuba





# **ESCENARIOS**



# “...aquí los criollos estamos siempre en capilla”.

## Las ciudades como escenario de la guerra



“A dios, y no me escribas de política, ni me acuses recibo de esta carta: aquí los criollos estamos siempre en capilla”.<sup>1</sup> La despedida de esta carta, fechada en Nuevitas el 24 de noviembre de 1869, testimonia el ambiente imperante en las poblaciones de la Isla durante las guerras anticolonialistas. Téngase en cuenta que la casi totalidad de sus núcleos urbanos permanecieron bajo el control de la metrópoli durante esos años y constituyeron piezas claves del sistema de operaciones y de la logística del Ejército español. Fueron, sin dudas, “los mejores campamentos del enemigo”;<sup>2</sup> pero la guerra irregular desarrollada por los cubanos tuvo como una de sus primeras enseñanzas la inoperancia de la conservación de las ciudades tras sus eventuales ocupaciones. Bayamo sería el primer ejemplo, sublimado por la decisión de sus habitantes de destruirla por el fuego ante la inminencia de su recuperación por los colonialistas.

Los clamores épicos del campo de batalla concitaron por décadas una mayor atención en los estudios sobre estos acontecimientos fundacionales de nuestro pasado. Tal situación se ha revertido en años

---

<sup>1</sup> “Correspondencia de ‘La Revolución’”, en *La Revolución*, 2da época (76): 4, Nueva York jueves 9 de diciembre de 1869. La carta fue publicada sin firma. En todas las citas se respetan la sintaxis y la ortografía de los originales.

<sup>2</sup> José Martí: “A los jefes y oficiales del Ejército Libertador”, en *José Martí. Epistolario* (comp., ordenación cronológica y notas de Luis García Pascual y Enrique Moreno), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, p. 244.

recientes cuando un número significativo de investigaciones han mostrado una ampliación de estas búsquedas con la inclusión de otros escenarios, nuevos protagonistas y más esferas de la vida de personas y familias que vieron trastocadas sus vidas por una guerra que fue muy cruenta.

Las ciudades deben ser estudiadas como parte de los escenarios de la contienda,<sup>3</sup> no solo por su ya mencionado lugar en el sistema de operaciones del Ejército peninsular y sus inevitables efectos sobre la población civil, sino porque ellas eran “la medida de la guerra” como enunciaría José Martí en la circular escrita en el campamento de Dos Ríos, posiblemente el 14 de mayo de 1895. Estudioso de las experiencias de la Guerra Grande pudo concluir que: “Es enteramente inútil el estado brillante de la guerra en el campo, y nuestra victoria en él, si ese estado de guerra y esa victoria no se siente y se ve en las ciudades. Si el resto del país, y el mundo, ven las ciudades bien provistas, sin alarma ni escasez, trabajando en paz como si estuvieran en paz [...], España puede probar al país y al mundo que no hay guerra en Cuba, o que la guerra es débil y despreciable. [...] Si las ciudades viven en pánico incesante, si el trabajo es imposible y es grande la estrechez, si ven a las fuerzas del gobierno obligadas a salir en busca de recursos, si sienten la guerra, el país cree en ella, y el mundo”.<sup>4</sup>

En realidad las ciudades fueron el protoespacio de estas guerras, en tanto el proceso conspirativo fue un fenómeno esencialmente urbano.<sup>5</sup> No se trata solamente de que fueran el lugar estable de residencia de sus principales organizadores sino también que los espacios físicos de la conjura estuvieron en esos marcos, particu-

---

<sup>3</sup> Aun en la actualidad no existe una definición universal sobre el concepto de ciudad, al existir diferentes puntos de vista, por ejemplo, entre geógrafos, urbanistas y antropólogos. Para los objetivos de este artículo identificamos, como tales, a los núcleos poblacionales donde radicaban las principales estructuras políticas, administrativas, sociales y religiosas del aparato gubernamental colonial, en muchas de las cuales pervivían elementos de una ruralidad, en ocasiones no tan difusa como pudiera presumirse, entre otras razones por la raíz agrícola de sus principales sustentos económicos.

<sup>4</sup> José Martí, ob. cit., pp. 243-244. “Si no hay alimentos en las ciudades, el gobierno, mientras las ocupa, tiene que procurarlos, a costa de sangre y enfermedades, y los habitantes, apurados del hambre y la pobreza, o abandonan la ciudad, para el extranjero, privando de sus rendimientos al gobierno, o vienen a la revolución, o se disponen a favorecerla”.

<sup>5</sup> No trataré la siempre presente rebeldía de los esclavos ni las simpatías que podían despertar en sus congéneres libres, de lo cual el proceso liderado por José Antonio Aponte es el más conocido ejemplo que tuvo una vocación anticolonial.

larmente en los delimitados por las prácticas asociacionistas de la época.<sup>6</sup> Del mismo modo, como una suerte de par de contrarios, fueron el primer escenario represivo.

El asunto es de larga data. Pudieran tomarse como antecedentes acontecimientos relacionados con el proceso independentista continental a principios de la decimonovena centuria así como las conspiraciones ocurridas en su década del 50, en este segundo caso impulsadas por afanes anexionistas a Norteamérica, en su mayoría. El ejercicio del poder por parte de las autoridades colonialistas experimentó un continuo auge de su violencia represiva, entendida esta no solamente por el empleo de la fuerza física sobre las personas sino también como intervención punitiva sobre la cotidianidad de las personas.<sup>7</sup> Es posible apreciar, incluso, una cierta marca regional en el rigor de los castigos que trajeron consigo aquellos sucesos. Contrástense las penas de prisión, destierro y multas contra los comprometidos en los Soles y Rayos de Bolívar en el Occidente de la Isla —conspiración descubierta a mediados de 1825— con las condenas a muerte dictadas contra Francisco Agüero y Velazco, *Frasquito* y Andrés Manuel Sánchez, ejecutadas en la Plaza de Armas de Puerto Príncipe la mañana del 16 de marzo de 1826.<sup>8</sup> ¿Razones? Pueden ser varias, pero ser el Occidente —entiéndase la urbe capitalina— el escenario del accionar de los más importantes grupos de presión de la Isla debió ser fundamental. La imagen de una Cuba que mantuvo su fidelidad a España cuando Hispanoamérica se entregaba al sacrificio emancipador, fue cuidadosamente alimentada por sus elites y poco cuestionada por la historiografía hasta fecha reciente.

Ante los ojos de las autoridades colonialistas el panorama político de Puerto Príncipe o el Camagüey —parte fundamental del territorio que Alejandro de Humboldt calificó como *la tierra incógnita*— exponía

<sup>6</sup> En particular, las logias masónicas y las sociedades de instrucción y recreo.

<sup>7</sup> Para Michel Foucault “en el derecho monárquico, el castigo es un ritual de soberanía”. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Argentina, 2003, p. 131.

<sup>8</sup> Frasquito Agüero había estado comprometido con la Liga de la Cadena, ramificación príncipeña de los Soles y Rayos de Bolívar. Su vida fue ejemplo de los prejuicios sociales de la época por su condición de hijo natural y no haber sido reconocido por su padre quien pertenecía —al igual que su madre—, a ilustres familias de la localidad. Andrés Sánchez era mulato, posible fundamento de su consideración por la historiografía cubana como representante de los sectores humildes de la Cuba colonial. Un mulato pobre no hubiera podido sufragar los estudios que realizaba en el extranjero. Su abuelo paterno era un Sánchez-Pereira Miranda, dos apellidos de abolengo.

muestras de una singularidad muy destacada en algunos estudios sobre su pasado. Atiéndase a que en fecha tan temprana como 1822, el capitán general Nicolás Mahy mencionó a esta ciudad como solitario ejemplo de “alguna efervecencia”, peligrosa para la “adhesión al Gobierno español de esta Isla”.<sup>9</sup> Al año siguiente, el propio Ayuntamiento local valoró el ambiente de la localidad como terreno de un “sordo combate [...] al gobierno”, mantenido por décadas.<sup>10</sup> Apreciación que no deja de ser curiosa, en tanto la imagen de los camagüeyanos como conservadores y tradicionalistas es asumida como parte de sus rasgos identitarios. En realidad su localidad cabecera —y me detengo en ella no solamente por esa condición, sino también porque por siglos no tuvo otros asentamientos que le disputasen su centralidad—, era una localidad de tierra adentro que careció de adecuadas vías de comunicación hasta la puesta en funcionamiento de un ferrocarril —concluido en 1851— que la enlazó con el puerto de Nuevitás.

Sus habitantes eran portadores de una curiosa mezcla de conservadurismo y actualización donde tomó cuerpo ese complejo fenómeno sociocultural sustentado en fortísimas redes familiares que identificamos como el *patriciado camagüeyano*, uno de cuyos rasgos distintivos fue la participación directa en las labores de sus haciendas dedicadas, fundamentalmente, a la ganadería extensiva.<sup>11</sup> Una ciudad en la cual la

---

<sup>9</sup> Juan Torres Lasqueti: *Colección de datos históricos, geográficos y estadísticos de Puerto Príncipe*, Imprenta El Retiro, La Habana, 1888, Apéndice, nota 38, p. 54. Torres Lasqueti fue comunicante durante la guerra. Su seudónimo fue Grant.

<sup>10</sup> Archivo Nacional de Cuba (en lo sucesivo ANC), Asuntos Políticos, leg. 134, no. 17. Apréciase la trascendencia de los sucesos ocurridos el 6 de noviembre de 1841, mientras se escenificaba el drama *Ruy Blas*, de Víctor Hugo, en el teatro El Coliseo, cuando parte de la concurrencia —entre la que se encontraba Carmelo Martínez, teniente gobernador de Puerto Príncipe— manifestó su simpatía con la obra dando golpes contra el suelo con sus bastones, lo cual provocó la intervención de fuerzas del Ejército español quienes practicaron algunas detenciones. *Ibíd.*, Gobierno Superior Civil, leg. 656, no. 20588.

<sup>11</sup> José Gutiérrez de la Concha en 1851 hizo una caracterización premonitoria sobre el Camagüey cuando consideró el impacto sociopolítico de que su riqueza principal —“extensas haciendas de ganado”— fuesen “cuidadas o dirigidas por blancos que las recorren a caballo con frecuencia, y como los caballos abundan, y en aquel ejercicio se acostumbran a manejarlos con destreza, si la insurrección estalla, será fácil que los rebeldes formen numerosos cuerpos de caballería, muy temibles en terrenos llanos y abundantes de pastos, como lo son los de Puerto Príncipe”. Ver José Gutiérrez de la Concha: “Carta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 9 de enero de 1851”, en Jorge Juárez Cano: *Hombres del 51*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1930, p. 90.

instalación de la Audiencia primada de América, luego de su traslado de Santo Domingo, había significado una conmoción al convertirla en una instancia de carácter jurídico para toda la Isla a la cual tenían que acudir de manera obligatoria los estudiantes de Derecho de la Universidad de La Habana para culminar sus estudios; una juventud que animó con su presencia las tertulias familiares, el espacio de sociabilidad por excelencia de esa sociedad. Tenían también los príncipeños, incluso en las familias mediadamente acomodadas, la práctica de enviar sus hijos a estudiar en colegios y universidades europeas y norteamericanas, lo cual les permitió ser testigos de otra realidad.

Los acontecimientos de mediados de siglo que culminaron con la ejecución de Joaquín de Agüero y tres de sus compañeros, el 12 de agosto de 1851, deben ser apreciados como trascendentales para comprender momentos significativos de la Guerra Grande en el Camagüey. No me refiero únicamente a la consideración de los camagüeyanos de que en aquellos sucesos se afincaban las raíces históricas de una primogenitura revolucionaria que estimaban merecer, sino a lo que pudo haber tenido de enseñanza y alerta, en particular para el propio proceso conspirativo tras sufrir el peso de la eficiencia del espionaje colonialista y apreciar cuan circunstancial podía tornarse el respeto a la legalidad por parte de las autoridades, cuando dictaron órdenes arbitrarias de detención y destierro como primeros pasos para abortar la conspiración.<sup>12</sup>

Los años que siguieron a estos sucesos fueron de tensa calma para los príncipeños. La vida cotidiana se vio afectada por las con-

---

<sup>12</sup> Es posible que la presencia de la Audiencia en Puerto Príncipe crease entre buena parte de sus habitantes, como en ninguna otra ciudad de Cuba, un ambiente de gente informada sobre el Derecho, lo cual puede explicar el porque algunas de las personas contra quienes se libraron órdenes de detención se presentaron voluntariamente. No creo tampoco que tal acción fuese algo inusual para el código de honor, casi caballeresco de la época. Atiéndase al interesantísimo diálogo sostenido por Manuel de Jesús Arango con su captor: “[...] ‘pues bien —le dije— yo no he comido, retírese U. que yo le ofrezco presentarme’. ‘Bajo su palabra de honor?’ me repuso. ‘Si’, le contesté y se retiró”. El propio Arango, en su diario, terminaría reconociendo que fue una insensatez: “Cuando me determiné a presentarme creí que se me juzgaría y que vencería. No me ocurrió que ese juicio estaría hecho de antemano, y que no se me permitiría defenderme: no era criminal y nada temía; pero fui muy sencillo en haber confiado en mis jueces”. Archivo personal de la autora, copia mecanoscrita del diario de Manuel de Jesús Arango, 3 de mayo-3 de septiembre de 1851. El subrayado en el original. ¿La experiencia validaría la rapidez con la que se atendieron los avisos sobre órdenes de detención contra algunos de los principales conspiradores en noviembre de 1868?

secuencias de las medidas represivas tomadas por las autoridades españolas, entre ellas el traslado de la Audiencia hacia La Habana. No fue hasta 1866 que se volvieron a tejer hilos conspirativos, cuando un grupo de hacendados e intelectuales rubricaron el acta de constitución de la Junta Revolucionaria del Camagüey.<sup>13</sup>

La creación de la Logia Tínima en 1867, perteneciente como otras al cuerpo masónico Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) y las reuniones sostenidas en fechas posteriores con los conspiradores orientales encabezados por Francisco Vicente Aguilera sumaron a los camagüeyanos a los planes para iniciar la lucha armada contra el poder colonial español, precipitados tras el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua, el 10 de octubre de 1868.

El telégrafo llevó la noticia a puntos importantes de la Isla ese mismo día. En Puerto Príncipe las primeras disposiciones del teniente gobernador Julián de Mena —luego de hacer público un bando que declaraba el estado excepcional y la aplicación de la “última pena” para los sublevados “instigadores, auxiliares o encubridores”—,<sup>14</sup> tuvieron un efecto intimidatorio sobre la población que presenció desde el amanecer del 11 de octubre el despliegue de fuerzas —incluidas piezas de artillería— por varios puntos de la ciudad; la ocupación militar de algunas de sus numerosas iglesias dadas sus características constructivas y ubicaciones estratégicas en la urdimbre urbana y cómo el propio jefe prácticamente se encerró en el convento de Nuestra Señora de la Merced, con las oficinas de Correo, Telégrafos, Administración Militar, en fin, casi todo el mando español respaldado con la fortificación tanto del convento como de la iglesia, el almacenamiento de alimentos y la construcción de barricadas con sus respectivos fosos en todas las calles que daban acceso a su plaza.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Una copia de esa acta junto con una bandera de la estrella solitaria, fue depositada dentro del féretro de Gaspar Betancourt Cisneros, *El Lugareño*, por Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte Piña y Rafael Rodríguez Agüero en diciembre de ese año. La que es hoy nuestra enseña nacional era, para aquellos patriotas, la bandera con la que ya —conjunción que fue crucial en Guáimaro— se había echado a morir el Camagüey con los Agüero.

<sup>14</sup> Eugenio Betancourt Agramonte: *Ignacio Agramonte y la Revolución cubana*, Imprenta Dorrbecker, La Habana, 1928, p. 54.

<sup>15</sup> La ironía típica de los camagüeyanos se puso de manifiesto tras esta permanencia de la máxima autoridad colonialista en el convento, cuando en las calles comenzó a aludirse a su persona con el apelativo de *fray Mena*.



Vicente García Verdugo, fiscal de la Audiencia, en su libro *Cuba contra España...*, admitió como tales medidas “no podían menos de introducir la alarma, porque aquellos preparativos indicaban la posibilidad de un sitio ó de una acometida en una población de cerca de cuarenta mil almas”. No obstante las justificó con el aserto de que Puerto Príncipe era una “ciudad altamente hostil”. En su criterio, Mena sabía: “que no podía contar con nadie sino con la escasa fuerza armada del ejército y voluntarios, con los funcionarios públicos que se le habían presentado á ofrecerle su cooperación material y moral, con los peninsulares propietarios y con el comercio, quienes desde luego se pusieron resueltamente al lado del Gobierno. Los demás ó eran amigos tibios, ó indiferentes, ó enemigos declarados. Había algunos criollos que de buena fé detestaban la insurrección, pero tenían miedo de aparecer amigos de los españoles por la venganza de sus compatriotas”.<sup>16</sup>

Ante el despliegue represivo, no resulta difícil suponer las palabras cruzadas entre los conspiradores, la mayoría debió lamentar la premura y que Salvador Cisneros Betancourt, el jefe local de la conspiración, se encontraba en La Habana en conversaciones con los confabulados de la capital. Algunos, muy pocos, conscientes de la fuerza de los acontecimientos y del seguro aumento de la vigilancia, abandonaron la ciudad y marcharon al campo. Pero la mayoría permaneció en sus casas. No hubo órdenes de detención en esa primera quincena de la insurrección. García Verdugo estimó erróneo tal proceder de Mena, pues en su opinión si se “hubiera cogido á cuatro ó seis personas á quienes la opinión pública y las noticias particulares señalaban como jefes del movimiento” y se hubieran llevado a La Habana “por medida de precaución á disposición del Capitán general; sí se hubiera visto entonces un rasgo de saludable energía, es de creer que no hubieran tenido lugar en el Departamento Central los deplorables sucesos que han causado su completa ruina”.<sup>17</sup> Como puede apreciarse, se trataba de la fórmula aplicada con éxito en 1851.

Era ilusorio pensar que tal estado de cosas se pudiera mantener por mucho más tiempo, en particular porque los orientales reclamaban la incorporación de Puerto Príncipe. El 1º de noviembre, en una de las reuniones celebradas por los conspiradores en aquellos días, debió recibirse como un reto al proverbial orgullo de los camagüeyanos la

---

<sup>16</sup> Vicente García Verdugo: *Cuba contra España. Apuntes de un año para la historia de la rebelión de la Isla de Cuba que principió el 10 de Octubre de 1868*, Imprenta y Librería Universal, Madrid, 1869, pp. 57-58.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 52.

interpelación con la que Francisco Muñoz Rubalcaba finalizaba una carta a Cisneros Betancourt, cuando sugirió que si “estaban aguardando a que los bayameses fueran a refrescar su caballería en las aguas del Hatibonico”.<sup>18</sup> Otras noticias terminaron por decidir el alzamiento, protagonizado por 76 personas en el paso del río Saramaguacán, conocido como Las Clavellinas, el 4 de noviembre de 1868. En las semanas siguientes se produjeron muchas más incorporaciones, no solo de hombres, sino de familias enteras —en cuantía significativa pertenecientes al patriciado criollo—, lo cual tuvo una incidencia singular en el desarrollo de la guerra en esta región.

Gil Gelpi y Ferro, portavoz de los intereses coloniales, apreció un notable contraste entre “el proceder de los habitantes ricos é ilustrados de Santiago de Cuba con el de los hacendados, curiales é hijos de empleados de Puerto Príncipe. Estos tan pronto como el Brigadier Mena, manifestó su resolución de defender la ciudad hasta el último extremo, ensillaron sus caballos y engancharon sus carruajes, y con sus familias y sus muebles se marcharon á los caseríos y á las quintas que ocupaban los insurrectos”.<sup>19</sup> No es solamente el efecto simbólico de tales incorporaciones masivas sino su impacto en la organización de la ciudad, dado el predominio criollo en esferas claves de su vida. Sirva de ejemplo el propio Ayuntamiento, que fue casi inexistente hasta que el brigadier Juan de Lesca nombró uno provisional a fines de marzo de 1869, porque la mayoría de sus integrantes habían marchado a la insurrección o al extranjero.<sup>20</sup>

Las acciones militares desarrolladas ese primer mes tuvieron en la línea férrea uno de sus objetivos fundamentales. Un parte español fechado en Nuevitás el 18 de noviembre da fe de la interrupción de las líneas ferroviaria y telegráfica, y de que según noticias “su arreglo costará bastante días y especialmente la férrea”.<sup>21</sup> Dañar el camino de hierro era un objetivo estratégico para los cubanos, de lo cual dejó

---

<sup>18</sup> Francisco Arredondo: “Camagüey en Armas”, en *La Discusión*, XXVI (305): 4, La Habana, domingo 1º de noviembre de 1914, en Emilio Godínez Sosa: *Eduardo Agramonte Piña*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1975, p. 99.

<sup>19</sup> Gil Gelpi y Ferro: *Album histórico fotográfico de la guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I*, Imprenta La Antilla, Habana, 1872, p. 48.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Provincial de Camagüey (en lo sucesivo AHPC), Ayuntamiento, libro 48, ff. 257 vto. – 258.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Militar de Segovia (en lo sucesivo AHMS), Ponencia de Ultramar, Cuba 21, leg. 7, f. 158.

testimonio Eduardo Agramonte Piña en una carta de esos días a su esposa Matilde Simoni Argilagos: “Esos trenes podrían transportar á mansalva tropas, armas y municiones y no nos conviene. Que pasen á pie y entonces el trago será mas difícil. Ese es nuestro objeto”.<sup>22</sup> En efecto, el combate de Ceja de Bonilla diez días después le causó mayores destrozos, luego de lo cual la ciudad cabecera quedó sitiada y las tropas españolas privadas de la vía de comunicación más expedita con otras zonas de la Isla y el extranjero y que, por demás, atravesaba un territorio que prácticamente estaba en poder de los cubanos desde el inicio de la insurrección.

Se trataba no solo de fincas y otras propiedades de los revolucionarios, por demás, sitios preferenciales de sus campamentos con el reclutamiento de sus trabajadores incluido. Al igual que en el valle del Cauto, la guerra en las llanuras camagüeyanas tuvo también como uno de sus primeras acciones la ocupación de un poblado. En este caso, uno que como tal carecía de la envergadura de Bayamo, pero que llegaría a ocupar un lugar cimero en nuestra historia: Guáimaro,<sup>23</sup> tomado el mismo 4 de noviembre por una partida insurrecta dirigida por los hermanos Arango y Luis Magín Díaz, quienes hicieron prisioneros sin mayores dificultades al pequeño destacamento de la Guardia Civil

<sup>22</sup> Biblioteca de la Real Academia Española de la Historia, Colección Fernández Duro, C-4, N° 4 (en lo sucesivo BRAHE); “Insurrección de Cuba. Papeles de Ignacio Agramonte, 1868-69-70”, doc. 9. Carta de Eduardo Agramonte a Matilde Simoni, s/f.

<sup>23</sup> Guáimaro permaneció por meses en poder de los revolucionarios cubanos y, en abril de 1869, fue la sede de la Asamblea Constituyente. Al mes siguiente el Gobierno y los pobladores del lugar acordaron incendiarlo para que las fuerzas colonialistas que, según informes, avanzaban hacia el lugar solo encontraran cenizas. Así se hizo el 10 de mayo. Ana Betancourt dejó vívida descripción de la tragedia que conllevaba consigo aquel sacrificio: “Todo mí ser se conmueve al recuerdo de aquella noche; noche terrible, en que no se oía por todas partes sino el rumor de las llamas y el ruido que producían los techos y puertas al caer para ser devoradas por las llamas. La población en masa se hallaba agolpada en la plaza, y los hombres recorrían las calles en busca de aire; pues nos hallábamos envueltos en una nube de humo que nos impedía respirar. Lo que sufrí esa noche, no tengo frases para expresarlo [...] el llanto de las mujeres y los niños; las lamentaciones de los enfermos y la angustia retratada en todos los semblantes, eran un cuadro capaz de conmover a los más estoicos”. (Citado por Nydia Sarabia: *Ana Betancourt*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, pp. 69-70). La columna nunca llegó a salir de Puerto Príncipe. No fue hasta diciembre que se produjo tal avance cuando el mariscal Eusebio Puello condujo fuerzas

*continúa*

destinado a ese lugar. Le seguirían otros caseríos como Sibanicú, San Miguel y el Bagá.

El dominio mambí del campo le imprimiría un carácter particular a la contienda durante los primeros meses. Las fuerzas cubanas obstaculizaron las salidas de las columnas españolas, informadas previamente por una activa red de comunicantes. Un férreo bloqueo atenazó la ciudad. Era preciso para abastecer las necesidades de Puerto Príncipe conducir convoyes desde Nuevitas y Santa Cruz del Sur y “procurarse forrajes y viandas haciendo salidas por los alrededores de la ciudad”.<sup>24</sup> Antonio Pirala refiere que por algún tiempo la entrada de abastecimientos se logró “a tiros y con pérdidas”.<sup>25</sup>

La situación de los abastecimientos se deterioró día a día y el hambre se fue adueñando de la ciudad. En lo que llegó a constituirse una campaña sistemática, la propaganda colonialista culpó a los insurrectos —calificados de parricidas y asesinos— de todas las desgracias, mientras reclamaba “prontos y eficaces auxilios y las merecidas compensaciones” para quienes eran leales a España y “una represión y un escarmiento verdaderamente ejemplares” para los rebeldes.<sup>26</sup>

En la reunión del Cabildo celebrada el 6 de febrero de 1869, el diputado de abastos, Ramón Zaldívar, expresó su preocupación no solo por “el poco número de reses que entra en el rastro para el consumo de la población, y su estado poco favorable, sino la casi total carencia de viandas en la plaza que hace de Mercado y en las vendutas”.<sup>27</sup> Para el abasto de carne fueron organizadas cuadrillas armadas o custodiadas por tropas, que obtenían un 10 % del valor de la venta y que fueron calificadas por Torres Lasqueti como “hordas” causantes de “abusos y hasta crímenes”.<sup>28</sup> La situación ya

---

para, con sus propias palabras, “romper de una vez los misterios vulgares del dichoso Guaimaro”. Interesante apreciación que demuestra el poder de ese poblado como un símbolo de la Revolución. (AHMS, Ponencia de Ultramar, Cuba 27, leg. 5 “Carpeta que contiene documentos relacionados con operaciones”). El 31 de octubre de 1896, luego de ser ocupado por tropas al mando de Calixto García, fue quemado por segunda ocasión.

<sup>24</sup> Antonio Zambrana: *La República de Cuba*, Cuadernos Cubanos, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 72.

<sup>25</sup> Antonio Pirala: *Anales de la guerra de Cuba*, t. 1, Imprenta de F. González Rojas, Madrid, 1895-1898, p. 427.

<sup>26</sup> “Correspondencia de la Isla”, en *Diario de la Marina*, 26 (72): 2, La Habana, jueves 1° de abril de 1869.

<sup>27</sup> AHPC, Ayuntamiento, libro 48, f. 151 vto.

<sup>28</sup> Juan Torres Lasqueti, ob. cit., p. 322.

era desesperada en el mes de abril “completamente consumidos algunos artículos de primera necesidad y a precios exorbitantes los que había, que no eran muchos”.<sup>29</sup> El 5 de mayo Manuel de Quesada, en una comunicación a Ignacio Agramonte, le ordenó emplease todos los medios para detener las columnas españolas que habían salido en busca de suministros porque se le había asegurado que si el convoy no llegaba dentro de “cinco ó seis días habrá un cataclismo entre la tropa; porque es tal el hambre, que las centenares de familias que últimamente han salido de la ciudad afirman que ellas no habían comido en dos días y que la tropa solo se sostenía con las raíces de boniato que los movilizados salían á buscar á los campos inmediatos”.<sup>30</sup>

Según García Verdugo, testigo de estos acontecimientos, la miseria había llegado al extremo de que “el matadero se veía, diariamente asediado por una hambrienta multitud de chiquillos y aun de adultos, quienes se apoderaban de las pieles de las reses y arrancaban los pequeños fragmentos de carne que quedaban pegados, ansiosos de proporcionarse algún alimento, porque no podían comprar la carne” y que por las calles caminaban “turbas de gente famélica [...] en busca de la limosna de carne que se daba á los pobres”.<sup>31</sup>

El alza brutal de los precios de los víveres los dejaba fuera del alcance de muchas familias, en particular las de menos recursos que no tenían ahorros, ni joyas u otros valores que vender. Según los datos enviados por un fervoroso colaborador del integrista *Diario de la Marina*, quien firmaba sus escritos con las iniciales J.C., los incrementos de algunos productos básicos pueden ser calculados<sup>32</sup> con los resultados siguientes:

<sup>29</sup> Antonio Pirala, ob. cit., p. 483.

<sup>30</sup> BRAHE: “Cuartel General. Comunicaciones dirigidas al Mayor General del Camagüey Ignacio Agramonte L. 1869”, ff. 76 y 76 vto.

<sup>31</sup> Vicente García Verdugo, ob. cit., pp. 257-258.

<sup>32</sup> Como se conoce, durante la colonia Cuba careció de un sistema monetario ordenado y tampoco dispuso de moneda propia. Circularon en ella cuños de diversa procedencia, cuya coexistencia generó complicaciones tanto para determinar las equivalencias como su aplicación práctica. J. C. anotó los precios para octubre de 1868 en reales fuertes y en pesos para abril de 1869. Los cálculos se realizaron sobre la equivalencia que fijaba 8 reales por un peso. *Directorio de Artes, Comercio e Industrias de La Habana*, Librería de A. Graupera, Habana, 1859, quinta parte, pp. 23-24.

**Precios (en reales fuertes)**

| Productos              | Octubre de 1868 | Abril de 1869 |
|------------------------|-----------------|---------------|
| Serón de maíz          | 8               | 144           |
| Arroba de boniatos     | 2               | 20            |
| Arroba de arroz        | 14              | 96            |
| Arroba de azúcar       | 12              | 32            |
| Arroba de almidón      | 16              | 48            |
| Serón de 25 calabazas  | 10              | 12            |
| Botella de manteca     | 2               | 12            |
| Garrafón de vino       | 16              | 80            |
| Botella de aguardiente | ½               | 4             |
| Libra de café          | 2               | 16            |
| Saco de carbón         | 4               | 32            |

FUENTE: “Correspondencia de la Isla”, en *Diario de la Marina*, 30 (13): 2-3, La Habana, miércoles 15 de enero de 1873.

El 12 de mayo de 1869 entró a la ciudad un tren procedente de Nuevitás, luego de casi un semestre sin hacerlo. Fue recibido con los vítores presumibles. Custodiado por tropas a pie, había empleado poco más de 15 días en el trayecto de ida y vuelta debido a los encuentros que tuvieron que sostener con tropas cubanas y la necesidad de afirmar los rieles y los puentes en el trayecto.<sup>33</sup> Aunque el servicio diario no pudo ser restablecido, la mejoría de la comunicación con el puerto de la costa norte produjo alivio en los abastecimientos. Si nos atenemos a lo publicado en *El Fanal* —reproducido por el *Diario de la Marina*— este problema se solucionó: “Los trenes nos traen abundantes surtidos de toda clase de víveres importados, de frutas, viandas y verduras del país, casabe y otras porciones de efectos, como igualmente reses y puercos de Gibara y otros puntos”.<sup>34</sup> El triunfalista mensaje —en el interés de

<sup>33</sup> “Correo de la Isla”, en *Diario de la Marina* 26 (118): 2, La Habana, martes 18 de mayo de 1869.

<sup>34</sup> “Correo de la Isla”, en *Diario de la Marina* 27 (20): 3, La Habana, domingo 23 de enero de 1870. *El Fanal* fue creado en 1844 con una salida de tres números semanales, pero poco después se convirtió en diario. Nació como impreso literario en el cual colaboraron Gaspar Betancourt Cisneros, *El Luga-reño*, Manuel de Monteverde, Francisco Agüero y Duque Estrada, *El Solitario*;

*continúa*

mostrar una guerra “débil y despreciable”— puede ser cuestionado con la revisión de los anuncios publicados en el propio periódico que evidencian que, si bien la galopante subida de precios de los meses de mayor intensidad del bloqueo pudo ser conjurada, estos continuaron muy distanciados de los vigentes antes del inicio de la guerra. La propaganda de algunos de los principales establecimientos comerciales —El Gallo, Las Tres Puertas, La Concepción y La Florida— así lo marcó durante la contienda. Artículos de amplia demanda como el arroz, el azúcar blanco y el maíz se mantuvieron en precios superiores, pues el pago exigido por una arroba promedió 30 reales en el primer caso; entre 20 y 30 en el segundo y 28 en el tercero.<sup>35</sup> Tampoco bajó lo suficiente el carbón y la leña, lo que provocó que muchas familias utilizaran ventanas y puertas de sus viviendas para cocinar.

Se trataba en buena medida del lamentable espectáculo ofrecido por quienes en todos los tiempos han tratado de lucrar con la desgracia ajena. Usureros, especuladores y revendedores hicieron su agosto. El Cabildo discutió el 24 de mayo de 1869 la “grave situación de la subsistencia en esta Ciudad, y en especial con respecto a los artículos de primera necesidad, pues que había tenido noticias de que hoy ha faltado el pan, no obstante los convoyes de harina que han venido de Nuevitas, bajo la protección de la tropa, sospechando que había ocultaciones”,<sup>36</sup> por lo que se decidió controlar algunos precios, en particular los de la carne.

Para entender la miseria y el hambre que se enseñoreaba a diario sobre Puerto Príncipe debe tenerse en cuenta también que los mayores ingresos de sus pobladores provenían de actividades que tenían por es-

---

Esteban Borrero, José Ramón de Betancourt, Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, *El Cucalambé*, Enrique José Varona y los poetas esclavos Juan Antonio Frías y Manuel Roblejo. Al estallar la Guerra Grande se convirtió en vocero del integrismo, siendo españoles el mayor número de sus colaboradores a partir de esa fecha. En 1872 se convirtió en el órgano del Casino Español y, después del Zanjón, del Partido Unión Constitucional. En agosto de 1898 cesó su publicación.

<sup>35</sup> Sección comercial, *El Fanal* XXVI (175): 3, Puerto Príncipe, sábado 24 de julio de 1869; XXIX (85): 4, Puerto Príncipe, miércoles 10 de abril de 1872; XXXII (283): 4, Puerto Príncipe domingo 28 de noviembre de 1871; XXXIII (71): 4, Puerto Príncipe, jueves 23 de marzo de 1876; XXXV (38): 4, Puerto Príncipe 13 de febrero de 1878. Al comparar con las cifras calculadas en la tabla, téngase en cuenta para el maíz, que un serón es considerado equivalente a 8 arrobas.

<sup>36</sup> AHPC, Ayuntamiento, libro 48, f. 187 y vto.

cenario central el medio rural, ahora paralizadas y al límite de su ruina, como se hizo visible cuando el fin de la guerra mostró la enorme destrucción en haciendas e ingenios. No había trabajo en la ciudad para las decenas de familias campesinas que habían huido de la guerra, ni para quienes la habitaban de antiguo. En realidad —como con tino escribió Torres Lasqueti—, en la ciudad “no había quien ganara un centavo”.<sup>37</sup> Una realidad que no pudo escamotear el gacettillero de *El Fanal* cuando tuvo que reconocer que a pesar de los trenes que, aseguraba, llegaban con “toda clase de víveres importados”, como ya se señaló, “el numerario escasea en el pueblo por la falta de trabajo y de la agricultura, que están muertos en este departamento; y fuera del comercio de víveres, el resto está completamente paralizado”.<sup>38</sup> Las actas del Cabildo muestran frecuentes solicitudes de rebaja o exención de las contribuciones obligatorias para los dueños de negocios y propietarios agrícolas,<sup>39</sup> petitorios que tuvieron diferente grado de satisfacción. Muy ilustrativo para el aprecio de los fundamentos del integrismo es el modo como se atendió la solicitud realizada por un Voluntario que arguyó que durante el tiempo dedicado a “servir a la patria” no pudo dedicarse a su oficio. Se consideró justa la petición... pero por excepción, porque el consistorio llamó la atención sobre que en el mismo caso se encontraban “todos los voluntarios que representan la industria y el comercio” y que de generalizarse se minaría la base y se echaría “por tierra uno de las principales ingresos que contribuyen a la nivelación del presupuesto”.<sup>40</sup>

El deterioro de las condiciones de vida fue tal, que resultó imposible de ocultar para los voceros del integrismo. El *Diario de la Marina*

---

<sup>37</sup> Juan Torres Lasqueti, ob. cit., p. 318.

<sup>38</sup> “Correo de la Isla”, en *Diario de la Marina* 27 (20): 2, La Habana, domingo 23 de enero de 1870.

<sup>39</sup> AHPC, Ayuntamiento, libro 49, ff. 19 vto., 28, 105, 203 vto., 244 vto. y 246; entre otros.

<sup>40</sup> AHPC, Ayuntamiento, libro 49, f. 254. *La Independencia* publicó en 1878 lo siguiente: “Con el licenciamiento de las tropas una nueva plaga invade nuestra población y ocupando las calles publicas, nos proporciona una vez mas de conocer como recompensa la Mamá Patria el sacrificio de sus hijos. Las plazas de la Merced, Mayor, el Carmen, Puente de la Caridad y otros lugares de la ciudad, sirven de albergue á un sin número de cumplidos, que retirados del servicio *por haber terminado la campaña de Cuba*, carecen de alimento, lecho donde dormir y ropa con que cubrir sus cuerpos: hasta diez y siete meses se les debe de sus haberes, sin que aun se les proporcione a cuenta de sus créditos”. “Correspondencia de Puerto Príncipe”, en *La Independencia*, VI (316): 3, Nueva York, sábado 7 de septiembre de 1878.



reprodujo en su edición del 31 de marzo de 1869 un artículo titulado “La Situación” publicado el 27 de febrero en *El Fanal* que describió un panorama angustioso: “En el interior, la mayor parte de las casas desiertas; abandonadas unas por adhesiones, otras por miedo y alarmas de intento propagadas, y las mas por el hambre, que se promete hartura en el campo; y el resto del pueblo fuera de sus hábitos.

”El culto, la escuela, las prácticas de orden y vecindad, los deberes y obligaciones civiles, todo en suspenso; desbandados los niños, los templos convertidos en cuarteles, y las gentes tristes y mohinas y el acreedor no menos estrecho y afligido que el deudor, y como pactado un armisticio entre todos los deberes civiles, religiosos y sociales.

”Las costumbres y los hábitos de sociedad esquivos y huraños, como amistades torcidas. Las distracciones y recreos públicos, el trato habitual, de riguroso duelo: las puertas, á poco de anochecer cerradas, y las calles desiertas, mientras que de día, echado á un lado el decoro de las posiciones, hombres, mujeres y niños jadeando por todos los suburbios en busca de mantenimientos, y otros llorando en el interior por falta de medios para adquirirlos, subidos al extremo todos los precios y exigiéndose todos al contado violentos”.<sup>41</sup>

Es curioso como el diario habanero aseguró que su colega principañero había suavizado la verdad, comentario intencionado porque el objetivo de estas coloridas descripciones era culpar a los cubanos de los sufrimientos de la población.

Joseph A. Springer, funcionario del Consulado estadounidense en La Habana, quien visitó la ciudad en 1873, dejó escrito un interesantísimo testimonio sobre los efectos de la guerra en el Camagüey. En su consideración sus habitantes que anteriormente se distinguían “por su carácter vivo y alegre” —y en el caso de los ricos por pasar “su tiempo entre sus casas de campo y del pueblo, montando magníficos caballos de raza”— tenían ahora “un aspecto de indiferencia y de patética pobreza” y que le resultó asombroso el “número de niños harapientos o desnudos de todas las razas” que encontró durante sus paseos. También dio fe de la ausencia de “negocios de clase alguna” y del triste aspecto de las casas.<sup>42</sup>

A esta desfavorable imagen de la ciudad contribuyó la política de incautaciones de propiedades luego de la creación, en abril de 1869,

<sup>41</sup> “La Situación”, en *Diario de la Marina* 26 (76): 2, La Habana, miércoles 31 de marzo de 1869.

<sup>42</sup> Joseph Alder Springer: “Puerto Príncipe-Cuba” (1874). Informe de viaje del Cónsul de Estados Unidos en La Habana remitido a su Gobierno, National Archives, Washington D.C.

del Consejo Administrativo de Bienes Embargados con el pretexto de ayudar a los gastos de la contienda. La medida incrementó las censuras recibidas por España en la arena internacional por los métodos utilizados en la guerra, dado que existían precedentes de abolición de la pena de confiscación.

Según Antonio Pirala, en Puerto Príncipe se embargaron “en masa los bienes de todo aquel cuyo paradero no se sabía, ó estaba en el extranjero” y hasta a propietarios que habían arrendado fincas a personas que luego se incorporaron a la insurrección.<sup>43</sup> Joseph A. Springer dejó constancia de que la Quinta Simoni —embargada a su dueño José Ramón Simoni— era “usada como fuerte y destacamento de Voluntarios” por lo cual mostraba “las usuales evidencias del descuido y el vandalismo: cercas caídas, caballos paciendo en el jardín, aspilleras a través de las paredes, es decir, arruinándose gradualmente”.<sup>44</sup>

Buena parte de los bienes embargados fueron subastados, práctica objeto de críticas al estimarse que el embargo debía limitarse a la retención de los bienes pero sin desconocer el derecho de propiedad. La prensa de la emigración comentó los oscuros negocios realizados con estas posesiones, muchas de las cuales fueron descuidadas. El siguiente comentario corresponde a noviembre de 1869: “En estos días se han rematado los muebles de varios confiscados. Entre ellos de Manuel Márquez: ¡qué robo, amigo mío, qué escándalo! ¡y como se han divertido los bizarros! De los almacenes de Márquez salen a media noche los carretones cargados de efectos; figúrate que los depositarios son R. Álvarez y Joaquín Flaquer, él que se robó los fondos destinados al reloj público. — Ni él ni Álvarez darían sus utilidades en el embargo de los bienes de Márquez por veinte mil duros”.<sup>45</sup>

Las obras ordenadas por el brigadier Ampudia para el mejoramiento de la imagen de la Plaza de Armas tuvieron, como objetivo, la colocación de una fuente y varios leones de piedra procedentes de bienes embargados a patriotas. Estos y otros trabajos formaron parte de un plan de obras públicas emprendido por este gobernador como instrumento demagógico ante los rigores de la guerra y la represión, objetivo que no pasó inadvertido según se deduce del interesante diálogo

---

<sup>43</sup> Antonio Pirala, ob. cit., t. I, pp. 499-520.

<sup>44</sup> Joseph Alder Springer, ob. cit.

<sup>45</sup> “Correspondencia de ‘La Revolución’”, en *La Revolución*, 2da época (76): 4, Nueva York, 9 de diciembre de 1869. Muchos funcionarios civiles y militares del régimen colonial se vieron posteriormente involucrados en procesos judiciales por el desvío de los bienes embargados.

sostenido por La Candelita Camagüeyana —una activa colaboradora de la prensa independentista de la emigración quien ocultaba su identidad tras ese seudónimo—, con su acompañante al festejo inaugural: “Yo asistí en compañía de un peninsular, uno de los pocos que han abierto los ojos á la luz, y me dijo: —¿Qué le parece á Ud.? en época mas próspera no se ocupó ningún gobernante de adornar esta plaza ni el resto de la población; y hoy que la paz está en problema; que las arcas están vacías, no le parece á Ud. un contrasentido esta mojiganga de fuente en la plaza? ¿No le parece á Ud. que mejor harían con emplear ese dinero en pagar á la guardia civil y serenos á quienes deben seis meses?”— Dice Ud, perfectamente, le contesté; pero no observa Ud. el estudio particular del General Ampudia por proporcionar espectáculos y distracciones a la población? Esa conducta no es debida á sentimiento filantrópico, sino para alejar la vista y distraer al pueblo del objetivo principal [...]”.<sup>46</sup>

La llegada de centenares de *presentados*, luego del inicio de la ofensiva española en 1870, complicó aún más la situación. La absoluta mayoría en la miseria y con sus bienes embargados, el Cabildo tuvo que adoptar medidas para paliar la situación, organizándose la distribución de comida, la llamada “sopa económica”, cuyos gastos eran cubiertos con dinero proveniente —gran ironía— del remate de las propiedades confiscadas,<sup>47</sup> o costeadas por “vecinos pudientes y que distribuyen las autoridades españolas con gran ruido, haciendo creer que es el Gobierno quien paga de sus fondos el importe de los víveres que se distribuyen á los pobres, encargándose el único periódico de la localidad, de quemar incienso en loor del Gobernador militar del Departamento, á quien atribuye todos los honores de la limosna”.<sup>48</sup> El testimonio de Encarnación de Varona, quien regresó a la ciudad en octubre de 1871, ilustra el modo en que esto se hacía. Según ella, la primera limosna que obtuvo fue “un plato de malísima sopa con un hueso de res para cada individuo, una posta y un pan. Y cuando se presentaba alguna buena venta se repartía ropa, pero para alcanzar esta se necesitaban muchos pasos y tener santo en corte”. Después alcanzó una “compueta de un pan por persona, un poco de arroz crudo, unos granos

<sup>46</sup> “Correspondencia de Puerto Príncipe”, en *La Independencia*, III (147): 1, Nueva York, 28 de octubre de 1875.

<sup>47</sup> Juan Torres Lasqueti, ob. cit., pp. 331-332.

<sup>48</sup> “Limosna con bolsillo ageno”, en *La Independencia*, IV (213): 1, Nueva York, sábado 10 de septiembre de 1876. Gobernaba en ese momento el brigadier Federico Esponda.

de café, un poco de azúcar mascabado y, además, carne o un pedazo de tocino [...] Esto era por quincenas. Los primeros quince días fueron para mí de humillación y tristezas. Aquel cuarto de hora para mí era un siglo”. Téngase en cuenta que la obtención de esa limosna no era un acto libre, sino resultado de la labor de comisiones que hacían “mil preguntas” porque “los hombres del país por honrados que fuesen no tenían representación alguna, con sólo que se hubiesen hallado en el campo insurrecto”.<sup>49</sup>

La mala alimentación, la aglomeración de personas, la falta de recursos del Ayuntamiento para cumplir muchos de sus deberes para con la sanidad por la disminución de sus ingresos, las altas temperaturas propias del verano y la escasez de médicos, pues muchos habían marchado a la insurrección, crearon un cuadro sanitario de riesgo en el que fue imposible contener la propagación del cólera que cobró en Puerto Príncipe su primera víctima —un joven de 20 años nombrado Pedro Cosío—, el 13 de junio de 1869,<sup>50</sup> luego de reportarse los casos iniciales en Nuevitás y en los campamentos de la línea férrea. No es posible encontrar palabras para describir el sobresalto en que debieron vivir los pobladores ante cualquier malestar experimentado por parientes o amigos, en especial si se trataba de los niños, pues morían más de las dos terceras partes de los afectados, que resistían solamente de seis a ocho horas. Solo el 24 de julio ocurrieron 64 fallecimientos. Poco se podía hacer por la falta de recursos y los muertos eran llevados por las calles en carretas o atravesados en caballos.<sup>51</sup> El personal de los hospitales —a cargo del doctor Miguel de Zayas— no era suficiente y el Cabildo acordó fueran destinados para su servicio, esclavos que estaban en el Depósito provenientes de bienes embargados o de la insurrección.<sup>52</sup> Carlos de Varona, el administrador del cementerio anotó en sus libros que, entre mayo y agosto fueron sepultadas 1 461 personas, cifra superior al total de cualquiera de los años anteriores a la guerra.

En realidad, la muerte se cebó en la ciudad del Tímina durante la contienda. Entre noviembre de 1868 y febrero de 1879 fueron sepultados en el Cementerio General de la ciudad un total de 19 653

---

<sup>49</sup> Modesto González Sedeño: *La vida pública y secreta de Encarnación de Varona*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004, pp. 151-152.

<sup>50</sup> AHPC, Cementerio, libro 1, f. 232. Solo dos días después fue preciso abrir la primera zanja para enterrar los fallecidos por la epidemia. *Ibíd.*, f. 430.

<sup>51</sup> Antonio Pirala, *ob. cit.*, t. 1, p. 603.

<sup>52</sup> AHPC, Ayuntamiento, libro 48, ff. 201-201 vto.

individuos, lo cual marca un promedio de 175 enterramientos mensuales. Solo en mayo, junio y julio de 1869 fueron depositados más restos que en todo el año 1867 y en el último de estos meses, los de 865 personas, cifra superior a la de cualquiera de los cuatrimestres anotados antes del inicio de la contienda.<sup>53</sup> Tomando como base las cifras de población ofrecidas por Lasqueti se puede concluir que en este decenio falleció el 11,3 % de sus habitantes.<sup>54</sup>

Los libros del Cementerio no recogen, salvo escasísimas excepciones, la causa del deceso, lo cual hace complicado identificar a quienes resultaron víctimas del rostro más brutal de la represión, aquel que termina con la muerte.<sup>55</sup> Es importante precisar que los primeros pasos para la articulación del Derecho para la protección a las víctimas de guerra datan de 1864 cuando en Ginebra, varios Estados firmaron un tratado, del cual España fue signataria. Este convenio no contemplaba los conflictos internos dentro de determinada soberanía, como en principio lo era la guerra desarrollada en Cuba. El Código Penal español, al considerar rebeldes a los patriotas cubanos, desconoció los adelantos humanitarios de su época en las prácticas bélicas, en particular cuando acudió a una política de guerra de exterminio.

Las primeras ejecuciones en la ciudad fueron las de Agustín Padilla y Manuel Barroso el 7 de diciembre de 1868 y, la última, la de Timoteo Rodríguez el 1º de diciembre de 1877.<sup>56</sup> Decenas de nombres pueden acompañarlos: prisioneros de guerra y comunicantes.<sup>57</sup> En una búsqueda iniciada junto a Gustavo Sed Nieves, he podido documentar

---

<sup>53</sup> AHPC, Cementerio, libro 2. Estos registros incluyen los enterramientos de militares españoles. El estado de conservación de los libros solo permite tal precisión desde agosto de 1874. Entre esa fecha y marzo de 1878, fue registrada la entrada de 1 442 militares hispanos procedentes del Hospital Militar.

<sup>54</sup> Juan Torres Lasqueti, ob. cit., p. 365.

<sup>55</sup> Las anotaciones de enterramientos de personas que hemos podido documentar como fusiladas tienen al margen una marca similar a una cruz, con tinta muy similar a las restantes, lo que hace suponer una intencionalidad de memoria histórica por parte del funcionario que las realizaba, Carlos de Varona, administrador del Cementerio.

<sup>56</sup> AHPC, Cementerio, libro 2, ff. 209 y 210.

<sup>57</sup> Entre quienes fueron fusilados se encuentran el mayor general Federico Fernández Cavada Howard; el brigadier José Inclán Risco; el coronel Cristóbal

*continúa*

67.<sup>58</sup> Deben ser más. Sirva de ejemplo que en esa cifra no incluyo reos puestos en capilla para los que se solicitó auxilio espiritual en fechas que no coinciden con ninguno de los casos comprobados y que ascienden a un mínimo de 22.<sup>59</sup>

*El Libro de Sangre* o *The Book of Blood*, publicado por primera vez en Estados Unidos en 1871, anotó 78 ejecuciones en Puerto Príncipe, aunque algunas debieron ocurrir fuera de los límites de la ciudad, práctica de la que existen referencias, así como de asesinatos sin ningún tipo de procedimiento legal.

Si terrible debió resultar la inserción de la parafernalia de los fusilamientos en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, no menos sobrecogedor debió resultar la forma en que los partidarios del colonialismo expusieron su satisfacción por tales hechos y la impunidad que rodeó a muchos actos de violencia.

Los sucesos vividos en la ciudad la noche previa al fusilamiento de Ricardo Barreras Betancourt el 11 de julio de 1870 —preservados por el invaluable testimonio de alguien que enviaba sus colaboraciones a *La Revolución* bajo el seudónimo de Salustio—, es ejemplo de un ambiente marcado por presiones psicológicas: “¿Sabe Vd. lo que aquí llaman los españoles el *gori gori*? Pues es una especie de procesión por el estilo del ‘Rosario de la buena muerte’, que en aquellos pueblos de España, como todo el mundo sabe, sacaban las Hermanas de la Caridad, la víspera del día que iba a haber un ajusticiado, para que los vecinos les pagasen (por supuesto) algún responso, que cantaban por el descanso del alma del que iba a morir, y que los *bizarros* pusieron de moda saliendo por la calle del Príncipe (yo los vi) cubiertas las caras

---

Mendoza Durán; Oscar de Céspedes, hijo de Carlos Manuel de Céspedes y por quien sería reconocido como Padre de la Patria; el joven matancero José Guiteras Gener y el doctor Antonio Lorenzo Luaces Iraola, por cuya vida intercedieron, incluso, miembros del Ejército español cuyas heridas en combate habían sido atendidas por el joven galeno. También dos esclavos nombrados Juan Bautista González y Félix; el asiático Manuel Jiménez; el dentista Pedro Betancourt Viamontes, *Barbaza*; el puertorriqueño José María Raffeti; Agapito Saguar [o Sagul] Toledano, quien según Juárez Cano había desertado del Ejército español; el francés Felipe Augusto Baqué, el catalán Enrique Florat [o Hot] y Joaquín Espinosa Villegas, un comunicante que prefirió encarar la pena de muerte antes que delatar a sus compañeros.

<sup>58</sup> Nos precedieron en esas búsquedas, Américo Silva Rivas, Jorge Juárez Cano y Francisco Arredondo.

<sup>59</sup> Archivo del Arzobispado de Camagüey, Vicaría castrense, Oficios presentados por capellanes.

con pañuelos negros, a guisa de máscaras, llevando velas encendidas en las manos que bajaban y subían a la altura de sus brazos, al son del canto sacrílego del *goli goli*, la noche de la víspera del fusilamiento del pobre Ricardo Barrera, cuyo nombre pronunciaban con feroz alegría. ¿Qué piensa Vd. de este hecho, ciudadano Director? Pues ellos, los *voluntarios*, lo cometieron”.<sup>60</sup>

Numerosos son los ejemplos de la arbitrariedad reinante en la ciudad, de la cual, eran víctimas en especial los cubanos. En noviembre de 1875 fueron detenidas “por sospechosas” más de 70 personas de ambos sexos, entre ellas varias mujeres nombradas Carmen por una carta que implicaba a una laborante de ese nombre. El desatino de la medida alcanza proporciones de absurdo si se tiene en cuenta que una de las encarceladas fue una anciana que hacía “mas de 30 años no conocía de este mundo sino su habitación y la iglesia”.<sup>61</sup> Cuanta iniquidad podía haber en los encarcelamientos nos lo muestra un testimonio sobre la joven patriota María Aguilar Borrero. Tras su apresamiento por una columna en operaciones fue enviada a la cárcel donde permaneció “incomunicada durante seis días, en los que tres veces se trató de intimidarla”, por medios que lamentablemente no son explicitados. Su madre la acompañó en la prisión “y no obstante estar sobreseída la causa permanece aun detenida, según parece, por no perder la propina que pagan ambas por el cuarto que habitan en la cárcel y por el que les cobran 45 pesos mensuales; y se observa con frecuencia que los presos que habitan en la galera, junto con los criminales, por carecer de recursos para pagar el cuarto son puestos en libertad mas pronto que los que pagan su hospedaje carcelario”.<sup>62</sup> No es este el único testimonio sobre esta práctica. Se sabe que otros detenidos, entre ellos condenados a muerte, se vieron obligados a hacerlo.

<sup>60</sup> “Carta de Puerto Príncipe”, en *La Revolución*, III (289):2, Nueva York, domingo 21 de mayo de 1871. Las sucesivas citas de esta carta corresponden a esa fuente. Puede ser consultada también en Emilio Bacardí Moreau: *Crónicas de Santiago de Cuba*, t. V, Tipografía Arroyo Hermanos, Santiago de Cuba, 1923, pp. 124-128.

<sup>61</sup> “Correspondencia de Puerto Príncipe”, en *La Independencia*, IV (160): 1, Nueva York, 15 de enero de 1875. El seudónimo del autor de esta carta era Camugiro.

<sup>62</sup> “Correspondencia de Puerto Príncipe”, en *La Independencia*, IV (147): 1, Nueva York, 28 de octubre de 1875. Recuérdese que los gastos de la cárcel debían ser atendidos por la municipalidad. El seudónimo de la autora de esta carta era La Candelita Camagüeyana.

Sin lugar a dudas que un ejemplo particularmente execrable de la violencia y la impunidad, son los brutales asesinatos de Esteban de Varona y su esposa Ana Josefa de Varona, crímenes muy reseñados por la prensa de ambos bandos.<sup>63</sup> Pasiones políticas y al parecer también personales, culminaron en la muerte de la pareja. Primero lo machetearon a él cuando se dirigía a su casa tras ser liberado de la cárcel y posteriormente a ella, desaparecida luego de salir de su domicilio para obtener información sobre el paradero de su esposo. Cuatro días después su cadáver fue encontrado mutilado y ultrajado.<sup>64</sup> El nombre de Pablo Recio Betancourt, inspector de Policía, como el principal responsable de estos hechos circuló en la población, pero sin mayores consecuencias dado su papel en los mecanismos represivos, sombría condición en la cual lo acompañaban dos de sus hermanos. Ramón fue uno de los asesinos de Augusto Arango y Juan Betancourt el 26 de enero de 1869 —solo cinco días después de los sucesos del Teatro Villanueva y de los desmanes de los Voluntarios en La Habana—, cuando ambos revolucionarios intentaron entrar en la ciudad por la zona del Casino Campestre portando un salvoconducto entregado por una autoridad española en Nuevitas. Sus cadáveres ensangrentados fueron paseados en una carreta por miembros de ese Cuerpo por las calles de la ciudad. De Pedro Recio, capitán de Voluntarios y jefe de forrajeadores, se asegura entraba a la ciudad con orejas de los insurgentes “ensartadas en la espada”.<sup>65</sup> Fue él uno de los que suministraron la leña y el petróleo para quemar el cadáver de Ignacio Agramonte, luego de que sus restos —atravesados “sobre una bestia, la hermosa cabeza a ras del suelo”— fueran paseados en triunfo por la ciudad “entre tumultuosas vociferaciones y atroces insultos” de los voluntarios, mientras otros pobladores —“ancianos y mujeres, que eran los que habían quedado en la ciudad”— cerraban las puertas y ventanas con rudos golpes “como si quisieran golpear

---

<sup>63</sup> Los hechos dieron vida a la novela *Callejón del Infierno*, de Roberto Méndez Martínez, publicada por la Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2010.

<sup>64</sup> “Correspondencia de Puerto Príncipe”, en *La Independencia*, III (189): 3, Nueva York, 15 de agosto de 1875 y “Episodio sangriento de la Guerra de Cuba”, en *La Independencia*, V (151): 3, Nueva York, 7 de julio de 1877.

<sup>65</sup> “Carta de La Habana”, en *La Independencia*, IV (189): 1, Nueva York, sábado 10 de septiembre de 1876. Un cuarto hermano, José, fue insurrecto. Capturado por los españoles, fue deportado a pesar de que sus hermanos pidieron su muerte. Pablo fue asesinado en La Habana y Ramón fue hecho prisionero por un hijo de Augusto Arango quien lo condenó a muerte.



con ellas a los profanadores”, según el relato de Aurelia de Castillo. Poco menos de tres años antes, el pequeño hijo del Mayor de solo un año de nacido, casi fue arrebatado de los brazos de su madre a las puertas del Ayuntamiento —a donde fue conducida tras ser hecha prisionera por una columna en operaciones— por una turba que gritaba “¡Es un varón! imatarle! imatarle! imatar al mambi!”. Cuentan que en el cuello de Amalia Simoni quedaron las marcas de los deditos del aterrorizado niño.<sup>66</sup>

Pero no todas las intervenciones punitivas tuvieron ese grado de violencia física pues se dirigieron hacia aspectos de la vida cotidiana —en particular contra aquellos que habían sido patrimonio de los criollos, como lo eran hábitos, fiestas, el teatro y un largo etcétera—, como un manto de presiones psicológicas e intimidatorias.

La ocupación militar de los templos debió conmocionar a los vecinos, tanto como la suspensión del toque de campanas por la noche. Ante los ojos de una población muy católica —recuérdese que la localidad se identifica aun en la actualidad como “ciudad de los tinajones” y “ciudad de las iglesias”— esta acción debió tomar aires irreverentes. Es muy sintomático que el mariscal de campo Antonio López de Letona, quien había asegurado en sus palabras de toma de posesión el 29 de mayo de 1869 que su principal misión era restablecer la paz, “tratando todos de que en vez de profundizar las heridas de males advertidos, se cicatrizasen hasta su estado normal”, dispusiese tres días después, la desocupación de las iglesias y conventos del centro de la ciudad, al estimar no solo que tal medida no satisfacía las exigencias del arte militar, sino que empequeñecía “el ánimo de una población armada a favor de la causa nacional”.<sup>67</sup>

La Sociedad Filarmónica fue clausurada en el propio 1868 con el pretexto de ubicar allí un hospital de sangre y el mobiliario distribuido para su custodia en las casas de varios socios que aun permanecían en la ciudad. Poco después la Sociedad Popular de Santa Cecilia recibió una notificación en la cual les prohibían poner en escena piezas dramáticas sin previa censura, para finalmente también ordenar su cierre.<sup>68</sup> El Teatro Principal fue ocupado por los Voluntarios sin siquiera pedir sus llaves a la Junta que lo administraba, ni ver con el conserje

<sup>66</sup> Aurelia Castillo de González: *Ignacio Agramonte en la vida privada*, Editora Política, La Habana, 1990, pp. 28 y 31.

<sup>67</sup> AHPC, *Ayuntamiento*, libro 48, f. 189.

<sup>68</sup> *Notas históricas de la Benemérita Sociedad Popular de Santa Cecilia de Camagüey 1921*, Compañía Impresora de Camagüey [1921], p. 20.

para que recogiera la utilería y otros efectos de valor que terminaron muy dañados o desaparecieron.<sup>69</sup>

En 1870 cuando los elementos peninsulares del territorio fundaron el Casino Español, sus directivos decidieron arrendar al gobierno el local de la Filarmónica, y “para golpear aun más el orgullo de los principieños, adquirieron [...] las deudas de esta Sociedad; con ellas como armas, atemorizaron a algunos de sus miembros para que devolvieran el mobiliario de la Filarmónica que habían conservado”.<sup>70</sup> Similar acción fue realizada con La Popular, “cuyo local quedó convertido [...] en ‘Teatro del Casino Español’, nombre que se puso al frente del edificio”.<sup>71</sup>

Así valoró Salustio estos cambios en carta a *La Revolución*, el 1º de abril de 1871:

“Al fin tengo el gusto de principiar á escribir con el mes de las flores, como diría un poeta, ciudadano Director, mi primera correspondencia para la *Revolución*, desde esta *siempre fiel y muy leal* ciudad de Puerto Príncipe, antes rodeado de verdes y frondosos bosques, y cuna de las hermosas mujeres y de los jóvenes patriotas, y hoy circundada de fortaleza y cañones y hecha un nido de *gente de chafarote* y de una multitud mendiga, la mayor parte niños y ancianos enfermos, restos de sus cubanos moradores. Sí, C. Director, el Camagüey está desconocido, metamorfoseado: no es ni la sombra de lo que fue; es otro, y el mismo *Lugareño*, si resucitara, no lo reconocería. Vea Ud. si no: —á su Sociedad Filarmónica, le ha sucedido *El Casino*, es decir [...], en lugar de Esteban Borrero que nos deleitaba con sus sencillos versos, y en vez de la encantadora voz de Amalia Simoni ó la deliciosa de Isabel Guzmán que llenaban de armonía los salones del Instituto cubano, sólo hemos oído la noche de la apertura del Instituto español, la de dos aficionados, sin gusto ni sentimiento artístico, que nos hizo recordar dolorosamente la de aquellas. [...] Nuestra ‘Plaza de Recreo’, centro de nuestras citas y reuniones en esas apacibles noches de Diciembre y Enero en que la luna brilla dulcemente en un cielo purí-

---

<sup>69</sup> Manuel Villabella: *Costal al hombro*, Comité Provincial de la UNEAC, Camagüey [1996], p. 143.

<sup>70</sup> Roberto Méndez Martínez, Gustavo Sed Nieves y Ana M<sup>a</sup> Pérez Pino: “Las Sociedades de Instrucción y Recreo”, en Luis Álvarez Álvarez, *et al.*: “La cultura en Puerto Príncipe” (Inédito, Centro de Investigaciones Nicolás Guillén).

<sup>71</sup> *Notas históricas de la Benemérita Sociedad Popular de Santa Cecilia de Camagüey*, 1921, p. 22. En aquel entonces La Popular radicaba en el mismo edificio que el teatro El Fénix. En 1928 se construyó para ella el majestuoso edificio que, en la actualidad, es la sede del Centro de Convenciones Santa Cecilia.

simo, y el aura sopla más dulcemente aún, que solo se ven aquí en Cuba, y en las cuales, muy á menudo, oyendo á Vicentino ó Catalino tocar en la Sociedad se entregaban nuestras hermanas al agradable encanto de la danza, en medio de la glorieta, que perfumaban con su aliento, sólo es frecuentada hoy por individuos de tropa, que juran el esterminio de nuestra raza, casi medio narcotizados con el humo de un cigarro ó los vapores del vino. [...] Esto es horrible!— Pero ¿á qué cansarle y cansarnos describiéndole ahora á Ud. el cuadro fantasmagórico que ha producido y produce el mal barniz español que á todo quiere dársele, ni los objetos que abrazan las exigencias ridículas de nuestros torpes contrarios?”<sup>72</sup>

Como se puede apreciar, la represión se encarnizó en la vida cultural de la ciudad. Era terreno de los cubanos. También el predominio de naturales de esta Isla entre los maestros tuvo sus efectos en estos años. El Instituto de Segunda Enseñanza tuvo que cerrar por haberse incorporado a las fuerzas mambisas un crecido número de profesores y estudiantes. Panorama opuesto fue el de las Escuelas Pías, dado su compromiso con la causa colonial salvo honrosas excepciones.<sup>73</sup> Un testimonio asegura que “los directores de colegio Román, Moinelo, Pardo y otros, tienen orden de hacerles pronunciar [a los estudiantes] muy claro y distintamente la C y la Z, y que si no lo hacen, los despidan y den parte a la policía! Esto es una verdad, no lo dude Vd., por extravagante que parezca”. Aunque Puerto Príncipe se ha identificado desde antiguo como la zona en Cuba donde mejor se pronuncia el español, con una curiosa permanencia del voseo, las exigencias al respecto se tornaron en las escuelas de franca alineación política.<sup>74</sup> Como bien escribió Salustio, “hay más todavía”: “La palabra *quitrín*, está abolida por disposición *voluntaria*, por suponerse muy cubana, y se hace sospechoso el que la pronuncia. Ya no se le llama sino *carruaje abierto*; y á las volantas de alquiler, *diligencias*. Sería curioso y de nunca acabar la enumeración de las estúpidas exigencias de nuestros enemigos; bás-

<sup>72</sup> “Carta de Puerto Príncipe”, en *La Revolución*, III (289):2, Nueva York, domingo 21 de mayo de 1871.

<sup>73</sup> Olga García Yero: “Educación”, en Luis Álvarez, Olga García y Elda Cento (coordinadores): *La luz perenne. La cultura en Puerto Príncipe (1514-1898)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2013, p. 184.

<sup>74</sup> En una práctica que ha llegado hasta el presente, el voseo se caracteriza con el uso del castellano *vos* en vez del *usted*, el cual que se había impuesto en el resto de la Isla como en casi toda América Hispánica y no incluye el seseo.

tele saber á Ud., que, á la *palma* y á la *piña* no se pueden elogiar delante de un español. ¡Dios mío! hacerlo sería firmar su sentencia de confiscación, ide destierro o de muerte!”.

Aunque Salustio enjuició como “exigencias ridículas” algunas de las órdenes dadas por las autoridades españolas, en realidad estaban muy lejos de serlo. Leamos en detalle otras de esas pretensiones: “El teatro de ‘La Popular’, escuela de libertad un tiempo que llevó hasta el corazón de las masas las ideas de emancipación é independencia, á sus adornos y pinturas azules, punzó y blancas, colores de nuestra bandera, ha sustituido el amarillo y rojo de la española; [...] Ya de nuestras iglesias se han desterrado las flores y las cortinas azules, á nuestras casas se nos manda que pintemos de amarillo; las muestras de los establecimientos ‘La Príncipeña’, ‘El Indio’, ‘La Camagüeyana’, han desaparecido, porque las consideraban sinónimos de *mambí*; y en su lugar se leen ‘La Jaula de los gorriones’, ‘La Bandera Española’, ‘La Integridad’ etc., etc. En las fiestas celebradas en la Soledad, en honor de la Purísima, en Diciembre último, en que Ud. sabe es costumbre que nuestras hijas asistan al templo vestidas de blanco y con cabos azules, se prohibió que lo hiciesen; y á nosotros mismos, camagüeyanos viejos, libres de corazón, descendientes de Frasquito y Sánchez, y hermanos de Joaquín Agüero, que no queremos ser españoles, que no lo seremos, se nos quiere *españolizar* á todo trance y se nos obliga á firmar protestas de adhesión, tan ridículas como mentirosas”.

Como se aprecia, era un calculado ejercicio del poder. Conscientes o no, los cubanos trataban de distinguirse de los peninsulares por varias vías, que podían ser desde la manera de vestirse hasta los colores con los que pintaban sus casas. Los “torpes” contrarios demostraban tener conciencia de que no había nada ingenuo —ni un capricho de la moda—, en que las mujeres adornaran sus trajes con detalles azules, ni en los colores de la decoración de La Popular. Azul *vs.* Amarillo. Colores presentes en las respectivas banderas: en la tricolor de los cubanos y la roja y gualda de España. Obligar a los dueños a utilizar en las fachadas de los inmuebles el color amarillo era una forma de coerción, de control; de ese modo caminar por las calles de la ciudad se volvía un continuo recordar la dominación española.

Otros detalles de la vida de Puerto Príncipe durante los diez años de la guerra pudieran ser expuestos, pero lo escrito hasta ahora puede ser suficiente para demostrar cuanto se sintió y se vivió la guerra en esta ciudad y, en especial, para apreciar cuanto valor y cuanto amor a Cuba debieron sentir los colaboradores que desde ella auxiliaron a las fuerzas cubanas haciéndoles llegar recursos e

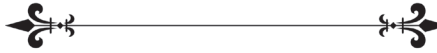
información en un anonimato que ha llegado hasta nuestros días en muchos casos.<sup>75</sup> ¿Quiénes serían La Candelita Camagüeyana, Camu- giro o Salustio cuyos testimonios han sustentado una buena parte de este artículo? Su situación tal vez fue similar a la de un colaborador matancero de *La Independencia* a quien nunca descubrieron a pesar de que, como aseguraba, “[...] vivo bajo el mismo techo que varios enemigos y hablo con frecuencia con Zea y sus satélites y tomo mis notas hasta cuando estoy de centinela”. En cualquier caso demostraron que “todo el que sirve á la causa de la independencia se llama patriota”.<sup>76</sup> Pensemos que fueron *el vapor que formó el rayo*, como Salustio definió la labor de quienes, como él, al estallar la revolución no marcharon a la insurrección, “sujetos por un anillo de hierro que quizás no podían romper sin despedazarlos, y permanecemos en la ciudad resignados, en nuestro sufrimiento y nuestro llanto hemos sido objeto de burla, por los españoles, y Vd. sabe que las lágrimas del dolor y de la resignación ultrajadas, según el proverbio indio, son el vapor que forma el rayo”.

<sup>75</sup> Francisco Arredondo: *Recuerdos de las Guerras de Cuba. Diario de Campaña 1868-1871* (Introducción y notas por Aleida Plasencia), Biblioteca Nacional José Martí, La Habana, 1962.

<sup>76</sup> “Correspondencia de Matanzas”, en *La Independencia*, III (189): 1, Nueva York, sábado 10 de septiembre de 1876. “Al hablar de patriotas no me refiero solamente á los que están en armas; todo el que sirve á la causa de la independencia se llama patriota [...] todos los cubanos tenemos el deber de ser útiles, sin necesidad de que se publiquen ni se obtengan recompensas”.



# Gibara: Integrismo y fortificaciones. (1868-1878)



Enrique Doimeadiós Cuenca  
y Ángela Peña Obregón

El 10 de octubre de 1915 se develó en la plaza principal de Gibara una estatua de mármol que simboliza la libertad. La erección de este monumento, realizado por suscripción popular, estuvo precedida de una aguda polémica entre la prensa gibareña y la holguinera. Desde la vecina ciudad se decía que para qué Gibara iba a erigir una estatua de la libertad, si no la merecía porque no había tenido libertadores. La respuesta del patronato que se encargó de la obra fue colocar a los pies de la escultura una inscripción que reza: *Gibara tiene estatua de la Libertad porque se la merece.*

Evidentemente los holguineros exageraban, porque sí hubo patriotas gibareños en las filas del Ejército Libertador —entre éstos Ricardo Sartorio Leal quien alcanzó los grados de general—; no obstante la controversia estuvo motivada por la significativa participación que en las guerras de independencia tuvieron muchos de los vecinos de la Villa y sus alrededores al lado de la causa integrista, lo que hizo que, Gibara fuese conocida como la *Covadonga Chiquita* y también como la *España Chiquita*. Adentrémonos en los orígenes de esta singular historia.

## **EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y SU DEVENIR HISTÓRICO. BREVE PANORÁMICA**

La bahía de Gibara está situada en la provincia de Holguín, en la costa norte del Oriente cubano. En 1492 el Gran Almirante Cristóbal Colón arribó a sus tranquilas aguas y anotó en su *Diario* la convenien-

cia de que allí se erigiera una población. Señaló el sitio exacto donde podría construirse una fortaleza para protegerla, “para si aquello saliese rico y cosa grande, estarían allí los mercaderes seguros de cualquiera otras naciones[...]”.<sup>1</sup> Durante los primeros siglos coloniales la rada gibareña fue utilizada esporádicamente por embarcaciones que hacían el comercio, casi siempre de contrabando, con los habitantes de los territorios cercanos. En 1817, en consonancia con lo previsto por Colón, se construyó una batería de costa en su ribera para protegerla de las incursiones de corsarios y piratas. A la vera y amparo de la fortaleza nació y creció el pueblo de Gibara.

Al sur de la bahía, y a una treintena de kilómetros tierra adentro, se asienta la ciudad de Holguín, cabecera de la jurisdicción desde la medianía del siglo XVIII. El espacio entre esta y la costa es un mosaico de paisajes que incluye los fértiles valles de los ríos Cacojugúin, Gibara y Yabazón, las colinas calizas de la Sierra de Candelaria y otras pequeñas elevaciones del grupo orográfico de Maniabón, y algunas sabanas poco extensas asentadas sobre un subsuelo de serpentinitas.

Durante mucho tiempo los criollos de la ciudad y de las haciendas cercanas realizaron gestiones para lograr la apertura oficial del puerto de Gibara al comercio. Soñaban con sacar las producciones de sus fincas a los mercados del mundo. Sus sueños se hicieron realidad a partir del 11 de julio de 1822.<sup>2</sup> Desde entonces se fueron asentando junto al Real Puerto avezados comerciantes españoles que pronto controlaron la circulación de mercancías que este generaba. En las tierras cercanas a la bahía se incentivó la agricultura con fines comerciales. Se sembró más tabaco, que era el principal cultivo local del momento; pero se incrementaron las cosechas de otros productos agrícolas para abastecer a una población que iba en ascenso.

En el primer tercio del siglo XIX varias decenas de ingleses, norteamericanos y bahameses arribaron a Gibara y sus alrededores. Constituyeron grupos de inmigrantes más significativos por su aporte económico que por su número. Casi todos vinieron con el objetivo de dedicarse a la agricultura comercial. Varios de ellos fomentaron trapiques e ingenios para producir azúcar, lo cual incrementó el número de esclavos en el territorio. Entre otras mejoras tecnológicas introdujeron

---

<sup>1</sup> Hortensia Pichardo Viñals: *Capitulaciones de Santa Fe. Relación del primer viaje de Cristóbal Colón*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 27.

<sup>2</sup> Diego de Ávila Delmonte: *Memoria sobre el Origen y fundación del hato de San Isidoro de Holguín*, Imprenta El Oriental, Holguín, 1865, p. 9.



en el área la máquina de vapor, para moler la caña en sus ingenios y el primer sistema de riego artificial de que se tienen noticias.<sup>3</sup>

Al propio tiempo en los ejidos de la nueva población, en las cercanas lomas de Cupeycillos, en la Sierra de Candelaria y también en las fértiles tierras de los valles de los ríos que desembocan en la bahía, muchas veces en minúsculos cortijos, fue asentándose una migración más pobre pero más numerosa que la peninsular y la anglófona: decenas de labriegos canarios llegaron de sus islas en busca de una nueva tierra de promisión en este lado del Atlántico. La posibilidad de acceder a los mercados con las producciones de sus predios les atrajo como un poderoso imán. Pronto las relaciones familiares determinaron un flujo continuo de inmigrantes desde Islas Canarias hasta Gibara. El constante trabajo de estos labradores transformó en jardines productivos las pequeñas fincas donde se radicaron. La agricultura local, además de intensificarse se diversificó. Aunque el principal cultivo del área era el tabaco, la experiencia ancestral de los canarios les permitió fomentar siembras de plátanos y ñames. A la vez se lograron grandes cosechas de maíz. El tabaco tenía mercado asegurado en Europa y Norteamérica, mientras que plátanos, maíz y ñames se vendían en la plaza de La Habana, capital de la isla de Cuba, hasta donde los trasladaban desde fines de la década de los 30 del siglo XIX goletas que se dedicaban al cabotaje por la costa norte de la Isla.<sup>4</sup> A partir de la medianía del siglo, el establecimiento de rutas regulares de buques que transportaban cargas y pasajeros por las costas cubanas afianzó el arribo de productos agrícolas gibareños al mercado de la capital insular, e incentivó aún más la inmigración de familias canarias.

En 1864, en las localidades situadas a menos de 30 kilómetros del puerto de Gibara, vivían casi 1 306 canarios, lo que representaba el

---

<sup>3</sup> Wilmer Batista Escalona: "Anglosajones en Gibara", en revista *Ámbito*, Número 174, Holguín, 2017, p. 6.

<sup>4</sup> Entre otros documentos, el que se transcribe parcialmente a continuación, aborda el tema de este comercio de cabotaje de productos agrícolas: El 19 de abril de 1845, Joaquín de Urrutia, capitán pedáneo de Gibara comunicó a sus superiores jerárquicos su preocupación por: "La grande extracción de plátanos y ñame que se ha hecho y se está haciendo por este puerto con destino a La Habana es de la mayor consideración y previendo si en el radio de esta jurisdicción no podrá haber la recolección necesaria para subvenir a la subsistencia diaria de este vecindario, me veo precisado a noticiárselo [...] para que enterado me dicte las medidas que más le induzcan en beneficio de este pueblo".

Archivo Provincial de Holguín. Fondo 4, leg. 47, expediente 1203.

11,35 % de la población blanca total del área. De ellos 817 eran varones y 489 hembras.<sup>5</sup> Si se añade el número de hijos y nietos de canarios nacidos en Cuba que vivían en el territorio la representatividad de este grupo humano resulta mucho más significativa. En el partido pedáneo de Gibara estaban domiciliados en esa fecha 339 peninsulares, de ellos 305 del sexo masculino y 34 hembras.<sup>6</sup> La mayoría de los inmigrantes peninsulares se dedicaban al comercio. Había además, aunque en corto número, británicos, italianos, portugueses y otros europeos y, también, algunos latinoamericanos.<sup>7</sup> En esta etapa, el puerto de Gibara era el sexto de la isla de Cuba en cuanto a los valores de las exportaciones e importaciones realizadas.

### **SITUACIÓN DEL TERRITORIO AL COMENZAR LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS**

Al comenzar la primera guerra de independencia de Cuba, en el año 1868, la zona comprendida entre la ciudad de Holguín y la costa del norte —que incluía las demarcaciones de los partidos pedáneos de Gibara y Fray Benito, parte del partido de Maniabón, y los alrededores de la ciudad de Holguín—, se diferenciaba notablemente del resto de la jurisdicción. En esta área se producía desde antes de 1860 más del 90 % del azúcar elaborado en el territorio, prácticamente toda la que se exportaba. Molían allí los nueve ingenios azucareros que empleaban máquina de vapor en la demarcación de Holguín.<sup>8</sup> En el resto de la jurisdicción existían solo pequeños trapiches y algún que otro ingenio movido por fuerza animal que producía raspadura, o azúcar de muy baja calidad, casi siempre destinada al mercado local.

---

<sup>5</sup> Archivo Provincial de Santiago de Cuba. Fondo Gobierno Provincial, leg. 293, expediente 3, y Archivo Provincial de Holguín. Fondo Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento, leg. 93, expedientes 3438, 3456, 3458 y 3475. Nota: estas cifras no son concluyentes, porque se tomaron de los padrones vecinales de la época y de algunos cuarterones del área, como Potrerillo, no fue posible obtener datos.

<sup>6</sup> Archivo Provincial de Holguín. Fondo Tenencia de Gobierno, leg. 93, no. 3456.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> Un análisis de los datos aportados sobre la jurisdicción de Holguín por Carlos Rebello, en la obra *Estados Relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba* así lo demuestra. Los padrones locales e informes enviados por los capitanes de partido al Teniente Gobernador de la jurisdicción que se conservan en el Archivo Provincial de Holguín, corroboran también esta afirmación. Ver Carlos Rebello: *Estados Relativos a la producción azucarera de la Isla de Cuba*, La Habana, 1860, p. 98.

En septiembre de 1868 el partido pedáneo de Gibara, núcleo de los territorios que abarcaba el *hinterland* del puerto, tenía una población total de 8 508 habitantes.<sup>9</sup> En esa misma fecha en el partido de Fray Benito, limítrofe con el de Gibara, vivían 5 409 personas. Sumadas ambas poblaciones se llegaba a la cifra de 13 917 habitantes en los territorios inmediatos a la bahía. De este número 11 662 eran blancos, lo que representaba el 83, 4 % del total.<sup>10</sup> Había en el área 1 516 esclavos y 20 asiáticos.

El poblado portuario de Gibara tenía 2 160 habitantes al iniciarse la guerra. Conformaban el lugar 370 casas, la mayoría techadas con maderas preciosas cubiertas con tejas, y muros de mampostería o paredes de tablas.<sup>11</sup> La vida de la pequeña y próspera población giraba en torno al puerto, que estaba abierto al comercio con barcos de todas las banderas y era visitado anualmente como promedio por cerca de 300 buques; sin contar los vapores de líneas regulares, que en sus viajes a La Habana y en sus regresos hacían escala en Gibara.<sup>12</sup> El comercio estaba en manos de empresarios españoles que habían constituido más de una veintena de sociedades mercantiles, cuyos capitales variaban desde firmas como la casa comercial de Longoria, Munilla y Compañía, que giraba con sumas de centenares de miles de pesos, hasta modestas bodegas que solo poseían 2 000 o 3 000 pesos como capital social.<sup>13</sup> Unas y otras marcaban el ritmo del desarrollo y la prosperidad comercial.

En los campos del partido pedáneo de Gibara la tierra se distribuía entre 11 ingenios y trapiches, 4 potreros, 53 estancias, 99 vegas y 467 sitios de labor.<sup>14</sup> Predominaban las fincas de pequeño o mediano tamaño. Muchas de las propiedades rurales estaban en manos de inmigrantes canarios, o de sus familiares.<sup>15</sup> En el partido de Fray Benito

<sup>9</sup> Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General, leg. 17, no. 583.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ídem.

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Un estudio de las compañías comerciales y el movimiento mercantil, aún en proceso de realización por del Equipo Técnico de Monumentos de la Villa de Gibara, permite arribar a lo anterior como conclusión parcial.

<sup>14</sup> Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General, leg. 17, no. 583.

<sup>15</sup> En los ingenios y trapiches se producían 72 000 arrobas de azúcar mascabado y 4 100 de cucurucho o raspadura. En el territorio trabajaban 5 tejares y 7 caleras que garantizaban muchos materiales de construcción necesarios Ver Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General, leg. 17, no. 583.

había también numerosos sitios de labor, vegas y estancias. El tabaco seguía siendo el principal producto exportable, seguido por el azúcar.<sup>16</sup> El territorio que abarcaban ambos partidos pedáneos era el más próspero de la Tenencia de Gobierno de Holguín.<sup>17</sup>

### **INTEGRISMO Y FORTIFICACIONES**

En los partidos de Gibara y Fray Benito, la Guerra de los Diez Años se vivió de manera muy diferente al resto de la jurisdicción de Holguín. El poblado portuario de Gibara, habitado por una cantidad significativa de peninsulares, se abroqueló rápidamente con un rosario de puntos fortificados que garantizaron su defensa por la parte de tierra. En diciembre de 1868 estas fortificaciones se habían unido mediante una cerca de alambre de púas que protegía aún más la población.<sup>18</sup> Por vía marítima fueron llegando al puerto numerosas tropas españolas, las que hacían frecuentemente su período de aclimatación en Gibara y sus alrededores, y en la ciudad de Holguín. La bahía, con barcos de guerra permanentemente anclados en sus aguas, se convirtió de hecho en una base naval hispana. El poblado de Fray Benito se rodeó también por un cinturón de obras defensivas que incluía fortines, trincheras y alambradas.

En el área rural de este territorio vivía una población numerosa dedicada a la agricultura. A fuerza de sacrificios extremos muchos de estos labradores habían adquirido un pedazo de tierra para cultivar. Vegas, maizales y platanales poblaban sus pequeñas fincas. Gran número de animales domésticos formaban parte de su patrimonio y en casi ninguna de sus casas faltaba un bien cuidado jardín y un bosquecillo de árboles frutales. Se estaba en presencia de un grupo de campesinos con notable apego a la propiedad rústica que habían levantado con el

---

<sup>16</sup> Archivo del Museo Municipal de Gibara. Fondo Ayuntamiento de Gibara, leg. 3, no. 35.

<sup>17</sup> Un análisis de las estadísticas de los partidos que integraban la jurisdicción holguinera en septiembre de 1868, según los datos recogidos en el legajo 17, no. 583 del Fondo Gobierno General del Archivo Nacional de Cuba y de otros documentos de la carpeta de las Capitanías Pedáneas del Fondo Tenencia de Gobierno del Archivo Provincial de Holguín, permite realizar esta afirmación.

<sup>18</sup> En la edición del 9 de diciembre de 1868, a dos meses de comenzada la guerra, el *Diario de La Marina* recogió que ya en Gibara se había construido un fortín costado por “el señor Calderón” y que el pueblo se rodeaba de trincheras y alambradas.

sudor de su frente. Desde los primeros momentos de la guerra, el paso de tropas mambisas por la comarca molestó sobremanera a estos labriegos quienes no aceptaban que la marcha de las caballerías dañara sus cultivos y, mucho menos, que las tropas, necesitadas de provisiones de boca, tomaran a su antojo viandas y animales domésticos de las pequeñas heredades.

El mando español en el territorio capitalizó en su beneficio el descontento de estos campesinos, reforzando con destacamentos del Ejército regular distintos puntos estratégicos entre las poblaciones de Gibara y Holguín y diseñando en principio un sistema de fortificaciones destinado a impedir, o al menos a limitar, el despliegue de fuerzas insurrectas en el área. Los pobladores de esta zona contribuyeron con trabajo y recursos a la construcción de ese sistema defensivo. También colaboraron comerciantes peninsulares y hacendados anglosajones dueños de ingenios azucareros en el territorio.

En abril de 1869, refiriéndose a la situación existente en el *hinterland* del puerto de Gibara, el General del Ejército Libertador cubano, Julio Grave de Peralta escribió: “El enemigo tiene cuarteles en Auras, su centro de operaciones; en los ingenios Santa María, La Victoria y La Caridad, en Yabazón, Sao Arriba y Guayabal; en Candelaria, Bocas, Uñas y Velasco, con fuerza de seiscientos hombres, mitad tropa de línea y mitad voluntarios, pero perfectamente armados y pertrechados. En Fray Benito tienen desde el mes pasado un campamento con fuerza cuatrocientos hombres, teniendo en jaque toda la parte de aquel litoral en el que no poseemos hoy ni un átomo de terreno”.<sup>19</sup>

Posteriormente se construyeron fortificaciones en Cupeycillos, La Jandinga, El Embarcadero, Pedregoso y otros lugares, hasta totalizar más de una veintena de caseríos y poblados protegidos.

Desde los momentos iniciales de la contienda muchos campesinos gibareños trasladaron sus viviendas para los poblados y caseríos cercanos a sus fincas, buscando el amparo que podían brindarle la agrupación de vecinos y los fortines y obras defensivas que se iban construyendo. Luego, desde otros lugares de la jurisdicción de Holguín, e incluso de otras jurisdicciones orientales, se fueron mudando para el puerto de Gibara y también para los poblados de los campos cercanos, muchos peninsulares y canarios y además cubanos afines a España. A igual que los primeros: buscaban la relativa seguridad que podían ofrecerles el sistema de fortificaciones y la concentración de tropas hispanas en

---

<sup>19</sup> José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez: *Julio Grave de Peralta: Papeles de la Guerra de Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p. 22.

este territorio. No dejaba de ser importante, también, entre sus motivaciones, la cercanía del puerto y la posibilidad de salida al exterior que este brindaba, en caso necesario.

La mayoría de los hombres aptos para el servicio de las armas, tanto de los recién llegados, como de los que ya habitaban en el territorio, se integraron a los destacamentos de Voluntarios y a las contraguerrillas locales, e hicieron la guerra al lado de las fuerzas hispanas. Actuaban así en defensa de sus propiedades e intereses. Todo esto hizo que los españoles y sus simpatizantes sintieran una relativa tranquilidad en este territorio, sensación muy diferente a la que experimentaban en otros lugares de la jurisdicción, donde las tropas mambisas actuaban con mayor facilidad.

La agricultura y la ganadería, aunque sufrieron daños, continuaron desarrollándose en el área. Cuidaban de reses vacunas y caballos pastoreándolos durante el día a la vista de guardia armada y recogiendo al atardecer para que pasaran la noche al abrigo de las fortificaciones. En ocasiones les buscaban forraje, especialmente a las vacas lecheras y caballos de monta, para no tener que sacarlos del área protegida por los fuertes. El movimiento de pequeñas patrullas del Ejército regular español durante el día era frecuente en esta comarca, mientras que las contraguerrillas locales situaban cada noche numerosas emboscadas en puntos estratégicos, provistas de las correspondientes contraseñas de identificación, lo cual dificultaba sobremanera la circulación de los mambises y sus colaboradores, y a la vez, hacía muy difícil la extracción de productos agrícolas de la zona de cultivos.<sup>20</sup>

El mando español se ocupó en asignar pequeñas parcelas a muchas de las familias recién llegadas para que realizaran siembras que les permitieran garantizar parte de la alimentación. Era una medida excepcional para enfrentar una crisis y la entrega del terreno no se hizo en propiedad, sino en usufructo limitado al tiempo que durara la guerra, pero fue bien acogida por los recién llegados y aceptada por los que ya estaban, quienes veían en los nuevos vecinos una ayuda para enfrentar juntos los peligros de las incursiones mambisas porque muchos eran hombres capaces de tomar las armas y participar en la defensa de las propiedades, de ser necesario.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Entrevistas realizadas en la década del 60 a Pedro Pérez Guerrero, Ramón Pérez Cuenca y Evaristo González Guerrero, quienes nacieron en el poblado de La Jandinga antes de la guerra de 1895 y vivieron siempre en ese lugar. Los entrevistados aportaron su experiencia personal sobre la contienda del 95, comparándola con lo que oyeron contar a sus padres sobre la guerra anterior de 1868. Archivo personal del Historiador de Gibara.

<sup>21</sup> Ídem.

Gran parte de los pobladores de la villa de Gibara y de los campos cercanos prestaron numerosos servicios a España durante las contiendas independentistas, lo cual determinó que esta zona, conjuntamente con el poblado portuario de Gibara, recibiera el nombre de *España Chiquita*.<sup>22</sup> Francisco de Camps y Feliú, coronel del Ejército español y jefe militar de Holguín en los días iniciales de la guerra escribió al respecto: “Durante toda la guerra la benemérita villa de Gibara prestó señalados servicios sin interrumpir su comercio. Su extensa zona de cultivo, donde se cosechaban viandas, tabaco, azúcar y otras producciones, siempre estuvo en producción, defendida a balazo limpio por los guajiros, que no querían guerra, sino vender sus productos”.<sup>23</sup>

Mientras la mayor parte de la jurisdicción vio desaparecer su riqueza en la vorágine de la contienda, en Gibara, en esa misma etapa, se levantaron nuevos inmuebles y el poblado portuario adquirió interesantes valores arquitectónicos y urbanísticos. En 1870 el número de habitantes de la pequeña población se elevaba ya a 3 719.<sup>24</sup> Esta cifra representaba un aumento del 58 % con respecto a septiembre de 1868, ocurrido en menos de dos años.

En 1871 el Ayuntamiento de Holguín reflejó las diferencias existentes entre la zona de Gibara y Fray Benito y el resto de la jurisdicción, expresando: “En los partidos de Guabasiabo, Yareyal, Cacocum, Tacámara, Bariay y la mayor parte de Mayarí y Maniabón ha quedado reducida a cero su riqueza disponible en todos ramos, mientras que la del partido de Gibara ha tomado superiores creces, tanto por el considerable aumento del vecindario cuanto por no haber sufrido el incendio y destrucción que los insurrectos causaron en los otros partidos, encontrándose en idéntico caso el de Fray Benito, colindante con Gibara”.<sup>25</sup>

En mayo de 1871 el Rey español Amadeo I de Saboya concedió a Gibara el título de villa. El texto de la Real Orden rubricada por el monarca con ese propósito constituye un reconocimiento al respaldo dado por gran parte de los vecinos de Gibara a la causa integrista, al

<sup>22</sup> A Gibara se llamó, inicialmente, Covadonga Chiquita, basándose en la preponderancia de los asturianos dentro de la pequeña población portuaria. Más tarde se empleó mucho, sobre todo por los mambises, la expresión España Chiquita.

<sup>23</sup> Francisco de Camps y Feliú: *Españoles e Insurrectos*, Establecimiento Tipográfico de A. Álvarez y Compañía, La Habana, 1890, p. 313.

<sup>24</sup> José Vega Suñol: *Región e Identidad*, Ediciones Holguín, 2012, p. 48.

<sup>25</sup> Archivo del Museo Provincial de Holguín, La Periquera. Fondo 1868-1878, doc. 193.

expresar: “S.M. el Rey (q.D.g) en reconocimiento a los buenos servicios prestados a la causa nacional por los habitantes de Gibara durante la insurrección de esa Isla, ha tenido a bien conceder a la población del mismo nombre el título de Villa, y el dictado de ‘Muy Leal’ De Real Orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes. \_\_Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1871 \_\_L. de Ayala”.<sup>26</sup>

El 30 de diciembre de 1873 Gibara adquirió el derecho de crear un Ayuntamiento propio independiente del de Holguín. El nuevo municipio, con cabecera en la villa gibareña incluía el partido pedáneo de Fray Benito y se sostuvo contra viento y marea, a pesar de la férrea y sonada protesta del Ayuntamiento de Holguín que perdía con esta secesión la parte más rica de su territorio y su mayor fuente de ingresos.<sup>27</sup> Estas concesiones, hechas en medio de la contienda bélica, reflejaban el desarrollo económico alcanzado hasta ese momento por el puerto y su territorio colindante.

La población de la villa portuaria mantuvo un sostenido aumento durante toda la Guerra de los Diez Años, etapa en la que el número de sus habitantes se triplicó hasta superar la cifra de 7 500, según datos censales de 1877.<sup>28</sup>

### **LOS LÍDERES DEL INTEGRISMO. SUS SUBORDINADOS**

La labor de los hombres que asumieron la defensa de cada ingenio y de cada sitio poblado, y también los jefes que tuvo cada destacamento fue muy importante para mantener el predominio de las fuerzas españolas en el *hinterland* del puerto y conservar la producción agrícola en el territorio. El historiador José Miguel Abreu refiriéndose a ellos expresó: “Tanto los líderes del integrismo como sus subordinados no eran pusilánimes funcionarios del imperio, más interesados en conservar sus puestos que en defender la integridad, ni pobres reclutas del servicio militar que no sabían por qué

---

<sup>26</sup> Archivo Nacional de Cuba. Fondo Gobierno General, leg. 17, no. 583.

<sup>27</sup> Este derecho le fue concedido durante la breve existencia de la Primera República Española. Tan pronto cayó aquel primer Gobierno republicano, el Ayuntamiento de Holguín hizo todo lo posible porque se suprimiera el Ayuntamiento y Municipio de Gibara; pero tanto el Capitán General, como otras autoridades españolas en Cuba se pusieron al lado de los gibareños y esto determinó que el Ayuntamiento de Gibara fuera definitivamente reconocido mediante una Real Orden rubricada en Madrid, el 26 de junio de 1875.

<sup>28</sup> Archivo del Museo Municipal de Gibara. Fondo Ayuntamiento de Gibara, leg. 3, no. 988.



luchaban. Eran gentes convencidas de que su vida y riquezas dependían de la capacidad que tuvieran de enfrentar a los mambises”.<sup>29</sup>

Veamos quienes eran algunos de estos jefes de Voluntarios. En Auras, el poblado más importante de la zona de cultivos asumió la jefatura de ese cuerpo armado el asturiano Manuel Suárez de Argudín y Guardado, dueño de la principal casa comercial del lugar. Suárez de Argudín tenía poco más de 50 años al comenzar la guerra. Su suegro, Francisco Rondán Rodríguez, presidió la Junta de Defensa de Holguín y era dueño de la casa-fuerte, conocida como La Periquera, bastión principal de la resistencia española cuando la ciudad fue sitiada por los mambises.

Manuel Suárez de Argudín construyó una torre militar al fondo de su vivienda, a solo escasos metros de ella, y aspilleró una parte importante de su casa comercial adaptándola para cuartel de Voluntarios. Fue un ente activo en la defensa del poblado. No vaciló en realizar gastos en aras de fortificarlo. Él y sus vecinos hicieron realidad las formidables defensas construidas allí durante la contienda, entre estas 12 torres aspilleradas y una cerca periférica. Cuando Calixto García tomó Auras en abril de 1873, Suárez de Argudín y los voluntarios del poblado hicieron resistencia. Ignacio Mora, esposo de la patriota camagüeyana Ana Betancourt escribió en su diario sobre la defensa desesperada que realizaron los Voluntarios que ocupaban la casa-fuerte. “La pérdida ha sido inmensa para los contrarios y aunque es cierto que en la orden del día se prohibió matar a los indefensos, no se pudo evitar que en la casa que habitaba Argudín se quemasen varias personas a pesar de que se les brindó el perdón y se les proponía no tocarles. Prefirieron morir quemados haciéndonos fuego a rendirse”.<sup>30</sup>

En realidad, Suárez de Argudín, algunos miembros de su familia y varios voluntarios se salvaron en uno de los sótanos de la casa-fuerte cuando esta fue entregada a las llamas.<sup>31</sup>

En Yabazón, pequeño poblado situado a unos 13 kilómetros de Gibara asumió la jefatura del cuerpo de Voluntarios el santanderino

<sup>29</sup> José Abréu Cardet: *Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2012, p. 97.

<sup>30</sup> Nidya Sarabia: *Ana Betancourt*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, p. 75.

<sup>31</sup> La defensa de esta casa y el que los Voluntarios que la guarnecían salvaran la vida, a pesar de haber permanecido en su interior disparando cuando esta fue incendiada, ha dado lugar a una leyenda local sobre la existencia de un túnel que les permitió escapar. Tras múltiples intentos de búsqueda

*continúa*

Martín de Aedo y Álvarez y en Candelaria el también santanderino Felipe Munilla García. Tanto Munilla como Aedo eran comerciantes sólidamente establecidos en sus respectivos poblados. Ambos eran también propietarios de terrenos. En 1874 Aedo era el mayor contribuyente del recién creado municipio de Gibara.<sup>32</sup> Munilla era entonces condueño de una sólida firma comercial establecida en el puerto. Munilla y Aedo se dedicaban al negocio de financiar a los cosecheros de tabaco mediante préstamos hipotecarios gravados con intereses, que estos debían satisfacer al final de la cosecha. Eran también quienes abastecían de víveres y otras vituallas a los hogares de los campesinos, operación que muchas veces se realizaba sobre la base de un crédito concedido para pagar con el producto de la cosecha. Eran, además, compradores del tabaco producido en sus respectivas áreas, el que exportaban a través de Gibara.

Los dos comerciantes procedían de Ampuero, un pequeño pueblo de Santander en el norte de España. Al comenzar la guerra Munilla tenía 47 años<sup>33</sup> y Aedo 56.<sup>34</sup> Ambos poseían una numerosa clientela en sus establecimientos comerciales y habían ganado mucho prestigio entre los campesinos propietarios de fincas de las haciendas de Candelaria y Yabazón, respectivamente, porque en 1865 les habían ayudado a afrontar con éxito las pretensiones del conde de Jaruco de desalojarlos de sus tierras. Uno y otro fortificaron sus respectivas residencias en los poblados y contribuyeron decisivamente a la construcción de las restantes fortificaciones y a la creación de Cuerpos de Voluntarios en ellos. Al asumir la jefatura local de estos, poseían una fuerte ascendencia sobre sus convecinos, la que pusieron al servicio de la causa española.

Prácticamente, en todos los poblados y caseríos de la zona de cultivos de Gibara durante la Guerra de los Diez Años, hubo líderes locales de las fuerzas de Voluntarios que fueron integristas por convicción. A pesar de que la jefatura máxima en cada población la asumía el jefe

---

realizados con diversos medios en tiempos actuales, este no ha podido encontrarse. Todo parece indicar, fue en uno de los sótanos de la edificación, y no en un túnel, donde se refugiaron. Por lo demás, evidentemente Manuel Suárez de Argudín y Guardado no murió en esa oportunidad, sino varios años después de terminada la guerra y de una enfermedad común, como lo demuestra su partida de defunción asentada en los libros parroquiales de Jesús del Monte de Auras.

<sup>32</sup> Museo Municipal de Gibara. Archivo. Documentos del Ayuntamiento de la Villa, leg. 3, no. 15.

<sup>33</sup> Juzgado Municipal de Gibara. Libro 13 de defunciones, folio 303, leg. 17, no. 583.

<sup>34</sup> Museo Municipal de Gibara. Fondo Protocolos, Notario Carlos de Aguilera. Año 1876, folio 613 (Testamento de Martín de Aedo).

del destacamento del Ejército regular colonialista que la guarnecía, la labor de los hombres que militaban en el Cuerpo de Voluntarios y, en especial, la de los jefes de estos, fue extremo importante para el bando español, entre otras cosas, por el conocimiento que tenían del terreno donde operaban y por el interés que ponían en proteger sus propiedades y salvaguardar a sus familias, las que generalmente vivían en el área.

### **LA SEGUNDA CIUDAD AMURALLADA DE CUBA Y EL SISTEMA DE FORTIFICACIONES**

En los primeros momentos de la guerra se construyeron obras de fortificación con cierta premura en poblados, caseríos y otros lugares del *hinterland* del puerto. En la medida en que fue transcurriendo el tiempo de la contienda, muchas de las defensas iniciales se transformaron en obras más sólidas, y se hicieron nuevas construcciones militares. Así, en el pueblo de Gibara, la cerca de alambre de púas de los primeros tiempos fue sustituyéndose, poco a poco, de norte a sur, por un muro de mampuesto o muralla de casi dos kilómetros de longitud y de seis pies de altura y uno de ancho, reforzado por pilastras, en cuyos ángulos salientes se edificaron sólidas torres militares de mampuesto —cinco fortines y dos tambores de defensa en el acceso principal—, y otras dos portadas convenientemente protegidas que permitían la comunicación con el exterior. Este trasnochado sistema defensivo medieval transformó a Gibara en la segunda ciudad amurallada de Cuba —la otra había sido La Habana—, y garantizó mantenerla a salvo de los ataques de los insurrectos durante las guerras de independencia.

En los campos ocurrió algo similar. Los dueños de ingenios azucareros y de algunas fincas de otro tipo fueron edificando a su costa fortines y otras obras defensivas para proteger sus propiedades. El santanderino Atanasio Calderón de la Barca y Villa erigió dos fortines en su ingenio La Victoria; los italianos Mauricio Calvi y Benito Moro, dos en su ingenio de Candelaria; y la familia inglesa Chapman construyó tres en el ingenio Columbia y cuatro en la hacienda Santa María, entre otros.

A la vez, los vecinos de los distintos poblados y caseríos, fueron levantando fortificaciones para la defensa de estos lugares. Los parapetos de tierra hechos con premura en los primeros momentos de la contienda se fueron sustituyendo, poco a poco, por obras que garantizaban una defensa más eficiente. Las autoridades españolas tomaron carta en el diseño y ubicación de muchas obras militares de los sitios poblados. Todo parece indicar que ejercieron también una gran presión a través del Ayuntamiento para que los vecinos construyeran estas obras defensivas, lo que puede deducirse de los continuos apremios que hicieron a

los contribuyentes quienes demoraban en satisfacer las cantidades que el Cuerpo Capitular les había solicitado para las obras de la muralla.

Independientemente que los propietarios de ingenios y haciendas fueron los que costearon sus propias defensas y, en ocasiones, llegaron a pagar salarios a las guarniciones correspondientes, muchas de estas obras, al igual que las de poblados y caseríos, fueron dirigidas por ingenieros militares integrantes de la Delegación de Ingenieros de Holguín, y por otros que llegaban a Gibara en los distintos buques que arribaban al puerto. Se destacaron, además, en estas labores importantes maestros peninsulares como el catalán José Llauradó Bahamonde, el sevillano José María del Salto y Carretero, y el ingeniero palentino Nicolás Pérez Sancho, quienes edificaron defensas, calzadas, puentes, hospitales de sangre y otras construcciones.

Estas obras defensivas, aparentemente aisladas, devinieron en su conjunto en un complejo sistema militar con una destacada organización que permitió establecer una red de comunicaciones entre sí y con el mando central, lo cual facilitaba que cualquier aviso o pedido de auxilio circulara con asombrosa rapidez en toda la región por medio del telégrafo y el heliógrafo.<sup>35</sup> Se empleaban, además, otras señales visuales y acústicas. Esto daba al mando español una eficiente capacidad de maniobra y de coordinación de acciones en el área.

Los materiales para las construcciones de estas defensas eran proporcionados por el entorno natural, y se preparaban con técnicas heredadas del arte mudéjar trasladadas a Cuba, tales como el mampuesto ordinario, seleccionado por el grueso y solidez de los muros que podían construirse con grandes piedras asentadas en un mortero de cal. Las cubiertas se hacían con tejas arábicas, o con láminas metálicas. El entrepiso, la escalera, la plataforma, y puertas y ventanas se construían de madera. Además, se fabricaron obras defensivas de madera, mediante un doble forro que interiormente rellenaban de piedras o de tierra. Su efectividad estuvo dada porque el Ejército Libertador no disponía en la Guerra de los Diez Años de artillería eficiente que le permitiera atacarlas.

La morfología de las pequeñas obras construidas fue variada, así como las dimensiones. Dependió de las características del lugar donde se edificaron y del gusto o concepción del maestro o ingeniero que la proyectó o del propio dueño. Se construyeron fortines de un nivel y torres fortificadas de dos niveles, y de dos niveles y azotea. La planta de forma poligonal, la encontramos cuadrada, rectangular, hexagonal e incluso, como un endecágono regular o polígono de 11 lados y, de

---

<sup>35</sup> El teléfono se incorporó al sistema en la Guerra del 95.

manera excepcional una de 12 lados. Existen también de planta circular y polígonos irregulares adaptados al terreno donde se construyeron. La mayoría de estos fuertes estaban rodeados por fosos.

Más de un centenar de torres fortificadas se erigieron en el *hinterland* del puerto de Gibara. Muchas de ellas formaban parte de subsistemas creados para proteger los poblados rurales del área. Las defensas de estos pequeños centros de población estaban conformadas, básicamente, por tres o más fortines ubicados en puntos estratégicos que constituían sus salvaguardias exteriores. Generalmente se complementaban con zanjas, trincheras y alambradas periféricas que dificultaban la posibilidad de un ataque. Las iglesias y las casas más sólidas se integraban también al sistema y muchas de ellas sirvieron como cuartel de las guerrillas o de los Voluntarios.

El historiador y periodista Gerardo Castellanos, refiriéndose a las defensas de uno de estos poblados del *hinterland* del puerto de Gibara, expresó: “Entradas y salidas estaban severamente atrincheradas y alambradas. El predio de Auras estaba abrazado por una cadena de fortines. Cada uno mantenía nutrida guarnición. Hacían el servicio tropa de línea, voluntarios y guerrilleros. El vecindario se distinguía por un reconocido españolismo, pues eran españoles los más acaudalados moradores. Este era el poblado mayor fortificado de la línea. Con comercio rico dedicado a la exportación agrícola, pecuaria y al tabaco de mayor calidad”.<sup>36</sup>

Entre los poblados más importantes del *hinterland* del puerto se encontraban Auras, Cupeycillos, Embarcadero, Arroyo Blanco, Cantimplora, Yabazón, La Jandinga, Candelaria Munilla, Jobabo, Aguas Claras, Bocas y Fray Benito.

Otras obras defensivas importantes se edificaron para resguardar haciendas e ingenios y fueron costeadas por sus dueños, los que en algunos casos contrataron hombres armados para garantizar el resguardo de los campos de caña y de las fábricas de azúcar. El mando militar español situó también pequeños destacamentos en algunas de estas posesiones rurales; especialmente en los ingenios, e incluyó con maestría las guarniciones privadas de las fincas en su sistema defensivo general para el área. Como resultado de esto continuó la molienda a pesar de la guerra.

Los ingenios con máquina de vapor en el *hinterland* del puerto durante la contienda bélica eran: Santa Lucía, Santo Tomás, La Caridad, La Victoria, Santa María, Columbia, Casablanca, Guayacán y Santa Clara. Había también varios de bueyes y algunos trapiches.

---

<sup>36</sup> Gerardo Castellanos García: *Hacia Gibara*, Editorial Seoané y Fernández, La Habana, 1933, p. 53.

Gerardo Castellanos, quien en 1931 visitó la hacienda de Columbia dejó también para la posteridad una imagen de lo que fueron las defensas de fincas e ingenios en el área. Allí pudo conversar con un hijo del último dueño de la pequeña fábrica de azúcar, de quien obtuvo interesante información. Según Castellanos, Columbia: “Comprendía amplísima posesión. Había un ingenio de moler caña. En el centro, entre dos lomas que dominaban los contornos se fabricó cómodo edificio de dos plantas con un tambor aspillero en un extremo. En la alta vivía el dueño del lugar con la familia que había constituido y en la baja la dotación de esclavos y almacenes.

”Para la defensa del lugar en los días de la guerra del 68 la residencia fue reforzada con tres fortines colindantes que atalayaban los campos y mantenían una guarnición que impedía que los insurrectos perjudicaran las siembras y la explotación azucarera”.<sup>37</sup>

La mansión señorial de Columbia, situada sobre una suave colina, permitía una comunicación visual importante con Holguín, Arroyo Blanco, Candelaria y otros lugares del sistema defensivo, y especialmente con el poblado de La Jandinga, situado poco más de un kilómetro al sur.

En ocasiones, los vecinos de un área agrupaban sus viviendas en las inmediaciones de una torre militar, lo que no significa que esa fuese su única defensa del lugar, ya que generalmente como complemento se construían parapetos o reductos de tierra o piedras, y trincheras. También, en el caso de existir en el sitio alguna casa de mampuesto, esta se acondicionaba para la defensa. Entre los caseríos que en algún momento se agruparon al amparo de un fuerte estuvieron La Demajagua (situado cerca del poblado de Yabazón Abajo), El Colorado, Corralito, Cazalla, La Jatía, etcétera.

En determinados puntos estratégicos de los caminos o de las elevaciones situadas a su vera se erigieron algunas torres aspilleras, entre estas la que controlaba el paso de la Loma de la Vigía sobre el camino real de Gibara a Holguín. Como norma, estas fortificaciones de interés muy especial estaban defendidas por tropas de línea y fueron edificadas por el Ejército regular.

También, en algunos sitios puntuales a orillas de los caminos se hicieron fortificaciones transitorias consistentes en parapetos de tierra o piedras y trincheras, las cuales algunas veces se techaban con lona de campaña u otros materiales, para proteger a sus ocupantes del sol y las lluvias. Estas últimas construcciones no estaban ocupadas de forma permanente por las tropas, pero sí eran utilizadas, de manera

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pp. 77-79.

eventual, por ellas y visitadas con regularidad por las patrullas que hacían recorridos entre los distintos caseríos.

Estudios realizados al conjunto de obras han permitido conocer que tuvo características muy particulares. No fue una línea militar, ni una trocha como las construidas en otros lugares de la Isla en el mismo período, sino que el criterio seguido respondió a edificarlas donde se estimó necesario estratégicamente y no por tramos regulares. La ubicación de las fortificaciones permitía establecer nexos equivalentes a los de la malla de una red, lo cual permitió no solo mantener las comunicaciones en el territorio, sino también la producción agrícola.

### **LA HUELLA TANGIBLE DE UNA GUERRA IRREGULAR**

El impacto de los elementos naturales en detrimento de estas obras defensivas ha sido constante a lo largo de más de 100 años. Al efecto del sol y de las lluvias se ha sumado el paso de decenas de huracanes, de más de un sismo y el daño que causan las raíces de algunas plantas que crecen cerca de sus paredes o sobre la misma estructura de estas. Por otro lado, la acción depredadora del propio hombre las destruye cuando toma sus materiales para construir obras nuevas o perfora sus muros en busca de supuestos e inexistentes tesoros; no obstante, la Villa de Gibara aún conserva un apreciable conjunto de obras de fortificación hispanas, que incluye lienzos de la muralla y tres fortines integrados a la misma, las ruinas de un cuartel, y la batería de costa Fernando VII, a cuyos pies nació y se desarrolló la población, elementos que hoy testimonian la relativa seguridad de que gozó durante el período de las guerras por la independencia.

En la región han quedado como testigos materiales de las contiendas independentistas, ruinas de más de 20 torres aspilleras en distinto grado de conservación, las cuales, integradas al paisaje, han llegado a formar parte de la imagen identificativa del territorio y constituyen hoy un precioso legado.





# El alzamiento de Las Villas en la Revolución de 1868



Rolando Rodríguez

En vísperas del levantamiento de 1868 Cuba no constituía una entidad totalmente unificada, homogénea. La unían todavía muy pobremente la producción, los intereses recíprocos, las comunicaciones y el mercado; su cultura estaba aún en vías de fusión. A una pequeña y radicalizada parte de la clase de los hacendados y terratenientes de la parte del país, ayunos de poder político, sometidos a las irritantes exacciones del fisco colonial, asentados en regiones donde la esclavitud era menos densa y su explotación menos intensa, se les había hecho evidente la necesidad de liquidar el régimen esclavista y, al mismo tiempo, comprendían que dicha acción era parte indisoluble de cualquier proyecto encaminado a destrozarse los mecanismos de sujeción que España empleaba para mantenerlos sometidos. Enlazados entre sí por vínculos familiares o de subordinación patriarcal, rodeados de intelectuales jóvenes que les eran afines y de medianos propietarios rurales llevados a la exasperación por los impuestos, así como por un tropel de sitieros, aparceros, precaristas, arrieros y jornaleros que vivían a su sombra, ese grupo de patricios constituía una poderosa fuerza social. Tras el fracaso de la Junta de Información, esos criollos radicalizados consideraron llegada la hora de echar de Cuba al colonialismo español, para dar paso a una nación cuyos rasgos esenciales ya estaban presentes.

Sin embargo, dada la diferencia de circunstancias materiales y, por ende, espirituales entre las diversas jurisdicciones y regiones, la Isla también albergaba tendencias disgregadoras. A una gran parte de quienes vivían en ella, los esclavos, no se les permitía siquiera libertad de locomoción; otra, la constituida por los campesinos sitieros, veía

muy poco que hacer fuera de los límites de sus predios. Los esclavos estaban jurídicamente impedidos de trasladarse y los campesinos libres no se veían obligados, en lo esencial, a buscar un mercado para realizar sus productos. Como esa masa fundamental del país no era libremente consumidora, nada o muy poco impulsaba un intercambio fluido entre regiones, ni propiciaba la interdependencia y comunidad de intereses que impone el mercado. Si era verdad que el mapa de Occidente, hasta Sagua y Cienfuegos, estaba repleto de una industria manufacturera que le daba cierta integración, y se hallaba también cruzado por ferrocarriles y caminos; desde Santa Clara hasta Baracoa la situación resultaba diametralmente opuesta.

En tales condiciones, la nacionalidad solo estaba constituida por fragmentos débilmente hilvanados, unidos de forma imperfecta, aunque listos a cristalizar en virtud de un toque que mezclara hombres de diversas procedencias y esferas, impulsándoles a destruir las bases materiales de la desigualdad social y jurídica de la comunidad insular. Una zancada de siete leguas para este resultado se lograría, precisamente, gracias al estallido revolucionario de 1868. El hecho bélico se convertiría en no poca medida en catalizador de ese proceso, pues frente a la historia chata y cotidiana de la colonia, le proporcionaría a la comunidad asentada en el suelo cubano una épica común. Mas, todavía, para la nación faltaban ingredientes: la cultura colectiva, la conciencia histórica como patrimonio de todos, una psicología con rasgos predominantes extendidos, constituían atributos esenciales para que cuajase la nación. Al igual que se requería un cimiento material común totalizador, un mayor entrelazamiento productivo y de mercados, una interdependencia firme.

A todas luces, la factura cabal de esa entidad nacional necesitaría todavía algunos años. Pero no cabe dudas que junto al desenvolvimiento económico, la guerra por venir y otra que le seguiría avivaron el fraguado de la nación, al imponer la liberación, primero de hecho y jurídicamente después, gracias a sus resultados, de una enorme parte de la población. Al librar a la sociedad del fardo esclavista y con el aporte espiritual que dejaría la epopeya libertadora, se abrirían nuevas puertas a la consolidación de la nación, al completamiento de sus señas de identidad.

Apreciemos en detalle la situación. La menor presencia de población esclava desde el oeste de Las Tunas hasta el este de Guantánamo, permitía que el peso relativo de las dotaciones no obnubilase la conciencia de la clase de los hacendados y terratenientes de la zona oriental del país, como sí ocurría a sus iguales de Occidente y parte de Las Villas. Por eso, podían mirar con mayor limpieza la situación.

Hacia la fecha de los alzamientos, mientras los esclavos del territorio al este del Jobabo eran aproximadamente 52 000 y los del Camagüey algo menos de 13 000, los de Las Villas sumaban 61 800 (Sagua, Cienfuegos y Trinidad albergaban mucho más de la mitad), mientras en Occidente se contaban más de 250 000.<sup>1</sup> También resultaba cierto que los ingenios de la parte oriental eran más pequeños, al punto de que, mientras en Occidente se producían más de 450 000 toneladas de azúcar (la región central de la Isla aportaba unas 143 000), en los del este solo se facturaban alrededor de 46 000;<sup>2</sup> atrasadas tecnológicamente, esas plantaciones se hallaban cargadas de deudas y sus propietarios no podían modernizarlas ni ampliarlas. Un dato lo ilustra. Mientras en Occidente 829 ingenios empleaban como fuente energética la máquina de vapor, en la mitad oriental solo contaban con esta 120; en cuanto a los trenes de fabricación de azúcar, en tanto Occidente disponía de 50 modernos (únicamente seis de ellos en la región central), en la zona oriental solo uno poseía tal utillaje.<sup>3</sup>

Para mayor particularidad, algunos de los rasgos sociodemográficos resultantes de las producciones de los territorios se acentuaban todavía más en unas jurisdicciones que en otras. Bayamo, Manzanillo y buena parte de Las Tunas, con una escasa población esclava y su inmensa mayoría de blancos se diferenciaban de Santiago de Cuba y Guantánamo. Tal disparidad obedecía en buena medida a que en las primeras regiones mencionadas la cría ganadera gozaba de mayor predicamento que la producción azucarera, pues frente a las 350 000 cabezas de ganado con que contaban a principios de la década de 1860, en aquellas solo disponían de unos 42 ingenios, en su inmensa mayoría trapiches.<sup>4</sup> En la jurisdicción de Holguín, con sus 16 molinos, de los cuales 11 eran trapiches,<sup>5</sup> si bien se acumulaba un buen número de esclavos la mayoría blanca era notable, en lo cual incidía una particularidad: el gran número de canarios asentados hacia Gibara que haría de esa comarca ferviente defensora del estandarte español. En cuanto a Santiago de Cuba y Guantánamo, con sus 114 manufacturas

<sup>1</sup> Comité Estatal de Estadísticas: *Los censos de población y viviendas*, La Habana, 1985, t. I, vol. 2, p. 112.

<sup>2</sup> Ramón de la Sagra: *Cuba; 1860*, Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana, 1960, pp. 137 y 138.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 85; Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1968, t. I, pp. 33 y ss.

<sup>5</sup> Ramón de la Sagra, *ob. cit.*, p. 138.

azucareras, juntas tenían más esclavos (casi 42 000) que el resto de las jurisdicciones enclavadas desde Las Tunas a Baracoa (al pie de 11 000), y en ambos casos, su número resultaba superior a la cifra de población blanca de que disponían (algo más de 32 000 habitantes). Esto las diferenciaba respecto de sus vecinas. Con relación al Camagüey, aunque con casi el doble de ingenios y trapiches que las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Las Tunas, sucedía algo parecido a estas en lo referente a la situación demográfica y social dada su baja proporción de esclavos (más de tres blancos por esclavo).

En ese territorio, marcado ante todo por la cría ganadera, las fincas azucareras estaban más dispersas a causa del tamaño de su lugar, y en la gran llanada de su peniplano central, apenas interrumpida por promontorios al norte y al sur, que le permitía una homogeneidad que no tenían entre sí las jurisdicciones situadas al este, se asentaban numerosos potreros y haciendas donde un peonaje blanco pastoreaba los rebaños. Un ejemplo de las ideas que marcaban a muchos de los jóvenes idealistas de esta región, la daría en 1864 el capitán general Domingo Dulce al comunicar a Madrid que había informaciones de que se desarrollaba en Puerto Príncipe una conspiración de negros en la que participaba un blanco.<sup>6</sup> Posiblemente, era Bernabé Varona, *Bernbeta*, quien en septiembre de 1867 sería llevado ante el capitán general Lersundi, acusado de estar proyectando “un levantamiento de negros”.<sup>7</sup>

Además, desde 1867, sobre la Isla había comenzado a desplegarse una nueva situación irritante: la crisis económica que experimentaba ese año sus peores resultados, y que provocaba una situación de angustia y rencores adicionales. Un bayamés de tránsito por La Habana, en octubre de ese año, escribiría a un familiar: “El estado de esta ciudad es muy lamentable y cada día que pasa se vá poniendo peor: los grandes negocios, el alto comercio está moribundo y ha empezado el pánico, es decir la muerte: el Banco Español está quebrado de hecho aunque se hacen esfuerzos p<sup>a</sup>. ocultarlo[...]”.<sup>8</sup>

Con independencia de que la menguada cantidad de esclavos, la pequeñez de sus propiedades, las deudas o la imposibilidad de transformar

---

<sup>6</sup> “Domingo Dulce al ministro de la Guerra”, 15 de diciembre de 1864. Archivo del Servicio Histórico Militar (en lo adelante A/SHM), Fondo Asuntos Generales, caja 65.

<sup>7</sup> Rolando Rodríguez: *Bajo la piel de la manigua*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996, p. 201.

<sup>8</sup> “De A. a Isabel”, La Habana, 31 de octubre de 1867. Archivo Histórico Nacional/Ultramar (en lo adelante AHN/U.) Madrid, leg. 5837, expte. 52.

el trapiche, no caracterizaban a algunos de los patricios que irrumpirían contra España, sino, por el contrario, disponían de fortunas opulentas y saneadas; lo apuntado no alcanza a explicar totalmente la actitud política de la parte radicalizada de los grupos del este, de la clase de los hacendados y terratenientes. José Martí, precisamente ganado por la paradoja creada, afirmaría al referirse a quienes de ellos optaron por la revolución: “iy esto fue lo singular y sublime de la guerra en Cuba: que los ricos, que en todas partes se le oponen, en Cuba la hicieron!”.<sup>9</sup> Si bien era cierto que se trataba de un puñado de propietarios, quienes organizaron la lucha no eran tan torpes como para no comprender que si se levantaban contra la metrópoli, sus propiedades sufrirían todo el rigor de la campaña militar. Mas no solo peligrarían sus caudales, sino incluso sus vidas y las de sus seres entrañables.

Un hombre puede pertenecer a una clase, pero resultaría aberrante creer que cada uno debe ser un estereotipo de esta. Puede suceder, y sucede, que un hombre que pertenezca a una clase llegue a diferenciarse de ella e, incluso, a negarla. La abnegación con que estos hombres actuaron desde los primeros instantes, no permite la mezquindad cientificista de restarles un átomo a su grandeza moral e histórica, haciendo salir toda su actuación de algún mecanismo que conectara directamente la faltriquera y el cerebro. Veinte esclavos o 200, 1 000 cajas de azúcar o 10 000, no hacían solo la diferencia. En la Isla había multitud de otros factores como para que una conciencia, una personalidad, pudiera asumir un papel distinto al que le correspondería teóricamente. La discusión puede ser infinita, los hechos no, y ahí están. En medio de la conspiración, uno de los gestos del riquísimo hacendado Francisco Vicente Aguilera probó la decisión que los conmovía, cuando trató de vender parte de sus bienes y entregar el resultado de las zafras de sus ingenios para poner ese caudal a disposición de la compra de armas, y, después, ya en la manigua, Céspedes le remitiría miles de pesos suyos y hasta sus prendas de uso personal a Francisco Javier Cisneros, para la adquisición de pertrechos. Incluso, en una carta que le escribiría tiempo después a su hijo Oscar, al extranjero, cuando este le anunció su propósito de marchar a la manigua, le decía: “Yo hoy nada tengo: nada puedo mandarte. Estoy consagrado al servicio de mi patria y lo único que podré legarte, si muero, será mi bendición”.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> José Martí: *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 4, p. 384.

<sup>10</sup> “De Carlos Manuel de Céspedes a Oscar de Céspedes”, 16 de mayo de 1869. AHN/U, leg. 5837, expte. 52.

Esta actitud evidencia que, si en la decisión de insurgir contra España operó de manera innegable todo un conjunto de factores de carácter económico, que dieron como resultado una toma de conciencia de la contradicción esencial entre la evolución económica de Cuba y el régimen colonial y una percepción en los hacendados y terratenientes que tomarían las armas, de la situación desintegradora a que estaba sometido su patrimonio, también desempeñaron un papel razones de orden social, político, cultural, psicológico, ético y hasta de sentimientos y emociones. En este surco caería la semilla de las ideas. Cumplirían lo que Martí con palabra precisa y preciosa describió: “Tenemos que pagar con nuestros dolores la criminal riqueza de nuestros abuelos. Verteremos la sangre que hicimos verter: ¡Esta es la ley severa!”<sup>11</sup>

### CONSPIRACIONES Y ALZAMIENTOS

En julio de 1866 ya Francisco Vicente Aguilera daba pasos para organizar la lucha. Uno de ellos, había sido la constitución de una logia masónica, *Estrella Tropical no. 19*, perteneciente al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, y Aguilera fue elegido Venerable Maestro. La designación de vocales recayó en Pedro Figueredo, abogado y hacendado, y Francisco Maceo Osorio. Hasta hacía poco, Pancho, como era conocido este último, abogado de fuste de la ciudad y estrechamente ligado a las autoridades españolas —en dos ocasiones había sido designado Alcalde Mayor Interino—, pues predicaba no levantar la ojeriza de los gobernantes; mas, en un cambio total de frente, asumió el papel de guía de muchos de los jóvenes de la localidad y se erigió en uno de los más connotados conspiradores. Pedro Figueredo y otro bayamés, Donato del Mármol, también se distinguieron enseguida por su papel en la preparación de las conciencias y la propaganda en pro de iniciar la lucha.

Eran obvios los propósitos de unirse en la congregación fraternal: así le daban cobijo en ella a sus conciliábulos revolucionarios y obligaban a sus integrantes a guardar el secreto masónico sobre sus tenidas. Por añadidura, de esa forma evitaban toda injerencia del clero español de la Isla, al cual el concordato de 1851 había convertido de arriba a abajo en servidores del Gobierno metropolitano y también por sus sentimientos propeninsulares.<sup>12</sup> En un tórrido agosto del año

---

<sup>11</sup> José Martí, ob. cit., t. 4, p. 189.

<sup>12</sup> *Historia de América Latina, 9. México, América Central y el Caribe*, Leslie Bethell editor, Barcelona, 1992, t. IX, p. 212.

siguiente, la cúpula de los agremiados estableció el Comité Revolucionario de Bayamo. Ya estaba plenamente en marcha la conspiración para un alzamiento contra España. Una de sus decisiones fue extender la conjura a las jurisdicciones aledañas y llevarla también al Camagüey, Las Villas y Occidente. Podían contar con que en Puerto Príncipe se había fundado otra sociedad masónica, la logia *Tínima*, que dirigía Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, perennemente hostil al dominio de España, alma de la conspiración en la región. Los orientales organizaron poco tiempo después otra logia más, la *Buena Fe*, en Manzanillo, de la cual Carlos Manuel de Céspedes fue elegido Venerable Maestro. Desde los primeros momentos habían sido puestos en su conocimiento los propósitos de los bayameses.

Pedro Figueredo viajó a La Habana a buscar el concurso de los poderosos hacendados de Occidente, sin los cuales les parecía a sus congéneres del este que la empresa resultaría prácticamente imposible. Acudió al grupo cubano más estructurado, el de los anexionistas de José Morales Lemus y Miguel Aldama, que había jugado con el reformismo. Mas, el enviado no halló eco en Morales Lemus. La respuesta, promisoría en el momento inicial, se torció enseguida hacia un rechazo tajante de la empresa. Era la contestación del viejo miedo a las conmociones. Deseaban que Cuba llegase al libre ejercicio de sus derechos “por cualquier senda”; pero, eso sí, por cualquiera que no fuese “el suicidio”.<sup>13</sup> Antes de abocarse a la violencia, los anexorreformistas preferían dejarse ganar por la esperanza ilusoria, infundada, de que al fin ocurriera un milagro y la metrópoli accediera a introducir cambios en el gobierno de la Isla. Resultaba de esa manera, aunque Morales Lemus afirmara que ya el partido reformista “de la esperanza en Dios”, el de “pedir y esperar”, había muerto.<sup>14</sup> Qué camino se proponían entonces tomar, si como también confesaba, *El Siglo* estaba al lanzar su estertor final por su pecado reformista. El horror a la pérdida de los caudales, a los daños a la propiedad, a la emancipación de la esclavitud sin compensación, terminaba haciéndolos entregarse a cálculos dilatorios, cegándolos, y no les permitía adherir la única salida que su fina ilustración debió haberles hecho comprender les quedaba por delante. Culebreantes, hasta estarían dispuestos a aceptar la anexión a Estados Unidos, si el general Ulises Grant arribaba al poder, aunque para esto tuvieran que

<sup>13</sup> “De José Morales Lemus a José Antonio Echeverría”, 30 de noviembre de 1867. Universidad Central Marta Abreu, de Las Villas, Biblioteca (UCLV/B), Fondo Coronado, t. V.

<sup>14</sup> *Ibíd.*

negociar la incorporación de Cuba, con vistas a que la emancipación de la esclavitud no se desarrollara de manera violenta. Seguían prefiriendo el yugo a la estrella.

En cuanto a Las Villas, el Comité Revolucionario envió a la región a Luis Fernández de Castro. En Santa Clara había enemigos de España que se nucleaban en conciliábulos hostiles a la colonia en la farmacia de Juan Nicolás del Cristo.<sup>15</sup> Estos eran abogados, ingenieros y médicos, como Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado y Antonio Lorda. Pero, al parecer, sus trabajos todavía estaban tan sumergidos que Fernández de Castro no pudo encontrar su pista y su gestión fue infructuosa. Por cierto, no solo era en Santa Clara donde a esas alturas se conspiraba contra el régimen colonial; también, en otros puntos de la región villareña.

A finales de año, ya las autoridades españolas recibieron la confidencia de que el abogado Céspedes estaba conspirando en Manzanillo, y la Nochebuena de ese año en que la bella esposa del también hacendado, su prima María del Carmen, agonizaba, intentaron arrestarlo. Solo desistieron ante la penosa situación que hallaron en la casa y el temor a levantar inquietudes que, a la postre resultarían infundadas.

En los primeros meses de 1868, los conspiradores continuaron envueltos en sus trabajos para organizar la lucha; mas, también en grandes debates. A finales del verano, en la hacienda de San Miguel del Rompe, en las cercanías de Las Tunas, se produjo uno de los concilios de los confabulados. Era, en el lenguaje masónico de los congregados, la convención de Tirsán, la convención de los Padres. Acudieron representantes de Bayamo, Manzanillo, Holguín, Las Tunas y el Camagüey, pero no de Las Villas. Las tesis diferían en diversos planos: se reunían allí hombres a favor o inclinados a la insurgencia, pero sus propósitos diferían en cuanto a radicalidad e inmediatez.

En la duda de quienes vacilaban en la abolición inmediata, no poco peso tenía la idea de que debían atraerse el concurso de los hacendados occidentales, a quienes la emancipación de los esclavos los podía alejar del levantamiento y, eso, si no se echaban en brazos de España. Debe tomarse en cuenta que la tarea que pensaban enfrentar estos hombres resultaba, en su momento, colosal. Tendrían que derrotar a una potencia europea débil, pero poseedora de medios descomunales, si se comparaban con los recursos de que dispondrían ellos. Solo en cuanto a población, España era más de 11 veces mayor que Cuba.

---

<sup>15</sup> Néstor Carbonell y Emeterio Santovenia: *Guáimaro*, Imprenta Seoane y Fernández, La Habana, 1919, p. 88.



Esta misma razón operaba en algunos para pensar en la posibilidad de la anexión, que les traería el apoyo de Estados Unidos. Aunque no se llegara a tanto, les podía resultar lógico pensar que Grant, presidente electo de esa nación, dado su seguro resentimiento en relación con España a causa de la ayuda que esta le había prestado al sur durante la guerra civil de aquel país, favorecería la insurrección cubana.

También hay que contar con que la imagen de Estados Unidos resultaba todavía promisoría. Su democracia y libertades, su contexto republicano frente a las monarquías europeas, constituían la admiración del universo, y hasta se creía que la América toda estaba llamada a ser una sola nación. Quienes estaban por esta tesis, en razón de la desaparición de la esclavitud en aquel país, demostraban ser, a la vez, partidarios de la abolición inmediata, porque esa resultaría obviamente una condición para que aquella potencia admitiera a Cuba en su seno. Por otra parte, quienes vacilaban ante la abolición radical con el propósito de captar a los hacendados de Occidente, sabían que no podían plantearse la anexión. De todas formas, allí los únicos que estuvieron en una posición coherente fueron los partidarios de la independencia absoluta, pero solo la lucha se encargaría de decantar en todas las dudas y opciones.

Una rivalidad más y casi la decisiva se expresó en el cónclave: unos creían que la hora de lanzarse a la lucha resultaba prematura y estaban por esperar un año y hasta más tiempo para el pronunciamiento, con el fin de poder atraer a los propietarios de Occidente y disponer de los pertrechos necesarios; otros, no prolongaban tanto el plazo, pero pensaban necesario aguardar a disponer de armamentos. Frente a estos se colocaron quienes se pronunciaron por lanzarse de inmediato. Esa constituyó la postura ardorosa, apasionada, enérgica de Céspedes. La fuerza de su convicción se reflejó en las palabras magníficas que le dirigió a aquella sesión: "Señores: La hora es solemne y decisiva. El poder de España está caduco y carcomido. Si aún nos parece fuerte y grande, es porque hace más de tres siglos lo contemplamos de rodillas. ¡Levantémonos!".<sup>16</sup> La tesis de Céspedes no triunfó. Tampoco la contraria. Una votación dio empate. Los opositores a un alzamiento que creyeron prematuro, días después, luego de una reunión en la finca Muñoz, donde estaban representadas las jurisdicciones orientales y camagüeyana, convinieron en no insurgir hasta que no terminara la zafra azucarera. La razón de Aguilera para plantear este compás de espera fue la misma

---

<sup>16</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, t. I, p. 101.

que adujo en la convención de Tirsán: poder disponer de los fondos de la cosecha para la adquisición de pertrechos.<sup>17</sup> También saldrían de nuevo delegados para La Habana y Las Villas, con el fin de intentar sumar a otros posibles complotados y a los reticentes de Occidente.

Cuando urdían sus planes, los revolucionarios cubanos sabían que estaban en las vísperas de graves acontecimientos en España. En efecto, las desastrosas condiciones económicas que se experimentaban en la economía de la península, la honda depresión que la embargaba, hacían soplar sobre esta aires de tormenta. Por fin, en septiembre, el general Juan Prim y otros militares junto con fuerzas políticas, se alzaron contra Isabel II; *La Gloriosa Revolución*, como llamarían a la nueva rebelión de la fecha, hizo huir de España a la reina. El 8 de octubre, un nuevo gabinete, encabezado por el duque de La Torre, se constituiría en Madrid.

El barrunto de los hechos que iban a acontecer en septiembre, en España, parecía alentar la desesperación de Céspedes y llevarlo a plantearse adelantar todo lo posible el alzamiento. Los factores subjetivos reverberaban, aunque los pertrechos faltaran. El propietario del ingenio Demajagua estimaba que una sola delación pondría en peligro todos los planes. De manera que, el acuerdo de la finca Muñoz, no les cerró la partida a los ardores de su grupo. Además, un nuevo suceso vino a poner en vilo a los participantes de la conjura. En Puerto Rico, el 23 de septiembre, se produjo el *Grito de Independencia de Lares*. Los rumores se esparcieron por toda la región oriental e infundieron nuevos alientos a los más fogosos partidarios del levantamiento inmediato.

Ante el empuje de Céspedes y sus compañeros, Aguilera y el Comité Oriental pretendieron detenerlos mediante una concesión, porque comprendieron que de todos modos llevarían a cabo cuanto antes la intentona. El Comité fijó una nueva fecha para fines de año. Esto no sujetó tampoco a los conspiradores. Debe tomarse en cuenta que a esas alturas ya en Bayamo, Las Tunas, Holguín y Manzanillo, cientos de patriotas estaban virtualmente en armas. Según Luis Figueredo, en agosto, de acuerdo con las instrucciones de la Junta Patriótica de Bayamo, ya había instalado un campamento en Mijjal, Holguín.<sup>18</sup>

Posiblemente, Céspedes había conocido que los conspiradores de Las Tunas, encabezados por Vicente García, un rico propietario de aquella región, y otros de Bayamo, como Donato del Mármol, habían

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 50.

<sup>18</sup> "Certificado de Luis Figueredo sobre la trayectoria de Antonio Valdés". Palo Seco de Camaniguán, 3 de abril de 1870. AHN/U, leg. 5837, expte. 58.

decidido en una reunión convocada en la finca Mijjal lanzarse el 14 de octubre al camino por donde arden las armas. De esa manera, acordó con su grupo, durante otro encuentro en el ingenio Rosario, que en la misma fecha se echarían a los campos de la guerra.

A Carlos Manuel de Céspedes, 15 propietarios rurales que compartían su postura —entre ellos Bartolomé Masó y los hermanos de Céspedes—, lo eligieron su jefe. En el acta que levantaron, el 6 de octubre, propugnaban: “Queremos abolir la esclavitud indemnizando a los que resulten perjudicados”.<sup>19</sup> A poco le comunicaron a Aguilera la decisión del alzamiento inmediato, y este, echando a un lado celos y egoísmos de primogenitura, en un gesto noble y magnífico, aunque lo habían dejado descolocado, marchó a su finca de Cabaniguán a reunir fuerzas. A partir de la determinación de Céspedes, Vicente García y Aguilera, las jurisdicciones del centro-oeste de la región más oriental del país estaban prácticamente en pie de guerra.

Por fin, de manera inevitable, el rumor de la insurrección en marcha llegó al capitán general Lersundi, un hombre de talante violento, que pretendía seguir ignorando los hechos acontecidos en la península y le enviaba telegramas de adhesión a la destronada Isabel II;<sup>20</sup> y una orden de apresamiento de Céspedes y otros de los conspiradores más significados voló a Bayamo. El telegrafista que recibió el mensaje era familiar de Carlos Manuel de Céspedes y logró que este conociera de inmediato la orden librada contra él. Ya no podía esperarse ni un instante más para declarar la rebeldía. Céspedes llamó a los complotados a reunirse en su ingenio, en las cercanías de Manzanillo, y al amanecer del 10 de octubre de 1868, la campana del batey repicó. Llamaba a la dotación; mas, no para emprender la faena diaria: su tañido anunciaba el comienzo de la lucha para ponerle fin al régimen colonial de la Isla y la esclavitud. Proclamaba que se iba a iniciar la liberación plural de Cuba.

Según el testimonio de Bartolomé Masó, a media mañana de aquel día, Céspedes reunió a la veintena de esclavos restantes de la dotación de 53 que había en los momentos en que adquirió el ingenio, los declaró libres y los invitó, si lo deseaban, a conquistar la libertad cubana; lo mismo hicieron con los suyos quienes lo rodeaban.<sup>21</sup> De pronto, un grupo de blancos, propietarios de ingenios, terratenientes,

<sup>19</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. I, p. 103.

<sup>20</sup> “De Isabel II a Lersundi”, 7 de octubre de 1868. AHN/U, leg. 4933, expte. 2.

<sup>21</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. I, p. 58.

ganaderos, abogados, se confundieron con sus antiguos esclavos para emprender el camino de la independencia.

El patricio Céspedes no condicionó la libertad de sus esclavos a la adhesión a su causa. Limpio en su postura, les aseguró: “Ciudadanos, hasta este momento habéis sido esclavos míos. Desde ahora sois tan libres como yo. Cuba necesita de todos sus hijos para conquistar su independencia. Los que me quieran seguir que me sigan; los que se quieran quedar que se queden, todos seguirán tan libres como los demás”.<sup>22</sup> El hacendado esclavista se despojaba de golpe de esa condición, se hacía libertador, y alzando a sus siervos, los traía a su lado como pariguales. Conceder la libertad a sus esclavos podía haberlo hecho filántropo, hacerlos sus iguales lo hacía revolucionario. Una docena de sus esclavos lo siguieron.

En cuanto al armamento de quienes fueron congregándose en el lugar, al llamado de los patriarcas de la zona concertados en la conspiración, jornaleros, campesinos y ex esclavos, este era el más rudimentario para una guerra que pudiera imaginarse: machetes, algunos sables y lanzas, púas de madera dura y solo 36 armas de fuego, la mayoría viejas escopetas. Bien respaldaban lo dicho por Céspedes: “A un pueblo desesperado no se le pregunta con qué pelea; estamos decididos a luchar; peharemos aunque sea con las manos”.<sup>23</sup>

En el *Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba*,<sup>24</sup> del 10 de octubre, Céspedes perfiló parte de las causas económicas que los llevaban a la lucha. Mas también las razones políticas para la insurgencia: la colonia privaba a Cuba de toda libertad política, civil y religiosa; expulsaba de la Isla a sus hijos o los ejecutaba por medio de las comisiones militares; la privaba del derecho de reunión; el sistema restrictivo de enseñanza impedía conocer a los ciudadanos sus derechos; el reiterado ofrecimiento de implantar los derechos no había sido más que una burla, y burla también la convocatoria a la Junta de Información, empleada para encubrir el establecimiento de un nuevo impuesto.

Delineaba el ideario de la revolución: todos los hombres eran hermanos; se amaba la tolerancia, el orden y la justicia, y se respetarían todas las vidas y propiedades de los pacíficos, incluso las de españoles; se admiraba el sufragio universal, que aseguraba la soberanía del pueblo; se deseaba la emancipación gradual y bajo indemnización de la

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 105.

<sup>23</sup> Enrique Gay-Calbó: *Los símbolos de la nación cubana*, Sociedad Colombista Panamericana, La Habana, 1958, p. 159.

<sup>24</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, *ob. cit.*, pp. 105 y ss.

esclavitud, el libre cambio con los países que emplearan la reciprocidad, la representación nacional para decretar leyes e impuestos, y se haría observancia rigurosa de los derechos imprescriptibles del hombre, para finalmente constituirse en nación independiente.

El iniciador de la gesta y sus seguidores trataron de tomar Yara al atardecer del 11 de octubre. Los bisoños guerreros sufrieron un revés, porque el pueblo había sido ocupado poco antes por 50 hombres de infantería y 12 de caballería de las fuerzas españolas de Bayamo, que ya el día anterior habían salido en su persecución.<sup>25</sup> Esa noche, rumbo a la sierra de Naguas, Céspedes, con solo un grupo de hombres, demostró su temple. Alguien le comentó la impotencia de la desastrada tropa. Su respuesta fue inmediata: “¡Aún quedamos doce hombres, bastan para hacer la independencia de Cuba!”.<sup>26</sup>

En las próximas horas se produjeron sucesos que lograrían consolidar el alzamiento en una amplia región del oriente-central: el Club Revolucionario de Bayamo había sido sorprendido por los acontecimientos que solo conocieron el 11. Enseguida convocaron en Buenavista, a dos leguas de la ciudad, una junta en la que participaron los mentores de la conspiración. Pedro Figueredo, *Perucho*, y Francisco Maceo Osorio mostraron disgusto por el levantamiento de Céspedes, pero expusieron que, como patriotas, seguirían la suerte de sus hermanos, si la decisión final era tomar las armas.<sup>27</sup> La mayoría apoyó la tesis insurreccional y se decidió secundar a Céspedes. De allí mismo salieron Del Mármol y Luis Figueredo, respectivamente, rumbo a Jiguaní y la finca Mijial, en Holguín. Los demás se lanzaron por toda la jurisdicción de Bayamo a reunir fuerzas. Poco después, varios pueblos —entre ellos Jiguaní y Baire—, así como algunos caseríos cayeron en manos insurrectas, y también armamento. Esto, y las comunicaciones cursadas a Céspedes por otros jefes los días 12 y 13,<sup>28</sup> en las cuales le informaban de tropas agrupadas en Guá, Jibacoa y Portillo, el envío de contingentes solicitados por él y hombres posesionados en los alrededores de Manzanillo, demuestran que el pronunciamiento en el ingenio Demajagua no era más que la chispa de un incendio que ya abarcaba toda la zona desde

<sup>25</sup> “De comandante general de Departamento Oriental al capitán general Ler-sundi”, 10 de octubre de 1868. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 95.

<sup>26</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. I, p. 109.

<sup>27</sup> Rolando Rodríguez: *Bajo la piel de la manigua*, ed. cit., La Habana, 1996, p. 25.

<sup>28</sup> “Comunicaciones al General en Jefe del Ejército Cubano”, 12 y 13 de octubre de 1868. AHN/U, leg. 5838, expte. 22.

días atrás. No puede pensarse en tales concentraciones y envíos, prácticamente en horas, si no era porque había una vigilia en espera de acontecimientos. La patriótica osadía de Céspedes pagaba dividendos. El alzamiento no había fracasado. Medianos y pequeños propietarios rurales y urbanos, intelectuales, artesanos, sitieros y jornaleros, blancos, negros y mestizos, esclavos liberados y culíes chinos, toda la ralea de ofendidos y humillados por el régimen colonial, respondían al llamado de la revolución. Ya el 18, Pedro Figueredo, desde el campamento de Caureje, notificaba que todo el territorio entre Cabo Cruz y Contramaestre estaba en manos insurgentes y que las filas de los combatientes sumaban 7 000 hombres.<sup>29</sup>

Poco después de que las tropas españolas que habían marchado contra su ingenio lo incendiaran, Céspedes atacó Bayamo, con las fuerzas que había reunido, unos 2 000 hombres.<sup>30</sup> En la empresa obtuvo un apoyo decisivo de la población. Luego de unas tres jornadas de lucha y asedio, el 20 de octubre, el enemigo se rindió. Firmaron la capitulación el teniente general Luis Marcano, dominicano, y el teniente coronel, comandante militar de Bayamo, Julián de Udaeta.<sup>31</sup> Un número de integrantes de las fuerzas enemigas pasaron a las filas de unos insurgentes<sup>32</sup> a quienes Lersundi, en comunicación del día 22 a Udaeta —que, por supuesto, este ya prisionero no recibiría—, calificaba de “gavilla de malhechores”, “sin otro objeto que robar y tener en alarma a sus pacíficos habitantes [de la jurisdicción]”.<sup>33</sup> Udaeta, a causa de su rendición, recibiría una pena de 10 años de prisión.<sup>34</sup>

Aunque, desde el 11 de octubre, algunos osados patriotas del Camagüey —como Bernabé Varona, *Bembeta*—, estaban en son de guerra contra España, todavía durante unas pocas semanas los conspiradores esenciales de la región, en desacuerdo con la inmediatez del levantamiento de Céspedes, se debatieron sobre la posibilidad de

---

<sup>29</sup> “Comunicación de Pedro Figueredo”, 18 de octubre de 1868. AHN/U, leg. 5837, expte. 57.

<sup>30</sup> “Comunicación de Luis Figueredo al subprefecto de Cauto Embarcadero”, 17 de octubre de 1868. AHN/U, leg. 5837, expte. 58.

<sup>31</sup> Antonio Pirala: *Anales de la guerra de Cuba*, Felipe González Rojas Editor, Madrid, 1895/98, t. I, p. 262.

<sup>32</sup> “Comunicaciones de Pedro Figueredo al general en jefe del Ejército Libertador”, 20 y 22 de octubre de 1868. AHN/U, leg. 5837, exptes. 40 y 57.

<sup>33</sup> “De Lersundi a Udaeta”, 22 de octubre de 1868. A/SHM, Fondo Documentación sobre Cuba, caja 1.

<sup>34</sup> AHN/U, leg. 4340, expte 23.

secundarlo o esperar a que agentes de la conspiración de ese territorio trajeran informaciones fidedignas en relación con una expedición con armamentos que vendría desde Nassau. No deja de ser cierto que en la vacilación también ejerció influencia que, en su seno, se movían elementos condicionados más por ideas reformistas que independentistas, que en todo caso aspiraban a sacarle a España por vía de un chantaje armado los cambios a que aspiraban. Una comunicación del Comandante General de Puerto Príncipe al Capitán General, el 1.º de noviembre, permite apreciar la raíz de sus ideas. Según Mena, los hacendados, comerciantes y propietarios, de la región, estaban en espera de las concesiones que el Gobierno español hiciera para elegir entre “proteger el movimiento ó rechazarlo”. Si se satisfacían sus deseos, sin emancipación de los esclavos y Cuba pasaba a ser una provincia española con todos los derechos, aceptarían quedar bajo la bandera del país ibérico, y no solo ellos sino todos en la Isla salvo un reducido grupo de anexionistas. Por último, solicitaban que el Capitán General les garantizara sus aspiraciones, porque temían que el general Prim vendiera Cuba a Estados Unidos.<sup>35</sup>

Sin embargo, paradójicamente, resultó un anexo reformista, Morales Lemus, quien en extraña pirueta parecía a esas alturas haber aceptado la lucha armada, quien alentaría a los conspiradores del Camagüey a tomar las armas. En los momentos del Grito de Demajagua, Salvador Cisneros Betancourt estaba en La Habana, tratando de captar la cooperación de los hombres de Occidente, y, ante la circunstancia, Morales Lemus le planteó que no dejaran solo a Céspedes.

La explicación de la nueva actitud del abogado habanero y su grupo tenía un sentido parecido al de los reformistas de Camagüey, jugar con fuego para obtener beneficios: la revolución podría ponerles en bandeja de plata la palanca para presionar a una España atormentada por sus problemas internos y, ahora, por la insurrección cubana, a introducir las reformas ansiadas. Eso sí, alentaban la revolución en los confines de la región oriental, pero desde luego no en la suya, y siempre y cuando no fuera a provocar la abolición radical. Sus puntos de vista habían quedado perfectamente delineados en un escrito, redactado en Madrid, que dos hombres del grupo reformista en la Junta de Información, Calixto Bernal y Nicolás Azcárate, habían dirigido el 3 de octubre, al Gobierno provisional. Luego de solicitar la representación de los cubanos en las Cortes Constituyentes que se convocaría y ante los rumores de que *La*

---

<sup>35</sup> “Del comandante general de Puerto Príncipe al capitán general”, 1.º de noviembre de 1868. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 93.

*Gloriosa* se dirigiría a dictar la abolición inmediata de la esclavitud en las Antillas, exponían: “Es tan funesta [...] la institución de la esclavitud que lleva implícita entre los males que acarrea la imposibilidad de abolirla de repente sin perturbaciones horribles y daño hasta de los mismos esclavos. No pedimos pues una medida violenta: reconocemos que es urgente y forzoso acabar con ese foco de inmoralidad y de injusticia que se llama esclavitud, pero no debe olvidarse el peligro horrible á que un acto de impremeditación dejaría expuestos á los españoles antillanos que han recibido sin culpa suya tan desgraciada herencia [...]”.<sup>36</sup> Después de estos argumentos hipócritas, solo pedían el fin de la trata y la prohibición de que los nuevos nacidos fuesen esclavos. De hecho, estaban reclamando que la institución perdurara 20, 30 o 40 años más. Por último, aquellos antiguos comisionados a la Junta de Información solicitaban la instauración en la Isla de una junta de gobierno, las libertades de imprenta y reunión y la supresión del impuesto del 10 %, gravamen instituido en horas de la Junta de Información.

Sin dudas, en todas estas solicitudes, sobre todo, la que se hacía en relación con la esclavitud, se vuelven una prueba de que estos hombres no eran verdaderamente revolucionarios: seguían siendo anexionistas por convicción y reformistas de oportunidad (o si se quiere, viceversa), y ahora parecían los pasajeros mal agarrados a un tren puesto en marcha.

Por fin, cuando aún los camagüeyanos seguían en sus conciliábulos, habían conocido por un telegrama que en los próximos días llegaría a su departamento un cargamento de armas españolas.

Salvador Cisneros Betancourt dio la orden a los conspiradores de apoderarse de ellas. De esa forma, decididos, el 4 de noviembre en las orillas del Clavellinas, a pocos kilómetros de Puerto Príncipe, los hombres de la región empuñaron las armas contra la metrópoli. No obstante, no pudieron proveerse de los fusiles *peabody* enviados, porque un sabotaje sobre el ferrocarril de Nuevitás y las sospechas de que el convoy sería atacado para arrebatárselas, hizo que las autoridades cambiaran el plan de transportación.<sup>37</sup>

Por su parte, el conde de Valmaseda, días después de amenazar con el fusilamiento para cualquiera relacionado con la insurrección y combinarla con plazos para la presentación de los rebeldes,<sup>38</sup> publicó

---

<sup>36</sup> “De Calixto Bernal y Nicolás Azcárate al Gobierno Provisional”, 3 de octubre de 1868. Doc. cit.

<sup>37</sup> Diario de operaciones de la Columna del conde de Valmaseda. Doc. cit.

<sup>38</sup> Bando del conde de Valmaseda, 23 de noviembre de 1868. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 93.



por instrucciones de La Habana un manifiesto del Ministro de Ultramar cargado de promesas. Las idas y venidas de los componedores de la situación a la zona donde estaban los alzados, con vistas a que depusieran las armas, se multiplicaron entre los días 22 y 23 de noviembre.

Precisamente, el 26 con la presencia de muchas personas llegadas expresamente de Puerto Príncipe, los combatientes del Camagüey, en el paradero de las Minas, escucharon las propuestas capitulacionistas que les presentó Napoleón Arango, quien en Clavellinas había sido designado General en Jefe del Centro.<sup>39</sup> Según este, que se había entrevistado con Valmaseda, el general le había asegurado que en el próximo correo llegarían las “franquicias y concesiones que el gobierno de la nación [...] os dará”.<sup>40</sup> La mayoría de los presentes rechazaron las propuestas de Arango, a causa de una altiva arenga de Ignacio Agramonte y, de inmediato, designaron el Comité Revolucionario del Camagüey, en el cual estaban integrados el mismo Agramonte, Salvador Cisneros Betancourt y Augusto Arango, quien pasó a ser jefe de las operaciones militares. Aquella misma noche, Napoleón Arango abandonó la manigua y se presentó al conde de Valmaseda.<sup>41</sup>

La suerte de la revolución en este territorio quedó asegurada en diciembre, cuando una potente expedición al mando de Manuel de Quesada, cubano, antiguo general del Ejército mexicano, que había combatido la invasión francesa, desembarcó en La Guanaja.

Pero algo faltaba en aquella coyuntura: los alzamientos en Las Villas y el Occidente. De los hechos acontecidos debe tenerse en cuenta, en el plano político, que si bien al menos en los territorios de la porción este insular, se había conspirado desde temprano y sus representantes habían tomado parte en cónclaves comunes, Occidente y, de hecho, Las Villas no habían participado en la conspiración y la insurrección. En Occidente comenzaba a trabajar la Junta Revolucionaria, encabezada en La Habana por Morales Lemus, y en la que estaban integrados José Manuel Mestre, Miguel Aldama, José Antonio Echeverría y Antonio Fernández Bramosio, pero el retraso con que su grupo se había incorporado a la causa (y sus auténticos motivos) le imprimían un sello extraño y paralizante a su labor aglutinadora y a la acción de los verdaderamente decididos a marchar al terreno de la lucha, aunque estos encumbrados prohombres velaban, por supuesto, sus designios con ardorosas pro-

<sup>39</sup> Enrique Ubieta: *Efemérides de la revolución cubana*, Cultural S.A., La Habana [s.a.], t. II, p. 253.

<sup>40</sup> Antonio Pirala, ob. cit., p. 305.

<sup>41</sup> Diario de operaciones de la Columna del conde de Valmaseda. Doc. cit.

mesas de auxilio a la revolución, las cuales se encargaban de hacer llegar a Céspedes. Por esta labor de zapa, una masa de profesionales y estudiantes, favorables al alzamiento, se agitaba en pos de acudir a la manigua occidental sin que a partir de sus fuerzas acabara de cuajar una organización que se lanzara a congregarse detrás del ideal separatista a campesinos, jornaleros, negros y esclavos. También en las ciudades se contaba con la incipiente y todavía descolocada masa de artesanos y obreros cubanos, dispuestos a colaborar con la revolución, pero solo estaba en sus comienzos la Asociación de Laborantes.

Mientras intentaban negociar con España, los jefes de la Junta estaban lanzados a tratar de ganar la hegemonía del movimiento revolucionario, para encauzarlo a su conveniencia. Por eso, a su amparo, pero sin que lograran controlarlo del todo, había acontecido una intentona de alzamiento en las afueras de la ciudad de La Habana. También la Junta había patrocinado, al menos aparentemente, un levantamiento en San Cristóbal, Vuelta Abajo, pero fracasó.<sup>42</sup> El desgano con que el grupo anexorreformista, que capitaneaba la conjura, apoyaba en los hechos estas acciones y la renuencia de la sección occidental de la clase de los hacendados a lanzarse a la revolución, obraban en contra de cualquier gesta en la zona. De todos modos, las artes de que se valía la Junta —sobre todo, la promesa de armamentos—, le proporcionaba que nada se moviera en esta zona sin su palabra. Al mismo tiempo, para crear esperanzas en Céspedes le comunicaba sus labores, y le hacía ver que el levantamiento que preparaba en la región occidental sería potente.

En su manejo de los hilos de la conspiración en el oeste del país, la Junta había logrado que de ella dependieran los revolucionarios de Matanzas y le consultaran los de Las Villas, y, de esa forma, acorde con sus intereses, frenaba sus intentos. Pero la postura vacilante, las dilaciones de los prohombres del anexorreformismo, llevaron por fin a los matanceros a sentir traicionados sus ímpetus. En tres ocasiones habían tenido que aplazar su alzamiento, y por esta causa habían sufrido numerosos arrestos y desertiones.

El motivo que había llevado a la Junta, en la última ocasión, a paralizarles la acción, estribaba en el alejamiento de Lersundi del poder y la llegada del general Domingo Dulce, a quien a principios de enero de 1869 se le envió a Cuba de nuevo como Gobernador militar. Con la llegada de Dulce, la Junta se creyó en posibilidad de hacerse ilusiones de alcanzar las reformas bajo el nuevo mando, porque conocían que este estrenaría una política de concordia. El 11 de diciembre, Calixto

---

<sup>42</sup> “De Lersundi al ministro de Ultramar”, 15 de noviembre de 1868. Doc. cit.

Bernal y Nicolás Azcárate y otros personajes ligados a la Isla, como el marqués de Yarayabo y Pastor y Polo, habían cursado desde Madrid un telegrama a Morales Lemus y Julián de Zulueta, como representantes respectivos de las tendencias reformista y conservadora del país, en el cual les comunicaban haber sostenido una entrevista muy satisfactoria con Dulce, durante la cual este les había informado que a su llegada a Cuba modificaría el malhadado impuesto del 10 %, gobernaría con criterio liberal y, si los insurrectos deponían las armas, concedería una amnistía general.<sup>43</sup> Es probable que el grupo anexorreformista también hubiese conocido que el ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala, en comunicación a Lersundi, le había dicho que se llevaría adelante una “reforma bienhechora” que hiciera intervenir a los cubanos en el gobierno insular con una apertura para ellos de curules en las Cortes y, más tarde, se otorgaría el ensanchamiento de las facultades de los municipios y la reorganización de la administración.<sup>44</sup> Estas promesas se aproximaban al *desideratum* del grupo y, por tanto, se había dispuesto a evitar toda extensión de la lucha.

### EL LEVANTAMIENTO EN LAS VILLAS

Para entonces no solo la revolución seguía sin ceder, sino que se extendía. El territorio villareño era un hervidero apasionado de fuerzas en pugna. Si su población esclava resultaba menor que la occidental, resultaba mayor que la de cada una de las dos regiones más allá del Zaza. Tampoco esto era uniforme en todo el territorio, Sagua la Grande al norte y Cienfuegos al sur, eran casi una prolongación en tenedor de las comarcas azucareras de Matanzas, mientras el valle de Trinidad y las montuosidades aledañas conservaban los restos de un antiguo esplendor hecho de azúcar y café. Esto quería decir, grandes concentraciones de esclavos. Sancti Spíritus, contiguo a este último territorio, parecía por el contrario una continuación del Camagüey aunque con mayor número de ingenios. No obstante, de conjunto, la población blanca en la región villareña, con ajustes por jurisdicciones, era mayor que la negra. Esto contribuyó a que los revolucionarios del epicentro cubano pudieran trasponer los temores a un *Guárico*.

Después de largos conciliábulos con la Junta habanera, que los había estado conteniendo para que la insurrección no llegara al terri-

<sup>43</sup> “De Calixto Bernal y otros a Morales Lemus y Julián de Zulueta”, 11 de diciembre de 1868. Doc. cit.

<sup>44</sup> “De Adelardo López de Ayala a Lersundi”, 13 de noviembre de 1868, *ibíd.*

torio aledaño a sus intereses en Occidente, el 6 de febrero de 1869 los villareños, hastiados de esperar, presionados por órdenes de arrestos libradas contra sus dirigentes, acudieron al campo del honor, y, al fin, se sublevaron. Aquel día la Junta Revolucionaria de Villa Clara se pronunció por la independencia en San Gil, en el lomerío próximo a Manicaragua,<sup>45</sup> y una partida de rebeldes chocaba en las cercanías de este poblado con una columna volante española.<sup>46</sup> El 7, en La Moza, entre Manicaragua y el Hoyo, la Junta Revolucionaria, bajo la conducción de Miguel Gerónimo Gutiérrez, redactó y firmó el acta de independencia<sup>47</sup> y, desde entonces, consideraron ese como el día de la insurrección.<sup>48</sup> Poco después, los pronunciados tomaron Cumanayagua.<sup>49</sup> También, el 6, Federico Fernández Cavada, antiguo teniente coronel del Ejército de la Unión durante la Guerra de Secesión de Estados Unidos, se pronunció en La Macagua, en las estribaciones de la sierra de Guamuha. Otros levantamientos se produjeron en las jurisdicciones de Cienfuegos, Sancti Spiritus, Remedios y Trinidad. En cuanto a la esclavitud, se acordó que se emanciparía a los esclavos que se incorporaran a las filas insurrectas.

El 7, el coronel Francisco Montaos, comandante general interino del departamento de Santa Clara, todavía repleto de incertidumbre a pesar de los numerosos elementos recibidos sobre el posible alzamiento, le informaba al general Dulce que este se acercaba. Así se lo hacían saber de La Esperanza, al darle parte de que habían inutilizado puentes ferroviarios del enlace con Cienfuegos; de Manicaragua, donde se conocía estaban reunidos los insurrectos; de San Juan de los Yeras, desde donde se informaba que el anuncio del alzamiento había aparecido escrito en las paredes; de Santa Isabel de las Lajas, en que ya se había producido un encuentro entre Voluntarios movilizados e insurgentes, y de Malezas, en las cercanías de Santa Clara, cuando una partida de

---

<sup>45</sup> Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 3.

<sup>46</sup> Hechos de armas acontecidos bajo el mando del general Dulce. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 124.

<sup>47</sup> Rolando Álvarez Estévez: *Carlos Roloff Mialofky; ensayo biográfico*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980, p. 38.

<sup>48</sup> "De Miguel G. Gutiérrez, A. Lorda y Eduardo Machado Gómez, a la Junta Central Republicana de Cuba y Pto Rico", 10 de junio de 1869. UCLV/B, Fondo Coronado, t. XX.

<sup>49</sup> Emiliano F. Morales, Orlando García y Alina Puig: *El brigadier José González Guerra: un héroe del 68*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000, pp. 27 y 28.

insurrectos había asaltado una tienda y robado las armas blancas y de fuego que el dueño tenía para su defensa. También anunciaba que había sido interrumpido el telégrafo con la capital, y en Sagua la Grande el tren de Sancti Spíritus había recibido disparos.<sup>50</sup> No se conoce qué mayores elementos necesitaba el coronel Montaos, para comprender que en los momentos de enviar su informe al capitán general no se preparaban los acontecimientos sino que ya, prácticamente, todas las jurisdicciones del territorio estaban envueltas en la lucha.

Ese mismo día, en una comunicación de un jefe de tropas también al Capitán General se decía que en Nombre de Dios, a cinco leguas de Santa Clara, se habían congregado 500 insurrectos bajo la bandera independentista, y voluntarios que habían llegado cerca de La Esperanza (tomada ya por los mambises)<sup>51</sup> aseguraban que en San Juan de los Yeras había 3 000 alzados.<sup>52</sup> El día 8 el ataque a Jumento (más adelante Fomento) alertaba que la zona de guerra se extendía por momentos.<sup>53</sup> Ya, el 12, el Comandante Militar de Remedios daría órdenes al jefe de unas fuerzas del batallón Tarragona y otras tropas dislocadas en Camajuani, de marchar rumbo al paradero de Juan Andrés y a Santa Fe a batir las partidas que estaban en estos lugares.<sup>54</sup> En los días sucesivos se produjeron encuentros en Güinía de Miranda, el cafetal González, las inmediaciones de Jagüey Grande, en Monte Guayabal, cerca de Trinidad, y el ingenio Cuevas y serían atacados Santo Domingo y Chambas. El 17 los Voluntarios de Mayajigua se rindieron a fuerzas mambisas.<sup>55</sup>

Como se observa, la insurrección en Las Villas no era resultado de una acción aislada sino de una concertación y toda la provincia

<sup>50</sup> “Del comandante general interino del departamento de Santa Clara al capitán general”, 7 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 57; “Del comandante militar de Cienfuegos al comandante general de Santa Clara”, 6 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 101.

<sup>51</sup> “Del capitán comandante del Tarragona al coronel comandante de Santa Clara”, 20 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>52</sup> “De Enrique [ilegible] al capitán general”, 7 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>53</sup> Hechos de armas acontecidos bajo el mando del general Dulce. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 124.

<sup>54</sup> “Del comandante militar de Remedios al capitán comandante de las fuerzas del Tarragona”, 12 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 92.

<sup>55</sup> Hechos de armas acontecidos bajo el mando del general Dulce. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 124; Rolando Álvarez Estévez, ob. cit., pp. 44 y 45.

aparecía moteada de alzamientos que de conjunto sumaban miles de insurrectos. Lo único que, la inmensa mayoría estaba mal armada o prácticamente, desarmada.

Entre los dirigentes de la hueste parecía que las definiciones de la lucha todavía no se hacían del todo diáfanas. A pesar de que finalmente se pronunciaron contra la invitación a claudicar a cambio de una promesa de conceder la autonomía hecha por el coronel Montaos, algunos todavía se inclinaban a conformarse con la conquista de reformas. También estaban influidos por Morales Lemus en otro punto: este, quien les había asegurado la entrega de armamentos, les había recomendado que nunca avanzaran hacia Occidente para evitar la sublevación de las grandes dotaciones de la zona.<sup>56</sup> Como es obvio, velaba porque no se produjera la emancipación.

El capitán general Dulce, al informar de la situación a Madrid, el día 8, apreció que el alzamiento era un "plan combinado para toda la Isla" y que, según sus noticias, no solo se levantarían las jurisdicciones de Villa Clara, sino también Vuelta Abajo.<sup>57</sup> Ante los hechos, actuó rápidamente. El 10 de febrero le informó al jefe militar del departamento de Santa Clara, que con noticias del estallido de la insurrección había dispuesto "la marcha a ese territorio de un batallón de artill<sup>er</sup> y una sección de Mont<sup>a</sup> y una compañía de Napoles por la Macagua", las cuales debían estar ya sobre los insurrectos.<sup>58</sup> En efecto, cuatro días después, Montaos informaba a Dulce que la columna de artillería había tenido un encuentro con 2 000 alzados en Manicaragua.<sup>59</sup>

El 12 de marzo el general Carlos Roloff, de origen polaco, sufrió una dura derrota en las inmediaciones de San José de Potrerillo.<sup>60</sup> Acompañaba a sus fuerzas la Junta de Gobierno del territorio villaclareño. El informe del teniente Federico Capdevila de ese día, decía: "Salida del ingenio Divertido á las 6 de la mañana en persecución del enemigo, dando diferentes rodeos hasta dirigirnos

---

<sup>56</sup> Raúl Cepero Bonilla: *Escritos históricos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, p. 103.

<sup>57</sup> "De Domingo Dulce al ministro de la Guerra y Ultramar", 8 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 2.

<sup>58</sup> "Del capitán general al comandante general de Santa Clara", 11 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>59</sup> "Del comandante general de Santa Clara al capitán general", 14 de febrero de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>60</sup> "Diario de operaciones del Regimiento de Artillería a pié, 1er. Batallón, 4ª Compañía". A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 2.

al caserío del 'Potrerillo'. A las 12 y media llegamos a la vista del pueblo y á los insurrectos en número de 2 500 o 3 000, mandados por Villamil, Polaco, Hernandez y otros; seguidamente se rompió el fuego por ambas partes; pero habiendo ordenado el Jefe una carga á la bayoneta; nuestros artilleros al mágico grito de 'viva España y á ellos' acometieron, saliendo los insurrectos por diferentes puntos en precipitada fuga, dejando en nuestro poder muchos pertrechos de Guerra, la comida y mas de trescientos caballos y resultandoles mas de 150 muertos y muchos heridos: Por nuestra parte no hemos tenido más que cuatro heridos y uno contuso [...]". Aparte de las exageraciones españolas de siempre y el muy gustado "ataque a la bayoneta", muchas veces solo producido en la imaginación del relator, se hacía evidente que los mambises no tenían todavía idea de cual era la guerra que debían llevar a cabo. Se enfrentaban con tácticas regulares a un ejército regular disciplinado y bien armado y no sabían todavía usar el machete. Pero ya aprenderían.

Esa misma noche comenzó un debate sobre la estrategia a seguir.<sup>61</sup> La alternativa resultaba: avanzar hacia Occidente a sublevar las dotaciones o seguir la recomendación de Morales Lemus de no avanzar con rumbo occidental. Contra la segunda tesis se levantaron Eduardo Machado y Roloff, quienes propusieron la marcha al poniente. Pero triunfaron las tesis de evitarlo, del horrorizado Miguel Gerónimo Gutiérrez. Los viejos conceptos conservadores de la preservación de la propiedad y la posible insurrección de la plebe, de la horda, que había movido siempre a los esclavistas, los reformistas y los anexionistas, todavía pesaban demasiado en la cabeza del sector más conservador de la revolución. La escalofriante visión de los esclavos, torvos, amenazantes, lanzados con el tizón en la mano contra las catedrales del dinero de Occidente y la posibilidad de que todo degenerara en una confrontación con la población blanca, que dibujó Gutiérrez, quien todavía no había abandonado sus tendencias anexionistas hizo que los insurrectos retrocedieran ante tal responsabilidad. Otro argumento expuesto, la prevención de que si la invasión fracasaba el territorio quedaría indefenso ante el consiguiente ataque de los españoles, terminó de convencer a todos. De esa suerte, y como no habían recibido las armas prometidas, concluyeron que debían llevar fuerzas desarmadas, capitaneadas por Roloff, en dirección a la zona oriental, con el objetivo de conseguir de Céspedes pertrechos y luego regresar.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Rolando Álvarez Estévez, ob. cit., p. 47.

<sup>62</sup> Néstor Carbonell y Emeterio Santovenia, ob. cit., p. 94.

La Junta Revolucionaria, junto a 1 200 ó 1 300 hombres, echó a andar hacia la región oriental, en tanto en diferentes jurisdicciones villareñas quedaban partidas en son de guerra. Estas librarían rudos encuentros, a pesar de su inferioridad en armamentos, que a veces las haría batirse a pedradas o lanzando colmenas de abejas al adversario. Aquellas huestes, uno de cuyos refugios preferidos era las montañas de Sigüanea, donde se producirían no pocas acciones cuando las tropas españolas trataron de desalojarlas, dejarían atónitas a las autoridades al enfrentar sus tropas desde Cartagena a Ciego de Ávila y de Remedios a Trinidad, en multitud de acciones. Notables resultarían la aplastante derrota de fuerzas del regimiento Tarragona en Loma de la Cruz, sede de una casa-capitanía de Malezas, y la destrucción de la columna del teniente coronel Portal.<sup>63</sup> Por su parte, las operaciones de Federico y Adolfo Fernández Cavada resultaban fácilmente advertibles, porque eran anunciadas por los incendios de cañaverales. El valle de San Luis o de los ingenios, en Trinidad, fue no solo testigo de las llamas, sino también de emboscadas y combates con las fuerzas españolas: en abril, las quintas de Cantero, Becquer y Carmen Iznaga y el ingenio Papayal, fueron escenarios de los mayores lances del momento y del triunfo mambí.<sup>64</sup> La amenaza inmediata sobre Trinidad condujo al Comandante General interino de la plaza, a solicitar que el general Peláez le enviara desde Cienfuegos urgentes refuerzos.<sup>65</sup> También se producían encuentros en las proximidades de Arimao, San Blas, Yagruma, la loma de Pelo Malo, Manajanabo, Calabazar de Sagua, El Roble y las proximidades de San Juan de los Yeras, y Juan Díaz de Villegas atacó Cruces.<sup>66</sup> Por entonces, después de ser atacados, Seibabo y Ciego Montero serían incendiados.<sup>67</sup> Como resultado, se puede establecer que, después de Potrerillo, se produjeron hasta finales de mayo medio centenar de ac-

---

<sup>63</sup> “Del comandante general de operaciones de Cinco Villas al capitán general de la isla”, 15 de julio de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 16; Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, La Habana, t. I, p. 262.

<sup>64</sup> “Del teniente coronel 1<sup>er</sup> Jefe del batallón de voluntarios de Trinidad al capitán general”, 16 de abril de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 3.

<sup>65</sup> “Del general Peláez al capitán general de la isla”, 17 de abril de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 18.

<sup>66</sup> Hechos de armas acontecidos bajo el mando del general Dulce. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 124.

<sup>67</sup> “Diario de operaciones del Regimiento de Artillería a pié, 1<sup>er</sup>. Batallón, 4<sup>a</sup> Compañía”. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 2; “Del coronel jefe de la columna Bon. Cazadores de Andalucía al Comandante General de las Cinco Villas”, 13 de junio de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 19.



ciones de diversa intensidad. Incluso, estas se extendían más allá de los lindes villareños, porque en junio el Capitán General ordenaba al Comandante del departamento de Santa Clara la persecución de una partida aparecida en Palmillas, Colón.

En las acciones desarrolladas participaban no pocos esclavos emancipados, porque los jefes mambises se encargaban de liberar cuantas dotaciones podían. Para ese instante, tal acción no era el resultado de una de decisión individual de uno u otro jefe, sino una política de guerra de los insurgentes. En la instrucción que Carlos Roloff, como general jefe de operaciones de Las Villas, dirigió el 22 de abril al brigadier Ramón Tristán, se le autorizaba a sublevar dotaciones.<sup>68</sup> Ahora aquellos ex esclavos estaban dispuestos a vender cara su piel. El Capitán de partido de Yaguajay informaba, aquel mismo día 22 de abril, al Teniente Gobernador de la jurisdicción, que la tarde anterior se habían presentado en el ingenio Océano dos negros armados y, después de una refriega, uno de ellos había sido capturado y el otro había sido cercado en un cañaveral. Durante toda la noche había tratado de hallarlo, pero no lo habían logrado “apesar de asegurar los soldados y Gefe del Destacamento que el negro estaba herido de bala, y mordido de cinco perros que á puñaladas puso fuera de convate”. Añadía que, en la mañana, “el Capitán Comand<sup>te</sup>. de la fuerza”, había dispuesto que el capturado fuese pasado de inmediato por las armas. Este declaró que era esclavo y espía de los insurrectos.<sup>69</sup>

También se incorporaban a la insurrección los culíes chinos, que al fin encontraban la forma de escapar de su semiesclavitud. Un hecho revelador resultaría que el Capitán del partido de Banao le informara al Comandante General de Sancti Spíritus y Morón que el mayoral de finca Manaca había puesto en su conocimiento que la noche anterior se habían presentado allí y hecho fuego “unos chinos armados” que según dice habían robado “todo lo que pudieron”.<sup>70</sup>

En los últimos días de julio una comunicación de Francisco Vicente Aguilera, como secretario de Estado y Guerra, estableció a los fines de la organización del ejército que el “Estado de las Villas” comprendía los distritos de “Sto Espiritu, Villa Clara y Cienfuegos”, y este último

<sup>68</sup> “Autorización del general Carlos Roloff al brigadier Ramón Tristán”, 22 de abril de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>69</sup> “Del capitán de partido de Yaguajay al Teniente Gobernador de la Jurisdicción”, 22 de abril de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>70</sup> “El capitán del partido de Banao al comandante general de Sancti Spíritus y Morón”, 21 de enero de 1870. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 3.

alcanzaba hasta Colón. Se designaba como General en Jefe de Las Villas a Federico Fernández Cavada y de los distritos, respectivamente, a Honorato del Castillo, Salomé Hernández y Adolfo Fernández Cavada.<sup>71</sup>

El levantamiento villareño convenció a Dulce, si no lo estaba ya, de que los flojos cubanos no acabarían pronto con su algarada para regresar a sus casas, cuidar del gallo fino y la potranca, y tocar el laúd a la puerta del bohío de la guajirita amada. Se trataba de una verdadera guerra, no de un conato. Esta nueva insurgencia lo llevó a pedir de inmediato el envío de 6 000 soldados más, adicionales a los 5 000 en camino, y más recursos económicos para sostener la contienda.<sup>72</sup>

El 10 de abril de 1869, en el pueblo libre de Guáimaro, tomado por los mambises en noviembre del año anterior, se reunió la Asamblea Constituyente. Allí estuvieron presentes Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés y Arcadio García, como representantes de Villa Clara, y Honorato del Castillo, por Sancti Spiritus. Los reunidos, “para establecer un gobierno general democrático”, dispusieron que la Isla quedaba dividida en cuatro estados, “Occidente, Camagüey, las Villas y Oriente” y que la “cámara legislativa” que se constituyera asumiera “la representación de toda la isla”.<sup>73</sup>

De esa forma, comenzaba a dársele estructura de Estado a la nación forjada en medio de la guerra y, Las Villas, formaba parte de la República en Armas.

---

<sup>71</sup> “De Francisco Vicente Aguilera a Federico Fernández Cavada”, 28 de julio de 1869. A/SHM, Documentación sobre Cuba, caja 43.

<sup>72</sup> “De Dulce al ministro de Ultramar”, 8 de febrero de 1869. AHN/U, leg. 4933, expte. 3.

<sup>73</sup> *Acta del 10 de abril de 1869*. UCLV/B, Fondo Coronado, t. XV.

# La Guerra de Independencia de 1868-1878 en la región histórica de Vueltaabajo



Jorge Freddy Ramírez Pérez  
y Pedro Luis Hernández Pérez

## INTRODUCCIÓN

Es tradición en la historiografía cubana que aborda el tema de la Guerra de 1868-1878, obviar la participación de la región histórica de Vueltaabajo —espacio ocupado por las actuales provincia Pinar del Río y Artemisa— y en el mejor de los casos solo mencionar algunos intentos. Son muy exiguos los ejemplos de textos que se internan en lo ocurrido en esta región durante ese período bélico, debido a la intensidad y escala a la que se desarrolló esa guerra en el Centro, y sobre todo en el Oriente del país, que ha opacado en la historiografía la participación de los patriotas cubanos en el Occidente.

Es propósito de estas páginas abordar, de manera sintetizada, el desarrollo de la Guerra de 1868-1878, en la región vueltabajera. Para ello, se ha concebido una estructura que permite apreciar desde los antecedentes hasta las principales acciones combativas, pasando por las conspiraciones y levantamientos, ocurridos en suelo vueltabajero.

El texto, antes de adentrarse en su objetivo, presenta una caracterización de la región de Vueltaabajo, para poder entender su conformación histórico-cultural, a diferencia de los procesos político-administrativos, impuestos por las necesidades de gobierno del espacio al occidente de la capital de la Isla en su decurso histórico. Los hechos históricos relacionados con las luchas contra España a lo largo del siglo XIX, tienen mucho más relación con el espacio constituido en región histórica, que con los condicionados por la estructuración político-administrativas existentes en cada momento.

De manera intencionada, se decidió abordar los antecedentes a la Guerra de 1868-1878, con el propósito de mostrar el proceso de radicalización revolucionaria en la región de Vueltabajo desde los inicios del siglo XIX. Si se analizan las primeras manifestaciones de inconformidad en el territorio, y los acontecidos en lo sucesivo hasta la última de las guerras por la independencia, se percibe un eje conductor común, la lucha contra el poder colonial español. Es obvio que cada caso tiene sus propios matices, condicionados por las circunstancias propias y momentos en que se produjeron.

La recurrencia de los acontecimientos, tales como las conspiraciones, alzamientos y acciones combativas, ocurridas en la región vueltabajera, se muestran en la medida de la captación de la información y su veracidad. En su conjunto, permiten percibir el accionar de la lucha contra el colonialismo español en el territorio.

En general, se trata de un texto que resume lo ocurrido en Vueltabajo, durante la Guerra de 1868-1878, apenas una provocación para emprender estudios más profundos sobre la temática.

### **REGIÓN HISTÓRICA DE VUELTABAJO**

Vueltabajo constituye una región histórico-cultural, localizada al occidente de la ciudad de La Habana, conformada, como ya se dijo, por el espacio ocupado por las provincias Pinar del Río y Artemisa. Sus límites no responden a una estructura político-administrativa, sino a puntos de referencias (sobre todo durante el período colonial), dados por geógrafos, viajeros, agrimensores y vecinos en general. El papel del espacio geográfico en el desarrollo de la humanidad es altamente significativo a lo largo de su evolución. En virtud de ello a cada medio ha correspondido determinadas formas de asentamientos y de desarrollo socioeconómico.

En la conformación de esta región han incidido diversos factores de diferente procedencia: entre los accidentes naturales y culturales adoptados con mayor frecuencia como límites orientales, se hallaban: la laguna de Ariguanabo y el límite este de la jurisdicción de Guanajay. También los factores económicos y socioculturales, junto a los naturales, le dieron una conformación particular dentro del contexto nacional.

La vasta extensión situada entre los puntos de referencia está compuesta por varias subregiones naturales e históricas, a saber: Cordillera de Guaniguanico, y las llanuras meridional, septentrional y cársica de Guanahacabibes. En ellas han tenido lugar diferentes manifestaciones de lucha contra el poder colonial español.

La Cordillera de Guaniguanico se halla dividida en: Sierra de Los Órganos, alturas de pizarras del norte, centro y del sur, y la Sierra del Rosario. La primera, la más occidental, constituye un fenómeno particular de la topografía de Vueltabajo. Sus elevaciones, en algunas partes, presentan un relieve cónico y en otras en forma de torres. Su aparato cársico, de gran desarrollo, ha contribuido a la formación de un complejo sistema de cavernas y ríos subterráneos, que atraviesan macizos enteros hasta desembocar en las llanuras.

Las alturas de pizarras, en cambio, son lomas de cimas redondeadas y pendientes suaves de fácil acceso. Las mismas se dividen en: norte, centro y sur, estas últimas las más elevadas de ambas. Están cubiertas por bosques de pinos y encinos.

La Sierra del Rosario, situada en el extremo oriental de ese sistema montañoso, está separada de la Sierra de Los Órganos por el río San Diego o Caiguanabo. Constituye una estructura geológica fuertemente plegada y fallada, conformada por cadenas montañosas casi paralelas. La morfología difiere de su vecina las laderas, aunque no tan verticales como en los mogotes, son a veces pendientes bruscas, y las cimas, generalmente, son puntiagudas. También presenta numerosas cuevas habitables y sistemas cavernarios. Las vías de tránsito naturales de la sierra son los profundos valles a través de los cuales transcurren arterias fluviales, tanto hacia el sur como al norte.

La llanura meridional es de origen aluvial, proviniendo sus sedimentos de la Cordillera de Guaniguanico. Separada de esta por el referido espolón montañoso, se ubica la llanura ondulada del norte, donde se observan algunas elevaciones. Otra llanura importante es la de Guanahacabibes; su singularidad descansa en la topografía cársica con innumerables cuevas y dolinas, algunas de ellas inundadas.

Por su importancia, no se podía dejar de describir las costas, las cuales constituyen lugares de habitación para el esclavo rebelde. El tramo norte, entre el Cabo de San Antonio y punta Gobernadora, presenta una costa baja y pantanosa, a menudo cubierta por manglares. De este punto, hasta rebasar el extremo oriental de Vueltabajo, la costa exhibe áreas pantanosas cubiertas de manglares, sobre todo entre Bahía Honda y bahía de Cabañas. También hay tramos rocosos en forma de acantilados con colgadizos y grutas aptas para la vida.

El tramo sur comprendido entre los cabos de San Antonio y Francés, se halla conformado por un litoral de erosión, compuesto por farallones calizos separados por pequeñas playas. En las zonas rocosas abundan las cuevas, dolinas, diente de perro, etc. La sección de cabo Francés, hasta rebasar el extremo sureste de Vueltabajo, es baja y cenagosa con franjas de manglares de consideración, extendidos a todo lo largo de la sección.

En este escenario natural, la implantación humana en los últimos 400 años dejó una huella histórica. La conquista y colonización de Cuba impuso una nueva forma de explotación económica a Vueltabajo. Este espacio geográfico tuvo una influencia directa de la expansión económica de la ciudad de La Habana, donde radicaban los grupos más poderosos de la sociedad cubana.

Entre los siglos XVI y XVIII, la región mantuvo su unidad geoeconómica con predominio del sistema de haciendas ganaderas (hatos y corrales), las cuales ocupaban prácticamente todo el territorio. En el caso del tabaco hubo una temprana penetración, sobre todo en la llanura sur. Estas actividades económicas no produjeron un poblamiento numeroso y mucho menos nucleado en los primeros momentos.

Los cambios en el modo de producción, conformados a finales del XVIII, e inicios de la siguiente centuria, originaron la crisis de la primitiva economía ganadera para dar paso a formas superiores y a estructuras sociales más complejas. La economía mercantil, basada en la explotación de las plantaciones de azúcar y café, trajo consigo la gradual sustitución de esa economía, principalmente en el extremo oriental de la región.

A finales del siglo XVIII, la llanura del norte comenzó a ser penetrada por la industria azucarera, que se extendió poco a poco por el oeste hasta más allá del pueblo de Bahía Honda. Este proceso coincide con hechos internacionales de orden político, entre ellos la revolución de Haití, provocadora de una inmigración forzosa hacia Cuba de personas calificadas, estimuladoras de la economía insular. Entre las consecuencias inmediatas estuvo el asentamiento, sobre todo a inicios del siglo XIX en la Sierra del Rosario, de inmigrados franceses, quienes provocaron el fomento en la montaña de plantaciones cafetaleras.

De igual modo, el extremo oriental de la llanura meridional fue invadido por ingenios y cafetales. Era el momento de los cambios acelerados en la Isla, donde no solo influyeron factores de tipo político, sino también de otra índole: la acumulación del capital, los cambios en la estrategia de la metrópoli, sobre todo después de la toma de La Habana por los ingleses, el enraizamiento del iluminismo y del despotismo ilustrado, la revolución industrial y filosófica, y el fortalecimiento de la clase criolla pudiente.

En las tres primeras décadas del siglo XIX, la plantación gozó de gran desarrollo; café y caña de azúcar se adueñaron del paisaje rural del oriente vueltabajero. Como derivación inmediata ocurrió una explosión demográfica en esa porción geográfica. En cambio, el extremo occidental, continuó la ganadería, pero con un incremento paulatino de la actividad tabacalera; todo lo cual, debido a sus características

de manejo, no produjo cambios demográficos de consideración en la población de esclavos, si se compara con la porción levantina que requirió más mano de obra esclava.

Debido a ello, el número de esclavos aumentó en proporción geométrica en la subregión plantacionista; así como se agudizaron las condiciones precarias de sus vidas. En cambio, en la vega de tabaco, o en sitios de crianza, la mano de obra esclava estuvo limitada a un escaso número; sus condiciones de vida (correspondiente a una esclavitud más o menos patriarcal) fueron muy superiores a las del esclavo de la plantación, sin que ello los liberase de la sumisión y los castigos en consecuencia de respuestas de resistencia de diversa índole.

Por lo antes señalado, y atendiendo a las características geográficas del espacio donde tuvieron lugar las transformaciones económico-sociales referidas, se puede indicar la conformación, hacia la primera mitad del XIX, de dos grandes subregiones geoeconómicas o históricas dentro de la región de Vueltabajo. La primera, basada en la economía plantacionista, constituía parte de la llanura meridional y avanzaba por el oeste hasta el territorio del partido de Candelaria; parte de la Sierra del Rosario en la misma dirección, hasta el valle del río San Cristóbal; y porción de la llanura septentrional, hasta más allá del pueblo de Bahía Honda.

La otra subregión, enmarcada a partir de los límites orientales, ya señalados, hasta el Cabo de San Antonio, caracterizada por un predominio de una economía tabacalero-ganadera. Aunque dentro de esta subregión hubo diferencias entre la zona situada al norte y la del sur, en lo topográfico, demográfico, poblacional, evolución económica, infraestructura y cultura, entre otros factores.

Entre esas subregiones no existían límites definidos, con excepción de los impuestos por la naturaleza. Entre una y otra se produjeron franjas de transición donde se mezclaban una y otra actividades, hasta que una predominaba sobre la otra.

## **ANTECEDENTES**

La región de Vueltabajo a pesar de que ha sido señalada como de gran apego a los intereses de la corona española, ha demostrado a lo largo de su historia inquietudes revolucionarias, protagonizadas por vueltabajeros de compromiso patriótico. Durante todo el siglo XIX, varias fueron las manifestaciones de inconformidad contra el poder colonial español, evidencias bajo diferentes plataformas ideológicas pero coincidentes en la lucha contra el colonialismo español. Por su contenido

ideológico estas corrientes han sido identificadas como independentistas anexionistas, reformistas y abolicionistas.

Los vueltabajeros, en cada uno de estos momentos, tuvieron participación directa o indirecta; resulta sintomático que muchos de los que estuvieron dentro de alguna de estas manifestaciones transitaron hacia otras en el tiempo, lo cual da la medida de un proceso de maduración política y de radicalización de los objetivos en la lucha contra la metrópoli española. Este fenómeno transicional en el pensamiento de los revolucionarios del XIX cubano, aún no ha sido estudiado en profundidad, y bien merece una indagación que permita conocer las interioridades de este complejo proceso, que ha llevado a no pocos investigadores a realizar juicios ligeros.

El derrumbe del régimen constitucionalista de España provocó una conmoción política en Cuba, lo que devino en manifestaciones contra la administración española, en particular en los momentos de reimplante del absolutismo en 1823, así como por el influjo del movimiento independentista en América Latina. De esta manera se produjo un movimiento por la independencia en Cuba que tuvo sus manifestaciones en Vueltabajo.

Una de las conspiraciones que surgió, como parte de ese movimiento cuyas pretensiones era establecer una república independiente en Cuba, se produjo el 23 de agosto de 1823, cuyos símbolos contenidos en la bandera eran las escárpelas de un sol de siete rayos, lo que dio lugar a que fuera llamado la conspiración de Rayos y Soles de Bolívar. En Vueltabajo existían complotados en esta conspiración sobre todo en los partidos de Guanajay y Pinar del Río (Nueva Filipina); en este último, se destacó el abogado Martín de Mueses, quien fue abanderado del ideal independentista.

Durante el proceso de neutralización de este movimiento por parte de las autoridades españolas, el Capitán General en esos momentos, Francisco Dionisio Vives, pudo constatar que un significativo número de adeptos eran de la región vueltabajera. En el ejercicio del proceso de incriminación unas 112 personas de Guanajay fueron acusadas por diversos cargos; el licenciado Martín de Mueses fue deportado a España. Otras personas de la región fueron inculpadas como el caso del presbítero Felipe Merlo, multado con 1 000 pesos.

En el caso del reformismo la actitud y exigencias de los vegueros, comerciantes y propietarios de tierras en Vueltabajo, coadyuvó a su fortalecimiento. Los reformistas se contentaron con las medidas otorgadas por España. "El auge y crisis del reformismo liberal se manifestó en Vueltabajo directamente no solo por la participación de aquellos sectores del territorio que lo lideraron, sino porque una parte



significativa de los más poderosos intereses económicos y políticos establecidos en La Habana, también tenían importantes intereses en tierras o en el comercio vueltabajero”.<sup>1</sup>

Después de la decadencia del movimiento independentista, evolucionó entre 1848 y 1854 lo que se denominó anexionismo. La propuesta anexionista, por sus raíces ideológicas, estigmatizó este momento de la historia cubana, a extremos que las actuales generaciones pasan de largo ante el tema y prefieren no profundizar en él. Esta corriente estaba estimulada por varios factores:<sup>2</sup> al ya consabido atropello del sistema colonial, se le sumaban otros; la República norteamericana emergía como ejemplo de nación a seguir, con gobiernos populares y amplias libertades.

A ello se le sumaba, los resultados expansionistas de la guerra de México; el interés de los estados sureños en anexas a Cuba para fortalecer sus filas y mantener la esclavitud, ante el empuje de los estados del norte; la Revolución Francesa de 1789, de corte republicano, que estimuló el liberalismo en las colonias de América; y por último, la incapacidad de los cubanos en esos momentos de luchar con sus propias fuerzas, para alcanzar la independencia.

El período histórico que se analiza donde entre las alternativas se encontraba el anexionismo, estuvo lleno de grandes discordancias y confusiones, propio de momentos revolucionarios. Por ello, resulta difícil juzgar a todos por igual. Para esos momentos los conceptos manejados por todas las tendencias eran complejos. El significado de independencia y nacionalidad; así como los de revolución y libertad, no estaban claros en la mente de algunos cubanos. De igual manera, sucedía con los de separatismo e independentismo. En realidad, lo que buscaban todos era la libertad, desde el perfil legado por la Revolución Francesa.

En su plataforma ideológica, los propugnadores del anexionismo, planteaban que no era “un sentimiento, es un cálculo: es más, es la ley imperiosa de la necesidad, es el deber sagrado de la propia conservación”.<sup>3</sup> Ahora bien, dentro de las filas anexionistas no todos pensaban de la misma manera: unos veían la vía de conservar sus esclavos, que

<sup>1</sup> Colectivo de autores: *Síntesis Histórica Provincia Pinar del Río*, Editora Historia, p. 143.

<sup>2</sup> José Antonio Saco: *Contra la Anexión*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 336.

<sup>3</sup> Carta de Gaspar Betancourt Cisneros a José Antonio Saco, fechada en Nueva York en 1848. En Vidal Morales y Morales: *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, t. 2, 1901, p. 10.

a juicio de Gaspar Cisneros Betancourt era. “la mira principal, por no decir lo único que los decide a la anexión [...]”.<sup>4</sup> Otros lo percibían como paliativo, para si era necesario, abolir la esclavitud y diera tiempo a tomar medidas que permitiesen hacer crecer la población blanca en la Isla e incorporar tecnologías y capitales, para el mejoramiento económico.

La idea de lograr la independencia de Cuba, por la vía de la anexión, fue la línea que siguieron sus defensores, que como expresara Martí, “nació para acelerar el goce de la libertad [...]”;<sup>5</sup> aunque después perdiera esta esencia. A juicio del historiador Emilio Roig de Leuchsenring, en los tiempos en que se gestó y desarrolló el anexionismo “no era antipatriótico [...]”,<sup>6</sup> porque “era una manera rápida y eficaz de salir del despotismo de la Metrópoli; de acabar con los abusos, las injusticias, los atropellos de los gobiernos españoles; de Cuba, de colonia esclavizada y explotada, pasase a ser Estado libre, democrático [...]”.<sup>7</sup>

Entre 1847 y 1848, los partidarios del anexionismo se habían organizado, tanto en el exterior como dentro de la Isla. En Nueva York se estableció el Consejo Cubano, integrado por Gaspar Betancourt Cisneros, Cristóbal Madan y Miguel Teurbe Tolón. El Consejo funcionaba como una delegación de varias sociedades constituidas en varias poblaciones: Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Trinidad y el célebre Club de La Habana. Este último sesionaba en el Palacio Aldama y estaba compuesto por Miguel Aldama, Manuel Rodríguez Mena, Domingo Goicouría, José Antonio Echeverría y José Luís Alfonso.

Cada uno de estos grupos tenía sus propias ideas de cómo conducir la insurrección, pero todos estaban convencidos de la necesidad de un acercamiento al Club de La Habana, para poder llevar a cabo sus proyectos. Este grupo era el de mayores posibilidades, dada su cuantiosa riqueza, a la hora de aportar el financiamiento necesario para los propósitos revolucionarios. Este movimiento revolucionario tuvo en los vueltabajeros un importante apoyo, por lo que se conspiraba de manera activa. Entre 1850 y 1851 resultaba la inquietud de los partidarios

---

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> José Martí Pérez: *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, t. 21, p. 166.

<sup>6</sup> Emilio Roig de Leuchsenring: “Yo no tumbo caña, que la tumbe el viento”, en *Carteles*, XIV (50): 34, La Habana, diciembre 15 de 1929, citado por Elda E. Cento Gómez: *El camino de la independencia. Joaquín de Agüero y el alzamiento de San Francisco de Jucaral* (2da, ed.), Editorial Ácana, Camagüey, 2009, pp. 34-35

<sup>7</sup> Ídem.

de la idea del general Narciso López, cuya propuesta era independizar a Cuba por la vía de las armas y con la ayuda de algunos sectores y personalidades de Estados Unidos de Norteamérica. Entre los vueltabajeros dispuestos a sublevarse estaban, Manuel Higinio Ramírez y los hermanos de Cirilo Villaverde, entre otros. Uno de los involucrados, objeto de un juicio político, fue el ex alcalde de mar del partido de Guane, Pío José Díaz, acusado de haber ayudado a López.<sup>8</sup>

Por su parte, el agente enviado por López para la sublevación de Vueltabajo, P. F. Gournay, refería a finales de julio de 1851, que había marchado a la región vueltabajera, donde las referencias aseguraban que los jefes de la conspiración estaban ansiosos y prestos a movilizarse. Según los vueltabajeros, llegado el momento del levantamiento, tendrían unos 1 000 o 1 500 hombres sobre las armas.

El levantamiento de Vueltabajo se produciría el 5 de agosto de 1851, fecha acordada entre Gournay y Miguel Canto, otro de los principales vueltabajeros complotados, en seguimiento a las orientaciones dadas por López. Previo a ello, como ya se indicó, Gournay salió desde La Habana hacia la población de Pinar del Río, donde cerca de ella vivía Canto; en el equipaje llevaba un par de pistolas, un plano de la isla de Cuba y una proclama escrita en español. Alertado por aquél de que su casa estaba muy vigilada, hubo de esconder esos objetos comprometedores.

No había pasado mucho tiempo, cuando el capitán del partido donde residía Canto, sometió a minucioso registro las propiedades de Gournay. En ese instante, recordó que dentro de una corbata había ocultado una banderita cubana que había traído de Nueva Orleans, acaso la primera llegada a tierras vueltabajeras, pero por suerte el oficial no desplegó la prenda. No obstante, fue enviado a la capitania pedánea y obligado a declarar. Sin poder probarle nada fue dejado en libertad.

Después de este incidente, Gournay se dio a la tarea de realizar los preparativos para el levantamiento de los vueltabajeros; contactó en Pinar del Río al capitán de ese partido, Utoa, amigo y paisano de López, con quien acordó que con los hombres de Canto, los de Pío José Díaz y los de Bartolomé Blanco, capitán del partido de Guane, se pronunciarían en este último lugar. La estrategia era que cuando las fuerzas españolas marcharan al encuentro con los rebeldes en Mantua, sería el instante en que Utoa se pronunciaría en el partido de Pinar del Río.

Cuando ya era inminente el levantamiento, comenzó a percibirse vacilaciones. Pío Díaz, después de haber prometido incorporarse al

---

<sup>8</sup> José Gutiérrez de la Concha: *Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la isla de Cuba*, Madrid, 1853, p. 215.

levantamiento el día 5 de agosto, expresó que solo podía hacerlo dos días después. En el caso de Blanco, y demás complotados, alegaron que era demasiado precipitada la fecha del levantamiento. Para ese momento Gournay había escrito, por indicaciones de López, al patriota cubano Francisco Javier de la Cruz, residente en Cayo Hueso, para que se dirigiese a la Vueltabajo con un grupo de hombres y armas para secundar el levantamiento; esta indicación y las vacilaciones de los complotados vueltabajeros, podía echar por tierra el plan.

Gournay se vio obligado a pedirles que comprobasen los documentos que le acompañaban, para poder demostrar que era una persona de toda confianza de López y que en ningún momento les engañaría. Prometió que en 15 días, López desembarcaría en Vueltabajo, hecho que se cumplió como se podrá apreciar más adelante. No obstante, los complotados acordaron esperar por Pío José Díaz, hombre de grandes influencias en la población vueltabajera.

Debido a esta demora, en la mañana del 7 de agosto fueron arrestados Gournay, Cantos y un hijo de este, y conducidos a la ciudad de Pinar del Río. El día 11 fueron puestos en libertad por el Teniente Gobernador de Nueva Filipina o Pinar del Río, Ángel Elizalde, quien le hizo saber a Gournay que no tenía las pruebas necesarias para enjuiciarlo, pero que dada su relación con hombres bajo sospecha, de conspirar contra España, estaría bajo vigilancia constante y que de trasgredir la ley, sería pasado por las armas. Tras esta situación, Gournay se vio obligado a salir de Vueltabajo, no sin antes recibir el compromiso de Miguel Canto de, una vez que desembarcara López, se levantaría en armas para unírsele.

La beligerancia en Vueltabajo a favor de la causa defendida por López implicaba a varios de los nombres que ya se han mencionado. A finales de 1850, ya aparecían envueltos en el intento revolucionario Pío José Díaz, quien fue sometido a un proceso judicial. También Bartolomé Blanco, militar español que había participado contra las huestes del libertador Simón Bolívar, y compatriota de López. Con respecto a Miguel Canto, era el hombre clave en el plan de sublevación de Vueltabajo.

Es evidente que las autoridades españolas tenían pleno conocimiento de la llegada de una expedición encabezada por López, lo cual le dio el tiempo necesario para organizar su neutralización. La historiografía cubana poco se ha referido al hecho de que existía un movimiento conspirativo en Vueltabajo, previo a la última tentativa de López, y que este movimiento fue anulado, de manera tal que no pudo apoyarle una vez en tierras vueltabajeras. El plan de López era un levantamiento general en el país; en el caso de los habaneros y los vueltabajeros,

estaban en estrecha coordinación al ser la región vueltabajera la más a propósito para la insurrección.

El Capitán General Concha, previo conocimiento de la beligerancia de un grupo de hombres en Cuba, puestos en complot con los emigrados cubanos en Estados Unidos, había establecido una estrategia para contrarrestar cualquier intento de levantamiento en la Isla. En particular, pretendía aniquilar por separado los levantamientos que ocurriesen.

En la región vueltabajera organizó una columna de 1 000 infantes, 120 caballos y cuatro piezas de artillería de montaña. Las fuerzas de mar estaban prevista que operaran en combinación con las de tierra; en la ciudad de La Habana, quedaban otras fuerzas trasladándolas por mar para acudir al lugar necesario. A estas fuerzas, se sumaban las unidades rurales y lanceros, así como las rondas de campesinos.

Concha tenía claro que López desembarcaría por las costas vueltabajeras, en particular por algún punto del partido de Mantua, sitio apartado con hombres partidarios de las ideas lopistas, así como ser apropiado del derrotero marítimo desde Nueva Orleans. De manera estratégica dejó desguarnecido aquel tramo de costa, aunque previo había estudiado la topografía y vías de comunicaciones de la comarca. Tenía instruido al coronel Elizalde de cómo debía actuar en caso de un desembarco por aquellos lares.

En el año 1851, López logra preparar una expedición similar a la que había desembarcado y fracasado en Cárdenas y al tener noticias del entusiasmo de los conspiradores vueltabajeros decide finalmente desembarcar en la jurisdicción de Bahía Honda, por Playitas de Toscano, el 12 de agosto de ese año.

De inmediato se ocupó el pequeño pueblo de Las Pozas, el cual fue escenario de un combate con las tropas españolas que habían sido enviadas por el general Concha para aniquilar a las fuerzas de Narciso López. En ese encuentro serían rechazados los españoles con numerosas bajas, internándose posteriormente López y su gente en la Sierra del Rosario para dar tiempo a que se consolidaran los alzamientos que esperaba se produjeran en Vueltabajo. Pero ninguno se pronunció y muchos de aquellos comprometidos se quedaron a la expectativa de los acontecimientos, en medio además de una ofensiva general de las fuerzas colonialistas.

A partir de ese momento comenzó un verdadero calvario para López y sus hombres, teniendo que enfrentar diferentes obstáculos, entre ellos, acciones combativas, falta de recursos, desertiones y las más severas inclemencias climáticas. El resultado no podía ser otro que el desastre, y con él la derrota y captura de López y la inmensa mayoría de sus hombres, de los cuales muchos murieron en la serranía por

diversas causas. El fin de López fue su eliminación física como escarmiento para los quienes pretendía enfrentarse a los designios de España.

Los partidarios de las ideas de López no se dieron por vencidos; en 1852 conspiradores de La Habana y Vueltabajo fraguaron un nuevo complot que se conoce como la Conspiración de Vueltabajo. Intento fallido de derrocar al poder colonial español, en la que se vincularon destacadas figuras del movimiento anexionista que pretendían preparar las condiciones para una insurrección armada en la región.

La conspiración fue dirigida desde la capital de la Isla por Francisco de Frías y Jacob, conde de Pozos Dulces, Anacleto Bermúdez y el propietario del cafetal La Merced, Juan González Álvarez, hacienda localizada en la zona montañosa de la Sierra del Rosario, en el partido de Candelaria, y donde se produciría el alzamiento. En los partidos de San Cristóbal, Los Palacios, Candelaria y en la jurisdicción de Pinar del Río había un gran entusiasmo entre los conspiradores. Pero la suerte no estaba de su lado, la conspiración fue detectada cuando en el traslado de armas desde la capital hasta Candelaria, una caja con fusiles cae al suelo en el camino hacia el ferrocarril, siendo una excelente pista para las autoridades de La Habana, quienes iniciaron la persecución de los comprometidos, siendo detenidos el conde de Pozos Dulces y otras destacadas personalidades, quienes serían desterrados unos y enviados a presidio otros. Algunos implicados lograron evadir la persecución y trasladarse hacia Estados Unidos.

Otro numeroso grupo de personas fueron hechas prisioneras en La Habana; en Artemisa se detuvo, entre otros a José Francisco González Roble, Joaquín Bernardo Morales, Agustín Santacruz y José Padrón; en San Cristóbal, a Juan González Álvarez, Joaquín María Pintó, Pedro Tomás Rivero, Pedro Santa Cruz, Juan García Travieso, José Hernández de la Cruz, Juan P., y José Clotilde Uranga, Justo José de Dávila, Hilario Santa Cruz y Melchor Acosta. De igual manera en Los Palacios resultaron detenidos Rafael Pérez de Castro, Pedro Hernández, Manuel de Jesús Bellentero, José Gutiérrez, Román González y Buenaventura Páez. En Candelaria eran encausados Juan González Soriano, Desiderio Rodríguez, Ignacio Rodríguez, Máximo Chenique, Marcelino Castillo y Pablo Santa Cruz.

En total fueron más de 100 los encausados, una parte de ellos que recibieron penas de diferentes tipos y el juicio se extendió hasta 1853. En la sentencia dictada el 2 de marzo de 1853, fueron condenados a pena de muerte en garrote vil a Juan González Álvarez, Francisco Valdés, Manuel Hernández, Luís Eduardo del Cristo, Porfirio Valiente, José Malena y José Belén Valdés, sentencia que sería conmutada. El resto de los procesados recibieron penas desde diez años de presidio

en Ultramar con prohibición perpetua de volver a Cuba, y hasta dos años de cárcel.

La conspiración de Vueltabajo, encabezada por un grupo de partidarios de la vía anexionista, en la que participaron hombres de diferentes profesiones, propietarios y elementos humildes reflejó las contradicciones del pensamiento político cubano de aquellos años.

El fracaso de esta conspiración apagó un tanto los intentos de los anexionistas. Una última intentona, conocida como Conspiración de Pintó, en alusión a su principal figura, Ramón Pintó de nacionalidad española, pretendía combinar la llegada de fuerzas del exterior con alzamientos en diferentes lugares de la Isla, apoyada por diferentes sectores de la sociedad, entre ellos: numerosos esclavistas, hombres de negocios y profesionales. Pero Pintó, en el momento crucial, no recibió el apoyo necesario, lo que condujo al fracaso del movimiento y su ulterior ejecución el 22 de marzo de 1855 por parte de las autoridades españolas.

El alcance de la conspiración involucró a varios importante vueltabajeros como Pío José Díaz y varios familiares, quienes se vincularon a ella. Este hacendado se había relacionado años atrás con los trajines de Narciso López y fue acusado como uno de los principales conspiradores en Pinar del Río, quien trataría de matar a un esclavo y un chino para evitar una delación a las autoridades, de su vinculación en la conspiración que se había fomentado en la jurisdicción de Pinar del Río. La causa que se inició contra este hacendado, lo llevó a prisión junto a sus dos hijos y un hermano y tuvo que pagar una fuerte suma de dinero como fianza, que prácticamente lo llevaría a la ruina al tener que hipotecar y vender la mayoría de sus propiedades.<sup>9</sup>

Las fuerzas españolas esperaban un levantamiento y un desembarco de expedicionarios en los partidos más alejados hacia el oeste, es decir, Mantua, Baja, Guane y San Juan y Martínez, lugares que habían sido fuertemente reforzados en aquellos días.

Como se ha podido apreciar, con estos intentos contra la administración colonial española en la Isla, concluiría esta etapa de lucha hasta el inicio de la Guerra 1868-1878.

## **CONSPIRACIONES Y ALZAMIENTOS**

El inicio de la Guerra Grande, produjo un notable impacto en la sociedad cubana, sobre todo en el centro y oriente del país; de manera sucesiva se levantaron las regiones de Camagüey y Las Villas.

<sup>9</sup> ANC. Fondo Asuntos Políticos, leg. 221, no. 2.

En la región de Vueltabajo las manifestaciones contra el poder colonial español ocurrieron en proporción a las características de esta comarca, muy próxima al poder central, donde el control de las autoridades españolas era mayor, el sentimiento proespañol muy significativo y, de igual manera, los intereses económicos.

El mando militar español, no obstante existen mayor tensión y estar concentrada en los sucesivos las actividades bélicas hacia el oriente de la Isla, dispuso las medidas requeridas ante la posibilidad de alzamientos. Para ello reforzó las fuerzas, designando el 26 de octubre de 1868, como Teniente Gobernador de la Jurisdicción de Nueva Filipina, al coronel de Infantería Ezequiel Salina y del Campo.

Las medidas tomadas por las autoridades españolas y las condiciones de la región vueltabajera, no impidieron que los revolucionarios cubanos continuaran el proceso conspirativo, aunque ya desfasado en tiempo de las zonas central y oriental. La lucha en este espacio tendría sus peculiaridades que obstaculizarían los propósitos revolucionarios, no obstante, el movimiento independentista fraguaba la conspiración y los levantamientos en varios puntos de esa geografía.

En la jurisdicción de San Antonio de los Baños, los complotados se hallaban en máxima excitación en espera de la orden de levantamiento prevista para la nochebuena de 1868. Como jefe del alzamiento fue designado Carlos García, quien para esos momentos se encontraba en la manigua con una partida. Por vía férrea fueron enviadas armas con destino a esa población; puestas en alertas las autoridades españolas, descubrieron la operación, por lo que fue necesario esconder las armas. Como consecuencia de ello, un significativo número de conspiradores fueron detenidos, entre ellos, Federico Poey,<sup>10</sup> guarda del almacén de la estación del ferrocarril y el joven Du-Breuil, empleado de ella. Ambos fueron deportados a la isla africana de Fernando Poo.

Por su parte, la Junta Revolucionaria de La Habana, presidida por José Morales Lemus, tenía como propósito levantar en masa a toda la jurisdicción, pero el escenario no era favorable para este empeño. Algunos impacientes marcharon al extranjero para incorporarse a las

---

<sup>10</sup> El 4 de diciembre de 1868 Federico Poey es arrestado en su casa, jefe de la estación de ferrocarril de San Antonio. Acusado de infidencia lo llevan recluido a la cárcel de la villa, para trasladarlo dos días después a La Habana. Allí permanecerá hasta el 13 de enero del año siguiente, en que es puesto en libertad por la amnistía concedida por el Capitán General de la Isla. El 8 de febrero resulta arrestado nuevamente y trasladado a La Cabaña el día 10, junto a los implicados en la Conspiración de las Biajacas, luego desterrado a Fernando Poo.



expediciones que se organizaban. Ante la nueva situación, Francisco Javier Cisneros planteó a la Junta iniciar la insurrección por la jurisdicción de Nueva Filipina. Cisneros tenía conocimiento de la existencia de muchos simpatizantes en esa comarca, constatado en los recorridos que realizó por la misma con la fachada de ser un agente del periódico *El Siglo*. La Junta aprobó su propuesta, designándose como jefe a Agustín Santa Rosa.

Con un grupo de 13 conspiradores, Santa Rosa abordó el 6 de noviembre de 1868 el tren del ferrocarril del oeste, el cual para esa fecha solo llegaba al poblado de San Cristóbal, donde había un buen número de simpatizantes. Junto con ellos llevaban 80 fusiles empaquetados en cajas que embarcaron en el tren en que viajaban. Al llegar a Candelaria una de las cajas sufrió un accidente que dejó al descubierto su contenido y con ello las pretensiones de los conspiradores, quienes se vieron obligados a marchar hacia la zona montañosa de Candelaria.<sup>11</sup>

El grupo de jóvenes patriotas fue guiado por Jesús Vigoa, miembro de una familia de luchadores contra el poder colonial español, y que no solo se destacaría en esta guerra sino también en la de 1895-1898. Conocedor de la zona montañosa de Candelaria, Vigoa y el grupo que guiaba lograron evadir la persecución de las fuerzas españolas hasta el 10 de noviembre en que fuerzas del Batallón España y del Escuadrón de la Reina, coparon a los patriotas en el sitio conocido por El Pedregal, quienes fueron reducidos y hechos prisioneros. Desde allí fueron conducidos al Castillo del Morro.<sup>12</sup>

Ante las inquietudes revolucionarias en Vueltabajo, parte de los propietario, comerciantes y hacendados de la región, sostenedores del coloniaje español, enviaron el 17 de noviembre un documento al Capitán General de la Isla, en el cual le expresaban: “Animados del más acendrado patriotismo y armados de su gloriosa nacionalidad de españoles, única que pueden, deben y quieren abrigar sus leales corazones [...] rechazan cualquier movimiento que haya alterado el orden público [...] en este país de la lealtad y del españolismo [...]”.<sup>13</sup> En apoyo a este

<sup>11</sup> Alejandro Batista Martínez: *Levantamiento frustrado en la Nochebuena de 1868*. Disponible:

[http://www.ariguanaboradioweb.icrt.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4891:levantamiento-frustrado-en-la-nochebuena-de-1868&catid=29&Itemid=101](http://www.ariguanaboradioweb.icrt.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=4891:levantamiento-frustrado-en-la-nochebuena-de-1868&catid=29&Itemid=101), miércoles, 16 de noviembre 2016.

<sup>12</sup> Colectivo de autores: *Diccionario enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, Ediciones Verde Olivo, 2005, t. 3, p. 177.

<sup>13</sup> ANC. Fondo Asuntos Políticos, leg. 56, no. 27.

pronunciamiento proespañol se sumaron vecinos de los partidos de San Juan y Martínez, Guane y Mantua.

En esta misma dirección, el 24 de diciembre de 1868, vecinos del partido de Los Palacios, remitieron un mensaje en el cual rechazaban el inicio de la guerra independentista, significando su apoyo incondicional a España. En el contenido del documento se indicaba que en Cuba solo vivían españoles, por lo que condenaban a quienes se habían alzado contra la bandera española en Oriente.<sup>14</sup>

Estas manifestaciones no empañaban el sentimiento independentista de los sectores populares de la región vueltabajera, que no llegó a expresarse en un movimiento independentista armado en el decurso de la Guerra de 1868-1878. La revolución en esta parte de la Isla tuvo numerosos obstáculos. Las autoridades españolas establecieron los medios necesarios para reprimir cualquier intento de oposición, por tal motivo, la represión sobre los vueltabajeros fue sistemática. En la jurisdicción de San Cristóbal se realizaron numerosos procesos judiciales, similares a los realizados en los partidos de San Juan y Martínez y Guane, ambos pertenecientes a la jurisdicción de Pinar del Río.

En la zona comprendida entre San Cristóbal y Consolación del Sur, se conspiraba bajo la dirección del hacendado Rafael del Pino Díaz. En la del partido de Pinar del Río se agrupaban, bajo las órdenes de Miguel Canto, el mismo que había estado apoyando a Narciso López en 1851. En el partido de Mantua conspiraba otro grupo dirigido por Enrique Damaso Rubio, hermano de la patriota Isabel Rubio, quien intentó un levantamiento el 24 de diciembre de 1868 en la zona de Montezuelo, que no fructificó debido a la no presentación de los implicados, así como la expedita actuación de las autoridades españolas.

Como se indicó, el levantamiento de las comarcas de San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Alquizar, Vereda Nueva, Ceiba del Agua, Guanajay, Guayabal y Caimito, estaba previsto para el 24 de diciembre de 1868. Los conjurados no cumplieron la palabra empeñada, ante la presión de las autoridades españolas, el espionaje y la falta de armamentos.

Los intentos conspirativos continuaron; a comienzos de 1869 existía un vasto movimiento revolucionario que comprendía las zonas de Guane, San Juan y Martínez, San Cristóbal, Candelaria y Guanajay. Las autoridades españolas, a finales de enero y hasta el mes de marzo

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, leg. 57, no. 20.

de ese año, realizaron un buen número de detenciones con lo cual lograron debilitar el movimiento conspirativo. Algunas delaciones provocó la deportación de no pocos patriotas hacia la isla de Fernando Poo.<sup>15</sup>

En Candelaria conspiraba Enrique de Santa Cruz y Guiden junto a los patriotas sancristobaleños Manuel Vigoa y sus dos hijos José y Rafael, y el habanero José J. Aguirre. Debido a la incesante actividad política, Santa Cruz fue capturado y condenado a muerte, hecho que no llegó a ser consumado pues fue víctima de la viruela, muriendo en 1869. Una vez descubierta esta conspiración, los conjurados se vieron obligados a botar las armas en la laguna de Las Mangas de Río Grande.<sup>16</sup>

Un grupo de candelarienses y de otros términos, simpatizantes de la causa revolucionaria, dirigidos por Carlos Baliño y Piloto (padre de Carlos Baliño fundador del primer Partido marxista) tenían el plan de alzarse en armas y marchar hacia las montañas de Soroa, donde serían recibidos por Baliño y otro grupo de insurrectos, encargados de suministrarles armas. Pero esta nueva conspiración fue descubierta antes que cristalizaran sus anhelos; las autoridades españolas detuvieron a su figura principal, Baliño, en el mes de febrero de 1869.

Parte de los conspiradores lograron escapar y con las pocas armas de que disponían se alzaron en la manigua candelariense, liderados por el venezolano José María Aurrecochea, digno representante del internacionalismo del siglo XIX y por los cubanos Mariano Loño y Carlos García. En general el contingente mambí estaba compuesto por 40 personas mal armadas, a lo que se le sumaba cierto descontento por los fracasos del levantamiento; todo ello condujo a la desmoralización de la tropa, hecho que obligó a Aurrecochea a acudir a los sentimientos patrióticos de los bisoños combatientes. Poco tiempo después los insurrectos se dirigieron hacia la región de San Antonio de los Baños.

El 1.º de mayo de 1869, Carlos García fue el principal protagonista de otro alzamiento, en el cual le acompañaron los patriotas Gonzalo Castillo, Antonio Socarrás y Pedro Pérez León. Es a partir de este momento cuando García deviene en la principal figura de la insurrección en la región de Vueltaabajo. Debido a ello las autoridades españolas establecieron una feroz persecución contra él y su familia, así como la confiscación de sus bienes.

<sup>15</sup> César García del Pino: *Carlos García. Comandante General de Vueltaabajo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 45.

<sup>16</sup> A. Dollero: *Cultura cubana. Pinar del Río*, Editorial Imprenta Seoane y Fernández, La Habana, 1921, p. 159.

### **PRINCIPALES OPERACIONES Y ACCIONES COMBATIVAS**

Ante la persistencia de los patriotas vueltabajeros, el mando español decidió fortalecer su dispositivo militar en la región. Envío a Pinar del Río el 1<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> Batallón de Voluntarios de La Habana para cubrir las guarniciones de los pueblos.

A mediados del mes de febrero de 1869, una columna española recorrió los partidos de San Luís, San Juan y Martínez, Guane, Mantua y Baja, para intentar establecer la confianza y la tranquilidad en esas zonas. En Viñales fue apresado Francisco Hernández, comandante de Caballería y jefe de Escuadrón. En esa misma zona, dos columnas realizaron recorridos hasta Puerto Esperanza; en Caiguanabo, San Andrés y Consolación del Norte, estas fuerzas efectuaron detenciones.

A pesar del fortalecimiento de las fuerzas españolas en Vueltabajo, no podían impedir los incendios a la economía de la comarca, en particular en cañaverales, almacenes, entre otras propiedades. La represión alcanzó límites insostenibles en casi todos los partidos, donde aumentaron las detenciones, ejecuciones, confiscación de propiedades, entre otras.

En las jurisdicciones de San Cristóbal y Guanajay se efectuaron algunas acciones combativas, donde las fuerzas españolas tuvieron significativas bajas.<sup>17</sup> A inicios de abril de 1869, una columna española, de regreso a Pinar del Río, que había estado de operaciones por San Juan y Martínez, Guane y Mantua, condujo a varios prisioneros hasta la cárcel pinareña. Días después, se le sumaron otros detenidos provenientes de Mantua.

La partida de Carlos García se movía constantemente por todo el territorio del oriente vueltabajero, en sus encuentros con las fuerzas españolas le causaron significativas bajas, a lo que se le sumaban las enfermedades tropicales y los rigores del clima, ante los cuales los soldados españoles eran vulnerables.

El 26 de septiembre de 1869, debido a la presión ejercida por las autoridades españolas contra la familia de Carlos García, este decide presentarse antes las autoridades españolas acompañado de varios de sus compañeros, a quienes se le otorgaron indultos. Ello estaba en consonancia con la necesidad de las autoridades españolas de pacificar la región vueltabajera. García aceptó la propuesta del entonces capitán general Antonio Caballero y Fernández de Rodas, pero bajo condiciones que fueron aceptadas por este. El resto de los hombres de García se mantuvieron en armas en la región vueltabajera, bajo el

---

<sup>17</sup> César García del Pino, ob. cit., p. 50.

mando de Gonzalo Castillo, quien continuó sus operaciones contra las fuerzas españolas.

Por su parte, en la zona más occidental de la región vueltabajera, a inicios de noviembre en el partido de Consolación del Norte varios patriotas fueron sometidos a diferentes penas de prisión. Una de las familias más afectadas en ese partido fue la de los Azcuy, de trayectoria anticolonialista. A finales de noviembre la represión española en la zona de San Luis se intensificó, como consecuencia de haber sido ajusticiados dos voluntarios. En represalia fueron fusilados diez vecinos el 14 de diciembre, acusados de ser los ejecutores de los Voluntarios. Las operaciones represivas fueron llevadas a cabo por el 2<sup>do</sup> Batallón de Voluntarios de La Habana.<sup>18</sup>

Por su parte, Carlos García, quien continuaba conspirando desde su momentánea salida por indulto del teatro de operaciones, volvió a la lucha con una partida de patriotas para empezar a operar entre San Cristóbal y San Antonio de los Baños.<sup>19</sup>

A comienzos de 1870, se percibía a lo largo de la región vueltabajera un estado de efervescencia revolucionaria; en igual proporción las autoridades españolas aumentaban sus medidas represivas. Un numeroso grupo de patriotas, en su mayoría de San Juan y Martínez, fueron trasladados a La Habana para cumplir diversas sanciones por sus expresiones políticas. Otro grupo de revolucionarios fueron detenidos en San Luis; en Consolación del Sur fue ejecutado otro partidario de la causa independentista, por manifestarse públicamente contra el régimen colonial.

Para ese momento, el mando español se vio en la necesidad de escoltar con grandes medidas un convoy de armas desde el embarcadero de Punta de Cartas hasta el cuartón de San Sebastián.<sup>20</sup> En la misma medida procedieron a crear nuevas compañías de Voluntarios y guardias para proteger los pueblos y desarrollar operaciones hacia diferentes puntos del territorio.

En el mes de julio de 1870, Carlos García operaba en la zona de Bejucal y San Felipe. Al mismo tiempo, otro grupo de patriotas desarmaba a siete enemigos en la sierra de Anafe, ocupándole igual número de armas. En Dayaniguas, al sur de Los Palacios, otra partida combatía contra una agrupación de Voluntarios a quienes les causaron seis bajas mortales.

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pp. 66 y 67.

<sup>19</sup> *Ídem.*, p. 69.

<sup>20</sup> *Ídem.*, p. 71.

Para septiembre, García sostenía acciones combativas de consideración en Guanajay. Después de estos encuentros partió hacia las elevaciones de la Sierra del Rosario, en particular para el macizo montañoso de El Cusco. Desde allí, en la segunda quincena de noviembre, se dirigió hacia la zona de San Antonio de los Baños.

Interin, en un esfuerzo de los emigrados en Estados Unidos de Norteamérica para fortalecer la lucha en Vueltabajo, se proyectó una expedición organizada por el mayor general Manuel de Quesada, al frente de la cual estaba Bernardino Valdés a bordo de la goleta *J. Adams*. La expedición salió de Nueva York el 3 de enero de 1871, y arribó a la ensenada de la Esperanza (Puerto Esperanza), al norte del actual municipio de Viñales, el 17 del mismo mes y año. Este intento fue denominada la Expedición de los Doce, por el número de expedicionarios de que se componía; traía recursos de guerra para impulsar nuevos levantamientos.

Su llegada a las costas cubanas se produjo por un lugar no apropiado, lo que permitió la rápida movilización de las fuerzas españolas y el consecuente aniquilamiento del exiguo grupo de expedicionario, quienes fueron detectados el día 20 de enero en la finca El Abra por la Guardia Civil de Consolación del Norte. Las autoridades españolas movilizaron a unos 2 000 efectivos entre Voluntarios de Caballería e Infantería, quienes persiguieron a los expedicionarios con saña hasta el día 29, cuando fueron aniquilados o capturados con excepción de dos que lograron escapar. El 31 de enero Bernardino Valdés fue fusilado en el poblado de Viñales.

El arribo de esta expedición puso en alerta máxima a las autoridades españolas. De inmediato, ordenaron reforzar sus fuerzas en la región vueltabajera, crearon nuevas unidades de voluntarios como el Escuadrón de Caballería de Consolación del Norte, comandado por Antolín del Collado, conocido acaudalado y proespañol de la zona. Del Collado se hizo célebre en la Guerra de 1895-1898, por ser uno de los más aferrados defensores del poblado de La Palma, cuando fue atacado por fuerzas del lugarteniente general Antonio Maceo el 29 de marzo de 1896.

La represión contra los partidarios de la independencia se acrecentó. En ciudad de La Habana fueron fusilados los estudiantes de Medicina, muestra de la crueldad de las autoridades españolas. De manera coincidente, quien presidió el Consejo Militar contra los estudiantes fue el capitán de Voluntarios José Gener, destacado propietario vueltabajero, vinculado al comercio del tabaco. Ello muestra el papel desempeñado por los grupos de poder que acompañaban a los intereses de España.

La constante persecución de las partidas comandadas por Carlos García y la falta de recursos, obligó a su disolución. Sus principales jefes se trasladaron a Estados Unidos, entre ellos, Carlos García, Gonzalo Castillo y Antonio Socarrás, con la idea de preparar condiciones para su retorno a Vueltabajo. En enero de 1872, García se entrevistó con el mayor general Francisco Vicente Aguilera, vicepresidente de la República de Cuba en Armas y agente del Gobierno. A partir de este encuentro acordó incorporarse de nuevo a la lucha con los escasos recursos y hombres que pudiera reunir en el exilio.

Antes de salir de Estados Unidos, le fue conferido a Carlos García el grado de Comandante de Caballería y a Gonzalo Castillo el de Capitán. Como misión, se les encargó organizar varios grupos armados para atraer las tropas españolas. La designación de García como Comandante General de la región vueltabajera, fue una decisión justa y estratégica, dada la ascendencia que gozaba entre los patriotas de la comarca occidental.

La expedición de Carlos García fue organizada y financiada por Aguilera, a bordo de la misma goleta *J. Adams*, en la cual venían 20 hombres. La embarcación zarpó de Nueva York a principios de marzo de 1872, para arribar a la costa norte de Vueltabajo el 12 de marzo de ese año. Las autoridades españolas, concedores del desembarco, trataron de neutralizar a los expedicionarios, propósito que resultó baldío.

A los pocos días de su desembarco comenzaron a operar en la zona comprendida entre Guanajay y San Antonio de los Baños. El mando superior revolucionario, conocida la llegada de esta expedición, determinó que, desde el centro de la Isla, el coronel cienfueguero José González Guerra, intensificara su accionar en la zona de Las Villas, con el objetivo de atraer a las fuerzas españolas y permitir el fortalecimiento de la revolución en Vueltabajo.

La presencia de Carlos García, nuevamente en la zona vueltabajera, produjo el incremento de su persecución sin que llegara a neutralizar el accionar de los patriotas. Por el contrario, en las jurisdicciones de San Cristóbal, Guanajay y San Antonio de los Baños, se producían de manera frecuente acciones combativas.

Hacia 1873 la situación revolucionaria en Vueltabajo mantenía la misma actividad de los anteriores años. Uno de los acontecimientos más notables de ese año fue el ajusticiamiento el 20 de agosto del coronel de Voluntarios José Pérez Castañeda, en la hacienda Taironas, cerca de la ciudad de Pinar del Río; este hecho constituyó un serio golpe a los integristas.

Al siguiente año las autoridades españolas volcaron importante recursos y hombres hacia Vueltabajo con el objetivo de aniquilar las

partidas que se mantenía en armas. La persecución del comandante Carlos García y sus hombres, alcanzó el máximo nivel. El 30 de marzo, al acudir acompañado de Gonzalo Castillo, a una entrevista en La Habana son delatados, lo que produjo un enfrentamiento con la guardia civil, en el que resultó herido escapando milagrosamente; en la acción muere Castillo. La existencia de un traidor entre las fuerzas de García produjo la pérdida de varios hombres en emboscadas y encuentros.

Debido a esta situación Miguel Aldama, una de las más prominentes figuras de la emigración revolucionaria cubana en Estados Unidos, propuso que Carlos García fuera sustituido del mando de Vueltabajo por el comandante Ignacio Saldivar, en esos momentos en el exterior; la propuesta fue aprobada por Aguilera. Pero García, a pesar de su herida en el brazo, se puso de inmediato al frente de su partida con la cual realizó la ocupación de los poblados de Managua y San José de las Lajas. La llegada de Saldivar no llegó a consumarse.

A finales de 1874, el capitán general José Gutiérrez de la Concha ofreció indulto a los sublevados en la región de Vueltabajo, en vísperas de la zafra azucarera y con el objetivo de garantizar la molienda. Aprovechando esta oportunidad, Carlos García se acogió el 20 de diciembre al nuevo indulto, para restablecerse de su herida. El tiempo que estuvo fuera de la manigua le sustituyó en el mando de las fuerzas Benito Noa, quien fue capturado el 22 de abril de 1875, duro golpe para las tropas que combatían en Vueltabajo.

El 24 de junio de 1875 se produjo un levantamiento en San Juan y Martínez, protagonizado por un grupo de jóvenes, quienes ya en la manigua libraron desigual combate al siguiente día con las fuerzas de la Guardia Civil y Voluntarios. Como consecuencia de la acción, se hicieron bajas de ambas partes; el grupo de patriotas se dispersó siendo blanco de la persecución y un grupo de los apresados fue pasado por las armas. De igual manera, en Guanajay, otros complotados fueron capturados.<sup>21</sup>

En tanto, Carlos García continuaba enfrentando a las fuerzas españolas, así como la ocupación de poblados y saqueo de propiedades de conocido sostenedores del colonialismo. Para esta época operaba al sur de La Habana e incluso llegó a incursionar en el extremo occidental de la región matancera, en su afán de lograr un acercamiento con los patriotas de la zona central de la Isla. Estos movimientos, en una zona tan controlada por las autoridades españolas y sus simpatizantes, marca la capacidad militar de García para sostenerse.

---

<sup>21</sup> Ídem., pp. 111-112.



La persecución contra García se intensificó una vez conocida su zona de operaciones al sur de La Habana. Las fuerzas españolas comandadas por el coronel Escasena lograron localizarle gracias a una delación; como consecuencia fue abatido el 21 de noviembre de 1875. Su muerte fue el golpe más duro asestado a la revolución en el occidente de la Isla, pues su presencia y accionar en la región durante un largo período fue la muestra más fehaciente de la participación de Vueltabajo en la Guerra de 1868-1878.

Después de la caída de Carlos García continuaron en Vueltabajo las manifestaciones de rebeldía contra el poder colonial español, pero no con los bríos del período en él que dirigió las fuerzas que luchaban en la región.

Fue de la región vueltabajera, a lo largo de la Guerra del 68, que muchos hombres pelearon en el centro-oriental de la Isla en las filas del Ejército Libertador, muriendo en acciones combativas varios de estos, fundamentalmente en el territorio camagüeyano, en la batalla de Las Guásimas y otros combates.

Entre los patriotas vueltabajeros que más se destacaron en otras regiones está Rafael Morales y González (Moralitos), nacido en Vueltabajo, pero formado intelectualmente en La Habana, donde se involucró en los trajines revolucionarios junto a un grupo de intelectuales provenientes de la Universidad.

Llegó a Cuba en una expedición en 1868; a partir de ese momento se destacaría en la defensa de sus ideas revolucionarias y democráticas, formadas a partir de la influencia de la Revolución Francesa. En la Asamblea de Guáimaro tuvo un papel destacado y, posteriormente, en la Cámara de Representantes, desde donde se convirtió en uno de los principales opositores a Carlos Manuel de Céspedes.

En la manigua Moralitos creó una escuela para instruir a los soldados del Ejército Libertador y una cartilla para instruir. Además, sería el promotor de algunas leyes destacadas de la revolución. En muchas oportunidades empuñaría el fusil como un soldado más, recibiendo una grave herida en el rostro, muriendo cuando se reponía de esta, en el año 1872 en la Sierra Maestra.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía

- COLECTIVO DE AUTORES: *Síntesis Histórica Provincia Pinar del Río*, Editora Historia, 2012.
- DOLLERO, ADOLFO: *Cultura cubana*. Pinar del Río, Editorial Imprenta Seoane y Fernández, La Habana, 1921.

- GARCÍA DEL PINO, CÉSAR: *Carlos García. Comandante General de Vueltabajo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, JOSÉ: *Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la isla de Cuba*, Madrid, 1853.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, PEDRO L., JORGE F RAMÍREZ PÉREZ y GERARDO ORTEGA RODRÍGUEZ: *Cirilo Villaverde. Patriota entero y escritor útil*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.
- MARTÍ, JOSÉ: *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, t. 21.
- MORALES Y MORALES, VIDAL: *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución Cubana*, La Habana, 1901, t. 2. Carta de Gaspar Betancourt Cisneros a José Antonio Saco, fechada en Nueva York en 1848.
- PÉREZ, GUZMÁN, FRANCISCO: *La guerra en la Habana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- RAMÍREZ PÉREZ, JORGE FREDDY y LÁZARA AVILA: "Historia de Candelaria desde sus orígenes hasta 1996", Candelaria, 1996 [Inédito].
- RAMÍREZ PÉREZ, JORGE FREDDY y PEDRO L. HERNÁNDEZ PÉREZ: *La marcha audaz*, Ediciones Loynaz, Pinar del Río, 2015.
- \_\_\_\_\_ : *La expedición del Pampero*, Ediciones Loynaz, Pinar del Río, 2017.
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO, citado por ELDA E. CENTO GÓMEZ: *El camino de la independencia. Joaquín de Agüero y el alzamiento de San Francisco del Jucarál*, 2009.
- SACO, JOSÉ ANTONIO: *Contra la Anexión*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- SANTOVENIA ECHAIDE, EMETERIO: *Pinar del Río*, La Habana, 1946.

### Archivos

- Archivo Nacional de Cuba.  
Fondo Asuntos Políticos, Legajo 56, No.27  
Fondo Asuntos Políticos, Legajo 57, No.20  
Fondo Asuntos Políticos, Legajo 221, No.2

### Webgrafia

- Batista Martínez, Alejandro: *Levantamiento frustrado en la Nochebuena de 1868*. Disponible:  
[http://www.ariguanaboradioweb.icrt.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4891:levantamiento-frustrado-en-la-nochebuena-de-1868&catid=29&Itemid=101](http://www.ariguanaboradioweb.icrt.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=4891:levantamiento-frustrado-en-la-nochebuena-de-1868&catid=29&Itemid=101). Miércoles, 16 de noviembre 2016.

# La Guerra de los Diez Años: Sus aspectos navales



Este trabajo pretende ser un acercamiento a una faceta relativamente poco tratada en la Historiografía cubana de las guerras de independencia: las actividades navales relacionadas con la contienda bélica que tuvieron por escenario a territorios extranjeros, al mar y a las regiones del litoral y cayerías del Archipiélago Cubano. De ellas, ha sido lo relacionado con las expediciones la menos olvidada, pasando por alto otras que, como los intentos de crear una Marina cubana y el otorgamiento de patentes de corso, si bien no tuvieron la trascendencia de las primeras, reflejaron el extraordinario esfuerzo de los independentistas en aras de su causa.

Una carencia muy acusada en los pocos trabajos de autores cubanos y españoles dedicados al tema ha sido la unilateralidad: la ignorancia de las actividades del otro bando en la guerra. Por supuesto, dada su necesaria brevedad, este artículo no puede dar solución a ese problema. Por ahora, nos limitamos a señalarlo y a hacer mención de las principales actividades que realizaron ambos contendientes y la importancia que tuvieron en el curso de los acontecimientos.

## EL TEATRO DE OPERACIONES

La región geográfica donde tuvieron lugar actividades navales relacionadas con la Guerra de los Diez Años abarcó la costa atlántica de Estados Unidos, el Golfo de México, las costas de la América Central y del Sur que dan al Mar Caribe, las Antillas, Las Bahamas y los mares adyacentes a Cuba y sus regiones del litoral y cayerías.

### EL ADVERSARIO

Las Tablas 1 y 2 nos muestran elocuentemente la magnitud del esfuerzo realizado en recursos materiales y humanos por la metrópoli colonial en su propósito de derrotar la insurrección cubana. El refuerzo del Ejército español destacado en Cuba y la devolución de enfermos y heridos a la Península implicaron un notable incremento de las transportaciones marítimas.

**Tabla 1.** Estado de las fuerzas españolas en Cuba el 1.01.1869<sup>1</sup>

| Ejército           | Jefes | Oficiales | Soldados       |
|--------------------|-------|-----------|----------------|
| En revista         | 71    | 948       | 14 222         |
| No disponibles     | 5     | 112       | 2 557          |
| Disponibles        | 66    | 836       | 11 566         |
| En guarnición      | 56    | 649       | 751            |
| Operando           | 10    | 187       | 4 152          |
| <b>Voluntarios</b> |       |           | <b>Totales</b> |
| Infantería         |       |           | 21 866         |
| Caballería         |       |           | 13 456         |

**Tabla 2.** Balance total de la Guerra de los Diez Años por parte del Ejército español en Cuba<sup>2</sup>

|      | Fuerza         |          |    | Llegados       |               | Devueltos     |               |               | Baj. M. |
|------|----------------|----------|----|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------|
| Año  | Revista        | Hospital | %  |                | Enfermos      | Inútiles      | Cumplidos     |               |         |
| 1868 | 17 500         | 1 005    | 6  | 5 165          | -             |               |               | 150           |         |
| 1869 | 33 570         | 4 888    | 18 | 33 654         | -             | 291           | 151           | 5 504         |         |
| 1870 | 47 242         | 7 005    | 15 | 13 077         | -             | 575           | 113           | 9 395         |         |
| 1871 | 55 357         | 7 535    | 14 | 13 974         | -             | 1 213         | 280           | 6 574         |         |
| 1872 | 58 708         | 8 532    | 15 | 8 493          | -             | 1 519         | 2 259         | 7 780         |         |
| 1873 | 52 500         | 6 826    | 13 | 13 907         | -             | 1 298         | 1 826         | 5 902         |         |
| 1874 | 62 578         | 11 400   | 18 | 8 201          | 776           | 1 549         | 563           | 5 923         |         |
| 1875 | 63 212         | 8 653    | 14 | 27 655         | 2 172         | 1 822         | 485           | 6 361         |         |
| 1876 | 78 099         | 11 238   | 14 | 38 766         | 3 175         | 1 041         | 1 339         | 8 482         |         |
| 1877 | 90 245         | 15 708   | 17 | 16 909         | 5 240         | 1 234         | 7 877         | 17 677        |         |
| 1878 | 81 700         | 13 971   | 17 | 1 239          | 2 620         | 617           | 1 200         | 7 500         |         |
|      | <b>Totales</b> |          |    | <b>181 040</b> | <b>13 963</b> | <b>11 159</b> | <b>16 093</b> | <b>81 240</b> |         |

<sup>1</sup> Juan Escrigas Rodríguez: *Atlas ilustrado de la guerra de Cuba*, Susaeta Ediciones, Madrid, p. 27.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 30.

El costo humano fue también notable, como puede verse en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Bajas mortales españolas en la Guerra de los 10 Años<sup>3</sup>

|  |               |
|--|---------------|
| Bajas Mortales del Ejército                                    | 81 248        |
| Bajas Mortales de Infantería de Marina                         | 3 240         |
| Bajas Mortales de Marinería de la Armada                       | 1 758         |
| Jefes y Oficiales  | 1 267         |
| Cuerpo de Voluntarios (Estimado)                               | 5 000         |
| Bajas Mortales en el viaje de vuelta a la Península (Estimado) | 2 512         |
| <b>Totales</b>   | <b>95 025</b> |

### EL ADVERSARIO NAVAL

En el momento en que se inicia la guerra el Apostadero Naval de La Habana disponía de 5 fragatas, 1 corbeta, 13 vapores de diversas características táctico-técnicas, 6 goletas, 1 bergantín, 2 pontones. Estas fuerzas eran insuficientes para efectuar el control y la vigilancia de las costas cubanas de manera efectiva.

La situación obligó al mando colonial español a efectuar un conjunto de medidas urgentes para alcanzar y mantener el dominio del mar en las aguas adyacentes a Cuba:

- Como primera medida se armaron 15 pequeños vapores.
- Se gestionaron y obtuvieron los fondos para la construcción en astilleros estadounidenses, en solo cuatro meses, de 30 cañoneras diseñadas especialmente para las condiciones de las costas cubanas. Los primeros 15 arribaron a La Habana el 7 de enero de 1870.
- Con esas nuevas unidades se organizaron cuatro divisiones, dos en la costa Norte y dos en la costa Sur.

Al contratar la construcción de las 30 cañoneras en astilleros estadounidenses el mando naval español planteó las siguientes condiciones táctico-técnicas:

- Ser capaces de alojar una dotación de 40 hombres, con un mes de víveres, agua y géneros de consumo.
- Levar y manejar marinera y fácilmente un cañón rayado de a 100 mm del sistema Parrot, montado a proa.
- No exceder del calado máximo de 1,5 m a plena carga.
- Andar 10 nudos sostenidamente.

<sup>3</sup> *Ibídem.*

Teniendo en cuenta esas exigencias, el ingeniero naval estadounidense John Ericson diseñó las lanchas y cinco astilleros asumieron el encargo, cumpliéndolo con eficiencia y rapidez.

A estas “fuerzas sutiles” se le asignaron las siguientes misiones:

- Vigilancia costera.
- Exploración de los esteros y canalizos.
- Destrucción de campamentos y concentraciones de los insurrectos.
- Recogida de las armas de los presentados.
- Registro de poblados.
- Intercepción de los desembarcos de expediciones.
- Captura de embarcaciones sospechosas y alijos.

## LOS CUBANOS

### *Céspedes, precursor del pensamiento naval cubano*

Pudiera sorprender el referirse al pensamiento naval de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria cubana, cuando es bien conocido que en el momento en que protagonizó el alzamiento del 10 de octubre de 1868 dando inicio así a la lucha armada por la independencia de Cuba, no tenía ni formación teórica ni experiencia práctica como militar y, mucho menos, como marino.

Sin embargo, negarle a Céspedes un pensamiento militar que, al igual que el de otros jefes cubanos, fue desarrollándose bajo la influencia de la práctica combativa, sería desconocer que la ciencia militar es mucho más que la Táctica y que las cuestiones relacionadas con la Estrategia y la Construcción Militar de un país conducen, necesariamente, a la formación de un pensamiento militar tanto como la dirección de las acciones combativas. Unido a ello, en el caso de Cuba su condición de insularidad y la necesidad apremiante de adquirir, en aquellos inicios de la contienda, armamento y pertrechos en el exterior —que debían ser traídos por mar, burlando o rompiendo el bloqueo marítimo español—, procuró a la formación de un pensamiento naval.

Una prueba de lo anterior es lo expresado por Céspedes en fecha tan temprana como el 12 de enero de 1869, transcurridos apenas dos meses del inicio de la contienda y al otro día del incendio de Bayamo, en una carta a José Morales Lemus<sup>4</sup> quien fungía en ese entonces como representante en Washington de la Junta Revolucionaria de La Habana:

---

<sup>4</sup> José Morales Lemus. Nació el 10 de mayo de 1808 en La Habana. Tuvo una participación destacada en los movimientos anexionistas de la década del

*continúa*

“Deseo, como ustedes deben suponer, que todas las expediciones que se nos remitan lleguen con felicidad. Apruebo la compra de los dos buques de guerra de que me hablaron; pero no por eso desistan de comprar siquiera un *monitor*; porque aunque aquellos puedan prestar grandes servicios a la causa, *éste sería un golpe de muerte a nuestros enemigos*”.<sup>5</sup>

Lo anterior denota además, que Céspedes estaba familiarizado con las últimas novedades de la construcción naval. El *monitor*<sup>6</sup> a que se refiere en su carta era un buque de guerra blindado, armado con cañones de grueso calibre que fuera empleado por ambos bandos durante la Guerra de Secesión norteamericana recién terminada. España no poseía, en esos momentos en aguas cubanas, buques capaces de enfrentársele con éxito.<sup>7</sup> Dos buques de ese tipo habían sido vendidos a la República del Perú por el Gobierno estadounidense y dadas las simpatías que el Gobierno de esa nación había manifestado por la causa cubana se abrigaba la esperanza de un posible traspaso de esas unidades a manos cubanas.

---

50 junto a los miembros del Club de La Habana. En la década siguiente se convirtió en reformista y cuando se crea la Junta de Información, por Real Decreto de noviembre de 1865, es designado por el Partido Reformista como representante en las Cortes, culminando este en el mayor de los fracasos. A su regreso a Cuba comenzó a conspirar en unión de su Partido pero, no para promover la independencia de Cuba. Sus ideas y cálculos estaban encaminados a contribuir que volviera al poder en España el Partido Unión Liberal. Comenzada la Revolución de 1868 y en el poder en España sus amigos liberales, tiene que salir del país no por discrepancias con estos, sino por la actitud intransigente de los Voluntarios, que no querían ningún cambio en el sistema de gobierno en la Isla y veían, en él, a un reformista consumado. A su arribo a Nueva York utilizó sus habilidades y contactos para hacerse cargo de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, así como de la representación diplomática de la República en Armas en el exterior.

<sup>5</sup> Universidad Central de Las Villas, Biblioteca General, Colección Coronado.

<sup>6</sup> *Monitor*, buque blindado, de poco calado, armado con escaso número de cañones, pero de gran calibre. El primer buque de este tipo fue el *Merrimac* empleado en la Guerra de Secesión norteamericana por las fuerzas del Sur para batir a los buques del Norte que bloqueaban Hampton Roads. El buque que dio nombre a esta clase, construido por los del Norte, fue el *Monitor*, con blindaje de 200 mm en el costado hasta debajo de la línea de flotación y armado de una torre giratoria de 280 mm. Este buque batió al *Merrimac* en el mismo sitio de su resonante victoria.

<sup>7</sup> Al iniciarse la guerra, los buques con que contaba el Apostadero Naval de La Habana eran 5 fragatas, 1 corbeta y 14 vapores de diversas características táctico-técnicas. Estas fuerzas eran insuficientes para efectuar, de manera efectiva, el control y vigilancia de las costas cubanas y sus mares adyacentes.

Céspedes sería insistente respecto a la adquisición de los monitores. El 17 de febrero de 1869, desde el cuartel general de La Larga, Riberas del Cauto, vuelve a escribirle a Morales Lemus en estos términos: “[...] ustedes tienen razón, los artículos de primera necesidad para la insurrección son armas y pertrechos, *pero no crean que son menos necesarias algunas formidables máquinas de guerra marítima para romper el bloqueo, pues carecemos de ropa, de calzado, de víveres y sobre todo de sal, todo lo cual podría venir con más seguridad si lo convoyase un buque de guerra. Lo mismo puede decirse de las armas y los pertrechos. Ya he respondido a la primera diciendo que necesitamos armas, pertrechos, ropa, calzado, víveres y sobre todo sal. Agregué a todo esto dos monitores y un ariete*”<sup>8,9</sup>

Unos días después, el 23 de febrero de 1869, Céspedes emite, a solicitud de la Junta Revolucionaria de La Habana, los primeros nombramientos de comandantes y oficiales para la Marina de la República.<sup>10</sup>

Las ideas navales de Céspedes acerca de la creación de una fuerza naval cubana que protegiera las expediciones fueron objeto de discusión de los constituyentes reunidos en Guáimaro el 10 de abril de 1869 y fueron incluidas en el texto de los artículos de la primera Constitución cubana, firmada ese día: “*Artículo 14.- Deben ser objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias respecto al enemigo.*”<sup>11</sup>

Lo que Céspedes preveía respecto a la vulnerabilidad de las expediciones se vio confirmado poco después, el 15 de marzo de 1869, cuando unidades españolas apresaron en aguas británicas de Bahamas a la goleta *Mary Lowell* con un cargamento de armas y pertrechos para los insurrectos cubanos. Este revés motivó a Céspedes a dirigirse de nuevo a Morales Lemus a través del entonces secretario de Relaciones

---

<sup>8</sup> *Ariete*, buque de vapor, blindado y con un espolón muy reforzado y saliente, para embestir con empuje a otras naves y echarlas a pique.

<sup>9</sup> Universidad Central de Las Villas, Biblioteca General, Colección Coronado.

<sup>10</sup> Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals (Compiladores): *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. I, p.155. Allí se da como fuente: Biblioteca Nacional José Martí, Colección Cubana. C.M. Céspedes, Car. 1869, C.T.

<sup>11</sup> Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos; caja 542, signatura 28: Periódico *El Cubano Libre*, Camagüey, domingo 4 de julio de 1869. Las cursivas son del autor.



Exteriores, Cristóbal Mendoza, en carta fechada el 23 de abril de 1869: “La experiencia ha demostrado recientemente en el caso de la *Mary Lowell*, cuan eventuales y arriesgadas son con la activa vigilancia que ejerce la Marina española en estas costas, las expediciones no convoyadas.

”En esta virtud, el compañero Presidente llama por conducto del Secretario que suscribe la atención de usted hacia la conveniencia de *adquirir, de los primeros fondos que logre usted levantar, uno o más buques mayores monitores o fragatas blindadas*, que convoyen aquellas y con los cuales se hallaría además la República en la posibilidad de *adquirir y sostener algún puerto* que hiciera más importante su situación respecto al extranjero”.<sup>12</sup>

Como puede apreciarse, Céspedes seguía insistiendo en la necesidad de adquirir buques de guerra modernos para formar una Marina. Y más allá, su amplia cultura y su visión del papel del mar en la contienda que se libraba se ponen de manifiesto, además, al enunciar su proyecto de ocupar y mantener un puerto. Esta idea fue el inicio de un plan encaminado a ocupar una de las bahías de la costa norte oriental —se pensó en Puerto Padre, Manatí o Banes—, a la cual se le situaría una línea de defensa terrestre, organizada con tropas seleccionadas de infantería y artillería y otra línea hacia el mar, donde se ubicarían líneas de minas detonadas eléctricamente desde tierra para rechazar así los ataques y bloqueo marítimo del adversario. A esos efectos, se adquirieron las minas y se contaba con personal preparado para operarlas. Este plan se frustró cuando la expedición del vapor *Lilliam*, en cuyo cargamento estaban incluidas las minas y traía a los operarios, fue detenida por las autoridades británicas en Bahamas, el 23 de octubre de 1869, y su carga incautada. Se trataba de la mayor expedición que se preparó durante la Guerra de los Diez Años.

Respecto a este nuevo revés, el secretario de Relaciones en funciones, Eduardo Agramonte Piña, siguiendo indicaciones de Céspedes escribió a Morales Lemus: “La idea de asegurar uno de nuestros puertos en extremo importante bajo todos los conceptos dada nuestra situación geográfica... Pero para ello es indispensable una marina numerosa o cuya potencia supla el número que lo defienda contra los ataques por mar... De todos modos mientras no haya marina que lo apoye es imposible”.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Universidad Central de Las Villas, Biblioteca General, Colección Coronado, leg. XXI, doc. 7. Las cursivas son del autor.

<sup>13</sup> Universidad Central de Las Villas, Biblioteca General, Colección Coronado.

Pero no fue solo Céspedes quien comprendió la importancia del mar y de una Marina en la contienda que se libraba. Sirva de muestra el siguiente fragmento de una carta de Pedro (Perucho) Figueredo, el autor del Himno Nacional de Cuba, dirigida a Ambrosio Valiente y fechada el 20 de julio de 1869: “Necesitamos monitores ¿por qué no los han de facilitar Chile y Perú? Tan pronto consigamos seis u ocho buques de guerra de primera clase, la lucha habrá terminado. *El mar es quien sostiene a España*”.<sup>14</sup>

### LA PRIMERA ACCIÓN NAVAL CUBANA

Influido por los éxitos alcanzados con el empleo del corso en las luchas independentistas de Latinoamérica, Céspedes consideró su utilización como una necesidad lógica de autodefensa y como vía para dificultar las comunicaciones marítimas del adversario. A tales efectos se redactaron las instrucciones correspondientes, se estableció un tribunal de presas y se expidieron patentes de corso en blanco firmadas por Céspedes.<sup>15</sup>

La necesidad apremiante de obtener barcos para armarlos y emplearlos como buques de guerra hizo surgir, en un grupo de conspiradores organizados en el Club Revolucionario de La Habana, la idea de apoderarse del vapor español *Comanditario* perteneciente a la Compañía General Cubana de Navegación y que efectuaba un viaje semanal con carga y pasaje entre los puertos de La Habana y Cárdenas. Varios de los oficiales y tripulantes del vapor participaban de las labores conspirativas; a ellos se sumaron un grupo de miembros del Club que embarcarían en calidad de pasajeros. A los participantes en la acción se les dotó de una de las patentes de corso mencionadas para legalizar el acto.

El plan se puso en marcha el 23 de marzo de 1869. Una vez capturado el barco, pusieron proa al Banco de Cayo Sal en uno de cuyos cayos dejaron al capitán y a los tripulantes y pasajeros no implicados con víveres y agua para varios días, y después se le cambió el nombre al buque por el de *Yara*, se izó la bandera cubana en el palo mayor y se puso rumbo a Bahamas, donde con la colaboración de la colonia cubana armarían al buque para la guerra. Sin embargo, después de varios días llenos de vicisitudes fueron localizados, el 31 de marzo —cuando se

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, caja 165, signatura 99-23. El 1º de abril de 1869 Céspedes emitió un documento, mediante el cual se autorizaba a José Morales Lemus a expedir patentes de corso.

dirigían a Ragged Island para ponerse bajo la protección de un monitor peruano que allí se encontraba— en aguas británicas de Bahamas por la cañonera española *Luisa*. En esas circunstancias, los tripulantes del *Yara* vararon el vapor, le quitaron el collarín y cajetas de la hélice para que se inundara y abandonaron la nave, logrando escapar. En la huida uno de los botes zozobró perdiendo la vida dos de los captores, Francisco González Guerra e Ignacio Núñez, primeros mártires de la lucha por la independencia en el mar.

Como respuesta inmediata y precipitada a la audaz acción del *Comanditario (Yara)* el Capitán General de la Isla, Domingo Dulce, dictó un decreto sobre piratería, según el cual los buques españoles podrían apoderarse en alta mar de cualquier nave sospechosa. Esto dio lugar a fuertes protestas por parte de Inglaterra, Estados Unidos y otros países, lo que colocó al Gobierno español en una difícil situación política y diplomática viéndose obligado a abolir el controvertido decreto, poco tiempo después.

Al Gobierno de la República de Cuba en Armas la captura del *Comanditario* le tomó por sorpresa y, como según los informes que recibió Juan Bautista Osorio, aparecía como el principal de los captores se le otorgó una patente de corso<sup>16</sup> y el nombramiento como Capitán de Fragata.<sup>17</sup> Ambos documentos se fecharon convenientemente. Juan Bautista Osorio es, por tanto, el primer Capitán de Fragata de la Marina de Guerra Cubana.

Aunque esta acción no alcanzó los objetivos propuestos, es justo señalar que los participantes en ella se vincularon de una u otra manera en casi todas las expediciones y acciones navales de los patriotas cubanos durante la Guerra de los Diez Años.

## EL PRIMER BUQUE DE GUERRA CUBANO

Ante los constantes requerimientos de Céspedes por formar una Marina, la Junta Revolucionaria Cubana de Nueva York adquirió, en junio de 1869, el vapor *Hornet* para armarlo en guerra. Todo el proceso de compra se efectuó con la mayor discreción por el ciudadano estadounidense de origen cubano Fernando Macías a un costo de 60 000

<sup>16</sup> Universidad Central de Las Villas, Colección Coronado, leg. XV, doc. 15.

<sup>17</sup> Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals (Compiladores): *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, ed. cit., p. 168. Allí se da como fuente: Manuscrito existente en la Colección Coronado de la Biblioteca General de la Universidad Central en Santa Clara (leg. XV, doc. 12).

dólares, obtenidos en su mayor parte en colecta pública efectuada entre los emigrados.

El buque adquirido había sido empleado con el nombre de *Lady Sterling*, durante la Guerra de Secesión por los sudistas como forzador de puertos bloqueados. Desplazaba 1 800 toneladas, su eslora (largo) era de 240 pies, su manga (ancho) de 26 pies y calaba 24. Tenía ruedas de palas movibles, dos máquinas oscilantes, cuatro calderas horizontales con dos chimeneas y generaba 400 caballos de fuerza. Era de buen andar, pudiendo, sin mucho esfuerzo, hacer 16 nudos.

La Junta, no se conoce por qué motivos, no ofreció el mando de la nave a cubanos, que algunos había de experiencia técnica y naval, y prefirió buscarlo entre marinos estadounidenses que habían participado en la recién concluida Guerra de Secesión y se dirigió al almirante norteamericano David Porter,<sup>18</sup> al parecer “muy amigo de la causa cubana” en busca de consejo. El alto oficial estadounidense propuso para ocupar el cargo de Comandante del *Hornet* a Edward Higgins, a quien se nombró Comodoro (Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales de la República) con un sueldo de 10 000 dólares anuales y un por ciento de las piezas obtenidas en la mar.

Cuando el *Hornet* se aprestaba a salir al mar desde el puerto de Filadelfia con destino a Halifax, Canadá, comenzaron las complicaciones con las autoridades norteamericanas, que lo detuvieron por 11 días bajo torpes acusaciones. En Halifax no lo esperó mejor suerte, pues el cónsul español se empeñó en crear todo tipo de dificultades en lo concerniente al buque.

Para evitar problemas con las autoridades estadounidenses y cumplir con las estipulaciones del convenio de neutralidad que ese país tenía firmado con España, se armó al *Hornet*, con ocho cañones de diferentes calibres, en aguas internacionales, donde se le cambió el nombre por el de *Cuba*.

Sin haber cumplido su primera misión, Higgins, su Comandante, alegó que tenía falta de carbón y fondeó el 2 de octubre de 1869, en las proximidades de un fuerte norteamericano en Wilmington, el que

---

<sup>18</sup> David Dixon Porter, Almirante norteamericano, en 1813 en Chester (Pensilvania); sirvió a las órdenes de su padre, también célebre marino antes de ser nombrado Guardiamarina en 1829. Durante la Guerra de Secesión mandó una flotilla de las fuerzas del Norte en el asalto a Nueva Orleans (1862). De 1865 a 1869 desempeñó la Superintendencia de la Academia Naval. En 1866 fue ascendido a Vicealmirante y en 1870 a Almirante. Publicó, entre otras obras, *Life of Commodore David Porter* (1895) e *Incidents and Anecdots of the Civil War* (1885).

informó de la presencia de un buque sospechoso. Las autoridades de Wilmington enviaron rápidamente a una unidad naval que detuvo al buque cubano. Los oficiales fueron llevados a juicio, el buque se desmanteló y comenzó un dilatado proceso judicial durante el cual los cubanos tuvieron que invertir esfuerzos y recursos. El *Hornet* solo pudo emplearse en una expedición que desembarcó en Punta Brava, Las Tunas, el 7 de enero de 1871.

Al resumir los hechos relacionados con el *Hornet* el historiador español Emilio Soulere expresó: “Sea de ello lo que quiera, no es posible desconocer que el gobierno de Washington acaba de prestar un nuevo servicio a la causa de España en Cuba”.<sup>19</sup>

### LA SOLIDARIDAD PERUANA

La amenaza de una restauración del imperio colonial en América y las simpatías que despertaban en los sectores populares la lucha que libraban los patriotas cubanos, determinaron que la mayoría de los países latinoamericanos ofrecieran a la Revolución cubana el apoyo moral y material que estaba al alcance de sus posibilidades. Las repúblicas de Chile (30 de abril de 1869), Venezuela (11 de mayo de 1869), Perú (11 de mayo de 1869), Bolivia (10 de julio de 1869), Colombia (14 de mayo de 1870), El Salvador (9 de septiembre de 1871) y el Imperio de Brasil (9 de septiembre de 1871), reconocieron el derecho beligerante del pueblo cubano. La República del Perú dio un paso al frente y el 13 de agosto de 1869 le extendió su reconocimiento de nación libre y soberana a la Cuba revolucionaria. Este decreto fue de suma importancia pues incorporaba al Gobierno de la República en Armas a la comunidad jurídica internacional. Pocos meses después del reconocimiento, el Gobierno peruano entregó al primer representante diplomático cubano en Lima, Ambrosio Valiente, la cantidad de \$ 80 000.

También, como se ha señalado anteriormente, se realizaron negociaciones con el Gobierno peruano para la obtención de buques de guerra. En los contactos sostenidos por Valiente con el Presidente José Balta, este se manifestó dispuesto a entregar a los cubanos los monitores *Atahualpa* y *Manco Capac*, y la corbeta *Unión*; además, preparó y garantizó la emisión de una serie de bonos cubanos por valor de 5 000 000 de soles que se utilizarían en la compra de los buques de

---

<sup>19</sup> Emilio Soulere: *Historia de la insurrección en Cuba (1869-1879)*, Barcelona, 1879.

guerra, y el resto serviría para la adquisición de material bélico para su ulterior envío a Cuba.

Los monitores, contruidos en Estados Unidos, aún no habían sido entregados al Perú. El Gobierno norteamericano, al tener noticia de cuál sería el destino de esas naves condicionó su entrega a que no fueran empleadas para hostilizar a España. Con esta medida el Gobierno del Presidente Ulises Grant demostraba, una vez más, su apoyo a la presencia colonial española en Cuba.

Al saberse de las presiones norteamericanas, se intentó la variante de que el Perú cediera los buques a Nicaragua, y esta, a los cubanos. Pero el Gobierno estadounidense, también mediante presiones, lo impidió. De todo aquel proyecto, solo pudo lograrse el traspaso a los cubanos del vapor *Rayo*, realizado por intermedio del nicaragüense Lorenzo Montufar. Este buque no pudo ser empleado por los independentistas permaneciendo en puertos sudamericanos hasta el fin de la guerra.

De los monitores solo quedó la ilusión de obtenerlos y la arribada forzosa de uno de ellos —el *Manco Capac*— a bahía de Naranjo, en la costa norte de Oriente, zona controlada por los patriotas, sirvió para que las tropas de los generales Marcano y Peralta confraternizaran con su tripulación. Después de reabastecerse de víveres y combustible, se alejó de las costas cubanas. El hecho motivó una carta de Céspedes a Morales Lemus, fechada en Guáimaro el 15 de abril de 1869, en la cual expresaba: “Hace pocos días que arribó a nuestras playas un monitor peruano que creí podría traernos las armas y pertrechos que esperábamos así como ropas, zapatos y sal, pues hasta este artículo de primera necesidad escasea mucho. Me engañó mi esperanza, pero ahora me halaga la de que pueda proteger en su tránsito hasta nuestra costa la expedición detenida en Cayo Hueso y dirigida por Francisco Javier Cisneros. Según parece el Gobierno peruano trata de deshacerse de esa magnífica máquina de guerra y abrigo la convicción de que *adquirida por nosotros no será dudoso el triunfo más rápido y completo*”.

Una prueba más del apoyo a la causa cubana por parte del Gobierno del Perú fue la solicitud que hizo al Gobierno de Estados Unidos del embargo de la entrega de las 30 cañoneras que, a partir del 19 de mayo de 1869, se construían para España en astilleros norteamericanos y que habían sido proyectadas especialmente para su empleo en aguas cubanas.<sup>20</sup> El Gobierno peruano fundamentaba su petición en el

---

<sup>20</sup> Las cañoneras tipo *Ericson* (por el nombre del ingeniero que la diseñó) tenían las siguientes características: Desplazamiento: 179 toneladas; Eslora (largo): 32,5 m; Manga (ancho): 6,76 m; Calado 1,7 m; Velocidad: 9 nudos; Autonomía: 660 millas; Armamento: 1 cañón Parrot de 134,6 mm; Dotación: 41 hombres.

hecho de que aún estaba vigente el estado de guerra entre su nación y España y las cañoneras podían utilizarse en hostilizar las plazas costeras del Perú o, en última instancia, liberar buques de mayor porte en Cuba que podían ser trasladados al Pacífico para realizar actividades navales contra ellos.

En esas circunstancias, el Gobierno norteamericano se vio obligado al embargo de las cañoneras el 3 de agosto de 1869; pero se continuó su construcción a un ritmo acelerado. El 10 de diciembre de ese propio año, cuando “casualmente” estaban casi todas las cañoneras listas para zarpar hacia Cuba, el embargo fue levantado. Las primeras cañoneras, para júbilo de españoles e integristas, arribaron a La Habana a mediados de ese mes.

### **LAS EXPEDICIONES**

La ausencia de un basamento local que permitiera asegurar los elementos que requerían la conducción de las operaciones del Ejército Libertador, fundamentalmente armamento y municiones para librar la campaña, significó una preocupación para los líderes independentistas.

El imperativo geográfico de la insularidad se tuvo en cuenta a la hora de decidir donde recurrir para equipar convenientemente a los cubanos enfrentados al poder colonial. La ausencia de una sostenida fuente interna de material que garantizara, al menos, el más indispensable aseguramiento de todas las fuerzas, hizo que se pensara en la posibilidad de adquirir una parte importante de lo demandado en el exterior y transportarlo por vía marítima.

Tal opción constituyó parte de un criterio que regiría el abastecimiento de las fuerzas independentistas; si bien el envío de abundante armamento adquirido en el exterior sería una considerable fuente para el fortalecimiento de la capacidad combativa de los insurrectos cubanos, esto no excluía el obtenerlo en el mismo campo de batalla, arrebatándose al enemigo.

#### **Organización de las expediciones**

En el período comprendido entre 1868 y 1878 no existió como tal ninguna dependencia de la República en Armas que atendiera la organización de las expediciones. La carencia de un aparato que rigiera estos proyectos en consonancia con los recursos disponibles, las necesidades del campo de batalla y las prioridades de las regiones en lucha, incidieron de manera negativa en la ejecución de los proyectos expedicionarios. Básicamente se organizaron alrededor de una figura prestigiosa, la cual, al recopilar fondos y reclutar personal, mantenía

activo el proyecto y lograba su consumación. No obstante, todos esos inconvenientes, a los que pronto se unirían la vigilancia consular española, los agentes del Gobierno federal estadounidense y las disensiones entre los emigrados cubanos —como ya se ha visto—, no pocas expediciones se hicieron a la mar y desembarcaron con éxito su valioso cargamento en tierra libre de Cuba. Los enemigos, la poca coordinación y los contratiempos nunca hicieron desistir de esta empresa a tantos y tantos que se arriesgaban a emprenderla.

### **Características de los buques empleados**

Durante la Guerra de los Diez Años los cubanos emplearon un surtido abigarrado de embarcaciones; junto con vapores de mediano andar, se fletaron goletas rápidas, con menor capacidad de carga y transporte de expedicionarios. Algunos vapores fueron adquiridos por la Agencia Cubana y entraron en campaña en más de una ocasión. Desde un inicio, pero en realidad a partir del fin de la obtención de buques de mayor porte, se utilizaron embarcaciones menores que a vela o remo salvaban distancias respetables afrontando condiciones marinas no pocas veces riesgosas.

### **Puntos de embarque**

Durante la contienda iniciada en 1868, la región más utilizada para embarcar fue la comprendida entre Nueva Orleans, en la costa del Golfo de México, hasta Charleston, en la costa atlántica. Durante el tránsito hacia las costas cubanas, era usual hacer escala en alguna de Las Bahamas. Más al sur, en el Caribe, el puerto de Colón, en Panamá, y los accidentes del litoral de Venezuela, sirvieron en ocasiones como estación.

### **Principales zonas de desembarco**

Durante la contienda de 1868-1878 los arribos de expediciones a Cuba se concentraron en la porción de la Isla situada al este del eje Trinidad-Caibarién, pudiendo definirse tres sectores de las costas:

Sector A.- Comprendía el tramo de la costa norte situado entre Cayo Coco y Punta Maisí abarcando las jurisdicciones de Puerto Príncipe (norte), Nuevitas, Tunas, Holguín y Guantánamo.

Sector B.- Comprendía el tramo de la costa sur situado entre Punta Maisí hasta la ensenada de Birama en el Golfo de Guacanayabo abarcando las jurisdicciones de Guantánamo (sur), Cuba (Santiago) y Manzanillo.

Sector C.- Comprendía el tramo de la costa sur situado entre el Golfo de Guacanayabo y la Bahía de Cochinos, abarcando las jurisdicciones de Puerto Príncipe (sur), Sancti Spíritus, Trinidad y Cienfuegos.



La mayor concentración de desembarco de expediciones se centró en los sectores A y B. Los lugares escogidos para efectuar los desembarcos eran parajes poco frecuentados, protegidos bien por cayéras o por bajíos que ocultaban cualquier trasiego delator, o al pie de las cordilleras —Sierra Maestra y Escambray—, en ensenadas casi inaccesibles, que garantizaban actuar con un relativo margen de seguridad. Las bahías daban facilidades (incluidas protección y abrigo) a aquellos buques que habían logrado burlar la vigilancia naval española.

**Tabla 4.** Expediciones y sus resultados<sup>21</sup>

| Año            | Expediciones organizadas | Bote | Fracasaron | Éxito Parcial | Lograron sus objetivos |
|----------------|--------------------------|------|------------|---------------|------------------------|
| 1868           | 1                        | -    | -          | -             | 1                      |
| 1869           | 11                       | -    | 1          | 1             | 9                      |
| 1870           | 13                       | 2    | 7          | 2             | 4                      |
| 1871           | 6                        | 2    | 1          | 1             | 8                      |
| 1872           | 5                        | -    | 1          | 1             | 3                      |
| 1873           | 4                        | 1    | 2          | 1             | 1                      |
| 1874           | 3                        | 1    | 1          | -             | 2                      |
| 1875           | 8                        | 3    | 5          | -             | 3                      |
| 1876           | 10                       | 5    | 4          | -             | 6                      |
| 1877           | 4                        | 4    | 1          | 1             | 2                      |
| 1878           | 1                        | -    | 1          | -             | -                      |
| <b>Totales</b> | 66                       | 18   | 24         | 7             | 39                     |

#### **Armamento recibido. Su influencia en el curso de los acontecimientos de la guerra**

La escasez del armamento y municiones del Ejército Libertador devino causa de que, en las expediciones, se hiciera énfasis en su envío. En general los cargamentos trajeron a Cuba fusiles y revólveres, carabinas y municiones de las más diversas procedencias y facturas. El oportuno arribo de estos envíos contribuyó a salvar situaciones difíciles y, en ocasiones, peligrosas para la suerte de la campaña y tuvo una

<sup>21</sup> Las estadísticas sobre las expediciones varían según los autores. Aquí se ha tomado como base la que aparece en la obra más reciente que aborda el tema, el *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, Editorial Verde Olivo, t. 3, 2014, pp. 19-38.

marcada influencia en importantes acaecimientos bélicos. A continuación, algunos ejemplos:

- El arribo de la expedición del vapor *Salvador* (13 de mayo de 1869) tuvo un efecto muy positivo en la moral combativa de los independentistas cubanos. El propio Carlos Manuel de Céspedes así lo reconoció: “Lo que trajo la expedición del *Salvador* llegó muy oportunamente pues se carecía de todo y los ánimos estaban algo abatidos, pero el entusiasmo que hoy reina entre todos es tan grande que no admite comparación [...]”.
- Las armas que en la costa cubana dejó el vapor *Anna* (19 de enero de 1870) permitieron equipar adecuadamente a las tropas que operaban en la zona Bayamo-Jiguaní, iniciándose así la campaña del mismo nombre.
- La llamada “expedición venezolana” (vapor *Virginus*, 21 de junio de 1871) proporcionó 400 fusiles al general Máximo Gómez, a la vez que se estrenaban en otro asalto, dirigido por el general Calixto García a Jiguaní (18 de septiembre de 1871).
- Los 780 fusiles que, junto con 400 000 cápsulas, desembarcó el *Virginus* en su segundo viaje batieron a las fuerzas españolas en la brillante combinación de Santa María de Ocujaí (24 de septiembre de 1873) y permitieron activar las operaciones en el territorio holguinero a partir de la reñida acción de Chaparra (octubre 2 de 1873).

### **Apoyo en tierra a las expediciones**

Muy pocos fueron los desembarcos que se hicieron sin apoyo. Ya desde la primera expedición exitosa, transportada en la goleta *Galvanic* (7 de diciembre de 1868), hubo apoyo que garantizó la cabeza de playa a la que debían arribar los expedicionarios. Expediciones como la del vapor *Virginus* (6 de julio de 1873) contaron con considerables fuerzas a cargo de su recibimiento y protección, como antes había ocurrido con las del vapor *Anna* (19 de enero de 1870).

### **UN BALANCE FINAL**

Los proyectos navales del Padre de la Patria cubana, Carlos Manuel de Céspedes no pudieron materializarse. Los sucesivos percances sufridos por los revolucionarios cubanos en sus intentos de crear una marina de guerra, junto a un sistema de corso que asegurara el abastecimiento de armamentos, municiones y vituallas, tuvieron su causa en un conjunto de factores entre los cuales se pueden considerar como principales:

- El indiscutible poderío militar y naval de España y su experiencia secular en estos campos, en especial la de sus servicios secretos. El reforzamiento de las fuerzas navales españolas en Cuba hizo disminuir drásticamente el número de expediciones que pudieron arribar a las costas de Cuba.
- La actitud, a veces dual y otras veces francamente hostil del Gobierno de Estados Unidos.
- Los manejos de los elementos anexionistas y reformistas que, encabezados por Morales Lemus y Miguel Aldama Alfonso<sup>22</sup> se adueñaron de la dirigencia de la emigración.

Respecto a la conducta de los estadounidenses expresó Céspedes, a fines de julio de 1870, en carta a José Manuel Mestre<sup>23</sup> quien había sustituido a Morales Lemus: “Por lo que respecta a Estados Unidos, tal vez esté equivocado; pero en mi concepto su *gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación* y entretanto que no salga del dominio de España, siquiera sea para constituirse en poder independiente; *éste es el secreto de su política* y mucho me temo que cuánto haga o proponga, sea para entretenernos [...]”.<sup>24</sup>

Con relación a la conducta de los anexo-reformistas resulta esclarecedora la denuncia del patriota José de Armas y Céspedes<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Miguel Aldama Alfonso. Nació en La Habana el 8 de mayo de 1820 en el seno de una familia acaudalada y poderosa. Era poseedor de una fortuna declarada de casi 5 000 000 de pesos, propietario de varios ingenios azucareros y de inversiones en ferrocarriles y diversas ramas de la economía cubana. Tenía algo más de 3 000 esclavos. Perteneció al Club de La Habana, que en la década del 50 fue anexionista y, con posterioridad, reformista. Apoyó financieramente el ascenso al poder del Partido Unión Liberal en España. Tuvo que salir de Cuba debido a la intransigencia de los Voluntarios.

<sup>23</sup> José Manuel Mestre Domínguez (La Habana, 28.6.1832; La Habana, 29.5.1886). Abogado, profesor y escritor. Su obra más importante *De la Filosofía en La Habana* (1861). Durante su exilio en Estados Unidos colaboró con Morales Lemus y Miguel Aldama, entre otros. Consideraba que Cuba, una vez independizada de España, debía pasar a ser parte de Estados Unidos.

<sup>24</sup> Fernando Portuondo del Prado, y Hortensia Pichardo Viñals, ob. cit., t. II, p. 63. Allí se da como fuente a José Ignacio Rodríguez: *Vida del doctor José Manuel Mestre*, Habana, 1909, pp. 241-244.

<sup>25</sup> José de Armas y Céspedes (Camagüey, 28.6. 1834; La Habana, 11.4.1900). Escritor y periodista. Uno de los más destacados polemistas cubanos. Su vida y obra estuvieron siempre al servicio de los intereses cubanos. Al estallar la Guerra de los Diez Años se vio obligado a exilarse a Estados Unidos

*continúa*

en su discurso del 3 de febrero de 1870 en Nassau, Bahamas:<sup>26</sup> “Señores: En Cuba han existido dos partidos, uno radical independiente y otro reaccionario conservador; aquel se levantó con las armas en la mano, pidiendo lo que necesitaba, consecuente con sus principios. Este, enemigo constante de aquel, se propuso ahogar en su ruina al glorioso Grito de Yara, y para el efecto no sólo impidió por todos los medios que estuvieron a su alcance el que se socorriera a los patriotas, sino que se puso de parte del gobierno español, hasta el extremo de lamerle los pies. Afortunadamente vino en nuestro auxilio la turba desenfrenada de los voluntarios y los lanzó al extranjero y sin saber cómo, se aparecen constituidos en Junta de Nueva York. La revolución de Cuba, a pesar de ellos, progresaba. Entonces formaron el diabólico plan —mejor dicho, dijeron la revolución no nos conviene pero es necesario vengarse de los voluntarios, que sin embargo de habernos tenido a su lado, nos han vejado y nos han quitado nuestros bienes— y acordaron lo siguiente:

”Remitir a Céspedes armas en pequeñas cantidades, a fin de que se sostenga acabando con los españoles, mientras también van desapareciendo los partidarios de la revolución y los enemigos nuestros. Evitar que los bonos tengan valor y despilfarrar las sumas que entren en nuestro poder y que salgan corsarios y buques de guerra [...] y atender solamente la cuestión diplomática para cuando estén destruidos los españoles y nuestros enemigos, *entregarnos a los americanos* [...]”.

Y continuaba diciendo José de Armas y Céspedes en su discurso en Nassau: “Todo esto se encuentra, señores, demostrado en la tendencia demasiado manifestada de detener todo plan grandioso a favor de nuestra independencia como sucedió con el “*Catalina*” y el “*Lillians*”. Fracasadas las dos expediciones, porque a ellos no les convenía que llegasen a Cuba.

”No convenía que hubiese un buque de guerra en la mar y convinieron con el comandante del “*Cuba*” que lo metiera en un puerto de los Estados Unidos para ver cómo de este modo obligaban un reconocimiento sin favorecer al Ejército Libertador.

”Y en cuanto a la cuestión del dinero yo mismo les hice una proposición de que el Perú garantizaba los bonos de Cuba, pero como

---

y allí libró campañas en defensa de los cubanos que se batían en la manigua insurrecta y contra las maniobras de los pseudorrevolucionarios anexo-reformistas.

<sup>26</sup> Universidad Central de Las Villas, Biblioteca General, Colección Coronado, leg. XVI.

de este modo tenían valor y Cuba tendría dinero suficiente para hacer la guerra en forma y quedarían los españoles destruidos en poco tiempo, esto no era lo que convenía a la Junta, nunca tuve una contestación y sabiendo que yo era oído en ciertos círculos me entretuvieron con sus plazos y me cansaron con sus mentiras [...]”.

Concluyó así sus palabras el patriota José de Armas y Céspedes: “[...]Morales Lemus ha tenido el descaro de escribir a Céspedes preguntándole qué le hacía falta. *El presidente le contestó que 30 mil fusiles y dos buques de guerra fuertes, para sostener un puerto.*

”A principios del año pasado le prometieron que todo lo tendría en breve tiempo y ya saben lo que ha pasado [...]”.

Las expediciones y otras acciones navales se destacan dentro de las experiencias combativas de las guerras cubanas por la independencia, como un aspecto que, no por poco estudiado, deja de ser trascendente. Constituyeron uno de los puntos clave en el aseguramiento material y el estímulo a la contienda que se libraba en el interior de la Isla.

Como forma de lucha no estuvieron nunca exentas de riesgos y peligros en virtud de la tenaz acción interceptora de la Marina española. Sin dudas, en el transcurso del largo batallar de los cubanos por su independencia, aquellos que desafiaron distancias marítimas y cruceros enemigos merecen el imperecedero recordatorio de la Historia

## FUENTES CONSULTADAS

### Documentales

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. Fondo Donativos y Remisiones.

Universidad Central de las Villas, Biblioteca General, Colección Coronado.

PORTUONDO DEL PRADO, FERNANDO y HORTENSIA PICHARDO VIÑALS (Compiladores): *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, tomos I y II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

*Memoria sobre los treinta cañoneros de Vapor construidos en 1869 para la custodia del litoral de la Isla de Cuba.* Publicada por orden del Excmo. Sr. Contralmirante D. José Malcampo, Comandante General del Apostadero de La Habana, Imprenta y Librería El Iris, 1870.

### Bibliográficas

#### Libros

ABAD, DIANA, OSCAR LOYOLA y MARÍA DEL CARMEN BARCIA: *La Guerra de los Diez Años*, I Parte, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002, 198 p.

ANCA ALAMILLO, ALEJANDRO: *El historial de la corbeta “Tornado” (1862-1940)*, MuseuMaritm de Barcelona, 2005, 117 p.

- \_\_\_\_\_ : *Buques de la Armada Española del siglo XIX: La Marina del Sexenio y de la Restauración (1868-1900)*, Ministerio de Defensa, Museo Naval, Madrid, 2009, 156 p.
- \_\_\_\_\_ : *Buques de la Armada Española del siglo XIX: La Marina Isabelina (1834-1867)*, Madrid, 2012, 190 p.
- BARCIA, MARÍA DEL CARMEN, GLORIA GARCÍA y EDUARDO TORRES-CUEVAS (Redactores): *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. 1868-1898*, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1996, 585 p.
- CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES DE LAS FAR: *Diccionario enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, 3, Editorial Verde Olivo, 2014.
- ESCRIGAS RODRÍGUEZ, JUAN: *Atlas ilustrado de la Guerra de Cuba*, Madrid, Susaeta Ediciones, s.f., 246 p.
- \_\_\_\_\_ : *La Armada Española y la fotografía en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Los sucesos de 1898*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, 574 p.
- FRANCO CASTAÑÓN, HERMENEGILDO: *Los apostaderos y estaciones navales españolas en Ultramar*, Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares S. A. (edición no comercial), España, 1998, 297 p.
- GÁLVEZ AGUILERA, MILAGROS: *Expediciones navales en la Guerra de los Diez Años (1868-1878)*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2000, 332 p.
- \_\_\_\_\_ : *La Marina de Guerra Mambisa*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, 242 p.
- GARCÍA DEL PINO, CÉSAR A.: *Leoncio Prado y la Revolución Cubana*, Editorial Orbe, La Habana, 1980.
- \_\_\_\_\_ : *Mil criollos del siglo XIX. Breve diccionario biográfico*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2013, 299 p.
- GUERRA SÁNCHEZ, RAMIRO: *La Guerra de los Diez Años*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, t. 2, 402 p.
- IBARRA CUESTA, JORGE: *Historia de Cuba*, Dirección Política de las FAR, La Habana, 1967, 611 p.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO y OSCAR LOYOLA VEGA: *Historia de Cuba. 1492-1898*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001, 404 p.
- VILA MIRANDA, CARLOS: *España y la Armada en las guerras de Cuba*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 1998.

#### *Folleto*

- GONZÁLEZ PÉREZ, ENILDO: *La Marina de Guerra Cubana en la Guerra de los Diez Años*, Sección Política de la Marina de Guerra Revolucionaria, La Habana, 1977, 16 p.
- MORALES COELLO, JULIO: *La importancia del poder naval, positiva y negativa, en el desarrollo de la independencia de Cuba*. Discurso

de iniciación como miembro de la Academia de la Historia de Cuba, 1936.

PASCUAL, PEDRO: *La prensa de España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y las Guerras de Independencia (1868-1898)*. Ponencia presentada en el VI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, s.f., 27 p.

#### Artículos

BLANCO NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA: "La lucha contra el contrabando de guerra en aguas de Cuba", en *Cuadernos de la Guardia Civil*, Madrid, Nº 19, 1998, pp. 101-112.

GONZÁLEZ PÉREZ, ENILDO: "Primera acción naval cubana contra España: La captura del vapor Comanditario", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 301, enero, febrero y marzo, 1996, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "El primer buque de guerra cubano. El "Cuba" ("Hornet")", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 302, abril, mayo y junio, 1996, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "¿Por qué los mambises no tuvieron una Marina de Guerra?", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 303, julio, agosto y septiembre, 1996, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "El curso cubano en la Guerra de los Diez Años", en revista *Mar y Pesca*, Nº 304, La Habana, octubre, noviembre y diciembre, 1996, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "La política naval de Céspedes y la quinta columna reformista", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 307, marzo de 1998, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "Leoncio Prado, peruano, revolucionario, internacionalista", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 308, mayo de 1998, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "Expediciones en la Guerra de los Diez Años", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 309, junio de 1998, pp. 38-41.

\_\_\_\_\_ : "Estrategia Naval del presidente Céspedes", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 365, agosto de 2007, pp. 42-45.

\_\_\_\_\_ : "El primer Capitán de Fragata mambí", en revista *Mar y Pesca*, La Habana, Nº 375, abril de 2009, pp. 42-45.

GONZÁLEZ PARDO, CÁNDIDO E.: "Desarrollo del Arte Naval Militar de la Marina de Guerra de la República de Cuba", en revista de *Información Técnico Científico naval (ITCN)*, Marina de Guerra Revolucionaria, La Habana, Nº 34, 1981, pp. 18-29.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PABLO: "Sistema Logístico de las Expediciones", en revista *El Oficial*, MINFAR, La Habana, Nº 8 de 1989, pp. 57-61.

LLABRES, J.: "De la Primera Guerra de Cuba. Los cañoneros de 1870", en *Revista General de Marina*, Madrid, diciembre de 1970, pp. 615-654.

MIYARS REINERS, RAFAEL: "Expediciones Desembarcadas en Cuba. 1826-1898", en revista de *Información Técnico-Científico Naval (ITCN)*, Marina de Guerra Revolucionaria, La Habana, N° 36, 1981, pp. 53-75.

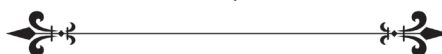
\_\_\_\_\_ : "La captura del "Moctezuma"", en revista de *Información Técnico-Científico Naval (ITCN)*, Marina de Guerra Revolucionaria, La Habana, N° 40, 1983, pp. 83-97.

\_\_\_\_\_ : "Juan Bautista Osorio Borrero. Un Capitán de Fragata mambi", en revista de *Información Técnico-Científico Naval (ITCN)*, Marina de Guerra Revolucionaria, La Habana, N° 41(s.f.), pp. 68-89.

\_\_\_\_\_ : "Carlos Manuel de Céspedes. Padre de la Marina de Guerra de Cuba", en *Revista Marina de Guerra*, La Habana, vol. 2/8/2, agosto de 1989, pp. 59-61.



# Los países latinoamericanos y la Guerra de los Diez Años (1868-1878) en Cuba



Sergio Guerra Vilaboy

El 10 de octubre de 1868 se inició en Cuba la última etapa de las guerras independentistas hispanoamericanas. La Guerra de los Diez Años (1868-1878) en la Mayor de las Antillas coincidió con el apogeo de las revoluciones liberales en muchas repúblicas de América Latina, que pretendían culminar las tareas pendientes de las luchas anticoloniales contra las metrópolis europeas de principios del siglo XIX.

Las reformas liberales, como se denominó a las leyes anticlericales y antifeudales implantadas a partir de mediados de esa centuria, comenzaron con la revolución del medio siglo en Nueva Granada (1849) —hoy Colombia— y la de Ayutla en México (1854), compulsadas por el avance capitalista a escala internacional y el impacto de la oleada revolucionaria europea de 1848. Las revoluciones liberales se proponían impulsar las relaciones de tipo burgués y establecer regímenes más democráticos, expulsando del poder a los sectores conservadores de las elites criollas.

La existencia de Gobiernos liberales en varios países latinoamericanos fue un factor que contribuyó a crear un clima positivo hacia la independencia de Cuba —asociada también a su avanzado programa revolucionario y democrático que incluía la abolición de la esclavitud—,<sup>1</sup> a lo que se sumaba el rechazo generalizado por todo el hemisferio

---

<sup>1</sup> Ver las consideraciones de Carlos E. Bojórquez Urzaiz: *Entre mayas y patriotas: José Martí en Yucatán*, Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2008, pp. 21 y ss.

a las aventuras colonialistas protagonizadas por España y Francia, a principios de los años 60, aprovechando la coyuntura de la Guerra Civil (1861-1865) de Estados Unidos.

La llamada Unión Liberal, llegada al Gobierno en España desde 1854, intentó aprovechar ese contexto internacional para recuperar un mayor espacio como potencia colonial por medio de acciones agresivas, lo cual determinó la participación española en la expedición conjunta con Francia en Indochina (1857-1862), así como en la guerra de Crimea y en África en 1859.<sup>2</sup> Una de sus expresiones en América fue la firma por España del Tratado Mont-Almonte (1859) con las fuerzas mexicanas sublevadas contra la Constitución Liberal de 1857 y el presidente Benito Juárez, que comprometió al Gobierno de Madrid a suministrar a los conservadores abundante ayuda militar y económica.<sup>3</sup>

Después de la victoria juarista, España sumó sus efectivos navales a una especie de nueva Santa Alianza, como la denominó Carlos Marx, vertebrada con Francia e Inglaterra, que en diciembre de 1861 bloqueó el puerto de Veracruz —con 38 barcos artillados y cerca de 6 000 hombres— para doblegar al Gobierno mexicano ante las reclamaciones financieras europeas. Aunque la inconsulta decisión de Juan Prim permitió la retirada a tiempo del Ejército hispano, la expedición tripartita devino en la antesala de la invasión francesa a México y del efímero Imperio (1864-1867) de Maximiliano de Habsburgo. Todavía en ese último año, el Capitán General español en Cuba permitía la organización de una expedición armada en La Habana del depuesto dictador conservador mexicano Antonio López de Santa Anna, quien pretendía recuperar el poder.<sup>4</sup>

Incluso, en 1860 los buques de guerra españoles *Blasco de Garray* y *Habanero* se presentaron en el puerto venezolano de La Guaira exigiendo indemnizaciones a sus ciudadanos, proceso que condujo a la interrupción de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y España de marzo de 1863 a febrero de 1874.<sup>5</sup> En forma casi paralela, se había restablecido la dominación colonial hispana en Santo Domingo

---

<sup>2</sup> *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas* [Coordinador Carlos Malamud], Fundación MAPFRE, Madrid, 2012, p. 115.

<sup>3</sup> Más detalles en Rafael Rojas: *Cuba Mexicana. Historia de una anexión imposible*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001, pp. 305 y ss.

<sup>4</sup> Rojas, ob. cit., p. 361.

<sup>5</sup> Los detalles en *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, loc. cit., p. 103.

(1861-1865) y en Ecuador fue estimulado el proyecto antinacional del dictador conservador Gabriel García Moreno para convertir a este país en el llamado Reino Unido de los Andes, bajo protectorado francés.<sup>6</sup>

### LA ALIANZA ANTIESPAÑOLA DEL PACÍFICO

A estas descarnadas agresiones contra la soberanía de los países latinoamericanos, que antecedieron al estallido de la Guerra de los Diez Años en Cuba, se sumó la ilegal ocupación por una expedición española, comandada por el general Luis Hernández de Pinzón, de las islas Chincha del Perú, el 14 de abril de 1864, codiciadas por sus valiosos yacimientos de guano. De manera arrogante, el sustituto del general Hernández Pinzón al frente de la propia escuadra hispana en el Pacífico sudamericano, general José Manuel Pareja, declaró entonces que los gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos “habían manifestado al de España su aprobación a una política firme contra el Perú, no para atacar su soberanía, sino para hacer a los países hispanoamericanos respetuosos de los intereses extranjeros”.<sup>7</sup>

La descabellada aventura hispana en el Pacífico sudamericano conduciría a las repúblicas de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador a un grave conflicto con su antigua metrópoli. El 5 de diciembre de 1865 se constituyó la alianza antiespañola entre Perú y Chile, que declaró la guerra a España, a la cual se sumaron, desde principios de 1866, los gobiernos de Ecuador y Bolivia. El 7 de febrero de 1866, la flota aliada peruano-chilena derrotó en el archipiélago de Chiloé a la escuadra del general Pareja, que había bloqueado desde fines de 1865 los principales puertos chilenos. En una acción de represalia, barcos de guerra españoles bombardearon Valparaíso y El Callao, de donde fueron obligados a replegarse tras el combate del 2 de mayo de 1866.

Las intervenciones colonialistas europeas en América Latina reanimaron los intentos de unidad hispanoamericana como no se había registrado desde el congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar en 1826. Con esa finalidad, el 14 de noviembre de 1864, se inauguró en Lima una Conferencia Internacional Americana —a la que Estados Unidos no fue invitado— contra las intervenciones y ataques franceses

<sup>6</sup> Leopoldo Benites: *Ecuador: drama y paradoja*, Fondo de Cultura Económica, México, 1950, pp. 219-220 y Emeterio Santovenia: *Eloy Alfaro y Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1929, pp. 35-39.

<sup>7</sup> Citado por Manuel Medina Castro: *Estados Unidos y América Latina, siglo XIX*, Casa de las Américas, La Habana, 1968, p. 202.

y españoles, que contó con la participación de las repúblicas de Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y El Salvador, así como Argentina y Guatemala en calidad de observadores. Este cónclave, reunido hasta el 13 de marzo de 1865, aprobó cuatro tratados, entre ellos uno de unión y alianza defensiva de los países hispanoamericanos. En 1866 Colombia propuso la realización de otro encuentro continental que, en definitiva, no llegó a concretarse.<sup>8</sup>

Uno de los países latinoamericanos que con mayor firmeza reaccionó ante los atropellos de España fue Chile, que desde el 24 de septiembre de 1865 estaba en guerra con su antigua metrópoli por la agresión de que había sido víctima por la flota militar hispana ya mencionada. Para golpear al Gobierno español, el ministro chileno de Relaciones Exteriores Álvaro Covarrubias dio a conocer un documento, en el cual prometía contribuir a la liberación cubana. Por eso, el presidente de Chile Joaquín Pérez, que había impuesto a su mandato una orientación liberal, nombró el 30 de septiembre de 1865 a Benjamín Vicuña Mackenna como agente confidencial de Chile en Estados Unidos, encargado de conseguir apoyo para el conflicto que su país sostenía con España y favorecer la emancipación de Cuba y Puerto Rico.<sup>9</sup>

En cumplimiento de su misión, Vicuña Mackenna viajó a Estados Unidos dispuesto a ayudar a su patria en la guerra con España respaldando la independencia antillana con buques corsarios, recursos, propaganda e incluso, la organización de una expedición militar. Como parte de esos proyectos, fundó el periódico *Voz de América, Órgano político de las Repúblicas Hispanoamericanas y de las Antillas Españolas*, puesto en circulación desde fines de 1865, que se distribuiría en forma clandestina en Cuba. En su primer número dio a conocer un texto titulado "La señal está dada" y en su edición del primero de mayo de 1866 el editorial sentenciaba: "¡A las armas, cubanos! La hora de la redención ha llegado para vosotros".<sup>10</sup>

Como parte de estos esfuerzos, el 21 de diciembre de 1865 quedó constituida en Nueva York la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, presidida por Juan Manuel Macías, vinculada a Vicuña

---

<sup>8</sup> Pelegrín Torras: "La América Latina y la Revolución del 68", en María Cristina Llerena [compiladora]: *Sobre la guerra de los 10 años. 1868-1878*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1988, pp. 339-341.

<sup>9</sup> Emeterio S. Santovenia: *Armonías y conflictos en torno a Cuba*, Fondo de Cultura Económica, México, 1956, pp. 154-155.

<sup>10</sup> Enrique Orrego Vicuña: *Vicuña Mackenna y la independencia de Cuba*, Academia de la Historia, La Habana, 1951, p. 24.

Mackenna, que la consideró la única organización cubana “que se prestaría a cooperar a nuestras miras i a nuestros intereses promoviendo un trastorno en las posesiones españolas”.<sup>11</sup> El propio enviado chileno en Estados Unidos, Vicuña Mackenna, escribió al cubano Juan Manuel Macías, el 10 de enero de 1866, en referencia a una posible expedición armada a Cuba: “[...] ésa no sólo sería una empresa militar que ofrecería perspectiva de buen éxito, sino que como una combinación política daría gloria y prestigio [sic.] a las naciones que en ella tomaran parte, trayendo por consecuencia la independencia de un país que aspira a ella [...]”.<sup>12</sup>

En esta misiva, Vicuña Mackenna aludía a su objetivo de enviar una expedición libertadora a Cuba ese mismo año, con el respaldo de los gobiernos de Perú y Venezuela, liderados respectivamente por los liberales Mariano Ignacio Prado y Juan Crisóstomo Falcón. El agente chileno en Estados Unidos anotó de manera confidencial desde Nueva York: “La idea por consiguiente que me permito sugerir mui a la lijera a VS, es el de una expedicion chileno-peruana de dos mil hombres, que [...] desembarcase al Sud de la isla i la levantara.”

”Este plan es mucho menos difícil de lo que parece a primera vista. El Callao, puerto necesario i estratégico de partida de una empresa de este jenero [sic.], no está a mayor distancia náutica de los puertos del Sud de Cuba que de Valparaíso. Bastaría doce o diez semanas para transportar dos mil hombres a cualquiera de esos puertos [...]”.<sup>13</sup>

En respuesta a este audaz proyecto, el propio Presidente Prado escribió a Vicuña Mackenna el 3 de junio de 1866: “La empresa es de tan alta importancia i de tan grandiosas consecuencias para nuestras repúblicas, que bien merece estudiarla consensudamente i no escasear arbitrio ni expediente alguno para su [...] eficaz realización”.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Benjamín Vicuña Mackenna: *Diez meses de Misión a los Estados Unidos de Norte América como agente confidencial de Chile* [s.l.], Imprenta de La Libertad, 1867, p. 56. Más detalles en Luis Fernández Marcané: *La visión grandiosa de Vicuña Mackenna*, La Habana [s.e.], 1943. Macías había pertenecido con anterioridad a la Junta Pública Promovedora de los Intereses Políticos de Cuba o Junta Cubana de Nueva York, formada desde diciembre de 1849 por los seguidores y promotores de Narciso López. Al respecto consúltese a Herminio Portell Vilá: *Narciso López y su época (1848-1850)*, Compañía Editorial de Libros y Folletos, La Habana, 1952-1958 [dos tomos].

<sup>12</sup> Jorge Quintana: *Índice de extranjeros en el Ejército Libertador de Cuba (1895-1898)*, Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1953, p. 349.

<sup>13</sup> Vicuña Mackenna, ob. cit., pp. 75-76.

<sup>14</sup> Citado por Vicuña Mackenna, ob. cit., p. 83.

Como se puede apreciar, Vicuña Mackenna llegó a dar los primeros pasos para organizar una expedición libertadora a Cuba, con el respaldo de los gobiernos de Perú y Venezuela, liderados respectivamente por los liberales Prado y Falcón, proyecto que tendría finalmente que ser abandonado. Uno de los factores que llevó a su fracaso estuvo relacionado con la abierta oposición del Gobierno de Estados Unidos a que la planeada expedición militar saliera de su territorio y que conllevará el arresto y enjuiciamiento de Vicuña Mackenna, acusado de violar las leyes norteamericanas de neutralidad.

Además, el Gobierno de Estados Unidos apresó el barco chileno *Meteoro*, cargado de pertrechos. El 9 de abril de 1866 el Gobierno chileno puso fin de manera oficial a la encomienda dada a Vicuña Mackenna, quien regresó a su país, no sin antes entregar el armamento que había logrado preservar a la sociedad cubana encabezada por Macías. *Voz de América* dejó de publicarse el 21 de junio de ese mismo año.<sup>15</sup>

El general venezolano José Antonio Páez, entonces en Nueva York, ofreció a los frustrados expedicionarios un audaz proyecto alternativo dirigido a asaltar un buque español y artillarlo para hacer la guerra a España. Hay versiones de que el propio Mariano Ignacio Prado, presidente del Perú entre 1865 y 1868, estuvo dispuesto a llevar adelante la empresa libertadora a Cuba por su propia cuenta, pues en su criterio: “La causa de Cuba es una causa santa, la causa de la redención americana. Cuba es América y América es mi patria, y ¿qué no haría yo por América, qué no haría yo por mi patria?”<sup>16</sup>

Según el propio Presidente Prado relató a Francisco Vicente Aguilera, para favorecer la independencia cubana tenía listos dos monitores, el *Atahualpa* y el *Manco Cápac*, así como 20 000 fusiles y artillería. La escuadra peruana, junto a la chilena, protegerían a los expedicionarios de la armada española. Al parecer, la reticencia del Gobierno de Chile, la falta de entusiasmo de la propia Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, junto al derrocamiento, el 5 de enero de 1868, del mandatario peruano por José Balta echaron por tierra esta posibilidad.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> José Luciano Franco: *Ensayos Históricos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 203.

<sup>16</sup> Gustavo Sotolongo: *La participación del Perú en la Guerra de Cuba de los Diez Años*, La Opinión Nacional, Lima, 1926, p. 40.

<sup>17</sup> Sobre este tema véase Eladio Aguilera Rojas: *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*, La Moderna Poesía, La Habana, 1909, t. II, pp. 294-296.

Quizás el rumor de esas aspiraciones estaba detrás del artículo titulado “¿Cuba en peligro?”, publicado el 23 de enero de 1868 por el periódico norteamericano *The Herald*. El mismo se refería a la existencia de una supuesta alianza cuatripartita de Perú, Bolivia, Chile y México para, secundados por una escuadra corsaria, contribuir a la liberación cubana de la dominación española.<sup>18</sup>

### **EL APOYO A CUBA DESDE EL 10 DE OCTUBRE DE 1868**

El caldeado ambiente existente en casi toda América Latina durante la década del 60, que trajo aparejado el repunte del sentimiento anticolonialista y de identidad hispanoamericana, posibilitó el espontáneo respaldo a Cuba por muchos Estados del continente ante las primeras noticias del estallido de la guerra cubana en 1868 y, en particular, de la formación en Guáimaro, el 10 de abril de 1869, de una asamblea nacional y un gobierno republicano presidido por Carlos Manuel de Céspedes. Numerosos países latinoamericanos, en manos entonces de una nueva generación de liberales reformistas, hicieron suya la causa cubana, ofreciendo respaldo político y ayuda material a los patriotas de la Mayor de las Antillas

El latente conflicto entre España y las repúblicas sudamericanas del Pacífico, unido a los planes mencionados en favor de la independencia de Cuba urdidos con anterioridad por el Gobierno de Chile a través de Vicuña Mackenna, determinaron que el Presidente cubano Carlos Manuel de Céspedes escribiera a su homólogo chileno desde su Cuartel General en Guáimaro el 9 de diciembre de 1868, dos meses después de iniciada la Guerra de los Diez Años: “Ha llegado por fin el momento en que todos los cubanos despleguemos nuestro valor y nuestro entusiasmo para lanzar de nuestras playas la opresión y el despotismo del gobierno de España. El 10 de octubre del presente año, después de haber soportado largo tiempo las persecuciones y arbitrariedades de los gobernantes españoles de esta Isla, me decidí a levantar en mi ingenio La Demajagua, jurisdicción de Manzanillo, la bandera tricolor de Cuba, acompañado de quinientos patriotas, decididos, amantes como yo, de la libertad y de la independencia de nuestra patria.

”A ese grito mágico de libertad respondieron con frenesí todos los habitantes [...] [y] formábamos a los diez días de pronunciados, un ejército de quince mil hombres, que había libertado cien leguas de territorio, con algunas ciudades importantes, y más de cien mil almas,

<sup>18</sup> Véase Franco: *Ensayos Históricos*, loc. cit., pp. 203-204.

y había derrotado sin armas y sin recursos todas las tropas españolas que vinieron a atacarnos [...].

"A los que como Vuestra Excelencia conocen la historia de la política observada por España con los pueblos de América que estaban bajo su odioso dominio, no hay para qué justificarles las causas que nos han obligado a pronunciarnos contra la opresión y la tiranía de un gobierno desmoralizado y sin conciencia.

"Demasiado conocerá Vuestra Excelencia el rigor y el despotismo militar con que hemos sido gobernados los cubanos, para que no se interese a favor de nuestra revolución y de nuestros deseos de arrojar para siempre del continente americano a la dominación de España [...] que es un centro peligroso de operaciones europeas a favor de las monarquías del Viejo Mundo, y una amenaza constante a la autonomía e independencia de los pueblos de América".<sup>19</sup>

El singular papel desempeñado por Chile hacia la independencia de Cuba poco antes del comienzo de la Guerra de los Diez Años puede explicar que la bandera enarbolada por Céspedes el 10 de octubre de 1868 reprodujera la enseña nacional chilena solo cambiando de lugar sus colores. Se sabe que el propio Céspedes estuvo relacionado con un grupo de conspiradores de Manzanillo ligados a los proyectos de Vicuña Mackenna. En esa etapa, los cubanos emigrados llegaron a dibujar un cóndor descendiendo sobre Cuba con la bandera chilena en sus garras.<sup>20</sup>

En respuesta a la solicitud del mandatario cubano, el Gobierno de Chile pidió a sus aliados en la contienda contra España que expresaran sus simpatías por los patriotas antillanos. Además, solicitó a Estados Unidos presiones sobre Madrid para obligarla a aceptar la regulación de la guerra en Cuba y otorgó a los seguidores de Céspedes los derechos de beligerantes (30 de abril de 1869).

Pero la omisión del reconocimiento explícito de Chile a la independencia cubana, lo que era de esperar dados los antecedentes mencionados, dio lugar el 24 de mayo de ese mismo año a la interpelación parlamentaria de los diputados Victoriano Lastarria y Vicuña Mackenna al secretario del Gobierno chileno Miguel Luis Amunátegui, que no arro-

---

<sup>19</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, t. II, pp. 17-19.

<sup>20</sup> Véase en José Luciano Franco: "La lucha por la independencia de Cuba y los pueblos de la América nuestra", en María Cristina Llerena [compiladora]: *Sobre la guerra de los 10 años. 1868-1878*, ed. cit., p. 334; Enrique Gay-Calbó: *Los símbolos de la nación cubana*, Publicaciones de la Sociedad Colombista Panamericana, La Habana, 1858, pp. 64-65 y Herminio Portell Vilá: *Céspedes, El Padre de la Patria Cubana*, Espasa-Calpe, Bilbao, 1931, p. 79.



jó ningún resultado. El apoyo a la causa cubana iría perdiendo fuerza en Chile desde la firma de la paz con España (1871) —los contactos diplomáticos formales estuvieron en suspenso hasta 1883—, así como por el deterioro de las relaciones con Perú, tras la expropiación de las salitreras chilenas en el departamento peruano de Tarapacá (1875);<sup>21</sup> aunque la presencia en el país austral en 1874 del general Manuel de Quesada, acompañado de Antonio Zambrana, despertó espontáneas expresiones de respaldo popular.<sup>22</sup>

En cambio, el nuevo Gobierno peruano, encabezado por José Balta desde principios de 1868, que heredaba del anterior Presidente Prado una serie de compromisos con Cuba, mantuvo otra postura. Perú estuvo entre los primeros gobiernos en reconocer el derecho de beligerancia de los cubanos el 12 de junio de 1869. El propio Presidente Balta manifestó que se trataba “de dos partes independientes que hacen la guerra con un fin político y que deben obrar y ser vistas por las demás naciones conforme a los principios de derecho internacional”. El documento oficial se expresaba en estos términos: “Artículo primero. El gobierno del Perú reconoce como beligerante al partido político que lucha por la libertad de Cuba.

”Los ciudadanos, los buques y demás propiedades de Cuba que sirvan a la causa de la independencia serán reputados como amigos del Perú”.<sup>23</sup>

Este decreto fue más allá del simple reconocimiento, pues desde entonces los consulados peruanos en todo el mundo quedaron autorizados para prestar protección y ayuda a los patriotas cubanos. Unas semanas después, el 30 de mayo de 1869, se efectuó un acto en un céntrico teatro de Lima, presidido por el magistrado de la Corte Suprema Francisco Javier Mariátegui y otras personalidades peruanas, que devino en una expresión popular de respaldo a la independencia de Cuba.

Frente al Palacio de Gobierno, el Presidente José Balta recibió después a los participantes asegurándoles que Perú haría “en la cuestión cubana cuanto sea digno de la República”.<sup>24</sup> En consecuencia, el 13 de agosto de ese mismo año, el propio mandatario peruano promulgó un

<sup>21</sup> Heraclio Bonilla: *Guano y burguesía en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974, pp. 19 y ss., y Ernesto Yepes del Castillo: *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*, Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico, Lima, 1972.

<sup>22</sup> Fernández Marcané, ob. cit., pp. 24-30.

<sup>23</sup> Publicado en el periódico *La Revolución*, en Nueva York, el 12 de junio de 1869. En Aleida Leonora Plasencia Moro: “Actitud de las Naciones Americanas ante las guerras de independencia de Cuba”, Universidad de La Habana, Tesis de Grado, 1956, p. 337.

<sup>24</sup> Citado por Gustavo Sotolongo, ob. cit., p. 16.

nuevo decreto de un solo artículo donde reconocía “la independencia de la Isla de Cuba de la dominación española, como igualmente al Gobierno Republicano establecido en ella”.<sup>25</sup> Por ello, Perú se convirtió en el primer país que reconoció la independencia cubana en todo el mundo.

En forma paralela, el propio Gobierno peruano solicitó en 1869 a Estados Unidos que no entregara a España 30 cañoneras que se construían en ese país y que podrían ser empleadas contra los patriotas cubanos, aunque Washington hizo caso omiso al pedido del Perú. También es conocido que el agente cubano Ambrosio Valiente recibió unos 80 000 pesos del Gobierno de Lima, voluntarios peruanos se inscribieron para ir a Cuba a luchar por su independencia y se promovió la adquisición de los dos monitores ofrecidos con anterioridad por el Presidente Prado para la causa de Cuba, quien además dio a conocer su deseo de ir personalmente a combatir a la isla antillana. Sin embargo, el Gobierno de Balta pronto moderó su política e incluso se negó más tarde a recibir al representante del Gobierno de Cuba que él mismo había reconocido.

El siguiente representante de los patriotas cubanos en Perú, Manuel Márquez Sterling, llegó a Lima cuando se encontraba en el poder otro presidente, Manuel Pardo, cuyo mandato se extendió de 1872 a 1876, quien lo recibió oficialmente y trató con las mayores consideraciones. Pardo, para ayudar a los cubanos, nombró a varios de ellos como cónsules del Perú en distintos lugares del continente, a pesar de que se agudizaba el conflicto con Chile que conducirá fatalmente a la Guerra del Pacífico en 1879.

El 8 de agosto de 1874, dos diputados peruanos, Ricardo N. Espinosa y Nicanor Rodríguez, presentaron al legislativo de su país una moción para convocar en Lima un congreso americanista que abogara por la independencia de Cuba y que además otorgase en el presupuesto 1 000 000 de soles para auxiliar a los patriotas cubanos. Pero la difícil situación del Perú, agobiado entonces por la mayor deuda externa de América Latina,<sup>26</sup> determinó que esta propuesta tuviera menor alcance: el legislativo nacional promulgó una ley donando a Cuba 200 000 soles en bonos de la deuda interior, destinado a adquirir armamento peruano que poseía el expresidente Prado y que daría lugar a la malograda expedición del *Uruguay*.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>26</sup> Véase a Sergio Guerra Vilaboy en “La dramática historia de la Guerra del Pacífico (1879-1883) y de sus consecuencias para Bolivia”, en *Izquierdas. Una mirada histórica desde América Latina*, Santiago de Chile, abril 2013, pp. 193-213.

En esta frustrada empresa libertadora, financiada por el Gobierno de Lima y los propios independentistas cubanos, estaban enrolados los hijos del ex presidente Prado, Leoncio, Grocio y Justo, y el coronel Guillermo Gendron de Coligny, quienes quedaron varados en Nueva York al fracasar el plan del *Uruguay*. A pesar de todo, dos de los hermanos Prado lograrían su propósito de ir a luchar por la independencia cubana, uniéndose al Ejército Libertador en la Isla.

Por su parte, Leoncio, tras infructuosos intentos para obtener un buque para artillarlo y hostilizar a las fuerzas españolas, realizó la hazaña de apoderarse del vapor peninsular *Moctezuma*, cuando salía de Puerto Plata (República Dominicana), el 7 de noviembre de 1876. Leoncio, entonces con 21 años y acompañado de sólo diez hombres, mantuvo en jaque a la Marina española que lo perseguía hasta enero de 1877.

En esta fecha, ante la imposibilidad de obtener recursos para mantener el buque, sus tripulantes quemaron el *Céspedes*, nuevo nombre dado a la embarcación, frente a las costas centroamericanas y se refugiaron en Honduras. Leoncio Prado volvió entonces a Nueva York a hacer campaña a favor de Cuba, hasta que la proximidad de la guerra de su país con Chile lo obligó a regresar a su patria, donde su padre se encontraba de nuevo en la presidencia. Por otra parte, su hermano Grocio sirvió junto a Máximo Gómez hasta el término de la Guerra de los Diez Años.<sup>27</sup>

Uno de los pasos más atrevidos en apoyo de Cuba provino precisamente del Presidente peruano Mariano Ignacio Prado, que en vísperas de ocupar por segunda vez la jefatura del Estado había declarado: “Demos al mundo un hermoso ejemplo ayudando y auxiliando a nuestros hermanos de Cuba en sus sacrificios por la patria”.<sup>28</sup> De su naciente segundo gobierno comentó entusiasmado el diplomático cubano Manuel Márquez Sterling: “[...] las declaraciones hechas por el general Prado, en vísperas de subir á la Presidencia de la República del Perú, nos asombran. Felices, en 1874, eran los hijos del Perú una fuerza considerable en el mundo americano; iban de avanzada en la civilización del continente, y su política internacional, elevada y vigorosa [...]”.<sup>29</sup>

Fue el propio Presidente Prado el que invitó, el 17 de octubre de 1876, al Gobierno de la República de Cuba en Armas a participar

<sup>27</sup> César García del Pino: *Leoncio Prado y la Revolución Cubana*, Editorial Orbe, La Habana, 1980.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 88.

<sup>29</sup> Manuel Márquez Sterling: *La diplomacia en Nuestra Historia*, Instituto del Libro, La Habana, 1967, p. 88.

en el Congreso de Juriconsultos que se reuniría en Lima para intentar uniformar las legislaciones latinoamericanas. En una de sus partes, la invitación dirigida a los patriotas cubanos señalaba: “Para el gobierno del Perú, que hace largo tiempo reconoció la independencia de Cuba, ha entrado ya, esta importante fracción de la América, en el rol de los Estados soberanos; y, no obstante, las circunstancias en que se halla colocada esa nueva nacionalidad, por efecto de la heroica lucha que aún sostiene, cree de su deber convocarla, como tiene el honor de hacerlo por mi conducto, á tomar parte en la formación de ese Congreso [...]”.<sup>30</sup>

Gracias al gesto peruano, en la integración de este foro, el 6 de diciembre de 1877, estuvo presente con plenos derechos el representante cubano Francisco de Paula Bravo, a pesar de la oposición del Gobierno de la Argentina, entonces encabezado por Nicolás Avellaneda, bajo cuyo mandato se estaba desarrollando la “conquista del desierto”, eufemismo que encubría el exterminio de la población indígena de la Patagonia. En respuesta a las objeciones del plenipotenciario argentino en este cónclave, José E. Uriburu, el delegado peruano replicó “que su gobierno, por haber reconocido la beligerancia de Cuba, no pudo menos de reconocer la independencia de la nueva república, ya por hallarse organizada políticamente, ya por el denuedo con que sostiene y defiende su causa más de nueve años”.<sup>31</sup>

El 10 de junio de 1869 el primer mandatario de Bolivia, Mariano Melgarejo, dos días antes que su vecino Perú, también reconoció por supremo decreto la beligerancia cubana, así como la legitimidad de sus poderes públicos organizados de manera provisoria, luego de manifestar sin tapujos admiración al partido republicano de Cuba y a su caudillo Céspedes.<sup>32</sup> De esta manera, todos los países de la extinguida alianza antiespañola del Pacífico sudamericano —con la única excepción del Ecuador, regido hasta 1875 por el dictador conservador García Moreno— se pronunciaron por el triunfo de la causa cubana desde el mismo inicio.

## POSTURA DE MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL

México era otro país latinoamericano donde el clima era entonces muy hostil a España, pues en 1868 recién salía de la cruenta guerra de liberación contra los invasores franceses y sus aliados conservadores

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 162.

<sup>31</sup> Ricaurte Soler: *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, Siglo XXI, México, 1980, p. 186.

<sup>32</sup> Márquez Sterling, *ob. cit.*, 80.

internos, que habían disfrutado del incondicional apoyo del Gobierno de Madrid. El Presidente Benito Juárez, al conocer los acontecimientos del 10 de octubre, determinó la admisión en los puertos mexicanos de los buques con la bandera de Cuba, mientras la cámara de diputados autorizaba, por abrumadora mayoría de 97 votos contra 11, el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos, lo que fue sancionado por decreto del ejecutivo federal al día siguiente, el 6 de abril de 1869.<sup>33</sup> En agradecimiento por el gesto solidario de las máximas autoridades de México, el Presidente cubano Céspedes escribió el 9 de junio de 1869 al mandatario mexicano: “Por una comunicación que el Ciudadano Pedro Santacilia [...] ha llegado a conocimiento de este gobierno, que el gobierno general de esa República de que es usted Excelentísimo muy digno Presidente, ha acordado se reciba la bandera de Cuba en los puertos de la Nación [...] Me es altamente satisfactorio que Méjico haya sido la primera Nación de América que hubiese manifestado así sus generosas simpatías a la causa de la independencia y libertad de Cuba”.<sup>34</sup>

A favor de esta resolución, que en rigor cronológico fue la primera adoptada por un país latinoamericano, trabajaron los cubanos Pedro Santacilia, secretario y yerno del mandatario mexicano, y el poeta Juan Clemente Zenea, quien era representante de los revolucionarios antillanos en México. Santacilia y su compatriota Domingo Goicuría, emigrados en Nueva Orleans, habían estado involucrados en la Guerra de Reforma en México (1858-1860), donde hicieron amistad con Benito Juárez, quien pasó en medio de la contienda mexicana por esa urbe sureña norteamericana, en la que ya había vivido exiliado antes de la revolución de Ayutla (1854).

En medio de la guerra contra los conservadores mexicanos, cuando Juárez estableció su gobierno en Veracruz, en mayo de 1858, la casa comercial de Goicuría y Santacilia, de Nueva Orleans, funcionó como su intermediario para la compra de armas en Estados Unidos. Incluso, en esa misma localidad norteamericana, Santacilia redactó un periódico a favor de la causa liberal de México, mientras Goicuría marchaba a Veracruz en el vapor *Indianola* para, con el respaldo de la fragata norteamericana *Saratoga* (6 de febrero de 1860), facilitar la captura de los barcos españoles que asediaban ese puerto.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Santovenia: *Armonías [...]*, ed. cit., p. 176.

<sup>34</sup> Tomado de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, loc. cit., t. II, p. 54.

<sup>35</sup> Véase a Alfonso Herrera Franyuti: “Juárez, Cuba y Martí”, en Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy (Compiladores): *Benito Juárez y Cuba*, Editorial Porrúa, México, 2007, p. 93.

También en México tenían mucha influencia otros cubanos vinculados a los círculos de poder, entre ellos el coronel Florencio Villarroel y el general José María Pérez, activos participantes de la revolución liberal de Ayutla (1854), o el general Juan Ampudia, ex gobernador de Nuevo León, quien combatió a los conservadores en la Guerra de Reforma (1858-1860), lo que también hicieron los generales Anastasio Parrodi, que fue gobernador de Jalisco. Parrodi y Ampudia, incluso, fueron ministros de Guerra y Marina del Gobierno de Juárez durante los convulsos años de 1858 a 1860. Por su parte, Benito Zenea fue gobernador de Querétaro hasta julio de 1870.

Desde el primer momento, muchos mexicanos se ofrecieron de voluntarios para ir a combatir a Cuba. Algunos de ellos estaban vinculados a los hermanos Manuel y Rafael de Quesada, brigadier y coronel respectivamente, que se habían distinguido como altos oficiales republicanos en la guerra de liberación de México contra el Imperio de Maximiliano.<sup>36</sup> Por ejemplo, en la expedición del *Perrot*, que desembarcó en Cuba el 11 de mayo de 1869, procedente de Nueva York, con cerca de dos centenares de expedicionarios —la mitad de ellos extranjeros—, se encontraban varios mexicanos, encabezados por el coronel del Ejército de México José Lino Fernández Coca.

En enero de ese mismo año habían llegado a La Habana los también oficiales mexicanos Gabriel González Galbán y José Inclán Risco, luchadores en la guerra contra los ocupantes franceses de su país. Incorporados a las fuerzas mambisas, alcanzaron los grados de generales del Ejército Libertador. Inclán Risco, llegó a Jefe de la División Holguín poco antes de ser capturado por los españoles, que lo fusilaron en Puerto Príncipe (Camagüey), el 15 de junio de 1872.<sup>37</sup>

El enrarecimiento del clima político mexicano, provocado por las contradicciones intestinas despertadas por la reelección de Juárez y los levantamientos armados del general Porfirio Díaz, así como el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España en 1871, impidieron un mayor apoyo de México a la causa de Cuba. Desde entonces, el respaldo oficial a los luchadores cubanos menguó ostensiblemente, debido

---

<sup>36</sup> También en esa contienda sobresalieron los coroneles cubanos Luis Eduardo del Cristo, Rafael Bobadilla y Francisco León Tamayo, entre otros. Véase a René González Barrios: "Cuba en el entorno militar de Benito Juárez", en Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy (Compiladores): *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, Cuadernos Americanos, México, 2006, pp. 110 y ss.

<sup>37</sup> *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2005, en sus t. III pp. 24 -25 y t. II, pp. 171 y 197.

a lo que le hizo saber, el 21 de marzo de 1873, José María Lafragua, secretario de Relaciones Exteriores del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada, sustituto de Juárez en la presidencia de la República, en carta a Ramón Céspedes, comisionado diplomático del Gobierno de Cuba en Armas: “Por desgracia no está en nuestras manos vencer los obstáculos, porque habiéndose firmado el 22 de junio de 1871 por los ministros de Relaciones de México y el plenipotenciario de España, un protocolo en el cual se obligó México a guardar la más estricta neutralidad en los negocios de la isla de Cuba, no puede el gobierno de la república reconocer como beligerantes las fuerzas que sostienen la causa de la independencia. Hacerlo sería faltar no sólo a los principios generales del derecho de gentes, sino a una palabra solemnemente empeñada y a la fe en que descansan las relaciones internacionales”.<sup>38</sup>

Solo en enero de 1876 el Presidente Lerdo de Tejada valoró, con el coronel Rafael de Quesada, la posibilidad de enviar a Cuba 200 oficiales y 1 000 soldados, propósito, al parecer, frustrado con el ascenso al poder de Porfirio Díaz el 26 de noviembre de ese mismo año. No obstante, se conoce que este último mandatario concedió a los cubanos cierta ayuda en armas y hombres, según testimonio de Nicolás Domínguez Cowan.<sup>39</sup>

El primer país de la América Central que reconoció la beligerancia de los cubanos fue la pequeña República de El Salvador en octubre de 1871, por acuerdo de su asamblea legislativa presidida por Rafael Campos. A diferencia de sus vecinos de Nicaragua, Honduras y Guatemala, entonces dominados por gobiernos conservadores vinculados a España, en El Salvador había triunfado en ese año la revolución liberal encabezada por Santiago González que depuso al dictador conservador Francisco Dueña, al frente del país desde 1863. A este nuevo Gobierno salvadoreño que reconocería la beligerancia de los cubanos, el Presidente cubano Carlos Manuel de Céspedes había escrito el 11 de mayo de 1872 una misiva para “explicar el que yo, como primer Magistrado de esta Nación, me dirija en nombre del pueblo que para tan elevado puesto me eligiera, en solicitud de las simpatías y apoyo moral de los otros pueblos libres de América.

”La República de El Salvador no es posible permanezca muda ante los horrores de que es teatro Cuba, que si ella por triste expe-

<sup>38</sup> Citado por Margarita Espinosa Blas y Oscar Wingartz Plata: “Juárez y Cuba: una interpretación histórica”, en Adalberto Santana y Sergio Guerra Vilaboy (Compiladores): *Benito Juárez en América Latina y el Caribe*, ed. cit., p. 133.

<sup>39</sup> Eladio Aguilera Rojas, ob. cit., t. II, pp. 259-260 y 378.

riencia sabe el lujo y refinamiento de crueldad que los españoles han desplegado en sus luchas con los pueblos americanos, no es dable ni se explicaría se mantuviese sorda a los ayes de las víctimas cubanas”.<sup>40</sup>

El triunfo liberal en Guatemala, que siguió casi inmediatamente al de El Salvador, fue más cruento y tuvo lugar a mediados de 1871. Al parecer, la enconada resistencia conservadora y la adopción de la legislación anticlerical y antifeudal dilataron la adopción de una declaración formal favorable a la insurrección cubana. No fue hasta el 6 de abril de 1875 que el líder de las reformas liberales en este país centroamericano, el general Justo Rufino Barrios, decretó finalmente el reconocimiento de “la República cubana como nación libre, soberana e independiente”.<sup>41</sup> El texto íntegro de esa disposición (número 139), que convirtió a Guatemala en el segundo país en hacer una declaración semejante a la emitida en 1869 por el gobierno del Perú, es el siguiente:

Considerando: Que desde el 10 de Octubre de 1868, el pueblo de Cuba declaró su independencia de la metrópoli española y se constituyó en República soberana; Que desde esa fecha hasta el presente, ha demostrado tener sobrados elementos para luchar contra el poder español que en vano se empeña en sojuzgarlo; Que la causa de la independencia de Cuba es evidentemente justa, porque todo pueblo tiene el derecho a constituirse en una nacionalidad, siempre que posea los medios de mantener su autonomía; Que en esa virtud el pueblo cubano ejercita hoy los mismos derechos de las colonias de América cuando se declararon independientes, lo que hace que la noble causa de aquel pueblo sea vista por las Repúblicas del Nuevo Mundo como propia y de un carácter eminentemente americano; y que, Por Tanto: El Gobierno de Guatemala desea dar una prueba de la simpatía que abriga por Cuba, y de que reconoce la justicia y el derecho que le asisten a ese pueblo heroico que tiene su mismo origen y cuyo Gobierno, legítimamente constituido, le ha abierto sus amistosas relaciones; Decreta:

Artículo 1o. Que la República de Guatemala reconoce a la República Cubana, como nación libre, soberana e independiente.

---

<sup>40</sup> En Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: *Carlos Manuel de Céspedes*, Tipografía de Paul Dupont, París, 1895, pp. 176-178.

<sup>41</sup> Citado por Ricaurte Soler, ob. cit., p. 186. Véase también Carlos M. Tréllez: *Biblioteca Histórica Cubana*, Imprenta J. F. Oliver, Matanzas, 1924, p. 332.



Artículo 2o. En consecuencia, el Gobierno de Guatemala abrirá y cultivará con el de Cuba, Relaciones Oficiales.

Dado en Guatemala, a seis de abril de mil ochocientos setenta y cinco.

Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de Guatemala.

Marco A. Soto, El Secretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública.<sup>42</sup>

A conseguir este valioso pronunciamiento del Gobierno guatemalteco contribuyó la tenaz labor en la tierra del quetzal del poeta José Joaquín Palma, uno de los participantes del 10 de octubre de 1868 en Bayamo. Desde el principio de la década del 70, Palma se había radicado en Guatemala, donde llegó a escribir la letra de su himno nacional y se hizo muy amigo del hondureño Marco Aurelio Soto, entonces canciller de Guatemala. En 1877, Palma sería secretario particular de Soto al ocupar éste la presidencia de Honduras. El nuevo mandatario hondureño, impulsó la reforma liberal en su propio país y daría cálida acogida a los cubanos después del Pacto del Zanjón en 1878, entre ellos Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Aunque Honduras no llegó a reconocer la beligerancia de los cubanos durante la Guerra de los Diez Años, ya en 1872 el Gobierno hondureño había manifestado sus simpatías a la causa de Cuba en carta dirigida al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, en respuesta a su convocatoria de un congreso americano. Hay que señalar también que las autoridades hondureñas, con anterioridad al Gobierno de Marco Aurelio Soto, dieron protección en su territorio a los patriotas cubanos, que encabezados por el peruano Leoncio Prado, llevaron a las cercanías de su litoral caribeño al ya mencionado buque español *Moctezuma*, renombrado *Céspedes*.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> En *América Nuestra. Una revista por la identidad*, Asociación por la Unidad de Nuestra América, La Habana, marzo-abril de 1995, no. 2. Después de reproducir este decreto escribe José Martí, el 11 de mayo de 1875, en la *Revista Universal* de México: "Guatemala ha cumplido un deber, felicitemos y respetemos la conducta de la República vecina". Citado por Alfonso Herrera Franyutti: *Martí en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, p. 86.

<sup>43</sup> Aguilera, ob. cit., t. II, p. 371.

La situación de Nicaragua y Costa Rica en relación a la Guerra de los Diez Años era en extremo peculiar, debido a la nefasta participación, a mediados de los 50, de un nutrido grupo de cubanos anexionistas, encabezados por Domingo Goicuría, en la intervención del filibustero norteamericano William Walker.<sup>44</sup> Las tropelías causadas por estos hombres en esa condenable agresión, dejó muchos resentimientos hacia los cubanos. Por añadidura, en el caso de Nicaragua, el Gobierno seguía en manos de los conservadores, a diferencia de Costa Rica, donde el Presidente Tomas Guardia, en el poder desde 1870, era liberal.

Tampoco el Gobierno tico reconoció la beligerancia de los patriotas de la Mayor de las Antillas, aunque aceptó a los cubanos que pasaban por su territorio y prometió dar apoyo al proyecto diplomático colombiano de acción conjunta de los países americanos. Esto explica que Céspedes le escribiera una misiva de agradecimiento al primer mandatario de Costa Rica en 1872 por esa postura, que el Presidente Guardia le había dado a conocer en una carta personal en respuesta a una circular del líder cubano dirigida a los gobiernos americanos.<sup>45</sup>

### **EL EXTRAORDINARIO RESPALDO DE COLOMBIA Y VENEZUELA**

Valioso apoyo a los insurrectos de la Mayor de las Antillas dieron Venezuela y Colombia, ambos países vinculados por gobiernos liberales que habían alcanzado el poder inspirados por el ideario bolivariano de unidad hispanoamericana. En la República de Nueva Granada, como se denominaba la actual Colombia desde 1830, el ciclo de las reformas liberales iniciados con la revolución del medio siglo (1849) se completó, tras el triunfo en mayo de 1860 del levantamiento armado del general Tomás Cipriano de Mosquera, con la adopción de la Constitución de Rio Negro. Esta carta magna, aprobada en 1863, creó los Estados Unidos de Colombia, como parte de un intento malogrado de restablecer la unidad perdida con Venezuela, que existiera entre 1819 y 1830. Para alcanzar este noble objetivo integracionista, se contaba entonces con el concurso de los federalistas venezolanos (amarillos) liderados por los generales liberales Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, que acababan de imponerse en la larga y costosa Guerra Federal de

---

<sup>44</sup> Sergio Guerra Vilaboy: "Cubanos en la agresión a Costa Rica (1855-1857)", en *Costa Rica en Antonio Maceo*, Biblioteca Nacional de Cuba/Editorial Arlekin, San José, Costa Rica, 2016, pp. 11-33.

<sup>45</sup> Céspedes y Quesada, ob. cit., p. 149.

Venezuela (1859-1863). Ante la convención neogranadina reunida en Río Negro, en su condición de representante del nuevo Gobierno de Venezuela, Guzmán Blanco había proclamado: “Ojala pudiera hacerse de toda la América una nación! Pero como eso no es posible, hagamos a Colombia!”.<sup>46</sup>

Fue precisamente Guzmán Blanco, ya como Presidente de Venezuela, quien daría gran apoyo a la causa de Cuba, tras derrotar al Gobierno conservador (azul) del general José Tadeo Monagas. Con anterioridad, este viejo caudillo de la independencia venezolana había logrado desalojar del poder, en abril de 1868, al general Falcón, quien poco después murió en el exilio. Guzmán Blanco se convirtió entonces en el adalid de la nueva victoria liberal al reiniciar la lucha armada en 1869, con el concurso de los jefes liberales Joaquín Crespo y Francisco Linares Alcántara, hasta alcanzar la victoria definitiva en la batalla de Caño Amarillo en 1872.

No obstante, fue durante el Gobierno de Monagas que se reconoció en forma oficial el derecho de beligerancia de los cubanos al recibir la aprobación del congreso (11 de mayo de 1869).<sup>47</sup> En medio de la guerra civil venezolana, el mandatario fue autorizado a “proceder, llegado el caso, bien en reconocimiento de los derechos de beligerantes, o bien de la independencia, a los cubanos contra la metrópoli española”.<sup>48</sup> Incluso, el 8 de febrero de 1870, Monagas escribió a Carlos Manuel de Céspedes regocijándose por la designación del médico cubano Miguel Bravo Sentíes como representante en Venezuela de la República de Cuba en Armas.<sup>49</sup>

Consolidado en el poder poco después, fue el Gobierno de Guzmán Blanco el que desplegaría un sustancial apoyo a la causa cubana. Su primer mandato, conocido como el Septenio (1870-1877), coincidió en su mayor parte con la Guerra de los Diez Años en Cuba, lo que le permitió proporcionar considerable respaldo material y humano a los patriotas antillanos. No en balde el Presidente Carlos Manuel de Céspedes, en carta al general Manuel de Quesada, establecido entonces en

<sup>46</sup> En *Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Textos para su estudio*, Congreso de la República, Caracas, 1983, t. VI, p. 150.

<sup>47</sup> Citado por José Antonio Quintana García: *Venezuela y la independencia de Cuba*, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana [s.f.], p. 24. Véase también Tréllez, ob. cit., p. 322.

<sup>48</sup> En Quintana García, ob. cit., p. 24.

<sup>49</sup> *Ibíd.* Hasta ese momento los hermanos Manuel y Rafael de Quesada representaban a los patriotas cubanos en Venezuela.

la tierra de Bolívar, expresó su gratitud a Venezuela, “de quien recibe muestras inequívocas de simpatía por Cuba, y ojalá que en breve realice la esperanza de afianzar definitivamente la paz apetecible, y que por el Presidente Guzmán Blanco, confirmado en su elevado puesto, consiga como se propone el reconocimiento de Cuba como nación beligerante e independiente”,<sup>50</sup>

Fue el propio Guzmán Blanco quien autorizó sufragar expediciones armadas a Cuba, como la muy oportuna que llegó a la Mayor de las Antillas —procedente de Puerto Cabello— el 21 de junio de 1871 en el vapor *Virginus*, con más de 60 combatientes venezolanos (la llamada *Vanguardia Venezolana*), numeroso parque y 50 burros equipados para acémilas. Las protestas del Gobierno español por este abierto respaldo de Venezuela a los cubanos dio un lugar a un conflicto diplomático que llevó a la expulsión del representante hispano en Caracas.<sup>51</sup>

Entre los expedicionarios figuraba el general venezolano Manuel María Garrido Páez y su hijo, Manuel Garrido Flores. Otro general de este país, José Miguel Barreto Pérez, viajó al frente de la segunda travesía a Cuba del *Virginus*, llegada a la Isla el 31 de octubre de 1873, con la denominada *Expedición Bolivariana*.<sup>52</sup> La apreciable ayuda militar de Venezuela contribuyó a mantener equipados a los insurrectos cubanos hasta que la vigilancia naval norteamericana y española bloqueó esta posibilidad. Otros venezolanos que combatieron en Cuba y alcanzaron el grado de General en el Ejército Libertador fueron Salomé Hernández Hernández, José María Aurrecochea Irigoyen —su hermano Enrique llegaría a Coronel—, y su primo Cristóbal Acosta, todos incorporados a la insurrección cubana.

Una ayuda también muy sobresaliente brindó Colombia a Cuba, probablemente la más abundante en armas, hombres, recursos financieros y protección legal, junto con la de Perú y Venezuela, permitiendo la organización de expediciones y su traslado por Panamá. Incluso, antes del inicio de la Guerra de los Diez Años, el Gobierno de Bogotá ofreció su apoyo a los planes de Chile para enviar una expedición a la Isla y

---

<sup>50</sup> En Céspedes y Quesada, ob. cit., pp. 79-81.

<sup>51</sup> Quintana García, ob. cit, pp. 25-26.

<sup>52</sup> Véase René González Barrios: *Almas sin fronteras. Generales extranjeros en el ejército Libertador*, Ediciones Verde Olivo, La Habana, 1996, pp. 71-93 y de César García del Pino: "José María Aurrecochea: El caraqueño general del Ejército Libertador", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, septiembre-diciembre de 1970. Según calcula González Barrios, ob. cit., p. 13, en el Ejército Libertador combatieron más de 3 000 extranjeros y, una treintena de ellos, alcanzaron el grado de General.

expulsar a España, aunque finalmente no diera su aprobación al tránsito por su territorio (Panamá) de esas fuerzas militares.<sup>53</sup>

El ambiente favorable existente en Colombia a la independencia de Cuba, estimulado por los sucesivos gobiernos liberales que dominaban la política nacional desde la proclamación de la Constitución de Rio Negro (1863), permitió que este país fuera un activo promotor de expediciones y del apoyo material a Cuba. A ello, sin duda, contribuyó la labor persuasiva de los hermanos Quesada, quienes recorrieron Venezuela, Colombia y Perú.

El 14 de marzo de 1869 el Gobierno de Colombia reconoció el derecho de beligerancia de los cubanos plasmados por regulaciones internacionales en guerra legítima.<sup>54</sup> En su artículo único el Congreso de los Estados Unidos de Colombia decretó: “La República de los Estados Unidos de Colombia reconoce a los patriotas de la isla de Cuba, en la guerra que sostienen para asegurar su independencia de la Nación española, todos los derechos de beligerantes sancionados por las leyes internacionales en guerra legítima [sic]”.<sup>55</sup>

Ello favoreció que el agente antillano Francisco Javier Cisneros, pudiera levantar en el Cauca un contingente de cerca de 300 colombianos, dispuestos a marchar a Cuba para combatir por la libertad de la isla caribeña.<sup>56</sup> Fruto de esta apreciable movilización popular, el 7 de enero de 1870 arribó a Cuba la expedición del vapor *Hornet*, con seis cubanos y 60 naturales de este país andino, que formaban la llamada *Legión Colombiana*.<sup>57</sup> Entre ellos se encontraba José Rogelio del Castillo Zúñiga, que alcanzaría el grado de General en el Ejército Libertador.

Poco después zarpó también del puerto colombiano de Colón (Panamá) otro buque expedicionario con la bandera de la estrella solitaria nombrado *George B. Upton*, conducido por el propio Francisco Javier Cisneros, que desembarcó en Punta Samá, en la costa norte oriental de Cuba el 12 de julio de 1870, con un cargamento de más de 1 000 fusiles y dos decenas de combatientes. En agradecimiento por este valioso respaldo, el Presidente de la República de Cuba en

<sup>53</sup> Fernández Marcané, ob. cit., pp. 35-37.

<sup>54</sup> Trélez, ob. cit., p. 332.

<sup>55</sup> En *Cuba-Colombia. Una historia común*, Editorial Universitaria Nacional, Bogotá, 1995, p. 142.

<sup>56</sup> Véase a Santovenia: *Armonías [...]*, ed. cit., p. 177.

<sup>57</sup> Más detalles en José Rogelio del Castillo: *Autobiografía del General*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 21-23. Más datos en González Barrios, ob. cit., pp. 55-71.

Armas, Carlos Manuel de Céspedes, escribió el 18 de febrero de 1871 al representante cubano en Colombia: “Y en cuanto a lo que me dice Usted respecto a las simpatías que por nosotros demuestra Colombia y demás Repúblicas, que nos favorecen no puedo menos que expresarle la verdadera satisfacción que experimento por ello, lo propio que mis vivos reconocimientos hacia esos pueblos por quienes haré siempre votos al cielo por su prosperidad.

”Los colombianos llegados últimamente en el Hornet han sido recibidos por nosotros, como lo serán todos los que vengan, como hermanos, no habiéndose hecho diferencia alguna entre ellos y los naturales; y si alguna diferencia o distinción ha habido, ha sido en obsequio de los que han venido a compartir con nosotros los trabajos y sufrimientos de la guerra”.<sup>58</sup>

Otra de las valiosas contribuciones colombianas a favor de los patriotas cubanos provino del diputado Carlos Holguín, quien promovió en el Congreso de su país una ley destinada a la creación de una especie de frente común latinoamericano para gestionar ante España la emancipación de la isla caribeña, sin por ello abandonar el apoyo militar. En muestra de agradecimiento, Carlos Manuel de Céspedes le escribió a Holguín el 20 de febrero de 1871: “Las importantes resoluciones presentadas por usted en las Cámaras de Colombia respecto de nuestra Revolución están grabadas en los corazones de todos los cubanos que hoy pelean por la independencia de su país. Tenga usted la bondad de aceptar por lo tanto la sincera expresión de gratitud que por mi conducto le envía la República Cubana que represento”.<sup>59</sup>

Por si esto fuera poco, al año siguiente, el Presidente de Colombia, Manuel Murillo Toro, uno de los líderes liberales más prestigiosos de su generación, asumió la iniciativa de promover un concierto de las repúblicas americanas para impulsar la emancipación de Cuba. El 26 de septiembre de ese año, su secretario de Relaciones Exteriores, Jil Colunje, circuló una nota diplomática, en acuerdo previo con los patriotas cubanos, en busca de un acuerdo hemisférico de mediación en el conflicto con España, el cual concitó el respaldo de varios países de América Latina.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Citado por Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, loc. cit., t. II, p. 158.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, t. II, p. 163.

<sup>60</sup> Santovenia, ob. cit., pp. 190-193. El texto íntegro puede encontrarse en la *Correspondencia diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York, durante la Guerra de Independencia de 1895-1898*, Publicaciones del Archivo Nacional, La Habana, 1943, t. II, pp. 115-117.

El documento exponía la necesidad de una gestión diplomática panamericana en el conflicto hispano-cubano, calificaba la causa de Cuba como de todo el continente, por lo que el resto de América no podía quedar impasible ante una contienda semejante a la librada anteriormente por las naciones de este hemisferio. Este proyecto había obtenido el concurso de los gobiernos de México, Perú, Ecuador, Guatemala, Argentina, Chile y El Salvador.

Sin embargo, el peso decisivo que se daba en esta mediación al Gobierno de Estados Unidos terminó por hacer fracasar la generosa iniciativa colombiana. El 10 de abril de 1873, los representantes de Colombia, México, Guatemala, Perú y Chile, reunidos en la capital mexicana, decidieron suspender el plan de acción conjunta de Colunje, dada la debilidad de este sin el apoyo norteamericano, por lo que depositaron sus esperanzas de una solución al conflicto hispano-cubano en la recién establecida república española.<sup>61</sup> Como bien advirtió el 17 de septiembre de 1874 *La Independencia*, periódico cubano editado en Nueva York, la propuesta del Presidente Murillo Toro se frustró debido a que la idea “nació, por desgracia, con un germen de muerte desde el momento en que el Congreso debía reunirse en Washington, donde la significación de las repúblicas latino-americanas palidece ante la de las grandes potencias europeas allí representadas. Esto era poner al Congreso bajo los auspicios del general Grant [...] dar entrada a las prevenciones anticubanas del Secretario de Estado norteamericano Mr. Hamilton Fish y a su no disimulada parcialidad a favor de España y a no tener presente la política tradicional de este país, opuesta siempre a la independencia de las Antillas. Equivalía, en suma, a aceptar la legitimidad del derecho con que los Estados Unidos pretenden ser los únicos guardianes y ejecutores de la doctrina de Monroe, doctrina que, bajo la apariencia del más desinteresado americanismo, no ha favorecido jamás la independencia de ningún otro pueblo de América, sujetos todos, según ella, a ser absorbidos o dominados por la raza anglo-sajona, en virtud de la fatalidad del *destino manifiesto*. Lo que había de suceder, sucedió: el Congreso americano se pasmó en Washington, bajo la influencia glacial de aquella atmósfera [...]”.<sup>62</sup>

El Presidente Murillo Toro no abandonó la causa de Cuba y poco después consiguió que el Congreso colombiano autorizara un apoyo financiero a las familias cubanas emigradas, dinero en realidad destinado a sufragar nuevas expediciones militares a la Isla. Además, en la sesión

<sup>61</sup> Antonio Iraizoz: *La misión diplomática de Enrique Piñeyro*, Imprenta del Siglo XX, La Habana, 1930, p. 19.

<sup>62</sup> Tomado de Márquez Sterling, ob. cit., p. 91. El subrayado pertenece al original.

de la asamblea nacional de Bogotá, celebrada el 29 de abril de 1873, fue discutido un proyecto gubernamental para armar a 20 000 hombres, en conjunto con Venezuela, y enviarlos en una expedición militar que, con el auxilio de las flotas de Perú y Chile, rompiera el bloqueo español y desembarcara en Cuba, propuesta rechazada por el cónclave colombiano dominado por los diputados conservadores y clericales.

### **LA COMPLEJA REALIDAD POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ**

Varios destacados generales de la Guerra de los Diez Años, Máximo Gómez, Modesto Díaz, Dionisio Gil de la Rosa y los hermanos Marcano, junto a muchos otros valiosos combatientes por la independencia de Cuba, eran dominicanos. La mayor parte de ellos radicaba en el Oriente cubano desde poco antes del estallido de la contienda de 1868, pues habían llegado en julio de 1865 como miembros de las reservas del Ejército hispano en la República Dominicana, evacuadas tras ser derrotada España en la Guerra de Restauración. Muchos de esos dominicanos se incorporaron desde muy temprano a la lucha por la independencia cubana y jugaron, gracias a su experiencia militar, un destacado papel en la conformación del Ejército Libertador de Cuba.<sup>63</sup>

A pesar del clima antiespañol dejado en la República Dominicana tras la contundente derrota de las tropas metropolitanas y del restablecimiento de su independencia, el apoyo brindado por este país a la causa cubana estuvo muy por debajo de las expectativas. En cierta forma, ello fue resultado de la inestabilidad política que caracterizó la vida política en la república restaurada, así como la perniciosa influencia de los grupos conservadores y anexionistas que seguían a Buenaventura Báez, que ocupó la presidencia desde 1868 a 1874.<sup>64</sup>

Inclusive, la proposición presentada ante el Congreso dominicano el 9 de julio de 1875 por los diputados Pedro Prudhomme, Isaías Franco y José Caminero, encaminada al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, no prosperó ante el temor que pudiera afectar las relaciones con España y agravar la frágil economía dominicana.<sup>65</sup> No

---

<sup>63</sup> Véase, entre otros textos, Carlos Esteban Deive: *Honor y Gloria. Los dominicanos en las guerra de independencia de Cuba*, Fundación García Arevalo, Santo Domingo, 2011.

<sup>64</sup> Franklin Franco Pichardo: *Historia del pueblo dominicano*, Ediciones Taller, Santo Domingo, 2009, p. 315.

<sup>65</sup> Emilio Rodríguez Demorizi: *Maceo en Santo Domingo*, Gráficas M. Pareja, Barcelona, 1978, p. 41.



obstante, cientos de cubanos buscaron refugio en la vecina República Dominicana, sobre todo en Puerto Plata, y organizaran desde allí el apoyo a los mambises. En esa labor contaron con el respaldo, desde mediados de los 70, de los puertorriqueños Eugenio María de Hostos —quien llegó a publicar el periódico independentista *Las dos Antillas*—, y Ramón Emeterio Betances, así como del general liberal dominicano Gregorio Luperón, uno de los más destacados oficiales de la Guerra de Restauración contra España.<sup>66</sup>

El Gobierno de conciliación nacional encabezado por Ignacio María González, cuyo mandato coincidió con los últimos años de la Guerra de los Diez Años, presionado por España, que ofrecía un atractivo tratado comercial a la República Dominicana, prohibió el periódico de Hostos y expulsó a un numeroso grupo de patriotas antillanos, que tuvieron que trasladarse a Venezuela, Haití y Jamaica, a pesar de las protestas del general Luperón y otros prestigiosos políticos dominicanos. Solo pudieron permanecer en el territorio de Santo Domingo los comerciantes, agricultores y técnicos de la industria azucarera y tabacalera sin vínculos con actividades revolucionarias.<sup>67</sup>

En Haití, los cubanos encontraron refugio seguro, en particular en la ciudad de Cabo Haitiano. En la primera nación independiente constituida en América Latina, el comienzo de la Guerra de los Diez Años en Cuba se produjo poco tiempo después del derrocamiento, en marzo de 1867, del Gobierno liberal del general Nicolás Geffrard, quien había restablecido la república en 1859. Este mandatario había impulsado una política antillanista, liberal y anticolonial, como se puso de relieve con su respaldo a los dominicanos durante la llamada Guerra de Restauración, lo que le valió acciones punitivas por parte de España, que amenazó con bombardear la capital haitiana. Este incidente le obligó a disminuir entonces su apoyo a los insurrectos restauradores.

Su sucesor, el general Sylvain Salnave —aliado de Buenaventura Báez y los anexionistas proespañoles dominicanos— estableció un régimen dictatorial que provocó una cruenta guerra civil en 1868, hasta que fue vencido por las fuerzas de los generales Nissage Saget y Pierre Theoma Boisrond-Canal, que contaban con la colaboración de Gregorio Luperón y José María Cabral en República Dominicana.

Era ese el Haití que encontraron los patriotas cubanos durante la Guerra de los Diez Años. Los representantes mambises, Francisco Vicente Aguilera y Manuel de Quesada, fueron recibidos cordialmente

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 55.

<sup>67</sup> Franklin Franco, *ob. cit.*, p.319.

por Boisrond-Canal, quien les ofreció todo lo necesario para organizar una expedición libertadora a Cuba, aunque sin comprometerse con el reconocimiento oficial.<sup>68</sup> Pero la oferta del apoyo material haitiano no prosperó, pues diversos factores impidieron su concreción, sobre todo la cautela del Gobierno con relación a España, que lo amenazaba con duras represalias.

### **INDIFERENCIA DE LOS GOBIERNOS RIOPLATENSES Y EL CASO ESPECIAL DE BRASIL**

Fue la región del Río de la Plata donde la independencia cubana obtuvo menos apoyo en toda América Latina, pues Argentina, Brasil y Uruguay estaban entonces involucrados, al estallar la Guerra de los Diez Años, en la sangrienta contienda fratricida de la Triple Alianza (1864-1870) contra el Paraguay, país que sufrió un verdadero holocausto nacional.

Paraguay, ocupado por los ejércitos de Brasil y Argentina desde 1870, no estaba en condiciones de hilvanar política propia alguna en relación a Cuba. El Gobierno porteño, por su parte, enfrascado hasta esa fecha en la injusta guerra contra el Paraguay del mariscal Francisco Solano López, prestó escasa atención al tema cubano, a pesar de que entre 1868 y 1874 el Presidente de la República Argentina era el conocido escritor liberal Domingo Faustino Sarmiento. No obstante, Sarmiento ofreció, no sin ciertas reservas, su respaldo al plan de mediación ya comentado del canciller colombiano Colunje e, incluso, se sabe que hizo un brindis por una Cuba libre al despedir en Buenos Aires a sus dos secretarios cubanos: Ramón Roa y José Manuel Macías, que marchaban a combatir por la independencia de su patria.<sup>69</sup>

Otro elemento que explica la postura argentina tiene que ver con la enorme presencia española, que disfrutaba, desde el punto de vista demográfico y económico, de una influencia muy superior a los demás países latinoamericanos. La prensa, por su parte, se interesaba más por los acontecimientos europeos que por la situación de sus vecinos más cercanos, mientras las fuentes principales de sus noticias sobre Cuba eran las españolas.<sup>70</sup> Casi lo mismo vale para la República Oriental del Uruguay.

---

<sup>68</sup> Aguilera, ob. cit., t. II, pp. 315-318.

<sup>69</sup> Ramiro Guerra [et. al.]: *Historia de la Nación Cubana*, Cultural S.A., La Habana, 1959, t. V, p. 316.

<sup>70</sup> Bernardo González Arrili: *La Revolución Cubana desde Buenos Aires*, Academia de la Historia, La Habana, 1953, p. 11.

En cambio, Brasil fue el único de los miembros de la Triple Alianza contra Paraguay que manifestó su abierto respaldo a los patriotas cubanos, al extremo que el Gobierno imperial reconoció la beligerancia de los mambises el 11 de julio de 1869.<sup>71</sup> Además, cuando el buque español *Moctezuma* fue secuestrado en el Caribe por Leoncio Prado y sus compañeros, la legación de España en Rio de Janeiro pidió al Itamaraty que los considerase piratas, solicitud rechazada por el canciller brasileño barón de Cotegipe con la siguiente argumentación: “El Gobierno de S.M. Católica puede someter al *Moctezuma*, como pirata, á todo el rigor de sus leyes. Nadie le negará ese derecho, pero el Gobierno Imperial, que es extraño á la cuestión de Cuba, no se cree obligado á proceder del mismo modo.

”[...] todo gobierno no interesado en una insurrección tiene, en ciertas circunstancias, la facultad de reconocer a los insurrectos el carácter de beligerantes”.<sup>72</sup>

De esta forma, prácticamente con la casi solitaria excepción de Argentina y Uruguay, gobernados entonces por los representantes de la oligarquía ganadera y bajo la temprana dependencia de los capitales británicos, los países de América Latina reconocieron, de una u otra forma, la independencia de Cuba o la beligerancia de los patriotas antillanos; dieron protección diplomática y asilo seguro a los luchadores cubanos, otorgaron su respaldo material y político y ofrecieron su cooperación a planes hemisféricos para mediar en el conflicto, en medio de intensas campañas de prensa favorables a los insurrectos antillanos. Así lo sintetizó el prócer puertorriqueño Ramón Emeterio Betances al referirse a la solidaridad latinoamericana con Cuba expresada hasta diciembre de 1872: “México abrió sus puertas a la bandera de la revolución; Colombia proclamó sus derechos; Venezuela armó sus buques; Haití los defendió victoriosamente; Bolivia, Ecuador, Chile afirmaron la beligerancia de los cubanos; El Salvador y el Perú reconocieron su independencia”.<sup>73</sup>

Muy diferente sería la posición de los países latinoamericanos cuando estallara la guerra de independencia de Cuba el 24 de febrero de 1895, pero ese, ya es otro tema.

<sup>71</sup> Trélez, ob. cit., p. 332.

<sup>72</sup> Citado por Manuel Márquez Sterling, ob. cit, p. 174.

<sup>73</sup> *Ibíd.* En realidad, Guatemala y Perú fueron los países que reconocieron la independencia de Cuba y no El Salvador, que se limitó a la beligerancia.



# La Guerra Grande y el debut de la diplomacia cubana

—  
Ivette García González

La Guerra de los Diez Años (1868-1878) no solo devino un suceso bélico en que los cubanos se enfrentaron a la metrópoli española para alcanzar la independencia y abolir la esclavitud. Constituyó todo un fenómeno cultural y un parteaguas en la historia de la Isla, en su proceso de formación nacional. Economía, religiosidad, arte, literatura, sistema de ideas y corrientes de pensamiento, entre otras muchas aristas se sacudieron, reconfiguraron o surgieron al calor o a seguidas de la guerra, como consecuencias de esta. Cuba y los cubanos no volverían a ser lo mismo luego de que durante 10 largos años sus campos se tiñeran de sangre y poesía.

Entre los partos de aquella gesta estuvo el diseño de una política exterior y una diplomacia propiamente cubanas. Lo fue por los actores que intervinieron, los objetivos que perseguían y las maneras como fueron ejecutándose en un contexto de guerra y una revolución que se da un Gobierno republicano en armas con su propia constitución.

No es una exclusividad de Cuba; es frecuente en países coloniales que han tenido movimientos de liberación nacional. Por tanto, a contrapelo de definiciones llamadas “clásicas”, la fundación de esos atributos no se asume a partir del establecimiento formal del Estado Nación reconocido por la comunidad internacional, sino desde su período insurgente.<sup>1</sup>

La evolución, prioridades y estilos de la diplomacia se encuentran indisolublemente ligados a la ubicación del país en el sistema internacional, al tipo de nación que representa y a su formación histórica. En Cuba, las

---

<sup>1</sup> Por lo menos tres confusiones son frecuentes cuando se habla de diplomacia. Una está dada por su relación con la política exterior, conceptos que

*continúa*

peculiaridades de ese proceso articulan vivencias y correlatos, los cuales se mueven y definen en torno a la dependencia, los proyectos de país en cada período, las contradicciones y problemáticas de su formación nacional y el nacimiento de su diplomacia como parte de la cultura de resistencia que iba tipificando desde esa época al pueblo cubano.

La diplomacia es el instrumento para satisfacer los intereses y propósitos de las clases dominantes en lo internacional. Estos se plasman en la política exterior en tanto objetivos, estrategia y diseño de la proyección internacional del Estado en cada época histórica. Es el “cómo” del “qué” que es la política exterior. Ese “cómo” alude a “los métodos que se han de emplear, los resortes que se han de tocar, las personas cuya amistad debe cultivarse, la propaganda que debe efectuarse o las gestiones directas que deben hacerse para alcanzar la meta señalada”.<sup>2</sup>

El drama del movimiento revolucionario cubano a fines de los años 60 del siglo XIX, sería desplegar un frente tan complicado como ese en condiciones del país en guerra, con un gobierno insurgente a representar ante el mundo y una metrópoli que, si bien desgastada y retrógrada frente a sus contemporáneas, era una potencia reconocida internacionalmente, con una vasta experiencia política y con acreditaciones oficiales en todos los países donde necesitaba e intentaba, por todos los medios, establecerse el joven servicio diplomático de la República de Cuba en Armas.

Se inicia entonces lo que puede considerarse una “diplomacia mambisa”, insurgente, como instrumento de la política exterior de los gobiernos de la naciente República durante las guerras por la independencia entre 1868 y 1898.

---

a veces se asumen como sinónimos; otra, por lo polisémico del concepto mismo de “diplomacia”; y la tercera, es que se reconoce generalmente —partiendo de Talleyrand, Nicholson y Foderé, reconocidos como clásicos en la materia— a partir del establecimiento del Estado nacional. Para ampliar sobre estas contribuciones básicas pueden consultarse las siguientes obras: de V.P. Potemkin y otros: *Historia de la diplomacia*, Editorial Grijalbo S.A., México D.F., 1967; de Manuel Morales Lama: *Diplomacia contemporánea. Teoría y práctica para el ejercicio profesional*, Fundación Antonio M. Lama, Santo Domingo, República Dominicana, 2001, p. 8; de Harold Nicholson: *La diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1967 y de Rolando González Patricio: *La diplomacia del Delegado. Estrategia y tácticas de José Martí 1892-1895*, Editora Política, La Habana, 1998.

<sup>2</sup> Ver sobre esta y otras definiciones colaterales la obra de Eloy G. Merino: *Historia de la diplomacia*, Editorial Nacional de Cuba y Editorial del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1965, pp. 13 y 15.

## **EL CONTEXTO INTERNACIONAL EN QUE NACE LA DIPLOMACIA MAMBISA**

El debut de la diplomacia cubana se produce en un complejo y convulso escenario mundial. Aunque estaban emergiendo nuevos actores en las relaciones internacionales, como el movimiento obrero, la prensa y los medios de comunicación, el Estado seguía confirmándose como actor principal del sistema internacional y la diplomacia más experimentada y profesionalizada.<sup>3</sup>

El derecho internacional también había avanzado en temas importantes que beneficiaban a países como Cuba. La teoría del reconocimiento de Estados y Gobiernos beligerantes estaba legitimada y ella supone que un Estado o un grupo de estos pueden declarar el carácter y alcance de sus relaciones con otro Estado que surge o lucha por constituirse como sujeto internacional independiente. Era consecuencia lógica de la libre determinación o autodeterminación de los pueblos, uno de los más caros principios del sistema mundial hasta hoy.

Desde el Tratado de Westfalia (1648), cuando se consagró el papel protagónico de los Estados en las relaciones internacionales, la libre determinación se rubricó y aplicó al surgimiento de numerosos estados de Europa y América.<sup>4</sup> Una parte importante de ellos serían objeto de atención diplomática de los cubanos, que procuraban los mismos objetivos: independencia e instauración de su propio Estado.

Europa se mantenía como centro del sistema internacional y completaba sus Estados Nacionales hacia 1871 con Alemania e Italia (1859-1871), pero se estaban desarrollando importantes reajustes en virtud de varios factores, algunos con una directa incidencia en los acontecimientos de Cuba.

Los conflictos armados que tenían lugar en varios escenarios confirmaban la emergencia del imperialismo y la formación de hegemónías regionales como la de Estados Unidos. Los intereses de este, plasmados en la Doctrina Monroe y el ropaje de “la solidaridad continental”, chocaban con los de Gran Bretaña, cuyos capitales seguían

<sup>3</sup> En el Congreso de Viena (1814-1815) se acordó, entre otras cuestiones importantes, una clasificación general de los enviados del servicio diplomático que establecía cuatro categorías, las que casi de modo inalterado se mantienen hasta hoy: Embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, Legados y Nuncios; Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios, Ministros residentes y Encargados de negocios.

<sup>4</sup> En Europa, los Países Bajos, Grecia y Bélgica (1830); en América a las Trece Colonias del Norte (1776) y a los países latinoamericanos durante las primeras décadas del siglo XIX.

predominando en la región y con los de España, ex metrópoli de la mayoría de los nuevos Estados americanos y aún de Cuba y Puerto Rico que, geopolíticamente, le eran muy importantes en el Caribe.

Estados Unidos vivía cambios acelerados en un profundo proceso de modernización desde el fin de la Guerra de Secesión (1863-1865), que lo consolidaba nacionalmente y lo preparaba para desempeñar roles en el corto plazo, en un escenario mundial en el cual se está definiendo una importante red de interdependencia entre un centro y una periferia.

Y su ascenso vertiginoso se debe a su poder económico, la significativa ampliación del territorio que comprende ya como Estado nacional, el que se ampliará con la conquista del oeste a fines de los años 70, los que ya son atributos muy ventajosos para su actuación en el ámbito internacional. Pero ahora se suma la construcción de su hegemonía en base a la percepción sobre su sociedad, gobierno y país como patrón de modernidad. Y todo esto ocurre en una época en que Europa está más volcada hacia el sistema internacional pero, en áreas de aquel hemisferio, mientras América Latina queda como una zona de baja presión política y estratégica de las grandes potencias.

El cuadro latinoamericano y caribeño era hartamente convulso, pero de conjunto relativamente favorable en muchos casos a los empeños cubanos. Eran décadas de guerras y conflictos interoligárquicos y de reajuste de fronteras, los que ocupaban la atención de clases y sectores políticos que tenían el poder o lo detentaban. El recurrente enfrentamiento entre Haití y Santo Domingo, entre los países centroamericanos que habían terminado por disolver la unión de otros tiempos y el de la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay) y el Paraguay apenas resulta una muestra.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo transcurrían, desde mediados del siglo, varios proyectos reformadores y liberales con la vista en Europa, pero ya también percibiendo la fuerza que iba mostrando Estados Unidos. Fuerza que, en cierta medida, les resultara conveniente frente a sus agresores del viejo continente.

Estaba también la memoria histórica anticolonial en estos países, resultado de sus propias luchas emancipadoras del dominio español, e incluso de los recurrentes enfrentamientos posteriores a las agresiones española contra los pueblos mexicano, peruano, dominicano, chileno, boliviano y ecuatoriano. Así, la lucha independentista cubana se veía por muchos como parte de la causa latinoamericana, como un compromiso de los pueblos ya independientes.

---

<sup>5</sup> Miguel A. D'Estéfano Pissani: *Cuba en lo internacional: 1510-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p. 255.



Para entender muchos de los complejos procesos de aquellos años es preciso considerar, también, que en el caso de América Latina y Cuba, estuvieron gravitando contradictoriamente ante los ojos de sus líderes, otros tres elementos importantes, por su contenido en sí mismo —que hizo por veces a los latinoamericanos esperar mucho de aquel país— y porque justo allí tendría su sede principal el servicio exterior cubano.

El primero es que América toda compartía y representaba una visión alternativa del sistema internacional, y que para esas décadas Estados Unidos ya podía hacerle competencia a Inglaterra penetrando en la región. Lo segundo es que justo en ese país se había asistido (1776) al reconocimiento, por primera vez en la historia, del principio de la soberanía del pueblo, como supremo derecho que reconoce al pueblo incluso la legitimidad de la insurrección contra los poderes oficialmente establecidos.<sup>6</sup> Y el tercero está en la Doctrina Monroe (1823), en la cual respetando las posesiones europeas que todavía existían en esta parte del mundo, Estados Unidos refrendaba una “América para los americanos”. Un principio que, bajo el manto de la protección para estos pueblos frente a sus históricos explotadores coloniales europeos, suponía posición y liderazgo continental centrado y a la larga, subordinado a ellos.

### **ORGANIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA REVOLUCIÓN**

Cuando el 10 de octubre se inicia en Cuba la guerra por la independencia, en la mente de sus líderes —todos hombres de vasta cultura

---

<sup>6</sup> La Declaración dice al inicio que: “Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se vuelve necesario para un pueblo disolver el vínculo político que le ha ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las leyes de la naturaleza [...] le dan derecho [...]”. Y en penúltimo párrafo explicita que: “[...] los representantes de los Estados Unidos de América [...] en nombre y por la autoridad del buen pueblo [...] declaramos: Que estas colonias unidas son, y deben serlo por derecho, Estados Libres e Independientes [...] y que, como Estados Libres e Independientes, tiene pleno poder para hacer la guerra, concertar la paz, concertar alianzas, establecer el comercio y llevar a cabo todo otro acto y providencias a que tienen derecho los Estados Independientes.” Tomado de: *El proceso independentista en América Latina y en Estados Unidos*. Selección de lecturas, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1981, pp. 269 y 270.

y experiencia internacional sobre todo en Europa— y en especial de Carlos Manuel de Céspedes, existe conciencia del contexto internacional en que despliegan su proyecto, de las ventajas que le aportaba el derecho internacional y los movimientos nacional liberadores triunfantes.

También de los peligros que enfrentaría la Revolución y lo imprescindible de dotarla de una proyección internacional. Tendría que ser, como la propia guerra en su carácter de acto bélico, una nueva experiencia para todos y un aprender haciendo. En carta del 19 de marzo de 1869 escrita por José Morales Lemus —representante del servicio exterior cubano acreditado en Estados Unidos— a Carlos Manuel de Céspedes, le dice “no debo ocultar a usted que debo tropezar con graves obstáculos [se refiere a su misión en Washington] ya por la forma de mis credenciales, ya por las circunstancias en que aún se encuentra la gloriosa Revolución iniciada por usted y, por las intrigas y argumentos del enviado español y de los de Inglaterra y Francia y otras naciones europeas que probablemente simpatizaran con aquel”.<sup>7</sup>

La política exterior del proceso revolucionario tendría como prioridades lograr el reconocimiento de la beligerancia del Ejército mambí y de Cuba independiente, por parte de los demás Estados, al tiempo que ayudar a la victoria en la guerra. La creación de Legaciones y/o Agencias en países de América Latina, Europa y Estados Unidos, facilitaba a los representantes cubanos dar a conocer los objetivos políticos de la Revolución, ganar apoyos a la causa que podían traducirse de muy diversas maneras —colaborando en la prensa, distribuyendo información llegada a la sede, facilitando contactos, organizando actividades, etc.—, incluyendo la recaudación de fondos para adquirir material de guerra, sanitario, vituallas y protección de los emigrados.

Desde los primeros momentos Céspedes toma una decisión en este ámbito, al nombrar a José Valiente como Agente de la naciente República en Estados Unidos. A este se debieron, como le diría en carta unos meses después “el impulso que han tomado nuestras negociaciones exteriores [...]”.<sup>8</sup> El proceso se acelera con la proyección de la Junta de La Habana y la designación de José Morales Lemus —importante abogado habanero y controvertida figura en la historia de Cuba— para que fuera a ocuparse de ello desde aquel

---

<sup>7</sup> Miguel A. D’Estéfano Pissani, ob. cit., p. 239.

<sup>8</sup> Carta de Carlos Manuel de Céspedes a José Valiente agradeciéndole los servicios prestados a la Revolución, 1º de abril de 1869. Tomado de Dionisio Poey Baró: *La entrada de los aldamistas en la guerra*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989, pp. 105-106.

país, propuesta que presenta la Junta a Céspedes con detalles de representaciones, auxilios, formalidades y compromisos que estaban dispuestos a cumplimentar en tan importante frente.<sup>9</sup> El 8 de enero de 1869 Céspedes aprueba que Lemus pase a Estados Unidos para que, junto con Valiente, encaminara las negociaciones que ayudaran a terminar la guerra y alcanzar la independencia.<sup>10</sup>

Esta primera fase de provisionalidad se cierra en la Asamblea de Guáimaro. Los artículos 14, 18, 19 y 20 de la Constitución allí aprobada el 10 de abril de 1869, establecen los contextos legales de la proyección internacional del Gobierno de la República en Armas. Comprenden lo relativo a los tratados, declaración y conclusión de la guerra, atribuciones del Presidente y la Cámara respecto a la celebración de tratados y designaciones de embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República, entre otros detalles.<sup>11</sup>

Adoptada la Constitución, la Cámara de Representantes ratificó el nombramiento de José Morales Lemus como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Estados Unidos.<sup>12</sup> También Apoderado de la misma, Agente de la Revolución y Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, que había constituido en Nueva York hacía poco tiempo, aglutinando a las estructuras de la emigración.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Morales Lemus muere tempranamente, en junio de 1870 y a su cargo estuvo la organización del servicio exterior cubano en los primeros tiempos, así como algunas prioridades importantes como el trabajo con la prensa y el diálogo intergubernamental. Sobre su vida y contribución a la guerra y la política exterior cubana merecen atención las obras de Enrique Piñeyro: *Morales Lemus y la Revolución de Cuba*, publicada por primera vez en Nueva York a pocos meses de su fallecimiento y el libro de Mario Luis López Isla: *Morales Lemus, el primer embajador*, publicado por Ediciones Luminaria en 2015.

<sup>10</sup> D'Estéfano Pissani, ob. cit., p. 224.

<sup>11</sup> *Documentos para la Historia de Cuba*, en 3 tomos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, t. I, pp. 376-379.

<sup>12</sup> D'Estéfano Pissani, ob. cit., pp. 224-225.

<sup>13</sup> Según información de D'Estéfano, la Junta se disuelve en 1870, al día siguiente que el Presidente de turno en Estados Unidos, Ulises Grant, proclamara la llamada "neutralidad". Ver su obra citada, p. 225. Antes de la Junta existieron el Comité Revolucionario de Nueva York fundado en noviembre de 1868 como sucesor de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico que se había fundado en 1865 por revolucionarios independentistas radicales que contaban con el apoyo de Chile y otros latinoamericanos. Pero esas orga-

*continúa*

A lo largo de los 10 años la República en Armas contó con importantes figuras que desempeñaron la Secretaría de Estado.<sup>14</sup> Estos generalmente permanecían en Cuba, emitían las instrucciones a las acreditaciones diplomáticas, casi siempre a través del centro de ese servicio exterior que radicaba en Estados Unidos, además de misiones específicas del Gobierno para la solución de conflictos que fueron presentándose a lo largo de esos años, relacionados con divisiones entre los emigrados, diferencias entre el servicio diplomático y la organización de los propios exiliados y otras.

Los sucesivos presidentes, en su condición de jefes de Estado cumplieron funciones de primer orden, como corresponde a cualquier Estado. Céspedes envió cartas a sus homólogos europeos, latinoamericanos y de Norteamérica presentando a la Revolución, sus objetivos y la importancia del reconocimiento internacional con que podían contribuir sus respectivos países.

Por las características de este tipo de servicio y las circunstancias que lo acompañaron, los emigrados desempeñaron un papel importantísimo, lo que si bien fue una valiosa garantía para su desarrollo y resultados, también propició situaciones conflictivas en la medida que unas misiones e instancias interfirieron el desempeño de otras.

El surgimiento de la Agencia General de la Revolución en noviembre de 1869 con el acaudalado Miguel Aldama como Agente General, pretendió deslindar funciones y cerró una nueva fase de pujas

---

nizaciones anteriores no asumieron nunca trabajo diplomático sino como asociación de emigrados para ayudar a la independencia. Iniciada la guerra el Comité era partidario de la separación de las labores diplomáticas de las concernientes a la emigración. Todo esto se junta con el trabajo de Morales Lemus y sus más allegados colaboradores procedentes casi todos de la Junta Revolucionaria de La Habana. Este ciclo de depuración y pujas terminan con la creación de la Agencia General a fines de ese año a cargo de Aldama. Varios datos interesantes sobre ese proceso pueden encontrarse en la obra de Dionisio Poey en el informe de Cirilo Villaverde: *La Revolución de Cuba vista desde Nueva York*, publicado en esa ciudad en noviembre de 1869 y en cartas enviadas durante esos primeros tiempos a Céspedes, a las Juntas Revolucionarias de Bayamo y Puerto Príncipe y al Comité Revolucionario de Puerto Rico.

<sup>14</sup> Fueron secretarios de Estado Ramón Céspedes, Francisco M. Osorio, Francisco V. Aguilera, Tomás Estrada Palma y Ramón Roa bajo las presidencias de Carlos M. de Céspedes, Salvador C. Betancourt, Juan B. Spotorno y Tomás Estrada Palma. Desde fines de 1877 la irregular situación de la contienda impidió el funcionamiento normal del servicio exterior de los cubanos. En la mayoría de los países donde había agentes, cundía la confusión y el desaliento luego del Pacto del Zanjón, aunque no faltaron esfuerzos aislados por volver a preparar expediciones y juntar a quienes quisieran continuar la lucha.

y concentración de poder. Esta centró sus esfuerzos en la adquisición de vituallas y pertrechos de guerra en Estados Unidos, coordinando esas mismas acciones en otros países. Debía actuar separada, aunque no desconociendo a la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, núcleo central inicial de la representación diplomática.

De todas maneras, al estar aseguradas una y otra instancias por emigrados casi siempre y con las urgencias tan frecuentes e inevitables de la guerra, era muy difícil que no surgieran complicaciones, interferencias en uno y otro ámbito e, incluso, que las dificultades naturales de las relaciones entre grupos y personas no impactara e inclusive mellara en la unidad de ambas instituciones de la Revolución.<sup>15</sup>

Se designaron representaciones diplomáticas en dos países europeos (Gran Bretaña y Francia), en Estados Unidos y en América Latina y el Caribe. Estas últimas quedaron instaladas entre 1869 y 1872: en Chile, Perú, México, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Honduras, además de El Salvador donde también hubo trabajo de ese tipo, al igual que en el Caribe: Nassau, Haití, Santo Domingo y Jamaica.

Las condiciones en las cuales tuvo que desenvolverse ese servicio diplomático fueron muy difíciles y los resultados variables. Varios Gobiernos latinoamericanos reconocieron a Cuba en armas. Entre abril y agosto de 1869 lo hicieron México, Chile, Bolivia y Perú, con lo cual ya se ofrecían garantías de que la diplomacia de la Revolución podía continuar desarrollándose en esas sedes y ampliarse a otras. Un año después lo hicieron Colombia y Brasil, al siguiente El Salvador y al parecer también Venezuela y, finalmente Guatemala y Honduras lo oficializaron en 1875 y 1877, respectivamente.<sup>16</sup>

Cuba se estrenó en el plano de sus relaciones bilaterales e, incluso, las multilaterales, al ser incluida en el Congreso de Jurisconsultos en Lima, por invitación expresa del Presidente peruano, Mariano Ignacio Prado y a donde compareció el cubano Francisco de Paula Bravo en diciembre de 1877.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> D'Estéfano, ob. cit., p. 225. Una caracterización general sobre esas actuaciones y sobre la política exterior, así como de las divisiones en la emigración también puede encontrarse en la obra del Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Editorial Política, La Habana, 1996, pp. 67-73 y 125-127.

<sup>16</sup> Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Fondo Donativos y Remisiones (D y R), 172/146 y de D'Estéfano Pissani, ibídem, pp. 254-256.

<sup>17</sup> Manuel Márquez Sterling: *La diplomacia en nuestra historia*, Instituto del Libro, La Habana, 1967, pp. 160-162 y 192. Esto constituye un importantísimo *continúa*

De parte de las repúblicas y con la participación y activismo de los agentes diplomáticos cubanos también hubo iniciativas procurando lograr la independencia de Cuba a través de esa vía multilateral, para presentarse con ventajas ante una proyectada negociación con España, a la que se exigiría la independencia de la Isla y se le ofrecería una indemnización de guerra. El llamado Pacto Americano fue la fórmula que Colombia intentó en dos ocasiones (1872 y 1874) y que se frustró por la postura de Estados Unidos.<sup>18</sup>

Como ocurrió en otras esferas de la Revolución, también en la diplomacia hubo divergencias, errores y debilidades, entre ellas la indisciplina y la duplicidad de funciones entre la instancia diplomática y de los emigrados. La inexperiencia de quienes diseñaban la política y los que la ejecutaban, las características mismas o aptitudes que requería esa función y que no todos los designados tenían, aunque hubiera la mayor voluntad, eran algunas de las causas.

También deben considerarse las condiciones en que tuvo que desarrollarse —confrontando y evadiendo al servicio diplomático español y su espionaje en la mayoría de los países, los intereses de algunas potencias en capitales donde habían acreditaciones de los cubanos, entre otras— y porque al ser parte consustancial del proceso nacional liberador mismo, padeció de dificultades que igualmente se daban en los campos de Cuba insurgente y en el seno de la emigración. Finalmente, las diferencias personales, las cuales no siempre se supieron subordinar a los intereses colectivos.

Acaso le faltó aprovechar posibilidades en otros países europeos incluyendo la propia España, en lugar de una excesiva confianza en Estados Unidos. Pero esas son otras aristas que escapan a los propósitos de este texto y que no bajan del pedestal a aquellos novísimos diplomáticos, por lo que consiguieron hacer por Cuba y para la formación de una diplomacia verdaderamente cubana.

---

resultado siendo una diplomacia de estreno en aquella época. Lo bilateral, que puede ser permanente o temporal, está referido a las relaciones entre dos Estados, mientras lo multilateral se concreta con las relaciones de igual carácter pero entre más de dos Estados. Ambas se han ido ampliando y desarrollando hasta nuestros días.

<sup>18</sup> Además de alusiones a estos intentos que pueden encontrarse en las obras citadas de Rolando González Patricio y en la de Márquez Sterling referenciadas antes, en el ANC, *D y R*, caja 156, no. 43-20 y en el Fondo Academia de la Historia (*AH*), sig. 4, caja 16, se pueden conocer detalles sobre los debates en el Congreso colombiano e intercambio entre agentes diplomáticos de varios países latinoamericanos y cubanos acreditados en Centroamérica y algunas repúblicas del sur.

Era imprescindible asirse a las normas generales y de tradición en el mundo respecto al manejo de las negociaciones y el funcionamiento del cada vez más complicado sistema internacional. Lo común era el entendimiento o desentendimiento entre los cuerpos diplomáticos de los países independientes, con una cancillería, un servicio exterior organizado y todo un engranaje y diseño de política exterior.

El servicio cubano no disponía de recursos mínimos como salario, fondos para gastos de representación, inmuebles para sedes, entre otros. Tampoco con reconocimiento y consideración protocolar automática. Había que conquistar todo eso. Los agentes de Cuba insurgente sesionaban tal vez en una carpintería, una casa particular, etc., y dependían para casi todo de la solidaridad y las suscripciones recaudadoras de fondos. Eran empíricos, con voluntad de hacer, sentido común y casi siempre cualidades innatas que favorecían el ejercicio.

Los nombramientos se hacían por la Presidencia y la Secretaría de Exteriores que radicaba en Cuba, pero también por el centro del servicio exterior en Estados Unidos. Recaían en emigrados quienes vivían en esas sedes, o patriotas que siendo perseguidos habían sido deportados, excarcelados de las prisiones españolas o prófugos de ellas, los que no podían incorporarse a la campaña militar o se consideraban aptos con posibilidades de desarrollar este tipo de trabajo para la Revolución.

Muchas de las normas de la diplomacia oficial que se habían generalizado en la época fueron incorporadas por los cubanos. Entre ellas, el uso a discreción de comunicaciones oficiales a sus pares en los países de interés, por parte del Presidente de la República en Armas, la emisión de cartas credenciales para presentarse ante los Gobiernos de los países donde iban a acreditarse los diplomáticos, la realización de visitas de cortesía a personas influyentes, del Gobierno, de los partidos políticos y otras instancias de interés.

En carta fechada el 18 de junio de 1869 por Ramón Céspedes, a la sazón Secretario de Exterior de la República de Cuba en Armas, este informó al vicepresidente de la Junta en Nueva York, Hilario Cisneros, sobre el tema de las cartas credenciales ya enviadas para los destinados a Inglaterra, Francia, Brasil, México, Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú y Santo Domingo. Al anunciar que iban cuatro más en blanco para que acreditara enviados en las demás naciones hispanoamericanas que se estimara conveniente, recalca que esas designaciones debían recaer en “personas capaces de representar a nuestra nación y que a la vez merezcan la aceptación de los verda-

deros patriotas cubanos”,<sup>19</sup> por lo que solicita informen cuanto antes aquellas que considera aptas para esas misiones.

Los primeros diplomáticos cubanos eran con frecuencia, como suele ser en este oficio, hombres de cultura refinada, a veces abogados, ingenieros, médicos notables, poetas. Esto les facilitaba el trabajo con los medios de prensa en los países donde estaban acreditados, discursar ante públicos diversos, diálogo y accesos a diversos niveles oficiales y extraoficiales. Los nombres de Pedro Santacilia, Juan Clemente Zenea, José Antonio Echeverría y Enrique Piñeyro dicen mucho al respecto. En todos los casos llegaban a sus sedes con un pliego de instrucciones que emanaban de la Junta Revolucionaria de Nueva York, que lo hacía casi siempre por derivación y a partir de las instrucciones de la Secretaría de Exteriores del Gobierno de la República en Armas.

Varias actividades que eran frecuentes por servicios exteriores más experimentados e, incluso, que lo siguen siendo por muchos en la actualidad, entre ellos el cubano, eran prácticas que los representantes de la mayor isla del Caribe implementaron durante aquellos años. Así, por ejemplo, lo que hoy se conoce como diplomacia de los pueblos, plan de influencia, plan de acciones comunicativas, imagen Cuba, trabajo con la prensa, bazares diplomáticos, visitas de cortesía y otras prácticas, fueron implementadas por esos bisoños diplomáticos sin formación profesional hace más de 100 años.

Todo el trabajo se hacía en base a la solidaridad, principio clave por tratarse de una diplomacia insurgente contra el poder colonial de una potencia. Era muy importante también cultivar relaciones con lo que hoy se denomina líderes de opinión —personas de influencia por su posición social, intelectual, artística o política, son capaces de marcar pautas en la comunicación y la formación de la opinión pública— y socializar juicios e informaciones que interesaba difundir sobre lo que ocurría en Cuba.

Puede comprenderse entonces la importancia de los vínculos con la prensa, ya no solo para divulgar la realidad de Cuba, sino para prestigiar el liderazgo de la Revolución, las ideas que movían el proyecto y la imagen de la guerra de Cuba como una contienda justa, legítima y civilizada, a diferencia de lo que practicaba España. Fue una prioridad en todos los países donde había diplomáticos cubanos acreditados, lo cual se confirma en las instrucciones a los funcionarios y en los reportes que estos emitían a la Legación en Estados Unidos, como se verá más adelante. Este frente incluía, como es obvio, la divulgación

---

<sup>19</sup> ANC, nota 16.



de prensa revolucionaria procedente de Cuba y de Estados Unidos, principalmente los periódicos *La Independencia* y *La Revolución*.

Otras actividades frecuentes eran la preparación de bazares con *souvenirs*, materiales y objetos de interés sobre Cuba para recaudar fondos, la realización de funciones de teatro (dramas sobre todo) y de otros tipos con el mismo objetivo. En el caso de Europa, el envío de armamento desde Londres, por ejemplo, y la negociación de créditos en París y en Bruselas.

La asistencia a barcos de Cuba recibía particular atención. También la caracterización de los políticos y de la situación interna de las sedes diplomáticas cubanas. Muchas veces esos informes llevaban también propuestas de cómo influir en personas y sectores como los posibles resultados. Igualmente, la promoción y coordinación de encuentros entre figuras del país, preferentemente del Gobierno, y cubanos que visitaban o estaban de paso, momento que se aprovechaba para estimular actos políticos con su presencia y para que discursaran ante variados públicos, solidarios o escépticos.

La atención a la correspondencia y la adecuación de las tácticas al contexto merecen consideración. En Londres, por ejemplo, generalmente se insistía en que el recurso con posibilidades para aprovechar no era el de las ideas ni los principios políticos sino los negocios. En Estados Unidos la solidaridad, la prensa y la influencia sobre el Congreso. En América Latina, casi con el mismo peso, el trabajo sobre sectores de Gobierno y populares, prensa y solidaridad.

En un informe de 1877 generado en Estados Unidos se registra cómo, cada vez que en ese país se aproxima la apertura del Congreso y el momento del mensaje presidencial “los supuestos diplomáticos cubanos redoblan esfuerzos por todos los medios y con todo el vigor por promover el reconocimiento de la beligerancia”.<sup>20</sup> En realidad, para esa fecha aquel servicio tenía prácticamente restringida su labor a esos momentos y a algunas coordinaciones con las legaciones y agencias establecidas.

El trabajo directo con los cubanos emigrados y de estos mismos fue extraordinariamente importante. La diplomacia se benefició incontables veces de esa necesidad devenida peculiaridad y se perjudicó sobremedida cuando uno se superpuso al otro, o cuando se generaron y perduraron discrepancias entre los grupos de emigrados, como aldamistas y quesadistas.<sup>21</sup> Esos conflictos fueron mellando los esfuerzos de los agentes

<sup>20</sup> ANC, Inf. noviembre 1877-febrero 1878.

<sup>21</sup> Las diferencias y conflictos surgidos en la sede principal en Estados Unidos donde se inicia el trabajo diplomático, incluso desde una misma estructura

*continúa*

cubanos. No pocas veces, sobre todo desde 1874-1875, desestimularon acciones favorables a Cuba de parte de algunos Gobiernos, entre ellos de Colombia, Chile y Perú, los cuales habían destacado por sus actos y compromisos a favor de la Revolución.<sup>22</sup>

La inevitable conexión diplomacia-emigración descansaba en acciones claves que estaban entre las prioridades, como el alijo y envío de expediciones con armamentos, vituallas y hombres para la guerra, el trabajo de las juntas patrióticas y las agencias de cubanos emigrados, así como la protección de quienes salían de Cuba y se refugiaban en esos países y la labor misma de las Juntas.

### **DIPLOMACIA MAMBISA EN ACCIÓN**

En las condiciones en que tuvo que desenvolverse aquella primera diplomacia de los cubanos, las tácticas, actividades, técnicas y métodos para lograr los objetivos fundamentales de la política exterior de la República en Armas, fueron diversas y con variados grados de creatividad de acuerdo con las orientaciones generales, el contexto de cada país y las condiciones personales e iniciativas de los designados. Cuatro aristas específicas de aquel ejercicio fundador pueden servir como botón de muestra, no solo del desempeño y de cómo se pusieron en acción, sino de los resultados que se obtuvieron.

*1 - El dominio y uso de la situación sociopolítica del país sede, así como de la labor de influencia* de los diplomáticos y la necesaria conexión con el centro o los centros desde donde emanan orientaciones, análisis e instrucciones. En este caso era doble y a veces

---

que no estaba concebida para eso, se han estudiado parcialmente y no es propósito de este trabajo. Vale solo significar que esas diferencias no surgen a partir las conocidas divisiones entre quesadistas y aldamistas. Es más complejo. Se inicia desde los primeros pasos de Morales Lemus en Estados Unidos y las reservas de emigrados radicales comprometidos desde mucho antes con los proyectos emancipadores cubanos. Dos textos que arrojan luces al respecto son el de Dionisio Poey y el informe de Villaverde, ya citados

<sup>22</sup> No escapa en ese escenario desfavorable la destitución y muerte de Céspedes, quien tenía un altísimo prestigio internacional, sobre todo en América Latina. Sobre divergencias en el Cono Sur entre los diplomáticos y figuras de la Revolución, así como de las consecuencias para el trabajo a escala de los Gobiernos, existe información muy útil en el ANC, *AH*, sig. 4, caja 16. En sus obras ya citadas y no sin posicionamiento a favor de un bando u otro, Manuel M. Sterling y Poey Baró, abordan algunas de las dificultades confrontadas durante aquellos años.

triple. La dirección interna de la Revolución (Presidencia y Secretaría de Exteriores), la Legación en Estados Unidos y a veces la Agencia General, antes y después de 1873 cuando se definiera también para tal fin, aunque su objeto principal siempre lo fueron, en especial, las expediciones.

La apreciación del contexto sociopolítico del país sede y las propuestas que de esta puedan derivarse, son sumamente importantes porque de ella depende la toma de decisiones en el centro del servicio exterior del país que se trate.<sup>23</sup>

Pablo Arozemena, Dionisio Betancourt y Eduardo Cisneros comenzaron labores diplomáticas de contacto e identificación de posibilidades de obtención de ayudas y apoyos gubernamental y popular de Colombia, entonces Nueva Granada, desde el propio año 1869, desplegando acciones fundamentalmente en Bogotá, Cartagena y Panamá. Sus conexiones, sobre todo las del primero con autoridades del país y de los representantes diplomáticos de El Salvador y de Nicaragua, le permitieron informar a Morales Lemus acerca de disposición e iniciativas que, de acuerdo con conversaciones entabladas con ellos, podrían desplegarse en sus respectivos países para apoyar a Cuba.

Sin embargo, aunque en Colombia la sucesión de Gobiernos liberales y el clima político potencialmente favorable a la Revolución cubana fue una realidad —de hecho los más importantes apoyos salieron de allí y del Perú—, no faltaban dificultades para el buen ejercicio diplomático y de allanamiento de recursos por diversas causas, bien de la sede o del propio centro en Estados Unidos. En 1870, ya acreditado desde inicios de año el ingeniero santiaguero Francisco Javier Cisneros Correa en Bogotá, este escribía a Morales Lemus quejándose de la falta de atención de esa instancia a propuestas enviadas por él.

El patriota cubano llama la atención sobre el hecho de que, allí tiene muchas posibilidades de reunir recursos para enviar a Cuba, pero se estrellan al no recibir información, siquiera sobre los posibles puntos de desembarco. Recalca también cómo el Presidente colombiano sigue brindando sus servicios y que “ha tomado nuestra causa como cuestión de amor propio y está dispuesto a hacer por Cuba más de lo que haga

---

<sup>23</sup> Por las dificultades surgidas durante la guerra, también se producen cambios estructurales y de designaciones, como consecuencia de medidas especiales que adoptó la Presidencia en varios momentos, de que anteriormente existían organizaciones de los emigrados en Estados Unidos como antes se refirió (la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico y el Comité Revolucionario de Nueva York). Además de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico (punto de partida del trabajo diplomático) existió la Legación, la Comisión Diplomática, la Agencia Confidencial y desde 1873 la Agencia General.

cualquier otra de las repúblicas suramericanas”,<sup>24</sup> por lo que insiste en la importancia de activar las cosas y aprovechar tan buena coyuntura.

Justo también en esa sede se registra la práctica, todavía vigente como una eficaz táctica para lograr mayor influencia sobre las instancias del país, de aprovechar el paso por el lugar de algunas figuras de la Revolución. En una de sus cartas Cisneros comenta, por ejemplo, que desde que supo que el coronel Loño estaría en la ciudad de Colón, Panamá, en Comisión del Gobierno de la República en Armas, se ocupó de crear condiciones para que visitara la ciudad y conviviera con él hasta la salida del vapor en el que viajaría para Nueva York. Esto con varios propósitos, los que redundarían en beneficio de Cuba y de su propia actividad diplomática en aquel país.

De acuerdo a su propia comunicación, “creí político presentárselo al Presidente del Estado y este, como es militar, entabló amplia conversación preguntando por el estado de las fuerzas en Cuba, los resultados, con lo cual el presidente quedó muy entusiasmado”. A esa acción política Cisneros atribuye que, luego el Presidente, hiciera espléndidos ofrecimientos y finalmente comenta: “Este es un país en que sabiendo tocar la cuerda sensible y halagando la vanidad de cada uno, se consigue cuanto se quiera. Las gracias dadas oportunamente pueden valerlos muchos miles de pesos”.<sup>25</sup>

A pesar de las dificultades y obstáculos que hubo que sortear, algunos infranqueables como el aborto de la iniciativa continental referido con anterioridad, el saldo fue altamente favorable a Cuba. El Gobierno y el pueblo de Colombia respaldaron por todas las vías posibles a la Revolución cubana, especialmente en la protección de sus emigrados, reconocimiento a la lucha y los derechos de Cuba independiente, apoyo financiero y preparación y envío de importantes expediciones.

Atendiendo a que no se obtuvo el reconocimiento, el caso de Honduras no parecería halagüeño. Sin embargo, resulta interesante para lo que ocupa la atención de este texto. No estaban ocurriendo en ese país centroamericano los procesos reformistas liberales de otros, pero no era esa la causa principal de que aquel propósito fundamental no se lograra. Tal vez, incluso esa dificultad aparente, se compensaba con el grado de influencia que tenían allí algunos cubanos emigrados, entre ellos sobre todo quien fuera designado para la labor diplomática. Lo ocurrido durante aquellos años evidencia la importancia de la aprecia-

---

<sup>24</sup> ANC, *D y R*, 172/146.

<sup>25</sup> Se trata de Manuel Murillo Toro, uno de los más prestigiosos y entusiastas líderes latinoamericanos hacia la Revolución cubana. ANC, *ibídem*.

ción del contexto, como las posibilidades y dificultades que este puede ofrecer para el trabajo diplomático y las prioridades de la Revolución.

El agente diplomático Manuel Fleury valora e informa en 1871, a poco de ser nombrado, que la empresa de lograr reconocimiento es allí difícil porque Honduras es un país pobre, débil, ve a España como nación poderosa que se preocupa mucho por la proximidad de ese país con Cuba y temen que de haber manifestaciones públicas por la Isla, recibirían represalias de la ex metrópoli cerrando sus puertos por buques de guerra, etcétera.

En este caso, Fleury tenía de antemano relaciones con el Presidente pues había servido en su secretaría privada. De hecho, fue el propio jefe de Estado quien le dio esas opiniones desde que le sondeara inicialmente el asunto como un simple cubano. De todas maneras, valorando la situación sociopolítica, el designado plantea que algo podría hacerse pues todavía Honduras no tenía ningún tratado con España, tiene casi 100 leguas de costa, está a dos días de camino a Cuba y había en ese momento muchísimas simpatías por la Isla insurgente, tanto en el pueblo como en el Gobierno, lo cual favorecería determinadas acciones al mover todos esos resortes.

Agregaba que, entre ellas podrían considerarse, inclusive, expediciones con simpatizantes aunque no fueran mayoritariamente de allí sino de otras partes, porque en ese tiempo el país estaba muy despoblado.<sup>26</sup> Y, ciertamente, Honduras realizó numerosas acciones de apoyo a la Revolución cubana, como se verá más adelante, para lo cual fue muy importante la labor del agente designado para esa plaza, quien comenzó en su nueva función presentándose ante el Presidente con su nombramiento y una carta dirigida a este por Carlos Manuel de Céspedes, considerando que “así obtendría mayores ventajas en las relaciones que llevo con él”.<sup>27</sup>

Para Haití y Santo Domingo funcionó durante casi todos estos años una Legación con sede en Puerto Príncipe a cargo de Manuel R. Fernández, quien ejercía como Comisionado, por lo menos, ya en mayo de 1871. Se infiere, porque en esa fecha recibe carta de Céspedes para que la haga llegar al Presidente haitiano, lo que fue una de sus primeras actividades.<sup>28</sup>

En esa sede el desempeño fue muy complicado por las condiciones de ambas repúblicas. Era sumamente importante por la posición

<sup>26</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 43-20.

<sup>27</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 43-18.

<sup>28</sup> ANC, *D y R*, caja 156; no. 40-12.

geográfica en el Caribe, muy cerca de Cuba. Al parecer la mayor parte del trabajo se realizó en Haití. Aunque tampoco hubo un pronunciamiento oficial por la beligerancia o la independencia, sí existió una intensa actividad de influencia, de trabajo diplomático y de estímulo al respaldo popular y del Gobierno al proceso revolucionario cubano.

Tanto durante la primera fase hasta 1873, como a partir del cambio de Gobierno en Haití a inicios de ese año, la labor de influencia política se proyectó desde las bases hasta la máxima instancia de la Presidencia del país, con absoluta receptividad, a pesar de las enormes dificultades y riesgos para los amigos de Cuba. Fernández ratificaba en una carta a Manuel de Quesada, fechada el 20 de octubre de 1873, que en el nuevo contexto político ocurría como en el anterior: “El Gobierno haitiano no se niega á nada que pueda contribuir a la independencia de Cuba”.<sup>29</sup> Pero recordaba lo dicho de diversas maneras en anteriores comunicaciones: “Este gobierno no es fuerte, y todo lo que exige de nosotros y en bien de nuestra causa, es que le evitemos complicaciones cuyo desenlace es siempre el obligarle a pagar algunos miles de pesos”, o “El gobierno ha experimentado en diversas ocasiones los efectos de la procacidad del gobierno español con los gobiernos que no son fuertes en medios de subsistencia”.<sup>30</sup> Aún así, las muestras de apoyo fueron notorias. En algunos casos llegaron a poner en tensión las relaciones bilaterales de la nación haitiana e, incluso, colocaron en riesgo la estabilidad del país.

La manera como ese funcionario atendió, en octubre de 1873, la estancia del vapor *Virginus* en Puerto Príncipe, puso de manifiesto sus capacidades y el fruto del trabajo de influencia política realizado hasta ese momento. A pesar de que, con muy poco tiempo de antelación y de manera extraoficial conoció del arribo de la embarcación, lo que complicaba cualquier iniciativa, se movilizó y rápidamente coordinó con el Primer Secretario del Interior para lograr apoyo y se personó en el vapor. Allí se reunió con Pedro Alfaro y el general Bernabé Varona, quienes venían al frente, les expuso un plan para embarcar el cargamento, además de suministrarles provisiones y coordinarles entrevistas con el Gobierno.

Todo fluyó sin tropiezos y se constituyó una comisión para ir a saludar al Presidente haitiano. Fernández presentó la comisión al general

---

<sup>29</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 40-25.

<sup>30</sup> Se trata que en ocasiones la represalia de España era cobrarles sumas altísimas por concepto de indemnizaciones, usando disímiles argumentos. ANC, *D y R*, *ibídem*.

J. Lamothe, secretario de Relaciones Exteriores, “quien tuvo la bondad de ir personalmente a pedir al presidente Missage Sageb la recepción que solicitábamos que fué [sic] inmediatamente. El Presidente [...] nos recibió [...] con las mejores muestras de consideración y a la salida de la Comisión nos acompañó hasta la galería exterior de su morada.”<sup>31</sup> Este, que puede parecer un detalle insignificante en la misiva del agente, se hace con toda intención porque son gestos de la cortesía y el protocolo que, más que simples formalidades, muestran receptividad, agrado y respeto a los visitantes.<sup>32</sup>

**II- El manejo la diplomacia de los pueblos al mismo tiempo que la tradicional.** Se trata de la puesta en práctica del trabajo diplomático basado en la solidaridad como principio, al tratarse de un pueblo en guerra contra el dominio colonial de una de las potencias de la época. También, del buen uso de la oratoria en diversos contextos y la importancia de cultivar las relaciones interpersonales con diversos sectores y personas.

Esto último significa que, con independencia del legítimo fundamento de los principios que se defienden y los objetivos que se buscan, una cuota no despreciable del éxito en la gestión del diplomático corre —además de por cuenta del contexto, del prestigio del liderazgo del país que se representa, etc.— por cuenta de las habilidades, el carisma y la inteligencia emocional del funcionario.<sup>33</sup> También, de saber la puerta que se debe tocar y en el momento que conviene hacerlo, las relaciones que debe cultivar y el reconocimiento que por sus capacidades, profesión de origen, etc., logre tener el diplomático ante las instancias del Gobierno y los sectores de mayor interés.

En cuanto a la diplomacia tradicional conviene tomar nota respecto a que, además de formalidades como las cartas credenciales para que se presentaran los diplomáticos ante los Gobiernos de las sedes en los cuales debían acreditarse y la realización de visitas de cortesía de rigor

---

<sup>31</sup> ANC, *D y R*, ibídem.

<sup>32</sup> Importantes principios de protocolo y el ceremonial, así como su significado más allá de las formalidades con que suelen verse, se encuentran en la obra de Enma Cárdenas Acuña: *Protocolo y Ceremonial*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1991.

<sup>33</sup> La inteligencia emocional, término acuñado por Peter Salovey (Universidad de Yale) y por John Mayer (Universidad de New Hampshire) en Estados Unidos, es el conjunto de capacidades que permiten captar y aplicar eficazmente las emociones con el objeto de intercambiar información, establecer relaciones sólidas y ejercer influencia sobre los demás.

o tradicionales, se cumplían otras formalidades no menos importantes por su valor en sí mismas y, porque muchas veces, servían de pretexto para que el diplomático se introdujera o accediera a determinado nivel o esfera de la sociedad que lo recibía.

Así, en dependencia del nivel al cual se pretendía acceder y del objetivo que se buscaba, el funcionario entregaba cartas directas del Presidente de la República en Armas, del Secretario de Exteriores, trataba el asunto directamente o lo hacía a través de alguna persona de influencia que podía introducirlo. Las instrucciones referidas con anterioridad iban acompañadas de recomendaciones acerca de las personas que se debían visitar, fuera o dentro de los marcos oficiales, lo que disponía a tono con conocimientos previos de figuras de la política y la diplomacia cubanas, o por recomendación de cubanos residentes en esos países.

Una de las primeras evidencias del manejo adecuado y eficaz de estos presupuestos se verifica desde los primeros meses de 1869 con la actividad de Ambrosio Valiente, primer comisionado para América del Sur con sede en Perú. Como resultado de sus primeras labores de ambos tipos de diplomacia, se deben en buena medida los éxitos principales de ese año. Un importantísimo recorrido realizó este patriota desde Panamá haciendo gestiones para el reconocimiento de Cuba independiente, mientras se iban designando agentes diplomáticos.

Desde su llegada a Lima, por ejemplo, se realizaron una serie de actos de solidaridad en los cuales pronunció encendidos discursos que fueron calurosamente aplaudidos. Al final de estos se entregaban resoluciones demandando apoyo a la Revolución en el Palacio Presidencial. Uno de esos encuentros al que fue convidado tuvo lugar el 14 de mayo y asistieron las facultades de Jurisprudencia, Ciencias y Letras de la Universidad. De ahí, se creó una comisión que al día siguiente se reunió en el salón del hotel Maury para felicitar a Cuba a través de Valiente y, otra vez, el escenario se colmó de jóvenes. El cubano respondió a las palabras del presidente de la Comisión, señor Pedro Rodríguez, con un elocuente discurso, según comentaron varios medios de prensa:

“No me causa admiración que la primera palabra en favor de Cuba republicana haya salido de los claustros de la Universidad de San Marcos. La juventud tiene siempre grandes ideas [...] La gloria del Perú ha entusiasmado siempre a los patriotas cubanos [...] los nombres del ilustre General Prado y de inmortal Gálvez están grabados en los corazones de los republicanos de Cuba. ¡Viva Cuba!

”El que en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra no es un orador, sino un hermano que a nombre por sí y a nombre de todo el pueblo cubano viene a daros un testimonio público de nuestro



agradecimiento, que os aseguro vivirá por siempre en la memoria y en los corazones de todos nosotros”.

Luego de comunicar las solicitudes que desde diciembre de 1868 el Presidente Céspedes estaba haciendo a los demás Gobiernos para que reconocieran la beligerancia de Cuba, apelando también a compromisos y actuaciones que se esperaban de los Gobiernos aliados del Pacífico, celebra que Chile y Perú hayan respondido. Pero inmediatamente alza la voz preguntando: “¿Pero sería esto lo único que teníamos derecho a alcanzar? No es posible que se haga esperar mucho el decreto reconociendo explícitamente la independencia de Cuba”.<sup>34</sup>

Se comentó que el final fue de gritos a Cuba libre y que el orador provocó con su discurso un mar de gente, sobre todo jóvenes de la Universidad recorriendo las calles con bandas de música, banderas cubanas y vítores a Cuba independiente. El resultado fue la especialmente notoria actuación del Perú en favor de la independencia de Cuba desde ese 1869, con los reconocimientos de beligerancia (12 de junio) y de la independencia (13 de agosto), así como con otras medidas y acciones meritorias.<sup>35</sup>

Venezuela, una de las primeras y más importantes legaciones cubanas que se establecieron en América Latina, es otra muestra. El 4 de junio de 1869 se emitió en Sibanicú el nombramiento del reconocido médico Miguel Bravo y Senties —quien había logrado escapar de la prisión de Fernando Poo refugiándose en Estados Unidos— como Comisionado Especial y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Armas para ese país.

La Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico lo instó a partir rápidamente para Caracas. Junto con el nombramiento y su aceptación le fueron entregadas a Senties las instrucciones y numerosas “cartas de introducción” para las personas “más caracterizadas” de Venezuela, entre ellas algunos miembros del Gabinete. Fue recibido por una pública y espontánea manifestación popular, en un acto que se preparó en el teatro de la ciudad y, donde los oradores y el pueblo, clamaron porque el Gobierno apoyara la independencia de Cuba.

<sup>34</sup> Perú había formado parte de la Alianza del Pacífico (junto con Chile, Bolivia y Ecuador) en guerra contra España entre 1865-1866 y de ese proceso habían emanado compromisos solidarios con los independentistas cubanos.

<sup>35</sup> Tomado del libro del diplomático cubano Gustavo Sotolongo y Saínz: *La participación del Perú en la Guerra de los Diez Años*, escrito mientras cumplía misión en Lima en 1926, un año antes de que el Gobierno cubano otorgara al de ese país, en ese momento a cargo de Augusto B. Leguía la orden “Carlos Manuel de Céspedes” por esos méritos.

El apoteósico evento estimuló que numerosas personas —cubanos residentes, puertorriqueños y sobre todo venezolanos—, procuraran al patriota devenido diplomático, para ofrecerle serenatas y convites diversos. Todo eso era muy importante porque para el Gobierno venezolano el tema Cuba era muy sensible por las relaciones de amistad que sostenía con España, además porque el país estaba enfrascado en una guerra civil.

En virtud de esos vínculos amistosos con su ex metrópoli, el Ministro diplomático español mantenía un verdadero acoso sobre el Gobierno caraqueño, llegando a exigirle en reiteradas notas amenazantes, la expulsión de la Legación cubana. Estas acciones llegaron a ser varias veces de conocimiento público y provocaron, también por la debilidad del Gobierno, grandes agitaciones en el país.

La situación era hartó complicada y Sentíes tuvo que recurrir a diversas tácticas para lograr avanzar en el cumplimiento de las orientaciones recibidas. Tres primeras visitas y entrevistas oficiales, muestran el uso de métodos, capacidad de persuasión, interlocución y recursos para presionar y comprometer a su interlocutor.

Guillermo Tell Villegas —designado como segundo en el Ejecutivo por llamado del general Ruperto Monagas— desde hacía tiempo acariciaba la idea de ir a España en servicio diplomático, cosa que logró y se haría efectivo en unos meses. A la sazón, había asegurado en un estrecho círculo que, mientras él fuera Designado no se reconocería la beligerancia de Cuba, información que, a través de amigos, llegó al diplomático cubano.

Ante esto, Sentíes decide trazar una estrategia de visitas escalonadas intentando forzar un compromiso gubernamental a favor de Cuba, por lo menos el reconocimiento de la beligerancia. Se programa ver primero a Villegas y de ahí de manera privada al ministro de Exteriores, señor Riera Aguinagalde, para que este último no se sintiera incómodo con su presencia. En la entrevista esperó a que Villegas fuera quien primero hablara del tema Cuba. En su informe, el funcionario cubano expresa que “quería por este medio, viendo como planteaba el problema, lo que podía deducir o esperar: lo conseguí, habló extensamente, expresando su convencimiento acerca de nuestro triunfo, de su pronta realización y asegurándome de las simpatías de Venezuela me expresó que ni un solo corazón venezolano dejaba de latir impulsado por esa esperanza. Dejé deslizar entonces algunas frases que envolvían la duda de que el gobierno pensara así, al menos con tanta vehemencia y se me contestó que era lo mismo, si bien consideraciones y compromisos creados por Tratados (que me aconsejó nunca celebrara Cuba cuando definitivamente se constituyese como

nación) eran causa de dificultades para hacer lo que los hombres que lo forman sentían, querían y pensaban”.<sup>36</sup>

De todas maneras, cuando Villegas fue abordado por el Ministro español, aunque elogió al diplomático de la Isla insurgente y le afirmó que seguiría tratándolo e, incluso, visitándolo en su casa, le reiteró el compromiso de que no daría el reconocimiento a los cubanos. Casi se había cumplido lo que el funcionario anterior a Senties había evaluado del contexto, de esta figura política y del escenario futuro más probable. Por cierto, esa capacidad evaluadora y previsoras del diplomático es muy importante en el desempeño diplomático. En este caso, Félix Soublette le había escrito a Morales Lemus: “¿Dictará en este tiempo alguna resolución que disguste al gobierno de Madrid?. No lo creo. Contestará evasivamente la solicitud que se haga. No la negará porque la opinión está muy pronunciada á nuestro favor, pero no accederá a ella: así juzgo yo. Sin embargo, como la prensa toda nos apoya y el Ministro del ramo simpatiza con nosotros, puede irse conduciendo la negociación en términos de que tenga solución favorable á la salida del Dr. Villegas”.<sup>37</sup>

Con esa acción de avanzada, Senties visitó al ministro Aguinagalde. Captó en este mayor confusión y evidentes diferencias en su comportamiento y sus escritos, antes y después de ser nombrado en esa cartera. De ahí que Senties invirtiera la táctica y le hablara directamente en los siguientes términos: “Suplicándole previamente no viera en mis palabras sino el deseo de esclarecer dudas y allanar obstáculos, le expresé cuántas razones mi pobre ingenio me sujiriera [sic] para demostrar el asombro, la inconsecuencia, el mentís á la historia del país y hasta los disgustos que por la actitud del pueblo venezolano [...] causaría o produciría el extraordinario é inesperado caso de que Venezuela no reconociese nuestro derecho de beligerantes, reclamado á [sic] más de tan poderosas razones por los sentimientos humanitarios y autorizado por el derecho internacional: que nosotros, a más de poseer ejército, gobierno y de nombrar este agentes en el exterior, había sido reconocido en este concepto por otros Gobiernos y [...] completamente nuestra independencia por la nación Peruana. Convino en todo, habló de sus precedentes, se inmutó al aludirle yo á su discurso en el meeting del 5 de julio, no supo disculparse, me dijo tenía razón y levantándose de pronto y dándome estrechísimo abrazo, díjome que tuviera esperanzas y confiara en el amor de Venezuela, que cumpliría con su deber”.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> ANC, *D y R*, nota 24.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

Ese ciclo lo cerró Senties con el señor Armengol, ministro de Hacienda, “alma, vida y pensamiento del Gabinete”, según su criterio. Comenta sobre otras características personales de este con incidencia en su gestión: que siendo hombre de pocas palabras lo acogió con verdadero agasajo y le afirmó que era de justicia el reconocimiento de beligerantes. Le confirmó también que algunos compromisos del Gobierno le impedían, al menos de momento, que se cumpliera con ello, pero que esta era una situación transitoria que debía desaparecer en breve.

A partir de entonces Senties propone dar un compás de espera a que Villegas parta para España. Desaparecería así el compromiso personalísimo que este tenía con la ex metrópoli, mientras en Caracas asumiría entonces el Ejecutivo el señor Armengol, “que se dice abriga gran deseo por Cuba [...]”. Agrega que el Gobierno de Venezuela suele usar como recurso diplomático “los medios dilatorios”, lo que, dice, va contra su ánimo y la impaciencia del propio pueblo venezolano.<sup>39</sup>

De hecho, mantener el ambiente político fuera de la casa de Gobierno, a escala popular, efervescente favorable a Cuba con verdadera efervescencia, era un importante recurso que respaldaba sus gestiones oficiales. En un informe a Nueva York y al propio Presidente Carlos Manuel de Céspedes, el 22 de octubre de 1869, el representante cubano reafirmaba que el entusiasmo y apoyo del pueblo de Venezuela a Cuba “es un arma poderosa contra este vacilante gobierno”.<sup>40</sup>

La situación política en Venezuela continuaba complicándose. El Presidente interino, general José Ruperto Monagas, se había encontrado al regreso a Caracas la dimisión en pleno del Gabinete. Villegas no había partido a España y Armengol, quien había redactado el proyecto de declaratoria de reconocimiento de beligerancia, no juzgaba oportuno presentarlo a discusión ante el Consejo de Ministros, recordando además la segura la oposición de Villegas.

Ante la demora en constituirse el nuevo Gabinete y sabiendo que, de todas maneras, Armengol lo integraría como Ministro del Interior y de Justicia, el cubano decidió visitarlo varias veces y comprometerlo a hablar a favor de Cuba con el presidente Monagas, presentárselo y trabajar incesantemente hasta conseguir el reconocimiento de la beligerancia.

En diciembre de 1869, Senties envió un informe con un análisis de la situación política y de las figuras que consideraba entrarían en el Gabinete, casi todos conocidos por sus ideas a favor de Cuba. Por

---

<sup>39</sup> *Ibídem.*

<sup>40</sup> *Ibídem.*

ello, dice estar cerca de lograr el objetivo fundamental.<sup>41</sup> Mientras, concentraba su trabajo con la prensa, a escala popular estimulando y participando en actos masivos de apoyo a Cuba en Caracas y otras ciudades, también preparando expediciones con armas, vituallas y hombres para la guerra de Cuba.

La persistencia del trabajo de ese patriota en el convulso estado de crisis interna de la patria de Bolívar, pendiente del cambio de contexto y haciendo uso de todos los recursos posibles, permitió que a mediados de 1871 se lograra el reconocimiento oficial del Gobierno caraqueño a la beligerancia de los cubanos insurrectos. El Presidente Céspedes lo felicita por sus gestiones y le transmite “la singular honra de felicitar en mi persona al Gobierno y al valeroso Ejército Independiente [...]. No es por tanto sino muy natural que Venezuela considere como continuación de su épica lucha por la independencia, la que ensangrienta los campos de Cuba [...]”.<sup>42</sup>

**III- El uso de los medios de comunicación y de la opinión pública** para promover o lograr resultados en función de los objetivos de la política exterior. Este recurso, altamente priorizado, tenía diversas finalidades. Desde difundir los éxitos y problemas de la guerra, las atrocidades de España, las ideas que movían a los cubanos y las presiones que podían ejercer sectores intelectuales, políticos y populares sobre los Gobiernos respectivos para que estos adoptaran decisiones favorables a Cuba.

Puede corroborarse en muchos de los informes y cartas que enviaban los funcionarios diplomáticos cubanos en esos años. Bravo y Senties, por ejemplo, refirió en una de sus primeras cartas el significado de que la prensa caraqueña anunciara su arribo a tierra venezolana en representación de Cuba independiente. También, que al llegar allí lo primero que hizo fue actualizarse respecto al estado de la opinión pública acerca de la guerra de Cuba contra España.<sup>43</sup>

En una de sus visitas de cortesía al principio de su radicación en Caracas, cuando intercambió con el señor Riera Aguinagal de, le dejó saber, aprovechando el clima popular de respaldo a Cuba para presionar al Gobierno, que ya le costaba trabajo contener al pueblo

<sup>41</sup> Carta de Miguel Bravo y Senties al Presidente de la República de Cuba, diciembre 7 de 1869, en ANC, *D y R*, ibídem.

<sup>42</sup> Carta de Carlos Manuel de Céspedes al general José R. Monagas, 10 de agosto de 1871, en D’Estéfano Pissani, en su obra ya citada.

<sup>43</sup> ANC, nota 24.

venezolano con las muestras de respaldo a la Revolución cubana, a la que no explícita y públicamente apoyaba su Gobierno.<sup>44</sup>

En la misma cuerda reportó que luego de las visitas iniciales a figuras políticas de mayor importancia, el *Federalista*, órgano oficial gubernamental del cual adjunta varios ejemplares para la Junta Central en Nueva York, publicó varios artículos sobre Cuba y su misión en Caracas, lo cual contribuyó a multiplicar las expresiones populares de respaldo a la Revolución cubana.

En las instrucciones que se entregaban a los nombrados para acreditarse en diversos países, se le enfatizaba en la importancia de ganar la prensa de esas naciones. Se le pedía —tal como se hace hoy (solo que de una manera más elemental) y con resultados variables de acuerdo a la capacidad de análisis y conocimiento del medio que tuviera el diplomático— informar caracterizando a los medios principales y las posibilidades que ofrecían para el trabajo a favor de la Gran Antilla.

En uno de sus informes de 1869, Senties envió a la Junta Central en Nueva York una reseña de los dos periódicos más importantes de Caracas: el *Federalista* y *La Opinión Nacional*. Sobre el primero advierte que el redactor es un joven neogranadino que simpatiza con él, aunque depende de la línea del Gobierno. Del segundo, que había cambiado radicalmente su postura en perjuicio de Cuba, por temor a perder sus principales suscriptores, casi todos españoles y pobres como él. Durante un tiempo, cuando andaba a la caza de venezolanos y cubanos para que se suscribieran, había escrito fervorosamente a favor de Cuba y contra España pero se aterrorizó cuando empezó a perder a los españoles.<sup>45</sup>

A inicios de 1870 el representante cubano en Colombia reportaba a Morales Lemus, como la prensa en ese país estaba proyectándose en el mejor sentido para Cuba, que todos los periódicos se mantenían publicando lo que él les pedía, e incluso, uno de ellos publicaba una correspondencia que aparecía fechada en La Habana y en la cual regularmente se ofrecía una reseña de los principales acontecimientos de la Revolución. También que últimamente se estaban ocupando de escribir de manera insistente a las repúblicas del Pacífico, a fin de que exijan como base del tratado con España, el reconocimiento por esta

---

<sup>44</sup> *Ibidem*. En el ámbito oficial lo más que se había logrado hasta entonces era que el 11 de mayo de 1869 el Congreso caraqueño había adoptado una resolución recordando que entre las facultades del Presidente estaba proceder, bien al reconocimiento del derecho de beligerantes o bien de la independencia de los combatientes cubanos. D'Estéfano Pissani, *ob. cit.*, p. 256.

<sup>45</sup> ANC, nota 24.

de la independencia cubana. Y como evidencia, también adjuntaba ejemplares de la prensa en cuestión.<sup>46</sup>

Por su parte, el agente en Honduras confirmaba en carta la realización de esfuerzos para difundir noticias reales sobre Cuba en varios medios, incluyendo uno que llegó a tener a su cargo, *la Gaceta de Trujillo*. También para insertar informaciones que recibía de la Agencia en Estados Unidos o desde Cuba en la *Gaceta Oficial* de Honduras u otros medios. Incluía hechos, discursos, decretos humanitarios de Céspedes frente a proclamas del conde de Valmaseda de manera que las personas pudieran hacer lecturas paralelas, entre otras cuestiones de interés.<sup>47</sup>

El trabajo de la Legación en Haití y Santo Domingo también ofrece experiencias al respecto. Su representante, Manuel Fernández, se queja de las dificultades que acarrea la falta de sistematicidad de la prensa revolucionaria y la desventaja de que confiaran el suministro al vapor que hacía escala en Kingston, porque todo se quedaba en esa ciudad. En junio de 1872, se quejaba el diplomático, hacía más de 2 meses que no podía leer el periódico “con perjuicio de la causa cubana en este país pues no puedo dar noticias fidedignas sobre el estado de la Revolución”.<sup>48</sup> Por eso propone una vía directa para recibir la prensa en los vapores estadounidenses *Wiksburg* y *Equator*, que salen los días 1º y 16 de cada mes haciendo escala en ese puerto haitiano.

Una muestra del daño que esas dificultades estaban produciendo y de sus acciones para minimizar sus efectos se registra al año siguiente, por lo que Fernández vuelve sobre el tema informando a Ramón Céspedes, a la sazón Secretario de Exteriores de la República de Cuba en Armas. Algunos sectores haitianos se habían formado la opinión de que la Revolución en Cuba estaba perdiendo terreno, como consecuencia de la reproducción de telegramas españoles en el *Courrier des Elats-Unis*, periódico que allí tenía gran número de lectores. Ante esa situación se dio a la tarea de publicar constantemente en *La Independencia* o en el *Haití*, las noticias favorables que estaba recibiendo de Kingston y de S. Thomas, pero insiste en

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 43-20. Blas Villate y de las Heras, el conde de Valmaseda, fue la figura que elevada a Capitán General de la Isla en diciembre de 1870, tuvo a su cargo la represión más violenta hacia el movimiento independentista. Más sobre este tema en Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, ed. cit., pp. 73-74.

<sup>48</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 40-25.

que no era la mejor solución porque, generalmente, estas eran muy incompletas.<sup>49</sup>

**IV- Capacidad de los agentes para el manejo de eventuales crisis diplomáticas entre el país donde estaban acreditados y otros —en este caso España y EEUU casi siempre—**, por causa de acciones de esos Gobiernos en favor de Cuba. Sirve de muestra lo ocurrido con los vapores *Virginus* y *Hornet* a inicios de los años 70.

La retirada del *Virginus* de Haití hacia Cuba, luego de la exitosa visita de octubre de 1873 —que tuviera como resultado adicional la recepción del Presidente y del Secretario de Relaciones Exteriores haitiano, como antes se describió— fue verdaderamente estresante. Creó una situación complicada para el Gobierno haitiano a partir del involucramiento, por delación, de los consulados de España y de Estados Unidos. El primero solicitando entrevista urgente al Secretario de Exteriores haitiano y, el segundo, convocando al capitán del barco, en ambos casos como consecuencia del espionaje de la metrópoli y la debilidad del Gobierno haitiano.

La operación se salvó por el aviso del Canciller de Haití al diplomático cubano a través de la Aduana, la orden de partida con la que, ante la emergencia, intimó Pedro Alfaro al capitán de la nave y la garantía ofrecida por Fernández, quien se subió él mismo al barco y llevó un práctico de su total confianza para que sacara al vapor hasta un punto donde estuvieran libres de los cónsules referidos y en camino seguro a Cuba.<sup>50</sup>

El caso del vapor *Hornet* a lo largo de 1871 fue otro que develó las dificultades para ese tipo de operaciones, las maniobras del funcionario cubano acreditado allí y los riesgos para las relaciones bilaterales de la República haitiana. Por gestión de los cubanos con el Gobierno haitiano estaba atracado en aquella rada para trasladar armas, pertrechos y hombres a Cuba, pero casi desde su arribo España dispuso 3 buques de guerra fondeados allí durante meses, vigilando todos los movimientos y amenazando constantemente al Gobierno haitiano.

La situación llegó a un punto crítico cuando el Cónsul español dirigió a las autoridades de Haití un ultimátum exigiendo la entrega del barco en 30 horas. El Gobierno de Haití respondió que “bajo ningún pretexto será entregado el buque”, al tiempo que tomó todas las precauciones, dispuestos a enfrentar, incluso, un asalto violento de

---

<sup>49</sup> *Ibidem.*

<sup>50</sup> *Ibidem.*



los españoles. Tal firmeza, a pesar de tantas presiones a lo largo del año, determinó que el Cónsul español anunciara “una interrupción de relaciones diplomáticas”<sup>51</sup> y que se retirara con su comitiva a uno de los buques de guerra.

En aquellas circunstancias el diplomático y agente cubano, Manuel Fernández, además de mantenerse en permanente contacto con el Gobierno de Puerto Príncipe, se dispuso a armar la tripulación del *Hornet* aunque —como reconociera posteriormente en carta a Ramón Céspedes, en ese momento Comisionado Especial de la República de Cuba en Estados Unidos— “tal vez no sea posible resistir la fuerza si los españoles deciden atacar”.

El otro Gobierno involucrado, el de Estados Unidos, de cuya matrícula era el barco, a través de su ministro mister Basset se movió, de una excesiva reserva durante casi un año respecto a los acontecimientos, a una postura positiva al declarar oficialmente que el *Hornet* gozaba de toda protección del pabellón americano, anunciando enseguida que estaba esperando un buque de guerra de su país. Al enterarse, Fernández concibe la idea de que dicho buque custodie el *Hornet* al llegar a Puerto Príncipe, por lo que envió la propuesta a la sede diplomática cubana en Nueva York, mientras él iba preparando las condiciones en el buque para esa eventual salida convoyada.

En definitiva, la crisis se mantuvo por unas semanas más y aunque los españoles no lograron nada por la actitud del Gobierno haitiano y de la tripulación del buque, este se mantuvo bloqueado hasta que se presentó allí la fragata de guerra estadounidense, momento en el que si se retiraron los españoles.

Y no fue una excepción porque, dos años después, ocurrió otro incidente muy riesgoso con una embarcación inglesa, con lo cual se vio involucrado también su Gobierno. Detalles de lo sucedido y de las maniobras del diplomático pueden verse en su carta del 7 de julio de 1875. Situación todavía más complicada por causa del Cónsul inglés, quien, como expresara Fernández a Aldama “ha mostrado un encarnizamiento sin igual y ha realizado toda consignación conforme a las leyes del País”.<sup>52</sup>

Son las grandes potencias, unas más fuertes que otras pero más proclives, por supuesto, a entenderse entre ellas. El retiro de España en cuanto se avistó la embarcación estadounidense, confirmó el cálculo del referido funcionario cubano. Ese país trataba a los Gobiernos dé-

<sup>51</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 40-24.

<sup>52</sup> ANC, *D y R*, caja 156, no. 40-21.

biles, fueran de sus ex colonias o no, con presiones, chantajes y con un activísimo espionaje. Se apoyaba en cinco recursos importantes y eficaces: las colonias de sus emigrantes en esos países, la campaña y control de importantes medios de comunicación, el espionaje, la firma de tratados bilaterales de diverso carácter, así como la ventaja que le daba su condición de potencia tradicional con un servicio diplomático experimentado y reconocido a escala internacional.

Más allá del éxito con el reconocimiento de la beligerancia y/o la independencia por un grupo de países latinoamericanos, otras esferas fueron también atendidas con positivos resultados por aquellos patriotas: la prensa, el allanamiento y/o la preparación y envío de expediciones, la atención a los emigrados incluyendo las familias de mambises y otras. Sobresale en aquellas condiciones la combinación de recursos y prácticas de la diplomacia tradicional y la diplomacia de los pueblos.

Las contradicciones que se manifestaron en el exterior tenían por base el inevitable papel de muchos emigrados, la importancia y necesidad del servicio diplomático cuyos interlocutores principales son los Gobiernos según prioridades de la política exterior y el papel de los Estados en el sistema internacional y también las urgencias de la guerra.

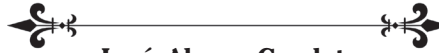
Tampoco puede desconocerse que se trata de un movimiento heterogéneo, en el cual estaban presentes intereses de clases, compromisos, ideologías y proyectos del país de variado corte (independentista, anexionista y reformista), aunque la mayoría fuera confluyendo en la independencia. Todo ese escenario generó muchas veces medidas desesperadas, desconfianza y diferencias entre los cubanos que, también por su involucramiento en el campo de la actividad diplomática y la inexperiencia, trascendieron al ámbito de esas relaciones e incidieron, sobre todo hacia 1874-1875, en el desestímulo de varios Gobiernos y de patriotas en relación con la causa cubana.

Pero lo cierto es que, a fines de la década de los 60 del siglo XIX, Cuba irrumpió ante el mundo no solo con una guerra civilizada y legítima. También, con una civilidad, una estructuración y actuación en el ámbito mundial que contribuyó a la formación de una diplomacia la cual fue y es parte de la cubanidad.

# **PROTAGONISTAS**



# Fuga sagrada: Anotaciones sobre la Guerra Grande



José Abreu Cardet  
y Elia Sintes Gómez

En este breve texto hemos intentado hacer un acercamiento a los hombres y mujeres del 68 situándonos en un tema muy mencionado pero, no siempre comprendido: el regionalismo y el caudillismo. El análisis se centra, fundamentalmente, en las jurisdicciones de Holguín, Tunas, Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, llamadas jurisdicciones del Cauto, un término más social que geográfico, pues no todo el territorio de estas las podemos situar en la cuenca del mayor río de la Isla. Pero tienen, en términos generales, características comunes, con algunas excepciones, de su vida socioeconómica. Hemos respetado la ortografía y redacción original de las citas textuales.

## **“...LOS CAMPOS MENOS ESCLAVOS DE CUBA”: CAUDILLOS Y REGIONALISMO**

Estos terratenientes y campesinos de apariencia ingenua, en 1868 desde hacía dos años, han estado conspirando, reuniéndose, recaudando dinero para armas. Esta gente se ha movido en poblaciones reducidas, en barrios rurales sin secretos, donde todo se conoce. Hay más ojos que acontecimientos cotidianos. Comadres y compadres se sientan en los atardeceres, en días de asueto, a comentar las últimas ocurrencias del barrio. Para esas bocas perspicaces nada escapa. Pero han ocurrido acontecimientos extraños. Asombra que caminantes casuales, vaqueros tras su ganado, campesinos en sus labranzas no han visto ni sentido a Carlos Manuel de Céspedes y sus seguidores entrenándose en el tiro con escopetas en los campos de Manzanillo. Mucho menos se

han hecho notar las reuniones en los predios tuneros, en la finca El Rompe, de orientales y camagüeyanos. Persona alguna ha visto pasar a Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Vicente Aguilera o Belisario Álvarez y Céspedes por un camino sin nombre con rumbo a una hacienda tunera, en viaje sin lógica. Nadie se ha preguntado qué hace un aristócrata camagüeyano, un millonario bayamés y un abogado holguinero en tan apartados campos. Tampoco hay ojos para ver, oídos para escuchar los cientos de hombres que desde principios de septiembre de 1868 se aglomeran en la finca de Luis Figueredo. Mucho menos se ha comentado sobre el cuerpo de un testafarro español, colgado a la vera de un camino no muy lejos de la finca del bayamés. Mayor es la consternación si nos enteramos lo reducido del grupo que formaban los conspiradores según muchos textos de historia. Eran núcleos pequeños agrupados en torno a una logia masónica. Asuntos de misterios y soledades entre gente muy selecta y escogida. Con contraseñas que parecen elaboradas a las sombras de las pirámides egipcias. No es esta una multitud a la que se arenga y convence en reuniones públicas. Sin embargo, el alzamiento es asunto de todos. En sus cartas Céspedes nos señala cifras, que podemos tomar como referencia para tener una idea de las proporciones de la sublevación. El 24 de octubre de 1868 nos dice que tiene sobre las armas unos 15 000 orientales.<sup>1</sup> El 20 de noviembre, en otro documento se refiere a más de 20 000 mambises.<sup>2</sup> El 1ro. de marzo de 1869 menciona 70 000 hombres en las tropas libertadoras.<sup>3</sup> Mientras, el camagüeyano Eduardo Agramonte contaba en una carta de noviembre de 1868 a "los 15 mil hombres que hay en Bayamo y las Tunas sobre las armas [...]".<sup>4</sup> Las fuentes españolas también nos dan cifras numerosas de sublevados. Seguramente que hay exageraciones, pues en la guerra la primera baja es la veracidad, pero en octubre de 1868 se sublevaron una gran cantidad de orientales. La eficacia de la conspiración nos puede explicar en parte esto, pero no todo.

¿Cuáles han sido los factores que han permitido unir a esta masa de campesinos analfabetos en torno a las ideas independentistas? Re-

---

<sup>1</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, compilación: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, t. II, p. 11.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>4</sup> Elda E. Cento Gómez: "Eduardo Agramonte: Cartas (Correspondencia de Eduardo Agramonte Piña y Matilde Simoni Argilago)", en *Cuadernos de historia pricipienseña*, no. 6, Oficina del Historiador de la Ciudad, 2007.

salta a la vista del estudioso, que lee con cuidado la historiografía de la Guerra de 1868, el descubrir una geografía muy bien definida respecto al regionalismo y el caudillismo. Al leer los testimonios sobre la guerra y los textos escritos con posterioridad podríamos ir trazando un mapa de la Isla en cuanto a los estallidos y sediciones de regionalistas y caudillistas.

Esta especie de geografía del regionalismo y el caudillismo se extiende, con mucha fuerza, en las cinco jurisdicciones del valle del Cauto (Bayamo, Manzanillo, Holguín, Tunas y Jiguaní), en Camagüey y Las Villas. Según los criterios de la historiografía en esos lugares prevalecieron las opiniones de algunos caudillos, los intereses locales sobre los nacionales. Diversos ejemplos de sediciones y motines regionalistas y de caudillos, así lo demuestran. En esas comarcas se depusieron a todos los que no estaban de acuerdo con los intereses y criterios de los principales caudillos regionales. Desde el presidente Salvador Cisneros Betancourt hasta el general Máximo Gómez han sufrido esa suerte.

Pero lo interesante es que fue en esos lugares donde se organizó la conspiración. Estallaron los movimientos insurreccionales y lograron éxito en la guerra por la independencia de 1868. Hay una gran coincidencia entre la geografía de los alzamientos y la geografía del regionalismo y el caudillismo.

Hay que analizar el alzamiento de 1868 desde el punto de vista de la cultura nacional. Cuando se menciona la palabra cultura, de inmediato nos vamos tras los poetas fusilados, que fueron muchos, los escritores y dramaturgos perseguidos y encarcelados. Resulta justa también esa valoración. Podríamos parafrasear a Pierre Vilar, quien afirmaba en su libro *La Guerra Civil Española*, que el partido que más mártires aportó en esa contienda fue el de los poetas. Aquí también hay una larga aritmética de poetas martirizados. Pero limitar la valoración a la elite intelectual sería mirada muy estrecha en el caso de octubre de 1868. Debemos ver el asunto en el criterio más amplio de la cultura nacional cubana. Desandando el camino desde la sensibilidad exquisita de Cirilo Villaverde hasta el bohío del campesino oriental. Analfabeto, es cierto, pero también forma parte de una cultura, de un estilo de vida. Esa forma de encarar la realidad estaba matizada por una estrecha vinculación con el barrio natal o del que se es vecino. Trepando en la compleja colina social nos encontramos la región donde está enclavado ese barrio.

El caudillismo y el regionalismo en Cuba eran, antes del estallido de la contienda de 1868, en extremo sensibles a cualquier cambio en la sociedad. Son incompatibles como fuerza de movilización importante en lugares donde la esclavitud tenía un papel determinante. Tampoco

podrían subsistir ante la presencia de una inmigración abundante y cosmopolita. Mucho menos con el predominio de hacendados absentistas. Estas son características de gran parte del occidente de la Isla donde, el regionalismo y el caudillismo, no devinieron determinantes en este período.

En un barracón de esclavos Carlos Manuel de Céspedes o Vicente García no tienen significado alguno. En la bodega o el almacén de un comerciante español de La Habana o Matanzas, el regionalismo y el caudillismo criollo es una broma. Para un terrateniente azucarero cubano del occidente del país, con casa en Madrid o París, caudillismo y regionalismo son parte de un folclore.

Para que tales actitudes sean fuerzas motrices de la sociedad hay que creer en ellos. Para eso se necesita pertenecer a una sociedad o parte de ella que haya sido capaz de fomentar, en la mentalidad colectiva, tales términos. Sociedades donde un Vicente García o un Ignacio Agramonte representen algo más que un propietario de tierras o un abogado.

En el caso de la sociedad criolla de la zona donde se produjeron los alzamientos nos encontramos con elementos que tienden a crear ese tipo de mentalidad. No existe un predominio de grandes masas de esclavos; muchos de quienes viven en ella son esclavos domésticos. Algunos son considerados como parte de la familia. También era bastante frecuente, durante el desarrollo de la guerra, que junto a las familias blancas detenidas en pleno bosque estaban sus esclavos. Nos encontramos con un tipo de relación muy diferente a la que podría existir entre los esclavos de los grandes ingenios azucareros de Matanzas o La Habana y sus propietarios.

Hay también otro hecho significativo. En las jurisdicciones del Cauto, la presencia de inmigrantes españoles era mínima, comparada con el occidente del país. El grupo más importante de estos inmigrantes se encontraba en el *hinterland* del puerto de Gibara, territorio que se destacó en la guerra por una gran fidelidad a la metrópoli.

Pero no podemos llamarnos a engaño; no estamos tampoco ante una sociedad de una economía natural y de subsistencia. Las jurisdicciones del Cauto estaban vinculadas al comercio internacional. En ellas se producían diversos artículos que se exportaban por sus puertos o en el comercio de contrabando. Otros, como el ganado, también se comerciaban dentro de la Isla. Una parte importante de la elite que dirigió la contienda era propietaria de ingenios y trapiches o haciendas de crianza de ganado. Es decir, productos que tenían como fin, el comercio. No pocos de los campesinos alzados en armas poseían vegas de tabaco, rubro muy codiciado en el mercado internacional.



Pero el asunto es que no estamos ante gente propietaria de grandes cantidades de esclavos ni desarraigadas de su medio. La mayoría de estas personas residían, desde hacía varias generaciones, en estas regiones. Se habían creado estrechos vínculos entre ellos y un concepto de pertenencia a un territorio determinado donde el papel del caudillo, la región y la familia era muy importante.

Uno de los líderes del movimiento revolucionario en este territorio, Pedro Figueredo, dejaba constancia de este criterio estrecho sobre la patria; en una carta a un amigo en 1856 expresaba como le “ofrecí escribirle algo sobre las costumbres de los campesinos de este país que usted desea tanto conocer, y cuando digo de este país no crea que hablo de nuestra isla de Cuba en general, no: yo trato de la comarca que ocupa la gran faja de tierra entre los ríos Yara y Jibacoa”.<sup>5</sup>

Mientras, Carlos Manuel de Céspedes hacía un razonamiento similar del orgullo de pertenecer al oriente de la Isla pues “yo tengo a mucho honor haberme criado en los campos menos esclavos de Cuba”.<sup>6</sup>

El caudillismo está muy estrechamente vinculado al barrio y a la familia. Es sorprendente que en varios interrogatorios de los insurrectos detenidos en los primeros días de la contienda, tan solo hacen referencia a los líderes locales. En menor medida mencionan a los líderes de la jurisdicción. Los caudillos de barrio son desconocidos por la historiografía cubana actual pero de gran importancia para esos insurrectos de filas. Muchos de los caudillos o líderes de barrio no siempre eran naturales del lugar; incluso, podían ser extranjeros como el dominicano Luis Marcano. Pero por regla, los grandes caudillos o líderes de las jurisdicciones pertenecían a antiguas familias de esas comarcas.

La sociedad criolla del Cauto era en extremo flexible. Podía aceptar rápidamente a cualquier recién llegado, siempre y cuando respetara sus hábitos de vida y tradiciones. Por lo que un extraño, con cierto éxito económico o social, se le incluía en la nómina de la espiritualidad local siempre que se adaptara a ella. No era del todo raro que el caudillo de un barrio de Holguín, Bayamo o Manzanillo fuera un vecino de otra comarca e, incluso, un extranjero avecindando allí. Lógicamente, que reuniera determinadas cualidades.

<sup>5</sup> Pedro Figueredo: “Excursión a la gran sabana de Yara”, en *la Piragua*, La Habana, 1856, pp. 55-56, 76-78, 102-106. Citado por Jorge Ibarra: “Regionalismo y esclavitud patriarcal en los Departamentos Oriental y Central de Cuba”, en *Anales del Caribe*, Número 6, 1986, p. 30.

<sup>6</sup> Jorge Ibarra: “Regionalismo y esclavitud patriarcal en los Departamentos Oriental y Central de Cuba”, ya citado, p. 22.

La aprobación del liderazgo de la jurisdicción resultaba más compleja que la de un líder de barrio. Aceptar en una extensa región de comunicaciones sociales lentas el liderazgo de un individuo necesitaba el trasfondo de una familia de antiguo arraigo en la comarca. Era esta una sociedad agrícola de escasa movilidad con un predominio del analfabetismo. Además, con una circulación muy limitada de la prensa. No era fácil tener un reconocimiento público en el territorio de una jurisdicción tan solo por los méritos personales. Pero si a estos se sumaba el pertenecer a una vieja familia de terratenientes criollos, la situación cambiaba. Había una memoria colectiva la cual iba tejiendo en torno al futuro líder regional un mundo de recuerdos, parentescos, bautizos, gestos de solidaridad que, muchas veces, se remontaba por varias generaciones atrás. El pertenecer a una familia de prestigio, tanto por su poder económico como por sus antiguas raíces en la comarca, constituyó la primera selección que hizo la sociedad terrateniente-campesina del valle del Cauto para escoger a sus futuros líderes de la guerra. No siempre esta familia es visible a una simple mirada. En ocasiones, el apellido materno es el que se pierde en el principio del tiempo.

### **FURIA DE LOS NIETOS**

El impulso desgarrador del 68 se forjó, a pasos aparentemente lentos, en los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX. Fue furia acumulada por bisabuelos, abuelos, padres. En la organización de la conspiración y el estallido de la Guerra de 1868, las antiguas familias criollas tuvieron un peso, en ocasiones, mucho más importante de lo que creemos en tales asuntos.

Desde mucho antes que el futuro mambí fuera un proyecto en espermatozoides y óvulos, bisabuelos y abuelos han hecho compromisos y han adoptado criterios que marcaran las generaciones futuras. Ese campesino, aupado en la hamaca confeccionada por manos de gente que sabe la importancia sobredimensionada por la realidad de ser tunero u holguinero; amamantado por una mujer que ante todo es manzanillera o bayamesa, ese campesino *acaba* desembocando en los predios espirituales del caudillo local. Todo esto, afianzado en la familia criolla amplia y flexible, pero al mismo tiempo abarcadora. Con leyes no escritas y raramente tomadas en cuenta por la mayoría de quienes estudiamos el pasado. Esta forma de vida genera un profundo regionalismo, caudillismo y un papel, en ocasiones, determinante de la familia.

Sin embargo, casi por regla las pocas menciones que se hacen a las familias insurrectas se refieren a la parte visible de estas, los apellidos que aparecen en la nómina de los Estados Mayores insurrectos

como los Céspedes o los Agramonte. Pero, hasta el presente, no se han buscado las raíces de esa decisión de alzarse contra el dominio español en el trasfondo de las raíces de esta gente. Es decir, las familias que fundaron desde la colonización pueblos y ayuntamientos. Es necesario desmontar, pieza a pieza, los complejos árboles genealógicos y mostrar las antiguas familias que se ocultan en apellidos más recientes.

En oportunidades, muchos de esos apellidos de familias de los siglos XVII o XVIII han ido desapareciendo. No pocos de ellos no han llegado a 1868. En otros casos, son menos visibles y raramente se les vincula con los apellidos de los mambises de la Guerra Grande. Basta una hornada de mujeres para que desaparezca el apellido. Pero podríamos preguntarnos si en realidad desaparecieron o, simplemente, aportaron su poderoso trasfondo por el enredado ramaje de otros apellidos.

Un ejemplo elocuente es la familia Grave de Peralta. Estos aportaron a la gesta del 68 dos generales, dos coroneles y un capitán. El padre de estos caudillos llegó a la comarca a principios del XIX. Se casó con una mujer que uno de los abuelos arribó a esta zona a mediados del siglo XVIII. Pero este lejano antepasado se casó, a su vez, con una holguinera de apellido Cruz quien pertenecía a una familia cuyos orígenes en la zona se remonta al siglo XVII; pero esta familia, al mismo tiempo, tenía una lejana raíz que llegaba hasta el fundador de la comarca, García Holguín.

Los antepasados de Carlos Manuel de Céspedes, por la parte del padre, residían en Bayamo desde la primera mitad del XVII.<sup>7</sup> Eduardo Agramonte Piña, futuro coronel mambí, tenía antepasados en la región que se remontaban al siglo XVI.<sup>8</sup> La familia Betancourt que daría destacados patriotas, entre ellos a Salvador Cisneros Betancourt, entre otros, se había establecido en Cuba a mediados del siglo XVII.<sup>9</sup> La familia Agüero que aportó algunos de los líderes de la Guerra en Puerto Príncipe hundía sus raíces en el XVI. Estaban emparentados con Vasco Porcayo de Figueroa, personaje relevante en los primeros años de la colonización.<sup>10</sup> Pedro Figueredo remontaba sus antepasados en

<sup>7</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. I, p. 11.

<sup>8</sup> Emilio Godínez Sosa: *Eduardo Agramonte*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1975, p. 45.

<sup>9</sup> Nydia Sarabia: *Ana Betancourt Agramonte*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, p. 27.

<sup>10</sup> Jose Ignacio Castro y Gustavo Sed Nieves: *Biografías*, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1977, p. 78.

Bayamo al siglo xvii.<sup>11</sup> Esta deviene historia frecuente. Es necesario irse tras muchos senderos de la genealogía para poder encontrar las huellas iniciales de la decisión insurrecta. De los altos oficiales del Ejército Libertador, en Bayamo y Puerto Príncipe, un total de 27 pertenecían a antiguas familias criollas. Los antepasados de dos de ellos llegaron en el siglo xvi, de 17 en el siglo siguiente, de seis en el siglo xviii y de dos a principios del xix.<sup>12</sup>

También existan antiguos vínculos de parentesco entre familias. Por ejemplo, una de las bisabuelas de Pedro Figueredo era hermana de un bisabuelo de Carlos Manuel de Céspedes.<sup>13</sup> Vicente García González y Francisco de Varona González, dos de los líderes tuneros, eran primos.<sup>14</sup> Mientras, Francisco Muñoz Rubalcava, quién sería general del 68 en esa comarca, era casado con Tomasa de Varona hermana del futuro general Francisco de Varona y prima de Vicente.<sup>15</sup> En cierta forma, el máximo liderazgo tunero se conformó en torno a algunas familias de la región. En un almuerzo familiar en la casa de Vicente García o de Francisco Varona, podía decidirse el inicio de la guerra.

Escoger los líderes militares de miembros de las grandes familias terratenientes criollos resulta comprensible. El 9 de octubre de 1868 no se ha creado un grupo de individuos destacados por su participación en acciones combativas. No existía una cultura bélica. No estamos ante el caso de Santo Domingo, donde el antecedente guerrero tendrá una gran importancia, prácticamente desde el origen de la colonia con su enfrentamiento a los franceses de Saint Domingue y, luego del fin de la dominación española, en la lucha contra los haitianos, para continuar en la Guerra de Restauración y las numerosas contiendas civiles.

La sociedad dominicana, cuando decidió sublevarse contra España en 1863, podía seleccionar a sus líderes de esos caudillos militares. En cierta forma en cada barrio, había un héroe de la guerra contra los haitianos.

En esa situación un individuo que no pertenece a la elite terrateniente, pero de condiciones excepcionales como militar, podía

---

<sup>11</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *Cartas familiares. Francisco de Estrada y Céspedes*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1989, p. 116.

<sup>12</sup> Jorge Ibarra Cuesta: *Marx y los historiadores: Ante la hacienda y la plantación esclavista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008, pp. 291 a la 299.

<sup>13</sup> Olga Portuondo Zúñiga, ob. cit., p. 116.

<sup>14</sup> Víctor Manuel Marrero Zaldívar: *Tras la luz de sus estrellas*, Editorial Sanlope, Las Tunas, 1996. p. 14.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 24.

alcanzar un papel social y político muy por encima de sus orígenes. En Cuba, la guerra contra los piratas y corsarios en los siglos XVI y XVII está demasiado lejana en 1868. Fuera de la intervención inglesa, en el XVIII, con el desembarco en Guantánamo y la toma de La Habana, no hubo un intento de ocupación del país que conllevara una lucha en que toda la población se viera envuelta. Incluso, los más recientes ataques de los llamados corsarios insurgentes, devenía un tema también muy lejano y que en realidad, aunque afectó el comercio y se provocaron acciones en tierra, pero no en el sentido de marcar la historia del país con una tradición militar.

Por lo que el cubano de octubre de 1868 no tenía otra referencia para buscar sus líderes militares que en los muchos y complejos lazos que habían creado las familias criollas de terratenientes desde el inicio de los tiempos de la Isla. Estamos ante una fuerza más bien movilizativa, que propiamente militar. Al estallar la contienda y prolongarse implacablemente, el papel de la familia también alcanzó una gran relevancia.

En los momentos más dramáticos de la guerra cuando “la cobardía y la traición se habían desarrollado grandemente [...] nadie estaba seguro de nadie”.<sup>16</sup> El vínculo familiar podía sellar una alianza difícil de romper por peligrosas que fueran las circunstancias.

Un ejemplo de la familia Feria en Holguín. Gozaban estos de la confianza del líder local Julio Grave de Peralta. Existe un caso bastante curioso sobre esta familia y que nos refleja la mentalidad de la época. El 7 de marzo de 1870, el general Julio Grave de Peralta nombra a Jesús de Feria jefe interino de su Estado Mayor.<sup>17</sup> Cuando Julio selecciona al jefe interino, el 25 de mayo de ese año, escoge a Luis de Feria Garayalde, primo de Jesús de Feria.<sup>18</sup> De esta forma el Estado Mayor se forma con una especie enroque y movimientos de integrantes de antiguas familias holguineras. La mayoría de los demás miembros del Estado Mayor eran hermanos, primos o sobrinos de Grave de Peralta. Los dos Ferias no negaron la confianza que merecían. Jesús de Feria acompañó a Julio al exterior en busca de una expedición. Luis de Feria llegó a General de División y combatió en las tres guerras de independencia.

El asunto tenía viejas raíces en la historia. Era tan inconcebible la traición al pariente que Dante en su Divina Comedia, situó a los que

<sup>16</sup> Enrique Collazo: *Cuba Heroica*, s.f., p. 275.

<sup>17</sup> “Carta a Jesús de Feria de 7 de marzo”. Museo Provincial de Historia. Fondo Julio Grave de Peralta. Libro Copiador de Borradores, no. 1226.

<sup>18</sup> “Comunicado de 25 de mayo de 1870”. Museo Provincial de Holguín. Fondo Julio Grave de Peralta. Libro Copiador, no. 1411.

habían caído en tal falta en el noveno círculo del infierno. Sometidos a la cruel tortura de un frío invierno:

*yacen las sombras en el lago helado  
batiendo el diente a modo de cigüeña*<sup>19</sup>

Para un meridional este debía de ser el más horrible de los castigos. Los cubanos, de cierta manera estaban emparentados con el florentino y su formación latina, pero en especial con el elevado concepto que tenía esa cultura de las relaciones familiares. Asunto que, pese a todos los cambios, sobrevive todavía en la Cuba de inicios del siglo XXI como cualquier vecino de barrio podrá comprobar sin mucho esfuerzo.

El pariente daba un aporte significativo a la actividad bélica. Conformaba compromisos que eran sagrados. El hijo o el sobrino del convencido, muchas veces sigue el sendero insurrecto. Parientes sanguíneos o espirituales, o gente de alguna forma vinculada con un familiar, causaban mayor confianza que un desconocido.

### **“SUS FAMILIAS LOS EXECRARÁN”: REGIONALISMO, FAMILIA Y RESISTENCIA**

La guerra no perdió ese sentido de asunto de familia que había tenido desde el principio. Cuando ocurría la traición de algún miembro de una de esas antiguas familias patriarcales se excluía a estas del bochorno. Se consideraba que había sido un hecho excepcional que los parientes rechazarían. Ante la traición de dos altos oficiales del Ejército libertador pertenecientes a antiguas familias orientales, Calixto García da por sentado el rechazo de la parentela. En una proclama que hizo pública expresó: “Un odioso amor a la vida o un mal entendido amor a sus familias respectivas los ha arrastrado a la traición, a la infamia. Un odioso amor a su vida, porque es odiosa la vida sin honor. Un mal entendido amor a sus familiares, porque sus familiares los execrarán”.<sup>20</sup>

No podemos comparar el sentido que hoy se le da a las relaciones familiares en la mayoría de las sociedades modernas, e incluso desgraciadamente en la nuestra, con lo ocurrido en 1868. Relación hoy que está definida por una palabra bochornosa: Nepotismo. “Protección desmedida que dan algunos políticos y funcionarios a sus parientes y

---

<sup>19</sup> Dante Alighieri: *Divina Comedia: Infierno*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1972, p. 192.

<sup>20</sup> “Orden del Día de Calixto García del 27 de octubre de 1871”. Archivo Nacional de Cuba. Donativos y Remisiones, leg. 543, no. 85.

amigos”.<sup>21</sup> Es cierto que el pariente, casi por regla, tenía lugar preferente en los Estados Mayores, en los altos grados y cargos militares del Ejército Libertador, asunto criticado por no pocos contemporáneos. Pero tal selección era también el tener el privilegio de ser punta de vanguardia en las emboscadas más temerarias, integrar la avanzada en las cargas de caballería y convertirse en figura muy codiciada por el fusil del infante hispano. Era tener lugar preferente en el patíbulo, en el pelotón de ejecución colonialista.

Nada más elocuente para entender los complicados caminos que se tendían entre compromiso y familia que una anotación de Carlos Manuel de Céspedes al enterarse del fusilamiento de su hermano Pedro: “En fin sea por Cuba! Nadie tiene más derecho á padecer por ella que mi familia”.<sup>22</sup> No existía otra posibilidad para un Céspedes.

En octubre de 1868 los factores fundamentales, los cuales sirvieron para organizar la sociedad terrateniente criolla del Cauto en torno al ideario independentista, habían alcanzado un nivel de desarrollo relevante. Todo este entramado de familias, regiones y caudillos planteaban una solución que se respiraba en el aire del Centro y el Oriente del país; era necesaria la independencia. Pero, en especial, existían las fuerzas y condiciones para emprender ese camino. Paulatinamente se fue entretejiendo un complejo movimiento conspirativo que abarcaba las jurisdicciones del Cauto, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Las Villas y La Habana.

Se llegó a un consenso general de que era necesario sublevarse y se comenzaron todas las gestiones para materializar ese propósito. Pero, al mismo tiempo, la sociedad terrateniente del Cauto y, en general, del Oriente y el Centro cubano mostró serias limitantes para encabezar un movimiento de carácter nacional. No se llegó a crear una dirección única. Cada grupo regional caudillista trataba de imponer sus criterios. Tampoco pudo llegarse a un acuerdo sobre una fecha para iniciar la sublevación.

El alzamiento del 10 de octubre fue el ejemplo más elocuente del pensamiento y la acción de los grupos regionales caudillistas. El grupo manzanillero subordinó por entero los intereses colectivos a los criterios regionales y se sublevó sin contar con la opinión de los demás. Estamos ante el primer motín caudillista y regional.

Los manzanilleros habían llegado a una comprensión muy cabal y pragmática de la situación nacional con una visión y amplitud en sus

<sup>21</sup> *Larrousse Ilustrado*, p. 719.

<sup>22</sup> Eusebio Leal Spengler: *Carlos Manuel de Céspedes. El Diario Perdido*, Publicimex S.A., La Habana, 1992, p. 178.

critérios, lo cual no poseían la mayoría de los demás líderes locales. Comprendieron lo necesario de alzarse en armas lo más rápido posible. De otra forma la conspiración hubiera fracasado. El grupo de Tunas tenía igual criterio. En la práctica, la inmensa mayoría de los revolucionarios del valle del Cauto no tenían otra alternativa que sublevarse lo más rápidamente posible. Incluso, los que se oponían a esta decisión, en realidad no tenían otra opción. Fue por eso que los manzanilleros contaron con el apoyo de todos los demás revolucionarios al levantarse en armas. No resulta casual que este grupo aportó cuatro presidentes a la República de Cuba en Armas durante el proceso independentista cubano. Eran gente en quienes el pensamiento político había alcanzado un gran desarrollo. Fueron los primeros que comprendieron la necesidad de un mando centralizado y la creación de un programa político. Como es usual en nuestra historiografía, todos los estudios realizados en torno al alzamiento del 10 de octubre de 1868 se han concentrado en la figura de Carlos Manuel de Céspedes, el caudillo manzanillero de más relieve. No se ha estudiado en su conjunto a ese grupo, ni a los caudillos de barrio quienes resultaron factor determinante en el alzamiento. Los historiadores “cespedistas” han pasado por alto un detalle. La primera hazaña política de Carlos Manuel no fue el alzarse el 10 de octubre de 1868, si no tener suficiente inteligencia, capacidad y flexibilidad para convertirse en líder de un grupo tan relevante como el manzanillero. Pese a su perspicacia política, los manzanilleros no habían rebasado la práctica regionalista y caudillista. Por lo que, lógicamente, no dudaron en escoger para la difícil tarea de líder supremo de la naciente revolución a su caudillo natural: Carlos Manuel de Céspedes. Ellos se encargaron también de elaborar el programa de la revolución.

El borrador de este programa fue firmado por los principales caudillos manzanilleros, el 6 de octubre, en una reunión realizada en la finca el Rosario. Se hizo público, con algunos arreglos, el 10 de octubre de 1868. En ambos casos no contaron con otros grupos. La mayoría de los líderes de otras comarcas ignoraban la decisión de los manzanilleros. No se contó con ellos para designar un “un jefe único que dirija todas las operaciones”.<sup>23</sup> Tampoco se tuvo en cuenta el criterio de los revolucionarios de otras jurisdicciones para designar una “comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en Gefe”.<sup>24</sup> Céspedes, sin contar con otros líderes, se proclamó Capitán General y líder máximo de la revolución.

---

<sup>23</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. I, p. 111.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 112.



Esta forma de proceder era bastante común entre los grupos regionalistas-caudillistas. Sin pretender teorizar al respecto hemos llamado así a los independentistas de una comarca, quienes luego de sublevarse, sobrepusieron los intereses a su región y los caudillos sin tener en cuenta a los demás. La mejor definición sobre este singular fenómeno lo dio quien la sufrió, Máximo Gómez refiriéndose a un caso muy particular, pues “los villareños son ingobernables por jefes que no sean de Las Villas”.<sup>25</sup>

Sería a la larga una de sus grandes limitantes. Tendría en ocasiones consecuencias desastrosas. Pero en el caso de Demajagua estamos ante una sedición genial de este grupo. Había una coincidencia completa entre los intereses regionales y caudillistas de los manzanilleros y el del resto de los involucrados en la conspiración. El 10 de octubre no se convirtió en una tragedia para los demás grupos por las mismas características de la conspiración. El apoyo incondicional de la población impidió se filtrara, a las autoridades, información sobre los preparativos del alzamiento. La sorpresa del levantamiento fue, por igual, para las autoridades como para los comprometidos en otras regiones. El 11 de octubre Vicente García, el líder de los tuneros, estaba en una reunión en el cabildo, del que era miembro. El Teniente Gobernador español lo llamó para comunicarle la alarmante noticia.<sup>26</sup>

Julio Grave de Peralta, caudillo holguinero, se encontraba en camino hacia Santiago de Cuba para trasladarse al extranjero a comprar armas. Calixto García estaba de visita en su Holguín natal, aunque su compromiso como conspirador estaba en Jiguaní donde residía. Belisario Álvarez y Céspedes, el jefe de los conspiradores holguineros, tampoco conocía sobre la decisión de los manzanilleros. Esta situación se repitió en cada comarca del Oriente y el Centro de la Isla donde se había extendido la conspiración.

Con el desarrollo de la guerra y el surgimiento de otros intereses en los grupos regionalistas y caudillistas, los demás movimientos políticos acontecidos durante la contienda no contaron con un apoyo unánime como el del grupo manzanillero en octubre de 1868. Por primera y última vez los grupos regionales-caudillistas estuvieron de acuerdo en apoyar una decisión tan drástica de uno de ellos. La destitución de Céspedes, Lagunas de Varona, Santa Rita o el Cantón Independiente

<sup>25</sup> Yoel Cordoví Núñez: *Máximo Gómez tras las huellas del Zanjón*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005, p. 125.

<sup>26</sup> Víctor Manuel Marrero Zaldívar: *Vicente García. Leyendas y Realidades*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, p. 21.

de Holguín, entre otros movimientos matizados por el regionalismo y el caudillismo, tuvieron muchos seguidores pero también detractores. Por último, la historiografía nacional acabó sumándose a la decisión de los manzanilleros. El acontecimiento ha perdido todo sentido regionalista y caudillista. Es incomprensible darle tal definición.

### **EL CURA PERVERSO Y LA MUJER INGENUA**

Los manzanilleros fueron los únicos que tuvieron una visión, digamos histórica de su decisión de alzarse primero. Trataron de justificarlo con una hermosa leyenda. Si analizamos con cuidado esta leyenda podremos comprenderles su pensamiento. Según el relato se habían visto obligados a alzarse por un telegrama del Capitán General al Gobernador de Bayamo ordenando la detención de los comprometidos en la conspiración.

La historia está muy acorde con la mentalidad de los terratenientes y campesinos del valle del Cauto de mediados del siglo XIX. Una esposa ingenua, instigada por sacerdote perverso denuncia a su esposo conspirador al Capitán General.<sup>27</sup> Tales criterios respondían a una sociedad completamente machista, como la cubana de la época. No podía esperarse otra cosa de una mujer, la que se consideraba de una gran ingenuidad en asuntos políticos. Además, no podemos olvidar el pensamiento masónico y anticlerical de la elite revolucionaria. El papel satánico del cura debió de agrandar a estos masones. Según la historia, un sobrino telegrafista de Carlos Manuel de Céspedes interceptó el telegrama en el cual el Capitán General le ordenaba al Gobernador la detención de Céspedes. El sobrino, se lo comunicó a su futuro suegro, también comprometido en la conspiración. Este le avisó a Céspedes. La familia patriarcal criolla entró en acción.

El asunto se resuelve gracias a un sobrino y también un suegro desempeña un papel destacado. Cualquier hacendado o campesino del Cauto hubiera considerado muy lógico que el sobrino y el suegro se arriesgaran por ayudar a un miembro de la familia como lo era Carlos Manuel de Céspedes. Por último, el mensaje se lo envían a Céspedes con un esclavo. Asunto también aceptable en la región por el tipo de esclavitud "patriarcal". Es de pensar que un terrateniente occidental no se hubiera arriesgado a utilizar a un esclavo en una misión tan delicada. Para los criollos del Cauto, tal historia era creíble por completo.

---

<sup>27</sup> Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: *Carlos Manuel de Céspedes*, París, 1895, p. 10.

Hemos logrado consultar todos los telegramas que le cursó el Capitán General al Gobernador de Bayamo entre el 10 y el 20 de octubre de 1868. No hay ninguna referencia a esa alerta, pese a que en algunos de ellos lo responsabiliza con la situación creada por el alzamiento. En las muchas críticas realizadas contra el Gobernador bayamés por sus compañeros de armas, no existe referencia al telegrama. Incluso, el jefe de las fuerzas militares destacadas en Bayamo publicó un libro sobre lo ocurrido en aquella población, en el que culpa al Teniente Gobernador del desastre militar ocurrido en esa villa. No hace referencia alguna al referido telegrama. La historia del telegrama resulta, por completo, intrascendente. Forma parte de los mitos románticos de la revolución.

## **LA GUERRA**

A partir de Demajagua se pondría en evidencia un nuevo factor de los grupos regionalistas-caudillistas: el militar. Al día siguiente del alzamiento se demostró el papel relevante que tendría el éxito bélico. Todos los grupos regionalistas-caudillistas que desarrollaron acciones militares resultaron derrotados. Los manzanilleros fueron los primeros en comprender la importancia de la experiencia militar, quizá por el descalabro que sufrieron en el poblado de Yara el 11 de octubre. Acataron la designación del militar de carrera dominicano Luis Marcano Álvarez como jefe militar.

La masividad del movimiento, los pocos efectivos de las fuerzas colonialistas, y la pericia de Marcano se conjugaron para que la ciudad de Bayamo fuera capturada a los diez días del alzamiento. Esta victoria permitió al grupo manzanillero imponerse a los demás. Proclamaron con entero éxito a su caudillo principal, Carlos Manuel de Céspedes, como jefe de las fuerzas revolucionarias cubanas. Con la perspicacia política que guiaba a este grupo y el pensamiento de su máximo dirigente, Céspedes, tomaron medidas que consolidaron plenamente su éxito. Incorporaron a la revolución con altos cargos y grados militares a un grupo de militares extranjeros que fortalecieron el poder de ese grupo. Otros, más fuertes como el de Jiguaní y Tunas, acabaron acatando la dirección de Céspedes. Una política, en extremo inteligente del grupo manzanillero, logró una coincidencia de intereses: reconocieron los de las otras regiones. Otorgaron altos grados militares a los demás caudillos regionales. De esta forma jiguaniceros, bayameses, tuneros, holguineros y santiagueros acataron el mando cespedista, por lo menos, mientras este tuvo éxito militar. Esta fue la segunda gran hazaña de los manzanilleros. Imponerse sobre los demás grupos. Hacer que su máximo líder fuera reconocido como el jefe de los orientales.

Hasta el presente, el regionalismo y el caudillismo han sido considerados por la historiografía cubana como una especie de hidra de muchas cabezas que devoró el proceso revolucionario en la guerra de 1868. Se le responsabiliza con divisiones, indisciplinas y en esencia como los máximos responsables del fracaso del movimiento independentista cubano durante la contienda del 68.

El papel desmoralizador del regionalismo y el caudillismo no está en el sentido que se le ha intentado dar. Culpándolo de establecer la indisciplina y afectar la combatividad de las fuerzas revolucionarias. Eso es intentar interpretar una situación del pasado con mentalidad actual. Un ejemplo elocuente de lo desacertado de ese criterio es el año 1877. En la historiografía cubana se considera fue desastroso para las armas cubanas. El regionalismo y el caudillismo reinaban en ese fatídico año. Las sediciones de Santa Rita, el Cantón Independiente de Holguín ocurrieron en ese año.

Esto, según ese razonamiento, había creado un estado de disminución de la actividad militar. En algunas regiones prácticamente se produjo la anulación de toda actividad bélica. Sin embargo, es interesante que los españoles reconocieran que durante la guerra tuvieron 12 329 bajas en combate; de ellas, 7 396 entre el 1.º de marzo de 1877 y el 1.º de enero de 1878, período que tradicionalmente la historiografía de la guerra ha señalado como el de desmoralización y pérdida de la combatividad de las tropas libertadoras consecuencia de la acción del regionalismo y el caudillismo. En esos momentos críticos de la revolución mueren combatiendo el 59.9 % de todos los militares españoles que han tenido ese fin en las batallas del 68.<sup>28</sup> La cifra de fallecidos por enfermedades rebasan los 100 000.

Este es el período de la gran ofensiva político-militar llevada a cabo por Arsenio Martínez Campos y otros generales españoles. Es claro que encontraron una contundente respuesta bélica entre los insurrectos. Las cifras nos sitúan ante una incertidumbre. ¿Quién mató a estos hombres en combate? El regionalismo y el caudillismo no establecen el tipo de desmoralización y pérdida de la combatividad que tradicionalmente se le ha achacado. Lo que en un ejército regular es un desastre, en una unidad de combate insurrecta es algo normal. No combatir bajo el mando de un jefe al que no se le tiene confianza es muy lógico para estos campesinos y terratenientes. Pero, desobedecer

---

<sup>28</sup> “Licenciados y fallecidos del 1.º de noviembre de 1868 al 1.º de enero de 1878 Ejército de Cuba”. Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Caballero de Rodas, leg. 7, doc. 307.

el mando de ese jefe y destituirlo, no significa que se deje de combatir contra el enemigo de la independencia de Cuba. El efecto desastroso del regionalismo y el caudillismo está dado por la pérdida de la visión estratégica de la guerra.

Para estos hombres no era nada desmoralizador, en el sentido que entendemos hoy, obedecer tan solo a determinados jefes a los que estaban vinculados por viejos lazos de pertenecer a una misma región e intereses locales y familiares. El regionalismo y el caudillismo han acabado incluyendo en sus nóminas a muchos de quienes lo han estudiado. Algunos de los líderes regionales del 68 tienen amigos y enemigos tan apasionados o, quizá más que lo fueron sus contemporáneos entre los historiadores actuales.

En la guerra, el regionalismo y caudillismo se caracterizó por concentrar el esfuerzo militar en la zona de donde eran nativas las tropas y los líderes militares. Aunque en los análisis al respecto, no se toma en cuenta que cualquier movimiento de tropas, por un tiempo considerable fuera del territorio, era en extremo doloroso para las familias mambisas que residían en la zona de donde eran extraídas. No por un concepto abstracto de amor desmedido al terruño natal, sino por las duras realidades de la guerra. Donato Mármol y Félix Figueredo en una carta, de 22 de marzo de 1869, dicen: “Jiguaní hace pocos días ha sido teatro de algunas escenas terribles. Aprovechándose el enemigo de que nuestra columna se había alejado por tener que operar en otra parte, hizo varias salidas, en las cuales puso fuego a muchas casas, asesino a unos cuantos sitios pacíficos [...]”.<sup>29</sup>

Esta lamentable historia se repitió de nuevo en este mismo lugar cuando, en agosto de 1869, las tropas fueron enviadas a Holguín bajo el mando de Máximo Gómez: “[...] como después de la salida de Gómez á operar en Holguín quedara sin defensores la zona del Cautillo. Los Negros, Contra maestre y el Mogote, se verificaron las terribles carnicerías por las guerrillas capitaneadas por Lolo Benitez [...] en una de las excursiones por la Loma del Infierno entre Guisa y Cautillo, mataron a machetazos 26 mujeres, algunas embarazadas”.<sup>30</sup>

La invasión a Guantánamo realizada en 1871 por Máximo Gómez fue una de las operaciones más exitosa al extender la guerra a esa juris-

<sup>29</sup> Félix Figueredo Díaz: “La Guerra de Cuba en 1878. La Protesta de Baraguá”, en *Publicaciones del Consejo Científico*, no. 56, Ministerio de Salud Pública, La Habana, 1973, p. 111.

<sup>30</sup> Antonio Pirala: *Anales de la Guerra de Cuba*, F. González Rojas, Madrid, 1895, t. I, p. 660.

dicción. Ignacio Mora hizo otro análisis sobre la invasión a Guantánamo. Este patriota se refirió a que el general dominicano llevó consigo a la mayoría de las tropas de la División de Santiago de Cuba.<sup>31</sup> El territorio defendido por esas tropas quedó prácticamente indefenso pues, “tiene distraídas nuestras pocas fuerzas en ese lugar, dando ocasión á que guerrillas de 15 hombres recorran toda la prefectura de Palma Soriano, asesinen impunemente á los infelices que viven en sus ranchos, destruyen las labranzas y cometen cuanto excesos les inspira el odio, sin que nadie se oponga a sus tropelías, y no se oponen por falta de hombres, que los hay de sobra, sino por falta de armas. La imprevisión y mal cálculo de Gómez con la invasión de Guantánamo, es la causa de que el enemigo se ria de nuestros planes [...]”.<sup>32</sup>

Es interesante que el traslado de tropas orientales a Camagüey, en 1874, para participar en la invasión que se preparaba a Las Villas se realizara cuando la revolución se encontraba en pleno auge y las tropas hispanas habían sufrido grandes quebrantos. Estaban enfrastradas, además, en una guerra civil en su país. Hasta aquellos momentos no se realizó un desplazamiento tan importante de tropas fuera de Oriente. Pero, al mismo tiempo, en la medida en que la contienda tan solo se desarrollaba en determinadas regiones, el enemigo podría concentrar una mayor cantidad de medios contra ellas. Lo que podría tener un efecto similar a que los mambises extrajeran tropas de esas comarcas. Era una contradicción sin solución dado los escasos medios de los insurrectos.

El regionalismo y el caudillismo se convirtieron durante la Guerra Grande más que el amor desmedido hacia una expresión geográfica, lo era hacia un tejido esencialmente humano. Es decir, un barrio, una ciudad. Pero no en el sentido abstracto sino en el muy concreto de las relaciones con parientes y amigos, con amante y esposa, con guateques y momentos de penuria. Pero en especial, de tener un conocimiento y relaciones que permitiera que el mambí y su familia logaran sobrevivir. Esto podía significar, en esencia, una red de apoyo.

El papel preponderante de los caudillos regionales que habían conformado una amplia red de apoyo y relaciones en cada comarca, constituye uno de los soportes de esta acción regionalista. Esto tenía también una base espiritual donde la admiración desmedida al líder local había creado una relación muy estrecha entre el caudillo y sus

---

<sup>31</sup> La División Cuba comprendía el territorio de la antigua jurisdicción de Santiago de Cuba.

<sup>32</sup> Nydia Sarabia, *ob. cit.*, p. 152.

subordinados. Un cubano que se encontraba residiendo en un poblado enemigo escribió una poesía dedicada al caudillo holguinero Julio Grave de Peralta:

*Al imbensible Peralta  
por su socorro clamamos  
pues entre españoles estamos  
por que su amparo nos falta.*

II

*Nobisimo jeneral  
baleroso sin segundo  
despues de dios en el mundo  
es quien nos puede amparar  
a quien goso puede dar  
a nuestra alma que en tanto  
desde que su amparo falta  
triste lagrimas bertimos  
y su amparo pedimos  
al imbensible Peralta.<sup>33</sup>*

Aparentemente, estamos ante sentimientos ingenuos y simples, además de una muy mala literatura y peor ortografía. El propio general Grave de Peralta se sentía imbuido de ese espíritu místico, de especie de santo protector de todos. En los primeros días del alzamiento anotaba en su diario personal: “Mis buenos hermanos me esperaban anhelosos pues pensaban que con mi presencia cesaba ya el peligro [...]”.<sup>34</sup>

Pero detrás de esa “ingenuidad” se mueven sentimientos e intereses de una fuerza volcánica. Un mundo que retó a un imperio a una guerra a muerte y convirtió a la Isla en la tumba de decenas de miles de oficiales y soldados españoles. Esta confianza en el caudillo del que se espera que lo saque de las circunstancias tristes, conforma también una relación muy estrecha, la cual va creando indisolubles lazos de resistencia. Esos compromisos personales, guardados con celos en los días de derrotas, devenidos en furia implacable en los combates, creaban un profundo sentido de responsabilidad para no claudicar.

Pero el regionalismo tenía también un sentido muy práctico en la alimentación de estos guerrilleros. Si nos fijamos en las fuerzas libertadoras nos encontraremos que las formas más usuales de cómo obtenían la subsistencia eran los sembrados y talleres de las prefectu-

<sup>33</sup> “Poesía escrita al dorso de un parte militar”. Museo Provincial de Holguín. Fondo Julio Grave de Peralta, paquete 3, no. 25.

<sup>34</sup> Constantino Pupo Aguilera: *Patriotas Holguineros*, Holguín, 1956, p. 15.

ras, los ataques a poblados, el avituallamiento en la zona de cultivo enemiga, el ataque a los convoyes, el forrajear en el territorio donde se operaba, el apoyo de los agentes cubanos en las filas contrarias, el comercio ilegal con los poblados enemigos. Todo ello estaba vinculado con una estrecha relación de la zona de residencia. Tener conocimiento de la región y relaciones con los vecinos que lo apoyaran brindándoles alimentos o información para preparar los ataques.

Como expresaba un líder mambí: “Somos fuertes en el Camagüey, y en Oriente, porque estamos en localidades conocidas. En que cada soldado es un jefe, porque es practico y como la guerra que hacemos es de partidarios. En los momentos de acción opera por su inspiración y por su instinto[...]”.<sup>35</sup>

Carlos Manuel de Céspedes resumió en muy pocas palabras las esperanzas que ponían los revolucionarios en sus ataques a las poblaciones controladas por los españoles: “Ha llegado el momento en que el pueblo de Cuba comprenda que tiene que guerrear, lo hace, pero quiere comer. Pide los asaltos para obtener dinero y ropa, comprando con lo que coge, lo que necesita”.<sup>36</sup> En estos ataques el regionalismo y el caudillismo eran esenciales.

Ante la penuria de armas y parque para poder imponerse en un sitio al enemigo, la labor de espionaje se hizo más importante. Era necesario contar con los más mínimos detalles sobre el enemigo para tratar de sorprenderlo y evitar atacar en momentos en que la guarnición estuviera reforzada. En este desarrapado ejército, sin recursos para mantener un aparato de espías, la labor espontánea de los vecinos era fundamental. Es de pensar que, en estos muy bien vigilados pueblos, cualquier vecino que se mostrara dispuesto a colaborar lo haría, de seguro, con una persona que le brindara confianza. Muy difícil con un desconocido. Para ganarse a estos individuos se utilizaban las influencias de los caudillos locales, las relaciones familiares y en general la calidad de armazón que formaban los barrios entre sus integrantes, la base esencial del espíritu de pertenencia a una región.

El general insurrecto Julio Grave de Peralta le escribía a un partidario que residía en un poblado enemigo:

“Querido amigo

”Estoy penetrado de la confianza que ese gobierno que detesto hace de ti y en esa virtud llego la hora de que puedas con el sobresaliente patriotismo que tu siempre has demostrado hacer por Cuba

---

<sup>35</sup> Nydia Sarabia, ob. cit., p. 207.

<sup>36</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. II, p. 116.



cuando a tu alcance se halle. Según reciba contestación tuya te indicare lo que debes hacer [...]”.<sup>37</sup>

El destinatario estaba seguro no encontrarse ante una celada tendida por el enemigo. Conocía a Grave de Peralta. Sentía confianza por este líder que tenía un viejo arraigo en la zona. En ocasiones, la labor de inteligencia permitía sumar a algunos vecinos al ataque. Incluso, hasta Voluntarios. Por ejemplo, los del pueblo de Gua se unen a las fuerzas libertadoras.<sup>38</sup>

Este tipo de relación de espía o agente de barrio le daba un carácter por completo regional a los asaltos. Además, se hacían por lo general con las fuerzas que operaban en la comarca, reforzada en oportunidades por unidades que actuaban en la cercanía. Se utilizaba la ventaja que ofrecía el conocimiento del terreno para que las fuerzas revolucionarias pudieran llegar hasta las inmediaciones del caserío sin ser descubiertas.

Veamos con algunos ejemplos como funcionaba la colaboración de los vecinos. Un general mambí que en abril de 1870 se disponía a asaltar un centro urbano le pedía a uno de sus habitantes: “Deseo saber exactamente el estado de la casa del Capitan de Yareyal es decir si tiene o no aquella alguna trinchera y que distancia hay del fuerte a la casa así como de aquella a la tienda [...]”.<sup>39</sup>

Si seguimos con cuidado la organización del ataque a Puerto Padre, dirigido por el general Francisco de Varona, en febrero de 1876, tendríamos una idea bastante completa de cómo se preparaban en general estas acciones y la labor de la colaboración clandestina.

El 16 de febrero de 1876 Francisco de Varona, jefe de una brigada de la División de Tunas, le propuso a Vicente García la operación, que fue aprobada. García le dio algún parque y su escolta como refuerzo. El 17 de febrero Varona anota en su diario: “Despacho comisión de confidencias a zona contraria para informes del estado de fuertes y fuerzas por allá”.<sup>40</sup> Esta “comisión” hacía la función de mantener la comunicación entre los colaboradores cubanos en Puerto Padre y

<sup>37</sup> Museo Provincial de Holguín. Fondo Julio Grave de Peralta, paquete 3, sin número.

<sup>38</sup> Yoel Cordoví Núñez: *Máximo Gómez tras las huellas del Zanjón*, ed. cit., p. 56.

<sup>39</sup> “Comunicado del 10 de abril de 1870”. Museo Provincial de Holguín. Fondo Julio Grave de Peralta, Libro Copiador, no. 1316.

<sup>40</sup> Museo Casa Natal de Calixto García. Centro de Documentación: *Documentos Históricos 1868-1878*, t. V, pp. 405, 406 y 407.

el jefe mambí. Enseguida, Varona con su tropa se pone en marcha hacia ese poblado. El 19 acampa en un lugar llamado San Antonio. En los momentos en que inicia la marcha desde ese sitio “llega la comisión de zonas contrarias; dan informes de columna enemiga en Maniabon. Varío pues de rumbo y dirijo a Los Yayales, donde acampamos. Envié nueva comisión a la zona con Sargento Burgueño al frente para tomar mejores informes”.<sup>41</sup> El 20 escribe: “Nuevas comisiones de prácticos se envían a la zona”.<sup>42</sup> Ese día anota: “Llegan esta tarde las comisiones, informan que en Puerto Padre hay poca tropa, pero que en Santa María y Maniabón hay como mil quinientos hombres en columna. Como esos puntos están cerca reuní para oír el parecer de varios jefes, pero determinado a seguir el mío [...]”.

”Reuní los prácticos después y casi todos dijeron lo mismo a excepción del pardo Aba que me explicó bien la posición de Puerto Padre y la facilidad de entrar en dicho poblado sin ser sentidos si podía desecharse o rodear alguna distancia el fuerte. Me hace un plano tosco de la posición de fortines, estacada y caminos, y con arreglo a él arreglamos el plano”.<sup>43</sup>

El 22 de febrero de 1876, de noche, atacan Puerto Padre.<sup>44</sup> Logran penetrar en la población. Aunque no la tomaron por completo se apoderan de numerosas vituallas y algunas familias marchan con los revolucionarios. Es indiscutible que el éxito de esta acción se debió, tanto a la colaboración de los agentes cubanos, como al conocimiento del terreno por los prácticos.

### **FUGA SAGRADA (A MANERA DE EPÍLOGO)**

En una ocasión, buscando en libros y archivos sobre la Guerra del 68 encontré un texto escrito por un mambí, en el cual narraba que, luego de un combate siguieron a los españoles en retirada y al descubrir las tumbas donde los contrarios habían depositados sus caídos, “desenterramos los muertos para despojarlos de la ropa [...]. Las galletas que encontramos en los bolsillos de los soldados muertos nos sirvieron de alimentos [...]”.<sup>45</sup>

---

<sup>41</sup> Ídem.

<sup>42</sup> Ídem.

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup> Oscar Ferrer Carbonell: *Néstor Leonelo Carbonell. Como el grito del Águila*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, p. 169.

Nunca he podido olvidar esta narración; los hombres escarbando, apesados por los olores fétidos como preámbulo de la escena que les aguardaba, los cadáveres ensangrentados, en el inicio de la putrefacción, desnudarlos, discutiendo las inmundicias de aquellos cuerpos a insectos y gusanos y alimentándose de las galletas que quizá ya eran parte del proceso de descomposición. Entonces pude entender por qué en mi niñez mi anciana abuela, al referirse a la Guerra Grande, la que había llegado a ella por los recuerdos de los parientes que participaron, parecía desdoblar la voz como si aquella contienda estuviera en otras dimensiones, como si fuera fuga sagrada de la realidad cotidiana y del alcance de toda explicación. Hoy me pregunto: ¿Se podrá entender a aquellos hombres y mujeres del 68 con los instrumentos y metodología de las Ciencias Sociales? ¿Cómo explicar al extremo a que habían llegado estos orgullosos campesinos de convertirse en carroñeros por una idea?

Ante algunos actos humanos, quizá la mejor comprensión es el silencio. Para acercarnos y entender aquellos hombres y mujeres resulta necesario utilizar un término que no es científico, ni historiográfico, pero real y necesario: el agradecimiento de todos los cubanos.

Uno de aquellos mambises de la Guerra Grande le escribió a un historiador lo que pudiera ser interpretado como el epílogo de una generación que inició una obra que estaba por encima de sus posibilidades; expresaba el veterano: “No tema V. acusarnos y pintarnos como fuimos, con nuestros grandes defectos y con nuestras pequeñas virtudes. La posteridad dispensará los primeros y sólo recordará las segundas, teniendo en cuenta que hemos sufrido bastante para merecer el perdón”.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Fernando Figueredo Socarras: *La revolución de Yara*, Instituto del Libro, La Habana, 1968, p. 5.



# El Ejército Libertador en 1878



Ángel Jiménez González

Como consecuencia de la falta de coordinación y de simultaneidad entre los alzamientos de Oriente, Camagüey y Las Villas, a principios de 1869 existían en el campo de la insurrección tres organizaciones para la dirección político-militar de la guerra, tres agrupaciones militares con sus generales en jefe y dos banderas, librando la lucha armada contra el colonialismo español de forma inconexa e incoherente.

## EL ALZAMIENTO Y LAS ACCIONES INICIALES

En Oriente, Carlos Manuel de Céspedes proclamó la independencia ante un puñado de seguidores, enarboló una bandera inspirada en la de Chile, liberó a sus esclavos, y comenzó a ejercer la dirección única político-militar de la revolución. Así marchó aquel centenar de valientes y así sufrieron el descalabro de Yara, que la prensa integrista divulgó como Grito de Yara lo que debió ser Grito de Demajagua. Otros decididos patriotas, como Manuel Codina, *Panchín* Céspedes y Luis Marcano se alzaron en Guá, Portillo y Jibacoa, mientras que Ángel Maestre y Juan Fernández Ruz habían tomado también el camino del monte. Luis Figueredo en el Mijial, Holguín, empuñó las armas con 300 prosélitos después de ahorcar al recaudador del malhadado impuesto. Tres días después, Vicente García y Francisco Rubalcaba intentaron sin éxito ocupar Las Tunas, pero Donato Mármol y Calixto García, con un centenar de seguidores, tomaron Jiguaní y Santa Rita, y con las armas incautadas, Mármol tomó Baire, mientras que Esteban Estrada asaltaba

El Dátil, Pedro y Luis Figueredo incursionaban en Cauto Embarcadero —donde se apoderaron de un cañoncito de edad indefinible—, y Francisco Maceo en Guisa.

Después de reorganizarse, Céspedes se encontró en Cabagán con Luis Marcano, un dominicano con experiencia militar, quien aportó 300 hombres a la hueste rebelde. Nombrado Teniente General Jefe de operaciones por Céspedes, Marcano organizó la tropa en siete compañías, a las que dotó de sus respectivos capitanes, tenientes y subtenientes, hombres que lo eran “de dedo”, pues no tenían la menor idea de cómo hacer la guerra. Y no solo eso, muchos patriotas habían salido a la manigua de cuello y corbata, calzando zapatos de corte bajo, armados solo de escopetas y machetes, tanta era la impericia.

A la mañana siguiente, en el pequeño poblado de Barrancas, el Capitán de Partido con unos 40 milicianos y guardias municipales “les hicieron fuego” a los patriotas; “pero al contestar estos con una carga al machete, se dispersaron, dejando en el campo de acción un guardia civil herido”.<sup>1</sup> En justicia, esta fue la primera carga al machete de nuestras guerras por la independencia.

Fue precisamente esa falta de jefes con alguna preparación militar en los inicios de la guerra, lo que abrió las puertas del Ejército Libertador, nada menos que a Máximo Gómez, cuando *Toñito* Milanés le insistió a Donato Mármol, alegando que Céspedes decía que “el hombre sabía de guerra”. Aquellos fueron jefes “sin más paga que la virtud ni más sabiduría que la que improvisó el genio natural —idonde hay valor hay academias!”.<sup>2</sup>

La incorporación de Marcano al contingente cespedita fue crucial en el asalto de la ciudad de Bayamo. El 17 de octubre, Céspedes ya con más de un millar de hombres se presentó frente a la ciudad y en la mañana del día siguiente inició el ataque. Al tercer día del asedio entró en acción un cañoncito mambí arrebatado días antes al enemigo en Cauto Embarcadero, con el que los atacantes hicieron dos disparos, uno de los cuales impactó en el cuartel. Esto fue decisivo y el día 20, el gobernador Udaeta rindió la plaza con todos los jefes, oficiales y soldados, milicianos y bomberos de la guarnición.

El resultado de la captura de Bayamo fue de 15 muertos y 25 heridos por la parte cubana y 10 muertos y 20 heridos por la española.

---

<sup>1</sup> José Maceo Verdecia: *Bayamo*. Edición anotada, Ludín Fonseca García, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, p. 151.

<sup>2</sup> José Martí: *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 4, p. 350.

Además, se obtuvieron “500 carabinas Minié, 300 tercerolas de caballería, 100 caballos, 276 cajas de munición, 200 machetes y otro material de guerra”.<sup>3</sup> Aquel día Perucho Figueredo, sobre la montura de su caballo Pajarito, lápiz y papel en mano, compuso la letra del Himno Nacional, que fue interpretado por jóvenes bayamesas en el *Te Deum* oficiado en la iglesia como acción de gracias por la victoria de los patriotas.

La rendición de la ciudad permitió consolidar la organización militar de las fuerzas orientales cubanas, proporcionó armas, municiones y víveres, y abrió el banderín a nuevos combatientes; entre ellos, el jefe de milicias Modesto Díaz, que desempeñaría un importante papel como jefe en el Ejército Libertador.

Es oportuno señalar que el 19 de octubre, en medio de la lucha por la ciudad, Céspedes emitió un Decreto sobre insignias y divisas, “para evitar confusiones en el ejército y con ellas los desacatos que puedan resultar [...]” en el que estableció los grados de General en Jefe, Teniente General, Mariscal de Campo, Brigadier, Coronel, Teniente Coronel, Primer Comandante, Segundo Comandante, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento 1<sup>ro</sup>, Sargento 2<sup>do</sup>, Cabo 1<sup>ro</sup> y Cabo 2<sup>do</sup>. A cada grado correspondía una insignia y divisa. También estableció el uniforme consistente en una chaqueta y pantalón de tela de rusia, y un sombrero blanco de jipijapa o yarey, con una cucarda cuadrada tricolor y bastón de mando para quienes correspondiera.<sup>4</sup>

La posesión de Bayamo le brindó enorme prestigio a la revolución, que con apenas dos semanas de lucha dominaba 10 000 kilómetros cuadrados del Departamento Oriental de la Isla. Manuel Sanguily calificó este hecho como “el suceso de más importancia acaso ocurrido en la guerra y —en los comienzos inciertos de la Revolución—, el único decisivo”.<sup>5</sup>

Después vendría la defensa de Bayamo en sus accesos, donde se produjo el combate de Sabanas de Barrancas, ganado a gritos por Modesto Díaz al coronel Campillo; la carga al machete de Pinos de Baire contra la columna de Demetrio Quirós, bajo la dirección de Máximo Gómez, y la derrota de Donato Mármol junto al río Saladillo frente a Valmaseda, en un encuentro que corroboró que las masas inermes e

<sup>3</sup> José Maceo Verdecia, ob. cit., p. 174.

<sup>4</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, compilación: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. I, p. 119.

<sup>5</sup> Manuel Sanguily: *Rectificaciones históricas*. Libro segundo, La Habana, 1929, p. 188.

inexpertas no son ejército y nada pueden hacer frente a soldados profesionales y bien equipados, más que morir heroicamente.

### **LA CRECIENTE DE VALMASEDA**

Tras ocupar la ciudad de Bayamo reducida a cenizas por sus habitantes y dominar el valle del Cauto, Valmaseda inició una feroz campaña de exterminio que tuvo como principal víctima la población civil. Pero el conde pretendía resolver un dilema que ningún ocupante logró solucionar antes, entonces, ni después: mantenerse operando en grandes columnas, con lo cual era fuerte donde estuvieran esas columnas, pero dejaba libre el campo a los revolucionarios, o dispersar sus fuerzas en pequeños destacamentos ubicados en poblados, ingenios, cafetales, líneas militares y fortines, con lo cual tenía presencia en todas partes, más en todas partes era débil.

Pero en aquella época esas verdades no eran patrimonio de los insurrectos; tuvieron que encontrarlas por el carísimo método del ensayo y el error, que sirvió para ir despojando al recién nacido Ejército Libertador de todo lo inoperante e ineficaz; para depurarlo de concepciones que no se avenían con “el tipo de guerra especial” que se podía librar en Cuba; para desembarazarlo de toda rémora y atadura.

La Creciente de Valmaseda en Oriente, como más adelante las campañas de Puello, Goyeneche y Caballero de Rodas en Camagüey, servirían como prueba de fuego, de la cual sobrevivirían solo los mejores y más aptos jefes y un ejército capaz de oponerse con éxito al español; pero habrían de transcurrir dos años de incontables combates, maniobras, repliegues y muertes antes de remontar el “terrible año 70”.

Durante los meses de enero-abril de 1869, Valmaseda, junto a su segundo al mando, el comandante de Estado Mayor Valeriano Weyler, desarrolló una guerra de exterminio, la cual se caracterizó por el fusilamiento de los prisioneros de guerra y de los sospechosos, los arrestos, las deportaciones y por la reconcentración forzosa de campesinos.

Después de desalojar a los insurrectos del valle del Cauto, el obeso conde extendió sus operaciones a Jiguaní y (Santiago de) Cuba, con posterioridad hacia Holguín y Tunas. La actividad de devastación y muerte emprendida por este jefe militar, quedó expresada en su proclama del 4 de abril, antecedente de los bandos de Weyler de 1896: “Todo hombre desde la edad de 15 años que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas”. “Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas”. “Todo caserío donde no ondee un lienzo blanco, en forma de bandera, para acreditar que sus dueños desean la paz,



será reducido a cenizas". "Las mujeres que no estén en sus respectivas casas o viviendas o en casa de sus parientes, serán reconcentradas en los pueblos de Jiguaní y Bayamo".<sup>6</sup>

### EN PUERTO PRÍNCIPE

Mientras esto sucedía en Oriente, en Puerto Príncipe el brigadier Julián de Mena, gobernador del Departamento Central, decretó el estado de sitio el 11 de octubre de 1868. Para esta fecha ya se encontraban organizando partidas insurrectas en los campos camagüeyanos: *Chicho* Valdés Urrea, Bernabé Varona, Pedro Recio Agramonte, Fernando Agüero Betancourt y Augusto Arango. El 4 de noviembre los jóvenes complotados en la Junta Revolucionaria de Camagüey, compulsados por el anuncio de Salvador Cisneros de que iría a capturar los 1 500 fusiles Peabody que Lersundi le enviaba a Mena desde Nuevitas por la vía férrea, marcharon hasta el ingenio El Cercado, donde Jerónimo Boza Agramonte fue nombrado Jefe Militar Superior del Camagüey. Los patriotas se organizaron en siete pelotones con tres proveedores y rancheros.

Ese mismo día, los hermanos Augusto y Napoleón Arango, actuando por su cuenta, tomaron el poblado de Guáimaro y los caseríos de San Miguel de Nuevitas y Bagá. El 28 de noviembre, en la Ceja de Bonilla, no más de 150 patriotas, armados con escopetas y armas cortas, y sin ningún adiestramiento militar, bajo el mando del general Augusto Arango, emboscaron y obligaron a marchar a campo traviesa una columna de unos 800 soldados con artillería comandada por el conde de Valmaseda, quien había salido de Puerto Príncipe con destino a Nuevitas.

### EN LAS VILLAS

La Junta Revolucionaria de esa región ultimaba el alzamiento, el cual había sido pospuesto varias veces por la acción dilatoria de la Junta Revolucionaria de La Habana, pero tuvo que precipitarlo al conocer que el Gobernador Militar de Villa Clara había enviado un mensaje al Capitán General Domingo Dulce, en el cual le consultaba si procedía a la inmediata detención de los miembros de la Junta. La insurrección se produjo, además de atropellada, en medio de una casi absoluta escasez de material de guerra, la posición pérfida de la Junta Revolucionaria de La Habana y la represión desatada por

---

<sup>6</sup> Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 198.

el Ejército y los voluntarios españoles a quienes ya no sorprendía el conato de los separatistas.

A pesar de ello, los conspiradores villareños fueron capaces de levantar más de 5 000 patriotas —pero con muy pocas armas de fuego— en la finca El Cafetal, en San Gil, Manicaragua, el 7 de febrero de 1869. Los insurrectos allí reunidos proclamaron la independencia, ratificaron la Junta de Gobierno presidida por Miguel Jerónimo Gutiérrez, nombraron General en Jefe a Joaquín Morales y Mayor General, jefe del Estado Mayor a Carlos Roloff.

Ese mismo día, en la finca Dos Hermanos, se discutió la estrategia político-militar de la insurrección en aquel territorio. Federico Fernández Cavada propuso conceder la libertad a los esclavos y otorgar a los jefes militares el mando político y militar en sus respectivas zonas de operaciones, lo cual fue aprobado. Propuso, también, que Carlos Roloff con sus tropas marchara a Oriente para encontrarse con Carlos Manuel de Céspedes, a fin de obtener armas y dejar definido el Gobierno de la revolución, para después regresar al territorio villareño. Esto se debatió con fuerza, ya que para Eduardo Machado y otros, era mejor marchar a Occidente, levantar las dotaciones del rico emporio matancero —unos 100 000 esclavos— y llevar, con esas huestes armadas de machetes, el incendio y el pánico hasta las mismas entrañas del poder colonial en La Habana. Esta tesis no se aprobó por el voto de Miguel Jerónimo Gutiérrez, máximo dirigente del levantamiento, quien había recibido instrucciones precisas de José Morales Lemus para que las fuerzas villareñas no se empeñaran en invadir las regiones occidentales, donde se concentraban los intereses económicos de los terratenientes esclavistas, que no querían poner en peligro sus propiedades y frustró uno de los primeros intentos de llevar la guerra a Occidente.

### **LA ASAMBLEA DE GUÁIMARO**

Con esa organización, a la que faltaban a gritos una dirección y una estrategia político-militar comunes, iniciaron los patriotas cubanos su desigual contienda contra España. Se imponía la necesidad de organizar una dirección única de la revolución, tanto a los efectos de precisar sus objetivos políticos y sociales, como de conducir las acciones combativas y de su proyección internacional. Había que organizar el Estado, darle un gobierno y una constitución, construir, de aquellas huestes entusiastas pero desorganizadas, un ejército y dotarlo de su General en Jefe.

A tal efecto, el 6 de febrero de 1869, después de haberse entrevistado con Ignacio Agramonte sin lograr acuerdo alguno, Céspedes propuso al

Comité Revolucionario del Camagüey: “Que para unificar el Gobierno Provincial de los dos Departamentos se reúna un Congreso elegido por medio del sufragio universal, nombrándose un diputado por cada doce mil habitantes de todas clases y simultáneamente un General en Jefe para todos los ejércitos de la república[...]”.<sup>7</sup> A la Asamblea asistieron representantes de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, por los orientales; de la Asamblea de Representantes del Centro, por Camagüey y de la Junta Revolucionaria de Las Villas, por ese territorio. Para ello se escogió el poblado de Guáimaro, adonde no había llegado la guerra y donde el 10 de abril de 1869 se reunieron los principales próceres.

En los días previos al encuentro, “los villareños, dispuestos a seguir a Céspedes cuando se alzaron, fueron persuadidos a separarse de él, por los líderes de la tendencia dominante en Camagüey”,<sup>8</sup> de manera que al producirse el evento, Céspedes se vio aislado y enfrentado a un bloque unificado que sería su opositor en las cuestiones cardinales que se debatirían.

Las principales de ellas fueron: la forma de Gobierno —vale decir— cómo dirigir la República en Armas y la lucha armada; el problema de la esclavitud; la actitud de la revolución respecto a la propiedad privada en el curso de las acciones combativas y la naturaleza de las relaciones con Estados Unidos.

Reunidos el 10 de abril de 1869, acordaron dividir a la Isla en cuatro estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente, y nombraron representantes por cada uno de ellos: diez por Oriente y cinco por cada uno de los demás estados, pero asignando a cada uno de estos últimos dos votos, lo que de hecho, aseguraba la mayoría del bloque centro-occidental.

Se acordó, asimismo, que los occidentales eligieran a sus representantes entre los jóvenes habaneros recién llegados en el *Galvanic*.<sup>9</sup> También fueron designados Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana para presentar un proyecto de Constitución, que tuvieron listo a las pocas horas.

<sup>7</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. II, p. 26.

<sup>8</sup> Fernando Portuondo: *Historia de Cuba I*, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1965, p. 419.

<sup>9</sup> Esta primera expedición de nuestras guerras por la independencia llegó a playa Guanaja, costa norte de Camagüey, el 27 de diciembre de 1868, en la goleta de bandera inglesa *Galvanic*, cedida por su dueño y capitán, Enrique Loynaz Arteaga. Vinieron 62 expedicionarios; al frente de ellos, el general Manuel de Quesada.

Para la Ley Fundamental de la República los camagüeyanos se pronunciaron por una cámara única con el poder de proclamar la República, designar y deponer al Presidente y al General en Jefe, dirigir la guerra y determinar cuándo cesarla; dictar la Constitución y enmendarla, manejar la hacienda y las relaciones exteriores, y hacer las leyes. En fin, como han señalado algunos autores, una constitución que era una camisa de fuerza hecha a la medida de Céspedes.

Desde el punto de vista de la conducción de la lucha armada, la solución aprobada era engorrosa y probaría ser ineficiente. Además de la doble subordinación del General en Jefe a la Cámara y al Ejecutivo, debían ser “objeto indispensablemente de la ley”, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y declarar represalias respecto al enemigo. Estas trabas atarían las manos de Céspedes para conducir la guerra.

“El 10 de abril, hubo en Guáimaro Junta para unir las dos divisiones del Centro y de Oriente —escribiría Martí—. Aquella había tomado la forma republicana; ésta la militar. —Céspedes se plegó a la forma del Centro. No lo creía conveniente; pero creía inconvenientes las disensiones. Sacrificaba su amor propio—, lo que nadie sacrifica [...].

”La Cámara; ansiosa de gloria —pura, pero inoportuna, hacía leyes de educación y de agricultura cuando el único arado era el machete; la batalla, la escuela; la tinta, la sangre—, venía el veto [...].”

Y recalca más grande la grandeza y la razón de Céspedes.

“—Él creía que la autoridad no debía estar dividida; que la unidad del mando era la salvación de la revolución; que la diversidad de jefes, en vez de activar, entorpecía los movimientos.— Él tenía un fin rápido, único: la independencia de la patria. La Cámara tenía otro: lo que sería el país después de la independencia. Los dos tenían razón; pero, en el momento de lucha, la Cámara la tenía segundamente”.<sup>10</sup>

En cuanto a la esclavitud, el artículo 24 de la Constitución estableció: “Todos los habitantes de la República son enteramente libres”, con lo cual la convención constituyente barrió la fórmula de “abolición gradual e indemnizada” asumida por Céspedes en interés de no enajenarse a los grandes terratenientes esclavistas.

En lo tocante a las relaciones con Estados Unidos, bajo la presión de la mayoría camagüeyano-occidental, que con la anexión esperaba evitar los horrores de la guerra, la Cámara tomó el acuerdo de comunicar al Gobierno estadounidense que era la voluntad “casi unánime”

---

<sup>10</sup> José Martí: *La revolución de 1868*. Selección y prólogo por Julio Le Riverend, Instituto del Libro, La Habana, 1968, p. 197.

de los cubanos sumarse a aquella nación. Sin embargo, la atención de ese Gobierno estaba sumida en problemas internacionales derivados de la Guerra de Secesión y acogió fríamente la solicitud.

En cuanto a la propiedad privada, dada la composición social de los asambleístas —de 15, 13 eran terratenientes o profesionales ligados a ellos— no podía esperarse otra cosa que el irrestricto respeto a las propiedades de cubanos y españoles. Pero pronto el embargo de los bienes de los insurgentes y la feroz ejecutoria de Valmeseda les harían comprender que la guerra es “un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario” y “que no hay límite para la aplicación de dicha fuerza”.<sup>11</sup>

Al enjuiciar el papel del Padre de la Patria en la Asamblea, nuestro Héroe Nacional escribió con admiración: “¡Mañana, mañana sabremos si por sus vías brucas y originales hubiéramos llegado a la libertad antes que la de sus émulos; si los medios que sugirió el patriotismo por el miedo de un César, no han sido los que pusieron a la patria, creada por el héroe, a la merced de los generales de Alejandro; si no fue Céspedes, de sueños heroicos y trágicas lecturas, el hombre a la vez refinado y primario, imitador y creador, personal y nacional, augusto por la benignidad y el acometimiento, en quien chocaron como en una peña, despedazándola en su primer combate, las fuerzas rudas de un país nuevo, y las aspiraciones que encienden en la sagrada juventud el conocimiento del mundo libre y la pasión de la República. ¡En tanto, sé bendito, hombre de mármol!”.<sup>12</sup>

### **ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR**

La organización general del Ejército de la República cubana quedó de la siguiente forma:

- General en jefe, Manuel de Quesada.
- Primera División. (Camagüey); jefe, mayor general Ignacio Agramonte, en composición de seis brigadas y tres batallones “de línea” independientes, de 800 hombres cada uno, agregables a cualesquiera de las brigadas.
- Segunda División. (Oriente); jefe, mayor general Thomas Jordan, en composición de tres brigadas.

<sup>11</sup> Karl von Clausewitz: *De la guerra*, Ediciones Mar Océano, Buenos Aires, 1960, pp. 9 y 11.

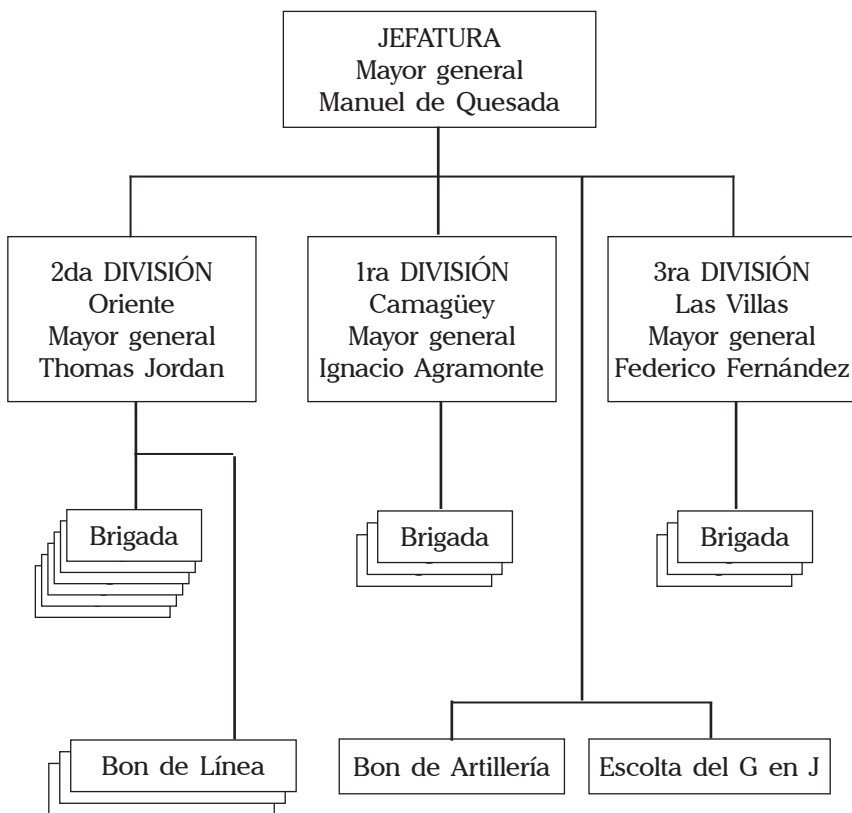
<sup>12</sup> José Martí: *Obras Escogidas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992, t. II, p. 236.

– Tercera División. (Las Villas); jefe, mayor general Federico Fernández Cavada, en composición de tres brigadas.

Además, se “creó” un batallón de artillería con 200 plazas, al mando del Comandante de origen francés Eloy Beauvilliers, y la escolta del General en Jefe, compuesta por 300 jinetes, comandada por el coronel Bernabé Varona.

Tan próxima estaba esta organización divisionaria, con reservas de artillería independiente y “guardia” de caballería, al esquema napoleónico, como distante de las posibilidades reales de un ejército guerrillero. Aun asumiendo brigadas de dos batallones —1 600 hombres—, las 12 creadas exigían 19 200 combatientes para completar sus plantillas, cifra que no alcanzaría el Ejército Libertador ni en los momentos de su mayor apogeo

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR.1869.



Debe tenerse en consideración que, según el censo de 1861, la población de Cuba ascendía a poco menos de 1 400 000 habitantes, de los cuales el 81,06 % se asentaba en Occidente; el 57,3 % eran varones, 32 % era menor de 15 años, y 2,3 % rebasaba los 60. Si al total de población le sustraemos las mujeres, los mayores de 60 y los menores de 15 años, los habitantes que vivían en Occidente, y un 4,6 % de peninsulares que poblaba el Departamento Oriental, llegaremos a la conclusión de que, el potencial demográfico absoluto del cual podía disponer el Ejército Libertador era de alrededor de 83 000 hombres, cifra bien exigua para llenar las pretensiones de nuestros legisladores y para enfrentar el abultado aparato militar español, que llegó a tener en 1877 cerca de 100 000 hombres, lo que imponía como imperativo categórico extender la guerra a Occidente.

### **PRIMERA LEY DE ORGANIZACIÓN MILITAR**

La primera Ley de Organización Militar, promulgada por el Gobierno cubano el 9 de julio de 1869, fue la continuación lógica del febril proceso de institucionalización emprendido por la Cámara de Representantes, declarada en “sesión permanente”. No hemos encontrado evidencias de que en la formulación de esta ley, esencialmente militar, se incluyera algún profesional de las armas ni se escuchara la opinión de los jefes de unidades, que llevaban ya varios meses de lucha contra el enemigo, lo cual trajo como consecuencia un documento de 76 artículos, evidentemente influido por sus homólogos de otras latitudes, en particular, españoles, pero muy distante de las apremiantes necesidades de organizar las fuerzas insurrectas en función de elevar su capacidad combativa.

Apoyándose en el artículo 25 de la Constitución: “Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador”, la ley estableció, “por ahora”, sin fijar término en el tiempo, el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos entre 18 y 50 años. El artículo 5 estableció: “Este Ejército organizado —lo cual remarcaba la intención de evidenciar ante el mundo que no se trataba de la horda de facinerosos y filibusteros, como se empeñaban en hacer ver los españoles— comprende los institutos siguientes: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Inspección General, Administración, Sanidad y Policía”. Una formulación que expresaba la línea del deseo cameral, sin tener en cuenta las precarias posibilidades del instrumento armado de la República.

A continuación se estructuró el Ejército Libertador, adoptando una denominación análoga a la de las unidades del Ejército español,

en cuerpos, divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías de infantería y escuadrones de caballería.

Los artículos del 7 al 9 regularon la composición de las compañías, de 70 hombres, mandados por un capitán y divididas en dos pelotones de 29, bajo el mando de un subteniente, con dos secciones cada uno. Los batallones tendrían diez compañías; los regimientos, dos batallones; las brigadas, dos regimientos; las divisiones dos brigadas y los cuerpos de ejército, varias divisiones.

Una estructura biangular, también napoleónica, de composición fija hasta el nivel de gran unidad y variable para los cuerpos de Ejército, cada uno de estos últimos adscripto a un estado.

Los artículos 10 al 12 establecieron los grados militares, y llama la atención que figuren entre estos el de Generalísimo nato de todas las fuerzas, el de Comandante General en Jefe y el de Lugar Teniente General, que en realidad eran cargos, lo que implicaba que al cesar en sus funciones cualquiera que los ocupara era degradado automáticamente. Por lo demás, era copia del español.

Debe advertirse que el artículo 14 dispuso, cómo los despachos expedidos por el Presidente de la República a los jefes y oficiales debían ir firmados por el Secretario de la Guerra, sellados y lacrados en la Cancillería y, posteriormente, anotados en la Tesorería. Esto, además de ser burocrático, le permitió a la Cámara tener un control riguroso sobre la actuación presidencial en el mando de las tropas.

También, el General en Jefe se veía obligado, en virtud del artículo 20, a “tener al corriente a la Secretaría de la Guerra de sus planes y operaciones militares, de las necesidades del Ejército y modo de remediarlas, de las operaciones y actitud del enemigo, y de todo cuanto ocurriere digno de notarse en la esfera de su mando y de su observación”.

Asimismo, la ley estableció la existencia del Estado Mayor General (EMG) y, en él, de un Lugarteniente General, jefe de Estado Mayor y segundo del General en Jefe. Ese era el cargo que ocuparían Thomas Jordan y Federico Fernández Cavada, sucesivamente, ya que después de la deposición de Manuel de Quesada, la Cámara no designó otro General en Jefe hasta enero de 1877, en que recayó esa responsabilidad en el propio presidente Estrada Palma, una absoluta nulidad en el terreno militar.

Es significativo que, aunque se creaba por ley el instrumento de dirección estratégica de la lucha armada, el Estado Mayor General, como órgano del Cuartel General, éste nunca llegó siquiera a constituirse, lo que, unido a la ausencia del General en Jefe, privó al Ejército Libertador del mando estratégico estable y también de la conformación de una



estrategia militar. Este vacío no se llenó, salvo en contadas ocasiones, como cuando en enero de 1874, en Buenaventura, se reunieron la Cámara, el Ejecutivo y los principales jefes militares para acordar la invasión, o cuando algunos jefes, como Gómez en el 75, impuso su pensamiento militar estratégico al emprender la invasión a Las Villas contra la orden expresa de la Cámara.

Fue creado el Cuerpo de Ingenieros, comandado por un General de Brigada y en cada estado, por un Coronel de esa especialidad. Tal cuerpo debía nutrirse “de todos los facultativos que pudiera” y del “número suficiente de libertos fuertes y ágiles” con los cuales se formarían Compañías de Zapadores de 50 hombres cada una, dotados de barretas, picos, hachas y demás instrumentos de zapa. Cada batallón de ingenieros tendría 20 compañías, lo que indica la idea de su empleo descentralizado.

El Cuerpo de Artillería, bajo el mando de un general de Brigada, tenía un “jefe de los parques” equivalente al actual jefe de Servicio de Armamento.

Los artículos 70 y 71 fijaban la existencia y funciones del preboste general y del prebostazgo, cuyos deberes eran reprimir el merodeo y las depredaciones, evitar toda clase de disturbios, conservar el orden, regularizar los establecimientos de bebidas, perseguir la embriaguez, vigilar los mercados y posadas, llevar a cabo registros, atender las prisiones, hacer ejecutar las sentencias de los tribunales militares y obligar a obedecer las órdenes relativas a la policía militar.

La Ley de Organización Militar devenía una necesidad objetiva de la construcción del Ejército Libertador; sin embargo, las condiciones de relativa paz de que disfrutaba Camagüey a principios del 1869, la incompetencia profesional de la Cámara en el terreno militar, las suspicacias respecto al Presidente y la falsa percepción del monto de las fuerzas que componían el brazo armado revolucionario, produjeron un documento que ayudó poco a elevar el poderío militar de la República y no fue cumplido sino muy parcialmente, incluso por los propios camerales. La guerra impondría sus leyes con mucha más fuerza que las leyes hechas por los hombres.

### **EL SOLDADO MAMBÍ**

Era el soldado mambí una figura singular; hombre de campo, de cualquier color, fuerte, parco y resistente, habituado a vivir en la campiña, tocado por un sombrero de yarey de ala muy ancha con barboquejo y escarapela tricolor. Cuando podía, vestía chamarreta y pantalón de rusia u otra tela basta y resistente, pero en muchas ocasiones se cubría con

simples harapos y llegaba a andar desnudo. Calzaba zapatos de cuero crudo o cutaras de majagua o, simplemente, marchaba descalzo. A las espaldas, el enorme e insondable jolongo o managüí, donde no podían faltar la jícara, la hamaca, la jigüera con agua, un canuto de caña y un boniato, ni los útiles para hacer fuego. A la cintura el mortífero machete y, en el mejor de los casos, terciado al pecho, un fusil o carabina con unos pocos cartuchos. Nunca el mambí, jinete o infante, fue partidario de la lanza o la bayoneta, verdaderos estorbos en la manigua y sí del machete, que era a un tiempo arma y herramienta que le abría paso en los lances apurados.

No sería justo concluir este análisis sobre el soldado mambí sin dedicar un par de párrafos la caballería insurrecta y a los animales sobre los que conquistó su gloria. Aunque el caballo criollo había degenerado respecto a aquellos descendientes directos de yeguas árabes que deslumbraron a Hernando de Soto en Santiago de Cuba, conservaba cualidades insuperables para los jinetes guerrilleros. En primer término, se mantenían exclusivamente de hierba, con un increíble poder de conversión, si tenemos en cuenta el escaso tiempo que sus amos les dejaban para pastar y dormir después de extenuantes jornadas de diez y más horas de marcha y combate, generalmente sin herrar, con jáquima y albarda por todo arreo, y en ocasiones con un infante a la grupa. En segundo término, eran sumamente resistentes a las marchas prolongadas, y en tercero, estaban habituados al clima y a las epizootias de la Isla.

“El caballo, nuestro precioso y noble aliado —reconoce con justicia Manuel de la Cruz al describir la acción del Paso de Cataño—, como si tuviese empeño en coronar el prodigio de audacia, supo aquel día dar a sus remos la flexibilidad de las patas del tigre unida a la firmeza de sus cascos [...]. Si triunfamos —decía para mí—, debemos erigir una estatua al caballo, estrofa de bronce que cante las proezas de toda la raza, nuestra única aliada en esta lucha por la libertad. Y añadía revolviéndome en la hamaca: —Nuestro escudo tiene la cima bañada por el egregio sol, la altiva palma, las barras y la estrella del pabellón: pongámosle el caballo rampante y así vivirá eterno el tributo al generoso y sufrido cómplice”.<sup>13</sup>

El jinete mambí cuidaba con esmero su cabalgadura y, el que no lo hacía así, se exponía a una pena de arresto de dos a más días. Animales como Telémaco, de Céspedes; Pajarito, de Perucho Figueredo;

---

<sup>13</sup> Manuel de la Cruz: *Episodios de la revolución cubana*, Instituto del Libro, La Habana, 1968, p. 125.

Ballestilla, de Agramonte; Tigre, de Reeve; Concha y Tizón, de Maceo; Cinco, de Máximo Gómez y hasta Mandinga, la mula de Varea, el asistente de Manuel Sanguily, entraron con nombre propio en la historia de Cuba.

El combate en las montañas encontró en el mulo criollo la bestia ideal por su firme pisada aun en las más empinadas pendientes. Famoso era el mulo cenizo que montaba Maceo en Pinar del Río, de siete cuartas y media de alzada, incansable y vivo trepador de lomas.

La segunda mitad del siglo XIX marcó la transición de los fusiles, mosquetones, tercerolas y carabinas<sup>14</sup> de pistón y avancarga, como el Minié, Gallagherey Berdan, a los monocapsulares de retrocarga, como los norteamericanos Peabody, Sharps, Springfield y Remington, el francés Chassepot, el alemán Dreyse y otros, como la carabina Spencer de repetición a palanca, todavía dotados de cartuchos de gran calibre (11 mm y más) y pólvora negra, los cuales producían una nube de humo blanco característica, que cegaba al tirador y revelaba su posición, pero con una cadencia de tiro que aumentó a ocho o diez disparos por minuto e hizo la carga al machete mucho más peligrosa. A pesar de su penuria económica, España se apresuró en dotar sus tropas en Cuba con la última palabra en armamento. Cuando la toma de Bayamo los patriotas capturaron 500 carabinas Minié, y Lersundi le envió 1 600 fusiles Peabody a Mena en Puerto Príncipe. Ya, en 1871, el Remington se convirtió en el arma básica de la infantería de línea española en Cuba. Por su parte, los insurrectos preferían el Remington recortado, pero tenían que servirse hasta de fusiles de chispa y del armamento que les llegara en las expediciones, cualquiera fuese su sistema y calibre, hasta que aprendieron que el principal abastecedor de material de guerra para el Ejército Libertador era el Ejército español.

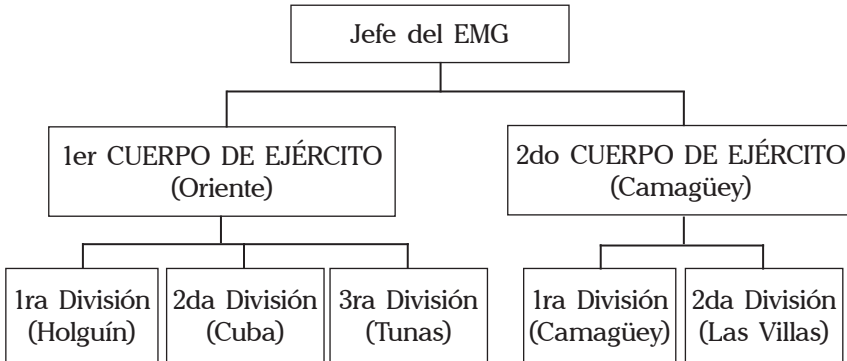
Los grados en el Ejército Libertador eran: generales y mayores generales, con tres estrellas doradas en el cuello de la chamarreta; General de División (a partir de julio del 79 con Bonachea) con dos, y General de Brigada o Brigadier, con una; primeros oficiales: Coronel, con tres estrellas doradas en el tahalí, Teniente Coronel, con dos y Comandante, con una; oficiales subalternos: Capitán con tres estrellas plateadas en el tahalí, Teniente, con dos y Subteniente o Alférez, con una; y clases, Sargento de Primera con tres tiras blancas horizontales en el tahalí, Sargento de Segunda, con dos y Cabo, con una.

---

<sup>14</sup> La tercerola, al igual que la carabina, es un fusil corto utilizado principalmente por los exploradores, soldados de caballería, artilleros y otros que no son de infantería de línea. No lleva bayoneta.

Una nueva Ley Orgánica, en 1873, dio lugar a una nueva estructura orgánica.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. 1873



**LAS PREFECTURAS**

Aunque formando parte de la división político-administrativa de la Isla, puesta en vigor por la ley de División Territorial del 6 de agosto de 1869 y, por tanto, de carácter esencialmente civil, la creación de las prefecturas representó un sustancial aporte a la construcción militar de la República en Armas por su destacada incidencia en la elevación del poderío militar del Estado cubano.

Las prefecturas tuvieron su origen en el Decreto de Organización Administrativa emitido por el Comité Revolucionario de Camagüey, el 8 de enero de 1869. Su artículo 1 decía: “Habrá en cada partido, de los once que componen este departamento, un Prefecto Rural que se ocupará de vigilar e impedir que se cometan abusos y delitos de cualquier clase, así como de que se distribuya de modo equitativo el abastecimiento que los vecinos deban prestar a las fuerzas libertadoras. Tratará de cumplir y hacer cumplir las órdenes y decretos de este Comité y de la autoridad militar cuya ejecución corresponde a él o a los vecinos”. Como se ve, una doble subordinación civil y militar, no obstante, en el artículo 7 se remarcaba que: “los empleados a que se refiere este Decreto son puramente civiles y dependen del Comité Revolucionario, ante el cual responden”. “El prefecto rural —decía el segundo artículo— nombrará tantos subalternos como cuartones haya en su partido”, en cada uno de los cuales se organizaba una subprefectura.

Las prefecturas constituyeron una forma peculiar de dividir el territorio liberado, agrupar y proteger a la población que en él vivía

bajo el poder de la República y apoyar el esfuerzo bélico del Ejército Libertador.

En efecto, esta forma de organización permitió a las unidades despojarse del inmenso lastre que representaba la numerosa y pesada impedimenta: las “familias alzadas”, a las que hasta entonces debían alimentar, curar y proteger; que hacían lentos sus desplazamientos y embarazaban sus maniobras. Con esta solución, el combatiente pudo separarse de sus seres queridos no aptos para la lucha, confiado en que, en manos de autoridades revolucionarias, tendrían garantizada una seguridad, alimentación y atención médica, si bien precarias, siempre mucho mayores que marchando con las tropas o viviendo aisladamente, en un territorio en el cual tanto como a los españoles, había que temerle a los guerrilleros y a las bandas de malhechores (plateados).

Por otra parte, las prefecturas desempeñaron un importante papel en el aseguramiento material de las unidades: producción de víveres, atención médica a los heridos y enfermos y su reincorporación a las unidades, reparación y fabricación de armamento, pólvora, municiones, sombreros, sal, calzado, monturas y otros útiles necesarios para los combatientes, servicio de correos y prácticos, control de desertores y tráfugas, entre otras tareas, lo que no era óbice para, en caso necesario, se armasen el Prefecto y los más aptos de su territorio y libaran pequeñas escaramuzas.

El Prefecto tenía, entre sus responsabilidades vinculadas con el aseguramiento de la lucha armada, las de controlar al personal en los límites de su territorio, distribuir el trabajo entre los vecinos y acopiar la parte de la producción asignada al ejército, cuidar las estancias abandonadas, dirigir la matanza de ganado, la salazón de sus carnes y el procesamiento de sus cueros, abastecer a los talleres de producción y reparación de armamento y municiones, calzado, vestuario y aperos de montar y a los hospitales con los insumos necesarios, alojar a los militares en tránsito, proporcionar prácticos de la zona a las tropas, aportar información sobre el enemigo, etcetera.

En otras palabras, las prefecturas fueron el medio de que se valió la República para asegurar territorialmente la lucha armada desde el punto de vista logístico, para proteger a la población, preservar la seguridad en el territorio liberado y el servicio de mantenimiento del orden. De esa forma se daba una solución de masas al cumplimiento de esas tareas liberando de ellas a las unidades combativas del Ejército Libertador.

## **LAS ORDENANZAS MILITARES**

Este documento, fundamental en la base reglamentaria de cualquier ejército, en 59 artículos y uno adicional, que fue propuesto por el

mayor general Federico Fernández Cavada durante su mando como Jefe del Estado Mayor General, aprobado por la Cámara y sancionado por el presidente Céspedes en Palmar de Guáimaro, el 28 de febrero de 1870, constituyó un sólido aporte a la construcción del Ejército Libertador. Su primer artículo señala la obligatoriedad de leer —teniendo en cuenta el elevado analfabetismo prevaleciente en las tropas— las ordenanzas a los nuevos soldados y a continuación expone el contenido del juramento militar: “Yo, N.N., prometo solemnemente ser fiel a la República de Cuba y servirla honrada y lealmente contra todos sus enemigos, quienes quiera que sean; así como observar y obedecer la Constitución y las leyes, las órdenes del Presidente de la República y de los oficiales superiores, conforme a las ordenanzas que rigen y gobiernan el Ejército de la República”.<sup>15</sup> A renglón seguido, en un articulado formulado con claridad y concisión, se establecían las normas del servicio y se tipificaban los delitos militares de insubordinación de palabra y de obra, motín o sedición, conducta impropia, cobardía, abandono del servicio, información falsa, soborno, cohecho, malversación, maltrato a la propiedad estatal y su correspondiente responsabilidad material, relevo no autorizado, ausencia sin permiso, desertión, traición, espionaje y otros. Además, quedaron precisados los procedimientos para las reclamaciones y el arresto, la competencia de los tribunales militares, las penas que éstos podían imponer, etc. El último artículo, el 59, mandaba que las ordenanzas fueran publicadas y leídas dos veces al mes en las compañías o destacamentos de compañías durante los seis meses posteriores a su publicación y una vez al mes en lo adelante.

Sin lugar a duda representaba un encomiable esfuerzo por disponer de una base firme sobre la cual organizar y disciplinar un ejército en el que convivían antiguos amos y sus esclavos, cubanos y extranjeros, jóvenes y viejos, ciudadanos y campesinos, letrados y analfabetos, todos empeñados en la causa unánime de triunfar sobre España.

Las Instrucciones Generales para los Jefes y Oficiales del Ejército,<sup>16</sup> también de la factura del general Fernández Cavada, en 121 artículos establecieron, con el mismo laconismo del anterior, un conjunto de normas para la prestación del servicio por los oficiales, entre los cuales vale destacar que, “el único medio de hacerse acreedor de la estimación de los superiores y merecer ascensos es cumplir las obligaciones del

---

<sup>15</sup> Mary Ruiz de Zárate: *El general Candela. Biografía de una guerrilla*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 279.

<sup>16</sup> *Ejército Libertador. Instrucciones Generales para los Jefes y Oficiales del Ejército*, Imprenta del Cubano Libre, Guáimaro, 1870.

servicio y tener la honrosa ambición de ser empleado en los momentos de mayor riesgo y fatiga”; “el más grave cargo que puede hacerse a cualquier jefe u oficial es el de no cumplir las órdenes”; “todo servicio se hará con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo”; “todo oficial en campaña reconocerá la inmediatez de su puesto para aprovecharse, si fuese atacado, de las ventajas que ofrezca el terreno”. A continuación, en 8 artículos se exponen las Reglas para el Servicio de Convoyes; en 5, las Previsiones sobre las marchas de las tropas y en 15, las Guardias de Prevención (servicio de guardia interior). Las instrucciones para el Jefe de Día (Oficial de Guardia Superior) tomaron 13 artículos y se dedicaron 48 al régimen interior de los campamentos. El documento termina su contenido con 22 artículos destinados a los procedimientos militares.

### **LA LEY DE ADMINISTRACIÓN MILITAR**

Aprobada por la Cámara en Palmar de Guáimaro, el 28 de febrero de 1870, esta disposición reguló todo lo relacionado con el aseguramiento logístico de las tropas, incluyendo la estructura del propio Cuerpo de Administración Militar, los grados militares correspondientes a los cuartel maestros comisarios a nivel de ejército, de estado, distrito, división, regimiento y batallón-escuadrón, así como sus relaciones con los jefes de unidades y con los subprefectos, éstos últimos, vínculos de la economía con las fuerzas armadas.

En sus 58 artículos la Ley de Administración Militar normó, formalmente, las cuestiones relativas a la construcción de campamentos y el alojamiento de las tropas, las transportaciones militares, el aseguramiento material de las unidades con víveres, vestuario, medicamentos e instrumental médico, armamento y medios ingenieros, así como financiero y otros.

Quedó así establecido: el monto de la ración: una libra de carne fresca o 12 onzas de salada, libra y media de “sustancias vegetales frescas o 18 onzas de secas”, media onza de sal (cuando la carne era fresca) y media de jabón. Además, y cada vez que las circunstancias lo permitieran, debía agregarse a la ración ordinaria “dos y media onzas de azúcar, una de aguardiente y onza y media de café”. La norma de vestuario consistía en un par de zapatos por mes, dos mudas de ropa y un sombrero por semestre, las fornituras del equipo por un año, y un chaquetón de lana, una frazada y una hamaca por dos años. Se exigía responsabilidad material por la destrucción, extravío o deterioro prematuro de los medios en poder de las tropas, así como por su descontrol.

La ley atendió también a la alimentación del ganado, la producción en los talleres, el servicio de trofeos,<sup>17</sup> las cuestiones de personal y otros aspectos vinculados con el aseguramiento logístico, a partir del amplio campo que ese aseguramiento ocupaba en aquella época.

Evidentemente, esta legislación, la cual formó parte del esfuerzo inicial de la Cámara por establecer el sistema funcional general de la administración militar, respondió a la tónica irreal que matizaba su gestión legislativa. La Cámara intentó organizar un aseguramiento logístico centralizado, propio de un ejército regular asistido por una sólida economía, lo cual estaba bien distante de las posibilidades objetivas de la República en Armas.

Pero esa prolija ley, como todas las que no responden a la realidad, no fue más que letra muerta. La inmensa mayoría de los soldados libertadores andaban descalzos y semidesnudos; la norma de víveres era muchísimas veces un mango, un trozo de caña o un boniato que tenía que procurarse el propio soldado; los medicamentos, no mucho más de los que proporcionaba la flora, y el material de guerra, el que se quitaba al enemigo.

Colateralmente, debe valorarse el efecto que producirían leyes como éstas al llegar a las unidades; de cierta manera, nada beneficioso para el prestigio y la autoridad de un gobierno que parecía andar en las nubes.

### **LA CONTRAOFENSIVA**

A mediados de 1871 comenzaron a confluír una serie de factores que estimularon el auge de la contienda revolucionaria y propiciaron que, poco después, el Ejército Libertador pasara a la contraofensiva estratégica.

Luego de un largo y cruento proceso de aprendizaje, los jefes militares cubanos sabían que debían librar una larga guerra de desgaste, en la que el método de lucha irregular era el único que podía darles la victoria. Habían aprendido que para el guerrillero la ofensiva y la iniciativa eran tan importantes, como inútil y peligroso empeñarse en mantener líneas, alturas u otros objetivos; conocían el valor de aprovechar las cualidades tácticas del terreno y el medio para marchar, maniobrar, montar emboscadas, salir del combate y agotar a sus perseguidores en largas e inútiles persecuciones; le habían perdido el miedo a la artillería española y conocían de los engorros que traía aparejados usar la propia

---

<sup>17</sup> Medios capturados al enemigo.



en campaña; sabían que tenían que vivir dispersos en pequeñas partidas y que estaban obligados a concentrarse en determinado momento y lugar para crear correlaciones ventajosas, asestar golpes fulminantes, desaparecer y volver a vivir desconcentrados; eran celosos guardianes de cada vida, cada cartucho, cada caballo y cada fusil; valoraban la importancia de la disciplina militar, el orden reglamentario y la necesidad de moverse sin grandes impedimentas.

Las tropas se habían fundido de modo tal con la naturaleza que podían “vivir del país”; es decir, alimentarse, guarecerse, vestirse y curarse en el medio y con el medio; se habían hecho diestros jinetes, incansables infantes, habilísimos esgrimistas al machete y magníficos tiradores.

En fin, el Ejército Libertador se iba convirtiendo —de un torrente de hombres entusiastas pero inexpertos— en una eficiente maquinaria militar.

No obstante, conviene señalar que para esa época, el Ejército Libertador, según el diario *La Cuestión Cubana*, rebasaba escasamente los 5 000 hombres. Reseñó el mencionado diario que las filas mambisas estaban cubiertas por un Lugarteniente General, tres Mayores Generales jefes de distrito, 6 coroneles, 12 tenientes coroneles, 24 comandantes, 240 oficiales subalternos y 4 800 sargentos y soldados, con 3 600 armas largas, 333 cortas, 4 piezas de artillería, 4 612 machetes y 1 200 caballos.<sup>18</sup> Un verdadero pigmeo ante el coloso español que para esa fecha había embarcado hacia Cuba 34 500 soldados regulares y unos 1 500 Infantes de marina, los que sumados a la guarnición original de la Isla y a unos 40 000 voluntarios, sin contar los guerrilleros, elevaba su completamiento a 107 400 hombres, encuadrados en 56 batallones de Infantería (52 400), cuatro batallones de artillería con 64 piezas (2 000), 25 escuadrones de Caballería (7 500), un batallón de ingenieros (1 500) y cuatro batallones de Infantería de Marina (4 000), todos ellos regulares.<sup>19</sup>

A raíz de este período también se produjeron largos recesos en el funcionamiento de la Cámara de Representantes —determinados por la imposibilidad de reunirse con relativa seguridad— que permitieron al ejecutivo y al mando militar independentista un desempeño más libre y eficiente en la conducción de la lucha armada, lo cual, unido a la maduración del proceso de radicalización que se venía operando en algunos dirigentes y en los principales jefes militares insurrectos, abrió

---

<sup>18</sup> *La Cuestión Cubana*, Madrid, año I, no. 2, 1869.

<sup>19</sup> Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, La Habana, 1972, t. I, p. 396.

la posibilidad de emprender acciones combativas de mayor envergadura y alcance.

En ese sentido, el presidente Céspedes, en uso de las atribuciones que le confirió la Cámara por Ley del 16 de enero de 1871 al decretar su receso por tiempo indefinido, abolió el Reglamento de Libertos el 5 de febrero de ese año, con lo que abrió las puertas a la incorporación masiva de los esclavos a las filas revolucionarias: un paso decisivo para la causa independentista.

Pero ya Céspedes también había aprendido táctica. El 28 de marzo de 1871, escribió al brigadier Luis Figueredo, quien se fortificaba para resistir a pie firme la acometida española, con tacto y delicadeza, una magistral clase de táctica irregular en la que le aconsejaba no hacerlo y proceder como corresponde a un guerrillero. “La falta o escasez de pertrechos, en vez de aconsejar esa operación defensiva, la contradice, porque al tener conocimiento nuestros enemigos de que el total de su división se halla acampada en tal lugar, irá, a atacarla allí irremisiblemente y usted no podrá excusar el combate ni el gasto de municiones, no obstante de perder la posición tomará enseguida otra y otra después, y así vendrá abandonando su territorio hasta su extremo y los españoles ocupándolo, que es su propósito; mientras que adoptando otra táctica distinta se evitarán esos males. Me parece mejor no fijarse en determinada situación, distribuir sus fuerzas convenientemente para llamar la atención al enemigo por diversos lugares, especialmente por los flancos y la retaguardia, eludiendo el combate cuando lo juzgue prudente y conservar en consecuencia el territorio cuya defensa le está confiada, hasta que variando esas circunstancias, pueda tomar una actitud hostil y ventajosa. De esta manera sienten las tropas españolas la acción de las nuestras por todas partes y la necesidad de alterar sus planes, y se les desorienta al grado de no saber hacia qué lado dirigirán sus ataques ni qué harán en su decantada campaña de invierno, y el desaliento y la convicción de su impotencia para sofocar la Revolución, serán los resultados inmediatos de este sistema. Esta no es más que mi opinión; dejo a usted la libertad más amplia para aceptarla o desecharla según lo estime oportuno y más provechoso a nuestra causa”.<sup>20</sup>

Asimismo, en julio de ese año el Presidente discutió con el mayor general Máximo Gómez la necesidad de extender los límites del teatro de las operaciones militares por la vía de invadir los territorios donde la guerra se desarrollaba penosamente o adonde no había llegado. Fue entonces cuando, según Gómez, el Presidente le dijo: “Un millón de

---

<sup>20</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. II, p. 157.

combatientes en Oriente no bastarían para volver la revolución a sus días de esplendor y se hace preciso que invadamos Las Villas”.<sup>21</sup>

Por otra parte, sin las reticencias de la Cámara, ni la resistencia de los jefes camagüeyanos que se habían opuesto a ello, la política de arrasar las fuentes de riqueza del enemigo, base de sustentación económica del poderío militar español en la Gran Antilla, puesta en vigor desde octubre del 1869, cobró proporciones verdaderamente impresionantes y efectivas.

Al mismo tiempo, irrumpían ya con fuerza representantes de los sectores más populares y revolucionarios en el mando de las unidades del Ejército Libertador. Antonio Maceo, José Maceo, Guillermo Moncada, Silverio Prado, Policarpo Pineda, Quintín Bandera, Camilo Sánchez y otros, ocuparon por derecho propio jefaturas de importancia que les permitirían a partir de entonces desempeñar un papel de mayor protagonismo en el curso ulterior de la lucha armada, tal como lo valoraba Céspedes en carta a su esposa Ana de Quesada: “Todos estos jefes —escribió— son hombres de campo, sin educación, pero muy valientes y leales cubanos”.<sup>22</sup>

Otro hecho que influyó notablemente en la marcha de la guerra fue la maduración política y militar del mayor general Ignacio Agramonte, líder indiscutido del Camagüey, cuyo enfrentamiento inicial con Céspedes y concepciones erróneas sobre cómo librar la lucha, lastraron el desenvolvimiento revolucionario.

La terrible experiencia de 1870 hizo que el genuino patriota existente en Agramonte se apartara de quienes habían influido negativamente sobre su conducta y se transformara, de brillante diputado, en magnífico general. Repuesto en su cargo de jefe de las tropas camagüeyanas, después de un breve período en que las reorganizó, disciplinó y entrenó como un consumado jefe militar, emprendió una prolongada campaña que colocó nuevamente a Camagüey en pie de lucha.

Simultáneamente con el proceso de maduración del Ejército Libertador, se fueron produciendo en las filas independentistas una serie de episodios funestos, reveladores de intensas contradicciones internas que limitaron su capacidad combativa y abrieron las puertas al infausto febrero de 1878.

En el transcurso del año 1869, la Cámara dictó leyes y decretos que interferían claramente el campo de las actividades y atribuciones del

---

<sup>21</sup> *Máximo Gómez. Selección de textos.* Compilación de Salvador Morales, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984, p. 219.

<sup>22</sup> Carlos Manuel de Céspedes: *Cartas a su esposa Ana de Quesada*, Instituto de Historia, La Habana, 1964, p. 107.

General en Jefe, y que en la práctica, hacían imposible reclutar, equipar y abastecer las tropas y conducir la lucha sin violar la legalidad. Esto motivó que el 15 de diciembre de 1869, en Horcón de Najasa, el mayor general Manuel de Quesada, General en Jefe del Ejército Libertador, presentara un sólido alegato en reunión de jefes a la que fueron invitados los miembros de la Cámara. Quesada exigió más independencia para dirigir la lucha armada y argumentó: “Tenemos un ejército que lleva un año de servicio, sin paga, sin equipo, sin zapatos siquiera; este ejército necesita reforzarse por medio del reclutamiento, y al efecto, se promulga una ley que no solo no dará a la República un soldado más, sino que exime del servicio a la inmensa mayoría de los que tiene. ¿Qué hacer pues? ¿Obedecer la ley? ¿Licenciar al Ejército? ¿O desatender la ley, manteniendo en pie el ejército, y reclutando por los únicos medios posibles?” Más adelante, refiriéndose al avituallamiento repitió: “¿Qué hacer? ¿Acatar la ley y dejar morir de hambre al pueblo y al ejército, o desatender la ley y darles de comer?” Y concluyó: “¿Qué hago? ¿Cumplo con la ley o no la cumplo? ¿Hacemos la guerra con pólvora o sin pólvora?”<sup>23</sup> Sus irrefutables argumentos fueron aceptados por los legisladores y los jefes, incluido Ignacio Agramonte; pero al día siguiente Quesada reclamó declarar el país en estado de sitio, para establecer un régimen militar. El fantasma de la dictadura militar hizo que la solicitud fuera denegada. Para los Representantes eran más importantes las “libertades ciudadanas” y el derecho de propiedad, que la guerra y su aseguramiento material. Estos fueron los principales argumentos que tuvo en cuenta la Cámara para destituir al mayor general Quesada. El hecho tuvo una repercusión negativa de largo alcance para la conducción de la lucha armada. Además, sentó un infausto precedente: en todo el transcurso de la Guerra de los Diez Años no se volvió a designar otro General en Jefe del Ejército Libertador.

La deposición de Quesada, que anunciaba la del Presidente Céspedes, fue el primero de una serie de pasos torpes que dio la Cámara hasta su propia disolución.

Céspedes nombró entonces a Quesada su agente especial en el exterior, con la esperanza de que su gestión activara la llegada de expediciones con el tan necesario material de guerra a Cuba. Sin embargo, la solapada pero tenaz resistencia de Aldama y la personalidad de Quesada provocaron diferencias en la emigración que se tradujeron en la parálisis de las expediciones. La pugna entre aldamistas y quesadistas, sumada a la tibia reacción de las repúblicas hispanoamericanas, que Céspedes

---

<sup>23</sup> Dirección Política de las FAR: *Historia de Cuba*, ed. cit., p. 202.

resume en su rendición de cuentas a la Cámara, de fecha 10 de marzo de 1872, "exceptuando la mayor suma de simpatías y la ayuda que para algunas expediciones nos prestaran Colombia y Venezuela, no tenemos nada importante [...]",<sup>24</sup> persuadieron a los verdaderos revolucionarios de que no cabía esperar mucho del exterior y que debían fiarlo todo a su propio esfuerzo.

Los tiempos en que el paso a la ofensiva estaba determinado por la llegada de una expedición quedaron atrás: había que hacer la guerra con lo que diera el país y con lo que se le arrebatara al enemigo. Esta definición estratégica contribuyó, sin duda, a la consolidación de la lucha revolucionaria.

A pesar de esas condiciones de la situación estratégica extremadamente difíciles, el Ejército Libertador supo reponerse, encontrar soluciones y pasar a la contraofensiva, un primer destello de lo cual fue la hombrada de La Socapa, que estropeó el *Te Deum* con que Valmaseda pretendía celebrar la "pacificación" en Santiago de Cuba. A renglón seguido, la invasión a Guantánamo en 1871. Paralelamente, el mayor general Ignacio Agramonte, que había asumido nuevamente el mando del Camagüey en enero del 71, escribía páginas de gloria en las acciones de la torre óptica de Colón, Lauretania, Limpio Grande, Hato Potrero, La Redonda y, de manera particular en el recate de Sanguily. Nuevas victorias cerraron el año de 1871 y jalonaron el año de 1872, cuando fue designado jefe de Las Villas y concibió el plan de su invasión. En 1873 cosechó nuevos triunfos en Buey Sabana, Curana, Sao de Lázaro y Ciego Najasa, Soledad de Pacheco, Aguará, fuerte Molina y Cocal de Olimpo, hasta caer en Jimaguayú el 11 de mayo.

Poco después, el 27 de octubre de 1873 en Bijagual, Jiguaní, Departamento Oriental, la Cámara de Representantes de la República en Armas fue protagonista de uno de los acontecimientos de mayor trascendencia negativa para la dirección de la lucha por la independencia: la deposición del Presidente Carlos Manuel de Céspedes. El hecho se produjo como resultado de viejas contradicciones entre el Héroe de Demajagua y los camagüeyanos, que aparentemente habían sido resueltas en la Asamblea de Guáimaro, pero que seguían latentes, estuvieron presentes en la deposición de Manuel de Quesada, se agudizaron cuando Céspedes lo designó como agente especial en Estados Unidos, y fueron favorecidas por la caída del mayor general Ignacio Agramonte, lo que dejó las manos libres a la Cámara para actuar contra el Presidente. Además, contó con el apoyo del Vicepresidente Aguilera

<sup>24</sup> Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, ob. cit., t. I, p. 283.

desde el exterior, resentido porque el Presidente había puesto fin a su misión, y de los mayores generales Calixto García —a quien Céspedes había amonestado por tropelías de las tropas bajo su mando—, Vicente García, Modesto Díaz y Manuel Calvar, así como de personalidades civiles como Salvador Cisneros Betancourt, Tomás Estrada Palma y otros, y con la presencia de 1 500 hombres armados concentrados en Bijarú, lo que evidenció que la Cámara no tenía la fuerza que acompañaba a los jefes militares para adoptar acuerdo tan significativo. Esto abriría cancha para insubordinaciones militares, ante las cuales la Cámara, tan celosa con Céspedes, se mostró tímida e inconsecuente. La Cámara nombró a su Presidente, Salvador Cisneros Betancourt, como Presidente provisional de la República en Armas y Céspedes fue recluido sin escolta en San Pedro, Sierra Maestra, donde cayó combatiendo.

En Camagüey, el relevo del Mayor Agramonte, el mayor general Máximo Gómez, encontró en la caballería camagüeyana un instrumento bien templado y supo sacarle notas de victoria, entre las que se inscriben La Sacra; la macheteada de Palo Seco, la toma de Nuevitas y de Santa Cruz de Sur y el combate de Naranjo-Mojacasabe. Por último, la batalla de Las Guásimas de Machado, una brillante victoria táctica que pospuso el empeño invasor. No obstante, el 6 de enero de 1875 Máximo Gómez forzó la trocha de Júcaro a Morón, y “aprovechando la sorpresa del enemigo, ya el 11 teníamos en nuestro poder 50 000 tiros resultado de la toma de varios campamentos, se habían incorporado más de 400 hombres y ocupado más de 1 000 caballos, estaba en nuestro poder la jurisdicción de Sancti Spíritus”.<sup>25</sup> Pero el dominicano se vio obligado a volver a Camagüey a solicitud del Gobierno, para mediar en la sedición de Lagunas de Varona. Cuando regresó a Las Villas y trató de imponerle dinamismo a la invasión, tropezó con que los españoles habían reforzado notablemente el departamento, lo que dio lugar al combate de Cafetal González, otra victoria táctica pero revés estratégico, y además, con la sedición de los villareños, que lo depusieron por no ser su coterráneo, para nombrar en su lugar a Carlos Roloff, un polaco. Al mismo tiempo, los generales Calixto y Vicente García obtenían sonados éxitos en Victoria de las Tunas, Baire, Jiguaní, Guisa, Alcalá, Holguín, Auras, Santa María de Ocuja, Melones, fuerte de La Zanja, Sibanicú y los convoyes de Guamo, Las Minas y Punta Gorda. Paralelamente, Antonio Maceo libraba con éxito su campaña de Oriente, en la que derrotó las líneas militares y alambicadas “combinaciones” de Sabas Marín, que disponía de 50 000 soldados, invadió el territorio de Baracoa, y logró que

---

<sup>25</sup> Máximo Gómez. *Selección de textos*, ed. cit., p. 54.

cientos de esclavos, voluntarios y guerrilleros pasaran a las filas de la revolución. De manera que la espantosa situación del año 70 se había ido revirtiendo y los patriotas peleaban de tú por tú con los mejores jefes y tropas peninsulares... y los vencían.

En esas circunstancias, el general Arsenio Martínez Campos y Antón llegó a Cuba por segunda vez el 6 de noviembre de 1876, precedido por la fama haber restaurado a Alfonso XII en el trono de España y de haber derrotado el carlismo, por lo que fue ascendido a Capitán General. Traía completa libertad de acción —su amigo personal Joaquín Jovellar se haría cargo del Gobierno—, la convicción de que la guerra de Cuba no se ganaba solo por la fuerza de las armas, los bolsillos llenos de oro y el ejército reforzado con 40 000 soldados en 1876 y 17 000 al año siguiente. Según Fernando Portuondo, “en 1878 los hombres sobre las armas al servicio de España en Cuba sobrepasarían la cifra de un cuarto de millón”.<sup>26</sup>

Ya el día 16 el general español había establecido su cuartel general en Cienfuegos y desplegaba una tenaz ofensiva político-militar, en la cual él, con las fuerzas principales, emprendía una invasión de oeste a este. Al mismo tiempo, fue pródigo en perdón y olvido para los insurrectos, no permitió que se maltratase a los prisioneros, pagó cinco pesos oro por su arma a cada presentado y 20 por su caballo, desembargó propiedades y tomó otras medidas que humanizaron el conflicto: en fin, una verdadera ofensiva ideológica como cuadraría a un plan de contrainsurgencia contemporáneo.

En el campo cubano sucedía todo lo contrario. 1877 fue el año de la agonía de una revolución que venía acumulando males intestinos. El motín de Payito León contra Calixto García el 27 de marzo de 1874, fue una abierta negativa a aceptar otro jefe que no fuera el mayor general Vicente García. El 5 de mayo de 1874 León se presentó ante la Cámara, que acordó hacerle un juicio sumario por insubordinación, pero dos días más tarde decidió amnistiar a todos los sediciosos: una solución que mostró su debilidad ante un problema que atentaba contra la disciplina, por temor al verdadero poder que estaba detrás de Payito: su jefe, Vicente García.

La presidencia “provisional” de Salvador Cisneros siguió dando tumbos hasta caer víctima del rencor sordo de los “Hermanos del Silencio” cespedistas, la renuencia de las tropas orientales a incorporarse a la invasión en Las Villas y la sedición de Lagunas de Varona: otra vez Vicente García, el 26 de abril de 1875. Afloró también el regionalismo

---

<sup>26</sup> Fernando Portuondo: *Historia de Cuba I*, ed. cit., p. 462.

de los villareños, entre quienes surgió, a la usanza de la época, la sociedad secreta “Unidad Villareña” o “Republicana” que se negaban a aceptar jefes que no fueran de aquellos lares. Su acción desintegradora se manifestó en el motín del comandante Ángel Mayo, el 4 de agosto de 1876, y en la deposición de Gómez por Roloff, el 10 de diciembre de 1876, pero de nuevo, ni el Presidente Estrada Palma, ni la Cámara de Representantes, fueron capaces de resolver la insubordinación creada en Las Villas. La sedición de Santa Rita, el 11 de mayo de 1877, una vez más a cargo de Vicente García, quien se negó a ocupar el lugar de Gómez al frente de la invasión, y el Cantón de Holguín del 19 de septiembre del propio año, puros devaneos politiqueros del diputado Enrique Collado, quien se proclamó Presidente del “cantón independiente” de Holguín para capitular poco después. Esos fueron indicios inequívocos de que esos males intestinos, más que la acción del enemigo, estaban carcomiendo la revolución. Además, en rápida sucesión cayó prisionero Estrada Palma el 19 de octubre de 1877, quien fue sustituido por el Vicepresidente Francisco Javier de Céspedes hasta el 13 de diciembre, cuando fue electo Presidente Vicente García, y murieron en combate el presidente de la Cámara Eduardo Machado en San Pablo el 16 de octubre de 1877 y el secretario de la Guerra y el Interior Francisco La Rúa en la Rinconada de Centón.

Particularmente en Camagüey, no pocos jefes militares y diputados desmoralizados entraron en conversaciones con los españoles y se deslizaron por el tobogán de la traición. Lo primero fue, en diciembre del 77, abolir el incómodo Decreto Spotorno; después, el 8 de febrero del 78, dos días antes de que se extinguiera el plazo de la suspensión de hostilidades decretada por Martínez Campos para que se divulgara en Camagüey las condiciones del Pacto, disolver la Cámara de Representantes en San Agustín del Brazo, y a renglón seguido, engendrar un Comité del Centro con siete miembros, que se atribuyó la representación del pueblo de Cuba para capitular —aunque con otro nombre— ante las ofertas de Martínez Campos, entre las que no figuraban la independencia ni la abolición de la esclavitud. A fin de cuentas, uno de los dos elementos que forman el poder de resistencia “es la fuerza de voluntad”<sup>27</sup> y esa fuerza se había quebrantado.

De este modo, el 10 de febrero de 1878, en el campamento español de Zanjón, un corto número de representantes no del pueblo sino de los terratenientes ansiosos por recuperar sus bienes y su tranquilidad, firmó el Pacto.

---

<sup>27</sup> Carl von Clausewitz, ob. cit., p. 12.



Después vendría la Protesta de Baraguá, “el acto más arrogante de la revolución después del Grito de Yara”, pero ni esa hombrada de Maceo y los orientales podía revertir la situación. La guerra estaba perdida: la revolución, no.

El balance general de la Guerra de los Diez Años fue terrible y glorioso. España retuvo a su colonia: Cuba, pero para ello, según Martínez Campos, empleó 200 000 hombres, de los cuales Ramiro Guerra apunta que 80 000 causaron baja.<sup>28</sup> Según Pirala,<sup>29</sup> de los 181 040 hombres que combatieron por la colonia, 62 196 dejaron sus huesos en la manigua cubana; fueron evacuados, heridos o enfermos 15 502 y desaparecieron 1 888, lo que significa que el 43,96 % causó baja. Más adelante el propio Pirala señala que las tropas terrestres regulares tuvieron 81 248 bajas; los infantes de marina 3 240; los marinos 1 758; los voluntarios 5 000 y 1 267 jefes y oficiales, lo que suma 92 513 y eleva el por ciento de bajas, sobre el mismo total general, a un 51,1 %. Juan Luis Martín coincide en el total general de tropas y de bajas, pero añade que un 10 % de los 25 122 evacuados, heridos o enfermos, murió en el viaje o recién llegados a la Península. Desde el punto de vista financiero, la guerra costó a España unos \$ 246 856 209, el doble del presupuesto destinado a ella. Los datos totales en cuanto a la cantidad de bajas y al costo financiero de la guerra, para España, varían según la fuente, pero rondan las cifras expuestas.

Por la parte cubana no es posible contabilizar las vidas que se perdieron por las balas, el sable de los españoles y el machete de los guerrilleros; por el hambre, el cólera, las viruelas, la fiebre amarilla y la disentería —Jovellar mencionó 200 000 cadáveres y \$ 700 000 000, en un cálculo aventurado y pálido—. Tampoco se totalizó el monto de las ejecuciones, los destierros y la emigración, ni la riqueza perdida en la porción centro-oriental del país, porque importaba más el crecimiento de la economía en el occidente, a donde no llegó la guerra.

Pero “la decisión final de una guerra total —según Clausewitz— no siempre debe ser considerada como absoluta. El Estado derrotado a menudo ve en ella un mal transitorio al que puede encontrarse remedio en las circunstancias políticas venidera”.<sup>30</sup> Para los cubanos la paz del Zanjón fue efectivamente “un mal transitorio”. Por otra parte —sigue diciendo el prusiano—, “la guerra [...] no puede ser considerada como

<sup>28</sup> Ramiro Guerra, ob. cit., t. II, p. 397.

<sup>29</sup> Antonio Pirala: *Anales de la Guerra de Cuba*, F. González Rojas, Madrid, 1895, pp. 918-1921.

<sup>30</sup> Carl von Clausewitz, ob. cit., p. 15.

terminada hasta tanto la voluntad del enemigo haya sido también sometida, es decir hasta que el gobierno y sus aliados sean inducidos a firmar la paz o hasta que el pueblo se someta”<sup>31</sup> y en Cuba el Gobierno había firmado la paz, pero el pueblo, no se había sometido.

La Guerra de los Diez Años también dejó un saldo positivo. En ella se forjó y consolidó la nacionalidad cubana, integración de aborígenes, criollos blancos, negros y mestizos libres, esclavos, asiáticos, franceses y españoles, pero cualitativamente diferente a cada uno de sus componentes. Al decir de Manuel Sanguily, fuimos y, en lo adelante, el pueblo cubano no se resignó jamás a dejar de ser.

Se creó una tradición patriótica y combativa popular y fueron sembrados los héroes-mártires que animarían las nuevas luchas. La guerra fue un golpe de muerte al esclavismo. Allí también se liquidaron las tendencias anexionistas sinceras; no las otras, las de los hombres de siete meses sin redaños ni fe en la capacidad de su propio pueblo para decidir su destino.

Por último, la Guerra Grande dio origen a una pléyade de brillantes jefes militares, entre los cuales descollaron muchos de extracción popular; tropas que no eran segundas de nadie y un arte militar genuinamente autóctono, que supo enfrentarse victoriosamente al español.

Aun cuando la Guerra de los Diez Años, no concluyó con la victoria para las armas insurrectas, en el proceso de lucha abierto el 10 de octubre de 1868, las concepciones militares constituyeron una de las esferas de mayor desarrollo del pensamiento revolucionario cubano en el siglo XIX y, al propio tiempo, la fragua donde se templó el Ejército Libertador. Ese ejército, formado en el fragor de la desigual lucha contra el colonialismo español, se nutrió de las masas populares, heredó la práctica combativa desarrollada en la Mayor de las Antillas desde la conquista, asimiló la experiencia de combatientes extranjeros que se sumaron a la causa cubana y se inspiró en la teoría del arte militar de la época, pero supo adaptar esas influencias de forma creadora al material humano de que disponía, a las condiciones concretas de la guerra que nos hacían los españoles, a los escasos medios de combate que pudimos acopiar y a las características de nuestro teatro de las operaciones militares. Aprovechar con eficiencia el medio, adverso a los soldados europeos, pasó a formar parte integrante de la concepción de lucha del Ejército Libertador. En tal sentido, el soldado mambí supo convertir en poderosos aliados, a veces más mortíferos y eficaces que el machete y la tercerola, la campiña agreste, el monte áspero, las insalu-

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 37.

bres ciénagas, las montañas y cuevas, los aguaceros pertinaces, el calor, las plagas, las epidemias y otros elementos propios del medio cubano. El dominio de este factor convirtió al soldado libertador en dueño de la situación y en un adversario muy difícil de vencer. El mayor general Máximo Gómez, lo percibió así: “El combatiente amó la montaña, el matorral, la sabana, amó las palmas, el arroyo, la vereda tortuosa para la emboscada; amó la noche oscura, lóbrega para el descanso suyo y para el asalto al descuidado o vigilado fuerte enemigo. Amó más aún la lluvia que obstruía el paso al enemigo y denunciaba su huella; amó el tronco en que hacía fuego a cubierto y certero; amó el rifle, idolatró al caballo y al machete. Y cuando tal amor fue comprendido y supo acomodarlo a sus miras y propósitos, entonces el combatiente se sintió gigante y se rió de España. España estaba perdida [...]”.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Máximo Gómez: *El viejo Edua o mi último asistente*, Editora Historia, La Habana, 2014, p. 6.



# En tiempos de revoluciones. El integrismo contra todo cambio



Mercedes García Rodríguez

*Cuba es de España  
y para España hay que conservarla,  
Gobierne quien gobierne en la Península [...]*  
Dn. Francisco de Lersundi, Capitán General de Cuba<sup>1</sup>

En Cuba, la historiografía no ha prestado mucha atención al estudio de una de las corrientes políticas más nefasta de toda su historia: el integrismo insular;<sup>2</sup> tampoco ha profundizado en las investigaciones de su brazo armado: el llamado Cuerpo de Voluntarios

---

<sup>1</sup> Frase extraída del telegrama enviado al coronel Julián de Udaeta, gobernador de Bayamo, el 7 de octubre de 1868, reproducido por Gerardo Castellano en su obra: *Panorama histórico. Ensayo de cronología cubana de 1492 a 1933*, Editorial UCAR García, La Habana, 1934, p. 631.

<sup>2</sup> Los integristas tienen como principal objetivo el mantenimiento del *statu quo* colonial, abogan por la integridad de sus colonias a la nación española (lo que ha dado en llamarse asimilismo), de ahí su denominación de integrismo a la ideología que los sustenta e integristas, a sus partidarios.

La integración de Cuba a España, en condición de subordinación colonial, convenía a los intereses económicos del grupo de comerciantes importadores, ya que su elite disfrutaba de ciertos monopolios en rubros comerciales, que la colocaban en un sitio favorecido a escala social. Incluso, cuando los españoles recién llegados a la Isla fueran pobres, lograban tener más posibilidades que los criollos, pues en su condición de peninsulares les era mucho más fácil acceder a puestos u oficios de importancia, o a cargos de funcionarios, vedados a los naturales de la Gran Antilla.

Como grupo de presión, los integristas tratan de penetrar los hilos de la política en la colonia y en la Península, como estrategia de ascenso al poder; por ello, se les ve luchando por alcanzar puestos oficiales en el Estado colonial, del cual generalmente, estaban excluidos los criollos.

de la Isla de Cuba, de corte paramilitar; reorganizado por solicitud de Francisco Lersundi, Capitán General de Cuba en 1868,<sup>3</sup> y equipado militarmente a expensas de comerciantes, banqueros y negreros españoles.

Toda esta españolería conservadora opuso feroz resistencia a la independencia de la Gran Antilla tras el Grito de Yara, y luchó con todas sus armas contra las reformas que tímidamente se esbozaron, para Cuba y Puerto Rico, en las Cortes liberales de la Península.

Los integristas en Cuba, en su gran mayoría agrupados en los batallones de Voluntarios, no conformes con su quehacer opositor en las Cortes y en la Capitanía General de la Isla, donde ejercían una gran influencia a través de sus voceros más ricos y poderosos, comenzaron a tejer un complejo plan para la restauración Borbónica, en franca desobediencia y oposición desmedida al nuevo Gabinete de gobierno liberal constituido en España, pese a que aquellos liberales, contradictoriamente a sus planes de reformas para Cuba, habían ratificado en su puesto de Capitán General, a Francisco Lersundi, a quien se sabía conservador y monárquico y, por ende, opositor a los cambios en las colonias.

Ese general, en los cinco primeros meses de la Guerra Grande, espacio temporal que aquí estudiaremos, desarrolló una ofensiva contra los patriotas cubanos desde todos los flancos posibles y siempre apoyado por el brazo armado del integrismo insular: los Voluntarios de Cuba.

Curiosamente, apenas existen estudios de corte monográfico sobre el apoyo que estos Voluntarios-integristas brindaron, tanto a Lersundi como, posteriormente, a Blas de Villate, conde de Valmaseda,

---

<sup>3</sup> Francisco Lersundi Ormaechea, Capitán General de Cuba en el año del levantamiento independentista de Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio Demajagua, el 10 de octubre de 1868. Conservador por naturaleza y monárquico en política, su actitud se volvió aún más hostil y represiva contra los criollos, manteniéndose sigiloso ante cualquier decisión del nuevo Gabinete español, el cual pudiese favorecer la causa insurrecta, o al grupo reformista de La Habana, con la intención de neutralizarla con rapidez. Pese a su fidelidad a Isabel II y a la monarquía, Lersundi, de férrea disciplina y sentido del deber, como buen militar de carrera, se mantuvo firme en el mando de la Isla pese al triunfo de un gobierno liberal en España, e intentó, según sus palabras, cumplir los compromisos de velar por el orden y controlar la situación interna contra cualquier amenaza de dentro o de fuera, compromiso que había contraído con la reina, ya expulsada. Su frase: "*Cuba es de España, y para España hay que conservarla, gobierne quien gobierne en la Península* [...]" fue repetida por toda la prensa integrista de la época, tanto de Cuba como de la Península, y como frase lapidaria, tomada como alicata ideológica para el Cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba. Cuerpo paramilitar que, él reactivó de inmediato después del alzamiento de Yara.

sus dos ídolos políticos en la Capitanía General. Tampoco hay en la literatura histórica estudios sobre la otra cara de la misma moneda: la animadversión de los integristas habaneros por los capitanes generales que sustituyeron cronológicamente a Lersundi: los generales Domingo Dulce y Antonio Caballero de Rodas.<sup>4</sup>

En este estudio, al menos, intentaremos acercarnos al porqué de esta proximidad al primero, y a explicar la ideología integrista que permitió cerrar filas al Cuerpo de Voluntarios, como grupo conservador de la hispanidad y del *statu quo* colonial contra el independentismo y las reformas, tanto en las ciudades y campos, como desde la prensa, o ejerciendo sus influencias manipuladoras en las Cortes y en el Ministerio de Ultramar; estos dos últimos aspectos apenas han sido tratados por los historiadores cubanos, solo algunos historiadores españoles se han ocupado un poco más del asunto.<sup>5</sup>

De valorarse a profundidad estas y otras cuestiones de carácter organizativo y militar del Cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba, se lograría argumentar con mayor fuerza las críticas a la ideología in-

---

<sup>4</sup> Esta animadversión del integrismo contra el general Dulce se explicará un poco más avanzado el texto. En cuanto al general Caballero de Rodas, su situación se agravó en septiembre de 1869, cuando Juan Prim aceptó negociaciones con Estados Unidos para la pacificación de Cuba de forma oculta a las Cortes, y envió órdenes secretas a este Capitán General para que procediera con cautela, pero con energía, al desarme de los Voluntarios; explicándole la amenaza que aquella fuerza armada representaba, no solo a su gobierno en Cuba, sino para el propio Gabinete de Gobierno en la Península, ya que las influencias y presiones de este Cuerpo alcanzaban a las Cortes e, incluso, tenían aliados dentro del propio Gabinete, como lo había sido en parte, el anterior ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala, quien atemperó su política dentro del Ministerio de Ultramar a las exigencias de Manuel Calvo, representante del integrismo insular en Madrid. Resultaba evidente para Prim que la presencia activa de los Voluntarios funcionaría como un muro de contención contra cualquier arreglo con las fuerzas insurgentes u otras alternativas de solución y, por eso, decidió inteligentemente quitarlos del medio, por considerarlos la contrarrevolución española a la Revolución Gloriosa. Solo que ya era muy tarde en política para tomar aquellas tajantes decisiones contra una fuerza arrasadora, y por supuesto, no lo logró, al contrario esas fuerzas, junto a otras reaccionarias dentro de la Península, lograron sacar a Prim del juego, fraguando y ejecutando su asesinato desde el propio momento que él se manifestó partidario de otorgar a Cuba su independencia a cambio del reconocimiento de España como nación más favorecida en el comercio con la Isla.

<sup>5</sup> Entre ellos: Inés Roldán, José Antonio Piqueras, Joan Casanova, Jordi Maluquer de Motes, Joseph Fontana, por solo citar algunos de los más destacados en estos estudios.

tegrista, la cual, con evidente carácter colonialista, hizo tanto daño al independentismo desde la prensa, como desde la Capitanía General, a la que controlaban a nivel de influencias y llamamientos a actuación violentas, si fuesen necesarias, al sostenimiento del *statu quo* insular. El conservadurismo y oportunismo político de este grupo de presión integrista quedarían al desnudo, si pudieran consultarse los fondos que sobre este Cuerpo aún permanecen guardados en cajas en el Archivo Histórico Militar de Madrid; quizá, muchos de estos documentos nos harían cambiar el enfoque a pasajes de nuestra primera guerra por la independencia.

### **¿QUIÉNES FUERON, EN ESENCIA, LOS INTEGRISTAS Y CÓMO FUNCIONARON HACIA EL INTERIOR DEL CUERPO?**

Como facción política y fuerza auxiliar armada de apoyo al Ejército colonial, sus miembros mantuvieron una posición reaccionaria y violenta contra todas las demás tendencias y se llamaban, asimismo, patriotas por defender la bandera de Castilla en el suelo cubano conquistado por sus ancestros. Vale aclarar que no todos los españoles residentes en la Isla formaron parte de esta facción extremista del integrismo; hubo muchos de ideas liberales y republicanas que vieron en la Revolución de Septiembre un paso de avance sociopolítico beneficioso a España y a su colonia. En tal sentido confiaron en que las reformas prometidas pudieran ser una salida negociada a la insurrección cubana; ellos no simpatizaban con el independentismo pues, en su fuero interno, pensaban que Cuba debía seguir siendo española, pero su españolismo no fue reaccionario, al contrario, buscaban reformar el régimen colonial aspirando a que la Isla, al fin y al cabo su lugar de residencia, disfrutara de autonomía. En tal sentido este grupo minoritario de peninsulares se acercó más al reformismo que al integrismo.

Es justo destacar también que hubo españoles residentes en Cuba que habían conformado en ella sus negocios y familia, llegando a considerar el territorio insular como su nueva patria y mezclando su cultura, costumbres y gustos europeos con los de la tierra que los acogió; como diríamos en buen cubano, españoles que se habían aplanado o cubanizado. Por eso, algunos respondían más a los intereses insulares que a los de España, y de hecho tuvieron presencia en el Ejército Libertador combatiendo como soldados y oficiales junto a los insurrectos cubanos. Hubo muchos ejemplos de oficiales y soldados españoles, quienes en el campo insurrecto mantuvieron una ejemplar actitud durante la guerra contra las fuerzas opresoras



metropolitanas, algunos, incluso, que resultaron muertos como héroes de aquella contienda.<sup>6</sup>

Sin embargo, los integristas radicales nunca lograron asimilarse a la Isla, vivían en ella con la psicología de quien está de paso, y por ello la rápida explotación de sus recursos era el eje de su interés; sus sueños eran retornar al terruño peninsular con los bolsillos llenos y comenzar allá una nueva vida y empresa, por ello vivían mucho más el presente y explotaban al máximo sus empresas comerciales y propiedades agrarias sin importarle el futuro de Cuba. Algunos, incluso, no constituyeron familia o vivían en concubinato sin prestar e esas relaciones filiales mucha seriedad; su afán era ahorrar para el retorno y una vez de vuelta a España les llamaron indianos, por haber vivido y regresado de América.

Estos rancieros peninsulares apenas cambiaron sus hábitos y costumbres trasportadas junto con ellos, al punto de hacer traer de la metrópoli todo lo que necesitaban para conservarlas, desde el aceite de oliva, el jamón de jabugo, los vinos, las paños y lencerías, los sombreros y bastones, hasta algunas frutas europeas como las manzanas, las uvas y las aceitunas. También se esmeraron en mantener vivas sus asociaciones regionales, que nacieron como sociedades de socorro al emigrante. Incluso, hasta sus fechas conmemorativas las trajeron del viejo al nuevo continente; en la praxis, seguían siendo extranjeros en Cuba, aun cuando sus casas, e incluso familias, estuvieron enclavadas por años en la Mayor de las Antillas.

La no asimilación al país no hubiera representado un problema serio, si su comportamiento sociopolítico fuera de respeto a sus naturales; pero al contrario, siempre devino de desdén hacia los habitantes nacidos en la Isla, asumiendo un comportamiento de rechazo a “lo cubano”, que ya venía gestándose entre los criollos; por ello, se opusieron con fuerza a las reformas y a la independencia.

El integrismo, como ideología del españolismo, tenía como uno de sus objetivos reafirmar en el plano de las ideas que Cuba era una colonia y debía actuar y mantenerse como tal, negándoles a los naturales insulares, a los que consideraban engreídos y arrogantes, su participación en los destinos políticos del país. Para ellos el poder y los cargos públicos constituían, también, monopolio de españoles residentes.

Este grupo poderoso del españolismo se colocó desde la deposición de Domingo Dulce en 1869, en la cima del poder y comenzó a

---

<sup>6</sup> René González Barrios: *Extranjeros en el ejército libertador*, Editorial Verde Olivo, La Habana.

mirar con desdén todo lo que quedara fuera de su esfera de influencia, de sus intereses y privilegios. No obstante, resulta justo destacar que los integristas, de forma individual, asumieron posturas de mayor o menor intransigencia; incluso, su grado de agresividad con los cubanos dependerá de la facción o grupo al que pertenecieran. Pero ante el independentismo y otras tendencias proclives al liberalismo reformista, se unieron y actuaron como una corporación, en beneficio de un propósito: sostener a Cuba española y sometida a su estado colonial.

Un periódico progresista de la época, publicado en Cayo Hueso y nombrado *El Republicano*, caracterizó al integristismo y su accionar de acuerdo a las tendencias internas de los tres grupos peninsulares que lo conformaban, según análisis de su redactor principal: Un grupo directamente vinculado al Gobierno de Lersundi, muy diferente al que se vinculó a Miguel Tacón y a Gutiérrez de la Concha, dadas las características personales de este Capitán General, compuesto esencialmente por intelectuales y funcionarios peninsulares de clase media, cuyas relaciones con el poder le proporcionaba grandes beneficios y, por tanto, sería el grupo más perjudicado en caso de que la colonia se perdiera para España, pues no poseían los bienes y riquezas suficientes para sobrevivir con otro estado que no fuera el imperante, por tanto, sus actitudes eran muy radicales y reaccionarias; entre ellos pudiéramos mencionar a Gonzalo de Castañón, Gil Gelpi, José María Avendaño, José Gener, Segundo Rigal, Isidro Gassol y Julián Álvarez, por solo citar algunos nombres.

Otro grupo, según el articulista, que podría considerarse el menos reaccionario dentro del partido español de la Isla, debido a que en momentos determinados fue proclive a apoyar algunas reformas administrativas, comerciales e, incluso políticas, era el llamado grupo de *los hombres del Comité*, al cual pertenecían los ricos propietarios y comerciantes importadores peninsulares, casi todos miembros de la más rancia oligarquía comercial financiera. Estos, que rápidamente ante el llamado de Lersundi se erigieron en coroneles de los batallones de Voluntarios, eran personajes muy poderosos y fueron criticados por el anterior grupo de clase media peninsular aliado tácticamente a los sectores pobres del españolismo, pero también al Capitán General; estos últimos le reprochaban a los “negreros”, así los llamaban, que por no perder las ganancias de una zafra o un cargamento clandestino de esclavos eran capaces de llegar a pactos deshonorosos con los aristocráticos reformistas criollos, a los que por principio debieran considerar sus enemigos.

No era menos cierto que este grupo oligárquico peninsular tenía relaciones de amistad, e incluso de parentesco, con lo más selecto de la

aristocracia criolla, la cual los admitía en sus círculos y salones a pesar de sus divergencias políticas, pues compartían intereses económicos en la producción y comercialización de azúcares y tabacos. Esta relación de intereses socioeconómicos, a la vez que su amor-odio en la palestra política funcionó como algo natural en la colonia; así llegaron a convivir a diario, sin que fuera al parecer reprochable hasta los inicios de la Guerra Grande, cuando todo comenzó a mirarse bajo otro prisma, y en que los principios políticos ocuparon entonces un lugar principal dentro de los márgenes del comportamiento ciudadano.

Entre los miembros más destacados de esta oligarquía comercial-financiera española estaban la familia Moré, Salvador Sama, el conde de Cañongo, el conde de la Reunión, la familia Baró y el controvertido Julián de Zulueta y Amondo, marqués de Álava, quien en varias ocasiones fue criticado por los Voluntarios de La Habana debido a su “actitud conciliadora” mantenida hacia el general Domingo Dulce y caballero de Rodas, y con otros políticos liberales del Gabinete de Madrid, censura que llegó a ser tan ofensiva para Zulueta, que en una ocasión, y visiblemente molesto, renunció a su cargo de Presidente del Casino Español, a pesar de ser uno de sus mayores contribuyentes, tanto del Casino como del Cuerpo de Voluntarios. Lo que sucedía es que quizá Zulueta haya sido más político, persuasivo y demagogo que el resto, y esto lo hizo parecer conciliador entre partes, cuando en realidad fue él, junto a todo este grupo, integrista hasta los tuétanos; para ellos Cuba era una colonia rica y apetecible que nunca debía ser liberada de la tutela de España.

A la par de estos dos grupos mencionados, comerciantes de clase alta y los de clase media, que aunque unidos de manera coyuntural por la circunstancia de la guerra, actuaron comúnmente como fracciones superpuestas, a la vez que separadas dentro del integrismo militante del Cuerpo de Voluntarios; hubo una llamada “tercera falange del integrismo” lo cual agrupaba, según opiniones de la prensa de la época, a “toda la más baja ralea de peninsulares”, llegados a la Isla en la más angustiosa miseria y asociados de inmediato a las labores de dependientes de comercios, bodegas, hostales, o convertidos por algún pariente en cocheros, carretoneros, mozos de escuadra, mozos de limpieza, estibadores, carpinteros, herreros, aprendices en fábricas de tabaco, etc. Estos emigrantes más pobres formaron la masa de desposeídos más manejable de los batallones de Voluntarios, por lo general, carne de cañón, muchos de ellos mercenarios a sueldo del integrismo, realizaron por tanto las labores sucias del partido español y de los *Cuerpos*.

Estos Voluntarios, de extracción humilde, sostenidos por los coroneles de sus batallones, quienes pagaban sus armas y uniformes, e

incluso alguno de sus caprichos, casi siempre fueron los más sanguinarios enemigos de los naturales del país, pues los criollos representaban para ellos una competencia a sus intenciones de escalada económica y social. Mantener a toda costa su situación dentro de los *Cuerpos* era, para ellos, de vital importancia, pues les daba cierto espacio y reconocimiento social que no hubieran tenido de no existir esta fuerza paramilitar debido a la situación de guerra.

Paradójicamente, los Voluntarios rasos y más pobres, eran muy críticos con las fracciones con anterioridad descritas, a las que denominaban: *ladrones, negreros y conciliadores de insurrectos*; aunque pobres y casi analfabetos, se consideraban ellos mismos como los más leales defensores de la integridad nacional y el honor de España en Cuba.<sup>7</sup> Como se deduce de este análisis, el movimiento integrista no fue homogéneo y su unidad solo fue coyuntural. Todo apunta a afirmar que fue la corriente política más oportunista y reaccionaria de las que actuaron en la época.

Pese a ser esta tendencia tan peligrosa, importante y determinante en la segunda mitad del siglo XIX, tanto su posición política como su accionar desde los batallones de Voluntarios apenas han sido objetivos de investigación de la historiografía cubana, como ya hemos apuntado. Sin embargo, su estudio a profundidad explicarían también, con evidencias irrefutables, el fracaso de ciertas expediciones de apoyo a la insurrección insular, y de varias misiones de paz fraguadas en el mayor secreto desde la Península, en las que se llegó a ofrecer la independencia a cambio del cese de la guerra, bajo la condición de que España quedara como nación más favorecida en el comercio con la Isla y que sus intereses y negocios en ella fueran respetados.<sup>8</sup> En ello radica la importancia y objetivo esencial de este trabajo: descubrir y presentar al lector, desde todas las aristas posibles, a un enemigo que todavía no ha sido develado en toda su dimensión, ya que a la vez que atroz en la guerra, supo ser sutil, habilidoso y oportunista para alcanzar sus objetivos, tanto en las Cortes, como en el manejo de la propaganda política. Así, la prensa devino su otro gran campo de batalla; desde

---

<sup>7</sup> Mayor información sobre esta caracterización del integrismo, en Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo Asuntos Políticos. Recortes del periódico *El Republicano*, publicado en Cayo Hueso. También puede consultarse, de la autora Mercedes García. *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.

<sup>8</sup> Para una mayor información y entendimiento de las ideas apuntadas ver *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, antes citado, capítulos II y III.

ella intentaron, y al parecer con buenos resultados, denigrar tanto al independentismo como al reformismo insular, logrando restar el posible apoyo de otros grupos y sectores a ambas causas, tanto en Cuba, como en España, incluso, en Estados Unidos de América.

Los Voluntarios, lejos de ser trabajados con la profundidad que merece un adversario de este talante, han sido casi siempre dibujados por una buena parte de la historiografía, el cine, los animados infantiles, y alguna literatura, como un grupo de españoles reaccionarios, en su mayoría analfabetos, tozudos y mercenarios, casi siempre con sus delantales sucios tras los mostradores del comercio o la taberna; o con el ridiculizado uniforme ralladito, los que, por su bajo intelecto fueron arrastrados a la contienda por una elite de comerciantes negreros, devenidos en coroneles del Cuerpo, cuyo objetivo era que estos pobretones les protegieran sus vidas, almacenes y haciendas y lucharan, si fuera necesario, contra los independentistas en la manigua.

Aunque en esto hay parte de verdad, no parece muy acertado quedarnos solo con esta descolorida y ridícula imagen, repetirla acríticamente, que se nos presentan en la película Elpidio Valdés o en las historias de Cuba que se escriben para jóvenes estudiantes de los diferentes niveles medios de enseñanza, si en verdad hubieran sido así. ¿Cómo explicar entonces que con semejantes enemigos tontos, inmorales y analfabetos no se ganara la guerra por las fuerzas cubanas, dirigidas por destacados patricios criollos de gran sapiencia y en muchos casos noble y rica cuna? ¿Son solo los argumentos de falta de unidad y de expediciones de apoyo lo que puede explicar todo el fracaso de la guerra y el Pacto del Zanjón? Por todo lo anterior resulta necesaria una nueva y amplia mirada a nuestra heroica epopeya de 1868, en la que no puede estar ausente el estudio desprejuiciado del enemigo.

Una reflexión sobre el integrismo, que comprenda la ideología de este grupo de presión pero también a los Voluntarios integristas desde lo socioeconómico y las diversas tácticas que usaron contra el independentismo y el reformismo, incluyendo los medios de comunicación como la prensa o los discursos y arengas en sus casinos, seguramente ofrecerá muchas de las claves y explicaciones que ayuden a evaluar, con mucha más objetividad, el fracaso de la Guerra Grande; incluso, algunas actitudes y respuestas de los líderes de aquellas contiendas, tanto de la revolución de Yara como la Gloriosa.

También ayudaría a comprender por qué sus ideólogos y figuras más representativas podrían calificarse como tempranamente fascistas, y cómo, no obstante a ello, lograron captar a una mayoría de españoles residentes en Cuba, al trabajar en el campo de las ideas sus sentimientos patrios, explotando muy bien esa la fibra española del sentido del

honor y la hidalguía, que los hispanos de pura cepa tienen en muy alta estima. Así, manipulando a diestra y siniestra el ego peninsular y ensalzando sus épicas hazañas de descubridores y colonizadores de un nuevo mundo que no podían perder, lograron el apoyo que necesitaban a nivel insular, y alcanzaron en cada región y en cada localidad, un amplio respaldo.

La mejor prueba de ello fueron los batallones de Voluntarios que se organizaron en toda la colonia y los recursos en dinero, comida y medicamentos que los ayuntamientos y las personas, en particular, aportaron a la Capitanía General como apoyo a las fuerzas regulares españolas que combatían en la manigua.

Sobre estas evidencias de apoyo al integrista contra la independencia, existen en el fondo Asuntos Políticos del Archivo Nacional de Cuba, y en *La Gaceta de La Habana*, periódico oficial de la Capitanía General de la Isla, cientos de cartas e informes haciendo explícita la actitud de supeditación a España y apoyo a los Voluntarios y al Capitán General, no solo con firmas de miles de habitantes de pueblos y ciudades, sino con envíos de dinero para armar más batallones y comprar mayor cantidad de alimentos y ropa para el frente; algunas de ellas se citarán en este texto, cuestión que se ejemplificará más adelante.

Desde otro ángulo de la cuestión, los integristas también lograron ser muy sutiles en sus ocultas acciones contra el liberalismo español y contra los reformistas e independentistas cubanos; ciertas evidencias hacen pensar que la españolería conservadora de la Isla envió dinero para librarse del general Juan Prim, líder indiscutible de la revolución liberal española, pues con Prim, fuera del juego, se les hacía mucho más expedita la restauración Alfonsina.

También aseguran algunos articulistas de época que desde Cuba, “los negreros y agiotistas”, como se les llamó a la elite del integrista insular, sembraron agentes entre los diputados a Cortes con la intención de vetar la aplicación de las reformas en sus reductos coloniales; y más tarde, manipular la opinión pública y a las diferentes corrientes políticas españolas para dañar el quehacer del Gobierno republicano, hasta hacerlo fracasar. Mucho se ha comentado desde entonces, que el ministro de Ultramar Adelardo López de Ayala, e incluso a su sustituto en esa Cartera, el liberal reformista Seguismundo Moret, le dictaban la política desde la Isla, especialmente Manuel Calvo y la directiva del Banco Español de La Habana, con el financiamiento de gran parte de la Guerra, no solamente atendiendo a defender ese honor y derecho español de conquista, sino porque obtuvo también inmensas ganancias.

Una evidencia concreta de la actitud contrarrevolucionaria del Cuerpo de Voluntarios en la Isla, lo constituyó la deposición por la fuerza del Capitán General Domingo Dulce, nombrado por el Gobierno liberal tras la renuncia de Lersundi. Los motivos fueron simples; lo consideraron un liberal reformista de mano blanda y apego a la criollada, en momentos en que los integristas necesitaban un brazo de hierro como el del conde de Valmaseda para poder frenar cualquier intento de cambio. Pero, ¿qué razones podrían explicar esa tozudez peninsular por mantener un *statu quo* colonial tan rígido en época del liberalismo? Para conocer esta respuesta hay que remontarse unos años atrás, a la década de los 50, años vividos bajo el gobierno del general Concha.

Resulta importante, para comprender la rápida respuesta del grupo peninsular a la solicitud de Lersundi de refundar el Cuerpo de Voluntarios en octubre de 1868, e incluso para explicarnos tanta agresividad de esta fuerza contra todo intento de cambio, apuntar que bajo el segundo gobierno de José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana (1854-1859), se consolidó la preferencia del Gobierno colonial, con la anuencia de Isabel II, por el grupo pro español de La Habana, conformado por una fuerte oligarquía comercial-financiera, mayoritariamente peninsular, no sin algunas excepciones, cuyos aportes en dinero había sacado en varias ocasiones a la Corona y a la Capitanía General de aprietos económicos o necesidades para la defensa, tanto en Cuba como en otras regiones donde España quedo envuelta en conflictos armados.

Esta vinculación entre el Capitán General Concha y este Grupo, o *Comité o Camarilla de Palacio*, como indistintamente se le ha denominado, fue más allá de los simples privilegios políticos que de antaño disfrutaban, para conceder a estos peninsulares integristas las contrataciones de abastecimiento del Ejército de Ultramar; por otra parte, Concha apoyó y favoreció los intereses portuarios de este Grupo, amplió su potencial en el ámbito de los ingenios, otorgándoles las contrataciones para la entrada de la tecnología de punta de la época. Además, las contrataciones para las mejoras urbanas y de un conjunto importante de construcciones civiles y caminos, que favoreció muchos los bolsillos de esta elite. También, Concha se hizo de la vista gorda con el comercio ilegal de esclavos, lo cual llevó a este *Comité* a mejorar y ampliar toda la infraestructura de transportación y cabotaje por ellos dominada, y que se empleó a la par del comercio de cabotaje, para la entrada de esclavos ilegales. En referencia a la institución esclavista imperante, Concha le otorgó a estos hombres de su *Camarilla* la contrata de suministros para esta ingenios y plantaciones, entiéndase la importa-



ción y venta en sus casas comerciales y almacenes de ropa, tasajo, instrumentos de trabajo, embases, etcétera.<sup>9</sup>

Esto determinó, en buena medida, que tal grupo peninsular respondiera con su apoyo a Concha y a otros capitanes generales que vendrían después, fortaleciendo así los vínculos con España a partir de sus intereses coloniales compartidos. No en balde, este favorecido grupo de presión peninsular radicado en Cuba se opondrían con fuerza a cualquier tipo de reforma o cambio que atentara contra su poder económico, basado en sus contratas monopólicas ya mencionadas, como: los intereses harineros del marqués de Manzanedo, los vinos y aceites andaluces que negociaba el clan de los Zulueta, los fletes y transportaciones de todo tipo asumidos por los marqueses de Comillas, o por Manuel Calvo,<sup>10</sup> o el privilegiado comercio de importación de Cataluña a Cuba de todo tipo de géneros textiles, aún no competitivos en Europa, y que controlaba y ejecutaba la familia Güell.<sup>11</sup>

Todo ello, sin contar el “secreto” comercio de contrabando negro que practicaban estos señores de la *Camarilla*, apoyándose en una bien entretrejida red de contrabandistas que introducían la mercancía humana por intrincadas costas y parajes de diferentes puntos del país. En apariencias, ese tráfico era desconocido por los funcionarios reales, pero investigaciones recientes muestran que no era así y que, en los altos círculos del poder, también se beneficiaban de tan sucio negocio, ya que estos negreros derramaban dinero proveniente del ilícito trasiego de mercancía humana,<sup>12</sup> como vía de perdón a “tanto agravio moral”

---

<sup>9</sup> Para ampliar sobre éste asunto ver a José Cayuela: “El nexos colonial de una transición: Élite antillana y Capitanes Generales de Cuba”, en *Cuba, la Perla de las Antillas*, Editorial Doce Calles, Madrid, 1994, pp. 239-240.

<sup>10</sup> Manuel Calvo y Aguirre, de conocida filiación monárquica y miembro del *Comité Español de La Habana*, era amigo personal de don Julián de Zulueta, y de la elite peninsular integrada por Francisco Durañona, Salvador Sama, José Olano, el conde de Cañongo, Segundo Rigal, Mamerto Pulido y *Pancho* Martí, entre otros ricos y poderosos peninsulares, con quienes que compartía intereses económicos y objetivos políticos, pues era también un hombre muy rico y encumbrado y practicante del comercio ilegal de esclavos entre 1836 y 1866. Hizo *lobby* para que en las Cortes no se aprobara la abolición, e impuso los deseos e intereses de su grupo a los diferentes ministros de Ultramar, entre 1869 y 1878.

<sup>11</sup> José Cayuela: “El nexos colonial de una transición: Élite antillana y Capitanes Generales de Cuba”, artículo citado, p. 241.

<sup>12</sup> “Una Sociedad Distinta: Los espacios del tráfico negro en el occidente de Cuba (1836-1866)” de María del Carmen Barcia (compiladora), en proceso de edición por la Editorial Universidad de La Habana; *Negreros y esclavos. Barcelona y la esclavitud atlántica*, Martín Rodrigo y Lizbeth Chaviano (editores), Editorial Icaria / Antrazyt, Barcelona, 2017.



y por la violación de los pactos firmados con Inglaterra para el cese de la trata.

Es por ello que a estos comerciantes peninsulares radicados en la Isla, la criollada más radical e, incluso, los sectores blancos pobres y de mediana condición los apodó como “negreros”, en tono despectivo, por la manera indecorosa e ilegal en que se ganaban el dinero. Desde esta fecha quedó establecido una especie de símil entre comerciante español, negrero e integrista; pero no solo entre los criollos circuló esta imagen, sino que dentro de los propios batallones de Voluntarios, sus componentes más humildes, los de a pie, a quienes obligaban a hacer el trabajo sucio, criticaban internamente la actuación acomodada de sus coroneles y oficiales superiores, a los que llamaban también “negreros”, para diferenciarlos de ellos, los más pobres y explotados del Cuerpo.

Fue este monopolio, tanto comercial como de poder sociopolítico el que el mencionado grupo de comerciantes españoles privilegiados no quiso perder en 1868, tras los acontecimientos de la Revolución Gloriosa en España y el grito de independencia en Yara. Por ello, los veremos reagrupados en el Cuerpo de Voluntarios, para desde ahí, y apoyando a Lersundi, oponerse a los insurrectos, a los reformistas y hasta al Gobierno liberal de España, por considerarlo un peligro a los altos intereses coloniales a ambos lados del Atlántico.

Por ello el interés aquí manifiesto de apuntar algunas consideraciones esenciales de lo que he dado en llamar, la tercera posición política contrincante en la Guerra Grande: integristas *versus* anexo-reformistas e independentistas. El estudio abarcará el período de Gobierno del general Lersundi hasta la designación del general Domingo Dulce como su sustituto en la Capitanía General (octubre de 1868 a febrero de 1869). Para ello resulta imprescindible introducirse en la postura política de este grupo y de su brazo armado: los batallones de Voluntarios. Otro de sus objetivos implícitos es llamar la atención para futuros esfuerzos investigativos en este campo, aunque es justo reconocer que en los últimos diez años, algunos historiadores del patio se han venido interesando en estos temas.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Marilú Uralde Cancio: *Papel de los batallones de Voluntarios dentro del sistema defensivo español en Cuba (1850-1868)*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008; José Abreu Cardet: “*Las guerras de los cubanos: una mirada historiográfica*”, en *La Gaceta de Cuba*, Ediciones Unión, de la UNEAC, julio-agosto del 2009 y *La Guerra Grande: Dos puntos de vista*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008; Mercedes García: *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, edición antes citada.

*continúa*

### EL INTEGRISMO COMO FUERZA IDEOLÓGICA

La doctrina de la Integridad, como ya se ha apuntado en la nota 2 de este artículo, fue de rancio carácter colonialista; proponía salvaguardar “el honor, el patriotismo y la integridad nacional española” manteniendo, bajo régimen de monopolio comercial y político, al territorio conquistado por el otrora imperio. En ese nuevo mundo conquistado y colonizado por España, los peninsulares decimonónicos continuaban poseyendo todos los privilegios por ser, según se decían ellos mismos, una raza superior, destinada a gobernar a los habitantes de las colonias, quienes no podrían ser otra cosa que vasallos del Rey. Los que así pensaban, que no eran pocos en Cuba y en la propia España, no concebían cambio alguno en el existir de estos territorios conquistados.

Esto llevó al historiador y periodista Juan Luis Martín<sup>14</sup> a escribir hacia 1940, una monografía, lamentablemente aún sin publicar, en la cual definía al integrismo y a su Cuerpo de Voluntarios, como un “partido fascista en la Cuba del siglo XIX”, adelantándose España, casi un siglo, a lo que la Alemania nazi-fascista quiso imponer a Europa en el siglo XX.

El integrismo, como ideología del grupo político peninsular residente en Cuba, intentó reponer en España, desde la Isla, la tradición monárquica contra el progreso liberal, apostando a la vuelta del absolutismo Borbónico como régimen perfecto para la subordinación colonial, lo cual acentuó el combate ideológico en la Península entre las tres Españas en polémica como rivales, a mediados del XIX: la España liberal, la España republicana y la de férreo sello monárquico y autocrático.

En Cuba, el debate ideológico más fuerte de esa centuria se dio entre el integrismo y el independentismo, pues a la larga, integristas, anexionistas y reformistas coincidían en un principio similar: la Isla, indefensa e incapaz de dirigirse a sí misma, debía seguir bajo la tutela de una potencia más fuerte. Para los reformistas autonómicos, al estilo

---

Con anterioridad se habían acercado al tema José Luciano Franco: *La Reacción española contra la Libertad*, Editorial de Ciencias Sociales, 1988; Justo Zaragoza: *Las Insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esta en el presente siglo*, Imprenta M. G. Hernández, Madrid, 1872-1873; José Joaquín Ribo: *Historia de los Voluntarios cubanos*, Madrid, 1872, entre las obras más empleadas del siglo XIX y la primera mitad del XX. Los historiadores españoles han prestado mayor atención a este tema; se destacan en ello las obras de los doctores: Inés Roldán, Martín Rodrigo, Joan Casanova, María Dolores González Ripoll y José Antonio Piqueras, entre otros que aparecen en la bibliografía reseñada al final.

<sup>14</sup> Juan Luis Martín: “Los Voluntarios de 1871. Un partido fascista en la Cuba del siglo XIX” (sin editar), La Habana, 1942.

del señor Nicolás Azcarate,<sup>15</sup> y también para los integristas furibundos, como Manuel Calvo, esa potencia tutelar debía seguir siendo España.

Una diferencia los marcaba; los primeros pretendían que Cuba fuera un Estado autonómico dentro de una España republicana y federal, mientras que los segundos, luchaban por evitar la República y la autonomía colonial, continuando con el mismo estado que les legó la conquista. Como se advierte y, pese a las enormes diferencias de objetivos, ambos, autonomistas e integristas, seguían atados por el cordón umbilical a “la madre patria”.

Para los anexionistas la potencia protectora debía ser Estados Unidos de América, paradigma entonces de democracia y prosperidad económica, aunque también pretendían que Cuba tuviera un mando de naturales con cierta autonomía y control económico.

El independentismo radical, como el de Carlos Manuel de Céspedes o Ignacio Agramontes, abogaba desde la manigua por lo contrario, es decir: Cuba debía ser soberana e independiente de cualquier potencia, para poder desatar con libertad y creatividad toda su inteligencia y capacidad productiva, logrando el bienestar del pueblo, e insertando a la Gran Antilla en el concierto de naciones democráticas y prosperas.

No obstante, a estas descripciones sobre las diferentes tendencias, habría que precisar que siempre hubo matices en cada una, y muchos de sus miembros a veces se movían con facilidad de una a otra posición; el grupo Aldamista en la emigración, por ejemplo, desempeñó siempre entre el anexo-reformismo y la independencia, y es que querían Revolución, pero no tanta. Estos cruces de líneas, en el plano ideológico, muchas veces movieron a la traición y, otras, a la deserción.<sup>16</sup>

A los integristas radicados en Cuba, y opuestos fuertemente al independentismo, los motivo mucho la defensa de los intereses coloniales que habían detentado durante siglos, como el control comercial, los privilegios de acceder a cargos públicos, y las dadas en salarios y puestos de trabajo que disfrutaban los funcionarios reales respecto a los criollos, privilegios que sintieron amenazados tanto por la insurrección de Yara como por la Gloriosa. Pero también se movilizó este sentimiento asimilista desde los medios de prensa, apelando a las pasiones patrias, al honor nacional, al orgullo de la raza española que se decía superior a la americana, y al patriotismo desmedido y mal entendido, que se basaba en la prepotencia colonialista.

<sup>15</sup> Ver semblanza de Azcarate, sus ideas y actos, en Mercedes García, ob. cit., nota 7

<sup>16</sup> Mayor información sobre estas posiciones políticas, en Mercedes García, ob. cit., capítulos II y III; ver nota 8.

Estos sentimientos que viven y toman fuerza en el imaginario colectivo del emigrante, transmitidos también por generaciones a través de la literatura, las leyendas y mitos populares, hablaban y vanagloriaban a “aquellos bizarros conquistadores y gallardos caballeros españoles”, quienes habían cruzado el Atlántico para “ganar y conquistar el Nuevo Mundo, donde construir las Américas para España”, a aquellos bizarros españoles los consideraban *emprendedores de pueblos y civilizaciones*. Por tanto, a estos integristas del XIX los impulsaba también, más allá de la defensa de sus predios personales, “la defensa de aquel honor y orgullo español” de sus antepasados colonizadores. Para ello, la primera condición era sostener a ultranza aquel pedazo de territorio ultramarino que, consideraban, les pertenecía por derecho histórico de conquista y poblamiento.

He aquí, el argumento esgrimido como esencial por la ideología integrista para no aceptar el cambio de una época ya caduca a una era, nueva y fresca, de modernidad política. Por supuesto, ellos tenían bien claro que en esta época liberal, la cual se vislumbraba republicana, se desmontarían poco a poco todos sus privilegios feudales y pasarían a ser un grupo más de ciudadanos, con similares derechos y deberes que el resto; por ello, su rechazo al cambio está determinado por su temor a perder privilegios y prebendas. De ahí su combate frontal para restaurar el pasado monárquico en defensa de sus inmunidades étnicas.

La prensa integrista desde el propio 10 de octubre de 1868, y siguiendo el juego de proteger los intereses coloniales de esta oligarquía comercial-financiera, comenzó a repetir hasta parecer cierto una idea fija: perder la Perla de las Antillas, era evidenciar al mundo la incapacidad española para gobernarla, y suponía, según sus equivocados conceptos del honor y del patriotismo nacionalista, una deshonra política y militar. Por ello, había que seguir manteniendo a cualquier precio la joya más preciada de la Corona: la Siempre Fiel Isla de Cuba, tierra prometida por los primeros conquistadores a los habitantes del Reino de Castilla, como sitio de prosperidad y goce para el emigrante que, cargado de ilusiones, atravesaba el Atlántico para “hacer la América”, y retornar cargados de dinero, prestigio, autoridad y honra, a su región de origen.

Con ese discurso, el integrismo logró muchos adeptos que habían recién emigrado a Cuba o querían emigrar; también al peninsular de clase media y alta que pretendía seguir chupando de la colonia hasta formarse un capital para regresar o traer a los suyos. En fin, la fórmula de apelar al patriotismo, al nacionalismo, al rescate del honor español y a evidenciar las pérdidas económicas que provocaría la independencia, logró el éxito esperado. Así, muchos hombres de bien que hubieran de-

fendido la soberanía de la tierra que los había acogido y donde habían fundado familia y hacienda se sumaron al carro del integrismo español.

Hay que recordar, entonces, Cuba era imaginada por gran parte de la población española, como el sitio de la esperanza, la abundancia y la realización personal para el emigrante. Para esos sectores sociales, la Mayor de las Antillas tenía que seguir siendo española para mantener viva la esperanza de emigrar y triunfar. En Cuba, también los emigrantes llegados pobres se sumaron en su gran mayoría al integrismo, pues su condición de peninsulares los ponía en un escalón superior respecto a otros sectores y capas populares nacidos en la Isla.

De por sí, engancharse a los batallones de Voluntarios, siendo joven y desposeído, ya le daba al Voluntario cierto realce social respecto al resto de emigrantes, al tener una paga, uniforme y avituallamiento alimentario seguro, además de un reconocimiento social como fuerza auxiliar del Gobierno y como compañeros de ricos capitanes y coroneles, oficiales de estos batallones. Esto explica, en parte, el gran apoyo a esta tendencia política entre el campesinado de origen canario y español en general, también entre los recién llegados a la Isla y los dependientes del comercio, casi siempre cercanos al dueño del almacén o establecimiento, incluso, muchos como miembros pobres de su familia.

Pero no toda España, ni todos los españoles en Cuba, eran integristas; también los hubo verdaderamente demócratas y liberales. Tanto en la “madre patria” como aquí, hubo grupos y capas más politizadas que consideraban que Cuba, hija fiel y obediente, llegada ya a su mayoría de edad, tenía todo el derecho de ser soberana e independiente, y que ello no restaría posibilidades, ni beneficios, a los hijos de España; al contrario, esta actitud comprensiva por parte de su metrópoli sería vista con muy buenos ojos por los cubanos. Por su puesto, los que así pensaban eran, en 1868, una lamentable minoría.

La arenga de la españolería integrista, a modo de alquimia, logró ocultar el verdadero objetivo de aquella elite comercial financiera, el cual pretendía sostener sus privilegios económicos y políticos a toda costa. La prensa no hablaba de dinero, ni de proteger fábricas y haciendas, solo hablaba de enfrentar con orgullo y valor patriótico a aquellos que querían la separación de España y mancillar el orgullo nacional. Según los coroneles de Voluntarios, elite del integrismo, combatir al traidor insurrecto o al infidente ciudadano era la honrosa y patriótica tarea que debían desarrollar los batallones de Voluntarios en las diferentes ciudades de la Isla, impidiendo con sus acciones combativas, y de espionaje, que Cuba dejara de ser española.

De esta mezcla de ideas chovinistas, colonialistas y oportunistas germinó el nocivo sentimiento de “integridad nacional”, con una desa-

tinada defensa del “orgullo patrio”, símbolo de un falso nacionalismo, que aún, hoy día, no ha triunfado en España.

Raramente, este cacareado nacionalismo español del integrista insular, se fraguaba en Cuba; y a la voz de “paisanos todos, uníos por sostener la Isla en manos de España”, se repletaban los casinos y lugares de frecuentes paradas militares como respuesta a la convocatoria de unidad patriótica. La pertenencia al Cuerpo de Voluntarios borró un poco el sentimiento de regionalidad española que traían los emigrantes a su llegada y se fueron asimilando todos bajo el término unitario de español.

De manera paradójica, los peninsulares del otro lado del Atlántico, fraccionados en un montón de tendencias y partidos políticos no acababan de reconocerse como Nación y varias de sus regiones forcejeaban, como Cataluña, por separarse de aquella pretendida “unidad” a la que por nombre se le puso España. Sin embargo, para gran parte de los peninsulares aquella unión no resultaba ni coherente, ni lógica, pues en su conformación como país, se habían violentado, por imposición Real, los orígenes históricos, incluso los lenguajes y costumbres diferentes entre sus diferentes componentes regionales.

Los órganos de prensa fundados por la elite de comerciantes y traficantes peninsulares en Cuba fueron los encargados de divulgar aquel discurso maniqueo, en pos de la defensa del “honor nacional”. Entre ellos, *La Prensa*, *La Voz de Cuba* y el *Diario de la Marina*, por solo poner tres ejemplos de los más leídos entonces, darían a la luz pública escritos y circulares impregnados de ese “espíritu patriótico español”; también, aparecieron periódicos locales con este fin, pero de limitada circulación.

Toda esta propaganda mediática y las arengas integristas, que apostaban al nacionalismo y al patriotismo como recurso motor para unir a los españoles de todas las raleas, y sus seguidores colonialistas, hay que entenderlas como armas ideológicas de una elite que disfrutó de ventajas y ganancias monopólicas alcanzadas, solo, por su condición de peninsulares ricos cercanos al poder. Privilegios garantizados por un excluyente y conservador *statu quo* colonial, que perderían si se aflojaban las clavijas de una política ultramarina construida sobre un discurso de hegemonía colonial hispana.

Aquella política absolutista, ya en desuso, otorgaba al peninsular de nacimiento mayores derechos políticos, laborales y sociales en las colonias, que al resto de sus habitantes, léase para Cuba: criollos, africanos y asiáticos.

Tal práctica política se basaba en dos argumentos, hoy totalmente impugnables, que la metrópoli había inculcado por siglos en

el pensamiento español y que también intentó imponer por la fuerza en sus vasallos coloniales: el derecho de conquista que le asistía tras el “descubrimiento del Nuevo Mundo”, y la condición divina de raza superior del peninsular respecto a otras etnias. Estos argumentos, los cuales bien pudieran a la luz del siglo XXI caracterizarse como fascistas, fueron una y otra vez enarbolados como bandera para oponerse con fuerza brutal a cualquier intento de cambio en el actuar insular, pero sobre todo, sirvió para menospreciar a los criollos reformistas e independentistas en sus discursos y medios de prensa.

La sola condición de peninsulares ricos, o intelectuales de renombre, les permitió a esta elite de coroneles y oficiales integristas moverse con soltura, respaldados por el apoyo de la Capitanía General en tiempos de Lersundi y del conde de Valmaseda para poder manipular la información sobre la guerra a su favor, divulgando en sus diarios partes falseados de los combates y bajas ocurridas, donde siempre las de perder la llevaba la parte cubana. No cesaban de exaltar en sus artículos la valentía española, y el nacionalismo a ultranzas, remarcando en sus lectores una idea fija: *Los españoles residentes en aquella Isla preferían morir a consentir que les fuera arrancado un pedazo del territorio que habían conquistado sus ancestros. Cuba debía permanecer española, costase lo que costase.* Con este llamado a la “conciencia hispana”, intentaban mantener en pie la bandera de Castilla frente al reformismo, al liberalismo, y al independentismo.

Otro de los principales objetivos de este discurso conservador era el convocar a todos los “buenos españoles”, dentro de la Isla, a sostener su fidelidad a la Corona Borbónica y alistarse en el Cuerpo para defender la “integridad nacional”. Para ello se contó nuevamente con la prensa y con el apoyo de la Capitanía General, que en poder del general Lersundi, entre 1868 y 1869, reactivó, como ya se ha señalado, el que sería el brazo armado de la ideología integrista: el Cuerpo de Voluntarios, formado por batallones que actuaban como fuerzas auxiliares o paramilitares, y respaldarían la posición antireformista, antiliberal y anti independentista de la elite peninsular de pura cepa, especuladora y negrera. Este grupo económico polivalente, en que descolló algún que otro criollo de pensamiento conservador y pro español, resultó ser “la masa más ferozmente colonialista y anticubana de la época”.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Manuel Moreno Fragnals: *Cuba/España. España/Cuba. Historia común*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 1998.



### FRANCISCO LERSUNDI. EL INTEGRISTA MAYOR

Desde inicios del mes de octubre de 1868, conociendo Lersundi de los sucesos revolucionarios de septiembre, tanto en España como en Puerto Rico, con el Grito de Lares, al igual que el levantamiento de Carlos Manuel de Céspedes, en la región oriental de la Isla contra el poder colonial, activó, como ya hemos venido comentando, el Cuerpo de Voluntarios, también conocido como Cuerpo de Nobles Vecinos, que funcionaron, en determinadas coyunturas anteriores, como una especie de *fuerza auxiliar* del Ejército, para la protección del orden interior a lo largo de la Isla.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Estas fuerzas (batallones de Voluntarios de la Isla de Cuba), originalmente, fueron organizados por el Capitán General Federico Roncali para que ayudaran a combatir los intentos anexionistas de Narciso López y cualquier otra intención de alterar el orden de la colonia. En sus comienzos, este Cuerpo estuvo compuesto por unos 30 000 voluntarios, pero Roncali solo admitió peninsulares en esos batallones, pues según sus confesiones a la Reina, no confiaba en ningún natural de la Isla para poner armas en sus manos. Más tarde fueron reorganizados en la década de los 50 por el Capitán General José Gutiérrez de la Concha, quien los utilizó para contrarrestar, desde dentro, los nuevos planes anexionistas del grupo encabezado por Narciso López. Estas fuerzas voluntarias, esencialmente formadas por peninsulares en sus orígenes, aunque en los años 60 se le unirían algunos criollos pro-españoles, combatieron junto al Ejército regular español destinado a la Isla y lograron aplastar el movimiento anexionista primero, y más tarde, ocasionaron duros reveses al movimiento independentista. Estos batallones de Voluntarios en las décadas del 50-60-70 estuvieron integrados, fundamentalmente, por dependientes de comercios, carniceros, cocheros, tabaqueros, dueños de bodegas y establecimientos públicos, y también españoles recién llegados a Cuba muchos de ellos campesinos de origen, que se alistaron como clientela política de sus paisanos dueños de almacenes, fábricas y comercios. Estos les proporcionaban trabajo a su llegada a la Isla a cambio de su fidelidad e incondicionalidad, convirtiéndolos así en su clientelismo político. Una aclaración importante es que los coroneles de Voluntarios, sí eran todos españoles ricos y poderosos con propiedades agrarias, casas y establecimientos comerciales, e incluso bancos y sociedades empresariales de importancia. Mayor información sobre los orígenes y formación de este cuerpo, en Marilú Uralde Cancio: *Papel de los batallones de Voluntarios dentro del sistema defensivo español en Cuba (1850-1868)*, ed. cit.; también, en José Luciano Franco: *La Reacción española contra la Libertad*, Editorial de Ciencias Sociales, 1988; Justo Zaragoza: *Las Insurrecciones en Cuba, Apuntes para la historia política de esta en el presente siglo*, Imprenta M. G. Hernández, Madrid, 1872-1873; José Joaquín Ribo: *Historia de los Voluntarios cubanos*, ed. cit., entre las obras más destacadas que tratan esta cuestión.



Él apeló a los Voluntarios como recurso para cubrir las bajas y necesidades de hombres sobre las armas que demandaba el Ejército regular, fuerzas que tuvo que enviar con rapidez a la región oriental, para intentar sofocar y parar en seco aquel presunto alzamiento del que aún no conocía en detalles sus objetivos y características. No obstante a su poca información, lo calificó de pequeña sublevación campestre, aunque ya avizoraba la gravedad del asunto.

En su estrategia de guerra, Lersundi recurrió a ese Cuerpo como fuerza paramilitar para preservar la paz en las ciudades y pueblos, y así poder maniobrar con las tropas regulares en la manigua y cubrir las urgencias en caso de otras sublevaciones en paralelo; pero sobre todo, los Voluntarios de la región centro-oriental fueron empleados para reforzar al Ejército regular en la zona de guerra, es decir, en el epicentro de la insurrección.

El Capitán General no solo los convocó a alistarse, sino les ordenó permanecer en alarma de combate para enfrentar con rapidez cualquier intento de motín ciudadano contra el poderío de España, especialmente para sostener a toda costa la normalidad en La Habana, capital del comercio, del tabaco y del azúcar, proveedora excepcional de la hacienda española y centro del poder político y militar.

Es importante recalcar la actitud conservadora y monárquica de la máxima autoridad de la Isla, quien desde los primeros días de octubre había manifestado ya públicamente sus ideas contrarias a la revolución liberal en su manifiesto a los “Habitantes de la siempre fiel Isla de Cuba”, fechado el 11 de octubre y publicado el 13 de ese mes en la *Gaceta de La Habana*. En él, Lersundi expresó que velaría desde su cargo por los altos intereses que le habían sido confiados por la depuesta Reina, y dejó claro su patriotismo y fidelidad a la España monárquica, cuando aseguró: “pondré el amor patrio por encima de cualquier otra causa, *incluso de los nuevos intereses de la esfera política en España*”. Con esta frase dejaba definida su posición respecto al nuevo Gobierno liberal y advertía a los ciudadanos de la Isla que continuaría trabajando por “la conservación del orden establecido, también haré respetar la ley, la salud y la integridad de la patria [...] No abriguéis la menor sospecha de que un acto impremeditado de la nación española venga a turbaros en la paz de que gozáis en esta Isla, o a poner la mano sobre vuestros objetivos más queridos, o a conducirnos por entre el laberinto de nuestras discordias intestinas, a la ruina de vuestro porvenir. Si la España puede presentarse ahora como ejemplo de infortunio, no olvidéis que siempre fue ejemplo de virtud heroica, de sensatez profunda y de fe inquebrantable en su

destino [...] [Cuenten para su seguridad] con la firmeza inflexible de su Capitán General [...]”.<sup>19</sup>

Mientras este ataque frontal al liberalismo español se hacía público en la Gran Antilla, en España, el recién nombrado ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala, conocedor de las inconformidades criollas con la administración colonial, preveía ya en su toma de posesión, el 6 de octubre de 1868, algunas reformas necesarias que podían trasladarse a Cuba; pero, contradictoriamente, aprobaba como primera medida la ratificación del general Francisco Lersundi en su cargo de Capitán General de la Isla de Cuba, aún cuando conocía de su filiación isabelina y su desprecio, como extrema mano dura con los naturales de la colonia, además de su espíritu antireformista. Evidentemente, Lersundi no era el mejor candidato para realizar los cambios y reformas prometidas; por ello puede evaluarse de error político del Gabinete liberal, y del Ministro de Ultramar en particular, el haberlo ratificado en la Capitanía General de Cuba.

Contrariamente a lo que el ministro Ayala suponía, por las falseadas noticias que a través de la Capitanía General le llegaban, la recién iniciada insurrección cubana, que por supuesto era mucho más que una simple perturbación campestre, como la calificara Lersundi, lejos de extinguirse, fue creciendo en territorios y hombres insurreccionados, lo cual, conocido ya en varios países de América, Estados Unidos y la propia España, le proveyó relevancia política al alzamiento, como para ser considerado ya un estado de beligerancia. No obstante, y ante el no pronunciamiento de Estados Unidos a favor de reconocer la beligerancia y la República que pretendían alcanzar los cubanos en la manigua redentora. La prensa de la época definió esta insurrección por la independencia y la abolición, simplemente como guerra civil, pues partían del criterio de que en Yara se enfrentaron españoles nacidos en la Isla contra españoles peninsulares, en fin, un conflicto de intereses “entre hermanos”.

Sin embargo, en solo seis meses, entre octubre de 1868 y abril de 1869, estaban en pie de lucha casi toda la zona oriental, parte del Camagüey e, incluso, algunas jurisdicciones de Las Villas, y se hablaba de la necesidad de una constituyente insurrecta para redactar la Constitución de la futura República.

Este estado de beligerancia, aunque no fuera oficialmente reconocido ni por Lersundi, ni por Estados Unidos, ni por algunas repúblicas

---

<sup>19</sup> ANC: *Gaceta de La Habana*, periódico oficial del Gobierno, martes 13 de octubre de 1868, no. 238.

latinoamericanas, existía, y por tanto fue un problema permanente para el nuevo gabinete de Gobierno liberal en España; en particular, para su hombre fuerte en el Ministerio de la Guerra, el general Juan Prim. Este quedaba obligado a buscar alternativas paralelas a la lucha armada para pacificar la colonia, y consolidar la revolución española, que tenía grandes detractores en la Península.

Una vez que los reformistas habaneros más connotados conocieron de la ratificación de Lersundi como Capitán General, por el ministro Ayala, y empezaron a sufrir el recrudecimiento de su política hostil, fueron perdiendo las esperanzas respecto a los beneficios que podrían obtener de la Revolución Gloriosa y de su Gabinete liberal; no obstante, y conociendo del grito independentista oriental, se reunieron en casa del marqués de Campo Florido el día 14 de octubre, junto a un pequeño grupo de ricos peninsulares con quienes compartían intereses, esencialmente de carácter financiero. En esa reunión los miembros más ilustres de ambos bandos —reformistas e integristas—, redactaron una memoria, leída a los allí congregados por Antonio Bachiller y Morales, en la que planteaban al nuevo Gobierno constituido en España y al Capitán General de Cuba, la necesidad de que se otorgara a la Isla la autonomía colonial y a sus habitantes, el derecho a auto gobernarse bajo la tutela española, intentando explicar con varios argumentos, que ambas concesiones pondrían fin moral a la insurrección, que de continuar llevaría a Cuba a una espantosa ruina y, a la vez, provocaría la de su metrópoli y a la peligrosa subversión de los esclavos liberados.

Varios de los ricos peninsulares asistentes, que también temían por sus ganancias y sus esclavos, suscribieron la memoria, entre ellos Julián de Zulueta, y acordaron solicitar a Lersundi una entrevista, para darle a conocer el documento redactado con la anuencia de la mayoría convocada; además, con el objetivo de esclarecer algunas dudas que tenían sobre la revolución española y sus consecuencias para la Isla.<sup>20</sup>

La entrevista fue al fin concedida por la máxima autoridad colonial y la reunión se celebró en el Palacio de Gobierno, el 24 de octubre de 1868. En ella, José Manuel Mestre habló a nombre de los allí reunidos, dejando entrever su beneplácito con la Revolución española y explicó que los habitantes insulares sentían el poder disfrutar de los beneficios y derechos que el liberalismo había entronizado para todos los españoles,

---

<sup>20</sup> Mayor información sobre este asunto, en Raúl Cepero Bonilla: *Azúcar y Abolición*, p. 164, y Eduardo Marrero Cruz: *Julián de Zulueta y Amondo. Promotor del capitalismo en Cuba*, Ediciones Unión, UNEAC, La Habana, 2006, pp. 127-130.

no importaba el lugar geográfico donde estuvieran. Acto seguido expuso que consideraban pertinente organizar, con la supervisión de Lersundi, reuniones públicas para discutir la cuestión cubana desde las bases de la legalidad, evitándose las contradicciones entre propietarios, comerciantes y los partidarios del liberalismo, a fin de mantener la unión de todas las fuerzas vivas del país y la confraternidad de sus habitantes.

Algunos peninsulares presentes en la reunión de palacio apoyaron, con cierto recelo, las palabras de Mestre, aunque fueron numerosos sus contrarios, sobre todo las caras de muchos peninsulares poderosos cambiaron su expresión de aprobación cuando Mestre y otros representantes criollos mencionaron la necesidad de implantar con rapidez las reformas y la autonomía, cuestiones que venían solicitando desde la Junta de Información en 1867. El ánimo español empeoró, cuando algunos oligarcas criollos presentes propusieron consultar al Gobierno metropolitano sobre cómo se aplicaría al sufragio prometido.

La simple propuesta molestó a Lersundi, y su ríspida respuesta no se hizo esperar; acorde a sus criterios dijo que el Gabinete constituido en España no podía de ninguna forma hacer extensivo a Cuba el ejercicio de esos derechos democráticos, porque la Isla no era una provincia española, sino una colonia, y por tanto, tenía que administrarse y dirigirse de forma diferente a su metrópoli; clara expresión de su ideología colonialista, monárquica e integrista.

Lersundi criticó duramente a Mestre por su intervención, la que consideró peligrosa a los intereses de la metrópoli y sin dar posibilidad de réplica, advirtió a los presentes que él contaba con fuerzas suficientes en la plaza para reprimir y castigar a los agitadores que intentaran cambiar, reformar o contradecir el *statu quo* reinante, dando así la reunión por concluida, no sin antes advertir que “*él combatiría duramente contra todo aquel que propusiera la autonomía para la colonia, como solución al conflicto*”.<sup>21</sup>

Sin dudas, Lersundi contaba con las fuerzas que agrupaba en los batallones de Voluntarios. Estas, para octubre, aún no representaban una cifra significativa, solo unos 2 000 hombres se habían organizado; pero transcurridos los primeros tres meses de la guerra, es decir en enero de 1869, ya sumaban unos 35 000 hombres armados y uniformados.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Mayor información y detalles, en Ramiro Guerra: *Manual de historia de Cuba, desde el descubrimiento hasta 1868*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 686-690.

<sup>22</sup> El lector apreciara variaciones en las cifras de Voluntarios, en diferentes epígrafes del texto, lo que responde, sin dudas, a que la cifra crecía o disminuía  
**continúa**

A estos habría que sumar otros 7 000 soldados del Ejército regular, que residentes en cuarteles y fortalezas, y pese a tener deficiente aseguramiento logístico, fueron utilizados desde diciembre de 1868 en las campañas militares.

Cuando el Ejército salía de campaña, gran número de Voluntarios permanecerían en las ciudades, cubriendo las funciones de protección, vigilancia y seguridad personal del Palacio de Gobierno, fortalezas, cuarteles, almacenes, comercios y otros centros ciudadanos, funciones que, en tiempos de paz, desempeñaban los soldados regulares.<sup>23</sup>

Desde aquella reunión en Palacio, Lersundi no confiaba en criollo alguno y desató, apoyado en los Voluntarios, una gran represión en las ciudades y pueblos cercanos a la capital; su obsesión sería, desde entonces, el impedir que la insurrección avanzara hacia Occidente. Por entonces llegaba al Palacio de Gobierno mucha información confidencial del Cónsul español en Estados Unidos, alertando a la Capitanía de la posibilidad de una intervención de potencias extranjeras en la contienda y que, también, preveíase el reconocimiento oficial de la beligerancia cubana por aquella nación debido al constante cabildeo, en ese país, de elementos reformistas y separatistas, muy ricos e influyentes como José Morales Lemus, Miguel Aldama y José Manuel Mestre, entre otros, que al parecer, desilusionados o confundidos habían emigrado hacia allí, donde tenían amigos influyentes en el Gabinete de Grant.

Estas noticias incrementaron las detenciones por infidencia o laborantismo en la Isla. La posición del Capitán General devino entonces de franca desobediencia a las recomendaciones del Gobierno liberal español que le proponían iniciar, a través de emisarios de paz, el dialogo con las fuerzas rebeldes. Pero la máxima autoridad insular, contrariamente a todo lo que le ordenaban desde la Península, intensificó su guerra de tierra arrasada contra los rebeldes y de juicios sumarísimos a los apresados, a veces, sin pruebas suficientes.

Otra de sus tácticas contra el independentismo fue estimular los vandálicos y anacrónicos actos de los batallones de Voluntarios que él había vuelto a reagrupar a su favor. Para contentar al españolismo conservador aprobó la irracional solicitud de varios coroneles para ce-

---

según las coyunturas de la guerra y las llegadas a Cuba de los banderines de enganche de jóvenes de pueblos españoles, quienes venían a nutrir las filas del Cuerpo; muchos, los más pobres, se enviaban a los batallones que combatían en la manigua, estos sin preparación militar y sin aclimatarse aún a las humedades y calores del Caribe, fueron simplemente carne de cañón.

<sup>23</sup> Eduardo Marrero Cruz, ob. cit., pp. 125-126.

lebrar, por todo lo alto, la acostumbrada ceremonia anual en salutación al cumpleaños de la Reina Isabel II, quién había sido destronada ya por las fuerzas de la Revolución Gloriosa y se encontraba refugiada en Francia con gran parte de la otrora familia real.<sup>24</sup>

Lersundi, no solo se prestó a esta farsa de rendir pleitesía a una reina sin trono, sino, que él mismo, organizó un absurdo besamanos en el Palacio de Gobierno para que las ricas familias peninsulares y criollas de La Habana, junto a toda la alta oficialidad, mostraran con su asistencia y reverencias ante el retrato de Isabel, su fidelidad, apoyo incondicional y solidaridad con el reinado de los borbones.

Este besamanos en honor a una reina en el exilio, celebrado curiosa y coincidentemente el 10 de octubre de 1868, no constituyó una ceremonia ingenua o un ritual de costumbre; era, en realidad, el primer acto público de flagrante oposición integrista al recién constituido gabinete de Gobierno liberal en la Península.

Esta primera acción contrarrevolucionaria desde la Gran Antilla, orquestada por los hombres de más rancio abolengo del Cuerpo de Voluntarios de la capital y encabezada por el más alto representante del Gobierno colonial significaba el inicio de una confrontación abierta y permanente desde Cuba contra los líderes de la Revolución septembrina, y contra todo el que intentara un posible cambio en el *statu quo* colonial. El movimiento integrista y su Cuerpo armado no tuvieron freno desde entonces. Entre 1868 y 1873 se desarrollaron los actos más turbulentos y dolorosos de represión en las ciudades y pueblos del interior, todos encabezados por los Voluntarios.

Lersundi, a quien pudiéramos calificar como el mayor integrista en tiempos de guerra, mostraba su oposición al nuevo Gabinete desoyendo todas sus órdenes y consejos. Desde Madrid se le indicaba tener calma, cordura y un trato comprensible con los insurrectos hechos prisioneros, especialmente con los reconocidos como jefes y con las mujeres y niños; el objetivo no era filantrópico, sino favorecer un acercamiento entre ambas fuerzas y llegar a un pacto de paz y respeto de las partes, cuestión que era ya una necesidad para los líderes de la Revolución española.

Estos recién estrenados políticos intentaban, sin mucho éxito, consolidar su gobierno, en medio de las luchas entre fracciones, partidos

---

<sup>24</sup> También se le llamó a la revolución de septiembre, Revolución Gloriosa, que como ya he apuntado, tuvo un carácter democrático burgués. El anuncio de esta ceremonia de cumpleaños se publicó en la *Gaceta Oficial de La Habana*, precisamente el 10 de octubre de 1868.

y regiones de España; es por ello que no podían seguir sosteniendo la salida de soldados, armas y abastecimientos hacia Cuba, pues heredaron unas arcas reales en ruinas, una gran desestabilización política interna y una endeble economía para aguantar las dificultades que se les venían encima.

La historiadora Inés Roldán asegura que los hombres más influyentes e ilustrados del integrismo habanero, de inmediato rodearon a Lersundi, quien en su rigidez y conservadurismo quería romper con el Gobierno peninsular, y trataron de convencerlo para que cumpliera los deseos de los gobernantes liberales; según criterios de esta elite o camarilla palaciega, esta estrategia de hacer que obedecía y seguía sus planes, les permitiría ganar tiempo para preparar e iniciar desde Cuba el plan de restauración borbónica en la Península,<sup>25</sup> aprovechando todo aquella España revuelta y débil en su defensa, por la falta de un poderoso Ejército interior.

Evidentemente, en estos primeros meses de la Guerra Grande, los hombres más poderosos de la oligarquía comercial y financiera, peninsulares de origen y residentes en La Habana, no consideraban saludable para la Isla, ni para sus intereses, un rompimiento abierto con el nuevo Gabinete español, mucho menos en tiempos tan turbulentos, en que los insurrectos comenzaban a negociar con Estados Unidos el reconocimiento de la beligerancia y muchos poderosos hacendados criollos, en la emigración, prometían expediciones con hombres y armas para la manigua.

Dos connotados e influyentes integristas, Julián de Zulueta y Manuel Calvo, por ejemplo, consideraban que lo más inteligente y aconsejable era controlar los alzados en Oriente con envíos de tropas regulares y auxiliares bien avitualladas, y a la par, cabildear en las Cortes de Madrid para comprar, si fuera preciso, la inactividad del Ministerio de Ultramar respecto a las reformas que intentaban implementarse en los reductos coloniales antillanos.<sup>26</sup> Este compas de espera, les permitiría ir trabajando en su plan más importante: la restauración Borbónica como única alternativa de sostener sin sustos, el *statu quo* colonial.

El poderoso grupo de presión del españolismo insular, integristas hasta la medula, estaba unido en la lucha contra las reformas y contra la insurrección, y como ya hemos señalado, trataba de manipular a Lersundi para enfrentar al liberalismo peninsular con cierta sutileza, lo cual

<sup>25</sup> Inés Roldán de Montaud: *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, CSIC, Madrid, 2000, pp. 2-3.

<sup>26</sup> Ídem.

permitiera continuarles fusionados a España como base de apoyo contra el independentismo, y a la vez, trabajar por la restauración monárquica.

Es conocido que los integristas más poderosos de la Isla, peninsulares casi todos, trabajaron fuertemente para penetrar la escena política española con el fin de impedir la puesta en práctica de las reformas y la abolición de la esclavitud sin indemnización. El hombre de confianza del integrismo habanero, escogido para esos cabildeos en las Cortes fue Manuel Calvo y Aguirre, de conocida filiación monárquica y miembro del Comité Español de La Habana, amigo personal de don Julián de Zulueta y de la élite peninsular integrada por Francisco Durañona, Salvador Sama, José Olano, el conde de Cañongo, Segundo Rigal, Mamerto Pulido y *Pancho* Martí, entre otros ricos y poderosos peninsulares, con quienes compartía intereses económicos y objetivos políticos, pues era también un hombre muy rico y encumbrado.

Manuel Calvo, de reconocida solvencia económica como dueño de haciendas azucareras, negrero de pura cepa, y uno de los principales accionistas de la Compañía de Vapores, no solo se encargaría de hacer *lobby* proselitista a favor de su grupo en la capital española, y de fundar, con dinero del Cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba, un periódico para la defensa de los intereses integristas, conformando estados de opinión contrarios a las reformas y a la insurrección independentista entre los peninsulares de la Isla. Además, también se ocuparía de transportar hombres desde España para reforzar numéricamente los regimientos que iban al frente de batalla.

Varios historiadores españoles aseguran que entre 1868 y 1871, Manuel Calvo funcionó como si él fuera el Ministro de Ultramar, ya que los ocupantes de turno de esa cartera en Madrid seguían al pie de la letra las instrucciones que este le dictaba en materia colonial.<sup>27</sup>

El recién refundado Cuerpo de Voluntarios, entre el 21 de octubre y finales de diciembre de 1868, en su seno, había logrado alistar un total de 7 106 hombres en La Habana, entre jefes, oficiales y voluntarios de a pie. Estos se organizaron en 5 batallones, 11 compañías de Infantería, 1 sección de Infantería, 1 sección de Infantería de Marina, y 3 escuadrones. En las restantes cinco provincias del país, los Voluntarios, jefes y oficiales sumaron 5 853 hombres, para un total de 12 959 efectivos, movilizados en los dos primeros meses de la guerra.

En noviembre de 1869, solamente el señor Manuel Calvo reclutó y envió a La Habana, desde Cádiz, unos 36 000 hombres, con los gastos

---

<sup>27</sup> A.C. Silveira y Córdova: *Peninsulares y Cubanos o los padres y los hijos*, La Propaganda Literaria, La Habana, 1891, pp. 12-13.



pagados por la elite integrista de La Habana. Estos “voluntarios” partieron hacia la Isla a razón de 7 500 semanales, embarcados en los vapores de Antonio López y Compañía.<sup>28</sup> Ambos, Calvo y Antonio López, futuro marqués de Coimillas, fueron los encargados de la contrata para la transportación de tropas y obtuvieron, con ello, una inmensa tajada en el negocio que fue la Guerra de Cuba para los banqueros y comerciantes españoles de la Isla.

A estas ganancias habría que sumar las obtenidas por la designación de ambos como proveedores del Ejército y de los cuerpos de Voluntarios, en cuanto a la logística, entiéndase: avituallar a las fuerzas señaladas con armamentos, comida, ropa, monturas, zapatos, medicamentos para las campañas como la quinina, el yodo, las vendas, en fin, todo lo necesario en tiempos de contienda. Estas contratas de provisiones y traslados de tropas triplicaron sus fortunas en solo unos años de confrontación bélica; por tal razón nunca vieron la necesidad de ponerle fin a la conflagración y sugerían continuar en campaña hasta liquidar al último separatista.

Algunos historiadores aseguran que, para fines de 1870, Manuel Calvo había reclutado en España y enviado a Cuba unos 90 000 hombres para engrosar las filas del Ejército y de las tropas de Voluntarios en las provincias del interior del país, sobre todo de su región oriental, con el fin de apoyar las acciones de la Capitanía General y del Cuerpo, contra los separatistas insurrectos.<sup>29</sup> Pero también porque este traslado de hombres le dejaba a su Compañía jugosas ganancias.

El Cuerpo de Voluntarios, amamantados por esta poderosa oligarquía financiero-comercial, llegó a tener muchos más hombres que el propio ejército regular asignado a la Isla. La superioridad numérica de Voluntarios le permitió a Lersundi contar con las fuerzas necesarias para aumentar la represión y el control en las ciudades, además para sustituir con ellos las fuerzas del Ejército que custodiaban las guarniciones y su propio Palacio de Gobierno. Varios de sus contemporáneos comentaron en la prensa, que Lersundi confiaba más en los Voluntarios que en los oficiales de academia que dirigían el Ejército regular.

Volviendo al importante papel desempeñado por Manuel Calvo a favor del integrismo habría que decir como este fue enaltecido en la

---

<sup>28</sup> Antonio Pirala Criado: *Anales de la guerra de Cuba*, Imprenta de F. González, Madrid, 1895-1898, 3 tomos, t. 1, p. 618.

<sup>29</sup> En ANC: Fondo Donativos y Remisiones. leg. 616, no. 11. Carta de Manuel Calvo a Segundo Rigal con fecha 12 de septiembre de 1870. Esta carta la cita María del Carmen Barcia en su libro, *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p. 22.

prensa integrista, tal verdadero patriota a imitar. Entre 1868 y 1871 fue tratado como un héroe por haber garantizado el relevo del Ejército y traído un gran número de jóvenes para engordar las filas de los batallones de Voluntarios. También lo felicitó la Capitanía General por el excelente negociador que fue, a favor del Cuerpo y de la honra de España.

El interesante epílogo de toda esta historia de “*heroísmo y patriotismo desenfrenado*” de la españolería, puede resumirse así: La Compañía de Vapores de Antonio López recibió, de manos del Estado español, unos 30 000 000 de pesetas por estas transportaciones,<sup>30</sup> y el connotado patriota y nacionalista don Manuel Calvo, junto a Gelabert y otros banqueros peninsulares, se hicieron de una buena tajada con las contratas que obtuvieron como privilegio, para garantizar el abastecimiento del Ejército y del Cuerpo, mientras durase la guerra. De esta forma, para la elite del integrismo, acantonada en las ciudades, vigilando sus negocios de cerca, y de paso obteniendo inmensas ganancias por las ventas en sus establecimientos; la guerra resultó un negocio redondo al que no querían renunciar, por supuesto los Voluntarios y soldados españoles en medio de la manigua, seguramente pensaban todo lo contrario.

### **EL ESPALDARAZO DEL INTEGRISMO A LA CAPITANÍA GENERAL**

A la par que la integración física al Cuerpo de Voluntarios de hombres de todos los grupos, sectores y estratos sociales descritos con anterioridad, pero de una esencia mayoritariamente española, también se produjo un acercamiento por afinidad a la doctrina del integrismo de muchos pobladores nativos y emigrantes peninsulares residentes en ciudades y pueblos del interior del país. Hacemos referencia aquí a una parte de la población que no se inscribió como miembros en los escuadrones de Voluntarios, y nunca tomaron un arma contra los insurrectos; sin embargo brindaron apoyo moral y logístico a estos batallones locales, realidad que no puede ser soslayada, pues mucha población expresó sus sentimientos de adhesión y pertenencia a España aportando dinero, alimentos, ropas, y lo que hiciera falta, incluso hospedaje en sus propias casas a los Voluntarios que sí formaban parte activa de los batallones del Cuerpo. Negar esta verdad, sería reducir la riqueza y complejidad de nuestra historia.

---

<sup>30</sup> Martín Rodrigo Alhadilla: “La formación de un grupo empresarial en la restauración: El grupo Comillas”, en *Seminario de Historia Económica*, Universidad Autónoma de Barcelona, p. 6.

Dos ejemplos que aportan información para demostrar lo antes afirmado son dos de las tantas cartas dirigidas al Capitán General Lersundi, dando muestras de apoyo y respaldo a su política militar y al integrismo como tendencia política. La primera fue redactada y enviada por varios miembros de la elite pro española de la oligarquía financiera y comercial habanera; la segunda, enviada por un grupo de pobladores de Trinidad, motivados por un fuerte sentimiento asimilista:

En la primera evidencia que presentamos a continuación, varios de los miembros más prominentes del llamado Comité o Partido Español de La Habana se comprometían a financiar con su dinero sus propios batallones de Voluntarios. Su carta al Capitán General, del 1ro. de diciembre de 1868, es una descripción, en esencia, de su ideología integrista, y de cómo estaban dispuestos a defenderla, pues con ese ideario político preservaban también sus propios intereses de grupo. En tal sentido, exponemos una síntesis de aquella misiva:

“[...] siempre los habitantes de La Habana han sido los primeros en dar ostensible muestra de amor a la nacionalidad española, a que se honran de pertenecer y de su adhesión a su gobierno. Hoy [...] en que una bandera rebelde se opone a la de Castilla que trajo a este país, con la raza de sus hijos que la pueblan, su religión y su cultura, no pueden permanecer inactivos y sin hacer demostración del sentimiento patriótico que les anima. Por el concurso espontáneo se ha comenzado a recolectar una suscripción con el exclusivo objeto de costear los haberes de dos mil hombres voluntarios en campaña por el periodo de tres meses. Respondiendo [a su llamado después de haber publicado] los cuadros de oficiales de dos batallones de nueva creación y abierto el alistamiento voluntario.

”Los que suscriben, en nombre de los españoles que con precedencia de las demás y de esta residen en La Habana, dispuestos todos a sacrificar sus intereses y sus vidas por la patria, han acordado depositar de aquella suscripción en la caja del Banco español, a medida que se fuera recolectando. Para el mejor orden de la recaudación se ha acordado también comisionar al sr. d. Ramón Herrera para hacer la cobranza [...] si en cualquier [nueva] circunstancia reclamase V. E su concurso, puede estar seguro de encontrar nuevas pruebas de patriotismo, desinterés, y en cada uno [de nosotros] un soldado de la patria dispuesto a morir combatiendo por la integridad del territorio conquistado con la sangre de nuestros antepasados, y conservado con el trabajo y los tesoros de nuestros padres. Suplican a v. e que se sirva acoger con agrado esta manifestación y aceptar el donativo que ofrecen al cuerpo de voluntarios.

Habana, 21 de noviembre de 1868.

"Firman: Excmo. sr. marqués de Du -Quesne - Julián de Zulueta -Ramón Cañaza - Ramón Herrera - Francisco Duran y Cuervo - Nicolás Martínez de Valdivieso".<sup>31</sup>

La segunda misiva que presento, corresponde a varios pobladores de Trinidad y al igual que la primera refleja los sentimientos asimilistas, pero en este caso de personas simples, de un pueblo del interior, pero que consideran un deber patriótico apoyar a la madre patria en momentos "*tan difíciles y peligrosos para el futuro insular*" y declaran al Capitán General que:

"[...] En el instante de saberse la proclamación de Yara, hemos accedido a inscribirnos en la lista de voluntarios los que hemos sido aptos para ello, formando con esto un núcleo de fuerzas vivas para ponernos a disposición de V. E. inmediatamente y los que no hemos podido hacerlo, por enfermedad, ancianidad u otras causas, hemos contribuido de la manera más conveniente, la cuestión es no quedarse a la espera [...]"

"Contando con el beneplácito de V. E., los que no hemos podido alistarnos, hemos abierto una suscripción para equipar y uniformar a los individuos pobres que se hallen formando el escuadrón de voluntarios que consta de cien hombres, y preparar fondos suficientes para socorrer a los familiares que estos dejen el día que V. E. crea oportuno su cooperación al lado de los soldados que gloriosamente combaten a los trastornadores del orden, mientras que los que quedamos al lado de la autoridad constituida formamos compactos la fuerza del orden y sumisión al Gobierno de V. E. y de la nación.

"Esta manifestación Excmo. Sr. nacida en el fondo de nuestros corazones, es la expresión de la sinceridad y patriotismo que albergamos y ese amor a España, nuestra madre, que heredamos de nuestros ancestros.

"Peninsulares y cubanos, todos somos españoles; y viendo con aversión todo lo que tienda a desunirnos y romper este lazo patriótico y cultural, suplicamos a V. E. acoja esta franca y leal muestra de españolismo, nacionalidad, patriotismo, respeto y sumisión.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Sipiabo, Trinidad, diciembre 22 de 1868".<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> En ANC, *Gaceta de La Habana*. "Carta del Comité Español al capitán General Lersundi, publicada el 1ro de diciembre de 1868". Para ampliar información ver, compendio de documentos "La guerra desde *La Gaceta de La Habana*", de Roberto Hernández, en fase de edición por Editorial Verde Olivo.

<sup>32</sup> Firman el documento 35 personas y aparece una relación anexa, de otras 150 personas, quienes hacen una donación de 1 991 escudos y 2 500 milésimas. La relación la envió, a Francisco Lersundi, el coronel Francisco de

*continúa*

Pese a todo el apoyo integrista y los esfuerzos de Lersundi por parar en seco las reformas prometidas, el Gobierno metropolitano exige a su funcionario en la colonia cumplir con la publicación de varios documentos y discursos liberales que hacen pública la promesa de aquel nuevo Gobierno de reformar el régimen colonial.

El Capitán General se niega a cumplir aquella orden que le suena a traición a su patria y a su ideología; por ello hace pública su renuncia al cargo, explicando en carta al nuevo Gabinete que no podría ir contra su propio pensamiento y credo político, y por tanto, no sería él, el más indicado para ejecutar las reformas que pensaban implementarse. En concreto, su mensaje de renuncia enviado al nuevo Gabinete fue el siguiente: “Las medidas que se anuncian [...] corresponden a mi sucesor, que no tengo autoridad revolucionaria, ni fuerza en mi corazón para llevar a cabo lo que mi conciencia de español me presenta como dañoso para mi patria y funesto para esta Isla [...] que se pierde si se asimila a todo lo que hoy se establece en la Península [...] que venga otro General que vea las cosas de diversa manera y que tenga fe en la bondad de lo que creo desastroso para la Patria”.<sup>33</sup>

Su renuncia fue aceptada de inmediato en Madrid y el Gabinete designa al general Domingo Dulce,<sup>34</sup> pese su crítico estado de salud, para relevar a Lersundi de su mando en Cuba. Esta designación no fue casual; tanto Prim como Serrano sabían que con la agresividad y rigidez hacia los criollos, puesta en marcha por la anterior administración, no se lograría sofocar la insurrección cubana, y por ello era prudente enviar un oficial ya conocido en los círculos de las poblaciones más representativas de la Isla, y que pudiera promover el diálogo con reformistas, integristas e insurrectos, pues él mismo había sido partidario y promotor de reformar la política colonial.

Sin dudas, Dulce reunía ambas cualidades: pacifista y conciliador. Él era conocido y aceptado por los poderosos círculos sociopolíticos del criollaje y también por varios peninsulares encumbrados como Julián Zulueta, marqués de Álava, y Salvador Samá y Martí, marqués de Marianao, por solo citar dos ejemplos de furibundos integristas.

---

Paula Patiño de la jurisdicción triniteña. En ANC, *Gaceta de La Habana*, 3 de enero de 1869. Para ampliar información sobre las demás muestras de apoyo político, militar y financiero del resto de las ciudades y poblados de la Isla, ver “La guerra desde la *Gaceta de La Habana*”, antes citado.

<sup>33</sup> Antonio Pirala Criado, ob. cit., t. I, pp. 284-285.

<sup>34</sup> Varios historiadores aseguran que Domingo Dulce padecía un cáncer, en fase terminal, cuando el nuevo Gabinete lo designó para reemplazar, en Cuba, al Capitán General Francisco Lersundi.

Al conocer la designación del general Dulce como su sustituto, Lersundi despejó toda duda acerca de la jugada estratégica del nuevo Gobierno al aceptar tan rápidamente su deposición, y comprendió que, con su actitud de abandonar la Capitanía había, sin quererlo, abierto una brecha favorable a las reformas, de las que Dulce sería el enlace entre España y Cuba.

En respuesta a esta táctica del Ministerio y sin poder dar marcha a tras respecto a su renuncia, ya tramitada y aceptada, Lersundi recrudeció, mientras permaneció con mando en la Isla, el hostigamiento a las familias criollas de tendencia liberal, a las que comenzó a perseguir, enjuiciar y encarcelar por considerarlas *Laborantes*.<sup>35</sup> Desde el punto de vista militar concentró la mayor cantidad de tropas en la región oriental logrando cercar las fuerzas insurrectas, en ese departamento, después de la toma de Bayamo, e inmovilizó a los colaboradores del independentismo en las ciudades y el Occidente cubano.

En su Orden General al Ejército, escrita en su despedida al dejar el cargo, y publicada en la *Gaceta de La Habana*, el día 4 de enero de 1869, se dirige a los soldados, marinos y Voluntarios españoles en la Isla, exponiéndoles su agradecimiento por su apoyo incondicional en el sostenimiento del *statu quo*; en ese escrito, Lersundi analiza y evalúa los hechos bélicos transcurridos entre el 10 de octubre de 1868 y el 3 de enero de 1869, bajo su mando, y llama a la obediencia y al respeto a España. Destaca, además, el importante papel desempeñado por las tropas del Ejército y la Marina en la lucha contra los insurrectos, dejando sentado que estas fuerzas actuaron coordinadamente en las diferentes acciones combativas, logrando con 26 de ellas, cercar al foco insurrecto oriental, evitando así la expansión de la guerra a otras regiones.

Lersundi enfatiza en su alocución la destacadísima actuación de los batallones de Voluntarios que, en número de 35 000 hombres en toda Cuba, sustituyeron en el servicio de guarnición a unidades de tropas regulares para reforzar la dirección oriental, y fortalecieron los destacamentos en los diferentes pueblos y ciudades. Estas fuerzas auxiliares resultaron empleadas, en ocasiones, en acciones combativas contra los insurrectos, pero su actuación más destacada fue en la protección del orden y las propiedades en pueblos y ciudades.

En su discurso-balance de despedida, Lersundi deja cerrado un capítulo importante desde el punto de vista militar y político, al resumir

---

<sup>35</sup> Era considerado laborante todo individuo que apoyara, ideológica o materialmente, la idea de separar a Cuba de España; es decir, era laborante todo aquel que colaborara de algún modo con la idea de la independencia o, directamente, ayudara a los insurrectos; también se les llamó, infidentes.

su mando en Cuba con una información sobre la situación político-militar que entregaba al general Dulce; ese mismo día expresó: “Dejo tras de mí, en el oriente cubano, una *perturbación campestre*”. De esta forma, Lersundi continuaba, casi cuatro meses después de su comienzo, definiendo el estado bélico como una simple confrontación entre conciudadanos. No obstante a su intención de disminuir la importancia del Grito de Yara, llamándolo sublevación campestre, resultó cierto que, con su política de guerra arrasada, mantuvo cercada y encerrada la insurrección en el contorno del Oriente cubano.

La reacción del integrismo insular ante la designación del general Domingo Dulce, como nuevo Capitán General, no se hizo esperar. El periódico *La Voz del Siglo*, dirigido por Gonzalo de Castañón, no perdía oportunidad para denigrar al nuevo mandatario. Castañón publicó varios artículos induciendo en los Voluntarios menos instruidos la idea de que el general Dulce era una amenaza latente al sostenimiento del hacer colonial y a la permanencia en los batallones de Voluntarios, de los cuales era contrario.

Aseguraba que Domingo Dulce había sido designado para borrar, de un plumazo, el monopolio y los privilegios que disfrutaba el grupo de comerciantes y refaccionistas en la Isla, elite de coroneles del Cuerpo de Voluntarios de Cuba. En más de una ocasión, este periódico le llamó traidor y muchos de ellos le gritaron a su paso por las calles habaneras: “¡Muera Dulce!”, “¡Viva España con honra!”, “¡Dulce traidor!”.

Domingo Dulce no logró mantenerse por mucho tiempo en la Capitanía General de Cuba. Una sedición de ese Cuerpo lo presionó, con amenaza de su vida, sino deponía el mando y se retiraba a España. Así terminaron los días del segundo mandato de este general, cuya estrecha vinculación a las elites criollas y su espíritu reformista, no lo harían un mandatario apropiado a los ojos de los integristas insulares.

El propio Domingo Dulce, haciendo un análisis de las circunstancias en las cuales desarrolló su gobierno concluiría que, a su llegada, había sido “recibido con mucha frialdad por quienes allí se hacían llamar el partido español”. Y, añadía con tristeza: “Acaríanse todavía en aquellas islas las tradiciones del absolutismo más conservador y se niega el mayor número de españoles residentes en ella a reconocer las conquistas de la civilización moderna”.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> “Informe del general Dulce a Prim, escrito a bordo del buque que lo lleva a España de regreso, 22 de junio de 1869”, en I. A. Bermejo: *Historia de la interinidad y la Guerra civil de España desde 1868*, Ed. R. Labajos, Madrid, 1875-1877, 3 tomos.

Una caracterización muy descriptiva de esta ideología integrista la realizó un articulista del periódico *La Constitución*, de Madrid, de carácter liberal y cierto sabor republicano. Este articulista finge haber recibido, en mayo de 1871, una carta desde la ciudad de Matanzas, en Cuba, donde su amigo Paco le relata cómo él ve la situación de la Isla y el papel e ideología de los Voluntarios ante los intentos de pacificación del Gobierno liberal español. El periodista, evidentemente conocedor de primera mano de la situación en Cuba, la publica en este periódico el día 19 de junio de 1871. Y dice la apócrifa carta:

“En Cuba hay una santísima trinidad que es inviolable, de la que no puede hablarse en público si no es para alabarla, bendecirla y glorificarla; esa santísima trinidad se compone de tres personas distintas y una sola esencia: el emigrante reaccionario, el negrero y el voluntario, que se refunden en lo que ellos mismos, como dogma, han declarado patriotismo [...] y que viene a ser entendido como el sostenimiento del estatus quo de teocracia, esclavitud y fuerza bruta que ejerce España en sus colonias [...] el día que ese misterio se analice a la luz de los hechos ininterrumpidos desde 1837 a la fecha se sabrá a quien se debe la insurrección de Cuba, los males presentes y los horrores que veremos en el futuro [...].

”En sus Casinos se hace una política opuesta a la de las Cortes españolas, sin más ley que el capricho de ciertos poderosos hombres y sin más autoridad que la fuerza de sus bayonetas y el poder de su dinero [...] se creen con derecho a arreglar la cosa pública de Cuba y Puerto Rico, además para perseguir y castigar duramente todo lo que sobre ambas Antillas se diga o se escriba sin coincidir con sus opiniones [...] así que, como comprenderás, no tienen fundamento las protestas, denuncias, comisiones, expedientes y reclamaciones que desde aquí se dirigen al gabinete liberal de Madrid [...].

”Los que aquí somos verdaderamente leales al nuevo gobierno liberal constituido en la madre patria, vemos con dolor incumplidas las leyes y reformas liberales para las Antillas y desobedecidos los actos del gobierno peninsular para lograr el dialogo con los insurrectos, con peligro de graves conflictos internacionales e internos en la Isla [...] resultando una verdad al mundo que ya es evidente entre nosotros y es que aquí existe un poder que blasonando de leal, nacionalista y patriótico, pretende sobreponerse, o más bien imponerse, al de la España liberal [...], para ello embarazan constantemente la acción de pacificación insular que pretenden las nuevas autoridades.

”Así, los voluntarios movilizados en las 5 Villas parecen empeñados en deshacer la pacificación que las tropas del ejército regular intenta establecer en diferentes poblados y distritos [...] arrojándose sobre los



presentados a los que se les había extendido salvo-conducto español y rompiendo estos con furia, los apresan, maltratan y a muchos los fusilan [...] lo que ha provocado una reacción de apoyo nuevamente a los insurrectos y la suma de muchos campesinos a la causa de la revolución, más que por ideología por temor a la furia carnisero-voluntaria[...].

”Esta es la reacción del integrista ante los perdones e indulgencias pacificadoras, que no logran aceptar por considerar que son una traición al honor y al patriotismo español [...] ellos se irritan ante estos indultos y no quieren consentirlos, exigiendo a los generales del ejército que se fusile sin contemplación a cualquier cubano sospechoso de infidencia o traición [...]”.<sup>37</sup>

Otro punto de vista muy parecido al anterior, sobre el integrista y su cuerpo armado, los batallones de Voluntarios o rayaditos, como también se les conoció, lo tenemos a través de las opiniones vertidas por algunos partidarios del Partido Progresista español en el periódico *La Constitución*, de Madrid, el mismo que ya mencionamos con anterioridad. Es importante aclarar que muchos de los miembros de Partido consideraban cómo, realizada ya la Revolución liberal y destronada la monarquía Borbónica, debía dársele a la Gran Antilla la condición de provincia española con todas las libertades y derechos democráticos que disfrutaba la Península. Estos peninsulares, con un pensamiento político más democrático que el Partido Conservador, pero aún moderados, criticaban a los Voluntarios de Cuba que impedían, con su actitud recalcitrante, implantar las reformas prometidas; de ellos decían: “Son los verdaderos enemigos de España [...]. Sabrá la madre patria que todos los negreros y peninsulares anti reformistas abominan la constitución de 1869, y que lo que han hecho para rechazar esas libertades que la constitución había previsto otorgar a Cuba y Puerto Rico es precisamente lo que ha robustecido y mantiene en pie la insurrección, y es además lo que estorba y estorbó todo intento de pacificación y reconciliación entre Cuba y España [...]. En la Isla los voluntarios arrastran a la renuncia a tres generales porque no acataron sus ordenes, ni cumplieron sus deseos [...]; expulsaron a la primera autoridad de la Isla, el General Domingo Dulce, que allí nos representaba y sin embargo esos hombres, tenebrosos y traidores, conserva en sus manos las armas con que humillaron a España y a su revolución, pero además se les celebra y reputa por algunos senadores y oficiales de acá como *Los salvadores de la patria*

---

<sup>37</sup> Artículo publicado en el periódico *La Constitución*, de Madrid, en junio de 1871, por un reformista liberal. Tomada del ANC: Fondo Donativos y Remisiones, caja 739, expediente no. 1.

y el honor español en Ultramar [...], pero la conducta que la mayoría adopta hunde a todos los españoles en el abismo”.<sup>38</sup>

A modo de conclusión pudiéramos decir que el integrismo, como ideología movió los sentimientos más íntimos de los peninsulares radicados en la Isla, y su llamado oportunista y maniqueo a la defensa de la integridad con *patriotismo* y *honra* fue acogido por la casi totalidad de la población española en Cuba. Sus promotores concibieron, desarrollaron y divulgaron con fuerza, desde un mal entendido nacionalismo, un “discurso patriótico” que logró integrar a estas masas desposeídas y de clase media a los batallones de Voluntarios. Estos buscaban en el Cuerpo protección y algunas ventajas en la vida laboral y cotidiana, favores que solo se lograban apelando a su nacimiento en España y jurando fidelidad a la monarquía.

El discurso integrista y sus acciones paramilitares y mediáticas fueron totalmente opuestos al ideal de progreso y modernidad liberal para los reductos coloniales del otrora imperio español. Su consigna, tomada de una frase de Francisco Lersundi fue: “*Cuba tiene que continuar siendo española gobierne quien gobierne en España*”. Y, lamentablemente, lo lograron.

### BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

ABREU CARDET, JOSÉ: *La Guerra Grande: Dos puntos de vista*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

\_\_\_\_\_: “Las guerras de los cubanos: una mirada historiográfica”, en revista *La Gaceta de Cuba*, Ediciones Unión, de la UNEAC, julio-agosto del 2009.

ACOSTA DE ARRIBA, RAFAEL: *El pensamiento político de Carlos Manuel de Céspedes*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

AGIRREAZKUNEAGA, JOSEFA: “Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868”, en revista *Historia Contemporánea*, Leioa, España, 1989.

ARAÍZTEGUI, RAMÓN MARÍA DE: *Votos de un español*, folleto suelto publicado por Manuel Vinuesa, Madrid, 1869.

ARREDONDO Y MIRANDA, FRANCISCO DE: *Recuerdos de las guerras de Cuba (Diario de campaña 1868-1871)*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1963.

---

<sup>38</sup> ANC: Fondo Donativos y Remisiones, caja 739, no. 1. Artículo “España y los voluntarios de Cuba”, publicado por el periódico *La Constitución*, de Madrid, 21 de mayo de 1871 (recorte incompleto, sin página, ni firma). Cursivas del autor del artículo.

- AUTOR DESCONOCIDO: "La Cuestión colonial...", en periódico *Las Cortes*, Madrid, Tipografía de Gregorio Estrada, 1869.
- \_\_\_\_\_: "Los emigrados y los voluntarios de La Habana", en *La Estrella de Cuba*, periódico independentista publicado en New York, el 9 de abril de 1870.
- AZCÁRATE, NICOLÁS: "Una exigencia de honor", en periódico *La Constitución*.
- AZCÁRATE ROSELL, RAFAEL: *Nicolás Azcárate. El Reformista*, Colección Biografías Cubanas, no. 9, Editorial Trópico, La Habana, 1939.
- BARCIA ZEQUEIRA, MARÍA DEL CARMEN: *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- CASANOVAS CODIN, JOAN: *¡O pan, o plomo! Los trabajadores urbanos y el colonialismo español en Cuba. 1850-1898*, Editorial Siglo XXI, España, Madrid, 2000.
- CEPERO BONILLA, RAÚL: *Azúcar y Abolición*, Editorial Crítica, Barcelona, 1976, p. 87.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales: 1868-1898*, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1996, t. II.
- COLLAZO, ENRIQUE: "Apuntes para una historia de la casa bancaria Gelats y Cía", Primera Convención Internacional de Numismática, ACTAS, La Habana, 1983.
- Diario de Las Cortes Constituyentes*, Ediciones de la Capitanía General de Madrid, España, junio de 1869 y diciembre de 1870. Ver en-Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala Cubana, Colección Libros Raros.
- DOMINGO ACEBRÓN, MARÍA DOLORES: *Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario en la Guerra de los Diez Años*, Ed. L' Harmattan, París, 1996.
- El Cubano Libre*, año 1, no. 46, miércoles 30 de diciembre de 1868. Periódico editado en la manigua.
- FERNÁNDEZ, ÁUREA MATILDE: *España y Cuba. 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones coloniales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- FONTANA, JOSEPH Y RAMÓN VILLARES. (DIRECTORES): *Historia de España. La época del liberalismo*, vol. 6, Editorial Crítica/Marcial Pons, Barcelona-Madrid, 2007.
- FRANCO FERRÁN, JOSÉ LUCIANO: *La reacción española contra la libertad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- Gaceta de La Habana*. Periódico oficial del Gobierno de Cuba. Revisados los años 1868 a 1872. En ANC.
- GARCÍA DEL PINO, CESAR: "Pugna entre independentistas y anexo-reformistas antes de la revolución de Yara", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, septiembre-diciembre, 1975.

- GELPI Y FERRO, GIL: *Historia de la revolución y guerra de Cuba*, Tipografía de la Gaceta Oficial, 1887-1889, La Habana, vol. I, 2 tomos.
- GUERRA, RAMIRO: *Guerra de los Diez años. 1868-1878*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, 2 tomos.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, ROBERTO: "Cronología: De La Demajagua a Guáimaro". Monografía inédita. Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 2008.
- IBARRA CUESTA, JORGE: *Ideología Mambisa*, Colección Cocuyo, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1967.
- \_\_\_\_\_ : *Patria, etnia y nación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- \_\_\_\_\_ : *Encrucijada de la guerra prolongada*, Editorial Oriente, Colección Bronce, Santiago de Cuba, 2008.
- MARRERO CRUZ, EDUARDO: *Julián de Zulueta y Amondo. Promotor del Capitalismo en Cuba*, Ediciones Unión, UNEAC, La Habana, 2006, p. 138.
- MARTÍ PÉREZ, JOSÉ: "Castillo", en periódico *La Soberanía Nacional*, Cádiz, 24 de marzo de 1871.
- \_\_\_\_\_ : *Obras Completas*, Edición Crítica, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000.
- MARTÍN, JUAN LUIS: "Los Voluntarios de 1871. Un partido fascista en la Cuba del siglo XIX" (sin editar), La Habana, 1942.
- MARTÍNEZ Y SÁEZ, JOSÉ MARÍA: *Los voluntarios de Cuba y el obispo de La Habana o Historia de ciertos sucesos que deben referirse ahora y no después y los refiere el mismo obispo, senador del reino*, Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1871.
- MOLLIN, VOLKER: *Guerra Pequeña-Guerra Olvidada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
- MORENO FRAGINALS, MANUEL: *Así cayó Isabel II*, Editorial Sarpe, Madrid, 1986.
- \_\_\_\_\_ y ZOILA LA PIQUE: *Esta Revolución nació en Yara. Iconografía de la Guerra de los Diez Años*. Libro inédito en proceso editorial, La Habana, 1980. Consultado gracias a la cortesía de sus autores en 1980.
- \_\_\_\_\_ y J. MORENO MASO: *Guerra, migración y muerte. El ejército español en Cuba como vía migratoria*, Editorial Jucar, Gijón, 1993.
- \_\_\_\_\_ : *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.
- \_\_\_\_\_ : *Los misterios de la policía y el crimen. El asesinato de un héroe*, Editorial Tebas, Madrid, sin año de publicación.
- OLIVER SANZ DE BREMOND, EMILIO: *Castelar y el período revolucionario español: 1868-1874*, Ediciones del Toro, Madrid, 1971.
- OTERO PIMENTEL, LUIS: "Memorias sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir" (sin editar), La Habana, 1876.

- Periódico *El Republicano*. Artículo “La Voz de Cuba”, sin autor, Cayo Hueso. Periódico *El Tiempo*, Madrid, 11 de diciembre de 1871.
- Periódico independentista *La Estrella de Cuba*. Artículo “Los emigrados cubanos y los Voluntarios de La Habana”, Nueva York, 9 de abril de 1870. En ANC: Fondo Asuntos Políticos, leg. 300, no. 2, Recortes de prensa.
- Periódico *La Constitución*. Artículo “España y los Voluntarios de Cuba”, Madrid, 21 de mayo de 1871 (recorte incompleto, sin página, ni firma). En ANC: Fondo Donativos y Remisiones, caja 739, no. 1.
- Periódico *La Revolución*, “Situación política de la Isla de Cuba”, autor no identificado, Nueva York, enero 18, 1870.
- Periódico *La Revolución*, Nueva York, segunda época, no. 126, 7 de abril de 1870.
- Periódico *Prensa*, La Habana, 28 de enero de 1852.
- PIQUERAS ARENAS, JOSÉ ANTONIO: *La revolución democrática. Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Ediciones del Ministerio de Seguridad Social y del Trabajo, Madrid, 1992.
- \_\_\_\_\_: *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- \_\_\_\_\_, y ERIC SABASTIÁ: *Agiotistas, negreros y partisanos. Dialéctica social en vísperas de la Revolución gloriosa*, Ediciones Alfons El Magnánim, Valencia, España, 1991.
- PÍRALA CRIADO, ANTONIO: *Anales de la Guerra de Cuba*, Imprenta Felipe González Rojas, San Rafael no. 9, Madrid, 1895-1898, t. I.
- \_\_\_\_\_: *La España moderna*, Imprenta Felipe González Rojas, San Rafael no. 9, Madrid, 1898.
- RIBAS, NATALIO: “Las profecías de Prim”, en *Diario de Barcelona*, 5 de octubre de 1951.
- RIBO, JOAQUÍN J.: *Postrimerías de la insurrección cubana. Cartas escritas y dirigidas al señor Ministro de Ultramar*, Imprenta de Fortanet, Madrid, 1871.
- \_\_\_\_\_: *Historia de los Voluntarios cubanos*, Madrid, 1872.
- \_\_\_\_\_: *Historia de los voluntarios cubanos. Hechos históricos en los que han tomado parte aquel benemérito cuerpo, fines de su creación. Negación de los cargos dirigidos al mismo y apuntes biográficos de sus principales jefes*, Imprenta de N. González, Segunda edición, Madrid, 1872-1874.
- RIUS, ANTONIO PEDRO: *Los asesinos del general Prim, aclaración de un misterio histórico*, Editorial Tebas, Madrid, 1960.
- RODRIGO ALHADILLA, MARTÍN: “La formación de un grupo empresarial en la restauración: El grupo Comillas”, en *Boletín de Seminario de Historia Económica*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1998.

- \_\_\_\_\_ : *Los Marqueses de Comillas: 1817-1925*. Libro finalista del Premio LID a la Historia Empresarial, publicado por la Editorial Empresarial S. Lid, Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, LEONCIO: *Libro publicando el escalafón y organización del Instituto de Voluntarios*, Impreso por Leoncio Rodríguez Hernández, junio de 1884, ejemplar encontrado en el ANC: Fondo Donativos y Remisiones, caja 478 / 49.
- RODRÍGUEZ SAN PEDRO, JOSÉ: *La cuestión social en las Antillas españolas*, Imprenta Manuel Minuesa, Madrid, 1871.
- RODRÍGUEZ, ROLANDO: *Bajo la piel de la Manigua*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- \_\_\_\_\_ : *La forja de una Nación*, Edición Caja Madrid, Madrid, 1998.
- De esta obra existe la edición en dos tomos, bajo igual título por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998 (*N. del E.*).
- ROLDÁN, INÉS: “La Unión Constitucional y la abolición de la esclavitud en Cuba: Las actitudes de los conservadores cubanos”, en revista *Santiago*, Universidad de Oriente, no. 73, 1989.
- \_\_\_\_\_ : *La Hacienda en Cuba durante la guerra de los Diez Años*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990.
- \_\_\_\_\_ : “El fracaso de las reformas en Cuba. La cuestión electoral entre 1869 y 1872”, en *Cuba la Perla de las Antillas*, Ed. Consuelo Naranjo y T. Mayo, Ediciones Doce Calles, 1995.
- \_\_\_\_\_ : *Los Voluntarios y su papel contrarrevolucionario en la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878)*, Paris, Ed. L' Harmattan, 1996.
- \_\_\_\_\_ : *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, CSIC, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, no. 40, Madrid, 2001.
- RUEDA VICENTE, JOSÉ ANDRÉS: *¿Por qué asesinaron a Prim? La verdad encontrada en los archivos*, EUNSA (Ediciones Universidad de Navarra), Colección Historia, Navarra, España, 2000.
- SILVEIRA Y CÓRDOVA, A. C.: *Peninsulares y Cubanos o los padres y los hijos*, La Propaganda Literaria, La Habana, 1891.
- URALDE CANCIO, MARILÚ: *Voluntarios españoles en Cuba*, Editorial Historia, Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 2009.

# Carlos Manuel de Céspedes, una mirada en vísperas de su bicentenario



Rafael Acosta de Arriba

*A la memoria de Panchito Pérez Guzmán,  
Ramón de Armas y Jorge Ibarra Cuesta*

**A**poco más de dos décadas de la publicación de *Apuntes sobre el pensamiento político de Carlos Manuel de Céspedes* (Editorial de Ciencias Sociales, 1996), el primero de mis tres libros sobre el ilustre patriota, todo parece indicar que los análisis historiográficos sobre esta figura cardinal de nuestra historia se han mantenido inalterables. A ello ha contribuido, sin dudas, el hecho de que pocos, muy pocos documentos nuevos sobre su persona y su accionar han surgido a la superficie<sup>1</sup> en ese período. De tal forma, la práctica historiográfica sobre Carlos Manuel de Céspedes ha sido, más bien, una yuxtaposición de opiniones que la realización de indagaciones sobre nuevas informaciones.

---

<sup>1</sup> Las excepciones son: el expediente universitario de Céspedes en Cataluña, que está al cuidado de Eusebio Leal desde hace años y deberá ser publicado en algún momento con un texto introductorio del Historiador de la Ciudad de La Habana; el otro es la documentación de un juicio “criminal”, por supuesto en ausencia, que se le siguió a Céspedes y a otros 61 complotados del 10 de octubre, en el año 1870 (en la “plaza de La Habana”) por las autoridades coloniales, de reciente aparición, y que repite las acusaciones y descalificaciones habituales del Gobierno español para con los patriotas insurrectos. (Agradezco a Leal el reciente envío de esta documentación).



La historia como escritura —tesis de Michel de Certeau—, ese espacio letrado en el cual se debaten personajes, circunstancias e ideas movidas por el azar, la violencia y por fuerzas misteriosas que se resisten con obstinación a los sondeos de la ciencia, sigue valorando positivamente la actuación del gran bayamés. Su desprendimiento, sacrificio personal, su ideario avanzado y radical para la época y su eticidad y limpieza de actuación así lo legitiman.

Sin embargo, hubo momentos en que el consenso sobre Céspedes no fue totalmente satisfactorio y algunos historiadores lograron desenfocar su imagen histórica. Primero fue el anticespedismo puro y duro surgido en el siglo XIX, después, las pobres valoraciones historiográficas durante el XX y, sobre todo, los panegiristas y escritores de ocasión. Gracias a los estudios de acuciosos investigadores se recolocó de nuevo su imagen y se regresó a la apreciación objetiva su figura. En los años posteriores a 1959 se puso en práctica, en particular en los 60 y 70 del siglo XX, una historiografía preñada por un pseudo marxismo de manual (soviético desde luego), en la que Céspedes quedó reducido prácticamente a su condición de *terrateniente dueño de esclavos, o miembro del ala derecha de la revolución*, sometido dócilmente a las limitaciones de clase, que parecía por momentos una continuación o resurgimiento del viejo anticespedismo decimonónico, pero que por fortuna fue conjurada y no tuvo mayores implicaciones. Es lo que en su momento Alejandro de la Fuente denominó “historiografía de emergencia” y que, de acuerdo con su juicio, no cumplió su objetivo, pues si por una parte no aprovechó de manera adecuada el caudal de conocimientos precedentes, por la otra, en su afán reinterpretaivo llegó a subordinar las evidencias históricas concretas a esquemas teóricos preestablecidos, nacidos de interpretaciones dogmáticas del marxismo. Para él, al subordinar la historia como ciencia a los requerimientos coyunturales y a la inmediatez de la propaganda política, la llamada “historiografía de emergencia” perdió gran parte de su riqueza creadora en aras de un mal entendido trabajo ideológico.

Un poco antes, Pedro Pablo Rodríguez había escrito que los estudios historiográficos de la época revolucionaria no habían satisfecho plenamente las expectativas, y consideraba que en el fondo de ese desaprovechamiento estaba una concepción errada de los estudios históricos, en los cuales, no se acababa de entender cabalmente el sentido científico de estos. Afirmaba, se había insistido en el alcance ideológico, pero no en sus aspectos cognoscitivos. Valdría la pena agregar que la referida subordinación a lo inmediatamente político lastró, no solo el valor historiográfico del análisis, también, la posibilidad de aportar un conocimiento válido y de rigor. La historia, más que memoria, es la crítica de esa memoria, algo olvidado por esas tendencias.



El regreso por la dirección del país a los terrenos del nacionalismo revolucionario (como ya había sucedido en 1968, cuando el discurso de Fidel Castro en el centenario de la Demajagua; discurso que, dicho sea de paso, salvó a la imagen de Céspedes de los ataques de algunos historiadores marxistas dogmáticos), tuvo su rebrote definitivo después de la desaparición del campo socialista y la implosión de la URSS y comenzó a colocar de nuevo las cosas en su sitio en el universo académico insular. Por esos años iniciales de los 90, le escuché al profesor Juan Mier Febles, ya al final de su vida, que aquellos trabajos supuestamente “marxistas” semejaban las películas de la Metro Goldwin Meyer donde el león rugía al inicio del filme y luego no volvía a aparecer más. En efecto, el viejo comunista sabía lo que decía; esa peculiar historiografía de nuestra etapa filosoviética parecía estancada en su mediocridad dogmática y los trabajos resultantes de su práctica eran como calcados entre sí: uno de los primeros párrafos anunciaba que el texto había sido gestado desde las coordenadas y conceptos del marxismo (el león rugiendo), para pasar a continuación, inexorablemente, a una densa perspectiva positivista de principio a fin.

Entre las muchas cuestiones, procesos y entidades que sufrieron daños en aquel largo período de alianza con el “socialismo” de la URSS y la Europa del Este, las humanidades tuvieron un lugar principal. Nuestra academia se estancó y se redujo el potencial de ideas de la historiografía. A la interpretación creativa de la historia la sustituyó, por décadas, las camisas de fuerza de algunos conceptos extrapolados de la teoría marxista genuina, pero convertidos en dogmas y esquemas por los manualistas y replicadores. Hasta los 90 del pasado siglo, fue casi imposible o una peligrosa herejía, expresar una sentencia así; hoy constituye una certidumbre que nadie discute en los predios académicos. Las visiones plurales de la historia, que toman distancia de una “historia oficial”, enriquecen el panorama historiográfico actual del país.

A casi 200 años de su nacimiento, Carlos Manuel de Céspedes sigue siendo, desde la perspectiva que se utilice, el hidalgo liberal y el independentista radical que supo dar los primeros y difícilísimos pasos para que en Cuba se produjera la primera de sus revoluciones independentistas. Este texto intenta visitar el análisis de su pensamiento y el lugar que ocupa en la historia del país.

## II

Los biógrafos, como se sabe, no aportaron gran cosa al estudio del pensamiento cespedianiano; más bien enfatizaron en la vida, en los hechos, en los avatares del hombre que desempeñó el rol principal

durante los cinco primeros años de la guerra por la independencia y acaso en su formación intelectual. René Lufriú, Rafael Esténger, Herminio Portell Vilá, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, y Leonardo Griñán Peralta, estudiaron la vida, mas no centraron demasiada atención a las ideas del bayamés.<sup>2</sup> Muy sucintamente puede decirse que Lufriú habló más bien de un sentimiento patriótico, no de una ideología en Céspedes y en los demás precursores. Para él lo del 68 fue instintivo, impulsivo, embrionario, es decir —y utilizo sus términos—, “carente de ideología”. En su interesante libro, al concluir afirma algo verdaderamente desconcertante: “la labor revolucionaria es posterior al Zanjón”. Para este autor, Céspedes fue el rebelde, no el revolucionario (que sí lo fue Martí según su análisis), fue sin dudas el “iniciador, cabecilla e insurgente”. Aunque lo reconoce como demócrata radical, para Lufriú, Céspedes fue un hombre movido solo por un ardiente patriotismo “sin más linterna iluminante”. Aún Albert Camus, François Furet y Octavio Paz no habían escrito sus interesantes reflexiones sobre las diferencias entre “revuelta” y “revolución”, y por ende, entre “rebelde” y “revolucionario”. Cuando Lufriú escribió su biografía sobre Céspedes faltaban todavía dos años para el comienzo de la Revolución de Octubre en Rusia, por lo que esas disquisiciones teóricas se encontraban virtualmente en estado virgen.

Por otra parte, Rafael Esténger, en el libro mejor escrito de todas estas biografías, vio más claro el empeño del 68 ligado al esfuerzo independentista suramericano y como resultado de las ideas liberales provenientes de Europa. Sin embargo, calificó el Manifiesto del 10 de Octubre como un documento hijo de un realismo político marcado por el conservadurismo.

Portell Vilá, quizás el que más objetivamente ponderó el pensamiento de Céspedes, habló de ideales americanistas en su ideario, pero no desarrolló ni profundizó esta reflexión. Griñán Peralta, a su vez, afirmó que “nadie ignora que Céspedes fue republicano y liberal”, y aunque lo consideró un revolucionario, concentró todo su esfuerzo exegético en la valoración de su praxis presidencial y no en su ideología. El aporte al tema residió en condensar en 12 páginas de su interesante libro algunos conceptos e ideas de Céspedes sobre determinados tópicos. Este autor se interesó, fundamentalmente, en analizar el carácter del hombre y su

---

<sup>2</sup> Las biografías son: René Lufriú: *Carlos Manuel de Céspedes, redentor de los esclavos y Padre de la Patria Cubana*; Rafael Esténger: *Céspedes, el precursor*; Herminio Portell Vilá: *Carlos Manuel de Céspedes, presidente de Cuba Libre*; Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: *Carlos Manuel de Céspedes*; Leonardo Griñán Peralta: *Carlos Manuel de Céspedes, Análisis Caracterológico*, José Joaquín Palma en mínima biografía y revisada por el biografiado, solo ofrece datos y no da una valoración del hombre en la historia, y, menos, en sus ideas.

relación e interrelación con los demás protagonistas del 68, o sea, en su caracterización psicológica.

Esto es en cuanto a las biografías publicadas, pero hay otros textos de carácter biográfico muy poco conocidos: estoy pensando en una semblanza biográfica de la autoría de José Maceo Verdecia (inédito), otro de Rodolfo Verges Tabares (manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, inédito también), y un tercero a la firma de Albert Savigne (publicado en la *Revue Britanique*, París, 1889), en los cuales tampoco se hacen valoraciones sobre el pensamiento cespediano.

Con posterioridad se sumaron al empeño exegético los intérpretes y analistas de la Guerra Grande, quienes nos legaron un amplio espectro de valoraciones, muy ricas en los trabajos de algunos autores, pero no precisamente referidas a la ideología independentista y menos aún al pensamiento del hombre del 10 de Octubre. Salvo un viejo artículo de Ramiro Guerra publicado en el periódico *El Diario de la Marina* en 1945, y los párrafos que le dedicó Jorge Ibarra Cuesta en *Ideología mambisa*, no existía una valoración de conjunto de sus ideas hasta la aparición de la “Introducción” a la compilación de los escritos de Céspedes en tres tomos, realizada por Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, y publicada en 1986 (Editorial de Ciencias Sociales). Con anterioridad, un historiador de la talla de Raúl Cepero Bonilla descalificó, de manera extrema, la condición revolucionaria del bayamés.<sup>3</sup> Todos estos ante-

---

<sup>3</sup> Raúl Cepero Bonilla y Sergio Aguirre escribieron críticamente sobre Céspedes. El primero, en su trascendental libro *Azúcar y abolición*, publicado en 1948 (con reedición en 1959), sometió a la figura de Céspedes a juicios que rayaban con el extremismo del análisis histórico. No quiero —entiéndase bien— desdorar ese texto, que sin lugar a dudas fue todo un acontecimiento en la historiografía nacional, fundamentalmente por su osadía, la utilización de la teoría marxista de análisis y la polémica que suscitó en los predios de historiadores. En el 2008 se realizó en el Instituto Juan Marinello un evento en homenaje merecido a Cepero Bonilla y allí se analizaron, exhaustivamente, algunas de estas cuestiones (ver el libro *Raúl Cepero Bonilla y la subversión de la historia*, Instituto de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2009). Coincidió con Jorge Ibarra en que Cepero, en su afán de desenmascarar a los pensadores reformistas y denegar la actuación cimera que les atribuía la historiografía burguesa en la liquidación de la esclavitud, oscureció el desempeño de Céspedes en el primer año de la guerra y lo situó en una posición francamente conservadora, como un fiel partidario de la abolición gradual, encadenado sin remedio por compromisos de clase con los grandes propietarios de esclavos de Occidente, es decir, con la clase. De acuerdo con la interpretación de Cepero, el abolicionismo de Céspedes no se diferenciaba del que propugnaron los comisionados de la Junta de

*continúa*

cedentes provocaron que la doctora Hortensia Pichardo, una de las mayores conocedoras de la figura de Céspedes en el gremio de los historiadores cubanos, dijera en 1992, en el prólogo al último diario de Céspedes, publicado con el título de *El diario perdido*: “El pensamiento de Carlos Manuel de Céspedes es poco o más bien desconocido. Los cubanos no saben casi nada de sus ideas acerca de los grandes problemas del país en aquel entonces”. Realmente, no se trataba solo de un déficit en el estudio del pensamiento del hombre principal del 68, sino que esta insuficiencia era, y es, extensiva al independentismo de la Guerra de los Diez Años, es decir, al ideario de los hombres que hicieron detonar y lideraron la primera de nuestras batallas decimonónicas por la independencia. Aún se encuentra pendiente, por ejemplo, un análisis integral del pensamiento de Francisco Vicente Aguilera, en quien el investigador Ramón de Armas encontró ideales antillanistas bien definidos.

A su vez, los estudios panorámicos sobre el desarrollo de las ideas en Cuba por lo general omitieron o concedieron muy poca importancia al movimiento de ideas generado en la década fundacional. De manera que la relación de la revolución de 1868-1878 con el pensamiento político cubano ha sido estudiada insuficientemente o enfocada, solo desde la perspectiva de una influencia mayor del romanticismo. Igualmente, es bueno destacar en este punto los análisis panorámicos sobre la historiografía cubana, realizados por Jorge Ibarra Cuesta y Oscar Zanetti a finales de los años 90 del pasado siglo, los que señalaron al sector de las mentalidades como el menos desarrollado dentro de la historiografía social cubana. Lo cierto es que se había omitido, durante mucho tiempo, una tesis central planteada por Ibarra Cuesta en su ya mencionado libro, a saber: la ideología independentista está indisolublemente ligada al proceso de formación de la nación cubana.

Un caso paradigmático es el libro *Céspedes. De Yara a San Lorenzo*, de Enrique Ros (publicado por Ediciones Universal, Florida, Estados Unidos, 2010), en el que la vida del hombre del 10 de Octubre quedó reducida a una relación continua de sus hechos, a veces sin un orden lógico, y en

---

Información. Tengo presente una conversación con Moreno Fragnals, a inicios de los 90, que ahora develo, en la que Moreno me comentó que en una tertulia que sostuvo con Cepero Bonilla (su gran amigo) y que alcanzó la madrugada de la víspera de su viaje fatal, al abordarse el tema de Céspedes y el 68, el autor de *Azúcar y abolición* mostró que había superado buena parte de las drásticas opiniones emitidas en ese libro. No obstante, entre las ediciones del libro del 48 y la del 59, ya Cepero introdujo algunas correcciones con relación a sus enfoques sobre el bayamés.

el que su pensamiento es marginado por completo. En contraposición a esa interpretación, un libro más reciente, *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, de Mercedes García (Editorial de Ciencias Sociales, 2012), refuerza una visión objetiva de la figura de Céspedes y lo coloca, atinadamente a mi juicio, en el epicentro de los hechos históricos en los que actuó, poniendo un acento especial en las interacciones entre la política peninsular y la batalla independentista de la Isla. Para esta autora no hubo dudas sobre la dimensión de estadista y de hombre de ideas, no solo de acción, de Carlos Manuel de Céspedes.

El recién publicado *Céspedes: con fuerza como la luz*, del investigador Roberto A. Hernández Suárez (Casa Editorial Verde Olivo, La Habana, 2016), estudia rigurosamente, como no se había hecho con anterioridad, los primeros seis meses de la guerra desde la perspectiva de los combates y las fuerzas contendientes, así como analiza las energías y capacidad de los dirigentes revolucionarios para enfrentar la adversidad de fuerza muy superiores y la inexperiencia inevitable de los bisoños soldados cubanos. En este orden, sobresale en el libro el liderazgo de Céspedes, opuesto tenazmente a sobrepasar todos los elementos en contra de los primeros momentos de la insurrección. El libro pone de relieve el pensamiento político-militar del hombre del 10 de Octubre y su recia personalidad para ponerse al frente de los acontecimientos bélicos desde una posición, la de Presidente del Gobierno patriótico, que no fue precisamente la del verdadero poder civil, que como se sabe, se le otorgó en Guáimaro a la Cámara de Representantes. Casi al cierre de estas líneas, se publicó *Carlos Manuel de Céspedes en las horas de gloria, dolor y enfermedad*, del médico Wilkie Delgado Correa (Editorial José Martí, La Habana, 2017), el cual es un respetuoso tributo al prócer y un análisis de sus padecimientos y enfermedades durante los cinco años de vida en la manigua. Para los efectos de este ensayo no posee suficiente interés, a pesar de ser un libro que sugiero, debe leerse. También se anuncia por el Instituto de Historia de Cuba una nueva extensa biografía de Céspedes, en cinco tomos, a cargo del investigador bayámes Aldo Naranjo. Habrá que esperar por su publicación para conocer sus aportes. De cualquier forma, todos estos volúmenes indican que se mantiene viva la atención por la figura de Céspedes.

### III

La Ilustración fue la herencia cultural europea por excelencia. El proceso secular de la conquista y la ruptura que significó la independencia suramericana creó una situación que Leopoldo Zea definió, metafóricamente, como un hombre montado sobre dos mundos: el que

deja y, que al dejar, ya no le pertenece; y un nuevo mundo, con su propia historia, pero con una historia que no siente suya, que tampoco le pertenece, en todo caso un mundo en el que la historia se inicia con él mismo. La colonia, ese estatus de invasión y dominio foráneo, contempló cómo un pensamiento natural de las tierras dominadas comenzó a gestarse para conocer esa realidad primero y luego enfrentarse a ella, en una gama de variantes y tendencias diferentes. El pensamiento matriz provino del propio sistema colonial, pero con este vinieron, por el mismo camino, las luces que iluminaron el oscuro sendero de la evolución y, después, el de la emancipación. Al mismo tiempo, la vida intelectual que fue surgiendo en las colonias creó sus propias luces, que ya no fueron entonces las mismas *lumières* francesas. Esta mezcla se percibe, básicamente, en que los “destellos” latinoamericanos, más tarde devenidos “luces”, siempre giraron en torno a un pensar crítico y transformador del *statu quo* colonial.

El movimiento ilustrado en el continente se planteó la reforma del Estado colonial. Desde el punto de vista de las ideas, el proceso de conversión en pensamiento liberal primero, y posteriormente en libertario, se caracterizó por un esfuerzo de creación original a partir de la adaptación, combinación y evolución de las ideas europeas. Esto es lo que Zea comentó acerca de que la historia de nuestra filosofía, pensamiento o ideas, había sido la historia de una conciencia impulsada al logro de soluciones inmediatas, al logro de aquellas soluciones que la realidad urge al hombre de esta América.

El imperio de la razón, la tradición francesa de la Ilustración, fue recogido por el liberalismo, el que, según Alfred Weber, constituyó la fuerza más vigorosa que configuró la época. Abanderado de las libertades del hombre, abarcó los diversos niveles de la sociedad, pero generalmente dejó fuera de sus postulados emancipadores a los sectores sociales divorciados de las esferas de poder. El liberalismo radical al cual se adscribieron los fundadores de la patria cubana apostó por la participación de las mayorías, y sí englobó en sus reclamos a las personas, independientemente de su condición social. Este democratismo radical o revolucionario, como se prefiera llamarlo, le agregó al componente liberal sus alcances populares. Fue, sin duda, el proyecto capaz de movilizar a miles de hombres en la contienda bélica de 1868-1878 y de mantenerlos en la batalla en las más duras condiciones durante la década.

El otro elemento esencial de este proyecto fue su alcance nacionalista. Para los hombres del 68, la República en Armas no constituyó una entelequia conceptual —a pesar del daño que en el orden práctico causó el iluso doctrinarismo esgrimido por parte de la dirección revolu-

cionaria—; fue la genuina creación revolucionaria cubana que emergió de las brasas teóricas del liberalismo más radical, pero sometida a la prueba irrecusable de la guerra. José Martí lo vio de esta forma: “En Europa la libertad es una rebelión del espíritu: en América, la libertad es una vigorosa brotación”.

El movimiento renovador de las ideas, que a inicios decimonómicos se produjo en el campo de la filosofía, como consecuencia de la batalla contra el escolasticismo dominante en todos los aspectos de la vida intelectual de la Isla, a la altura de la década de los 60 se trasladó al pensamiento político, o sea, a la lucha de las ideas independentistas enfrentadas a las reformistas, anexionistas y autonomistas. La discusión meramente filosófica —y aquí adopto, como en los estudios consultados, la filosofía como lo exclusivamente ontológico— dio paso a una feroz pugna ideológica en la cual el meollo, después del 10 de octubre de 1868, devino la independencia nacional.

#### IV

Paso ahora a una rápida caracterización del liberalismo cespeditano. La formación cultural de Céspedes fue sólida. Imbuido en los clásicos: Cicerón, Horacio, Marcial, Virgilio, Plutarco, y en otros más cercanos en el tiempo, como Dante, Garcilaso, Quevedo, Calderón, Kant, Milton y Hugo Fóscolo, pues existen indicios o pruebas de que leyó a esos autores, también dominó el latín, italiano, francés, inglés, con soltura; fue lector voraz de periódicos y revistas de su época y, a su vez, autor de poemas y artículos que publicaba en la prensa de la Isla; Céspedes se convirtió en un activo promotor cultural al crear las Sociedades Filarmónicas de Bayamo y Manzanillo (han surgido recientemente opiniones que niegan este dato) y potenciarlas, organizó puestas en escenas teatrales y actuó él mismo en ellas, o tradujo textos de otros idiomas para su escenificación. El bayamés fue —y ahora utilizo una frase de Fernando Figueredo— “el director nato de todo cuanto significaba cultura, progreso e ilustración”. Completó su instrucción con el estudio autodidacta de las matemáticas —la forma griega de la inteligencia antigua, al decir de René Thom— y no la detuvo en los azarosos años de la guerra independentista, pues en su diario y en los de algunos de los hombres que lo acompañaban en la comitiva presidencial (además del muy interesante testimonio del periodista irlandés James O’Kelly), se aprecia la dedicación de tiempo, robado al descanso, para realizar tertulias literarias y leer la prensa, la cual lograba recibir desde el extranjero.

Hombre culto, pensó con mesura su país, y lo pensó libre e independiente, no cayó en tentaciones autonomistas o anexionistas

por más atractivo que pudo resultar a todo hombre liberal el poderoso vecino del Norte, con sus modernas instituciones democráticas y el culto a los derechos individuales, conceptos que le eran muy caros a Céspedes. Cuando se enfrentó al dilema de evolución o revolución, eligió conscientemente lo segundo, pues concluyó que la solución reformista estaba agotada. Cuando inició su praxis como Presidente de una república itinerante, vislumbrada más que cierta, diseñó en su mente la verdadera república que concibió con todos los aditamentos de una nación moderna y puso el énfasis mayor en el carácter civilista de esta. En todo momento Céspedes estuvo pensando su país, lo moldeó como un escultor, lo trazó como un arquitecto. Hay mucho de artista en su concepción de la república cubana, quizá tanto de la inspiración del poeta como de la precisión del jurisperito. Cuando el organizador de la Revolución de 1895 escribió sobre Céspedes la siguiente imagen literaria: "Asistió en lo interior de su mente al misterio divino del nacimiento de un pueblo", nos estaba ofreciendo, en una espléndida pincelada, lo que significó el intenso meditar por Céspedes del país que trataba de establecer, el estremecimiento y agonía de ese esfuerzo personal. Y es que todo el afán reflexivo de ese hombre significó mucho para las ideas, el espíritu civilista y la cultura cubana. Martí ciertamente lo advirtió con claridad, Céspedes había pensado con mesura la nación y la república, había reflexionado sobre ellas con ponderación, y las vislumbró definidas y nítidas en sus cavilaciones durante la década fundacional.

Desde luego que aquella preocupación por una nueva Cuba no surgió espontáneamente. Céspedes, desde sus años mozos, ya reflexionaba sobre el tema. En un poema autobiográfico, escrito siendo apenas un jovenzuelo, se leen estos versos significativos:

*Quise ser el apóstol de la nueva religión del trabajo y del ruido,  
y ya lanzado a la tremenda prueba  
a un pueblo quise despertar dormido,  
y ponerlo en la senda con presteza  
de virtud, de la ciencia y la riqueza.*

En este poema hay otros dos versos muy sugerentes:

*...soñé en reformas de hombres y costumbres.*

Y ya finalizando el poema:



*...somos los minadores que una brecha  
abren pausados en la noche oscura [...].<sup>4</sup>*

Todo el bagaje cultural y la impresión directa que recibió en los diversos países visitados al término de sus estudios de Derecho en España, donde se encontraban en pleno apogeo las ideas liberales, socialistas y anarquistas, así como un impetuoso desarrollo industrial, son captados y aprehendidos por el joven cubano. Mary Ruiz de Zárate vio en los citados versos de Céspedes —cuando este menciona “la nueva religión del trabajo y del ruido”— una referencia a ideas socialistas utópicas. Pienso diferente, considero que más bien es una alusión al influjo industrialista del capitalismo, epítome del desarrollo del momento mundial. No es muy difícil, tampoco, colegir los códigos principales de la doctrina liberal de la época mezclada con el aliento inefable del romanticismo, cuestión que se aviene aún más con los preceptos del liberalismo, pues como expresó Harold J. Laski —autor de un texto antológico<sup>5</sup> sobre esta corriente de pensamiento—, hubo en el temperamento liberal un resabio de romanticismo, cuya importancia es considerable. Rousseau, el más influyente de los prerrománticos y, sobre todo, Víctor Hugo, fueron los paradigmas de la fusión de ambos alientos, estados de ánimo o corrientes intelectuales, como se les quiera llamar.

Ya se ha señalado que la estancia de Céspedes en Europa fue de una gran importancia para la formación de sus concepciones liberales. Así lo reflejó en su vigoroso alegato al Partido Republicano Español en 1872, cuando dijo: “Muchos de nosotros aprendimos en vuestras aulas universitarias, cuán absurdo es el derecho de conquista [...] nunca el derecho de la fuerza, podrá ser aceptado por código alguno”.<sup>6</sup> Algo similar le ocurrió antes a Félix Varela, quien en la propia Corte española reflexionó sobre la contradicción metrópoli-colonia.

Si se quiere tener una idea del nivel de elaboración que alcanzó el pensamiento de Céspedes, visto a la luz de las tesis y conceptos liberales, bastaría leer algunas citas.

“[...] la emancipación de América de la tutela de Europa, ha llegado a un grado de desarrollo tal, y se ha hecho tan fuerte y tan

<sup>4</sup> Ver *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. Compilación y prólogo de Fernando Portuondo y Hortensia Pichardo, t. I, p. 406. El poema se titula “Contestación” y versifica un recorrido por su vida hasta los veintitantos años.

<sup>5</sup> Harold J. Laski: *El liberalismo europeo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

<sup>6</sup> Ob. cit. (4), t. II, p. 355.

popular, porque la bandera a cuya sombra se congregaron los pueblos para combatir, fue la bandera de la democracia [...]”.<sup>7</sup>

“La libertad más radical es la piedra angular en que se asienta y en que se sostendrá nuestra República: porque yo me atrevo a responderos de los demás, y en cuanto a mí, el mundo lo sabe y permitidme que hoy os lo repita, la forma invariable de mi política es y será el respeto absoluto de los derechos del pueblo”.<sup>8</sup>

Pero es en su informe al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, cuando su resolución republicana y radicalismo liberal quedan expuestos como un estandarte ante el representante del país que gozaba, en aquellos tiempos, de las instituciones democráticas más avanzadas y prestigiosas del mundo.

“[...] la Revolución Cubana ya vigorosa es inmortal; la República vencerá a la Monarquía; el pueblo de Cuba, lleno de fe en sus destinos de libertad, y animado de inquebrantable perseverancia en la senda del heroísmo y de los sacrificios, se hará digno de figurar, dueño de su suerte, entre los pueblos libres de América”.<sup>9</sup>

Este documento puede ser considerado, sin dificultad alguna, como el primer ensayo político escrito desde la posición independentista en la historia de las letras en Cuba, en el cual se analizan y establecen los postulados de la nación cubana a partir del mesurado examen que realizó Céspedes de la República en Armas, su composición, estructura y perfiles, así como de la valiente apelación que, en los párrafos finales, hizo a los demócratas y liberales norteamericanos para que prestasen su concurso a los patriotas cubanos.

Estamos hablando de un hombre que desde 1851 estuvo pensando en un levantamiento armado contra España, y que en 1855 diseñó la toma de Bayamo y Manzanillo por medio de una insurrección, es decir, nos referimos a un rebelde en potencia que, 17 años antes del 10 de octubre de 1868, consideró y maduró permanentemente la idea de la ruptura con España a través de una rebelión. Quizás esto explique que, cuando los acontecimientos se precipitaron en 1867 y 1868, Céspedes fuera la persona cuyos rasgos de carácter, cultura política y dotes de liderazgo resultaron los más idóneos para encabezar el turbión revolucionario.

Las relaciones con el mundo exterior ocuparon un espacio importante en sus reflexiones, tanto para los tiempos de guerra, como para los

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 206.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 208.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 264.

hipotéticos después que esta concluyera. Una vez comenzada la insurrección y luego de percatarse del número incontable de dificultades y problemas creados, como la desunión de los patriotas, el no reconocimiento de la beligerancia de los cubanos por parte de Estados Unidos, la apatía de los republicanos españoles, la indisciplina y tendencia al caudillismo de los jefes militares, el abandono de la lucha de los temerosos y la insuficiente organización republicana obtenida en Guáimaro, Céspedes intuyó que el desenlace del conflicto sería demorado y no el rápido triunfo que calculó inicialmente. Entonces, no tuvo más remedio que reformular la dirección de su estrategia; diseñó así la república trashumante y virtual, utilizando como escenario la fluctuante población de la manigua insurreccional (es decir, ejército, ejecutivo, camorras y demás personas que vivían en la manigua). Este cambio pragmático resultó ser el boceto primigenio de la República en Armas, el primer esbozo real en la historia de nuestro país de una futura república, la que también, y por otras vías, comenzaba a gestarse en la mente ardiente y lúcida del veinteañero José Martí.

Todo el cuerpo de normativas elaborado por Céspedes, como leyes, decretos presidenciales, resoluciones, cartas e instrucciones, y su accionar personal de persuasión y dirección, de control y autoridad con las demás personalidades de la vanguardia patriótica, los jefes militares y los ilustres prohombres de la emigración, fue el entramado que sirvió de cimiento al primer bosquejo real de nuestra república. Las relaciones de este Estado en gestación con el mundo exterior las concibió Céspedes desde la posición de igualdad y soberanía. Internamente definió y practicó una política de concordia entre cubanos y españoles, con participación de gente de color y de clase media, y con representantes de notables en la conducción de los asuntos civiles (la composición del Ayuntamiento de Bayamo que Céspedes estableció, una vez liberada esa ciudad en octubre de 1868, así lo atestigua).

Con relación al asunto cardinal de las relaciones de la Revolución del 68 con los gobiernos de Estados Unidos, hay tres momentos claves que permiten conocer el grado de penetración que la sagacidad del hombre del 10 de Octubre tuvo para con la política del poderoso vecino norteamericano. 1870, 1872 y 1874 fueron esos momentos. Veamos:

“Por lo que respecta a los Estados Unidos tal vez esté equivocado, pero en mi concepto su gobierno a lo que aspira es a apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nación y entretanto que no salga del dominio de España siquiera sea para constituirse en poder independiente; ese es el secreto de su política [...]”.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Ob. cit. (4), t. II, pp. 229-230.

Esta carta fue dirigida a José Manuel Mestre. El segundo escrito se realiza cuando Céspedes decide suprimir la Comisión Diplomática y la Agencia General en Estados Unidos, creando en su lugar una Agencia Confidencial, en carta a Ramón Céspedes, en la cual le dice:

“No era posible que por más tiempo soportásemos el desprecio con que nos trata el gobierno de los Estados Unidos, desprecio que iba en aumento mientras más sufrido nos mostrábamos nosotros. Bastante tiempo hemos hecho el papel de pordiosero a quien se niega repetidamente la limosna y en cuyos hocicos por último se cierra con insolencia la puerta [...] no por débiles y desgraciados debemos dejar de tener dignidad”.<sup>11</sup>

Y el tercero de los escritos que me interesa subrayar corresponde a la que, probablemente, fuese la última carta a Ana de Quesada, cuatro días antes de su muerte, en la que Céspedes escribe, a propósito de la captura del vapor *Virginius*, lo siguiente:

“[...] por consiguiente no me ha cogido de nuevo ni causado ningún efecto lo que me dices en la segunda respecto al arreglo tenido entre esa República [E.U] y la de España [...] La política del Gabinete de Washington no se me oculta tanto que deje de comprender a donde se dirigen todas sus miras y lo que significan todos sus pasos”.<sup>12</sup>

La Revolución del 68 se libró en tres escenarios principales: Cuba, España y Estados Unidos, y la comprensión de Céspedes de las políticas de los tres poderes involucrados no deja de sorprender por su lucidez. Estados Unidos se convertirá, de manera gradual, en el primer tema de los asuntos exteriores de la Isla en los años futuros; pero en lo que concierne al momento de la guerra de 1868, no cabe duda de que Céspedes avisó con objetividad e inteligencia lo que se tramaba entre los gobiernos de España y Estados Unidos con relación a la causa cubana. En correspondencia, actuó con energía y dignidad. Quizá resida en este asunto uno de sus más importantes legados para los tiempos futuros del país.

Céspedes fue pues, entre otras cosas, el verbo encarnado, la idea hecha acción. Su especial condición de ser hijo legítimo del romanticismo y del liberalismo lo convirtió en un cruce de caminos, en una explosiva combinación preparada para accionar en el momento histórico oportuno. Masón, liberal radical, devoto de la Virgen de la Caridad del Cobre, patriota y cosmopolita, y con el coraje suficiente para encabezar personalmente la lucha y no detenerse a mirar hacia

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, t. II, p. 425.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, t. III, p. 214.

la saga de aventuras y rebeldías fallidas anteriores a octubre de 1868, Céspedes fue el dirigente idóneo que desplegó el primer tramo de la batalla independentista. Enarbolar la idea de la independencia desde la posición armada constituyó la nueva forma de postular la aspiración revolucionaria. Convocar a la insurrección dando la libertad a los esclavos como gesto emblemático, fue emitir la señal de que para cualquier intento revolucionario la abolición era la condición *sine qua non*. Analizando resumidamente todos estos elementos, puede concluirse que el aporte fundamental del pensamiento político de Carlos Manuel de Céspedes fue la nueva calidad que le confirió a la categoría independencia nacional.

El firme abolicionismo que lo animó, su abierta política de ascenso de negros, mestizos, libertos y esclavos emancipados, a altos grados del Ejército Libertador; su labor proselitista con la Iglesia, con los españoles no enemigos de la causa mambí y con las capas sociales más humildes; más su espíritu unitario e inclusivo para con todas las fuerzas patrióticas envueltas en el conflicto, constituyeron un legítimo anticipo del posterior empeño mesiánico de Martí y su tesis republicana “con todos y para el bien de todos”.

El liberalismo europeo de la época y su derivación americana y la influencia de la masonería del Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) fueron claves en la formación de las concepciones de Céspedes y de los hombres del 68. Horas de conversaciones con Manuel Moreno Friginals, Julio Le Riverend, Hortensia Pichardo, Oscar Loyola (con quien sostuve una animada polémica), Jorge Ibarra Cuesta, Eduardo Torres-Cuevas y Eusebio Leal, más las agonías de una tesis doctoral, fueron muy importantes para conformar mis ideas al respecto.

## V

La recepción de la figura de Carlos Manuel de Céspedes, entre nuestros más relevantes intelectuales, configura un reconocimiento solo superado por el que ha merecido José Martí entre las personalidades históricas. Intelectuales de la talla de Jorge Mañach, José Lezama Lima, Cintio Vitier, Gastón Baquero, Fina García Marruz, Eliseo Diego, entre los autores clásicos, y de generaciones más recientes, como pueden mencionarse a Joel James, Víctor Fowler y Rosario Alfonso, han indagado con hondura en los motivos y en el legado cespeditano. Apenas necesito decir que fue José Martí quien abrió ese camino de indagaciones hacia una admiración genuina por el Iniciador. Examinando con mesura la cuestión, puede afirmarse sin temor a equivocaciones, que ha sido José Martí el mayor admirador de Carlos Manuel de Céspedes en el panorama letrado cubano. Creo, también, que los escritores y poetas

han estado tan próximos a una imagen objetiva del hombre del 10 de Octubre como los propios historiadores.

Lezama Lima dedicó dos breves textos a Céspedes y, en ambos, resaltó la relación de la palabra del bayamés con la inauguración de una nueva tradición: la nacional, que, según él, surge de su linaje y actuación, y rompe con los moldes españoles. Dice el poeta: “La exultante riqueza de su señorío a veces tropieza, por escondite muy secreto, ingobernable, con las mismas tachaduras, rectificaciones que le cuelgan al español en la barbas [...] comprende [Céspedes] con rapidez nuestra que está en la obligación de inaugurar una nueva tradición, donde todo es como una fiesta, un lujo de la amistad, una frase imprevisible”.<sup>13</sup>

Cuando Lezama, en clara intención de síntesis, escribe: “Hay siempre en él la cifra de su señorío, un estilo magistral para las riquezas y para mantener la historia despierta y en relumbre”,<sup>14</sup> nos está hablando del potencial que vio en la dignidad aristocrática (de los *aristos*, es decir, de los mejores) del bayamés.

Para Joel James, en cambio, el análisis del diario de Céspedes —se refiere al diario más conocido, por haber sido publicado antes del de San Lorenzo, y que abarca desde julio de 1872 hasta enero de 1873— conduce a estudiar una de las encrucijadas clave de la historia nacional. Dice así: “Nos damos cuenta que aquellos hombres están situados precisamente en el lugar de cambio, en un punto coyuntural tal que la historia deja de tener pertinencia porque no tiene vigencia nada de lo ocurrido anteriormente y todo lo que puede ocurrir más adelante depende de lo que ellos realicen en ese momento”.<sup>15</sup>

Al final de su espléndido ensayo, James expresa: “De manera que si podemos decir que el Diario de Gómez posee el atributo de la totalidad, estas pocas páginas del diario de Céspedes contienen todo el alcance de los orígenes, de lo que resulta por primera vez, del alumbramiento”.<sup>16</sup> James también enfatizó en la dureza de una guerra

---

<sup>13</sup> José Lezama Lima: “Céspedes, el señorío fundador”, en *Imagen y posibilidad*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1981, p. 25.

<sup>14</sup> José Lezama Lima: “Sucesiva nro 57”, en *Tratados en La Habana*, Úcar García, La Habana, p. 78.

<sup>15</sup> Joel James Figarola: “Acerca del diario de campaña de Carlos Manuel de Céspedes”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, no. 82 (1-2), enero-diciembre, La Habana, 1991, p. 73.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 78.

en la cual, España situó en la Isla la mayor concentración de tropas (tropas fogueadas) y armamento de todas sus batallas por impedir la independencia de sus colonias y atizó hasta extremos inhumanos la ferocidad y violencia del conflicto, lo que obligó a ambos bandos a tomar las medidas más enérgicas con el contrario.

Un ensayista más joven, Víctor Fowler, encuentra en el diario de San Lorenzo, la fundación del ideal ciudadano y dice: “¡Qué gran heredero de la Ilustración se nos revela Céspedes entonces y cuán equivocados aquellos de sus estudiosos que le supusieron ansioso de poder! [...] en las páginas del diario aparece Céspedes como el Padre de la Civilidad [...]”.<sup>17</sup> Fowler recorre con aguda mirada los trágicos inconvenientes que hubiese traído para la formación de nuestra nación el hecho penoso de que Céspedes, tentado realmente por el poder, se hubiese lanzado a la lucha fratricida contra sus adversarios políticos. Como se conoce, no faltaron los jefes leales quienes, ante la deposición de la presidencia, sugirieron esa posibilidad, la que, de haberse producido, habría cambiado para siempre la historia del país, sumiendo a los patriotas en un baño de sangre provocado por ellos mismos. Toda esta exégesis la realiza Fowler a partir del diario de campaña del ex Presidente y, en un punto de su análisis, toca los mismos elementos que, por otras vías, acercaron a Cintio, Fina, Lezama y a Joel James, al reflexionar cespedianiano.

Cito el texto de Fowler: “Sin saberlo, ¿o sabiéndolo?, crea Céspedes el espacio en el que veinte años más tarde le será posible desplazarse a la formidable prédica martiana [...]”.<sup>18</sup> Y en efecto, el ensayista busca un fragmento de una carta a Ana de Quesada para complementar lo dicho, y encuentra un juicio de Céspedes en el que se dibuja la seguridad del hombre del 10 de Octubre sobre el devenir posterior de los hechos y da “la medida humana del fundador”: “De la misma manera no estamos enteramente de acuerdo en creer perdida mi obra. No se resolverá quizá tan pronto y tan favorablemente como teníamos en nuestro concepto [...] pero más tarde o más temprano dará resultados fatales para España con más o menos ventaja de los verdaderos cubanos. Con esto y que nuestra patria tenga fundadas esperanzas de ser feliz en el porvenir, tengo yo bastante”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Víctor Fowler Calzada: “La fundación del ideal ciudadano: a propósito de la publicación del último diario de Carlos Manuel de Céspedes”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, no. 2, La Habana, 1992.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>19</sup> *Ob. cit.* (4), t. II, pp. 320-321.

Cintio Vitier escribió un texto fundamental, “Fases en la valoración martiana de Céspedes”, en el que analizó con detenimiento la atención que José Martí dedicó a su predecesor. Vale la pena mencionar una idea central del artículo, pues aborda en esencia el puente que enlazó a ambos dirigentes, los dos líderes de las dos grandes batallas independentistas o, lo que es lo mismo, el puente por el cual transitó expeditamente el pensamiento independentista cubano. Dice así Vitier: “Aquel *sol del mundo moral* de que hablara Luz Caballero había encarnado en un hombre de carne y hueso, ‘el sol de Céspedes’ que, como el sol-Bolívar, también tuvo manchas, pero mereció ser llamado *hombre de mármol*, y a quien, en la visión martiana como en el balance final de la historia, ‘el brazo le luce lo mismo que un sol’ ”.<sup>20</sup>

Pero nadie fue tan conceptual y poética como Fina García Marruz cuando expresó en luminoso ensayo (sobre la poesía lezamiana) que “Céspedes es el fundador de un linaje en el espíritu, de una familia más misteriosa y definitiva que la de la sangre”.<sup>21</sup>

## VI

Apenas necesito subrayar que en la actuación de Carlos Manuel de Céspedes al frente del Ejército Libertador primero y como Presidente de la República en Armas después, hubo posiciones personales y decisiones erróneas que la historiografía ha criticado de manera pertinente. Obviamente, el sentido de este trabajo no es analizar tales posiciones y decisiones, sobrepasaría con mucho los límites exigidos al texto. Lo que sí resulta indiscutible es que su dimensión histórica no se merece una hagiografía, sería algo indigno de su poderosa presencia en la historia del país. Céspedes actuó en los años finales de su vida siempre en situaciones límites, interactuando con situaciones político-militares muy complejas (las propias de una nación en su minuto eclosionador) y pulsando con varios frentes, simultáneamente, de manera que cuando se escriba la biografía que esperamos desde hace décadas, esa historia de vida deberá contemplar tanto los aciertos como los errores y fracasos, pero consignando, de manera inequívoca, la grandeza de su personalidad y su lugar en el decursar histórico de Cuba. Carlos

---

<sup>20</sup> Cintio Vitier: “Fases en la valoración martiana de Céspedes”, en *Temas martianos*. Segunda serie, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982, p. 280.

<sup>21</sup> Fina García Marruz: “La poesía es un caracol nocturno”, en *Coloquio Internacional sobre la obra de José Lezama Lima. Poesía*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1984, p. 266.



Manuel de Céspedes es, como le gusta decir a Eusebio Leal, la piedra angular de la historia de Cuba.

Al recapitular este texto nos aproximamos a una certeza: Céspedes representa el cauce expedito entre las formaciones iniciales de la idea de independencia nacional de Heredia y Varela, y la más elaborada de José Martí. Pero, sobre todo, considerando este pensamiento como un concepto encarnado, hecho acción, transmutado en praxis social. El ideario vareliano quedó refugiado en la elite del pensamiento que le era contemporáneo. Los conceptos de Heredia calaron más hondo, tuvieron una mayor repercusión. No en balde, Enrique José Varona le confesó a José María Chacón y Calvo que Heredia había sido “el maestro de la patria”. En ese orden de pensamiento y de magisterio, el esfuerzo del 68 y de Céspedes en particular, constituyó el momento culminante en que la *idea* se impregnó en los grandes grupos sociales de las regiones centro-orientales y se convirtió en acción revolucionaria, en ruptura ideológica, en la batalla sin cuartel por la independencia.

Debo aclarar que, aunque he puesto el mayor énfasis en la cuestión del pensamiento en este texto, no descalifico ni desconozco el enorme peso que tuvieron las otras causas de la batalla independentista (a saber: el estancamiento que provocaba el sistema de plantaciones, la esclavitud como freno al desarrollo y como dilema social, la censura y el malestar de los cubanos ante el control severo y la represión de los sentimientos patrióticos, el sistema tributario implantado en 1867 —sobre todo para los intereses agrícolas y ganaderos de Camaguey y el Oriente de la Isla—, las aspiraciones de una clase media cada vez más pujante, el ejemplo subvertidor de las guerras de independencia en Suramérica y Haití, el creciente sentimiento de cubanía y su corolario, el antiespañolismo, y un largo etc.), un complejísimo fenómeno que se produjo precisamente por la imbricación de tal conjunto de factores de diversa índole y que crearon una situación sumamente explosiva al interior de la sociedad insular. En este texto, solo he enfatizado lo que me parece una carencia esencial en los análisis sobre el tema y, precisamente, el factor que significó la llama que detonó la mezcla, las ideas.

La gesta liberadora del 68 fue el primer esfuerzo serio de los cubanos por acceder a la modernidad de la que nos privaba la categoría colonial. El movimiento de *ideas* dejó de ser un asunto de Gabinete y teorías para convertirse en la acción de miles de hombres que lo sacrificaron todo, hasta sus vidas, por alcanzar la independencia. La república dejó de ser un sueño y se dibujó en la manigua, en las prefecturas, en el Ayuntamiento del Bayamo libre, en la controvertida Cámara de Representantes, en el Ejército Libertador, en los emisarios y agentes que, como palomas mensajeras, llevaron la correspondencia y envíos cespedianos desde los

campos insurreccionados hasta las repúblicas americanas y europeas. Cuba comenzó a dejar de ser un concepto colonial inmóvil para trocarse en una nación herida por la idea de ser “una nación para sí”.

Las concepciones de los hombres del 68 y, en primer orden, las de Carlos Manuel de Céspedes, guiaron todo el esfuerzo gestor. La *idea* necesitaba de pensadores, y el bayamés fue la expresión más alta de esa necesidad. Aún más, esta *idea* necesitaba de una eticidad, y esa otra urgencia se satisfizo también con la conducta estoica de aquellos hombres que murieron como héroes homéricos para dotar al país de algo tan necesario como el pensamiento: el honor.

Estudiar el pensamiento cespedita y su ejecutoria política es asistir a la fundación de la nación cubana. El pensamiento de Carlos Manuel de Céspedes, desplegado en su escritura de campaña, es la médula de lo que se dio en llamar la “ruptura ideológica del 68”. El hombre que legó la enseñanza primordial de que para avanzar era menester contar con nuestras propias fuerzas y no depender de ayuda exterior, es una figura viva y latente para el presente y el porvenir del país, más ahora en que corren y se avecinan tiempos de cambio y modernización de postulados cardinales de nuestra república. Lo subrayo: *nuestra república, porque de eso se trata*. Nuestro futuro, cada vez más, estará asociado a la civilidad, las leyes y el fortalecimiento y consolidación de una república moderna. Para la historia del país Carlos Manuel de Céspedes es y será una lección permanente, su legado es latente y sirve (y servirá) eficazmente para nuevas apropiaciones republicanas, no solo en los predios de la eticidad.

La Revolución del 68 emancipó de las rejas a las ideas, y le ofreció a la nueva dirección revolucionaria la ideología independentista como formidable instrumento de agitación y combate políticos. Martí, en su momento, tomará este ideario y le insuflará, como elementos nuevos, su proyección antimperialista, contenido latinoamericanista y su concepción organizativa superior. Si con Varela y Heredia se inició, cierto de toda certidumbre, el proceso de emancipación intelectual del criollo para convertirlo en cubanos dueños de sus destinos; los independentistas del 68, bajo la dirección de Céspedes, iniciaron el definitivo proceso de emancipación político-social. Uno de los saldos más importantes en el terreno de las ideas de la revolución de 1868-1878 consistió en dejar sólidamente establecido el independentismo más radical en la cultura política insular.

Cualquier nacimiento de una nación significa un desprendimiento, y ningún testimonio mejor para reflejar esa brotación que la palabra y la acción de Céspedes. Él fue de los pocos de su generación capaz de leer y descifrar los códigos ocultos que dan fundamento a una nación.

*Ls Habana, febrero de 2018*

# Céspedes estadista: Su política exterior



Pedro Pablo Rodríguez

Como se ha observado más de una vez, la significación histórica de Carlos Manuel de Céspedes fue alcanzada merced a los últimos seis años de su vida.<sup>1</sup> Hasta el 10 de octubre de 1868 era un rico y culto propietario de la región oriental, animador cultural de su natal Bayamo, con vínculos familiares en Camagüey, relaciones relativamente amplias por las jurisdicciones de su Departamento y notable influencia en Manzanillo. Las autoridades coloniales conocían de sus ideas liberales y antimonárquicas, y en más de una ocasión habían procedido contra su conducta.

A escala insular no parece haber sido tan conocido en el Occidente, sobre todo en La Habana y Matanzas, ni disponemos de noticias acerca de vínculos suyos de importancia con las personalidades prominentes de los círculos políticos y económicos de esa región. Hasta donde sabemos, durante la fase conspirativa de la Guerra de los Diez Años fueron Pedro Figueredo y Francisco Vicente Aguilera quienes intentaron coordinar esfuerzos patrióticos en la zona occidental. Y, según todo parece indicar, ni siquiera fue el líder por antonomasia de los grupos conspiradores del Departamento Oriental, por más que muy pronto se destacara por su carácter impulsivo y decidido, manifestado

---

<sup>1</sup> Conferencia en la sesión solemne de la Academia de la Historia de Cuba, el 9 de octubre de 2017, para conmemorar el inicio de la Guerra de los Diez Años.

en su criterio de iniciar la lucha armada lo más inmediatamente posible durante las varias reuniones preparatorias efectuadas a esos efectos.

El alzamiento en Demajagua y la toma de Bayamo el 20 de octubre de 1868 catapultaron su nombre y sus acciones, y le permitieron convertirse rápidamente en personalidad conocida dentro y fuera del país, aunque, como es bien sabido, su liderazgo nunca fue asimilado a plenitud por muchos líderes locales, ni siquiera por todos los de su propia región oriental. No obstante, su hombradía iniciática al tomar las armas fue el símbolo del patriotismo cubano, como sí le fue más reconocido en vida por las regiones central y occidental, y por las emigraciones, las autoridades y la prensa extranjera y hasta por el enemigo colonialista, que no descansó hasta darle muerte, aunque ya no fuera la máxima figura institucional de la República en Armas.

Un aspecto esencial de ese carácter simbólico, acrecentado durante el período entreguerras y sobre todo, durante los preparativos de la Revolución del 95, se asienta en su desempeño al frente de la contienda del 68, primero como Capitán General y luego como Presidente. Curioso caso el suyo entre los libertadores de América: desde las Trece Colonias inglesas del norte hasta el extremo sur del continente, buena parte de los líderes que hasta hoy simbolizan las independencias tuvieron una ejecutoria militar. Céspedes, sin embargo, tuvo que consensuar su autoridad con los jefes militares y hasta con la otra autoridad civil de la República en Armas, la Cámara de Representantes, desde donde casi siempre se le pusieron trabas a su acción ejecutiva.

El tema del liderazgo cespedita amerita, sin dudas, un estudio a fondo, que, desde luego, no puede dejar fuera las condiciones histórico-sociales bajo el que transcurrió, pero que no puede continuar como hasta ahora, simplemente, en el examen de las contradicciones políticas dentro del campo patriótico.

Hoy deseo llamar la atención acerca de un aspecto que caracteriza ese liderazgo: cómo dentro de su accionar como estadista desde los dos cargos que ocupó luego del 20 de octubre de 1868, Céspedes trazó y ejecutó una política exterior desde aquel singular Estado constituido durante la Guerra de los Diez Años.

Dos observaciones previas se hacen necesarias. Primero, recordar que tras la ocupación de Bayamo, Céspedes organizó un gobierno, o sea, una forma de Estado, que, como veremos, situó entre sus tareas el reconocimiento internacional por otros Estados. Y segundo, que la Constitución de Guáimaro estableció de hecho y de derecho un Estado republicano, por más que funcionase bajo una situación bélica reco-

nocida explícitamente al denominar la República en Armas. Quizá, los señalamientos acerca de las limitaciones conceptuales de la Constitución y de las posibilidades del ejercicio pleno de su autoridad a lo largo y ancho de la Isla, a veces han impedido que se comprenda la voluntad de aquellos fundadores de la nación: tanto en Bayamo como en Guáimaro, el rechazo al sistema colonial fundamentado por el Estado monárquico español condujo a Céspedes, primero, y a los legisladores de la localidad camagüeyana, después, a fundar un Estado.

En consecuencia, Céspedes ha de ser considerado un jefe de Estado en ambos momentos, como de sus propias palabras resulta evidente que él mismo se consideró, y cuyos razonamientos y decisiones permiten calificarle en propiedad como todo un estadista.

Condiciones le sobaban para ello: su experiencia de vida, su ejercicio de la abogacía, su estudio de los sistemas políticos y de gobierno de su tiempo, su permanente interés por la política internacional, su vasta y ancha cultura son factores que lo prepararon para la difícil práctica de crear y conducir un aparato estatal en las peculiares condiciones de un país en guerra, con la mayor parte de su territorio en poder del enemigo y sin sede fija.

Admirables resultan, a casi siglo y medio después, la voluntad cespedita de sostener con la altura y la dignidad requeridas sus atribuciones, el desempeño de ellas con la intención patente de dar cumplimiento al objetivo esencial de alcanzar la independencia del país y la sagacidad demostrada para atender los múltiples problemas que se le planteaban a diario, sin perder de vista aquel propósito liberador.

Parte importante de esa labor como estadista fueron el planteo de las líneas de una política exterior y las acciones para su concreción. Más de un centenar de documentos conservados con su firma así lo indican —sin considerar, en este rápido bojeo por el tema, los papeles de la Secretaría del Exterior ni los remitidos por los varios agentes y representantes de la República en Armas fuera de Cuba—, los cuales constituyen un impresionante testimonio, cuantitativo y cualitativo, del intenso trabajo diplomático desplegado por los patriotas cubanos bajo la conducción de Céspedes. Es indudable, pues, que la diplomacia cubana nació en la manigua y fue tan heroica, diría yo, como la pelea con las armas en la mano.

Dos caminos esenciales sustentaron esa política exterior dirigida a lograr la meta suprema de la independencia: alcanzar el reconocimiento del Gobierno de Estados Unidos y de otros Estados de América y de Europa, y debilitar el apoyo internacional a la metrópoli mediante la denuncia de los males del colonialismo español y la criminal política de guerra practicada contra el pueblo cubano en su conjunto.

## **EL MANIFIESTO DEL 10 DE OCTUBRE: LA CIVILIZADA CUBA FRENTE A LA BÁRBARA ESPAÑA**

No es casual que este primer documento que explica y justifica por qué se han tomado las armas diga en su título, el estar dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones. Esa amplitud de “todas las naciones” obedece a la vez, a todas luces, a una intención propagandística para su más amplia difusión y también a la búsqueda de la comprensión y solidaridad internacionales para los patriotas cubanos, quienes se enfrentaban a una potencia europea de larga data y relaciones internacionales bien abarcadoras.

Ello queda claro si se aprecia que Céspedes acude a un concepto muy propio del lenguaje, cuando entonces justifica el recurrir a las armas ya que se sigue así “la costumbre establecida en todos los países civilizados”.<sup>2</sup>

En el mismo escrito reitera más adelante que “el ejemplo de las más grandes naciones autoriza” al recurso de las armas.<sup>3</sup> “Grandes naciones”, obviamente, es otra manera de referirse a esas naciones civilizadas a las que Cuba imita, a su juicio, con similar grandeza entonces. Y para que no quede duda alguna continúa diciendo “a los demás pueblos civilizados” que debían “interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso”.<sup>4</sup> Por eso expresa la aspiración cubana de este modo: “solo queremos ser libres e iguales como hizo el Creador a todos los hombres”.

Por eso, algo más adelante expresa que “los pueblos civilizados” deben reprobar a España”.<sup>5</sup>

Es de notar esta insistencia cespedita en manejar la contraposición entre civilización y barbarie, una conceptualización empleada por el pensamiento liberal para sostener la licitud de las dominaciones coloniales al considerar, de ese modo, la existencia de pueblos superiores e inferiores a los cuales era necesario ascender a la civilización o eliminarlos. Es indudable que Céspedes entendía perfectamente tal alcance del término y se lo apropia una y otra vez en sus textos, a partir de este Manifiesto, para señalar a España como una metrópoli bárbara

---

<sup>2</sup> Ver *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*. Compilación de Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals, 2 tomos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. I, p. 109.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>4</sup> *Ídem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.111.

frente a Cuba, una colonia civilizada, lo cual hacía lícito su llamado a los otros civilizados a apoyar la independencia insular.

Por ello, la mayor parte del Manifiesto se dedica a enumerar y analizar, precisamente, las muestras de barbarie de la metrópoli en su gobernación sobre la colonia.

Hago notar este manejo anticolonial del conflicto entre civilización y barbarie porque se repetirá, una y otra vez, semejante uso descolonizador en su pensamiento.

### **EL CAPITÁN GENERAL**

Ya ocupando ese cargo que se autodesignó, luego de entrar en Bayamo el 20 de octubre, probablemente cuatro días después, Céspedes escribió una extensa exposición al secretario de Estado de Estados Unidos, William H. Seward, en la que le solicitaba el reconocimiento de la beligerancia cubana por “las naciones civilizadas y libres”, “para así lograr que España respete el derecho de gentes y los fueros de la humanidad”.<sup>6</sup> También llama a aquel país “nación grande y generosa”, de “sabias instituciones republicanas que nos han de servir de norma para formar las nuestras”. Y le añade que, alcanzada la libertad “no será dudoso ni extraño que después de habernos constituido en nación independiente formemos más tarde o más temprano una parte integrante de los poderosos Estados, porque los pueblos de América están llamados a formar una sola nación y a ser la admiración y el asombro del mundo entero”.<sup>7</sup>

En verdad resultan sorprendentes estos planteos que sugieren una futura anexión de Cuba al estilo de Texas, en quien nunca antes se ha encontrado semejante posición y que no parece justificarse en ese instante, a solo cuatro días del sonado triunfo en Bayamo, cuando para la mayoría de los patriotas parecía que la independencia estaba al alcance de la mano.

¿Sería aquella la sincera opinión de Céspedes o, un gancho para atraer al Secretario de Estado y, que este, viabilizase el reconocimiento de la beligerancia cubana, que es, como leímos antes, el objetivo inmediato buscado y, repito, no solo respecto al vecino del norte?

La exposición está firmada por Céspedes con el cargo de General en Jefe, acompañada de las de diez personas más, todas con funciones en el Gobierno provisional creado en Bayamo. ¿Responderá

---

<sup>6</sup> *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, ed. cit., t. II, p. 12.

<sup>7</sup> Ídem.

esa especie de insinuación anexionista, con bastante de promesa, a la opinión sostenida por la mayoría de los firmantes?

El asunto continúa el 3 de diciembre de 1868 cuando, a propuesta de Donato Mármol, nombró al santiaguero José Valiente representante ante el Gobierno de Estados Unidos para conseguir su “protección” y “el reconocimiento de nuestro gobierno provisional”,<sup>8</sup> y a quien le indicó que presentara su acreditación ante el secretario de Estado, William H. Seward, de quien espera la cooperación con los patriotas cubanos dado ser este uno de los hombres “más grandes y liberales” de los que existen en América.<sup>9</sup>

Desconozco qué fuentes pudieran haber conducido a Céspedes a hacerse esa opinión sobre Seward, quien no parece haber sido, al menos públicamente, un defensor de los patriotas cubanos. Pero obsérvese que en este caso, mes y medio después de la referida exposición al Secretario de Estado, no se expresa coqueteo anexionista alguno en esas instrucciones escritas para Valiente.

Por otro lado, su nombramiento también faculta a este “para establecer comunicación con las demás naciones extranjeras, que tiendan, si no a ayudarnos, a que sean neutrales en nuestra contienda”.<sup>10</sup>

Desde este primer documento a la persona que designaba para llevar los asuntos cubanos en Estados Unidos le fija Céspedes, pues, la doble acción imprescindible para la política exterior del movimiento revolucionario. De una parte, hacia Estados Unidos, la potencia emergente y más cercana, ya con intereses en Cuba y donde se ubicaba la mayoría de la emigración patriótica y trabajadora cubana. De otra, en lo referente a la relación con otros Estados para que, al menos, no apoyasen a España. Esas otras naciones, de acuerdo a aquella época, *seguramente eran de Europa y el resto de América*.

Sus envíos a este representante insistirían una y otra vez en trabajar hacia ambas direcciones. El 20 de diciembre de ese año le escribe y le faculta para que nombrase un agente de Cuba en Inglaterra con iguales facultades y encargos que los suyos, pues era importante relacionarse “con hombres hábiles y capaces de ese continente”.<sup>11</sup> En ese texto, además, le especifica su misión respecto a Estados Unidos: “gran necesidad del momento, el impulso mayor y más eficaz que pu-

---

<sup>8</sup> *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, ed. cit., t. I, p. 136.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> *Ibídem*, p. 139.



diera darse a la revolución sería el reconocimiento como beligerante por parte del Gobierno de Estados Unidos".<sup>12</sup>

La beligerancia implica el estado de guerra entre dos naciones o Estados, de ahí la importancia dada por Céspedes a ese reconocimiento, sobre el cual trataría repetidas veces en sus comunicaciones a los varios agentes cubanos en el exterior. Reconocer la beligerancia de Cuba constituía un modo implícito de reconocer su existencia como Estado y legalizaba los actos de la dirección patriótica en el plano internacional.

Posteriormente, el 3 de enero de 1869, en largo envió en el cual actualiza a Valiente acerca de la marcha de la guerra, le solicita averiguar cuál sería, ante una "probable" anexión, la opinión del Gobierno de Estados Unidos acerca de su Decreto de Abolición Condicionada de la Esclavitud firmado el 27 de diciembre de 1868. Al respecto también le aclara que la anexión era "idea fija" que se extendía entre muchos cubanos como "último recurso" para evitar una guerra de razas.<sup>13</sup>

Aunque no lo aclare así, evidentemente, Céspedes, quien se declara en ese documento "acérrimo abolicionista" desde siempre y explica, además, que no proclamó la emancipación inmediata el 10 de octubre "para no poner obstáculos a los primeros pasos de la revolución",<sup>14</sup> estaba preocupado por la postura racista de aquellos que aspiraban hasta a la incorporación a Estados Unidos para impedir que España liberase y armase a los esclavos contra los independentistas, como tantas veces había amenazado durante mucho tiempo, o que los esclavos combatieran por su propia libertad aprovechando el estado bélico del país.

Como quiera que se mire, a todas luces, Céspedes no compartía esos criterios de base racista y quería saber si el Gobierno estadounidense mantendría su decisión abolicionista, caso de triunfar la opción anexionista.

Su perspicacia en el desenvolvimiento de su política exterior lo lleva, a finales de la comunicación, a orientarle a Valiente que la circule entre todos los demás agentes nombrados por él ante otros Gobiernos, excluyendo lo de la anexión, idea que escribe subrayada.<sup>15</sup> No quería entonces que ese tema circulara fuera del país, seguramente para impedir, así, que otras administraciones concluyeran que la anexión era postura aupada por la máxima autoridad de los patriotas orientales.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 140.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 148.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 147.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 149.

Quién sabe si tenía noticias de la solicitud anexionista dirigida por los camagüeyanos a Estados Unidos y no deseaba se le incluyera en ello.

Sin embargo, el 15 de enero de 1869, luego del incendio de Bayamo y el día antes de la entrada en la ciudad de las tropas españolas al mando del conde de Valmaseda, redacta otra comunicación, indudablemente, marcada por la pérdida de la ciudad, símbolo hasta entonces de la rebeldía cubana. En ella narra el incendio de la población, cómo se había proclamado la abolición en Oriente y el Centro, y afirma que “todos los que tenemos las armas en la mano y el pueblo en general, estamos convencidos de que se hace necesario pedir la anexión”<sup>16</sup> para así, evitar la ruina y destrucción del país. ¿Escribió acaso en un momento de desesperanza por la pérdida de la población y la perspectiva de una guerra de larga duración?

Dos meses después, el 12 de marzo de 1869 expresa a Valiente que recuerde al nuevo Gobierno del general Ulyses Grant y a un senador referido por el agente, el ofrecimiento de reconocer la independencia y de otorgar apoyo moral y material a los patriotas.

En consonancia con la política de involucrar a otros países en el apoyo a Cuba ante España, ya el 9 de diciembre escribió una larga carta al Presidente de Chile brindándole extensa información sobre la marcha de las operaciones militares, pidiéndole el reconocimiento de la beligerancia cubana y que Chile se juntase a otras naciones más para que España regularizara su actuación en la guerra. En apoyo a estas solicitudes le señala al mandatario austral que Cuba “es una amenaza constante a la autonomía e independencia de América”.<sup>17</sup>

Este tipo de comunicación directa, a través de su propia persona, además de las gestiones de los representantes de su Gobierno, también la estableció con el general Grant en sendos envíos que firmó el 18 de febrero y el 1º de marzo de 1869. El primero, más breve, dice a la cabeza del papel “Capitanía General de la Isla de Cuba”; en el texto del segundo, Céspedes señala que fue aprobado por una Junta Suprema y promulgado por él en la condición de Comandante en Jefe de las fuerzas republicanas. Quizás entendió necesario alejar del jefe de Estado norteamericano la información, no muy agradable, de que su cargo tenía el mismo nombre que el del máximo funcionario colonial.

El primero es un previsor mensaje para quien, en pocos días, asumiría la presidencia de Estados Unidos. La intención de acercarse al nuevo mandatario es evidente: le dice que ha autorizado al repre-

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 151.

<sup>17</sup> *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, ed. cit., t. II, p. 18.

sentante cubano, José Morales Lemus, a que le felicite por asumir el puesto y le añade que su asunción sería motivo de felicitación para todo el continente, “pues es generalmente admitido que los E.U. han de ejercer una acción altamente civilizadora sobre las otras repúblicas del Nuevo Mundo”.<sup>18</sup> Y tras esa especie de papel de guía que le reconoce a la nación vecina, introduce el interés patriótico: le pide a Grant sus simpatías para la naciente república cubana, a la vez que acusa a la mayor parte de los Gobiernos europeos de no ser “bastante civilizados” para conceder a sus colonias libertad de autonomía.

Señalar que admitir la libertad de las colonias es expresión de civilización resulta una singular e infrecuente forma de entender tal concepto clave del mundo moderno.

El Mensaje del 1º de marzo de 1869 es una contundente explicación histórica, social y del proceso bélico razonándole al General, ya Presidente, por qué debería acordar la beligerancia cubana y reconocer la independencia.

### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN ARMAS**

Tras su elección presidencial en la Asamblea de Guáimaro, Céspedes pronto continuó en la aplicación de los preceptos de su política exterior.

El nombramiento de José Manuel Mestre el 10 de junio de 1869 en sustitución de José Morales Lemus como ministro ante Estados Unidos, reitera la tarea otorgada a este de buscar el reconocimiento de la independencia de Cuba y la obtención de auxilios para la guerra.<sup>19</sup>

Sin embargo, pronto el propio presidente Grant negó expresamente ese apoyo y acusó a los patriotas de aplicar una política bélica criminal contra los soldados españoles prisioneros y heridos. Tal declaración presidencial reforzó la postura del secretario de Estado, Hamilton Fish, negativa hacia la independencia cubana al punto que Céspedes comprendió la imposibilidad de alcanzar los objetivos propuestos en el país norteamericano.

No obstante, todavía en dos ocasiones más le escribe directamente a Grant con resultados infructuosos. El 14 de junio de 1869 le informa que ha autorizado a José Morales Lemus para que promueva el reconocimiento de la independencia y la obtención de auxilios morales y materiales a ese fin.<sup>20</sup> Y el 12 de enero de 1872 le ofrece una enjun-

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 28.

<sup>19</sup> *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, ya citados, t. I, p. 188.

<sup>20</sup> *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, ya citados, t. II, p. 43.

diosa información acerca de las calamidades del conflicto armado en la Isla y de la feroz represión metropolitana contra la población cubana en general. Casi perdiendo la imprescindible compostura diplomática, Céspedes señala a Grant que las ideas y la forma de gobierno adoptados por los cubanos hacían por lo menos obligatorio a Estados Unidos, más que a alguna otra nación, el inclinarse en su favor. Y recalca así ese juicio: si pedir la regularización de la guerra es obligado a todas las naciones, Estados Unidos “tienen el deber que le imponen los principios políticos que profesan, proclaman y difunden”.<sup>21</sup>

Y como no hubo cambios en la conducta del Ejecutivo estadounidense, el Presidente cubano abre su pensamiento a Ramón Céspedes Barrera, su conterráneo bayamés, pero sin relación familiar alguna, enviado a esa nación junto con el vicepresidente, Francisco Vicente Aguilera, para tratar de unir a la emigración cubana enfrentada en grupos encontrados e incapacitada por ello, cada vez más, de cumplir su misión de abastecer de armas, pertrechos y recursos de todo tipo a los combatientes en la Isla.

En carta del 30 de noviembre de 1872 le anuncia su decisión de cesar esa comisión en vista de la negativa política estadounidense hacia Cuba, y le explicita su juicio crítico hacia el Gobierno norteamericano del modo siguiente. “No era posible que por más tiempo soportásemos el desprecio con que nos trata el gobierno de Es. U., desprecio que iba en aumento mientras más sufridos nos mostrábamos nosotros. Bastante tiempo hemos hecho el papel del pordiosero a quien se niega repetidamente la limosna y en cuyos hocicos por último se cierra con insolencia la puerta [...] no por débiles y desgraciados debemos dejar de tener dignidad”.

Así, ya Céspedes ha perdido su esperanza de una modificación en la postura de Washington y por eso durante 1872 y 1873, hasta su deposición el 27 de octubre de ese año, según los documentos a nuestro alcance, su gestión en cuanto a la política exterior se encamina, por un lado, hacia otras personalidades de la clase política y de la sociedad estadounidense, y, por otra parte, refuerza su accionar hacia otras naciones.

Mucho antes, el 22 de agosto de 1870 se había dirigido al general estadounidense M. T. McMahon, presidente de la Liga Cubana de los Estados Unidos, una institución no oficial solidaria con los patriotas, y le manifestó que en Cuba se peleaba por “el goce de la libertad moderna siguiendo el mismo ejemplo de los Estados Americanos”, a la vez que

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 304.

rechazaba el que los cubanos practicasen las mismas atrocidades que los españoles, “tan opuestas a la civilización moderna”.<sup>22</sup>

El 26 de abril de 1873 prepara cartas para James Gordon Bennet, el editor de *The New York Times*, por la presencia de tres de sus periodistas en Cuba, cuya labor enjuicia de la siguiente manera: “Habéis demostrado que en los bosques de la virgen Cuba existe todo un pueblo virtuoso, valiente y hospitalario, que pelea por sus justos derechos; que su acceso es fácil a los amigos de los fueros de la humanidad y que para hacerlo al mundo civilizado, no se necesita más que apartar con mano firme, los feroces dogos que ladran a su puertas”.<sup>23</sup>

A uno de esos periodistas del *Times*, el mismo día de 1873, Céspedes le acusa recibo de una misiva y le manifiesta que con el trato cortés y franco de los cubanos, “no hemos hecho más que cumplir con nuestros deberes de hombres civilizados [...]”.<sup>24</sup>

El Presidente cubano se dedicaba así a sostener las relaciones con representantes de sectores del pueblo estadounidense, más allá de los círculos gubernamentales, seguramente en busca de que aquellos influyeran sobre estos.

La relación de sus envíos a personalidades oficiales de otros Estados se mueve entre Europa y América.

Saluda al Gobierno Provisional de la República Francesa el 5 de noviembre de 1870.<sup>25</sup>

En dos momentos se dirige a Benito Juárez. El 9 de junio de 1869 informándole que había conocido de la disposición del Gobierno mexicano de recibir embarcaciones con la bandera cubana en sus puertos y que el Congreso había autorizado al Ejecutivo a reconocer la beligerancia cubana. Y el 13 de diciembre de 1870 le asegura que los cubanos “no estamos dispuestos a violar ningún principio de la civilización” y que el Presidente mexicano era un modelo para ellos.<sup>26</sup>

También hubo comunicación cespedita para el Presidente de Ecuador, diciembre de 1870, solicitando el reconocimiento de la beligerancia.<sup>27</sup> Al Rey de Italia se dirigió en enero de 1871 para que hiciera llegar a su hijo, el rey de España, Amadeo I, la propuesta de que si aceptaba la independencia, Cuba le concedería ventajas a su antigua

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 440.

<sup>24</sup> *Ídem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 80.

metrópoli.<sup>28</sup> Al congresista colombiano Carlos Holguín le agradece el haber presentado varias resoluciones en las Cámaras Legislativas de su país, varias resoluciones favorables a los patriotas cubanos.<sup>29</sup> Responde a una carta del político y general venezolano José Ruperto Monagas.<sup>30</sup> En febrero de 1872 agradece a Tomás Guardia, presidente de Costa Rica “sus nobles palabras sobre Cuba y su lucha”.<sup>31</sup> A la reina Victoria la felicita por el restablecimiento de su hijo, el Príncipe de Gales, al tiempo que le agradece por el trato y las deferencias de las autoridades británicas de Jamaica con los cubanos allí establecidos.<sup>32</sup>

Estos ejemplos son más que suficientes, a mi juicio, para demostrar que Carlos Manuel de Céspedes, durante sus mandatos al frente de la insurrección cubana, diseñó y ejecutó en buena medida, con habilidad y astucia indudables, la política exterior de aquel Estado trashumante que procuró insertar a Cuba en el ámbito de las relaciones internacionales en función de la independencia. Como en la acción armada, Céspedes fue también, pues, el iniciador de nuestro debut en ese campo.

---

<sup>28</sup> *Ibídem*, p. 85.

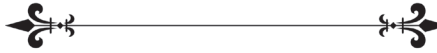
<sup>29</sup> *Ibídem*, p. 136.

<sup>30</sup> *Ibídem*, p. 230.

<sup>31</sup> *Ibídem*, p. 311.

<sup>32</sup> *Ibídem*, p. 322.

# El proyecto ilustrado de José Ramón Simoni



Roberto Méndez Martínez

El viajero que visita la ciudad de Camagüey y se decide a desplazarse hacia uno de los antiguos extremos de la población, a orillas del río Tíñima, se sorprende con la presencia de una construcción insospechada. Se trata de un edificio neoclásico de dos plantas, destinado al uso doméstico, construido al modo de una villa romana. En su fachada resalta un conjunto de metopas con alegorías de aire vagamente masónico. Poco o nada tiene en común esta edificación, levantada a mediados del siglo XIX, con los viejos caserones de las familias principales apiñados en el centro de la ciudad. A pesar de guerras, confiscaciones, cambios de propietario, aquella casa conserva un especial misterio. Ella es el testigo palpable de un proyecto y más aún, de una utopía, concebidos por su edificador, el doctor José Ramón Simoni Ricardo, uno de esos personajes que a primera vista parecen colaterales en la historia de la región, pero cuya ejecutoria arroja muchísima luz sobre los rasgos culturales de una región y una época.

El apellido Simoni no era antiguo en el Camagüey. El primero de esa familia en arribar a la comarca fue Luciano Simoni Franceschi, a principios del XIX. Era original de Lucca en la Toscana.<sup>1</sup> Se ignoran las razones de ese viaje, que sus descendientes jamás se ocuparon de esclarecer. ¿Por qué aquel hombre, por entonces joven, había salido de

---

<sup>1</sup> Enrique Llansó Simoni: "Notas a Martín Duque Perdomo". Manuscrito sin fechar que perteneció al archivo personal del historiador Gustavo Sed Nieves.

aquella ciudad y sede arzobispal ubicada en el fértil valle del Serchio para establecerse en una población “de tierra adentro” en la colonia española de Cuba?

La explicación, muy probablemente, tuviera que ver con la política: Napoleón Bonaparte había entrado en Italia. Lucca, que durante siglos había vivido rechazando las ambiciones de genoveses y venecianos, ahora se enfrentaba a un enemigo poderoso. El Corso hizo reprimir sin piedad los levantamientos. Al fin se saldría con la suya: la ciudad, ocupada por los franceses desde 1797, sería agregada en 1805 al Reino de Etruria; poco después fue proclamada sede del principado de Piombino que el invasor regalaba, graciosamente, a su hermana Elisa y a su cónyuge Felice Baciocchi. Para los jóvenes levantiscos que rechazaban aquella corte de opereta solo quedaban, de un lado la cárcel y el patíbulo, del otro, los barcos que cruzarían el océano. Luciano, miembro de una familia principal de la ciudad,<sup>2</sup> fue de los que escogió la lejanía.

Al parecer, Luciano no era un inmigrante pobre, aunque la tradición local lo pinta en los primeros tiempos como un vendedor ambulante, pero quizá había llegado con algunos recursos o poseía una especial habilidad para los negocios, pues muy pronto iba a cimentar un capital considerable. Se sabe que en 1813 compró la Tenería de Carrión, ubicada a orillas del río Tílima, en uno de los extremos de la ciudad, donde algo más de tres décadas después iba a levantarse la Quinta Simoni.

En el Archivo del Museo Provincial Ignacio Agramonte se conserva un legajo del Fondo Ayuntamiento de Puerto Príncipe que contiene una reclamación de Luciano Simoni, fechada en enero de 1818, para que el Cabildo le reconozca la posesión de unos terrenos egidales que ocupa, en las afueras de la ciudad, en la zona conocida como Tallamantel Corojo. El asunto fue solucionado el 20 de septiembre de 1820 cuando la corporación aprueba que, después de la medición de los terrenos y el pago de un impuesto, pueda disfrutar plenamente de esa parcela. Resulta evidente que, aproximadamente a una década de establecerse en el territorio, Luciano gozaba ya de bienes de cierta consideración.

---

<sup>2</sup> La investigadora Amparo Fernández Galera ha localizado a ciertas figuras ilustres de esta familia: el médico Simón Simoni, nacido en Lucca en el primer tercio del siglo XVI, refugiado en Ginebra después de abrazar la reforma protestante, llegó a ser catedrático de Medicina en Leipzig y autor de diversas obras científicas. También el periodista y dramaturgo Renato Simoni, muy conocido en Italia en la tercera década del siglo XX.



Dos veces iba a casarse Simoni, la primera el 18 de diciembre de 1815, con Merced Ricardo Guerra,<sup>3</sup> quien le daría seis hijos: José Ramón, María Antonia, Ángela, María Merced, Luciano y Juana Nepomucena<sup>4</sup> y, algún tiempo después de enviudar, contraería nuevas nupcias con María Guerra Pardo, de quien tuvo cinco vástagos: Luis, Francisco, Ana, Horacio y Ángela.<sup>5</sup>

Al fallecer el patriarca el 11 de marzo de 1845<sup>6</sup> dejaba a su familia en excelente situación económica. Solo por concepto de restitución de la dote de su madre, recibía el primogénito José Ramón la cifra de 3 345 pesos,<sup>7</sup> además de ser nombrado albacea junto con la viuda. El moribundo, desconfiado aún en el momento postrero, estableció que si María volviera a casarse, perdería la cantidad de dinero allí asignada a ella, así como la custodia de los bienes de los hijos.

Pocos meses después, María Guerra Pardo contrajo nuevas nupcias con el español Pascual Cebrián y José Ramón Simoni estableció la correspondiente reclamación judicial. El 6 de septiembre de 1845, el Alcalde Ordinario don José Agramonte le confió la custodia de los bienes de sus hermanos menores.<sup>8</sup> De ese modo, el albacea se hizo cargo del capital, obligándose a pagar a cada uno de los infantes la cantidad de 4 670 pesos con siete reales, a partir de lo heredado, que incluía “la Tenería nombrada de Carrión inmediata al Puente de Tíñima, los Sitios el Potrero Santa Rosa y Santa Teresa en el Fundo de Las Ciegas y el Aguacate en el de Ymias con sus posesiones, muebles, cercas, crías, labranzas y animales”.<sup>9</sup> También heredaban los Simoni algo que los documentos no registraban y que era un importante signo de jerarquía en aquellos tiempos: un panteón en lo que sería, años después, la calle principal del Cementerio General.

Implacable en la voluntad de que se cumpliera la voluntad de su padre, hasta en los menores detalles, hizo que la viuda, tan rápidamente vuelta a casar, devolviera el legado de 3 000 pesos que le había

---

<sup>3</sup> Parroquia de Santa Ana. Libro 2 de Matrimonios. Folio 8 vto.

<sup>4</sup> De ellos solo llegarían a la adultez José Ramón y María Merced.

<sup>5</sup> Enrique Llansó Simoni: Notas a Martín Duque Perdomo.

<sup>6</sup> Parroquial Mayor. Libro 8 de Defunciones de Blancos. Folio 295, asiento 1417. Se consigna que tenía más de 70 años.

<sup>7</sup> Testamento de Luciano Simoni. Escribanía de Martínez Valdés, 14 de abril de 1845. Folio 51 vto-52 vto. Archivo Histórico Provincial de Camagüey (AHPC).

<sup>8</sup> Reconocimiento a favor de menores. Escribanía de Martínez Valdés, 4 de marzo de 1846. Folio 32. AHPC.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

tocado en la división de bienes, para reintegrarlo a sus hijos menores, como se desprende del recibo localizado en la Escribanía de don Juan Ronquillo<sup>10</sup> en el cual, Pascual Cebrián le hace entrega de 2 400 pesos, como parte de la cantidad reclamada.

José María Ramón Simoni Ricardo había nacido en Puerto Príncipe, el 25 de abril de 1817.<sup>11</sup> Como mostraba especial disposición para el estudio, su padre lo había enviado a la Real y Pontificia Universidad habanera donde obtuvo, el 28 de julio de 1834, con solo 17 años el título de Bachiller en Artes.<sup>12</sup> En la misma institución alcanzaría el grado de Bachiller en Medicina y Cirugía, el 29 de marzo de 1837. Una inteligencia tal merecía sacrificios mayores y he ahí que su padre lo remite a París, donde continúa estudiando la ciencia de Galeno en la Sorbona, con resultados muy positivos, como evidencia el que venciera en 1839, sin dificultad alguna, el examen para Licenciado en Medicina y Cirugía ante la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía de la Isla de Cuba.<sup>13</sup>

La estancia del joven en el agitado París, durante los años de la monarquía de Luis Felipe de Orleans, “el rey burgués”, todavía no se habían apagado los fuegos de la Revolución de Julio que arrojara del poder a Carlos X. Banqueros e industriales emprendían una veloz carrera por consolidar y multiplicar sus capitales, testigos de ello eran los nuevos palacetes que se alzaban en ciertos bulevares, las veladas de ópera, las revistas de modas, sin olvidar las recepciones en Las Tullerías. Pero, al margen de esto, ciertos grupos liberales seguían trabajando por socavar el trono en favor de la República; grupos de obreros procuraban organizarse para reclamar sus derechos, sin demasiado temor a la violenta represión de las huelgas y en los medios intelectuales se discutían las ideas más variadas, desde el anarquismo hasta el socialismo utópico, sin olvidar el pensamiento en formación de Hippolyte Léon Denizard quien, bajo el seudónimo de Allan Kardec, se prepara para ofrecer al mundo la doctrina del espiritismo científico.

No debe olvidarse que la Revolución de Julio había tenido ya una apreciable irradiación al resto de Europa. Había influido en la inde-

---

<sup>10</sup> Recibo. Escribanía de Juan Ronquillo Victoria. 13 de noviembre de 1846. Folio 473 vto. AHPC.

<sup>11</sup> Bautizado el 3 de mayo de 1817. Parroquia de Santa Ana. Libro 6 de Bautismos de Blancos. Folio 80 vto.

<sup>12</sup> Gustavo Sed Nieves: “José Ramón Simoni”, en *Adelante*, Camagüey, jueves 17 de enero, 1980, p. 2.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

pendencia de Bélgica, en el movimiento nacionalista polaco y hasta en ayudar a cuajar las ideas para la lucha por la unidad italiana. En el joven cubano tal ambiente le facilitó comprender lo irracional de la condición colonial de Cuba y arraigar ciertas ideas, todavía no muy definidas, sobre la necesidad de un gobierno republicano, laico, que separara al Estado de la Iglesia, se preocupara por la ilustración de sus habitantes y la extensión de la labor filantrópica hacia las masas empobrecidas. Si la francmasonería dejó en él una huella indudable, también debieron llegarle los primeros fluidos de la doctrina espiritista que, muy pronto, abrazará con entusiasmo y de la que será ferviente difusor.

De regreso a Puerto Príncipe, el joven no solo se dedicó al ejercicio de su profesión, sino que, a partir de la muerte de su progenitor, administró la tenería que había heredado,<sup>14</sup> así como las tierras de su propiedad. Es evidente que tenía una particular habilidad para los negocios.<sup>15</sup> El padrón de fincas rústicas de 1865 señala como suyos la estancia La Casualidad en el partido de Caimao y el potrero Santa Matilde —conocido hasta hoy como La Matilde de Simoni— en Sibanicú, que en ese año tenía una renta anual declarada de 1 750 pesos,<sup>16</sup> cifra muy por debajo de la real, pero que evidencia el valor de esta hacienda, una de las más cuidadas y codiciadas de la época.

El 31 de agosto de 1841 contrajo matrimonio con María del Pilar Manuela Argilagos Ginferrer,<sup>17</sup> hija del comerciante catalán Juan Argilagos Millet y de la principeña Francisca Ginferrer.<sup>18</sup> La muchacha, formada en un ambiente opulento, de educación solo limitada por los conceptos de la época y con una especial sensibilidad para la música, muy propia de

<sup>14</sup> Hace una década todavía permanecía en pie la casa que albergaba la Tenería de Carrión junto al río Tímina, aunque desfigurada en parte por construcciones posteriores, junto a ella subsistía una de las piscinas que se empleaban para el remojado de los cueros.

<sup>15</sup> En la Escribanía de Ronquillo están registrados, a partir de 1846, diversas transacciones realizadas por José Ramón, entre ellas compras de esclavos. Así mismo se localiza allí, en el folio 64 vto. un “poder general” que le concede su suegro, el comerciante catalán Juan Argilagos Millet, para manejar sus “pleitos, causas, negocios”, lo cual resulta más bien sorprendente pues significa que un hombre muy experimentado, confía en alguien que está iniciándose en ese mundo.

<sup>16</sup> Padrón de fincas rústicas de Puerto Príncipe, 1865. Archivo Nacional. Copia manuscrita perteneciente al historiador Marcos Tamames Henderson.

<sup>17</sup> Parroquia de Santa Ana. Libro 3 de Matrimonios. Folio 66 vto., no. 150.

<sup>18</sup> Gustavo Sed: “Árbol genealógico de Amalia Simoni”. Manuscrito en su papelería personal.

su ancestro catalán, que demostraba con su canto y con las melodías que tañía en la guitarra, sería el complemento perfecto para el médico. Ella le daría tres hijos: Amalia, Matilde y José Ramón. La joven, dada la riqueza de su progenitor había aportado como dote a su matrimonio un capital de 18 528 pesos con 57 centavos, que aún entre las familias notables de la época resultaba elevada. Ello incluía “un quitrín con sus arreos, una pareja de caballos y un piano de valor” tasados en 2 000 pesos oro y el resto, en dinero efectivo, y ganado vacuno y mular.<sup>19</sup>

Si Simoni no iba a acumular un capital incalculable como el de Gaspar Betancourt Cisneros, *El Lugareño*, o el de Tomás Pío Betancourt, uno de los primeros cronistas de la región, era evidente que, poco más de medio siglo después de arribado su padre a estas tierras, ya la familia se había colocado entre los notables del territorio, pero además, se destacaba del conjunto por su ilustración y refinamiento.

El doctor Simoni era un hombre emprendedor. Introdujo en el territorio el gusano de seda, aunque las circunstancias no favorecieron su empeño y empleó sus ratos de ocio en escribir unos *Apuntes para la apicultura cubana*, que vieron la luz en 1867, como se desprende de un anuncio de *El Fanal*.<sup>20</sup> Era, además, un infatigable lector en varios idiomas. En 1840 había ingresado en la diputación principieña de la Sociedad Patriótica, de la que formaban parte otras relevantes personalidades como el ya citado Tomás Pío Betancourt e Ignacio Agramonte Sánchez Pereira, padre de su futuro yerno.<sup>21</sup>

Hoy pudiera parecernos contradictoria la figura de este médico liberal y filántropo quien, a la vez, devino un exitoso hombre de negocios. Pero él podía hacer convivir anticlericalismo, masonería y espiritismo, desde la posición de un burgués ilustrado. Había diseñado su existencia de un modo tal que podía vivir confortablemente, formar a su familia en un ambiente instruido, ser un ciudadano útil y cuestionarse desde

---

<sup>19</sup> Declaratoria de dote. Escribanía de Juan Ronquillo, 23 de enero de 1879. Folio 62-63. AHPC. Esta dote no fue entregada de una vez, sino por partidas: primero el regalo y la liquidación de su herencia materna, en fecha cercana a su matrimonio y años después, en 1867, la herencia proveniente de su padre.

<sup>20</sup> *El Fanal*, Año 24, martes 5 de febrero de 1867, p.3. Aparece entre los anuncios de libros: *Apuntes sobre la Apicultura Cubana* del Lic. José Ramón Simoni, con un valor de 40 centavos, por lo que hace pensar que se trataba de un folleto pequeño.

<sup>21</sup> *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana, por una comisión permanente de su seno*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por SM, Habana, 1840, t. XI, p. 156.

las arbitrariedades económicas y políticas de España, hasta los males de la trata clandestina de esclavos y las posiciones hipócritas de la sacarocracia del occidente de la Isla, sin pretender por ello romper ciertos muros de contención sociales. Sería el azar de la historia el que vendría a radicalizarlo.

En aquel hogar la educación estaría presidida por un fuerte rigor ético. Las bases de esa formación son las que años después haría explícitas Simoni en una carta destinada a Amalia: “Enseñad a mis nietos (todos) a ser *creyentes racionales* y sobre todo buenos [...] después sabios, pero primero buenos”.<sup>22</sup> No otra cosa había practicado él con sus hijos. Dado lo singular de estas ideas en su tiempo no quiso enviar a sus hijas al Colegio de las Madres Ursulinas, única institución principense de ese tiempo que impartía educación de cierta calidad a las muchachas de familia acomodada, ni, mucho menos, a las “escuelitas” de barrio donde se enseñaban las primeras letras, sino que pagó profesores particulares para que Amalia y Matilde recibieran las lecciones en el hogar, supervisadas por él.

Tras la muerte de Luciano en 1845, José Ramón se decidió a construir la residencia que había soñado. No quería seguir viviendo con su familia en la casa de la calle Contaduría, en el centro de la ciudad, húmeda y poblada de ratas, con los muros impregnados por el olor a tasajos y cueros. Su sueño era edificar una villa italiana, como aquellas en que habían residido y meditado Cicerón y otros sabios de la Antigüedad, al modo de esas que su padre había visto alguna vez en la Toscana, alzándose soberbias en las márgenes del Serchio.

Tenía ya en su poder los terrenos de la vieja tenería, una importante franja en la ribera del Tílima, pero decidió adquirir otra parcela, con lo que completaría unas dos caballerías, lo suficiente no solo para poseer una casa excepcionalmente amplia, sino para gozar de amplios jardines, huerta y hasta de un área particular para baños en el río. Al parecer, él mismo diseñó la vivienda y supervisó la obra, hasta su conclusión en 1848.

La edificación resultó ser la más grande y elegante de las viviendas suburbanas de Puerto Príncipe. Su planta, en forma de C invertida, se adorna con una sencilla fachada neoclásica, la cual tiene un portal formado por arcadas de medio punto molduradas y columnas dóricas adosadas al muro, que en la parte superior sirve de terraza. Sin embargo, lo que más llamó la atención en la época fue el diseño de las metopas

---

<sup>22</sup> José Ramón Simoni: “Carta a Amalia Simoni, 29 septiembre, 1881”. Ejemplar manuscrito en el archivo personal de Gustavo Sed.

que decoran el portal: las iniciales de la familia Simoni Argilagos alternan allí con símbolos que se han considerado como de procedencia masónica. A lo largo de 25 metros hay 35 relieves que incluyen, desde el simbólico triángulo, hasta astros, animales y herramientas de trabajo.

El interior de la vivienda estaba lleno de comodidades no usuales en la época, no tanto por la amplitud y ventilación de las habitaciones, ni siquiera por el cuarto de baño con su gran tina de mármol blanco, así como una jabonera del mismo material y otros accesorios de tocador, sino que se había previsto una conductora que acarrearía el agua hasta la casa y otra para los desagües, lo que a la vez ofrecía confort e higiene.

Un jardín interior, con su glorieta o cenador, permitía a la familia tomar el fresco, leer y era el sitio privilegiado para las labores manuales de las mujeres; en torno crecían plantas ornamentales y la cría de pavos reales ponía un toque de colorido especial en aquel espacio. A diferencia de los “palacios” tradicionales del centro histórico, las áreas de servicio y los almacenes estaban alejados de las piezas principales. La familia no tenía que abandonar la planta baja al trasiego de géneros y negocios de toda laya. El estar colocados en el extremo de la calle Santa Ana los situaba, a la vez, en la cercanía relativa del centro administrativo social, pero al margen de la contaminación de la vieja villa.

Quizá no resulte demasiado misterioso el que el doctor Simoni concibiera así la quinta. Por una parte, como ya señalamos, imitaba las bondades de las villas romanas, por otra, como racionalista y masón, era un defensor del neoclasicismo como estilo asociado al pensamiento ilustrado.<sup>23</sup> Recuérdese que este estilo entra en la Isla de la mano del obispo De Espada —enemigo del barroco, al que consideraba síntoma de “barbarie”— y que tuvo su símbolo inicial en la edificación del Templo, inaugurado en 1828. En Puerto Príncipe, donde el barroco tuvo una rara persistencia en las edificaciones domésticas, el neoclasicismo fue llegando tímidamente a través de algunos monumentos funerarios del Cementerio General; pero el primer inmueble francamente apegado al clasicismo fue la Quinta Simoni.

---

<sup>23</sup> Según la tradición, los masones, después del descubrimiento de las ruinas de Herculano en 1719, adoptaron el estilo clásico de los altares allí encontrados para edificar sus templos. El equilibrio y la armonía basados en proporciones matemáticas del arte grecolatino quedaba asociado, para ellos, con el culto a la razón humana y con la sabiduría del Arquitecto. Cf. Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana, seis ensayos*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2004, p. 290.

La Quinta era, en lo esencial, la estructura visible de un proyecto mayor: la edificación de un hogar moderno, según sus ideas. Era un sitio para la convivencia fraterna, el estudio de las artes y las ciencias. En contra de las costumbres de la época, no le edificó capilla para servicios religiosos, pero, como sucedía con ciertas residencias campestres romanas, podía emplearse hasta como sitio de descanso último, así se deduce de un pliego reservado que dejara como disposición testamentaria poco antes de su muerte: “Si surgiere cualquier dificultad para que se me dé sepultura en el cementerio general, es mi voluntad que en cualquier rincón de mi quinta *Tínima* se verifique sin pompa alguna y del modo más humilde posible. De todos modos, sin ceremonia alguna religiosa romana”.<sup>24</sup>

¿Qué dificultad podría surgir, si la disposición se escribía en tiempos de paz y quien la redactaba era heredero de un panteón familiar en el Cementerio? ¿Temía acaso que su liberalismo y filiación masónica motivaran que el capellán de la necrópolis le negara el enterramiento en “suelo sagrado”? Esto no era demasiado probable en Puerto Príncipe, pues, a diferencia de La Habana, el cementerio era civil y los capellanes no decidían sobre las inhumaciones, sobre todo en bóvedas privadas, pero era innegable que el propietario de la Quinta hubiera preferido ser inhumado a la sombra de una de sus palmas y no en el viejo y descuidado camposanto de la ciudad. Los avatares de la vida dispusieron otra cosa.

El médico estaba habitualmente presente en los sucesos más notables de la sociedad camagüeyana. Además de poseer un consultorio particular en el número 25 de la céntrica calle Príncipe, era Director honorario del asilo de leprosos administrado por el Ayuntamiento, la institución que había fundado décadas antes el fraile franciscano José de la Cruz Espí, más conocido como el Padre Valencia. Precisamente, en junio de 1860, fue Simoni quien capturó en terrenos de la institución un aura albina, que fue conocida popularmente como “el aura blanca” y en la que la imaginación popular quiso ver el alma del fraile que venía del Cielo a socorrer a los pacientes en su miseria. La historia, convertida en leyenda gracias a la pluma de Gertrudis Gómez de Avellaneda, quien por aquellos días se hallaba de visita en la ciudad, se ha convertido en una de las tradiciones más conocidas del territorio. Es llamativo que esta enlaza a tres figuras relevantes del siglo XIX camagüeyano: fray José

---

<sup>24</sup> Ada García y Gustavo Sed: “La Quinta Simoni, lugar impregnado de historia, leyenda y amor”, en *Acontecer*, Órgano de la Asamblea Provincial del Poder Popular, Camagüey, Año I, no. 2, 1987, p. 36.

de la Cruz, La Avellaneda y el doctor Simoni, aunque se hace evidente que este último no compartía las ingenuas creencias populares de las que se hizo eco la poetisa.

Así mismo, en 1858 había estado entre los 100 individuos que aportaron capital para fundar la Sociedad Filarmónica de Puerto Príncipe, que se asentó en la calle Mayor y San Diego, en el palacio del Marqués de Santa Lucía y se convirtió en la más importante sociedad de instrucción y recreo de la Ciudad. En ella se celebraron importantes veladas artísticas donde, con cierta frecuencia participó Amalia Simoni con sus dotes notables para el canto lírico.

En 1861, José Ramón decidió partir con su familia para un extenso viaje por Europa y Norteamérica. Este sería el culmen de su proyecto educativo para sus hijos, especialmente para Amalia, quien debía perfeccionar su técnica vocal con célebres profesores del Viejo Mundo. En el mes de mayo se trasladaron a La Habana donde la familia tenía amplias relaciones con miembros de la alta sociedad. En la víspera de su partida asistieron a una recepción ofrecida en su honor por el rico aficionado a las artes don Miguel de Céspedes. Allí, Amalia interpretó arias de las óperas *Hernani* y *La Traviata* de Verdi, lo cual motivó que dos poetas presentes, Ramón Barrera y José Fornaris la homenajearan con sendos sonetos.<sup>25</sup>

El viaje de la familia se extendió desde mediados de 1861 hasta abril de 1865. Según una nota de Simoni: “En los 5 años visitamos todas las capitales de Europa (excepto San Petersburgo y Lisboa) [...] En América los estados de New York y los del Oeste y el alto y bajo Canadá”.<sup>26</sup>

Gracias a uno de los libros de apuntes del farmacéutico Miguel Xiques, podemos seguir a la familia, al menos parcialmente, en su viaje por el mundo: primero están asentados en South Street 158, Nueva York, luego se localizan en la Rue de la Paix, París, ciudad en la que permanecen cierto tiempo, aunque se trasladan a la Rue de la Ancienne Comedie 3 y luego a Rue de Luxemburg 29, y seguidamente, al 43 de la Rue du Colysee y, por último, al 36 de la Rue des Ecuries d’Artois.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Se conserva el texto del segundo porque fue reproducido después por la prensa principense. Véase *El Fanal*, Puerto Príncipe, 29 de junio, 1861, p. 3.

<sup>26</sup> José Ramón Simoni: Nota manuscrita en el margen de una carta de Ignacio Agramonte a Amalia, el 6 de julio de 1868, en Eugenio Betancourt: *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, p. 380.

<sup>27</sup> Miguel Xiques: Libro I de Notas. Archivo del Museo Provincial Ignacio Agramonte, s/p.



En París, Amalia, aunque severamente protegida por sus progenitores, que conocen los peligros de esa sociedad galante, puede disfrutar su lado mejor, como escribe años después su hija Herminia, pues “ingresó en un colegio en París donde aprendió el francés. En los campos colegiales sobresalía el volumen de su voz y timbre agradable. Era alumna aventajada en sus estudios. Fue a Italia a estudiar con afamados profesores. Dos años después tuvo ventajosas ofertas para ser entrenada en compañías de óperas. Sus padres en vez la llevaron a visitar detenidamente todos los países de Europa menos Rusia, adquiriendo Amalia una cultura exquisita en viajes tan extensos. Su belleza, el encanto de su voz, hablar varios idiomas y la delicadeza y atracción de su trato, hacían que dejara por todas partes numerosos admiradores que anhelaban su mano [...]”.<sup>28</sup>

Lo relativo a sus estudios de canto pudiera completarse con una carta que Amalia envía a Aurelia Castillo el 10 de junio de 1911, cuando la escritora está preparando su *Ignacio Agramonte en la vida privada*. Allí le refiere que durante ese viaje estudió en París con Fanny Persiani —que había sido una gran diva de la ópera en la capital gala—, en Roma con Bonni y en Florencia con Manetti. Señala que su padre solía decir que la Persiani la había calificado como soprano de *primo cartello*.<sup>29</sup>

Aunque Simoni amara a sus tres hijos, era evidente que mostraba especial afecto por Amalia, quien supo aprovechar, mucho mejor que sus hermanos, la esmerada educación que le ofrecieron. A pesar de su pensamiento liberal, el Doctor ni siquiera consideró la posibilidad de que su hija se dedicara profesionalmente a la ópera. Es evidente que veía su talento musical como complemento de otras dotes suyas y que esperaba el momento de que la joven se comprometiera con algún rico y refinado heredero, tal vez no príncipeño sino miembro de la élite nobiliaria habanera o europea. Sin embargo, las circunstancias cambiarían, no solo el destino que soñaba para su hija, sino el rumbo de su propia existencia.

Al regresar a La Habana, la familia se hospeda en casa de Francisco José Álvarez Calderón y María Catalina Chacón y Calvo de la Puerta, futuros Marqueses de Casa Calderón, con quienes los une una larga amistad. Allí, en el palacete que aún se levanta en la calle de los Oficios esquina a Santa Clara, durante uno de los días de recibo, la muchacha se encuentra

<sup>28</sup> Herminia Agramonte: “Borrador de notas sobre Amalia Simoni”. Manuscrito inédito en el Archivo de Gustavo Sed, s/p.

<sup>29</sup> Amalia Simoni: Carta a Aurelia Castillo, 10 de junio de 1911.

con un coterráneo a quien no conocía, el joven licenciado en Derecho Ignacio Agramonte Loynaz. Allí, “a primera vista”, nace una historia de amor que se convierte en uno de los paradigmas del siglo XIX cubano.

Como en las novelas románticas, aquella relación comenzó por resultar un imposible. No bastaba con la fascinación de ambos jóvenes. Simoni, buen padre, pero sumamente celoso y con una especial preferencia por aquella hija, no vio con buenos ojos la incipiente relación. Algunos autores señalan como motivo de sus prevenciones una posible labor conspirativa de Ignacio; pero, en realidad, esta no llega a concretarse hasta el año siguiente cuando ya la pareja tiene un noviazgo formal; son más plausibles las razones que aporta Aurelia Castillo: “El doctor Ramón Simoni gozaba de muy buena posición, quería con extremo a su hija, la veía llena de gracias, y es bien seguro que, si no pensaba en un príncipe para ella, era porque no había príncipe en Cuba. Pero había jóvenes ricos en la Habana que anhelaban la mano de Amalia; y Agramonte, aunque de familia distinguida y que disfrutaba de posición desahogada, no contaba por entonces más que con su carrera de abogado”.<sup>30</sup>

Poco antes, en 1865, había comenzado Matilde Simoni su noviazgo con un primo de Ignacio: el médico y catedrático Eduardo Agramonte Piña. Aunque Simoni miraba con simpatía a este futuro yerno y colega, que mostraba ya evidentes preocupaciones libertarias, quizá no quería entregar a su hija dilecta a otro Agramonte, aún más impetuoso e idealista que aquél, y, al parecer, nada ocupado en volver a levantar el ya muy mermado capital familiar. Es muy probable que buscara un yerno racionalista y progresista como él, pero inclinado a los negocios, para asegurar la prosperidad de Amalia y sus descendientes.

En medio de la prohibición paterna, se inicia el noviazgo de los jóvenes. Todavía a mediados de 1866 no hay certeza de que pueda obtenerse el deseado permiso. Ignacio, quien reside en La Habana, escribe a Amalia apenas arriba a Puerto Príncipe en unas breves vacaciones: “No quiero el sacrificio de arrostrar hasta la cólera de tu padre, por evitarme el menor disgusto, aunque agradezco con toda mi alma el sentimiento que inspira tal ofrecimiento. Complácele siempre, y cuando para hacerlo te veas en un conflicto entre su voluntad y mis convicciones o las consideraciones que creas deberme, háblame para ponerme de acuerdo con él”.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Aurelia Castillo: *Ignacio Agramonte en la vida privada*, Editora Política, La Habana, 1990, p. 9.

<sup>31</sup> Eugenio Betancourt: *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*, Dorbecker Editor, La Habana, 1928. Apéndice 1, carta 2, p. 297.

Como es habitual en estos casos, la oposición paterna no hizo más que avivar el fuego. Es tradición que la hija replicó al padre, con explicable apasionamiento: “No te daré el disgusto, papá, de casarme en contra de tu voluntad; pero, sin no con Ignacio, con nadie lo haré”<sup>32</sup> Por su parte, el pretendiente, prefirió emplear, como en el terreno forense, la persuasión, invitó a almorzar a Simoni y “habló al Dr. con lealtad sobre el grave compromiso que tenía contraído para con la Revolución próxima a estallar y expuso el anhelo inquebrantable de él y Amalia, con la persuasiva palabra de su elocuencia. Simoni admirando su lealtad y su talento lo abrazó y quiso siempre como a hijo muy predilecto”.<sup>33</sup>

Buena parte del noviazgo se desarrolló a distancia por las obligaciones de trabajo del joven jurista en La Habana. Solo el 1.º de julio de 1868 llegó Agramonte al Camagüey para ultimar los trámites del matrimonio, más los trajines conspirativos ocupan buena parte de su tiempo. Las nupcias se celebran el 1.º de agosto de ese año, en la parroquia Nuestra Señora de la Soledad. Fue imposible hacer el viaje de novios que la condición social de la novia reclamaba. Sencillamente, se instalan en una casa alquilada en San Juan 19, justo frente al hogar de la familia Agramonte. Apenas tres meses puede convivir la joven pareja. Aunque el joven esposo no está entre los participantes del alzamiento en Las Clavellinas, el 4 de noviembre, porque la Junta Revolucionaria lo ha dejado a cargo de sus trabajos y archivos, muy pronto tendrá que incorporarse a la guerra, apresurado por el aviso de que hay una orden de detención a su nombre. El 11 de noviembre saldría definitivamente de la ciudad que lo había visto nacer y a la que solo entraría después de muerto. Iba rumbo al ingenio *Oriente*, ahora desposado con la guerra liberadora.

José Ramón Simoni, como otros muchos de los conspiradores, creía que la guerra sería breve y que las familias volverían a reunirse en sus hogares en plazo cercano. Pero muy pronto se hizo evidente que la realidad era mucho más dolorosa de lo que se esperaba y que, de obtenerse la independencia, sería al precio de muchas vidas y fortunas. Eso explica las indecisiones de una parte de los alzados, quienes, encabezados por Napoleón Arango, consideran que es posible negociar con las autoridades coloniales, las cuales, amenazadas por la costosa guerra que va a desatarse, tendrían que hacer las concesiones económicas que reclaman los hacendados de la región.

---

<sup>32</sup> Aurelia Castillo, ob. cit., p. 11.

<sup>33</sup> Herminia Agramonte, ob. cit.

Se afirma que el propio Simoni fue indeciso, ante el camino a tomar a la reunión que Arango convocó en el Paradero de Las Minas, para explicar sus posiciones a los insurrectos. Tal vez por un momento, como algunos de sus amigos y parientes, se dejó llevar por la posición de los liberales pocos años antes, quizás España propusiera una nueva Junta de Información, con mejor voluntad que la que había guiado la anterior. Resueltas ciertas demandas en materia de aranceles e impuestos, más la aplicación de las reformas políticas de Cádiz, parecía preferible deponer las armas a sostener una guerra prolongada que arrasara con los capitales trabajosamente amasados. Asistió al encuentro dispuesto a llevarse de allí a sus yernos y reintegrarlos a la vida del hogar; tal vez en primera instancia las razones de Arango no le parecieron demasiado descabelladas, pero cuando escuchó la tajante respuesta de Ignacio: “Acaben de una vez los cabildeos, las torpes dilaciones, las demandas que humillan: Cuba no tiene más camino que conquistar su redención, arrancándose a España por la fuerza de las armas”,<sup>34</sup> se desvanecieron sus dudas y decidió secundar la solución militar. Su abrazo a los “muchachos” selló su compromiso con la revolución.

Tal decisión impuso a la familia tomar muy pronto el camino de la manigua. El 1.º de diciembre, dejaron la Quinta. Comenzaba para ellos una larguísima peregrinación. Según la tradición, debieron aprovechar las sombras del oscurecer para pasar ante las patrullas españolas que en La Caridad custodiaban las entradas y salidas de la ciudad. Iban apretujados en un coche, las mujeres con sus mejores galas y ocultaban entre ellas al pequeño Aristides Agramonte, hijo de Eduardo y Matilde, nacido pocos meses antes. Tenían que dar la apariencia de personas que paseaban, la más mínima vacilación ante los custodios podía ser fatal, comenzaban ya a registrarse detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales. La soldadesca y los Voluntarios estaban exaltados y la familia de los Agramonte podía ser presa fácil para un ajuste de cuentas.

No es difícil imaginar como en aquel coche se mezclarían los rezos en voz baja con el silencio expectante y los suspiros y la gradual distensión de los ánimos en la medida en que se alejaban de Puerto Príncipe e iban desapareciendo las postas. Su destino era La Matilde, a diez leguas de la ciudad y muy cerca del teatro de operaciones, en un lugar donde podrían ser protegidos por los alzados. Amalia iba ya embarazada de su primer hijo.

Como escribe Aurelia Castillo: “allí estuvieron un año, incluidas breves ausencias o fugas a que las circunstancias obligaban. Esta fa-

---

<sup>34</sup> Eugenio Betancourt, ob. cit., p. 62.

milia disfrutó siempre de relativas comodidades, no llegando nunca al faltarle ni ropas ni alimentos, como sucedió más tarde, a la gran mayoría, siendo indecibles los sufrimientos que se vieron precisadas a soportar y de los que sucumbieron muchos”.<sup>35</sup> Estas afirmaciones deben tomarse con ciertas reservas, es cierto que no llegaron a los extremos de penuria de otras familias, pero sufrieron carencias notables, más dolorosas si se comparan con las grandes comodidades que habían abandonado voluntariamente, solo que se abstuvieron de quejarse o comentar siquiera cuales eran sus padecimientos.

Allí, en La Matilde, tendrá Simoni un gesto de fuerte impronta ética: el Iro. de enero de 1869 concede la libertad a sus 72 esclavos “sin reserva ni coacción sino a título gratuito”;<sup>36</sup> esta cifra, más bien elevada para un territorio donde la esclavitud no tenía un peso semejante al del Occidente de la Isla, correspondía a la dotación de La Matilde, a la tenería Carrión y al servicio doméstico de la quinta Tinima, a este número se sumaban los que pudieran corresponderle de la Sociedad Ferrocarril de Nuevitas a Puerto Príncipe, de la que era accionista. El gesto podía parecer inútil: por una parte, las autoridades españolas no reconocerían la acción y los esclavos que capturaran serían embargados junto con el resto de los bienes de la familia, por otra, en el campo insurrecto los esclavos eran considerados ya como libres. Pero el médico principieño quería ofrecer un gesto visible, la sombra de la esclavitud necesitaba ser lavada de la Cuba nueva y aunque la mayor parte de los insurrectos camagüeyanos la repudiaban, todavía andaba Napoleón Arango procurando confundir a ciertos propietarios con una posición intermedia —la preconizada por los representantes del “partido de Caonao”— en la cual se trataba de retrotraer las cosas al momento anterior a la guerra, lo que incluía una supuesta abolición “gradual” de la esclavitud, bajo indemnización y cuando hubiera “condiciones” para ello, lo que era un modo de posponer el problema *sine die*. De hecho, Simoni se adelantó de manera concreta al Decreto de Abolición de la Esclavitud que aprobaría la Asamblea de Representantes del Centro el 26 de febrero de 1869 y que representaría lo más avanzado sobre la materia que se llevaría a la Constituyente de Guáimaro.

El que no se trataba de un gesto irreflexivo lo demuestra la constancia del médico en buscar un apoyo legal para el gesto; ya en su exilio de Mérida, confirmó tal manumisión ante el notario Carlos Aranda, el 25 de abril de 1873 y conecedor de que las autoridades coloniales

<sup>35</sup> Aurelia Castillo, ob. cit., p. 14.

<sup>36</sup> Cf. Elda Cento Gómez: “Documentos”, en *Cuadernos de historia principieña* 4, p. 165.

habían devuelto a la esclavitud a los ya libertos, apenas seis meses después de su manumisión, otorgó un Poder Especial a los dirigentes de la Sociedad Abolicionista Española, para que hiciera las gestiones para devolverles la libertad y se les abonara, en concepto de salarios, lo que debían haber devengado con su trabajo forzoso, aunque no logró que el cónsul de España refrendara la escritura, acompañó el acta y el Poder con certificaciones de legalidad suscritas por la Escuela de Jurisprudencia de Yucatán, los escribanos públicos de Mérida: Francisco Flota, José María Río y Eligio Guzmán, del general Ignacio R. Alatorre, gobernador de ese estado, de su secretario J. Castillo Peraza y logró una certificación general de estos documentos por Marlin F. Hatch, cónsul de Estados Unidos en Mérida.<sup>37</sup>

Concluida la guerra, a su regreso a Cuba, volvió Simoni a suscribir un acta de libertad para sus esclavos el 30 de agosto de 1878, ante el escribano Juan Ronquillo Victoria.<sup>38</sup> Aún en fecha tan tardía, el gesto siguió resultando escandaloso para ciertos propietarios de esclavos que se resistían a la abolición del régimen. José Ramón, cuya mente despierta para los negocios le había ayudado a consolidar una apreciable fortuna, sabía que esta nunca a volvería a levantarse en las nuevas circunstancias, pero como algunos de los patricios de su tiempo, decidió él mismo ofrecer un ejemplo de grandeza humana y dar una lección a sus herederos y a toda la región, de su culto a la fraternidad humana y a la libertad, muy conformes con sus convicciones masónicas.

Pronto alcanzarían a José Ramón y su familia las consecuencias de sus decisiones. El 18 de junio de 1869 las autoridades militares de Puerto Príncipe lo incluyeron en una lista de individuos que se encontraban en la insurrección cuyos bienes debían ser embargados. Junto a su nombre se encontraban los de sus hermanos Francisco y Horacio Simoni Guerra y su cuñado Francisco Argilagos Ginferrer, así como sus dos yernos. Como se procedía en esos casos, fueron embargados sus bienes muebles e inmuebles, inmovilizados sus activos bancarios en la Isla y notificados sus deudores para que no fueran a resarcirlo de aquello que le debían. La Quinta fue ocupada por el Cuerpo de Voluntarios, que la saqueó e incendió. Como símbolo de los nuevos tiempos, el gobernador militar de Puerto Príncipe, Juan Ampudia, hizo arrancar la fuente de mármol del jardín y colocarla en la Plaza de Armas, aunque

---

<sup>37</sup> “Manumisión de esclavos”, en *La Independencia*, New York, 24 de mayo de 1873, p. 1.

<sup>38</sup> Archivo Histórico Provincial. Fondo Protocolos Notariales. Escribanía de Juan Ronquillo (1878), folios 1028-1030.

no se instalaron sus conexiones hidráulicas, sencillamente se le dejó allí maltrecha como trofeo de guerra.

En 1875, cuando visitó la ciudad el cónsul norteamericano Springer, describió así la propiedad: “Cerca de allí está situada la ‘casa quinta’, o casa de campo y tenería de la familia Simoni, ahora empleada como fuerte y custodiada por un destacamento de voluntarios. Muestra el abandono y el vandalismo usuales: las cercas están caídas, los caballos pastan en el jardín, han excavado grandes huecos en los muros y la casa va gradualmente hacia la ruina”.<sup>39</sup>

Mientras tanto, José Ramón colaboraba con los servicios médicos de los insurrectos y alguna vez, en su hogar o en talleres cercanos, debió participar en las labores artesanales destinadas a suplir las carencias materiales de los combatientes y su familia, no hay que olvidar que desde su infancia, los trabajos de tenería no tenían secretos para él. Vivían con escasas comodidades, comían modestamente, ellos que habían tenido una de las cocinas más refinadas de Puerto Príncipe, a veces debían conformarse con una jutía o con un trozo de puerco jíbaro y pronto desaparecieron las ropas bien cortadas que traían de la ciudad. En una ocasión, Amalia debió confeccionarse una bata con una sábana para poder recibir a Ignacio.

A estas dificultades, el tiempo agregó una mucho mayor: la de defender el hogar, en un momento en que los grupos de guerrilleros, a la sombra de las columnas españolas, asolaban las viviendas rurales y asesinaban o maltrataban a sus habitantes, con lo que pronto se difundieron historias atroces como el asesinato masivo de la familia Mola Mora. Comienza la itinerancia de los Simoni por sitios mejor resguardados para aposentarse.

En un punto intrincado de la Sierra de Cubitas, el médico hizo construir un bohío de tablas de palma para su familia. Allí ocurrió el parto del primer hijo de Amalia, al que llamaron Ernesto. Sin embargo, pronto tampoco aquel sitio fue seguro y debieron trasladarse a otro punto, en la propia Sierra, el cual formaba parte de la finca La Angostura pero al que Ignacio bautizó como El Idilio.

Tristemente, allí, el 26 de mayo de 1870, primer aniversario del nacimiento del primogénito, ocurrirá la catástrofe que separará defini-

---

<sup>39</sup> Joseph Alden Springer: “Puerto Príncipe-Cuba” (1875). Informe de viaje del Cónsul de Estados Unidos en La Habana remitido a su Gobierno. Actualmente en los National Archives de Washington, donde fue descubierto hace medio siglo por el diplomático camagüeyano Aurelio Giroud. Versión mecanografiada en el archivo del autor de este libro, p. 29. (Traducción de RMM.)

tivamente a Agramonte de su esposa. Mientras sus miembros celebran con sencillez el onomástico, una delación alertó al capitán español Arenas y a su tropa de la existencia de aquel sitio. Avisado el Mayor por un muchacho, debió alejarse porque si lo sorprendían allí sería asesinado en el acto y recomendó a su suegro que se internara en el monte por las mismas razones. Mas la tropa llegó enseguida y el oficial, aunque respetó a las mujeres en consideración al buen trato que él había recibido recientemente como prisionero de Agramonte, las hizo conducir prisioneras a Puerto Príncipe y mandó a destruir el rancho con todas sus pertenencias. Cuando salió, escoltada por los hoscos soldados, Amalia llevaba bajo sus vestidos una bandera cubana que el Mayor había llevado en muchas de sus victorias y las cartas que él le había escrito. Nunca volverían a encontrarse.

Conducidas a Puerto Príncipe en un convoy, en medio de grandes privaciones, fueron puestas poco después en libertad, a pesar de la renuencia de Amalia a declararse “presentada”, y se trasladaron a La Habana donde pudieron obtener algunos recursos para salir del país. A inicios de agosto se encontraban ya en Nueva York donde se les reuniría poco después el padre, quien con la ayuda de su yerno Eduardo pudo salir de la Isla hacia Jamaica y, desde allí, dirigirse a Norteamérica.

La vida en esa urbe es muy dura para los emigrados revolucionarios. Ya no llegan a ella con el esplendor de otro tiempo, más aún deben contar las monedas para la subsistencia diaria. Sin embargo, Simoni, radicalmente convencido de la justeza de la causa cubana, es capaz de gestos sorprendentes. El 6 de septiembre de 1870, recién llegado, dirige una misiva a Miguel Aldama: “Remito a Ud \$500 pesos oro que ofrecí al ciudadano Pedro Franchi Alfaro (Agente de la Junta Cubana que Ud preside) para que fuesen empleados en armas con destino a nuestros hermanos de Cuba”.<sup>40</sup>

En Nueva York nacerá, el 20 de febrero de 1871, Herminia, la hija que Ignacio nunca conocerá. La salud de la madre queda quebrantada tras el parto y unos meses después, en noviembre, la familia decide trasladarse a la ciudad mexicana de Mérida, menos costosa y más cercana a las rutas marítimas que iban o venían de la Llave del Golfo, lo que facilitaba el tener noticias de la marcha de la guerra con cierta rapidez.

A esto podría sumarse la existencia en la villa yucateca de una activa emigración cubana cuya labor intelectual y revolucionaria ya conocía José Ramón. Los patriotas insulares habían encontrado apoyo

---

<sup>40</sup> Fondo Familia Agramonte. Estructura Simoni-Agramonte, leg. 2, exp. 36, folio 21. Archivo Histórico Provincial de Camagüey.



en los liberales yucatecos, de raíz juarista y, de común acuerdo, se empeñaban en una batalla política y cultural contra el conservadurismo, el oscurantismo y en pro de la educación popular: José Quintín Suzarte fundaría con sus hijos la Academia Meridana, mientras otro emigrado, Félix Ramos Duarte impartía lecciones en el Instituto Literario; en la prensa se destacaba el dramaturgo Alfredo Torroella desde las páginas de *El Álbum Meridano*, mientras el publicista Ildelfonso Estrada y Zenea dedicaba a los más jóvenes las entregas de *El Periquito*.<sup>41</sup>

No fue sencillo para el galeno principense trabajar en Mérida. Había dejado su título en Cuba —recuérdese que había partido al exilio directamente desde el campo insurrecto, y las propiedades de la Quinta se habían destruido o perdido— por lo que, aunque podía atender enfermos de manera privada, no podía obtener autorización oficial para ejercer. Una vez más, su fuerte racionalidad, su equilibrio interior y su capacidad de sacrificio se impusieron. Así describió, en una carta de aquellos tiempos, la rusticidad de la vida familiar: “Con mis tres mujeres y tres nietos, es en mi circunstancia asunto de meditar un cambio de domicilio. Lo mismo iba pasando en NY y yo creo que es mejor estarnos quietos, puesto que hemos aprendido a dormir en hamacas, a alimentarnos con chile y tortillas, vestir hipil y calzoncillo y a acostarnos al anochecer”.<sup>42</sup>

Además, el Doctor se encargará de difundir las doctrinas espiritistas en la región, donde empiezan a encontrar adeptos. Esto, y su insobornable condición masónica, lo convierten en blanco de los ataques de la oligarquía conservadora que domina la región. Es llamativo que estas adversidades y las angustias por el rumbo de la guerra en Cuba no quebrantaran sus nervios, más aún, tenía que sobreponerse a las zozobras para poder apoyar y consolar a sus hijas. Él es el primero en enterarse de la caída en combate de Eduardo Agramonte Piña en San José del Chorrillo, el 8 de marzo de 1872, todavía un año después sabemos por una carta del galeno dirigida a Ignacio el 29 de abril de 1873, que no ha querido comunicar a Matilde la infausta nueva. Así mismo, es muy probable que fuera él a quien tocara la amarga misión de transmitir a Amalia la confirmación de la muerte del Mayor el 11 de mayo de 1873 en el combate de Jimaguayú, en tierras camagüeyanas, lo que ocasionó una fuerte enfermedad a la viuda.

<sup>41</sup> Cf. Carlos E. Bojórquez Urzaiz: “Amalia Simoni de Agramonte o la sonoridad del exilio cubano en Mérida, 1871-1874”, en *Camino Blanco*. Arte y cultura. Publicación trimestral, editada por el Instituto de Cultura de Yucatán. Localización en Internet: [www.caminoblanco.com.mx/04/04bojorquez-urzaiz.html](http://www.caminoblanco.com.mx/04/04bojorquez-urzaiz.html)

<sup>42</sup> Bojórquez, ob. cit., p.2.

Quizás el Doctor hallaba algún solaz en la labor de su hija en su cátedra del Conservatorio Yucateco de música. Tal vez aquellas veladas que ella ofrecía con sus alumnos en el teatro San Carlos podían, por un momento, retrotraerlo a las sesiones de la Sociedad Filarmónica en días más felices. Pero en la casa lo esperan siempre los sinsabores: su esposa Manuelita, con la salud física quebrantada y los nervios alterados; el dolor al que Amalia intenta sobreponerse con esfuerzos heroicos, pero que sigue afectándola visiblemente; más la sorprendente decisión de Matilde, quien apenas unos meses después de saber que ha enviudado decide contraer nuevas nupcias con el cubano José Pérez del Castillo y Pérez quien dirigía la Junta Patriótica Cubana en aquella ciudad, tres años más joven que ella. Todo esto acabará por decidir a la familia —ahora sin Matilde— a retornar a Nueva York a fines de septiembre de 1874.<sup>43</sup>

Volvió la familia a sufrir la crueldad de la gran ciudad norteamericana. José Ramón puede contar apenas con el apoyo de Amalia, aunque ella continúa triste y enferma de la vista, pero ambos comparten un estoicismo singular. La joven viuda se sobrepone a su dolor y canta en iglesias y funciones benéficas, ciertas publicaciones periódicas se hacen eco de su voz notable y de su impecable técnica. Hay pequeñas ganancias que ayudan a sacar a flote la vida hogareña, aunque esto le valga recibir anónimos insultantes que la acusan de falta de pudor por cantar a pesar de la muerte su esposo.

Mientras tanto, Simoni procura rescatar aunque sea una mínima parte de las propiedades que han quedado en la Isla. Las autoridades mantienen sus bienes confiscados, nada puede hacer con sus tierras e inmuebles, pero intenta cobrar algunas deudas y recuperar briznas del capital colocado en algunos negocios. El hijo de Luciano es hábil y cuenta en Puerto Príncipe con un apoderado también avezado en esas lides: Cornelio Porro.<sup>44</sup> Pero no es de los que quiere obtener dinero a

---

<sup>43</sup> Sabemos que José Ramón retornó por unos días a Mérida en 1876, quizá la razón fundamental era conocer a sus nietas Hortensia Marina (1875) y Esther Lidia (1876), aunque eso no excluía contactos con refugiados cubanos en la ciudad, así como con los grupos espiritistas que había fundado allí.

<sup>44</sup> Esta persona aparece en la relación de individuos de Puerto Príncipe comprometidos con la insurrección, confeccionada con fecha 18 de junio de 1869; aparece allí como natural de Puerto Príncipe, de 29 años de edad, casado, de ocupación hacendado y se le atribuye ser “jefe de una de las partidas”. Un tiempo después este se “presentó” a las autoridades y continuó residiendo en Puerto Príncipe. Curiosamente, una avenida de la ciudad lleva todavía su nombre.

toda costa, sigue subordinándolo todo a una ética muy estricta, aunque eso signifique nuevas penurias para él y los suyos, así, escribe el 5 de agosto de 1875, desde Elizabeth, Nueva Jersey, donde la familia estaba asentada por entonces: “Nada de venta de esclavos, que según mi conciencia son libres hace siete años, por mi espontánea y libre voluntad, y sin ninguna relación a ideas políticas”.<sup>45</sup>

Muy poco después del ominoso Pacto del Zanjón, el médico decide retornar a Cuba. A tenor de aquel convenio, los bienes que habían sido embargados por las autoridades serían restituidos a sus dueños. José Ramón conoce la venalidad de los funcionarios españoles y sabe cuán complejo puede ser el intento de recuperar, aunque sea, una parte de su patrimonio. Por tanto, no demora en viajar, junto con su esposa, aunque Amalia y sus hijos permanecen en Nueva York, donde los menores deben continuar sus estudios, pues en Puerto Príncipe la educación se encuentra deprimida a causa de la guerra, además de que continúa impreso en ella el sello colonial.

Regresan a una región que no se parece a la que dejaron hace pocos años. Fincas e inmuebles están arrasados. Todo está por reconstruirse. La miseria lo domina todo y para colmo, el paisaje humano es mucho más aterrador. Las personas con fortuna que se sumaron a la revolución han perdido casi todo con las confiscaciones y las deudas, mientras tanto, otros que permanecieron al margen o colaboraron con las autoridades, adquieren por muy poco dinero las propiedades y se convierten en un grupo de nuevos ricos inescrupulosos, arribistas, que dominan la sociedad príncipeña. A veces, dentro de las mismas familias, unos prosperan a costa de otros. Eso hace florecer el pesimismo, el malestar cívico y hace retroceder en la zona las ideas revolucionarias.

Es doloroso imaginar la llegada de José Ramón y Manuelita a la Quinta. Lo que fundaron como un santuario familiar es ahora una ruina lamentable: la casa, saqueada, quemada, empleada como cuartel, con los muros horadados, puertas y ventanas desencajados, sin mobiliario, con los jardines ahogados por la maleza. Trabajarán por hacerla habitable y van a lograrlo, aunque nunca podrá recuperar el antiguo esplendor. Por un tiempo los esposos vivirán en casas alquiladas, primero en Mayor 16, luego en Mayor 30; José Ramón tendrá que pasar, además, algunas temporadas en La Habana, en casas de pensión, cuando sus reclamaciones lo llevan a las más altas instancias de la burocracia colonial. Algo pudo poner en claro, entre liquidaciones de deudas y recuperación de algunas propiedades. Obtendrá lo mínimo, suficiente para sacar a

---

<sup>45</sup> Carta de José Ramón Simoni a Cornelio Porro, 5 de agosto de 1875. Archivo de Gustavo Sed.

su familia de la miseria, nunca más será el poderoso empresario de antes de la guerra.

Hay una carta suya escrita el 20 de marzo de 1880 desde una pensión habanera, dirigida a sus nietos Ernesto, Herminia y Arístides —el hijo de Matilde, que ha comenzado los estudios de Medicina en Nueva York y residirá con su tía, quien se convertirá para él en una auténtica segunda madre—, en la cual se hace evidente ese espíritu liberal y filantrópico, que además está impregnado de buen humor: “obligándoos a leer mi escritura difícil os hacéis más prácticos; por la misma razón que mascando jutías y tasajo-brujo se encuentran más sabrosos los pollos y beef-teks de filet”.<sup>46</sup>

Del mismo modo, expone con elocuencia las que considera bases éticas para la educación de su familia: “Preferid siempre que el mayor bien sea para el otro y no para sí propio = amaos mutuamente para que sean el apoyo de uno del otro = no mintáis, porque el niño mentiroso será hombre hipócrita y falso = sed aplicados, para que comprendáis más tarde la naturaleza y los prodigios que encierra = sobre todo no seáis perezosos, porque este es el peor de los vicios. Es como diría un habanero el ‘Vicio Padre’ porque engendra todos los otros vicios y degrada al hombre”.<sup>47</sup>

Aquel que fuera pocos lustros antes uno de los hombres más ricos de Puerto Príncipe, tiene ahora que ocuparse de detalles casi nimios para garantizar los estudios de sus nietos Ignacio y Arístides en Nueva York. De lo que logra poner en claro de sus maltrechas finanzas en el solar destruido por la guerra, envía lo que puede, y Amalia debe ser la ejecutora de su voluntad a distancia. El anciano exige a sus descendientes verdadera dedicación a sus obligaciones y una dignidad especial en su desenvolvimiento en la sociedad, como lo demuestra aquel pasaje de su carta del 12 de octubre de 1888, dirigida a su hija: “A mi pobre nieto *bombo* que se haga querer de sus profesores, y vea que no le cobren de más, por más que los hombres de números y ángulos sean todo cabeza y de ordinario les falta corazón por lo que temo sacar un *pobre* ingeniero a no ser que tenga la decisión del que quería hacer la guerra sin armas, sin pertrechos, sin soldados *sólo con la vergüenza* de los que le quedaban. Que no haga alarde de pobreza, pero que no se avergüence de serlo y recuerde que su abuelo tuvo más de \$49,000 pesos de rentas, pero sólo para pensar como no muere de

---

<sup>46</sup> José Ramón Simoni: Carta del 20 de marzo de 1880 a Ignacio y Herminia. Archivo de Gustavo Sed.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

pena en ver pobre a su descendencia, y que la poca vida que le queda se la sostiene la esperanza de contemplar su médico y su ingeniero de *primos cartellos* y no ramplones como hay tantos".<sup>48</sup>

A pesar del vigor espiritual que todavía despliega el patriarca, su hija comprende a través de sus propias misivas y de los comentarios de los viajeros, que su salud comienza a declinar y necesita de su proximidad física; se decide a retornar a su ciudad natal, aunque eso reabra ciertas heridas, especialmente la dolorosa ausencia del esposo.

Están de nuevo en la Quinta, reparada y amueblada como ha sido posible. Pero los esfuerzos quebrantaron la salud del patricio. Lo ha dado todo, su seguridad, su dinero, sus sueños, el tiempo de su vida, por su familia y por Cuba. Su proyecto filantrópico inicial, destinado a vivir como un noble romano, se fue a pique en los avatares de la lucha independentista. A cambio, ha contribuido a una causa mayor, cuyo desenlace no podrá contemplar. Falleció a las nueve de la noche del viernes 18 de enero de 1890; junto a su cabecera velaba su hija predilecta, Amalia.

Es natural que la prensa integrista silenciara la muerte de una figura tan importante para la insurrección; ese vacío lo llenaría *El Pueblo*, en su edición del 19 de enero:

E.P.D.

Con profunda pena hemos sabido que a las nueve de la noche de ayer viernes, falleció el distinguido caballero Dr. D. José Ramón Simoni.

El señor Simoni con su laboriosidad y honradez supo formarse una posición cómoda que le permitió tomar puesto en todas las labores y empresas que en sentido progresista se han realizado en esta capital.

En 1868, cuando esta Provincia se inició el período revolucionario, abandonó todo, y compartió con sus hermanos las penalidades de una vida azarosa y llena de peligros.

Más tarde, emigró a los E.U. para cuidar de su familia que había quedado desamparada con la muerte de sus dos hijos políticos Ignacio y Eduardo Agramonte.

Vuelto de la emigración se dedicó a la reconstrucción de sus valiosas propiedades con una constancia digna de un buen patricio y cuando se preparaba al descanso y

---

<sup>48</sup> José Ramón Simoni: Carta del 12 de octubre de 1888 a Amalia. Archivo de Gustavo Sed.

disfrute de las inefables dichas que le proporcionaba el hogar con los cuidados de su esposa, y los cariños de sus hijas y nietos, la muerte [mutilado]<sup>49</sup>

La esquila indica que la casa mortuoria es la de Santa Ana 149 —la Quinta— y que el entierro se efectuará en el Cementerio General, el 19 de enero a las cuatro de la tarde. El anciano patricio descansará junto a su padre en el panteón familiar, a pesar de su voluntad expresa de ser inhumado en los jardines de su residencia. Su esposa Manue-lita apenas le sobrevive dos años y fallece en Nueva York, donde fue inhumada en el cementerio de Greenwood.

Es comprensible que, a causa de la proximidad a figuras como sus yernos Ignacio y Eduardo Agramonte o su mismísima hija Amalia, la figura de José Ramón palidezca o parezca puramente secundaria en la historia; mas su formación, sus proyectos sociales, su transición del liberalismo criollo al independentismo cubano, con una afortunada síntesis de tendencias filosóficas, doctrinas sociales y espirituales, orientadas hacia una visión culta de la educación de los ciudadanos para la Cuba futura, merecen ser tenidas en cuenta en la escritura de una historia, la cual, no puede nutrirse únicamente de los hechos de los grandes héroes.

---

<sup>49</sup> *El Pueblo*, Puerto Príncipe, 19 de enero, 1890. Recorte en el archivo de la Casa Natal de Ignacio Agramonte.

# Calixto García en la Guerra Grande



Hernel R. Pérez Concepción

Tal vez, es el lugarteniente general Calixto García Íñiguez, uno de los generales menos enaltecido por la historiografía nacional, sin observar que es uno de los tres grandes de las guerras por la independencia de Cuba y el único de ellos, que demostró la capacidad de conquistar poblaciones y aplicar las concepciones más avanzadas del arte militar de su época, en las condiciones específicas de la Gran Antilla.

Calixto fue un hombre de su tiempo y supo ponerse a su altura, por eso no temía que se escribiera la historia de la guerra “con nuestros grandes defectos y con nuestras pequeñas virtudes. La posteridad dispensará los primeros y sólo recordará las segundas, teniendo en cuenta que hemos sufrido bastante para merecer el perdón”.<sup>1</sup> Seguimos en deuda con Calixto, los historiadores no le han dispensado sus errores. Sus sufrimientos y sus grandes acciones, no han servido para el perdón.

Esta, es una nueva oportunidad para acortar la brecha que nos separa del cumplimiento de aquella predicción. Nos acercaremos a Calixto García, a través de su familia y su actuación en la Guerra de los Diez Años, escenario donde se consolidó como unos de los estrategas más importantes en las luchas por la independencia nacional.

---

<sup>1</sup> Fernando Figueredo Socarrás: *La Revolución de Yara. 1868-1878*, Instituto del Libro, La Habana, 1968, p. 5.

### EL NACIMIENTO DE UN GENERAL

Los domingos, la tropa española de la guarnición de Holguín, agitaba a la ciudadanía a su paso hacia la iglesia de San Isidoro, con los golpes de tambores que acompañaban su marcha militar. Quiso la casualidad como un augurio, que naciera un niño, en la mañana de uno de esos domingos, el 4 de agosto de 1839. Su madre se preguntó: “¿Será soldado este muchacho, que nace oyendo redobles de tambor y ruido acompasado de tropas en marcha?”<sup>2</sup> El recién nacido fue nombrado Calixto Ramón, honrando los nombres del abuelo paterno y el padre, con los apellidos García Íñiguez. Sus padres, Ramón García de Luna y Lucía Cía Íñiguez, esta última, nacida en 1819, en Jiguaní, y Ramón en Venezuela en 1812.<sup>3</sup> Lucía, con solo 15 años, se unió a Ramón, el 2 de marzo de 1835, en la iglesia de San Isidoro de la ciudad de Holguín.

En la formación de la personalidad del insigne holguinero se exaltan los aportes genéticos de su abuelo, y la estatura de “las Íñiguez”. Su abuelo, Calixto García de Luna, español, se dedicó al ramo del comercio en Venezuela y se incorporó al Ejército colonial español. Participó en la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, donde perdió el brazo derecho, y más tarde parte de su fortuna. Se trasladó a Cuba, entre los años 1822-1826, como parte de los efectivos derrotados por los independentistas, con tres de sus hijos: José Agustín, Ramón y Santiago. Su esposa, quedó con las hijas en Venezuela. Establecido en Holguín, abrió una tienda de baratillo; después de 12 años de trabajo, logró hacerse de un modesto capital.

Las autoridades lo consideraban como un hombre intransigente pues “tanto él como sus hijos son exaltados revolucionarios [...]”<sup>4</sup> Se incorporó al movimiento del general Lorenzo, gobernador de Oriente en 1836, cuando se restituyó la Constitución de 1812, y la juró, junto con otros liberales. Festejó junto a los negros el fin de la esclavitud, la igualdad entre todos, sin distinción del color de la piel. Estuvo dispuesto

---

<sup>2</sup> Juan J. E. Casasús: *Calixto García (El estratega)*, Oficina del Historiador de la Ciudad La Habana, La Habana, 1962, Segunda edición, p. 15. Hay otra versión, acerca de las palabras de Lucía: “este muchacho será militar, porque a nacido oyendo tambores y cornetas”, en Constantino Pupo Aguilera: *Patriotas holguineros. (Contribución a la historia)*, Holguín, MCMLVI, p. 55.

<sup>3</sup> Del matrimonio Lucía y Ramón nacieron ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras; de los primeros murieron dos muy pequeños, Miguel y Juan, sobrevivieron Nicolás, con retraso mental y Calixto; las niñas fueron: Concepción, Leonor, Rosario y Mercedes. Calixto fue el segundo de los hijos de este matrimonio.

<sup>4</sup> Citado por Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 16.



a pagar la mitad de los gastos para la instalación de una lápida constitucional que se pensaba erigir en la Plaza de Armas. Al restituirse el poder Monárquico, fue encarcelado y trasladado a la fortaleza de La Cabaña, contaba 70 años de edad. Se le permitió volver a Holguín el 28 de agosto de 1837, bajo vigilancia. Murió en esta ciudad el 17 de junio de 1848.<sup>5</sup>

Por su parte, a las Íñiguez se les distinguía como “mujeres de temple elevadísimo; su madre, ha obscurecido completamente el nombre del mediocre Don Ramón [...]”.<sup>6</sup> Otros llamaron a Lucía “la matrona magna”.<sup>7</sup> Los historiadores son injustos con Ramón, pues fue reconocido por sus contemporáneos, como hombre inteligente, correcto e integral, y estuvo al lado de su padre, durante el encarcelamiento en La Cabaña, también partió a la manigua junto con el resto de su familia y la de su hijo Calixto, cuando este se incorporó a la lucha armada.

Antes de regresar la familia García-Íñiguez a Jiguaní, donde tenía su hogar,<sup>8</sup> Calixto con cuatro años de edad pasó a residir a la casa de Rosario Landín, tía materna de Cía, en la calle Martí. En sus juegos dejaba ver su pasión futura, la de ser soldado, y siempre, de la facción positiva.

Solo estudió las primeras letras, aunque la familia contaba con recursos económicos. La cultura ilustrada que ostentó, la adquirió a través de lecturas “que le ganó a su vez la consideración y el respeto de sus amigos y convecinos”.<sup>9</sup>

A los 14 años comenzó a trabajar en Bayamo, en el establecimiento de ropa de su tío paterno y padrino, Santiago García y González. Cuando este fue asesinado, el 17 de septiembre de 1854, asumió la administración de la entidad, con solo 15 años. Tres años después, viajó a La Habana, con el objetivo de dedicarse al comercio o estudiar la carrera de Abogado.<sup>10</sup> Sin conseguir este fin, se trasladó a Trinidad, para echar suerte en el ramo comercial.

<sup>5</sup> José Manuel Pérez Cabrera: *Calixto García*, Academia de la Historia de Cuba, Imprenta El Siglo XX, A. Muñiz y Hnos, La Habana, 1942, pp. 8-10.

<sup>6</sup> *La Discusión*, Habana, 22 de mayo de 1906 y *La Independencia*, Nueva York, septiembre 17 de 1874. Citado por Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 18.

<sup>7</sup> Octavio R. Costa y Blanco: *Perfil político de Calixto García*, Imprenta El Siglo XX, Muñiz, Hnos y Cía, La Habana, 1948, p. 10.

<sup>8</sup> Lucía Íñiguez para parir, decidió trasladarse desde Jiguaní, hacia la ciudad de Holguín, al considerar que tendría mejores condiciones sanitarias y el apoyo familiar.

<sup>9</sup> José Manuel Pérez Cabrera, ob. cit., p. 11.

<sup>10</sup> Esto último lo sostuvo Cosme de la Torriente. Ver: Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 24.

De regreso a Oriente, administró un tejtar propiedad de su madre, en Arroyo Hondo, cercano a Jiguaní. En este lugar se destacó por su forma de vestir y por ser un “notable bailaror, y amante apasionado de la música, va con frecuencia al pueblo de Jiguaní, en el que no pierde fiesta alguna”.<sup>11</sup> En uno de esos viajes conoció a su futura esposa, Isabel Vélez Cabrera. Al llegar a la mayoría de edad, se casó, el 11 de agosto de 1862, en la parroquia de Jiguaní. El matrimonio, residió en una modesta casa del tejtar que dirigía; de esta unión nacieron siete hijos: Leonor, Matilde, Calixto, Carlos, Justo, Mario y Mercedes.<sup>12</sup>

### **LA GUERRA GRANDE, CONSPIRACIÓN Y ALZAMIENTO**

Ante el fracaso de la Junta de Información, los cubanos tomaron el camino de la insurrección contra España. En las logias masónicas se fraguó la conspiración. Los líderes del Gran Oriente de Cuba y Las Antillas (GOCA), presidido por Vicente Antonio de Castro, sin reconocimiento de la masonería internacional, fundaron logias irregulares en el Oriente de Cuba. La primera fue la de Camagüey, después vendría la de Bayamo. Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y *Perucho* Figueredo despuntaron como las máximas figuras de la conjura.<sup>13</sup> Siguió la de Manzanillo, en la que Carlos Manuel de Céspedes fungió como Gran Maestro. Se sumaron las de Las Tunas y Holguín.

Calixto perteneció al grupo de conspiradores de Bayamo. Dentro de la Logia alcanzó los tres grados simbólicos: Aprendiz, Compañero y Maestro, también el Grado Filosófico 18. Fue subordinado de Donato Mármol, jefe de la conspiración en Jiguaní, donde residía. Su labor conspirativa la desarrolló en los partidos de la Concepción, Santa Rita y Baire.

El levantamiento de Carlos Manuel de Céspedes, como a muchos de los complotados sorprendió a Calixto García, quien se encontraba en su ciudad natal. Él recuerda, que el 10 de octubre de 1868, a las diez de la noche, cuando se retiraba a su casa, fue abordado por Joaquín

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>12</sup> De esos hijos, en la Guerra del 95 combatieron Carlos García Vélez, quien alcanzó el grado de General de Brigada y Justo García Vélez, que llegó a Comandante. Tuvo fuera del matrimonio tres hijos; Calixto Enamorado ostentó el grado militar de Brigadier. Terminada la contienda le fue reconocido el apellido García, a instancia de Cía.

<sup>13</sup> José Maceo Verdecia: *Bayamo*, La Mercantil, Palacio y Cía., S. en C., La Habana, 1941. Segunda edición corregida e ilustrada, pp. 56-77.

Castellanos quien le informó de lo acontecido en Manzanillo, y secundado “en Jiguaní por [Donato] Mármol y en Tunas por Vicente García”. Puso en duda la noticia respecto a Jiguaní, al tener “preparada mucha gente para el levantamiento que debía esperar mi aviso para verificarlo”.<sup>14</sup>

En la mañana del 12 de octubre, recibió una esquela de Donato Mármol para que se uniera “con él en el camino de Bayamo con la gente que pudiera reunir en la mañana del día siguiente, hícelo así [...]”.<sup>15</sup> El levantamiento de Mármol y García, se realizó el 13, en el potrero de Santa Teresa. Esta fuerza tomó los caseríos de Santa Rita, Baire y Jiguaní. En este último lugar, Mármol y sus subalternos, entre ellos Calixto, llamaron a la formación de una Junta General Revolucionaria, que asumiera el poder de la Revolución<sup>16</sup>. Y a Calixto se le nombró Gobernador Militar de Jiguaní. Estos no tenían conocimiento que Céspedes había formado gobierno en Bayamo. Cuando el hombre de Demajagua los llama, partieron hacia esa ciudad, donde se le otorga el grado de Coronel del Ejército Libertador a Calixto García.

### FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN MILITAR

A partir de este momento se puso a prueba constantemente el valor y la capacidad militar de García Íñiguez. Participó en los combates contra la columna española, del coronel Demetrio Quirós quien traía, desde Santiago de Cuba, el objetivo de recuperar Bayamo, y había avanzado hasta Baire. El 26 de octubre en este sitio, se produjo uno de los combates más significativos en la historia de la guerra en que participara Calixto, el de Pinos de Baire, donde, 40 hombres de infantería dirigidos por Máximo Gómez, destrozaron a unos 200 soldados, con la hegemonía del machete, protagonizando la primera carga de este tipo en la Guerra del 68.

Calixto García permaneció por un tiempo a las órdenes directas de Mármol, luego a las del dominicano, mayor general Luis Marcano. Con él actuó en la zona de Santiago de Cuba. Participó en el fatídico ataque a El Cobre, donde las fuerzas revolucionarias fueron sorprendidas por

<sup>14</sup> Universidad de Oriente. Fondo Cué, publicado originalmente en el *Boletín Histórico*, Órgano de la Comisión Regional de Historia de Holguín, enero-febrero de 1971, pp. 29-30. [La documentación esta recogida en un libro en preparación: José Novoa Betancourt, Hernel R. Pérez Concepción, David Gómez Iglesias y José Abreu Cardet: Archivo Calixto García].

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 30-31.

<sup>16</sup> Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, Editorial de Ciencias Sociales, 2 tomos, 1972, t. 1, pp. 128-234.

una columna española, debido a la torpeza de no vigilar los caminos de acceso al lugar de ataque. Esta fue una enseñanza que nunca se olvidó. En febrero de 1869 participó, con Modesto Díaz, en el ataque a Guisa, donde se batió en Loma de Piedra con el refuerzo español que había salido desde Bayamo. A mediados de año, era jefe del Estado Mayor de Máximo Gómez, durante la campaña en la región de Jiguaní. En el frustrado ataque a esta población, demostró sus dotes militares, cuando detuvo el refuerzo enemigo con solo 50 hombres.

Vino a Holguín como segundo al mando de Gómez, donde operó con una columna independiente, dada la casi nulidad de las comunicaciones entre ambos jefes, resultado de la Creciente de Valmaseda. Llamada así, por los mambises, a las acciones desplegadas por el conde de Valmaseda, contra estos dos jefes cubanos, desde los últimos meses de 1869 y los primeros de 1870 y por la crecida en el territorio holguinero de soldados españoles, favorecida por la existencia, en la parte norte de la jurisdicción, entre Gibara y Holguín, de una población canaria o descendientes directos de estos, quienes integraron las guerrillas hostigadoras, con saña, de las fuerzas cubanas.

Calixto combatió consecutivamente ante la presión del Ejército español. Se enfrentó al enemigo en la Ensenada, Realengo, Bijarú, Tacajó, Cuatro Caminos y en la Lima. En este lugar, para contenerlo, fueron enconados los combates, hasta que Gómez retornara de la residencia del Gobierno. Por sus acciones militares, Céspedes lo propuso al grado militar de General de Brigada.

Las fuerzas al mando de Gómez, donde se encuentra García, se fortalecieron con la llegada de la expedición del *Anna*, y pudieron invadir el territorio de Jiguaní, considerado por Valmaseda como pacificado. Se combatía a diario con el enemigo; en uno de ellos, en Cruz de Piedra, Calixto fue herido en un brazo.

Para abril de 1870, se realizó una reorganización militar, y se nombró a Calixto, segundo Jefe del Distrito de Holguín, bajo el mando del mayor general Julio Grave de Peralta. Un tiempo después, se le designó jefe del territorio de Jiguaní, cuando Gómez, a raíz de la muerte de Donato Mármol, asumió el mando de la División.

El 9 de junio de 1871 atacó a Baire Arriba, debiéndose retirar después de dos horas de combate, cuando llegó una columna enemiga de refuerzo. Mientras Gómez invadía a Guantánamo, Calixto, desde territorio jiguanicero, le dio cobertura, con la activación de las acciones en esa región. En la madrugada del 18 de septiembre, atacó y tomó Jiguaní, causando daños por un valor de medio millón de pesos; se hicieron de municiones, fusiles, machetes, ropa y dinero. El enemigo, con refuerzos de los campamentos de los alrededores de Jiguaní, en horas

de la tarde de ese día, combatió a las fuerzas de Calixto en Palmarito, pero este le infligió una nueva una derrota.<sup>17</sup> Jiguaní fue el primer gran triunfo, donde demostró su capacidad militar para atacar poblaciones.<sup>18</sup>

En los primeros días de noviembre, atacó y tomó a Güira, apropiándose en las tiendas comerciales de vituallas de boca, ropa, dinero y ganado. El 4 de enero de 1872 ejecutó un asalto a Guisa, donde volvió a revelar su capacidad militar de tomar centros urbanos.

A la deposición del general mejicano José Inclán del mando de Holguín, motivado por sus posiciones conciliatorias con el enemigo, fue a Calixto a quien se le asignó la jefatura de este territorio. Desde finales de marzo, inició sus operaciones en esta jurisdicción, cuando tomó el poblado de Sao Arriba. Pasado unos días, el 5 de abril, sostuvo un combate en Alcalá contra una columna enemiga de 1 000 hombres con artillería. Las tropas españolas ejecutaron un ataque nocturno, acción que nunca se habían atrevido realizar, desalojando a los cubanos de sus posiciones. Los insurrectos se reorganizaron y contraatacaron hasta que el enemigo abandonó el campo de batalla.

Calixto fue ascendido a Mayor General por el Gobierno de Céspedes, el 1.º de mayo. Fueron los generales, Gómez en Guantánamo, Vicente García en Las Tunas y Calixto en Holguín, los que sostuvieron la guerra en Oriente, ante las investidas de Valmaseda. En la comarca holguinera, cinco días después de su ascenso, Calixto combatió a una fuerza española en los Berros, en la región de Banes, causándole un número indeterminado de muertos. En Punta Gorda, los derrotó de nuevo. Sin embargo, Valmaseda, en comunicación al Ministro de Ultramar, el 31 de mayo, subestimaba la fuerza de la insurrección: “en Holguín [...] se ha confiado el mando a Calixto García Íñiguez hechura de Máximo Gómez y hombre de escaso valor, se le calculan 200 hombres armados y 200 personas más, entre hombres, mujeres y niños”.<sup>19</sup>

### **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTE**

El mayor general Calixto García Íñiguez llegó a la jefatura del Departamento de Oriente (integrado por los Distritos de Baracoa y

<sup>17</sup> Parte militar de Calixto García referido al ataque a Jiguaní, El Bejuco, 6 de octubre de 1871, en periódico *La Revolución de Cuba*, Nueva York, 18-11-1871, en Archivo Nacional de Cuba (ANC): Fondo Donativos y Remisiones (D. R), leg. 272, número: fuera de la caja no. 2.

<sup>18</sup> Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 56.

<sup>19</sup> Citado por Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 61.

Guantánamo y [Santiago de] Cuba y Holguín), cuando Carlos Manuel de Céspedes lo nombró para ese cargo, en sustitución de Máximo Gómez. Después de esa investidura, el más importante plan militar fue el diseñado para atacar a Holguín y operar en la región del nordeste oriental, hasta hacer contacto con las tropas camagüeyanas a las órdenes de Ignacio Agramonte, que desde el Oeste vendrían actuando y realizar acciones en conjunto. Este plan no se ejecutó en su totalidad, no obstante, se llevaron a cabo operaciones militares importantes como las de Rejondones de Báguanos, los ataques a Samá y Cupeyal. Con estas, se despidió a Valmaseda de la Capitanía General de Cuba.

El 29 de junio, las fuerzas de Calixto, bajo el mando directo del general Manuel Calvar y del coronel Antonio Maceo, que lo socorrió, derrotaron a los españoles en Rejondones de Báguanos. Ese día, “como a las 10 de la mañana, se presentó el enemigo con fuerzas considerables a una de las avanzadas del Cuartel General [...], resistieron vigorosamente al enemigo, que se declaró al fin en vergonzosa fuga, después de 6 horas de combate[...]”.<sup>20</sup> Los cubanos iniciaron una persecución implacable hasta la ciudad de Holguín. El enemigo sufrió más de un centenar de muertos, capturaron 10 soldados y juzgados por un consejo de guerra, que los condenó a muerte. En el informe a los superiores Calixto reconoció: “Todas las fuerzas que tomaron parte en esta jornada, desde el Jefe hasta el soldado, cumplieron con su deber, haciéndose dignos de todo elogio el General Calvar y el Coronel Maceo”.<sup>21</sup>

El 6 de julio, Calixto atacó Samá, pese a su fortificación y defensa de 300 efectivos entre soldados regulares y voluntarios. Se trataba de conseguir ganado para la alimentación de la tropa bajo su mando. Esta acción se efectuó, cuando tres columnas, después de 11 horas, tomaron esa población. Obtuvieron una apreciable cantidad de armas, y “unas doscientas reses, unos cien caballos, mucho tabaco, alguna ropa y otros muchos efectos [...]”. El caserío fue “totalmente destruido por el incendio”.<sup>22</sup> Calixto vuelve a exaltar la valentía de sus soldados, pues “la conducta de toda esta fuerza ha sido digna de elogio debiendo sin embargo distinguir al Coronel Maceo y el Mayor General Díaz, cuyo valor y pericia, me sirvieron de mucho [...]”.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Periódico *la Revolución de Cuba*, Nueva York, 9 de noviembre de 1872. ANC, D. R., leg. 272 número: fuera de caja no. 2

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

El coronel Juan Huerta y Sostre, gobernador de Holguín, comenzó a perseguirlos con una fuerte columna dotada con artillería. El choque se produjo en La Vequita de Banes, Monte de Cupeyal, el 7 de julio, cuando la columna de Huerta sorprendió a la tropa de Calixto, arrebatándole todo lo acopiado en Samá. El general holguinero reorganizó sus soldados y contraatacó victoriosamente. Los españoles, se retiraron con su jefe mal herido. El fallecimiento de Huerta “favoreció notablemente a la revolución en Holguín, pues era astuto, cruel y sanguinario, llegaba hasta a matar a los presos por su propia mano, obnubilada su mente por insana y desorbitada pasión” por España.<sup>24</sup>

Después de estas acciones, Calixto García se enfermó; mientras, sus subalternos encabezaron las operaciones militares en el Distrito a su mando, las cuales fueron censuradas por el presidente Céspedes, motivado por posturas impropias de los soldados hacia la población civil. Esta crítica disgustó a Calixto, por considerarla injusta, estimando que él no se encontraba en activo. De regreso a las operaciones, atacó el poblado de Baire Arriba, y se sumó una nueva victoria para las armas cubanas.

A mediados de octubre, el General holguinero con sus fuerzas, preparó el ataque a Guisa, con la colaboración de los voluntarios de la población. Estos fueron descubiertos, juzgados y condenados a muerte todos los oficiales. La plaza fue fortalecida con tropas regulares del Ejército español. La acción insurrecta no era posible en esos momentos y Calixto decide acopiar reses, caballos, y todo tipo de viandas para avituallar a la tropa, en sus alrededores. Cuando tuvo conocimiento del asesinato de los voluntarios, respondió con el ataque a Guisa en la noche del 17. Los españoles se encerraron en los fuertes y fortines, y permitieron que los cubanos, saquearan los establecimientos comerciales y quemaran el poblado. Calixto retiró sus fuerzas para la elevación de La Caridad, en espera de que salieran en su persecución; pero el mando español no se decidió a traspasar los límites del recinto urbano con el grueso de sus efectivos, solo una pequeña fuerza entró en combate, cuando realizaban un simple reconocimiento.<sup>25</sup>

Para fines de 1872, las tropas del Ejército Libertador habían frenado la arremetida de los españoles, obligándolos a permanecer en las poblaciones fortificadas, fortines y puestos de avanzadas, sin aventurarse a salir más allá de unos pocos kilómetros, sin la seguridad de un

<sup>24</sup> Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 67.

<sup>25</sup> Ignacio Mora: *Diario*, en Nydia Sarabia: *Ana Betancourt Agramonte*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto del Libro, La Habana, 1970, p. 160.

refuerzo en caso de ser atacados. Solo se arriesgaban, los obligados a trasladar abastecimientos de boca y guerra a las poblaciones y puestos militares, y lo hacían en grandes convoyes bien protegidos por fuerzas de infantería, caballería y, en ocasiones, con artillería.

A fines de noviembre, se produjo una concentración militar de las fuerzas al mando de Calixto en la prefectura y campamento de Barajagua,<sup>26</sup> a unos escasos 50 kilómetros de la cabecera principal del norte de Oriente, Holguín, y punto estratégico en el camino hacia Santiago de Cuba, con el objetivo de asaltar a la población de La Periquera. Allí estaban fuerzas de Cuba y Holguín.

Con el fin de despistar al enemigo, mandó al teniente coronel José María Peña, con su batallón, y otros soldados para atacar a Mayarí. Él, con el grueso de las fuerzas, unos 600 soldados, se puso en marcha el 9 de diciembre hacia Holguín, acompañado de Céspedes, que se quedó a poca distancia de esta ciudad para su protección. Las tropas que atacaron a Mayarí en la noche del 12, causaron la destrucción de “dos cuartones [...] 20 bajas al enemigo [...] (se apoderaron de) un considerable número de reses y otras muchas efectos”. Esta fuerza se les incorporó en Bagá, lugar donde supo que “una columna fuerte de 800 hombres, procedentes de Holguín, marchaba hacia Barajagua”. Esto le daba la oportunidad de realizar su plan “y sin demorar me puse en marcha”.<sup>27</sup>

La columna hizo alto en el Mijjal, a las 10 de la noche, hora en que salía de nuevo la luna, para retomar la marcha a las 12 y hacer su irrupción en la ciudad. Las tropas fueron divididas en columnas y cada una tuvo sus objetivos específicos. Uno de los puntos a atacar sería la casa Roldán, conocida como La Periquera, las principales calles que convergían en la Plaza de Armas, el Cuartel de Caballería, entre otros puntos estratégicos. La vanguardia de las fuerzas revolucionarias logró la sorpresa, arrollando a las avanzadas enemigas.<sup>28</sup>

Se llegaron a ocupar los puestos previamente señalados, con la excepción del Batallón de Jiguaní que no atacó el Cuartel de Ca-

---

<sup>26</sup> En este lugar se encontraba el Presidente de la República en Armas, lo cual le permitió buscar el acercamiento entre Máximo Gómez y Carlos Manuel de Céspedes. Hace que Gómez vaya al encuentro de Céspedes, le ofrezca sus servicios, y este lo reciba con afecto, poniéndose fin al distanciamiento entre ambos.

<sup>27</sup> Periódico *La Independencia*. Órgano de los pueblos hispano-americanos, marzo 1 de 1873, no. 7. Biblioteca Nacional de Cuba, Sala Cubana. Fondo Periódicos.

<sup>28</sup> *Ibidem*.



ballería, lo cual permitió a las fuerzas de esta arma y de infantería española lanzarse a la calle, produciendo estrago entre los asaltantes, “pero [siempre fueron] obligados a replegarse [...] con grandes pérdidas, quedamos por fin dueños de la población, excepto algunas de sus obras de fortificación”. La Periquera de nuevo resistió la fiereza de los insurgentes, pero la ciudad fue saqueada, sus establecimientos incendiados, obteniéndose abundancia de avituallamiento, tanto en alimentos, prendas de vestir, como en armas y municiones y oro extraído de la joyería de un odiado jefe español, que allí encontró su muerte. Calixto precisó: “El enemigo ha sufrido pérdidas que no creo exagerado graduar en 500,000 pesos [,] causándole 80 bajas en su totalidad de españoles, pues mis tropas llevaban orden de no matar ningún cubano”.<sup>29</sup>

Las fuerzas del Ejército Libertador se retiraron hacia la Aguada de Camazán o las Cabeceras de Gibara, a unas cinco leguas de la plaza, donde celebraron la victoria, en espera de un ataque enemigo que se realizó por el coronel Gómez Diéguez, *El Chato*. En la noche del 21 de diciembre, la columna española, unos 800 soldados con dos cañones de campaña, se mantuvieron cerca del campamento de Calixto; desde allí se oía el bullicio de la celebración de los cubanos. Esto puso de mal humor al Coronel español. En la mañana siguiente atacó a los revolucionarios, pero fueron rechazados por una parte de la tropa, mientras el resto se retiraba sin sufrir bajas. Aun cuando los cubanos soportaron el cañoneo incesante de las piezas de artillería y de la infantería enemiga, las descargas de la fusilería cubana hicieron estrago dentro de los atacantes, los cuales, se retiraron hacia Holguín, luego de sufrir grandes pérdidas, acción que pareció más una fuga que una retirada.<sup>30</sup>

En una entrevista a Calixto García, del periodista irlandés, James O’ Kelly, el 26 de febrero de 1873,<sup>31</sup> él expuso el objetivo de la guerra y su visión del futuro de Cuba. Fue enfático al considerar que las repúblicas que se establecían en España, caerían ante el espíritu de insubordinación que predominaba en la Península, con lo cual no se aseguraba ninguna forma republicana, para los españoles y cubanos.<sup>32</sup> Reconocía que Cuba, estaba muy separada de España, “por la distancia y los intereses para

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> Periódico *La Independencia*. Ver nota 27.

<sup>31</sup> Ignacio Mora, ob. cit., p. 170.

<sup>32</sup> James O’ Kelly: *La tierra del mambí*, Centenario 1868, Instituto del Libro, La Habana, 1968, pp. 210-211.

que nos sometamos a ser arrastrados por ella, a través de las continuas revoluciones que marcan las etapas de sus gobiernos”.<sup>33</sup>

Era categórico al decir que los cubanos: “Deseamos ser independientes; pero si esto es imposible, queremos a un gobierno fuerte que pueda garantizarnos la libertad y el orden, a fin de poder desarrollar en paz los recursos de nuestro país”.<sup>34</sup> Ese país fuerte no era otro que Estados Unidos. Él conocía la existencia dentro del campo insurrecto de un movimiento anexionista todavía latente para 1873, cuando recalca la existencia de, “un gran partido a favor de la anexión”.<sup>35</sup> Esta postura política rebasaba el período, que Oscar Loyola subrayó de vacilaciones de los órganos cubanos dirigentes, “entre la opción anexionista y el combate por la independencia [...]”, al extenderse más allá de octubre de 1868 a julio de 1869, el primer año de la Guerra Grande.<sup>36</sup> Por su parte, Armando Hernández sostuvo que, el anexionismo se va debilitando hasta desaparecer, en los Mangos de Baraguá, cuando Antonio Maceo se “pronuncia contra el Pacto del Zanjón y [...] decide continuar en la lucha por nuestra independencia definitiva”.<sup>37</sup>

Calixto Gracia comprendió que, la política seguida por Estados Unidos hacia los independentistas cubanos alejó, a muchos, de la idea de la anexión a la nación nortea, en particular a partir del acercamiento Inglés, al proporcionar “algunos pequeños auxilios”, en los momentos iniciales de la contienda y, en particular, señalar la conformación de una “confederación de las Antillas”; para ello, abandonarían “Jamaica como había abandonado las Islas Jónicas”. Este proyecto tuvo “mucho aceptación en el departamento oriental”.<sup>38</sup> Para el General holguinero lo que deseaban los cubanos era “conseguir nuestra independencia [...] todos estamos de acuerdo en que, antes de adoptar ningún proyecto para el porvenir, es necesario conseguir la independencia”.<sup>39</sup>

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 211.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> Esta concepción era fuerte en el departamento Central donde habían sido “siempre muchos [los] anexionistas, pero en el oriental el objetivo principal ha sido siempre la independencia”. *Ibíd.*, pp. 210-211.

<sup>36</sup> Oscar Loyola: “*El anexionismo en el primer año de la Guerra Grande*” [pp. 157-204], en revista *Santiago*, no. 35, septiembre de 1979, p. 160.

<sup>37</sup> Armando Hernández: “*Esquema de la Guerra de los Diez Años*” [pp. 281-288], en Emilio Roig de Leuchsenring: *Curso de Introducción de la Historia de Cuba*, Municipio de La Habana, 1938, p. 284.

<sup>38</sup> James O’ Kelly, *ob. cit.*, p. 211.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

James O'Kelly hace una observación importante, sobre lo dicho por el entrevistado, para conocer la posición de sus subalternos, "todos los cubanos presentes aceptaron con ligeras modificaciones estas ideas".<sup>40</sup>

En los primeros días de abril inició, con sus fuerzas, una nueva campaña en la región holguinera. Atacó, el 9 de abril dos poblados, Auras por la madrugada; y a las 9 de la mañana, a Boca. Tres días más tarde, se combatió en La Cana de San Antonio,<sup>41</sup> y al siguiente día, fue incendiado el ingenio Francisco y se combatió en Cuatro Caminos. Quemaron las casas y sembradíos que encontraron a su paso. Esta marcha por las zonas intermedias entre Holguín y Gibara sirvió para golpear, de nuevo, una región importante desde el punto de vista económico y, por el apoyo de su población, a España. Se hizo notable la capacidad militar del General holguinero, quien, en un espacio restringido operó victoriosamente, pese a los 11 batallones que lo persiguieron. Esta incursión, fortaleció el Ejército Libertador, tanto en la región como en el resto de Oriente.

Antes de finalizar el primer semestre de 1873, tuvo lugar uno de los combates más importantes desarrollados por Calixto, el del Zarzal, a unos 25 kilómetros de Manzanillo, el que tuvo su preludio en la escaramuza de Sabana Larga del Manacal, el 4 de junio, y se prolongó por dos días. El enemigo se componía por una columna reforzada que se había hecho fuerte en este lugar. El ataque de los cubanos se efectuó por secciones; donde "cada unidad, al entrar en acción, se esforzaba en superar las hazañas de la que le había precedido".<sup>42</sup> La caballería, bajo el mando del coronel Antonio Maceo, efectuó una carga al machete que "fue decisiva para el éxito" de la acción, aun cuando no se pudo ocupar la posición, pero se obtuvieron armas y municiones. La retirada española fue precipitada.

Las fuerzas de Calixto García se fortalecieron con la llegada de la segunda expedición del *Virginius*, a la costa sur de Oriente, el 6 de julio. Los pertrechos recibidos le permitieron efectuar acciones combativas de envergadura, como el ataque y toma del poblado y fuerte del Martillo, en septiembre, cercano al poblado de San Andrés, donde ocupó gran cantidad de recursos para el Ejército Libertador Oriental.

Desde el San Andrés, el teniente coronel español Ángel Gómez Diéguez emprendió la persecución de Calixto y sus fuerzas; llegó con

---

<sup>40</sup> *Ibídem.*

<sup>41</sup> Ignacio Mora comenta: "Si no hubiera estado tan cargada la gente, si no hubiera sido el botín, el enemigo habría sido completamente derrotado", en Ignacio Mora, *ob. cit.*, p. 174.

<sup>42</sup> Juan J. E. Casasús, *ob. cit.*, p. 79.

su columna de 500 efectivos a Santa María de Ocuja, situado entre Velasco y Puerto Padre, donde acampaban 400 cubanos. Era el 26 de septiembre, un día fatídico para la tropa española.

Los soldados subordinados al General holguinero procedían de Santiago de Cuba, Holguín y Bayamo, bajo los mandos directos de Leyte Vidal, Antonio Maceo y Mariano Domínguez B. La trampa preparada al jefe español surtió efecto; el no contar con un efectivo servicio de exploración, posibilitó que las fuerzas bayamesas sorprendieran la vanguardia enemiga, destruyéndola. El jefe español, segado ante este descalabro, se lanzó a un ataque frontal contra la fuerza cubana que mantuvo un nutrido fuego sobre ellos. Este último desliz le permitió a Calixto, cercarlos, donde desde el centro, las fuerzas de Domínguez B, combatían cuerpo a cuerpo, las comandadas por Maceo y Vidal, desde los flancos les acometían, con lo que se produjo el copo total de los soldados españoles. El combate duró apenas tres horas. En carta al presidente Carlos Manuel de Céspedes, Calixto le dice como “la columna enemiga [...] casi por completo [fue] destruida [...]”.<sup>43</sup> Esta circunstancia y por el seudónimo del jefe español, el Chato se le conoce a esta batalla, como el Copo del Chato. Gómez Diéguez cayó prisionero, con tres heridas mortales, fueron prisioneros más de 300 soldados; unos 16 oficiales y 70 soldados. Se le capturaron 400 fusiles, 30 000 tiros, alimentos, botiquín y unos 150 caballos con sus aperos. Los cubanos tuvieron 6 muertos y 12 heridos. Con los caballos capturados se organizó el Regimiento de Caballería de Santiago.<sup>44</sup>

Al conocer de la derrota sufrida por El Chato, el coronel español Esponda, que estaba en operaciones, se dirigió a marcha forzada hacia donde se encontraban las fuerzas de Calixto. En Calderón se le incorporaron 170 hombres, para completar la cifra de unos 700 hombres, con las que enfrentó a las tropas cubanas, el 2 de octubre, en Chaparra. Las posiciones de Calixto eran muy buenas, al tener parte de la infantería al mando de Antonio Maceo, a lo ancho del carril del Chaparra; según Esponda, la fuerza enemiga “ocupaba el lado opuesto de una barranca y prolongaba sus fuerzas, en ángulo recto, sobre mi flanco derecho”.<sup>45</sup> Por su parte, se señala: “Era el clásico martillo. La

---

<sup>43</sup> Misiva de Calixto García a Carlos Manuel de Céspedes, del 26 de septiembre de 1873. Biblioteca Nacional de Cuba, Sala Cubana. Carlos Manuel de Céspedes, no. 20, en José Abreu Cardet: *Los resueltos a morir: relatos de la Guerra Grande (Cuba 1868-1878)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016, p. 153.

<sup>44</sup> José Manuel Pérez Cabrera, ob. cit., p. 27.

<sup>45</sup> Citado por Juan J. E. Casasús, ob. cit., pp. 84-85.

posición estaba en el camino obligado del enemigo, quien al atacarla debía de colocarse entre la posición y el río. Temiendo caer en una emboscada, Esponda atacó violentamente a bayoneta calada sobre la línea del Ejército Libertador, “rompiéndola y sacando por allí su columna a la que salvó del desastre” con más de 150 bajas, sin abandonar la retaguardia ni a la impedimenta.<sup>46</sup>

Calixto, en su marcha victoriosa por la región de Holguín atacó poblados, fortificaciones y obtuvo recursos de guerra y vitualla. Así lo confirman la toma de las trincheras de Güirabo y el derribo de la torre de observación; la quema de los caseríos de Banes, Guarabanao, Uñas, Los Güiros, Velasco, La Serrana, Jesús María, Guajabales, Arroyo Flores, Mano Pilon, la Zanja y Rincón Hondo. En estos combates, además, se efectuaron incorporaciones de voluntarios del Ejército español y población civil.

Las acciones militares desplegadas por las fuerzas de Calixto García en la comarca de Holguín, consolidaron su prestigio militar y su influencia en este sector, así como en el aparato civil. Había que contar con él para cualquier decisión importante, tanto en lo militar como en lo civil.

### **LA ESPADA DEFENSORA DE LA DEPOSICIÓN EN BIJAGUAL**

A fines de 1873, la Revolución del 68 transitaba por un buen momento militar. Esto facilita poner fin a “más de un año de receso [de la Cámara de Representantes] tomado por las necesidades de aquella campaña sin igual”.<sup>47</sup> En el período en que la Cámara no se reunió, el presidente Carlos Manuel de Céspedes gobernó solo, investido de facultades que adquirió porque los representantes del poder legislativo no estuvieron en funciones. La posible sustitución del Presidente, había estado en el tintero, desde la reunión de la Cámara, el 4 de julio de 1870. Dos años después, en las pocas reuniones sostenidas, se acordó que si el Vicepresidente no estaba en el país, como acontecía en esos momentos, el Presidente de la Cámara sustituiría al Presidente hasta el regreso del Vicepresidente. Otra ley discutida fue la unificación de los mandos militares con el fin de darle fortaleza al Ejército revolucionario. Céspedes desaprobó ambas leyes.

A las contradicciones entre el Presidente del Gobierno en Armas y la Cámara, presentes desde Guáimaro, donde se subordinó el Ejecutivo al

---

<sup>46</sup> *Ibidem.*, p. 85.

<sup>47</sup> Fernando Figueredo Socarrás, *ob. cit.*, p. 23.

Legislativo, pasando por todas las críticas, verdaderas o irreales, realizadas por la Cámara a este,<sup>48</sup> se añadieron otras circunstancias favorecedoras a la deposición del Presidente: había muerto Ignacio Agramonte, paladín de la defensa del Presidente, se contaba con el apoyo de Francisco Vicente Aguilera y el respaldo de los militares en la figura del mayor general Calixto García.

Después de las victorias obtenidas por Calixto, se afianzó la “necesidad de poder mover sus unidades con entera libertad en todo Oriente. Esa libertad érale precisa a fin de evitar que el mando español pudiese concentrar gran número de batallones contra él en el distrito holguinero, y para poderle asestar al enemigo golpes imprevistos y destructivos donde menos lo esperase éste”.<sup>49</sup> Pero, esta autonomía no contaba con la anuencia del Presidente. Calixto había llegado a lo más alto de su prestigio militar, cuando se reunió la Cámara de Representantes en el campamento de Bijagual.<sup>50</sup> Si Gómez, era el jefe militar más importante en Camagüey, él lo era en Oriente.

Es así que, el 27 de octubre de 1873, se convirtió en la espada presta a defender el acto de deposición del presidente Céspedes, ante una posible reacción de los opositores, a tal medida, que para muchos dejaría acéfala la Revolución iniciada en 1868. En Bijagual, estaban presentes los más renombrados jefes militares orientales, y a disposición de la Cámara había 1 500 soldados.

---

<sup>48</sup> Para adentrarse en las contradicciones de la Cámara y Carlos Manuel de Céspedes consúltese entre otros libros: Fernando Figueredo Socarrás: *La Revolución de Yara*, ed. cit.; Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals (compiladores): *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, 2 tomos; Eusebio Leal Spengler: *Carlos Manuel de Céspedes. El diario perdido*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994; Ramiro Guerra: *Guerra de los Diez Años*, ed. cit.; Aleida Plasencia: “*La destitución del Presidente Céspedes*”, pp. 222-231, en María Cristina Llerena (compiladora): *Sobre la Guerra de los 10 años. 1868- 1878*, Instituto Cubano del Libro, Edición Revolucionaria, La Habana, 1971; Jorge Ibarra Cuesta: *Encrucijadas de la guerra prolongada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008; María del Carmen Barcia, Gloria García y Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. 1868-1898*, Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 1996.

<sup>49</sup> Ramiro Guerra, ob. cit., t. 2, p. 210.

<sup>50</sup> El mayor de los incitadores, Salvador Cisneros Betancourt, se aleja del acto, para que no se le acuse de promoverlo con fines propios, ocupar la Presidencia como establecía la ley si el Vicepresidente no se encontraba en esos momentos en el país. Todos los allí presente hablaron a favor de la destitución y esta decisión se tomó por unanimidad de los miembros de la Cámara.

Tanto Calixto García, como Vicente García, se manifestaron por la sustitución de Carlos Manuel de Céspedes, así como otros oficiales. Los militares estaban más cerca de la Cámara que del presidente Céspedes; por ello apoyaban la ley militar que discutió la Cámara, el 20 de abril de 1872. Considerada necesaria para llevar a cabo grandes operaciones contra las fuerzas españolas que operaban centralizadamente. Como se ha señalado, la división militar que sustentaba Céspedes, estaba ajustada en lo “fundamental al espíritu localista de los primeros mandos en 1868 y 1869”. Mantener esa estructura le era imprescindible para “contrabalancear el poder y la autoridad” de los jefes militares más destacados.<sup>51</sup> La postura asumida por el General holguinero no podemos verla como la de un jefe regionalista, su concepción se ajusta al militar que conoce la necesidad de operar con grandes fuerzas, y que solo podría lograrse por medio de concentraciones de soldados de toda la provincia oriental.<sup>52</sup>

Céspedes, el 24 de octubre, poco antes de su posible sustitución, redactó un manifiesto dirigido al Pueblo y al Ejército, como la “única y absoluta potestad soberana que reconozco” en directo enfrentamiento a la reunión en desarrollo en Bijagual.<sup>53</sup> Este documento fue enérgicamente rechazado por Calixto, y no permitió su circulación. En la respuesta a Céspedes, desde Bijagual, el 27 de octubre, le dice: “No permitiré en estos instantes hacer a V, observación alguna sobre este acuerdo [su sustitución], limitándome a acatarle y á hacerlo obedecer, como cumple al militar que ha jurado obediencia a los Poderes Constituidos que funcionan dentro de la esfera de la legalidad y al patriota que odia toda perturbación, y anhela ardientemente el orden y la unión,<sup>54</sup> como garantías indispensables

---

<sup>51</sup> Ramiro Guerra, ob. cit., t.2, p. 209.

<sup>52</sup> No compartimos el criterio de nuestro historiador mayor, Jorge Ibarra, de que Calixto García es un jefe regionalista. Ver Jorge Ibarra Cuesta: *Encrucijadas de la guerra prolongada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008, p. 208.

<sup>53</sup> El manifiesto del día 27 de octubre, véase en Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals (compiladores), ob. cit., t. II. p. 322.

<sup>54</sup> Ya finalizada la Guerra de 1895, Calixto García fue sustituido de su cargo militar por el Consejo de Gobierno, al considerarse que sus últimas actuaciones político-militares iban en detrimento del destino del pueblo cubano y de estar preparando un golpe de Estado. Sobre el particular expresó que su destitución se produjo, probablemente, porque se “temió que mi carta al general Shafter despertara algún sentimiento contra mí en los Estados Unidos, y por consiguiente hubiera sido impolítico retenerme en el mando”. [Museo Casa Natal del Mayor General Calixto García. Fondo Documentos, no. 243]. Calixto acató la resolución y se manifestó contrario a la decisión de sus oficiales y tropas de levantarse en contra de la medida.

para conquistar y afianzar nuestra libertad [...]. Me parece que la aludida manifestación es innecesaria, supuesto que tiene por objeto conocer la opinión del pueblo y el Ejército sobre el asunto arriba indicado, siendo así que la ha emitido por conducto de sus legítimos representantes”.<sup>55</sup>

No obstante, el 31 de octubre, redactó otro Manifiesto acatando el acuerdo, lo cual dejaba sin efecto el anterior documento.

Un cronista de aquel suceso relata los momentos en que Calixto se dirigió a la tropa allí reunida: “[...] vedlo, a caballo, rodeado de su Estado Mayor, recorre la parada. Esos oficiales del Cuartel general, anunciando al pueblo y al ejército el grave acontecimiento; y después del Grito de ¡Viva La República! ¡Viva la Ley! Con que la alocución termina, el pueblo añade: ¡Viva el nuevo Presidente de la República!<sup>56</sup> La sustitución de Céspedes por Cisneros Betancourt fue respaldada por el resto de jefes, oficiales y soldados orientales. Los opositores fueron pocos.

Una de las primeras medidas tomadas por la Cámara de Representantes fue, la de hacer una nueva organización militar más a tono con los intereses de los militares. Se dividió el territorio en dos Departamentos: Oriente y Occidente. El primero, se componía desde la Punta de Maisí hasta el río Jobabo; el segundo, al oeste de este río, comprendía los territorios de Camagüey y Las Villas, en esos momentos en lucha contra España. El nuevo Gobierno nombró, como jefe del Departamento Occidental a Máximo Gómez y Calixto García del Oriental, pese a ser de menor antigüedad en el cargo de Mayor General, que Vicente García y Modesto Díaz. Al General tunero, se le colocó en la Secretaría de la Guerra, con funciones de Generalato en Jefe, privándole del mando directo de las fuerzas tuneras. Otros afectados fueron los generales, José de Jesús Pérez, adepto a Céspedes, y Francisco Javier de Céspedes, hermano del Presidente sustituido, quines perdieron el mando directo sobre las tropas, y todos aquellos que habían sido subordinados directos a Céspedes le fueron encomendados otros puestos de menor rango. A Calixto García se le premiaba, mercedamente, con esta designación.

Consumada la acción anticespedista, el 30 de octubre, el General holguinero puso en movimiento a su tropa rumbo a Manzanillo, con el plan de atacar esa plaza. En El Purial organizó sus 1 400 hombres en seis columnas para ejecutar la acción.<sup>57</sup> El 10 de noviembre, al acer-

---

<sup>55</sup> ANC, D. R., leg. 472 no. 47.

<sup>56</sup> Fernando Figueredo Socarrás, ob. cit., p. 14.

<sup>57</sup> Estas estaban comandadas por: coronel Leonardo Mármol, brigadier Antonio Maceo, brigadier Juan Fernández Ruz, mayor general Manuel Calvar, coronel Guillermo Moncada y comandante Silverio del Prado.



carse a la población, sostuvo un combate con una fuerza enemiga en la sabana Garata, la que se fugó hacia Manzanillo.<sup>58</sup> Desde ese mismo momento, comprendió que el enemigo recibiría aviso de su proximidad, pero “no consideró conveniente desistir del ataque por lo que ordenó forzar la marcha y a las 12 de la noche estaba al frente de la ciudad”. Como supuso las fuerzas españolas estaban “perfectamente preparados para la defensa”.<sup>59</sup> En el ataque falló la sorpresa y esto hizo fracasar la acción. Antonio Maceo y sus soldados llegaron hasta la Plaza de Armas, después del derroche de coraje y bravura. Ante las pérdidas de soldados y oficiales y la imposibilidad de cumplir con su objetivo, ordenó la retirada, no sin antes apropiarse de vituallas de los comercios que estuvieron a su alcance. El incendio provocado por los mambises, destruyó “más de la mitad de la ciudad [,] habiendo destruido más de 30 establecimientos de peninsulares. Se tomaron 25 armamentos 8.000 cápsulas, un considerable botín de oro, billetes, ropas, comestibles, caballos, etc. Se causó al enemigo por más de un millón de pesos de pérdida”.<sup>60</sup> Aún con estos resultados, la acción fue un fracaso porque no se cumplieron los objetivos propuestos.

Unos días después, Calixto ejecutó acciones militares en las poblaciones de Bueycito, Palmas Altas, Boquerón y Veguitas. El 20 de diciembre, combate por Santa Rita, siendo rechazados por los defensores al mando del capitán pedáneo de este término, Francisco Dellundé. La avanzada cubana de 40 soldados cayó en una emboscada, y fueron masacrados por los enemigos acuartelados en los fortines que rodeaban la población.

De los fracasos que sufrió Calixto, a fines de 1873 y los primeros días de 1874, en las jurisdicciones de Bayamo y Manzanillo, se recuperó cuando derrotó, el 9 de enero en Melones, cerca de Holguín, al coronel Federico Esponda al frente de una columna de 600 hombres. Esta fuerza había salido desde Jururú, poblado fortificado al norte de Holguín, con el fin de batir a las fuerzas insurrectas que habían atacado y destruido el caserío de Corralito, y en parte, los caseríos de Yabazón y Radín. El

---

<sup>58</sup> Manzanillo estaba protegida por más de 1 000 efectivos, entre regulares, bomberos y voluntarios y dos fuertes, Gerona y Zaragoza, nueve torreones, y en el puerto el crucero *Conde de Venadito* y los cañoneros *Ericson* y *Ardid*, le aseguraban una defensa envidiable, al mando español.

<sup>59</sup> Parte de Calixto García al Secretario de la Guerra referente al ataque a Manzanillo, desde la Bermeja, noviembre 14 de 1873, en el periódico *El Boletín de la Guerra*, no. 7, año 2, Camagüey, enero 1.º de 1874, Año 2.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

General holguinero tomó con sus soldados posiciones por donde debía pasar la tropa española en su persecución a los cubanos. Esta acción seguía la misma táctica de la ejecutada contra Esponda en Chaparra. En los momentos en que la vanguardia hispana descendía una loma, la avanzada cubana comenzó el fuego contra ella; los españoles lograron cruzar el río, y cuando se produjo el ataque del grueso de la tropa cubana, el jefe español ordenó a una parte de sus fuerzas el ataque por el flanco y él, con el resto, atacó el centro de la posición cubana que “capturó después de sufrir tremendas pérdidas”. Los cubanos contraatacaron con un impulso tal, que obligaron a Esponda a retirarse para el punto de partida. El combate se había prolongado por ocho horas, en un espacio de tres leguas.<sup>61</sup>

Después de este, por órdenes del Gobierno de la República en Armas, Calixto efectuó una concentración de fuerzas en Barajagua. El contingente oriental compuesto de 2 000 efectivos marchó hacia Camagüey, al campamento de San Diego de Buenaventura, donde se reunió con el Ejecutivo y los principales líderes militares: Máximo Gómez, Calixto García, Vicente García, Manuel Calvar, Modesto Díaz, José Miguel Barreto y Antonio Maceo. Se conoció de la inminente invasión a Las Villas, dirigida por los generales Máximo Gómez y García.<sup>62</sup> Luego, se determinó que la hiciera solo Gómez, con fuerzas de los departamentos Oriental y Occidental. Vicente García se opuso a la invasión al considerarla como un disparate.<sup>63</sup> Gómez anotó: “Íñiguez se muestra muy frío en la empresa de la invasión”.<sup>64</sup> Y es que por esta causa Calixto vio menguada su tropa, al entregar los 400 soldados, de Cuba y Holguín, y a un grupo de oficiales orientales, entre los que se encontraba Antonio Maceo, a hombres aguerridos y capaces; además, de unos 100 soldados de Las Tunas. Esta situación, sin duda, era preocupante para el desenvolvimiento de la guerra, en la región a su mando. Finalizada la reunión, Calixto se dirigió hacia la

---

<sup>61</sup> Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 91. Consúltese, además, José L. Franco: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. I, pp. 73-75.

<sup>62</sup> El biógrafo de Calixto hace referencia a la existencia de una carta de este a un amigo, en la cual le señala que en un primer momento, él era el seleccionado para dirigir la invasión a Occidente. Este documento se encuentra en la Colección Coronado. Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 92.

<sup>63</sup> Fernando Figueredo Socarrás, ob. cit., p. 36.

<sup>64</sup> Máximo Gómez Baez: *Diario de Campaña. 1868-1899*, Instituto del Libro, La Habana, 1968, p. 53.

zona de Las Tunas, donde le aguardaba una grave sorpresa, cuando acampado en Yariguá se le comunica la rebeldía del teniente coronel José Sacramento León, *Payito*, acampado en El Pilón. Este no reconocía la autoridad de Calixto García y deseaba que Vicente García volviera a dirigirle; para lograr esto, estaba dispuesto a ir a las armas junto a sus seguidores. La caballería tunera abandonó a Calixto, poniendo en peligro su vida; ante esta situación se refugió en Holguín. Desde este lugar, reportó al Gobierno en Armas lo acontecido en Las Tunas, y solicitó la aplicación de la ley militar con todo rigor. El secretario de la Guerra, Vicente García, anunció que se pondría a los insubordinados, por órdenes del Gobierno de Cisneros, a disposición del Cuartel General de Oriente, para que fueran juzgados. Dos días después, se recibió la información que, la Cámara de Representantes, amnistiaba a los amotinados, medida tomada por influencia del Secretario de la Guerra. Se consideró este hecho como “la simiente de todas nuestras desgracias”. Si se hubiera derramado la sangre de Payito, como estaba previsto por la Ley Militar, por su sedición, “nos habría ahorrado más tarde mares de ella [...]”.<sup>65</sup> Calixto negó su participación directa en las muertes de Pedro Ignacio Castellanos y sus compañeros insubordinados.

En carta a Ramón Pérez Trujillo, el 3 de marzo, le informa que se rumoraba sobre la existencia de una conspiración para deponer al “actual Presidente de la república y volver a Céspedes, siendo yo destituido también para nombrar General en Jefe al General V. García”. Él no cree que el General tunero estuviera involucrado en esa conspiración. Y le ofrece abrigo al Gobierno, “vengan para Oriente”, sino se sentían seguros en el Camagüey, porque, junto con sus fuerzas, haría respetar la Constitución. Estaba dispuesto a “ahogar si fuese necesario en sangre cualquier motín militar que se intente” para mantener el orden existente.<sup>66</sup>

Al adentrarse en el territorio oriental, conocen de la muerte de Céspedes. Sin profundizar en cómo se produjo este hecho se debe reconocer que a instancias de Cisneros Betancuort, se trató de darle cierta protección al expresidente. Pero el lugar donde se estableció no era lo suficientemente protegido; Céspedes se opuso a cualquier resguardo que trató de ofrecerle Lacret, el prefecto de ese lugar. Y, sobre todo, las autoridades españolas se dieron a la caza de Céspedes, por lo que él significaba. Su estancia en San Lorenzo debió ser conocida por estas, y una de sus columnas le dio muerte el 27 de

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 48.

<sup>66</sup> ANC. D. R., leg. 472, no. 4.

febrero de 1874. En la comunicación de Calixto sobre la muerte del Padre de la Patria a la Secretaría de la Guerra, el 6 de abril, desde Vega Bellaca, le expresaba que había ordenado al Prefecto de Guaninao, darle protección porque “no debe olvidarse que es el hombre que en 10 de Octubre rompió las cadenas que nos tenían ligados á España. En este concepto, cuidará Ud. que esté socorrido a cuanto sea posible y que vele por su seguridad durante su permanencia en ésta Prefectura. Procurará al mismo tiempo que se cubran los cordones que se active la vigilancia, así para la garantía de dicho ciudadano como para la de los demás vecinos”.<sup>67</sup>

Desde fines de 1873 y 1874, la fortuna que le acompañó, había desaparecido. Los distintos planes militares no llegaron a ejecutarse por una u otra razón, y sus derrotas, eran consecuencias de la falta de municiones y armas, de artillería y de soldados y de los oficiales capacitados cedidos para la invasión. Hacía más de un año no se recibían materiales de guerra desde el extranjero. Cuando regresaron las fuerzas de Oriente, llevadas a Camagüey, para invadir a Las Villas, se alegró de recuperar a sus hombres. Antes que esto ocurriera, en misiva al diputado Pérez Trujillo, el 28 de abril, definió su postura ante la Invasión que, en esos momentos fenecía; pedía se le devolvieran los soldados orientales: “Si no puse obstáculos a la invasión de Las Villas fue porque la creí el golpe de gracia; pero, con sorpresa, veo que teniendo allá lo más florido entre los soldados y oficiales, las mejores armas y gran cantidad de parque no se ha intentado siquiera llevar a cabo la empresa, después de tener todos los elementos reunidos y se dice que no se realizará por falta de parque. Es imposible que se haya gastado todo el parque de Oriente, además ¿fue para pelear en Camagüey para lo que se pidió el contingente de hombres, armas y pertrechos? El Presidente me prometió y Máximo Gómez convino que si no se llevaba a cabo la expedición de Las Villas se me devolverían las fuerzas. Si no se puede realizar el proyecto, vuelva la columna a Oriente a incorporarse, pues es necesaria su presencia aquí”.<sup>68</sup>

Hay una crítica a la forma en que se llevó a cabo el plan para la campaña invasora a Las Villas, cuando en unos pocos combates se gastó el parque necesario para cumplirlos. En particular, no había salido de la región camagüeyana la fuerza invasora.

---

<sup>67</sup> Gerardo Castellanos G.: *Tierras y glorias de Oriente*. (Calixto García Íñiguez), Editorial Hermes, Habana, 1927, p. 85.

<sup>68</sup> Juan J. E. Casasús, ob. cit., p. 95.

**SAN ANTONIO DE BAJA: "¡AH!... ENTONCES, ¡ESE SÍ ES MI HIJO CALIXTO! ¡MUERTO ANTES QUE RENDIDO!**

Cuando las fuerzas españolas dieron muerte al expresidente Carlos Manuel de Céspedes, entre los documentos que le fueron ocupados se encontraban, unas cuantas libretas y comunicaciones en clave, estas contenían un listado de confidentes a la causa cubana quienes se encontraban dentro de los pueblos controlados por las autoridades metropolitanas. Los españoles lograron descifrar los papeles sobre Manzanillo, determinando que dentro de los colaboradores del Ejército libertador se encontraba el camagüeyano Esteban de Varona, con el seudónimo de *Marqueta*.

Se ordenó por el Comandante General del Departamento, Sabas Marín, la captura inmediata de Marqueta, remitiéndosele para los calabozos del Castillo de Gerona y se designó al comandante Aznar como fiscal del proceso. Aznar y Varona se conocían de Puerto Príncipe; el primero le debía una cantidad de dinero a su compañero de aventuras en las noches camagüeyanas. "Nadie puede afirmar cuál fuera el propósito que torciera el rumbo de la conducta de Aznar. Lo cierto fue que se ganó la confianza de Varona para que éste declarara que había mantenido correspondencia con Céspedes al objeto de conseguir una entrevista con el Caudillo y darle solución al problema de la guerra; que después de muerto el Presidente había continuado sus relaciones con Calixto, al extremo de tener ya concertada una entrevista y que él había preparado proposiciones de paz, por su cuenta y riesgo".<sup>69</sup>

Aznar notificó lo planeado por él a su superior, sin decir que todo ello era una invención de su persona. Contó con el aval de Sabas Marín. El siguiente paso fue que Varona pidiera una entrevista al jefe de las fuerzas cubanas, José Miguel Barreto dislocadas en las inmediaciones de Manzanillo. Este se puso en comunicación con su superior Calixto, dándole las proposiciones de paz,<sup>70</sup> y comenzaron las negociaciones

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>70</sup> Las proposiciones eran: "Primera.- En la Isla de Cuba ondeará el pabellón español. Segunda.- La Isla será regida por un Capitán General nombrado por el Supremo Gobierno de Madrid y por un Consejo o Congreso, compuesto de residentes en el país a donde pueden acudir a la vez españoles y cubanos enviados por el sufragio. Tercero.- España mantendrá en Cuba el ejército de línea sólo indispensable para guarnecer sus plazas fuertes. El Ejército en general lo compondrán milicias cubanas de la Isla. Quinta.- La esclavitud se someterá a un concienzudo estudio del Congreso cubano, que elevará su resolución al Gobierno Superior de la Nación para su sanción. Sexto.- Tan pronto como España deje ser República, dejará de ondear en Cuba la bandera Española y la sustituirá la separatista". Gerardo Castellanos G., ob. cit., pp. 87-88.

con Aznar, en las cuales este último se comprometía a darle armas y municiones que se embarcarían desde Jamaica como trueque por productos naturales de la Isla.

Conocida las propuestas de paz, el General holguinero le escribirá a su segundo, *Titá* Calvar, y le manifestó que el general venezolano, Barreto, se había reunido dos veces con Aznar: “La cosa parece que tiene carácter serio, pues porque han llegado a presentar al General Barreto las célebres proposiciones de paz que en copia le adjunto, para que con su lectura disipe un poco el cansancio y el mal humor que le han de producir las lomas y la falta de recursos de este territorio. [...] A pesar de ordenarle yo corte inmediatamente las conferencias con los españoles, le aconsejo que trate de asegurar, por lo que nos importa, la negociación de Jamaica. Temeroso de que Barreto, desconociendo a los españoles y aún la índole de nuestra guerra, vaya más allá de lo regular y se comprometa en un lance desgraciado, he resuelto marchar yo a Bayamo para donde saldré pasado mañana”.<sup>71</sup>

Calixto le envía a su jefe de Estado Mayor, coronel Ismael Céspedes, toda la documentación recibida hasta esos momentos, para que se trasladara a la residencia del Gobierno en Camagüey, con el fin de que se conociera lo que tramaban los españoles. Y partió hacia el campamento de Barreto, con premura, acompañado por una pequeña escolta de unos 60 soldados de infantería y 17 de caballería, con el fin de tener una mayor movilidad por una zona anegada en agua producto al desbordamiento del río Cauto y sus afluentes. En el trayecto, destruyó los postes del telégrafo, los alambres y los parapetos que el enemigo tenía en el camino que unía a Bayamo y Manzanillo. Así dejaron su huella hasta llegar a San Antonio de Baja. Este campamento, por sus condiciones, era inadecuado para permanecer allí por mucho tiempo. Calixto pensó en trasladarse en cuanto llegaran los soldados que forrajeaban por el Zarzal. El General quedó con unos escasos soldados de su ya insuficiente escolta. Estaba con sus ayudantes, el Jefe de Sanidad, Félix Figueredo, y las avanzadas.

En la mañana, del 6 septiembre, le llegaron misivas desde el extranjero. Momentos después, al mediodía, comenzó una copiosa lluvia, la cual permitió a la guerrilla de Veguita con Voluntarios de Barranca y encabezada por el teniente Ariza, sorprender el campamento. Esta había salido con el fin de investigar los cortes de los cables telegráficos. Calixto dio la orden, a los pocos que le rodeaban, de proteger

---

<sup>71</sup> Fernando Figueredo Socarrás, ob. cit., p. 65 y Gerardo Castellanos G., ob. cit., p. 88.

los flancos ante el ataque del enemigo. Él consideraba importante que Jesús Rabí pudiera mantener el fuego con el enemigo para permitir la retirada. Este no pudo colocarse entre el General y los atacantes, ya las fuerzas de Ariza habían rodeado al grupo que protegía a Calixto. Este ordena, a varios de los que estaban con él, entre ellos, a Félix Figueredo, la retirada junto con la impedimenta y los miembros de la caballería, hacia la sabana a sus espaldas. Le rodearon solo media docena de sus hombres. Ante la posibilidad de caer prisionero, sale de su garganta su último “¡Viva Cuba!” en la Guerra Grande, apoyando el cañón de su revólver en la barbilla, hala del gatillo de la Smith 44, para poner fin a su vida, como lo había augurado. La caprichosa bala, no quiso finalizarla.

El jefe español reconoció que el moribundo era un personaje importante del Ejército Libertador y, por ello indagó sobre él, recibiendo la respuesta del prisionero, comandante Juan I. Quesada, de que era el mayor general Calixto García, jefe del Departamento Oriental. Ariza lo da como muerto, y se transportó como tal hasta el poblado de Veguitas. Allí recobra el conocimiento, y el jefe captor, pone en conocimiento a su superior de lo acontecido. La primera cura la recibió en este lugar. Luego lo trasladaron a Manzanillo y, de allí, para Santiago de Cuba, ingresándolo en el Hospital Militar Príncipe Alfonso, donde tuvo la compañía de su madre.<sup>72</sup>

El general español Sabas Marín, decidió salvar la vida a Calixto; tomó como pretexto la actitud asumida por el General cubano, al haberle perdonado la vida a los oficiales españoles en el combate de Copo del Chato. En telegrama de Sabas Marín al Capitán General de la Isla, José Concha, y en comunicación de este último al Ministro

---

<sup>72</sup> En los momentos de la captura de Calixto su madre, Lucía Íñiguez, se encontraba en La Habana, donde había sido remitida, luego de su aprensión, en una de las prefecturas cubanas a donde había ido a vivir la familia García-Vélez. La noticia de lo sucedido en San Antonio de Baja, le fue dada por el Jefe del Estado Mayor del Capitán General Concha, y otros subordinados, quien le dice que su hijo estaba prisionero. La respuesta inmediata de Cía fue, negar el hecho, considerar que su hijo nunca se rendiría. El oficial le muestra el telegrama donde antes de caer prisionero había preferido el suicidio. No había terminado el oficial español de decir la última palabra, cuando irguiéndose en toda su dimensión espartana, Lucía, le responde: “¡Ah!... entonces, ¡ese sí es mi hijo Calixto! ¡Muerto antes que rendido!” Está reconstruido a partir de lo expuesto por Armando Prats Lerma: “Heroísmo de Calixto García Íñiguez en San Antonio de Baja”, en *Boletín del Ejército*, La Habana, no. 162, año 14, no. 162, vol. XXVII. Agosto de 1929, pp. 660-683 y p. 673.

de Ultramar, de fecha 15 de octubre, se expresó que el General cubano estaba “dispuesto a trabajar por la paz [...]”.<sup>73</sup> Esto provocó el infundio de que Calixto García estaba pactando con el Gobierno español. En su carta al general José Miguel Barreto, le escribe desde el buque *Conde Venadito* que lo llevaba hacia Santiago de Cuba, reafirmandole su convicción sobre la lucha independentista.<sup>74</sup>

Su pensamiento independentista se fortaleció durante los años de encarcelamiento y destierro. Lo hizo explícito en la ejecución de su plan de la llamada Guerra Chiquita, cuando parecía imposible volver sobre las armas en los campos de Cuba. Por eso José Martí no necesitó invitar a Calixto García para la contienda del 95, en la cual volvió a brillar como estrategia político-militar, igualmente en la Guerra Hispano-cubano norteamericana y en el último combate de las armas cubanas contra España.

---

<sup>73</sup> Gerardo Castellanos G., ob. cit. pp. 92-93.

<sup>74</sup> Fernando Figueredo, ob. cit., p. 102.



# **REVISIONES**



# **Ideología, religión y política en torno a la Revolución del 68. Liberales y conservadores; Iglesia y masonería; nacionalismos divergentes**



Eduardo Torres-Cuevas

## **UN PROCESO DE LARGA DURACIÓN**

Cuando el 10 de octubre de 1868 se inicia la Revolución independentista cubana, un largo, ascendente y contradictorio proceso de maduración le había dado características propias de su tiempo, diferente al de las décadas iniciales del siglo, parteras estas últimas de la emancipación latinoamericana. Más aún, estaban en plena ebullición, polémicas y conflictos definitorios para la cosmovisión de la Modernidad. Por sus contenidos, ideologías y debates el movimiento independentista cubano no fue el resultado de una rebelión, por lo general, espontánea, hija de la desesperación, desarticulada y carente de programa político. La Revolución del 68, en la que se incubó el sostenido proceso de liberación cubano, era, a su vez, resultado de la evolución y de los enfrentamientos de más de media centuria entre corrientes universales y sus particularizaciones y singularizaciones cubanas. Una de ellas, su atadura al poder colonial español. Este aspecto la diferenció de los procesos de las naciones independientes latinoamericanas.

El punto de partida del conflicto ideológico y político en la Europa del XIX puede encontrarse en el Congreso de Viena, concluido el 9 de julio de 1815. En él se dieron cita las principales potencias de ese continente con dos objetivos esenciales: restablecer las fronteras europeas tras la caída del imperio de Napoleón Bonaparte y reorganizar las ideologías políticas del Antiguo Régimen, con la pretensión de dar fin a las convulsiones generadas por la Revolución Francesa de 1789. Dos líneas fundamentaban la reunión: el principio monárquico de legitimidad y el principio de equilibrio de poder entre las potencias

europas. Entre sus acuerdos estuvo la restauración de los Estados Pontificios reconociendo al Papa romano como monarca terrenal. Los acuerdos tenían, por base, el conservadurismo político. Desde el punto de vista religioso las Iglesias oficiales pasaban a ser protegidas por los Estados; a su vez, estos las asumían como religiones únicas y excluyentes.

Durante la primera mitad del siglo XIX la Iglesia Católica, la oficial de la monarquía española, se vio confrontada con el creciente movimiento de renovación que llevó por nombre Modernidad. Sus componentes, filosóficos, científicos, políticos, económicos, religiosos, espirituales y sociales implicaban una seria tensión entre los postulados de la Iglesia Católica y las transformaciones, de todo tipo, que se operaban. En términos filosóficos, la confrontación se estaba dando en torno al racionalismo y al positivismo; en lo científico, alrededor del desarrollo de las ciencias físicas y naturales y, con posterioridad, del evolucionismo; en lo político, la polémica giraba en la sustitución del Antiguo Régimen y la unión Estado-Iglesia por el Estado moderno basado en la separación de la Iglesia y el Estado, y la creación de la sociedad civil cuyos dos principios, en lo religioso, eran la libertad de conciencia y la libertad de culto; en lo económico en el “dejar hacer, dejar pasar”; y, en lo social, en el individualismo y la conversión de los vasallos del Rey en ciudadanos con derechos y deberes. A partir del Congreso de Viena se producen numerosos motines, rebeliones y guerras civiles en las naciones europeas y sus colonias. América Latina se independiza entre 1816 y 1826, salvo Cuba y Puerto Rico. Con dificultad, el nuevo pensamiento filosófico, las concepciones laicas de la sociedad y la independencia de los sentimientos religiosos de la política, van ganando terreno en la configuración de las sociedades modernas.

En Cuba, este proceso, en lo religioso, presenta tres momentos diferentes. El primero lo titulamos Iglesia e Ilustración (1812-1832); el segundo Iglesia y Liberalismo (1832-1846); y el tercero Iglesia y Conservadurismo (1846-1878).

### **IGLESIA E ILUSTRACIÓN (1812-1832)**

*Un proceso liminar, los dos primeros períodos constitucionales*

En 1812, y por primera vez en la historia de España, se promulgó una constitución política para el Estado español, incluidas sus provincias de Ultramar. La mayoría de los constitucionalistas eran sacerdotes católicos. En la redacción del texto estuvieron presentes dos representantes cubanos, uno laico, el hacendado Andrés Jáuregui, y otro, sacerdote

secular, Juan Bernardo O'Gavan y Guerra,<sup>1</sup> representante este último de la Ilustración Católica Cubana y colaborador cercano del obispo de La Habana Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa. Tres aspectos devienen esenciales en los acuerdos de las Cortes de Cádiz con respecto a la Iglesia Católica: la definición de la relación Estado-Iglesia; la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas; y la secularización de la educación.

La constitución elaborada en Cádiz en 1812 era concluyente en lo referente a la relación Estado-Iglesia. En su artículo 12 define: "La religión de la nación española es, y será perpetuamente, la Católica Apostólica y Romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra".<sup>2</sup> Esta Carta Magna otorgaba otras libertades pero no la de religión. Los constitucionalistas, incluso, dieron importantes pasos en la modernización de la Iglesia como la supresión de la Santa Inquisición; el voto del sacerdote cubano O'Gavan, fue uno de los más entusiastas.

Contrario a la proyección del movimiento ilustrado católico cubano, en la Isla existía otra tendencia de significativa y creciente influencia. El 17 de septiembre de 1804 se había constituido la primera logia masónica cubana, *El Templo de las Virtudes Teologales*. Una parte importante de sus miembros se vieron involucrados en una conspiración separatista conocida con el nombre del masón Román de la Luz. La expresión jurídica de este movimiento es el primer

---

<sup>1</sup> Juan Bernardo O'Gavan y Guerra (Santiago de Cuba, 8 de febrero de 1782–La Habana, 7 de diciembre de 1838), hijo de don Bernardo O'Gavan, descendiente a su vez de un caballero católico irlandés que emigró a España como consecuencia del dominio de los protestantes ingleses en su tierra. Su madre, doña María de las Nieves Guerra, descendiente del gobernador de Santiago de Cuba, don Francisco de Guerra y de La Vega. A la edad de 16 años comenzó sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. El 21 de septiembre de 1805 obtuvo la borla de Doctor en Derecho Canónico. Ese mismo año, es ordenado sacerdote por el obispo De Espada y también pasa a ocupar la Cátedra de Filosofía del Colegio Seminario de San Carlos. Desde el punto de vista docente, introdujo en Cuba el método pestalozziano, las tesis políticas de John Locke y el sensualismo de Condillac, por lo que se destaca como uno de los más entusiastas partidarios de las rupturas que la Ilustración llevaba a cabo con la antigua filosofía. Era uno de los más destacados miembros de la Sociedad Patriótica.

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (BNCJM): Colección Cubana, *Constitución política de la Monarquía Española. Promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812*, Cádiz: en el mismo año, en la Real Imprenta.

proyecto constitucional para Cuba, redactado por el también masón Joaquín Infante. El texto, no solo separaba la Iglesia del Estado, sino que en el plano religioso estipulaba en su artículo 35: “La Religión Católica será dominante; pero se tolerarán las demás por el fomento y prosperidad que proporciona a la isla la concurrencia de hombres de todos países, y opiniones”.<sup>3</sup> Constituye este proyecto el punto de partida de las futuras constituciones independentistas cubanas, republicanas y laicas, que se distancian de la concepción española de la monarquía católica.

En lo referente a la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas, con lo cual estaba de acuerdo el clero secular cubano, encabezado por el obispo de La Habana Díaz de Espada, apenas tuvieron tiempo de concretar una legislación que la instrumentara. Lo mismo sucedió con la secularización de la enseñanza. En 1814, el Rey Fernando VII reinstauraba el Absolutismo arrojando la constitución al piso y declarando, lo hacía, para que se supiese que la soberanía no radicaba en otra que en su real persona. Seis años después es reimplantada la constitución de 1812, dando inicio a lo que se conoce como Trienio Liberal (1820-1823).

El 1ro. de octubre de 1820 las Cortes liberales aprobaban la ley de monacales y el 25 de ese mes era firmada por Fernando VII. En este segundo período constitucional actuaba como diputado a Cortes, otro de los colaboradores del Obispo de La Habana, Félix Varela y Morales. El 9 de noviembre de ese año remitíanse las instrucciones para su implementación al Capitán General de Cuba, Juan Manuel Cajigal, con la recomendación de que se apoyara en las autoridades eclesiásticas de la Isla.<sup>4</sup> El prelado habanero escribía: “Estoy convencido de que quanto menos conventos queden en la Diócesis, estará esta mejor servida porque se aumentará el clero secular que es el de primaria institución; y aun la Nación gana mucho en no tener estacionadas tantas riquezas para sostener esos establecimientos...”<sup>5</sup>

De un total de 21 conventos masculinos existentes en 1821, 18 habían desaparecido en 1823. Los restantes pertenecían a la Orden de Santo Domingo. El 22 de mayo de 1823, las Cortes aprobaron la

---

<sup>3</sup> Academia de la Historia de Cuba: *Joaquín Infante. Homenaje a este ilustre bayamés, autor del primer Proyecto de Constitución para la isla de Cuba*, La Habana, 1930.

<sup>4</sup> Archivo Nacional de Cuba (ANC), Gobierno General, leg. 373, no. 9.

<sup>5</sup> “Oficio del Obispo Espada al Capitán General de la Isla” (12-5-1821). ANC, Gobierno General, leg. 508, no. 26 278.

enajenación de bienes de los conventos suprimidos en Cuba.<sup>6</sup> El valor de las fincas urbanas y rurales expropiadas a los conventos, se calculó en 3 271 930 pesos. Se exceptuaban los edificios de los conventos, los cuales se destinaban a establecimientos de utilidad pública. El valor de los censos e imposiciones, a favor, de las comunidades religiosas se destinaba a gastos de enseñanza pública.<sup>7</sup>

El efecto más profundo y de más larga duración de este proceso de desamortización fue el abandono de la Iglesia por un número significativo de frailes. Entre 1820 y 1823, se secularizaron 71 regulares: 39 franciscanos, 17 dominicos, 5 betlemitas y 10 de otras órdenes.<sup>8</sup>

Bajo el paradigma de la Ilustración, la educación es la base del progreso, concepto de la Modernidad. La Ilustración Católica Cubana, promovida por el obispo De Espada, reunía un grupo del clero secular, en el cual se encontraban principales figuras de la intelectualidad cubana de entonces: José Agustín Caballero, Juan Bernardo O'Gavan, Félix Varela, Justo Vélez y Francisco Ruiz, entre otros. A ellos se añadían los colaboradores laicos, como el doctor Tomás Romay. Este grupo había iniciado en Cuba, desde 1802, la introducción de los métodos ilustrados de educación. La primera crítica de los sistemas de enseñanza premodernos la llevó a cabo el sacerdote secular José Agustín Caballero. Puso acento en la necesidad de sustituir las enseñanzas conventuales de la Universidad, regentada por la Orden de Santo Domingo, por las ciencias modernas.<sup>9</sup>

A su vez, el primer intento de modernización de los métodos educacionales, lo propuso Juan Bernardo O'Gaván. Se trataba del método ilustrado de Enrique Pestalozzi. El informe de O'Gavan fue censurado por la Santa Inquisición. En 1816 el presbítero Justo Vélez, recomendó el método inglés conocido como lancasteriano. Un año después, Félix Varela exponía en la Sociedad Económica de Amigos del País otro método totalmente nuevo, basado en la corriente filosófica denominada

---

<sup>6</sup> "Comunicación del intendente General al Jefe Superior Político sobre enajenación de bienes de conventos suprimidos". ANC, Gobierno Superior Civil, leg. 1675, no. 83 800

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> "Índice de legajos de secularización", en Manuel Cuadrado Melo, "Historia documentada del Arzobispado de La Habana", copia mecanografiada obrante en la biblioteca del Seminario de San Carlos de La Habana, libro 3ro., pp. 42-49.

<sup>9</sup> *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, La Habana, 1842, pp. 418-419.

Ideología, cuyo aspecto medular partía del conocimiento de las características del niño cubano. Durante el período constitucional el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio cambió su nombre por el de Colegio Nacional de San Carlos. Eran los pasos previos para erigirse en Universidad. Por su parte, el obispo De Espada convertía la capilla del convento de los agustinos en Escuela Normal para la formación de maestros laicos.

El aspecto más importante, en el plano educacional, giró en torno a la Universidad. El diputado Félix Varela expuso su criterio: “Me parece que si se reconcentraran (los estudios), pasando la Universidad al Colegio de San Carlos [...] podrían adquirir gran estímulo y fomento la instrucción pues de los fondos de la Universidad se podrían ir dotando otras cátedras [...] Como individuo de la Sociedad Patriótica de la Habana, debo manifestar a la Dirección que en este y todos los proyectos que propendan al progreso de las luces puede contar con el celo de aquella corporación; y los constantes esfuerzos del señor obispo de la Habana”.<sup>10</sup>

Durante este periodo constitucional, tomaron forma dos cuerpos masónicos que tuvieron una rápida extensión, la Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York (yorkinos) y el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia (escocistas). Su tendencia liberal y su posición, antiesclavista, americanista y patriótica, se pueden constatar en un mural de una logia que, por entonces, existió en La Habana: “A la vuelta de la esquina, un hombre blanco con un negro vestido de camisa rota y calzón largo, postrado a los pies de aquel, a quien abraza por las rodillas. Tiene un libro en la mano y en él: El verdadero patriotismo es un odio profundo a la injusticia y toda especie de arbitrariedad o tiranía. A sus pies: El patriota americano, amante del hombre, la patria y la verdad. Hay otra figura señalando a un libro y allí: La santa libertad de la imprenta nos autoriza para hablar y escribir en favor de nuestra justa causa”.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Félix Varela: “Breve exposición del estado de los estudios de la Universidad de La Habana presentada a la Dirección General de este ramo por d. Félix Valera, Diputado por dicha provincia 1822”, en *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, vol. 49, no. 2, marzo-abril de 1942; Eduardo Torres-Cuevas: *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995, p. 310.

<sup>11</sup> *Diario de La Habana*, martes 24 de marzo de 1812, t.IV, no. 594, p.1. Este documento demuestra que, aunque los cuerpos masónicos salieron a la luz en el periodo del Trienio Liberal, con anterioridad ya existían logias que actuaban secretamente en Cuba.



Restablecido el absolutismo en 1823, Fernando VII derogó todo lo dispuesto por las Cortes constitucionales. En lo educacional, su objetivo era erradicar “las malas doctrinas que se habían esparcido para introducir en la inexperta juventud el germen de la impiedad, para aumentar con máxima ironía el número de los revolucionarios”.<sup>12</sup> Entre las primeras medidas de la restauración absolutista estuvo la supresión de los cuerpos masónicos y la declaración de la francmasonería como delito.

Las acciones de las Cortes liberales de 1820 a 1823 sirvieron a la Ilustración Católica Cubana para desarrollar un intenso movimiento en aras de lograr una Iglesia a la altura de las ciencias y del pensamiento de la naciente Modernidad, no necesariamente liberal. Las propuestas de los ilustrados cubanos apuntaban a la creación de un pensamiento y de una acción científica y social en la que se incubaba el proceso cultural de formación de la nación cubana.

### **IGLESIA Y LIBERALISMO (1832-1846)**

#### *Período de Sede Vacante (1832-1846)*

En 1832 se inicia el conflicto que marcará a la Iglesia Católica en Cuba durante todo el siglo XIX. Ese año, el 13 de agosto, fallece el obispo de La Habana, Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa y asume, como administrador de la diócesis, Juan Bernardo O’Gavan y Guerra quien, para esa época, dirigía la Sociedad Económica de Amigos del País. Los problemas entre la tendencia carlista e isabelina se habían agudizado en España. Roma no nombrará Obispo ni Arzobispo para Cuba durante 14 años y 3 meses en respuesta a las inclinaciones liberales de los gabinetes españoles.

El 23 de enero de 1833, O’Gavan abandonaba el cargo para dirigirse a España con el objetivo de ayudar a la solución del conflicto generado entre los liberales y la Iglesia. Sin embargo, la situación se agudizó. El 29 de septiembre de ese año, fallecía el Rey Fernando VII. El nuevo Gobierno, encabezado por Francisco Martínez de la Rosa, decide nombrar a O’Gavan como Auditor de la Rota Romana, la cual estaba encargada de las relaciones diplomáticas entre Roma y Madrid. Impedido de resolver las diferencias entre ambas partes, el sacerdote cubano decide regresar “a la tranquilidad del hogar y al círculo de sus amigos en La Habana”.<sup>13</sup> Al mes y cuatro días de su retorno, el 7 de diciembre de 1838,

<sup>12</sup> ANC, Gobierno General, leg. 508, no. 26 278.

<sup>13</sup> Joaquín F. Pacheco: *O’Gavan*, Madrid, 1848, p. 44.

fallecía.<sup>14</sup> O´Gavan era considerado la figura más importante del Obispado de La Habana y, a la vez, uno de los intelectuales orgánicos más brillante de los esclavistas cubanos. Veía en la racionalidad de la Modernidad, el modo de hacer racional, el sistema esclavista cubano.<sup>15</sup>

Con motivo de la importante labor que debía realizar O´Gavan en Madrid y Roma, el 7 de marzo de 1833 asume, como Administrador Episcopal, de la diócesis habanera, otro de los colaboradores del obispo De Espada, el arzobispo de Santo Domingo, don Pedro Valera y Jiménez.<sup>16</sup> Este prelado había costeado la primera edición de las *Lecciones de Filosofía*, escritas en latín, de Félix Varela. Con posterioridad, tradujo la obra al castellano, lo cual muestra su interés por divulgar las tesis valerianas.<sup>17</sup> Lamentablemente, murió a los pocos días de hacerse cargo de la mitra, el 19 de marzo de 1833, a la edad de 74 años.<sup>18</sup> El 23 de agosto de 1833, asume, como Administrador Episcopal por nombramiento real, el dominico Fray Francisco Ramón Valentín Cassaus y Torres.<sup>19</sup>

<sup>14</sup> *Diario de la Habana*, no. 344, lunes 10 de diciembre de 1838, p. 2.

<sup>15</sup> Un estudio de este conflicto puede verse en Eduardo Torres-Cuevas: *La polémica de la esclavitud. José Antonio Saco*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994.

<sup>16</sup> Pedro Valera y Jiménez (Santo Domingo, 17 de julio de 1758–La Habana, 19 de marzo de 1833). Licenciado en Teología en 1794 en la Universidad de Santo Domingo, se doctoró en esa institución. Fue ordenado sacerdote el 5 de abril de 1781. En 1801 se traslada a Cuba. El obispo De Espada le prestó una importante ayuda. Conformó el grupo de sacerdotes cercanos a sus políticas. Se le catalogó como “un hombre sencillo, piadoso y humilde”. Nombrado como prebendado de la Catedral de Puerto Rico, renunció al cargo para permanecer en La Habana. Al restaurarse el dominio español en Santo Domingo, en 1809, retorna a su país y, el 14 de abril de 1814, es nombrado Arzobispo de Santo Domingo. Al producirse la invasión haitiana a su patria abandona el territorio dominicano y llega a Cuba en julio de 1830.

<sup>17</sup> Juan Francisco Chaple: “Los obispos Cassaus y Valera”, en *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, año primero, t. I, octubre de 1880, pp. 317-318.

<sup>18</sup> Domingo Rosaín: *Necrópolis de La Habana: historia de los cementerios de esta ciudad, con multitud de noticias interesantes*, La Habana, Imprenta El Trabajo, 1875, p. 233.

<sup>19</sup> Francisco Ramón Valentín Cassaus y Torres (Jaca, Aragón, España, 13 de febrero de 1765-La Habana, 10 de noviembre de 1845). Tomó los hábitos dominicos en Zaragoza para luego pasar al Virreinato de la Nueva España, donde se doctoró en Teología e impartió clases en el Convento de la Orden de Predicadores de la capital mexicana. El 23 de marzo de 1807 fue nombrado Obispo Titular de Rhodus y Auxiliar de Antequera. El 15 de marzo de 1815 es nombrado Arzobispo de Guatemala. El triunfo del independentismo en México y Centroamérica lo hace abandonar su sede. Llega a La Habana el 9 de febrero de 1829, siendo acogido por el obispo De Espada.

Este prelado se encontraba en La Habana como emigrado. El triunfo de las corrientes independentistas colocó a los arzobispos y obispos de la América española ante una disyuntiva. Súbditos del Rey de España y dependientes de él por el Real Patronato de estos sobre la Iglesia en América, o renunciaban al juramento de fidelidad al Rey o a la sede del país que se independizaba de España. Cassaus y Torres prefirió mantener la fidelidad a su Rey.<sup>20</sup> Dos años y seis meses después, el 24 de febrero de 1836, es ratificado por el Papa Gregorio XVI en el cargo; sin embargo, Roma seguía sin nombrar Obispo Titular. Durante su administración, de 12 años y tres meses, se llevó a cabo la secularización y desamortización de las órdenes religiosas. La ofensiva liberal se desarrolló con la sede sin Obispo.

Tras la muerte del obispo Cassaus y Torres, el 10 de noviembre de 1845,<sup>21</sup> quedó como Administrador provisional, el presbítero don Pedro Mendo. Su gestión se desarrolló hasta el 26 de noviembre de 1846, fecha en que arribó a La Habana el primer obispo nombrado por la Santa Sede desde 1832, Francisco Félix Fleix y Solans.

En la década de los 30 del siglo XIX, se observan con nitidez tres tendencias políticas en Cuba. La primera, la alianza ilustrada-reformista-esclavista representada por Juan Bernardo O'Gavan y el Superintendente de Hacienda, Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva. Ambos se movían en una línea política defensora de los intereses de los hacendados criollos y opuesta al predominio del sector de los comerciantes peninsulares, segunda tendencia. La tercera, la más novedosa, reformista-liberal, calificada por Luz y Caballero como la de los "jóvenes ilustrados" o "jóvenes liberales" estaba conformada por los alumnos de Félix Varela: José Antonio Saco, José María Heredia, José de la Luz y Caballero, Domingo Del Monte, Felipe Poey y Francisco Ruiz, entre los más destacados. La tendencia vareliana quedó dividida, en 1823, en dos corrientes, una independentista y otra reformista.

#### *El desmantelamiento de la Iglesia criolla*

En 1837, las Cortes liberales españolas establecieron una nueva constitución que no modificó el rango de religión única, oficial y protegida, de la Iglesia Católica. En su artículo 11, establece: "La nación se obliga a mantener el culto y ministros de la religión católica, que

---

<sup>20</sup> *Diario de la Habana*, miércoles 2 de mayo de 1832, p. 1.

<sup>21</sup> *Diario de la Habana*, no. 313, 11 de noviembre de 1845, p. 1.

es la que profesan los españoles”.<sup>22</sup> Esas mismas cortes establecieron una contribución excepcional, denominada subsidio extraordinario de guerra, destinada a financiar las acciones militares contra las fuerzas carlistas. El 30 de enero de 1838 se decretó la recaudación en Cuba de 2 500 000 pesos como impuesto especial. De esta cantidad, 2 000 000 debían ser adelantados por los hacendados y comerciantes de la Isla, mientras se implementaba la venta de bienes conventuales que serviría para reintegrar la suma.<sup>23</sup> De esta forma se transferiría a los grupos de poder en Cuba el interés en la realización de los planes desamortizadores.

Los opuestos a la intervención de los bienes de las órdenes religiosas argumentaban: “La supresión de los conventos en la Isla de Cuba no es objeto que merezca la atención del gobierno, ni en cuanto a los recursos que pueda proporcionarse la Nación con la venta de sus bienes, ni en cuanto a la influencia moral que puedan tener sobre el pueblo blanco e ilustrado. La tienen y muy grande sobre las gentes de color que mantienen en su posición, y a las que contienen en la obediencia y respeto, las opiniones religiosas y los atractivos del culto”.<sup>24</sup>

Por el contrario, los que estaban a favor, afirmaban: “El clero cubano ofrece á la consideración religiosa el cuadro más escandaloso. Sus individuos son generalmente ignorantes [...], no visten hábito clerical: son pocos los que rezan las horas canónicas: viven públicamente amancebados: frecuentan los garitos y casas de disipación [...]. El clero cubano necesita perentoriamente un arreglo”.<sup>25</sup>

El clero ilustrado cubano aspiraba a la secularización de los religiosos y su conversión en clero secular, sometido a un proceso de estudios y superación moral e intelectual. Estas serían las bases de una nueva Iglesia insular que respondiese a las necesidades religiosas, espirituales y morales vinculadas al nacimiento de la nacionalidad cubana. No obstante, los intereses de los liberales peninsulares se distanciaban

---

<sup>22</sup> *Constitución de la Monarquía Española, promulgada en Madrid a 18 de junio de 1837, impresa de orden de S.M. la reina gobernadora*, Imprenta Nacional, Madrid, 1837.

<sup>23</sup> “Acuerdo de la Junta de Subsidio de la Isla de Cuba para cumplir la orden de 30 de enero de 1838” (22-10-1838). ANC, Intendencia General de Hacienda, leg. 373, no. 29.

<sup>24</sup> *Isla de Cuba. Supresión de Conventos. Contribución Extraordinaria de Guerra*, Madrid, 1837, pp. 18-19.

<sup>25</sup> *Estado actual de la Isla de Cuba, y medios que deben adoptarse para fomentar su prosperidad con utilidad de la madre Patria*, Imprenta de la Compañía General de Impresores y Libreros, Madrid, 1838, pp. 8-9.

de las concepciones de los ilustrados católicos cubanos. Para la fecha, la Ilustración Católica Cubana apenas podía enfrentar la nueva vorágine liberal. Habían muerto el obispo De Espada y los padres Caballero y O'Gavan. Félix Varela se encontraba en el exilio, condenado a muerte por la Corona española, y con múltiples acusaciones en la Corte pontificia.

El 11 de julio de 1837, justo antes de iniciarse el proceso de secularización, según Domingo del Monte, el clero regular estaba compuesto por 234 personas. Los monasterios poseían tierras valoradas en 3 652 685 pesos, a lo que se añadían 3 500 000, estimado del valor de sus conventos. En total, 7 152 685 pesos. Los frailes de Belén, los más ricos, poseían esclavos en un ingenio de azúcar. Existían cinco conventos de monjas; cuatro en La Habana y otro en Puerto Príncipe, con 126 profesas. En el más rico, el de Santa Clara, las monjas poseían esclavas.

Según Del Monte, no existían escuelas gratuitas costeadas por el clero; tampoco se impartía la doctrina cristiana a los esclavos en el campo; en cuanto a la instrucción de la moral y de los dogmas del cristianismo, "ni los amos la tenían". "El estado de la religión en esta isla no es satisfactorio porque pocos creen, y los que creen son supersticiosos e ignorantes y corrompidos. La clase en que tiene la religión más partidarios es la ínfima, compuesta de negros y mulatos libres, como también en muchas familias de las antiguas de las ciudades principales y de la medianía, principalmente en los barrios extramuros de la Habana".<sup>26</sup>

En marzo de 1838 se produce la intervención parcial de la economía de los conventos, se incautan los títulos de propiedad y se realizan los inventarios y el control de sus bienes y de sus ingresos y gastos.<sup>27</sup> Durante estos años (1837-1842) quedó sellada la suerte de la Iglesia criolla. El clero regular quedó subordinado al Estado en condiciones nada envidiables.

Otro efecto inmediato de la secularización fue el éxodo de regulares que no se avinieron a las nuevas condiciones, lo que contribuyó a diezmar las filas de los sacerdotes.<sup>28</sup> Entre 1800 y 1867, un año antes

<sup>26</sup> Domingo del Monte: "interrogatorio de 120 preguntas que sobre el estado eclesiástico de la isla de Cuba me ha hecho mr. Roberto Ricardo Madden, juez de la Comisión Mixta por Inglaterra. Noviembre de 1838", en *Revista Cubana*, t. IX, pp. 63-72.

<sup>27</sup> "Reglamento que ha de observarse para la venta de bienes de regulares aprobado por la Junta Superior Directiva el 26 de noviembre de 1839". ANC, Intendencia General de Hacienda, leg. 372, no. 42.

<sup>28</sup> Jacobo de la Pezuela: *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, 1868-1878, t. IV, pp. 343-344.

del inicio de nuestras guerras de independencia, se secularizaron 242 religiosos.<sup>29</sup> Rota la estructura tradicional de las órdenes religiosas en Cuba, destruido su universo económico, diezmadas sus filas, desararticulados los vínculos que las unían a la sociedad, el clero regular —criollo por excelencia— quedó imposibilitado de ejercer influencia posterior sobre los destinos de una nacionalidad en formación, de la que fue enajenado.

*La secularización del conocimiento*

En 1844, el Gobierno metropolitano implementa un nuevo Plan de Estudios. En él se excluyó a la Sección de Educación de la Sociedad Económica, y se supeditó la instrucción pública al Gobernador Superior Civil. La más importante acción fue dirigida contra la Universidad dominica. El 24 de agosto de 1842 había sido aprobado, en Madrid, el Plan General de Enseñanza y los Estatutos y Reglamentos de la Universidad habanera. El 22 de octubre de ese año, se le comunicó al padre provincial del Convento dominico que, a más tardar el 4 de noviembre, el edificio debía ser desocupado.<sup>30</sup> Por la Real Orden de 24 de agosto de 1842 quedó secularizada la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Al nombre de la institución se le suprimió el término Pontificia y la advocación a San Gerónimo. Como expresión de su atadura al poder colonial y de su carácter laico, se le denominó Real y Literaria Universidad de La Habana.

En sus 114 años de existencia, todos los rectores de la Real y Pontificia habían sido cubanos. El primer Rector de la Real y Literaria lo fue un funcionario español, el Oidor Decano de la Audiencia Pretorial de La Habana, José María Sierra. Entre las primeras medidas tomadas por las nuevas autoridades universitarias estuvo la elevación de los precios de las matrículas y de los derechos de exámenes y de títulos. Se mantuvo, entre las exigencias para matricular la “limpieza de sangre”. Una Universidad laica pero de elite.

En la enseñanza de la Filosofía, son desterradas de los predios universitarios las ideas varelianas e ilustradas. En carta a Francisco Ruiz, de 11 de noviembre de 1845, Varela expresa: “Advierto que han conseguido entrada y su antigua posesión las reglas *silogísticas* y las

---

<sup>29</sup> “Índices de legajos de secularización”, en Manuel Cuadrado Melo, ob. cit., libro 3ro, pp. 42-49.

<sup>30</sup> “Oficio del Capitán General Jerónimo Valdés ordenando la traslación de la comunidad de dominicos de La Habana a la villa de Guanabacoa (22-10-1842)”. ANC, Gobierno General, leg. 564, no. 27731.

señoras *categorías* que yo había desterrado. Entren enhorabuena, pues que yo estoy fuera de casa".<sup>31</sup>

Por otra parte, el Colegio-Seminario de San Carlos pierde su condición de Colegio, formador de la juventud cubana y, a la vez, pierde gran parte de su claustro. Subsiste, precariamente, hasta 1880 cuando lo asumen los paules españoles. Dos de los instrumentos principales de la Ilustración Reformista Cubana quedaban excluidos de la enseñanza en el país, la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio. El tiempo sincopado ofrecía otras notas.

El Plan de Estudios de 1842 tenía fisuras, y por ellas se subvirtió la intención colonialista. La creación de la escuela privada laica permitió que en ellas se refugiara el espíritu patriótico. Fueron forjadoras del sentimiento nacional desbordado en la Revolución del 68.

#### *Los daños de la secularización*

La situación en que había quedado la Iglesia Católica en Cuba, luego de la ofensiva liberal, adquiría perfiles de catástrofe ante los ojos de las propias autoridades coloniales. ¿Qué sería de esa masa de esclavos y de negros y mulatos libres que hacia 1841 constituirán el 58,4 % de la población de la Isla ante la ausencia de sacerdotes que los cristianizaran? Y ¿qué de esa masa de criollos, blancos o negros, que deambulaba por campos y ciudades sin contacto con la Iglesia y cuyas referencias religiosas eran tomadas de las libérrimas tradiciones orales?

Un simple dato, que no desconocían las autoridades coloniales, puede servir de punto de partida para la reflexión. En 1846 hubo en Cuba 438 eclesiásticos para una población de 939 000 habitantes.<sup>32</sup> Si se comparan estas cifras con las de 1778, el número de eclesiásticos ha disminuido en un 36,17 %, mientras que la población ha crecido casi 8 veces. El resultado es que, mientras en 1778 existía un religioso por cada 146 habitantes, en 1846 esta relación había alcanzado la desproporcionada cifra de 1 por cada 2 144 habitantes.<sup>33</sup> A ello se añadía su concentración en La Habana y, en menor medida, en Camagüey y Santiago de Cuba. El Capitán General José Gutiérrez de la Concha, años

<sup>31</sup> "Carta de Félix Varela a Francisco Ruiz de 11 de noviembre de 1845". ANC, Fondo Donativos y Remisiones, leg. 545.

<sup>32</sup> *Cuadro Estadístico de la siembre fiel Isla de Cuba, Correspondiente al año de 1846*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1847.

<sup>33</sup> José Gutiérrez de la Concha: *Memoria sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba*, pp. 113-115.

después, afirmaba que una buena parte de la población blanca de la Isla —sin hablar ya de la esclava— “nace, vive, se enlaza y muere sin tener quien los bautice, case y entierre”.<sup>34</sup>

Lo más significativo es la relación de este proceso con los cambios que se desarrollaban en la composición de la sociedad cubana. Por primera vez, en toda la historia colonial la población denominada “de color” era mayoritaria. Los esclavos constituían el 43,3 % del total. Si se tiene en cuenta que solo entre 1828 y 1841 se introdujeron 235 500 africanos, es decir, bozales no cristianizados, la notable disminución del número de sacerdotes implicaba una también drástica reducción de las posibilidades de incidencia de la Iglesia sobre esa masa de esclavos.

Para el período que nos ocupa, los testimonios devienen casi unánimes, cuando hacen referencia al estado religioso de la Isla. Un protestante inglés, Richard R. Madden, escribe: “Son muy contados, principalmente en el campo, los que creen en la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma”,<sup>35</sup> un comerciante de negros y chinos, que presume de su cultura criolla, Nicolás Tanco Armero, expresa: “pues muy pocos son los que se arrodillan y descubren ante la divinidad [...] los habaneros debieran ser católicos, pero muchos son indiferentes en materia de religión”.<sup>36</sup> John Chester, viajero norteamericano, afirma: “El clero es pobre y es mantenido por el Estado”.<sup>37</sup>

## **IGLESIA Y CONSERVADURISMO (1844-1878)**

### *La contraofensiva conservadora*

El complejo período de la Iglesia Católica en Cuba, que abarca de 1846 a 1878, no podría ser comprendido si solo se tienen en cuenta los factores nacionales. Las concepciones y proyecciones sociales, políticas, ideológicas y dogmáticas al interior de la Iglesia Católica universal fueron decisivas en el abigarrado complejo de ideas que caracteriza esa época y cuyos reflejos serán determinantes tanto en las proyecciones de los sectores internos de la Iglesia como de los externos.

---

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> Richard R. Madden: *La Isla de Cuba*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964, p. 123.

<sup>36</sup> Nicolás Tanco Armero: *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*. Separata de la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año VI, no. 2, p. 68.

<sup>37</sup> John Chester Greville: *Transatlantic sketches in the West Indies, South America, Canada and the United States*, p. 179.



En mayo de 1844 en España son derrocados los “liberales progresistas”, y asumen el poder los llamados moderados. Estos consideraban que la Constitución de 1837 era demasiado avanzada por lo que se elaboró una nueva. Esta fue promulgada el 23 de mayo de 1845. En su artículo 11 define: “La religión de la nación española es la Católica Apostólica y Romana. El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros”.<sup>38</sup> Ese año, además, aprobaban la Ley de Donación de Culto y Clero que le devolvía a las órdenes religiosas los bienes desamortizados no vendidos.

De inmediato, iniciáronse los trabajos para llegar a un concordato entre Roma y Madrid. En cuanto a Cuba, el Papa puso fin al período de Sede Vacante. El 16 de abril de 1846, nombraba Obispo de La Habana a Francisco Félix Fleix y Solans. Las conversaciones entre la Corona española y la Santa Sede se vieron sumergidas por el estallido del movimiento revolucionario europeo conocido como las Revoluciones del 48 o “la primavera de los pueblos”. Estos movimientos se orientaban contra las bases de los acuerdos del Congreso de Viena de 1815: el conservadurismo y la división territorial de Europa. Junto al movimiento liberal, hizo su aparición el socialista y obrero. Se expresó, con fuerza, el nacionalismo que tomó forma de ideología política y cultural. La falta de organización y las contradicciones internas llevaron al fracaso a la mayoría de estos movimientos. Pero las ideas sembradas y las condiciones en las cuales vivían los pueblos, no solo europeos, seguían activando los movimientos revolucionarios.

En 1848 ocupaba la silla de San Pedro el Papa Pío IX. Durante su pontificado reconoció a las Iglesias nacionales latinoamericanas. Cuba no formaba parte de ellas sino de la Iglesia española. Un importante punto de diferencia con notables consecuencias.

En tres aspectos se centró la pugna de Roma con los movimientos revolucionarios a partir de 1848: los Estados Pontificios, los postulados de la Modernidad y la autoridad del Papa. El movimiento italiano del *risorgimento*, convertía a Italia de una concepción geográfica a otra política y cultural unificadora. Las revoluciones de 1848 tuvieron especial impacto en Roma, donde se desbordaron las masas populares y proclamaron la República. El Papa tuvo que huir disfrazado de monje. Las tropas francesas retomaron Roma y garantizaron la permanencia de los Estados Pontificios bajo la autoridad papal.

Pío IX inició una cruzada contra los “errores de nuestro tiempo”, según su definición, entendiéndolo por tales el racionalismo, cientificismo, liberalismo, individualismo, naturalismo, socialismo, comunismo, las

---

<sup>38</sup> *Constitución de la Monarquía Española*, Imprenta Nacional, Madrid, 1845.

sociedades secretas, el biblismo y el desarrollo de la sociedad civil. En esto último, ratificó el matrimonio religioso frente al matrimonio civil al atribuirle a este “un defecto de forma canónica”, y mantuvo la necesidad de que los cementerios fueran religiosos y no civiles. En Cuba, esta posición de la Iglesia ocasionó numerosos conflictos, sobre todo en torno al entierro de protestantes y masones en los cementerios.

En su acercamiento a la Corona española, el Papa tuvo otro gesto hacia Cuba. El 6 de octubre de 1850 nombró, como Arzobispo de Santiago de Cuba a Antonio María Claret y Clara. Una buena señal para España.

Otra de las urgencias en la Isla lo era subsanar los efectos negativos para la Iglesia de las políticas liberales, como el despoblamiento eclesial, la pérdida de los espacios educacionales y la ruptura de la estructura tradicional. Se estableció un consenso entre los sectores peninsulares y los criollos, representados, respectivamente, por el gobernador Leopoldo O'Donnell y por el Superintendente de Hacienda, el cubano conde de Villanueva.

Los acuerdos pactados fueron elevados a Madrid: 1) establecer congregaciones religiosas;<sup>39</sup> 2) fomentar la inmigración de sacerdotes peninsulares; 3) subordinar las congregaciones a los prelados; 4) ceder a censo los bienes conventuales que no se habían vendido y dedicar el importe a las congregaciones; 5) aumentar el número de parroquias en el campo y sus dotaciones; 6) crear una Junta encargada de llevar a efecto las propuestas; 7) revocar el decreto que prohibía conferir órdenes en la Isla; 8) reformar y constituir de nuevo el Seminario Conciliar de La Habana.<sup>40</sup>

El 6 de febrero de 1845 la Junta creada para la implementación de los acuerdos propuso al Gobierno de la metrópoli sus sugerencias, entre las cuales se encontraban: las rentas anuales que debían asignarse al clero catedralicio de cada Diócesis y el presupuesto de fábrica para cada Catedral; clasificar las parroquias en categorías de ingreso, ascenso y término; fundar 43 iglesias nuevas, 10 en el territorio de la Diócesis occidental y 33 en la Arquidiócesis santiaguera; y traer sacerdotes españoles a Cuba, entre otras medidas.<sup>41</sup> Solo después de las turbulencias

---

<sup>39</sup> En esta época se entendía la congregación como un grupo de religiosos que, a diferencias de las órdenes religiosas, debían anualmente renovar sus votos; de no hacerlo, dejaban de pertenecer a ella.

<sup>40</sup> “Acta de reunión entre el Gobernador y el Superintendente, contentiva de los acuerdos sobre arreglo de culto y clero que elevaron al Gobierno Superior (13-9-1844)”. ANC, Gobierno Superior Civil, leg. 718, no. 23840.

<sup>41</sup> “Oficio del Gobernador Leopoldo O'Donnell al Secretario de Estado, enviándole el expediente sobre proposiciones para la reforma del culto y clero en la Isla (30-7-1846)”. ANC, Gobierno Superior Civil, leg. 719, no. 23903.

europas del 48, Madrid pudo concretar las negociaciones con Roma que culminaron en el Concordato de 1851.

*Concordato de 1851; su aplicación en Cuba*

Este documento, suscrito entre la Reina de España Isabel II y el Papa Pío IX regulaba, “de forma definitiva”, la relación entre la Iglesia Católica y el Estado español. En primer lugar, reafirma la unidad católica y la confesionalidad del Estado español. En su artículo 1 estipula: “La religión católica apostólica y romana que, con exclusión de cualquier otro culto, continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. católica con todos los derechos y prerrogativas que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones”.<sup>42</sup> Lo significativo es su carácter excluyente.

En el aspecto educacional se le otorgan a la Iglesia “todos los privilegios”. La instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas o privadas debía ser conforme a la doctrina de la religión católica y se les ordenaba a los prelados velar por “la pureza de la doctrina, de la fe, de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud”.<sup>43</sup> Por el artículo 41 del Concordato, se le reconoce a la Iglesia el derecho a adquirir y poseer bienes, no desamortizables. Otro aspecto, de especial importancia para Cuba, es el relativo al permiso único de tres órdenes religiosos masculinas, San Vicente de Paul, San Felipe Neri y una tercera a determinar con posterioridad. En lo referente a las órdenes femeninas, solo se autoriza explícitamente el establecimiento de las Hijas de la Caridad bajo la dirección de “los clérigos de San Vicente de Paul”, aunque no se excluyen otras benefactoras de la educación.

El 30 de septiembre de 1852 fue dictada una Real Orden que aplicaba, para Cuba, lo estipulado en el Concordato y lo propuesto, desde la Isla, siete años atrás. El Estado quedaba como responsable del cobro y la administración de los diezmos. Ello significó que todo el clero, incluidos los prelados, recibían su congrua del Estado.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> *Concordato de 1851 comentado y seguido de un Resumen de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. sobre materias eclesiásticas, desde la celebración de aquel convenio hasta enero de 1853, por el Dr. D. Carlos Ramón Port, Catedrático de derecho Canónico de la Universidad Literaria de Sevilla.* Segunda edición, corregida y aumentada por el autor, Imprenta y Fundación de Don Eusebio Aguado, Madrid, 1853.

<sup>43</sup> *Ibidem.*

<sup>44</sup> Real Cédula de 30 de septiembre de 1852. ANC, Órdenes Reales, leg. 116, no. 2.

Para las parroquias, se aceptaba la clasificación propuesta en 1845. A cada Diócesis se le concedieron además 20 000 pesos anuales.<sup>45</sup> En 1862, 17 años después, el incremento era de 29, 13 en el Arzobispado de Santiago y 16 en el Obispado de La Habana. Sin embargo, el aspecto más grave no se resolvió. En ese año solo había en la Isla 540 sacerdotes para una población de 1 359 238 habitantes.<sup>46</sup> La proporción se había hecho más desfavorable que en 1846. A ello se añadía que ya era predominante el clero peninsular, llamado por los criollos “clero godo”, cuyo sentimiento español lo colocaba distante al de los criollos. En tal sentido hubo un buen número de excepciones que amaron a Cuba tanto como a España y fueron ejemplo de virtudes.

El 26 de noviembre de 1852, una Real Cédula concedía la dirección perpetua de los seminarios de San Carlos de La Habana y San Basilio el Magno de Santiago de Cuba a los religiosos de San Vicente de Paúl.<sup>47</sup> Los paulos no llegaron a Cuba hasta 1880, cuando asumieron el de La Habana y, en 1884, el de Santiago de Cuba.<sup>48</sup> Con anterioridad, se les entregó a los escolapios españoles la educación primaria de las “clases pobres” y la “esmerada y religiosa educación de los acomodados”, “al estilo de la Península”.

Al mismo tiempo, se ordenaba la creación de un colegio de la Compañía de Jesús para la educación secundaria superior. A los jesuitas se les entregó el antiguo convento de los betlemitas, por lo que su colegio fue conocido como de Belén. Abrió sus puertas el 16 de enero de 1854 y en 1856 se aprobó que sus diplomas fueran suficientes para ingresar a la Universidad.<sup>49</sup>

Para la instrucción católica de los esclavos y gente del campo se pensó nuevamente en los franciscanos, pero como su número en la Isla había disminuido, se ordenó la erección de una casa matriz que desde España, estimulara a los religiosos de la orden a pasar a Cuba.<sup>50</sup> Aunque la casa matriz fue creada en 1852 en Vizcaya, el primer grupo, de 7 religiosos, no llegó hasta noviembre de 1888.<sup>51</sup> Por su parte, las Hijas

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Conde de Toledo Armíldez: *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862. Dispuestas y publicadas por el Centro de Estadísticas*, Imprenta del Gobierno y Capitanía General y Real Hacienda por S.M., La Habana, 1862.

<sup>47</sup> “Real Cédula de 26 de noviembre de 1852”. ANC, Gobierno General, leg. 461, no. 22747.

<sup>48</sup> Manuel Cuadrado Melo, *ob. cit.*, libro 2do., p. 347.

<sup>49</sup> *Álbum conmemorativo del Colegio de Belén*, 1914, pp. 15-16.

<sup>50</sup> *Loc. cit.*, no. 45.

<sup>51</sup> Manuel Cuadrado Melo, *ob. cit.*, libro 3ro., pp. 209-213.

de la Caridad, se hallaban ya en Cuba a finales de la década del 50 y estaban a cargo de 5 hospitales, 1 Casa de Beneficencia y 2 Colegios.<sup>52</sup> Las obras de esta orden femenina, colmadas de entrega, sacrificio y humildad le dieron especial prestigio por lo que contribuyeron a la imagen piadosa de la Virgen de la Caridad.

#### *El desarrollo de la enseñanza laica*

Al margen de la educación religiosa, durante estas décadas se desarrolló la enseñanza laica que cubrió el vacío dejado por las reformas españolas. Numerosos colegios surgieron bajo la dirección de destacados y cultos maestros. El sentimiento patriótico y el conocimiento de Cuba fue su núcleo de coherencia bajo el lema de Luz y Caballero, de Ciencia y Conciencia. Lo más notable es que este movimiento educacional tenía sus bases en las enseñanzas e ideas del sacerdote Félix Varela, condenado a muerte por Madrid y silenciado por Roma y por la Iglesia en Cuba.

En La Habana, José de la Luz y Caballero, paradigma de la educación laica cubana, había declarado, refiriéndose a Félix Varela, el 14 de septiembre de 1824, al asumir la Cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos: “Yo seguiré el camino que me has trazado, yo haré cuanto esté de mi parte para mostrarme digno discípulo, y con este objeto no te separaré un instante de mi memoria, ora tras faenas, ora estudiando tus obras, ora inspirando a mis discípulos aquel amor por la ciencia y la virtud que tu sabías infundir solo con tu presencia”.<sup>53</sup>

Que José de la Luz y Caballero fue consecuente con estas ideas durante su labor como formador de la juventud cubana, lo ratifican sus palabras en los momentos finales de su vida: “Porque ya yo, señores, me voy acercando al término que Dios concede a la vida en estos climas, como decía ese ilustre padre Varela, cuya memoria vive conmigo y me acompaña por doquier”.<sup>54</sup> La idea de crear una escuela cubana para niños y jóvenes de la Isla, la sintetiza Luz en el documento en que propone la creación del Instituto Cubano: “Nos proponemos fundar una escuela filosófica en nuestro país, un plantel de ideas y sentimientos, y de métodos. Escuela de virtudes, de pensamientos y de acciones; no de expectantes ni eruditos, sino de activos y pensadores”.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> Manuel Cuadrado Melo, ob. cit., libro 2do., p. 361.

<sup>53</sup> José de la Luz y Caballero: *Elencos y discursos académicos*, Biblioteca de Clásicos Cubanos, no. 19, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, pp. 1-2.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 571.

<sup>55</sup> José de la Luz y Caballero: *Escritos educativos*, Biblioteca de Clásicos Cubanos, no. 18, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, p. 152.

Dos aspectos debemos resaltar con respecto a la enseñanza laica. Sus referencias fueron a Félix Varela y a José de la Luz y Caballero. Este tipo de escuela se extendió por todo el país, en manos de destacados maestros. En Santiago de Cuba, Juan Bautista Sagarra; en Matanzas, los hermanos Guiteras, figuras que marcaron decididamente a la generación del 68. El otro aspecto que creemos digno de resaltarse es que los jóvenes iniciadores de nuestro movimiento de liberación nacional tuvieron, por primera vez, a su alcance, un grupo de textos de extraordinario valor escritos por los más brillantes representantes del pensamiento y las ciencias en Cuba. Ello les permitió tener una visión de Cuba y del mundo como no la habían tenido las generaciones anteriores.

Entre estas obras estaban las *Lecciones de Filosofía* de Félix Varela, la *Geografía de Cuba* y la *Geografía universal* de Felipe Poey y Aloy, la *Historia de Cuba*, de Pedro José Guiteras y las *Lecciones de Historia Universal* de José María Heredia.

Al escribir esta última obra, Heredia hace la siguiente observación: “Hallándome en los Estados Unidos del Norte ha seis o siete años, vinieron a mis manos los *Elementos* del profesor Tytler, que se usaban en los colegios de aquel país[...] Empero, no tardé en conocer que si mi trabajo había de ser útil, era necesario refundir aquella obra. Tytler, como buen inglés, y que escribía para los jóvenes de su tierra, da a la historia británica una preferencia poco racional[...]”.<sup>56</sup> A su madre le escribe el 18 de noviembre de 1826: “Yo trabajo en una obra gigantesca que llevo a la mitad a fuerza de constancia[...] Yo he querido presentar a la juventud de nuestros pueblos un cuadro moral de la historia, como deben verlo, para que no se emponzoñen sus mentes en esa caterva de escritores viles que han escrito crónicas absurdas dictadas por la superstición o el culto infame de poder [...] Ella impondrá silencio a los que dicen que solo sé hacer versos y será la base más sólida de mi fama”.<sup>57</sup>

En septiembre de 1871, en respuesta al movimiento independentista surgido en 1868, el Gobierno colonial decidió hacer un plan de reformas de la enseñanza en Cuba con el fin de “moralizar y españolizar en cuanto es posible, las generaciones venideras asegurando la dominación de España en estas Antillas”.<sup>58</sup> En su fundamentación, se expresa: “Uno de los primeros colegios fue el Carraguao y para apreciar la calidad

---

<sup>56</sup> José María Heredia: *Lecciones de Historia Universal*, Imprenta del Estado, Toluca, 1831, t. I, p. 5.

<sup>57</sup> *Ibidem*. Presentación, s. p.

<sup>58</sup> BNCJM: Sala Cubana. *Gaceta de la Habana*, 17 de septiembre de 1871.

de la enseñanza que en él se daba, baste leer lo que sigue y ha sido dicho por uno de los periódicos principales de los traidores a la patria; el *Demócrata*,<sup>59</sup> con motivo del fusilamiento de Don Pedro Figueredo: 'Don Manuel Francisco Izuregui, antiguo maestro de matemáticas de San Fernando y alguno de los emigrados más instruidos, constituyeron el núcleo de profesores de Carraguao, donde recibieron lecciones Pedro Figueredo, Francisco Aguilera y muchos que después han figurado en la primera línea entre los enemigos de la tiranía española...' Después se estableció el titulado El Salvador dirigido por el señor Don José de la Luz y Caballero. Algo más y aún más que algo se dijo de este colegio de ser anti-católico y anti-nacional su enseñanza [...] y, finalmente, cuando ha querido el mismo periódico dar a conocer biográficamente a algunos que han pagado su traición con la vida en el campo de la insurrección o en el filo de las bayonetas españolas o sobre el patíbulo, ha mencionado con especial cuidado que fue maestro de escuela[...].<sup>60</sup>

En lo referente a la Universidad, el documento acusaba a sus profesores de haber convertido "la cátedra de la ciencia en tribuna revolucionaria" y afirmaban que habían partido de ella numerosos profesores y estudiantes con el objetivo de unirse a la insurrección. De cómo pensaba la juventud revolucionaria de la época, es muestra una anécdota referida al estudiante Rafael Morales y González (Moralitos), quien, con posterioridad, participaría activamente en la Revolución del 68. Defendiendo las ideas anticoloniales y republicanas expresó: "Dichosa Universidad, a donde han ido a alojarse esas nobles y grandes ideas, esos principios que en no lejano día habrán de regenerar la Patria".<sup>61</sup>

## IGLESIA Y MASONERIA

### *El Gran Oriente de Cuba y las Antillas*

En 1859 surge, en Santiago de Cuba, el cuerpo masónico regular Gran Logia de Colón. Tres años más tarde comienza a organizarse en Cuba el cuerpo masónico irregular Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA). A ambos pertenecerán las logias en que militan los iniciadores de la Revolución del 68. El segundo, sin embargo, es el que introduce una concepción ideológica orgánica para una sociedad diferente. Dos

<sup>59</sup> Periódico publicado por los independentistas cubanos en Nueva York, desde 1870.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> Vidal Morales y Morales: *Hombres del 68. Rafael Morales y González*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 85.

lemas eran enarbolados por el GOCA, el primero: Libertad, Igualdad, Fraternidad; el segundo, Ciencia y Virtud, Ciencia y Conciencia. Ambas consignas eran contrarias a lo postulado por el Concordato de 1851. Para 1868, el GOCA tenía más de 20 logias en las principales villas y ciudades. El impacto de esta institución en la juventud y en los hombres de pensamiento fue enorme: “Su sistema, saliéndose del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americanos [...] abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas [...] Una juventud ilustrada, fogosa y elocuente y una pléyade de hombres probados ya en las luchas del saber y aún de la administración, acudieron presurosos al templo masónico, ávidos de luz y progreso [...] el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes, donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea (trocó a la masonería) en palenque de investigaciones sociales y políticas”.<sup>62</sup>

El 21 de agosto de 1868, a menos de dos meses del 10 de octubre, el presbítero José Orberá y Carrión, provisor y vicario general del Arzobispado de Santiago de Cuba y Gobernador Eclesiástico de la Isla, dirigió una circular al Cabildo Metropolitano y a todo el clero y fieles, en el cual condenaba a la masonería acusándola de ser la causa del ateísmo y la anarquía, “enemiga de los príncipes temporales legítimamente constituidos”, divulgadora de “perniciosas doctrinas con poder de Satanás para hacer la guerra a la Iglesia y al Estado”. Acusa a la masonería de ser “el arsenal desgraciado y horrible en donde se proveen de armas todos los enemigos de la Silla Apostólica, de la Religión Católica, del Sacerdocio y de las autoridades civiles encargadas del bien y la prosperidad humana”.<sup>63</sup> Afirmaciones como estas daban la imagen de una institución anticatólica, lo cual no era real. El GOCA lo que propugnaba era la libertad de conciencia y, con ella, la libertad de culto. La mayoría de sus militantes eran católicos, aunque formaban parte de los que pensaban en la necesidad de una Iglesia desvinculada de los poderes terrenales.

Por su parte, la más alta figura de la masonería norteamericana, Albert Pike, expresa sobre el GOCA: “Yo no juzgaría al cuerpo creado por él (Vicente Antonio de Castro) con títulos para ser reconocido sino más bien repudiado como club central de jacobinos”.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> Aurelio Almeida: *Consultor del masón*, Puente, Godoy y Laureiro, Editores, Madrid, 1883, t. II, p. 419.

<sup>63</sup> ANRC, Fondo Asuntos Políticos, leg. 56, no. 36.

<sup>64</sup> Aurelio Miranda y Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*, Molina, La Habana, 1933, p. 164.



Las características del GOCA lo acercaban más a las posiciones del Gran Oriente de Francia que a las de la Gran Logia Unida de Inglaterra. El cuerpo francés, desde la Revolución de 1848, había asumido el lema Libertad, Igualdad, Fraternidad; se había declarado abiertamente republicano y partidario de la sociedad laica. El GOCA también asumía una visión republicana y laica que, por sus contenidos, fundamentaba los ideales del movimiento independentista: “A mediados de 1868 tenían constituidas muchas ciudades de la Isla, juntas secretas para preparar la lucha por la independencia; las logias masónicas, que en algunos puntos se componían de cubanos, casi exclusivamente, sirvieron de núcleo; y como la aspiración era idéntica, comenzose a agitar la cuestión política en muchos lugares al mismo tiempo”.<sup>65</sup>

La irradiación de las logias del GOCA entre 1862 y 1868 comenzó a partir de La Habana donde se crearon las tres primeras; en una de ellas, la de San Andrés, militaba el maestro de José Martí, Rafael María de Mendive. De inmediato surgieron en las principales ciudades azucareras del centro-occidente del país: Matanzas, Cienfuegos, Trinidad, Santa Clara, Remedios, Caibarién y Sagua la Grande. Al crearse la Junta Revolucionaria de Las Villas, su dirección pertenecía a la institución masónica. Los más destacados eran Antonio Lorda, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Serafín Sánchez, Federico Fernández Cavada y Carlos Roloff. Un joven iniciado, Eduardo Machado, relata que muchos de los conspiradores se iniciaban primero en las logias como medio de juramentarlos en el movimiento.<sup>66</sup>

Las dos logias que se fundaron a continuación lo hicieron en Santiago de Cuba, Fraternidad no. 7 y Caridad Fraternal no. 8. En ellas militaron Manuel Ascencio de Ascencio, conspirador y padrino de Antonio Maceo, y Exuperancio Álvarez, uno de los destacados conspiradores santiagueros. Ambos fueron asesinados meses después de haberse iniciado la Revolución del 68.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> Enrique Piñeiro: *Morales Lemus y la Revolución de Cuba*, Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 37.

<sup>66</sup> Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*, Comisión de Extensión Universitaria, La Habana, 1969, p. 16.

<sup>67</sup> Poco se ha destacado en la historia de Cuba la matanza llevada a cabo por las fuerzas represivas españolas en el ingenio San Juan de Wilson, a siete leguas de Santiago de Cuba, los días 13, 14 y 15 de febrero de 1870. Durante esos días fueron asesinados, sin juicio previo, un número importante de santiagueros acusados de participar en el movimiento independentista. En particular, fueron inmolados el Gran Maestro de la Gran Logia de Colón, José

*continúa*

En 1867 se fundó la logia Tíñima, de Camagüey. De los 76 alzados en El Paso de las Clavellinas, el 4 de noviembre de 1868, 72 eran militantes de esta logia, entre ellos Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo e Ignacio Agramonte, Napoleón y Augusto Arango, Carlos Loret de Mola y Bernabé Varona (Bembeta).<sup>68</sup>

El 26 de julio de 1867 se creaba en Bayamo la logia Estrella Tropical no. 19, cuyo cuadro de dirección estaba formado por Francisco Vicente Aguilera, como Venerable Maestro, Pedro *Perucho* Figueredo y Francisco Maceo Osorio. El primero encabezaría, además, el Comité Revolucionario de Bayamo fundado pocos días después. El segundo es el autor de nuestro Himno Nacional, más una marcha militar que un himno religioso. Más cercano a *La Marsellesa*, por lo que su autor la llamó *La Bayamesa*, que al himno inglés, Dios Salve al Rey. El tercero, Maceo Osorio, también integrará el Comité Revolucionario de la región. Estas tres personalidades constituyeron la dirección del movimiento revolucionario oriental. Calixto García Íñiguez afirma: “El 26 de julio de 1867 tuvo efecto la primera reunión tenida<sup>69</sup> y de esta fecha debe empezar a contarse la historia de la Revolución de Cuba”.<sup>70</sup>

Un testimonio de época lo publicó el periódico *La Independencia* el 15 de octubre de 1874, y pertenece a Manuel Anastasio Aguilera. A continuación transcribo la descripción del proceso de creación de las logias de Bayamo y Manzanillo:

“En el año de 1867 surgieron en Bayamo dos proyectos: el de restablecer la antigua Logia de esta ciudad o fundar una nueva con distinto título que el que aquella llevaba bajo diferente rito; y el de iniciar la revolución para conquistar la libertad e independencia de Cuba. Ambos proyectos tuvieron efecto en el propio año”.

“Se optó por la creación de una logia bajo el ‘Rito Antiguo Aceptado Escocés para Cuba y las Antillas’, ya dados los pasos necesarios,

---

Andrés Puente Badell y Esteban Miniet, el Gran Tesorero, entre varios importantes masones de Santiago de Cuba. Otra matanza similar se ejecutó cerca de Jiguaní, fundamentalmente de masones, entre quienes se encontraban Exuperancio Álvarez y Ascencio de Ascencio.

<sup>68</sup> Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, Apéndice V: “Relación de los pronunciados el 4 de noviembre de 1868, en el Paso de las Clavellinas, Camagüey”, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2013, pp. 345-351.

<sup>69</sup> Tenida masónica: reunión de trabajo de una logia.

<sup>70</sup> Juan A. Cué Bada: “Sobre un discurso inédito del General Calixto García Íñiguez que trata sobre los primeros días de la Guerra de los 10 Años en Holguín y Jiguaní” (copia mecanografiada).

vinieron de Santiago de Cuba a Bayamo el Camagüeyano Leopoldo Arteaga, gr. 33. y el santiaguero Manuel Fernández gr. 32. ambos VV. de las logias de aquellas ciudades y se fundó la logia ‘Estrella Tropical’ No.19 quedando electo Venerable, Francisco V. Aguilera”.

“En ese mismo año de 1867 concurrieron a esa logia para afiliarse muchos de los prominentes cubanos de Holguín, Tunas, Jiguaní, Guiza, Manzanillo, etc; entre ellos Carlos M. Céspedes, Jaime Santiesteban, Manuel Calvar, J. Valerino, Vicente García, Francisco Ruvalcaba, Julio Peralta, Jesús Rodríguez, Carlos Felles, Donato Mármol, Belisario Álvarez. El acto de fundación de la logia ‘Estrella Tropical’ tuvo lugar en la casa del eminente patriota Pedro Figueredo Cisneros, más tarde nobilísimo mártir”.

“En el propio año fueron perseguidos terriblemente por el gobierno Godo las logias en diferentes pueblos de la isla; y en los templos católicos de Bayamo se predicaron horribles sermones y anatemas por clérigos godos contra la mazonería (sic); y tal era el lenguaje de aquellos apóstoles de la tiranía y del fanatismo, que las señoras abandonaban el templo aterradas de espanto y avergonzadas, antes de terminar aquellos torrentes de blasfemias, calumnias e impudencias. Siendo justo y preciso consignar que ni un solo sacerdote cubano profanó la casa de Dios, ni manchó sus labios con aquellas asquerosas maldiciones”.

[...]

“En 1868 se proyectó la fundación de otra logia en Manzanillo y tuvo efecto a mediados de dicho año, para lo cual pasaron a esa villa Manuel Fernández, Francisco V. Aguilera, el que suscribe, y otros quedando como venerable V. de ella Carlos Manuel de Céspedes. El acto de instalación tuvo lugar en la casa que fue propiedad del difunto escribano camagüeyano, Juan García Nápoles”.

“Desgraciadamente los dos secretarios de las logias de Bayamo y Manzanillo que lo fueron respectivamente Tomás Portuondo, y de Santiago de Cuba y Eligio Yzaguirre, bayamés murieron en la insurrección, ignorando el lugar donde depositaron los archivos, al salir al campo. El que consigna estos apuntes fue testigo presencial de las instalaciones que deja referidas”.

“Es de consignarse que durante los trabajos masónicos de aquellas logias, jamás se trataron asuntos políticos en ellas; pues los revolucionarios se ejecutaban separadamente, figurando en ellos muchos individuos que no eran mazones (sic).<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Manuel A. Aguilera: “Logias mazónicas de Oriente desde 1867 a 1870”, en *La Independencia. Órgano de los pueblos hispano-americanos*, Nueva York, octubre 15 de 1874, año 2, p. 2.

Esta última observación de Anastasio Aguilera tiene suma importancia. La función de la logia tenía que ver con la formación del ciudadano, con su ética, con sus deberes y derechos, particularmente los contraídos con la humanidad, la patria y los desvalidos. En este sentido eran universales los principios éticos, sociales, religiosos y políticos que debían formar al hombre libre, constructor de una nación próspera y soberana. La conspiración independentista requería de estos hombres de conciencia pero, el respeto a los principios de la institución, los llevaba a ejercer los trabajos netamente conspirativos al margen de la logia.

En los levantamientos armados que dieron origen a la Guerra de Independencia en 1868, estas logias y estos hombres fueron protagonistas en sus regiones, villas y ciudades. La coherencia ideológica, factor de unidad del movimiento independentista, se encuentra en las Liturgias del Gran Oriente de Cuba y Las Antillas. Estas están concebidas como un sistema de “pedagogía social” para la educación del hombre. Estructuradas dentro de la concepción del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, sus contenidos se dividen en 33 grados de perfeccionamiento y de conocimiento. El sistema es racionalista y, a la vez, con importantes componentes del romanticismo decimonónico: “El hombre no puede ser gobernado por la razón pura pues tiene pasiones, hábitos e intereses radicales, a menudo contrarios a la Filosofía, la Moralidad y la Inteligencia ilustrada [...] En fin, que para que sea completamente dichoso, no ha de olvidar que vive también por el corazón y que ha creado la música, la poesía y todas las bellas artes, porque es sensible”.<sup>72</sup>

Las liturgias sostienen que no hay más que un Dios creador, el Gran Arquitecto del Universo. El hombre forja su destino, no Dios. Quien lo juzga es su conciencia, no Dios. Desde el grado 6 hasta el 18, el centro de las liturgias es la concepción sociopolítica basada en los “deberes y derechos del ciudadano”, figura que sustituye al vasallo del rey. Ciudadanos, no súbditos. El primer deber del ciudadano es defender las libertades. Estas son enumeradas en el grado 26 y constituyen “la base fundamental del bien público y están formadas por las siguientes: 1- Soberanía del pueblo; 2- Libertad del trabajo; 3- Contribución directa; 4- Libertad religiosa; 5- Libertad de la persona; 6- Soberanía de las naciones; 7- Derecho de reunión; 8- Libertad de imprenta; 9- Libre cambio; 10- Habeas corpus, 11- Juicio por jurado; 12- Igualdad social”.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 32*, editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., pp. 13-14.

<sup>73</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 27*, editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., p. 43.

El concepto liberal, utilizado en estas liturgias, no se refiere a la doctrina liberal, sino a los “partidarios de las libertades”.

En las liturgias del GOCA se sustenta la necesidad de “rehabilitar a las clases proletarias, que han de convertir el mundo en un solo pueblo de hermanos”<sup>74</sup> y sostiene que “la igualdad social es la ley de la naturaleza”.<sup>75</sup> En el juramento del grado 27, se hace explícito el compromiso de los miembros del GOCA: “yo..., juro por mi honor guardar inviolable mis obligaciones, sostener el principio de la Igualdad Social y hacer cuanto pueda en lo humano para la rehabilitación de las clases proletarias y la abolición de todo fuero, privilegios y división fundada en la nobleza de la cuna, el oficio o la riqueza”.<sup>76</sup>

En lo referente a los aspectos jurídicos, se distancian estas liturgias de las concepciones españolas y papales: “Los códigos se forman para instruirle y hacerle palpables (a los hombres) las consecuencias que traerán las pasiones extraviadas. Feliz el día que desaparezcan de una vez y para siempre el amasijo informe de leyes romanas, góticas, feudales y arbitrarias que rige la mayor parte de las naciones que se dicen civilizadas en el Viejo Mundo, y cuya mezcla con las sacadas de las canónicas es lo que constituye esa legislación anfibia que nos ha llevado a la perdición; porque allí sobrenadan las máximas de la más inicua tiranía que es lo que forma el derecho romano, y apenas, se ve un rasgo de las más liberales de los visigodos”.<sup>77</sup>

La diferencia de las liturgias del GOCA con los postulados de la Iglesia de Pío IX, es la contraposición del lema Libertad, Igualdad, Fraternidad al de Fe, Esperanza y Caridad: “¡No más Caridad! ¡Los masones tenemos hermanos! Con ellos dividimos nuestro pan, por ellos derramaremos nuestra sangre. Que de hoy en adelante la caridad huya de la tierra y brille en su lugar la Fraternidad Universal. En vez de aquella esperanza, hija del sentimiento indefinido del poder de la inteligencia [...] otro sentimiento le ha reemplazado: el de la Igualdad entre los hombres [...] Gracias a la Fe que nace de la conciencia de nuestros deberes y derechos que se apoya en la razón y no en un ciego y estúpido fanatismo; no sólo hemos hallado la Fraternidad y la Igualdad, la verdadera Libertad fundada en la Abnegación[...]y rotas las cadenas de la tiranía proclamaremos la Libertad de linaje humano, la Libertad del pensamiento, la Libertad religiosa, la

---

<sup>74</sup> *Ibídem.*

<sup>75</sup> *Ibídem.*

<sup>76</sup> *Ibídem.*

<sup>77</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 32*, editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., p. 17.

Libertad personal, la Libertad de reunirse, la Libertad de palabras, que es el pensamiento en acción, no empleada para el goce completo de nuestras facultades sino para que no reinen en el mundo más que el talento, la virtud, la ciencia y el ejemplo”.<sup>78</sup>

Este conjunto de “pedagogía social” compromete al iniciado a luchar por lograr esa sociedad proyectada. En el juramento del grado 30 se dice: “Este ruido representa los continuos combates que el hombre virtuoso tiene que sostener para triunfar de los vicios, y os anuncia, que podrá muy bien suceder que os encontréis en la ocasión de tener que pelear con las armas en la mano para defender la virtud, la inocencia o la patria, entonces será preciso no retroceder ni temblar”.<sup>79</sup>

Las liturgias del GOCA pueden considerarse un programa mínimo frente a lo impuesto por el Gobierno español en el plano ideológico, religioso, político y jurídico. Tan importantes eran para los iniciadores de nuestras guerras de independencia que, cuando la noche del 6 de octubre de 1868, se reunieron de nuevo los manzanilleros, liderados por Céspedes, en el ingenio El Rosario de Jaime Santiesteban y redactaron un acta que puede considerarse un primer borrador del manifiesto independentista del 10 de octubre, expresan: “Al Dios de nuestras conciencias apelamos, y al fallo de las naciones civilizadas. Aspiramos a la soberanía popular y al sufragio universal. Queremos disfrutar de la libertad para cuyo uso creó dios al hombre. Profesamos sinceramente el dogma de la fraternidad, de la tolerancia, y de la justicia, y considerando iguales a todos los hombres, a ninguno excluimos de sus beneficios; ni aún a los españoles, si están dispuestos a vivir en paz con nosotros. Queremos, libertad de reunión, libertad de imprenta, y libertad de conciencia; y pedimos religioso respeto a los derechos inalienables del hombre base de la independencia y de la grandeza de los pueblos, queremos sacudir para siempre el yugo de España y constituirmos en nación libre e independiente”.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 18*, editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., p. 9.

<sup>79</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 30*, editor Daniel Bermúdez, Habana, s.f., p. 11.

<sup>80</sup> Los firmantes de este documento, encabezados por Carlos Manuel de Céspedes, todos eran miembros de la Logia Buena Fe de Manzanillo. Cfr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada: “Manuel de Quesada y Loynaz”, en *Anales de la Academia de la Historia*, Imprenta El Siglo XX, Habana, 1919, t. I, no. 1, p. 174. Eduardo Torres-Cuevas: *Loc. cit.* no. 68, pp. 343-345. El documento al que hacemos referencia se encuentra en Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals: *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. I, pp. 107-108.

Al constituirse el Gobierno revolucionario en Bayamo, no solo se efectuó un solemne *Te Deum*, sino que Céspedes nombró un Vicario Eclesiástico del Ejército Libertador, que recayó en el sacerdote cubano Diego José Baptista. La importancia que tenía para estos gestores de la República cubana la formación ciudadana de sus miembros puede constatarse en el siguiente relato de Manuel Anastasio Aguilera, testigo presencial del surgimiento de las logias trashumantes que acompañaron al campamento mambí: “En Abril de 1869, en que se instaló el gobierno de la República en Guáimaro, trató de establecerse otra logia; mas no llegó a tener efecto hasta la noche del 29 de septiembre de 1870, en la cumbre de una montaña de Najaza, nominada ‘del Cacahotal’, en el Camagüey, con el título distintivo de ‘Logia Independencia’, siendo electo para V. de ella Carlos Manuel de Céspedes, grado. 18.: en la cual se afiliaron numerosos individuos del pueblo y del ejército; y la que ha venido funcionando en sus trabajos con bastante regularidad, no obstante los inconvenientes de la guerra”.<sup>81</sup> La designación de Céspedes como Venerable Maestro de la Logia Independencia seguía la tradición, presente en otras naciones, de que la máxima autoridad política lo fuese también de la masonería.

Céspedes se dedicó a iniciar en la misma a importantes figuras del mambisado, entre ellas, a Fernando Figueredo Socarrás, quien relata la historia de esa logia.<sup>82</sup>

#### *El Concilio Vaticano I y su tiempo*

Durante los años ochocientos sesentas, el Papa Pío IX estuvo preparando su contraofensiva frente a los “errores de nuestro tiempo” —es decir, de los tiempos modernos— y en pro del fortalecimiento de la autoridad papal al interior de la Iglesia. Con anterioridad, el 8 de diciembre de 1854, emitió la encíclica *Ineffabilis Deus*, en la cual se proclamaba el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Condenó, en diversos documentos, la sociedad civil, los cementerios civiles y los registros de nacimiento, matrimonio y defunción que no fuesen católicos. Rechazó también la enseñanza laica y defendió la confesional. En lo doctrinal, en 1864, promulgó la encíclica *Quanta cura* que llevaba como apéndice el muy célebre *Syllabus errororum*, compendio de 80 proposiciones condenatorias de los “errores de la época”.

---

<sup>81</sup> Manuel A. Aguilera, art. cit., p. 3.

<sup>82</sup> Eduardo Torres-Cuevas: “La masonería en el Diario perdido de Carlos Manuel de Céspedes”, en *En busca de la cubanidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2016, t. 3, pp. 264-275.

Las tesis de este documento condenaban muchas de las contenidas en las liturgias del GOCA. La número 80 del *Syllabus*, negaba la posibilidad de reconciliación entre la Iglesia y la idea de progreso.

Después de un largo período de preparación, iniciado en 1862, y enfrentado a tendencias contrarias al interior de la Iglesia, Pío IX libró la convocatoria para la celebración del Concilio Vaticano I. Dos eran sus objetivos: la declaración de la infalibilidad del Sumo Pontífice y la condena de los errores de la modernidad. Se inició el 8 de diciembre de 1869.

Para entonces, ya se habían desarrollado dos acontecimientos de especial importancia para Cuba: el triunfo en España de la Revolución de septiembre de 1868 y el inicio de la Guerra Grande el 10 de octubre de ese año. El movimiento triunfante en la metrópoli dictaba, al año siguiente, una nueva constitución que, aunque mantenía el carácter preferencial de la religión católica, ponía fin a su exclusivismo, expresado en el Concordato de 1851. En su artículo 21 se exponía: “La nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión Católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesasen otra religión que la Católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior”.<sup>83</sup> El 10 de abril de ese año, en Guáimaro, Camagüey, se aprobaba la primera Constitución de la República laica de Cuba en Armas.

El 18 de julio de 1870, el Concilio Vaticano I aprueba, como dogma de fe, en el documento *Pastor Aeternus*, la infalibilidad del Papa *ex cathedra*. El Concilio también recogió las tesis del *Syllabus* y, mediante la constitución *Dei Filius (De fide catholica)*, anatematiza al racionalismo y sus conclusiones filosóficas; al empirismo, al positivismo y a los métodos de las ciencias modernas que ponderan el poder humano para el conocimiento, sin una intervención divina; a las tendencias religiosas basadas en las lecturas directas de *La Biblia*; a la teoría de la evolución; a las tesis del liberalismo, del socialismo y del comunismo.

En plenas sesiones del Concilio, se inicia la Guerra Franco-Prusiana por lo que el Ejército francés, que protegía a los Estados Pontificios, tuvo que abandonarlos. El 20 de septiembre de 1870 el Ejército piemontés ocupa Roma. Desaparecen los Estados Pontificios y surge el Reino de Italia con capital en la Ciudad Eterna. Un mes después, se puso fin al

---

<sup>83</sup> *Constitución de la nación Española votada definitivamente en la sesión del día 1º de junio de 1869*, Libro de Oro, Madrid, 1869.



Concilio Vaticano I sin haber concluido sus sesiones. Pío IX vivió sus últimos años en condiciones de aislamiento en los palacios del Vaticano mientras eran confiscadas todas las propiedades de la Iglesia en Italia. No obstante, la idea de la unidad italiana tenía uno de sus principales sostenes en el catolicismo. Por otra parte, la victoria prusiana, permitió la unidad alemana. Su canciller, Otto von Bismarck, comenzó el *Kulturkampf* (del idioma alemán *kultur*, cultura, y *kampf*, lucha) que, a diferencia de Italia, combatía al catolicismo. Estos dos acontecimientos profundizaron el sentido nacionalista de las grandes potencias europeas, lo cual las llevará a las guerras por el reparto del mundo. En un sentido diferente se proyectaron los movimientos nacionalistas de los países pequeños o colonizados. En esa época, los casos de Grecia y Cuba representaban dos movimientos nacionalistas, de signos diferentes, al de las nuevas potencias europeas.

El 27 de octubre de 1865, arribaba a La Habana el nuevo Obispo de la Diócesis, don Jacinto María Martínez Sáez.<sup>84</sup> Su relación con Pío IX era estrecha. Acudió en su ayuda durante el asedio de las tropas piemontesas, utilizando los fondos reunidos por la Diócesis habanera, por lo cual fue acusado por sectores integristas españoles de malversación de los bienes eclesiásticos. Devino uno de los participantes en el Concilio Vaticano I, donde se destacó por sus intervenciones en distintos debates. Al intentar retornar a Cuba, no pudo desembarcar en La Habana por la hostilidad de los Voluntarios españoles. Se trasladó de nuevo a Roma, para acompañar a Pío IX, donde fallece en el convento capuchino, el 31 de octubre de 1873. La prensa burlesca de La Habana, en particular *El Moro Muza* y *Juan Palomo*, se dedican a desprestigiar al Obispo y a burlarse de la infalibilidad del Papa, afirmando que en La Habana, lo mismo da que lo sea o no lo sea. No obstante, es evidente que todas las posturas en torno al Concilio Vaticano I tuvieron diversas recepciones en Cuba. La Papal estuvo representada por el Obispo habanero.

Pío IX fallece el 7 de febrero de 1878. Tres días después, el 10 de febrero, se firmaba en Cuba el Pacto del Zanjón y, a un mes y ocho días de la muerte del Papa, el 15 de marzo, se producía La Protesta de Baraguá protagonizada por Antonio Maceo.

En lo referente al clero de la Isla, desde el inicio de la contienda por la independencia, este estuvo dividido. Por una parte, un escaso número de sacerdotes cubanos fueron perseguidos, encarcelados o deportados. Hay constancia documental de 5 de ellos enviados a la isla de Fernando Poo. También existe evidencia de la desaparición del

---

<sup>84</sup> *Gaceta de la Habana*, no. 257, 28 de octubre de 1865, p. 4.

presbítero José Alemán, Cura Párroco de Güira de Melena. El caso más escandaloso es el del sacerdote cubano José Francisco Esquembre Guzmán, que para ser fusilado, el 29 de abril de 1869, las autoridades eclesiásticas lo despojaron de sus atributos sacerdotales.<sup>85</sup>

Los hombres del 68, como los llamó Máximo Gómez, pensaron y actuaron en un contexto definido. La Revolución del 68 era mucho más que un simple estallido de dignidad; era una propuesta, sólida y elaborada, para una nueva sociedad, republicana, laica, independiente y de justicia social. Tenía por base la evolución de las sociedades, de las ciencias y del pensamiento universal y cubano. Un siglo y medio nos separan de aquellos tiempos liminares que encendieron el fuego con el que se fundirían la nación y su cultura. Era, apenas, el inicio. PERO QUÉ INICIO.

---

<sup>85</sup> *Diario de la Marina*, 3 de mayo de 1870, año 27, no. 104, p. 2.

# Preliminares de la Guerra Grande



Olga Portuondo Zúñiga

Las crisis económicas que se reiteraron desde los años 50 del siglo XIX repercutieron en el sistema plantacionista con fuerza de trabajo esclava, dedicado mayormente a la producción azucarera en la isla de Cuba. Coincidió con la política británica de abolir la esclavitud en las colonias y perseguir la trata en aquellas regiones del Caribe donde subsistía, empeñada, como estaba Albión, en su expansión hacia el continente africano.

Extrema necesidad tenía la plutocracia de la Gran Antilla de reemplazar la mano de obra esclava por las dificultades generadas en el comercio de la trata y el encarecimiento, por consiguiente, de los bozales. Entre los ideólogos y pragmáticos de la oligarquía, tanto criollos como españoles, comenzaron a proponerse soluciones que iban desde la búsqueda de *coolies* en Asia, la inmigración de gallegos y asturianos procedentes de la Península hasta la conversión de los libres de color, procedentes de los centros urbanos, como fuerza de trabajo para la agricultura. Nunca pudo hallarse mejor opción que la que ofrecían los negreros, ya que la sacarocracia no conocía otra forma de organizar el trabajo y que este fuera barato. Dos inmigrantes contratados provenientes de la Coruña y del puerto de Vigo escribían una reclamación en 1855, a nombre de sus compañeros de infortunio, por los malos tratos que se les habían infligido —más de 500 habían muerto— y porque al llegar a Cuba, no se les había cumplido nada de lo ofrecido: “La paga fueron palos y sablazos y cadenas en las piernas hasta que algunos quedaban casi muertos con los palos. Bastaba que nos hacían poner boca abajo como los negros y nos ofrecieran por escrito de darnos 24 onzas de pan al día, diez onzas de carne fresca y 8 onzas de menestras y lo

que nos daban un poco de arroz y tasajo podrido que el cual venía echando la sangre sin otra cosa y a los enfermos el asistente que le daban un puchero de tasajo sin otra cosa. También nos prohibieron las comunicaciones para con nuestras familias [...]”.<sup>1</sup>

El malestar social se expresó, en la alta jerarquía criolla, primero mediante las ideas anexionistas, después con el renacimiento de una plataforma reformista cuya máxima expresión será el periódico *El Siglo*. La oligarquía patriarcal de hacendados en la región oriental se identificaba con algunos de los criterios de los plantadores azucareros, pero su autoridad política local se vio menoscabada, cada vez más, por el proceso de centralización de la administración ultramarina.

Eran las masas populares del campesinado y de los núcleos urbanos, en particular los libres de color, quienes expresaban las posiciones más radicales, mayormente afectados por la situación económica y social, justo cuando la generalidad asumía su identidad cubana y buscaba validarla, con la abolición de la esclavitud, entre sus iguales de raza. El abolicionismo foráneo trabajaba —hasta en España— y también entre los emigrados cubanos, lo que “no sería imposible que diese sus frutos la semilla que hoy se vierte”, expresaba al Capitán General de Cuba, el Ministro Plenipotenciario de España en Washington, Gabriel G. Tassara.<sup>2</sup>

A lo largo de los 50 las tensiones habían ido creciendo; la coyuntura histórica general de la década siguiente, contribuirá a su aceleración. Los caudillos de la Unión Liberal en Madrid intentaron restablecer el viejo imperio y los gastos por tal empeño incidieron sobre las finanzas coloniales: después de Marruecos —de éxito dudoso—, siguió la aventura mexicana, luego la no menos absurda anexión de Santo Domingo y la irracional empresa de bombardeo por la Armada española de los puertos del Callao y Valparaíso, completamente fracasada.

Para la isla de Cuba la anexión de Santo Domingo y su secuela inmediata, la Guerra de Restauración, iniciada en 1863 por los mambises dominicanos, implicó su endeudamiento fiscal, ya que los gastos bélicos corrieron por cuenta de la hacienda criolla. Luego del abandono de la Isla por España se produjo la inmigración forzada de los cuerpos de reserva nativos, que habían peleado a favor de la Metrópoli y arribaron a las costas orientales de Cuba en grandes cantidades, en su mayoría

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), *Ultramar*, leg. 4649, no. 84, Habana, 9 de mayo de 1855.

<sup>2</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4696, no. 25, Nueva York, 26 de septiembre de 1865. Mas conocido en la literatura cubana por sus íntimas relaciones con Gertrudis Gómez de Avellaneda.

hombres de color, discriminados de inmediato —hasta los oficiales y funcionarios cuyos sueldos fueron menores a los de iguales desempeños en Cuba—, cuando se establecieron en las poblaciones y en el campo, a pesar de las prohibiciones del Gobierno colonial.<sup>3</sup>

El año de 1865 marca el momento álgido de la tensión política en el ámbito del Caribe, con la conclusión de la Guerra de Secesión en Norteamérica, la cual favoreció al Norte abolicionista. En Estados Unidos *La Voz de la América*, órgano político de las Repúblicas Hispanoamericanas y de las Antillas Españolas —cuyo primer número salía el 21 de diciembre de 1865— se encargaba con reiteración de denunciar la cobardía de la plutocracia negrera criolla y peninsular, e insistía en carecer de compromiso alguno con el periódico *El Siglo*, y puso al desnudo la debilidad imperial de España con la pérdida de Santo Domingo y sus derrotas durante la llamada Guerra del Pacífico.

El diligente Ministro Plenipotenciario de España en Washington aseguraba a su Gobierno que el secretario de Estado míster William H. Seward le había garantizado que no apoyaría ningún “plan de agitación abolicionista”.<sup>4</sup> Estados Unidos acababa de salir de la Guerra de Secesión y necesitaba organizar su vida política para terminar por dominar el Sur y resolver el tema de la emigración a México. En tanto, Tassara había detectado en Nueva York algunos cubanos desafectos, pero aquellos de clases acomodadas se acercaban en sus sentimientos a España, y la necesidad de reformas en la Isla despertaba su interés en la política.<sup>5</sup> Sin embargo, el análisis de Tassara lo llevaba a desestimar la tendencia anexionista en aquel momento, “pero en cambio, y sobre esto llamo muy particularmente la atención del Gobierno de S.M., comienza a formalizarse con bastante claridad la cuestión de la independencia y aun los más fieles muestran el temor de que la primera alteración un poco formal que se verificase en Cuba sería bajo esa invocación y con ese objeto.”<sup>6</sup>

<sup>3</sup> José Abreu: *Visiones sobre la guerra de 1868*, pp. 18-20. AHN, *Ultramar*, leg. 4696, no. 17, 11 de enero de 1865.

<sup>4</sup> AHN, *Ministerio de Exteriores*, leg. 2408, Washington, 13 de junio de 1865.

<sup>5</sup> AHN, *Ministerio de Exteriores*, leg. 2408, Nueva York, 21 de julio de 1865. Gabriel Tassara al Secretario de Estado.

Él dividía a los cubanos residentes en Nueva York en tres clases: aquellos refugiados, desafectos a España muchos de los cuales estaban dispuestos a emprender la carrera de las conspiraciones; después, aquellos que tienen que perder por la esclavitud y, por esta razón, próximos a la Metrópoli y, finalmente, una fracción quiere las reformas dentro de la esclavitud, reformas más o menos radicales en el régimen político de la colonia.

<sup>6</sup> AHN, *Ministerio de Exteriores*, leg. 2408, 23 de junio de 1865.

Pensaba, además, que habrían de tenerse grandes conspiraciones en la Isla para que la acción independentista tuviera fortuna.

Desde las Juntas de Nueva York, Domingo Goicuría se ocupaba de los trabajos separatistas de las dos Antillas españolas, mientras el general Manuel de Quesada trabajaba en México, también, con este fin. Juan Manuel Macías proyectaba dar el grito de independencia en Puerto Rico para atraer las fuerzas españolas de Cuba y secundar luego el movimiento en ella. Hubo reuniones en Saint-Thomas el 9, 11 y 16 de diciembre de 1867; Goicuría, aseguraba tener dispuesto un cargamento de armas. Los separatistas realizaban su propaganda con osadía a través de proclamas, en reuniones familiares, en los liceos y establecimientos literarios y científicos.<sup>7</sup>

El Gobierno de España ordenaba que los periódicos de la Corte se abstuviesen de hacer proposiciones acerca de la situación en Ultramar, tal y como ocurría con el periódico *La América*, llegó a prohibirse la circulación de impresos sobre la esclavitud y los derechos políticos, porque pervertían el espíritu público: “No podía esperarse otro resultado de las polémicas violentas y poco meditadas a que se han entregado algunos periódicos de esa capital, poniendo españoles contra españoles y trayendo al debate las bases de la organización política y de la organización social de nuestras provincias de Ultramarinas”.<sup>8</sup>

Las fuerzas revolucionarias se habían organizado contra el coloniaje y Emilio Bacardí era testigo excepcional en la denuncia de los agónicos fracasos de España como imperio y su repercusión en Santiago de Cuba: “El ambiente que se respiraba, las concausas que iban fomentando una nueva mentalidad, la incubación de otros ideales que venían desenvolviéndose por los acontecimientos bélicos de Santo Domingo y México; el enardecimiento estimulador que se adquiría por los evidentes fracasos de los gobiernos realistas e imperialistas de España y Francia, y la convivencia con los emigrados de Santo Domingo que siguieron a las fuerzas españolas –reintegradas en la Isla para rebelarse más tarde juntamente con el pueblo cubano— son hechos que el cronista debe anotar [...]”.<sup>9</sup>

Aun los gobernantes en Madrid creían en aquello de que la esclavitud del negro era la contención política del blanco.<sup>10</sup> El conde

---

<sup>7</sup> Biblioteca Nacional de España (BNE), *Sala Cervantes*, Mss. 20284.

<sup>8</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 30, 27 de junio de 1865.

<sup>9</sup> Emilio Bacardí: *Florencio Villanova y Pío Rosado*, p. 10.

<sup>10</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 40 y leg. 4717, no. 19, La Habana, 15 de julio de 1867, J. Manzano.

Cañongo, entre otros, pidió que se les concedieran a los cubanos derechos iguales a los peninsulares o, en su defecto, la instauración de las Leyes Especiales.<sup>11</sup>

Ante la convocatoria, se celebrarían elecciones municipales para elegir comisionados que debían concurrir a la Junta de Información y allí discutir posibles reformas políticas y administrativas. Toda una farsa que permitiría la defensa de los intereses asimilistas e integristas y, a la postre, redundaría en un vergonzoso fracaso —porque los representantes de la isla de Cuba nunca actuaron con plena coincidencia en sus respuestas a los interrogatorios—, lo que puso en evidencia que ningún movimiento revolucionario podía ser dirigido por los ideólogos que encabezaban *El Siglo*, a quienes *La Voz de la América* tildaba de gente pusilánime, egoísta y miserable que querían la salida de los españoles sin riesgos, ni compromisos, ni perturbaciones de ningún género. Su interés era preservar, en última instancia, la esclavitud, “mas afanoso de salvar la vida i los esclavos que la libertad de la patria”, pretensiones a las que aspiraban con solo con gastar cierta suma, al punto que los propios españoles los despreciaban “como los odian los patriotas de Cuba i de Puerto Rico!”.<sup>12</sup> El ataque de *La Voz de la América* a los reformistas no dejaba de tener razón cuando durante las sesiones de la Junta de Información nunca defendieron la abolición de la esclavitud y se concretaron a reclamar rebajas arancelarias.

Los independentistas juzgaban a los llamados representantes de la Junta de Información que se reuniría en Madrid en el mes de octubre de 1866: “Los comisionados que asistían a la Junta mencionada en el citado decreto representan pura i sencillamente los intereses de los amos de ingenios, de los refaccionistas i de los tratantes de África. Su objeto al ir a la corte no es otro que disputarse entre los españoles retrógrados, i los oligarcas cubanos el predominio en la colonia”.<sup>13</sup>

El público cubano conocía de las dilatadas conversaciones y las intervenciones de los comisionados con contenidos llenos de sofismas inútiles; no es nada raro que los ánimos estuvieran caldeados: “El partido que hoy enarbola el estandarte de la Reforma i de las evoluciones es el mismo partido que desde el año 23 ha estado combatiendo esa revolución, no abiertamente porque no tiene el

<sup>11</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4717, no. 12, Habana, 28 de julio de 1865.

<sup>12</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 42 y *La Voz de la América*, no. 11 (suplemento 11 de julio de 1866), Nueva York y leg. no. 43.

<sup>13</sup> *Ibidem* y *La Voz de la América*, no. 9, 10 de marzo de 1866, “Evolucionarios i Revolucionarios”.

valor de sus opiniones, sino villana y sordamente”.<sup>14</sup> Ya en el siglo XX, y diferencia de otros historiadores, el intelectual revolucionario Raúl Roa expresaba, en su lenguaje siempre fácil y ameno, lo que pensaba de los reformistas asimilistas de la primera mitad del XIX: “Baste mencionar a José Antonio Saco, a Domingo del Monte y a Francisco de Frías, un trío de tan vigoroso talento, amplio saber y elegantes maneras como de menguado temple, espinazo acomodaticio y óptica miope”.<sup>15</sup>

Se especulaba si el partido de la oligarquía se mantendría a la expectativa o sería un auxiliar de la revolución, porque: “El desenlace de la guerra americana, el movimiento de las ideas en el viejo mundo, el ejemplo elocuentísimo de Santo Domingo, la voz de alarma i aliento que nos llega desde todos los ámbitos de la América, nos concita a la rebelión”.<sup>16</sup> Una composición poética evidenciaba la situación en la Gran Antilla:

*Esto está malo, mui malo,  
Vivimos sobre un volcán  
Donde suele faltar paz  
Pero nunca falta palo  
La situación se complica  
I el carro al andar se atasca,  
I todo el mundo se rasca  
Sin saber dónde le pica.  
Todo se vuelve reproches,  
I arreglos y economías,  
I anunciar muy buenos días  
I pasar muy malas noches.* <sup>17</sup>

En la noche del jueves 19 de julio de 1866 se celebraba en el teatro Tacón de La Habana una velada dedicada a Ramón Zambrana y a beneficio de su viuda. Adela Robreño había recitado un poema

---

<sup>14</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 42 y *La Voz de la América*, no. 15 (suplemento 11 de mayo de 1866), Nueva York, p. 3.

<sup>15</sup> Raúl Roa: “Benjamín Vicuña Mackenna y la Independencia de Cuba”, en *Islas*, no. 41, enero-abril de 1972, pp. 8 y 9.

<sup>16</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 42 y *La Voz de la América*, no. 21, 10 de julio de 1866, 2da. Época.

<sup>17</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 42, *La Voz de la América*, no. 11 (suplemento 31 de marzo de 1866), Nueva York, p. 5.



titulado “Adiós a Cuba”, el tenor Boy actuaba y, posteriormente, Alfredo Torroella recitó unos corrientes versos de su autoría. Mientras el poeta declamaba:

*Y ¡hay! De los que al dolor endurecidos,  
A la madre cerrando los oídos,  
¡Los lamentos del hijo juzgan vanos!  
Seres de torpe indiferencia llenos...  
¡Que renuncien al título de hermanos,  
¡Que no aspiren al título de buenos!*<sup>18</sup>

Comenzaron voces que gritaban indistintamente ¡Viva Cuba! ¡Viva España! ¡Muera Cuba! ¡Muera España! Palabras insultantes, risotadas y silbidos de los hijos del país y contra ellos, se dejaron escuchar. El capitán general Domingo Dulce estaba presente; de inmediato, el teatro fue sitiado por la caballería que entró hasta el patio. El público se amotinó en el pórtico donde fueron estropeados y magullados durante el intento de salida.

En la acera del Louvre se produjo una violenta riña en la que se emplearon sillas, mostradores, mesas, vasos y botellas poniendo fin la policía al desorden y emprendiendo la retirada “los que no hacía mucho vinieron de Santo Domingo”. Muchos jóvenes “decentes y de buena educación” participaron en la contienda escandalosa mientras, más de 100 hombres armados de puñales de los barrios de Jesús María y San Lázaro —el verdadero pueblo— se mantenían a la expectativa del desenlace de los acontecimientos.<sup>19</sup> En la cárcel habanera se amotinaron los presos y las tropas en las galerías dieron una carga a la bayoneta durante la cual, algunos presos quedaron muertos.

Juan Manuel Macías, que presidía la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, en marzo de 1866 convocaba a una reunión en Filadelfia, escoltada con banderas de Perú, Chile y Estados Unidos, en

<sup>18</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 34.

<sup>19</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 34, Habana 21 de abril de 1866. Se le impusieron 200 escudos o un mes de cárcel a Manuel y Luis Galbán (el primero de 22 años y tabaquero, el segundo de 20 años y también tabaquero. Ambos naturales de La Habana), Juan Montalvo, Manuel Rodríguez Rubio, José Manuel Mora, Leopoldo Armenteros y Calvo, Ángel Fernández Criado, Cándido Rodríguez Rubio, Ricardo Prado, Melchor Bernal, E. Caballero, Manuel Suarez y N. Sarachuga).

la que denunciaba las derrotas españolas en el Callao y Valparaíso y el tráfico de esclavos tolerado por las autoridades españolas; los duelos entre militares y cubanos estaban a la orden del día.<sup>20</sup>

En una proclama dirigida “A los habitantes de la isla de Cuba”, la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico subrayaba la incapacidad de las reformas, “que piden humildemente algunos cubanos con ridícula insistencia” para reemplazar las aspiraciones de la gran mayoría de los cubanos: “Queremos ser libres e independientes, queremos gobernarlos por nosotros mismos, queremos elegir a nuestros legisladores, a nuestros gobernantes y a nuestros jueces, queremos que se nos juzgue civil y no militarmente, queremos imponernos las contribuciones que tengamos así convenientes, queremos que el soldado deje de ser el esclavo de la ordenanza y pase al rango de ciudadano, queremos que el guajiro pueda ir y venir en Cuba sin licencia del capitán de partido, queremos que el blanco, el negro y el chino sean iguales ante la ley como lo son ante Dios, queremos ser lo que unidos a España es imposible que seamos-americanos, sí, queremos separar nuestro destino del de España, como están separados los intereses, la política y la situación geográfica de ambos países”.<sup>21</sup>

Desde Nueva York, *La Voz de la América* se preguntaba, mientras se hablaba de las reformas en Cuba: “¿Y qué hacen entretanto los cubanos?”, para responderse: “Afilan los machetes como en Santo Domingo, aprontar la pólvora y aguardar la señal”.<sup>22</sup>

El estado de consternación que regía en la ciudad de La Habana, en particular luego de clausuradas las discusiones en la Junta de Información, y puesta en evidencia la crisis financiera, es recogida sintéticamente en carta, desde la capital, de Pedro Figueredo a su esposa Isabel: “El estado de esta ciudad es muy lamentable y cada día que pasa se va poniendo peor: los grandes negocios [...], y ha empezado el pánico, es decir, la muerte: el Banco Español está quebrado de hecho, aunque se hacen esfuerzos para ocultarlo de todos modos. No tengo gusto de estar aquí”.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 42. *La Voz de la América*, no. 13, Nueva York, 21 de abril de 1866 y no. 15, Nueva York, 11 de mayo de 1866.

<sup>21</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 42, s/f. La Comisión Central. Posiblemente redactado por Juan Manuel Macías.

<sup>22</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 3. *La Voz de la América*, no. 14 (Suplemento), Nueva York, 12 de mayo de 1866 y no. 16 (Suplemento), Nueva York, 23 de mayo de 1866.

<sup>23</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 5837, no. 57, Habana, 31 de octubre de 1867.

Si esto ocurría en La Habana, la envergadura de las conspiraciones y escaramuzas armadas en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe eran mucho más alarmantes. En el transcurso de la sexta década del siglo XIX, el oriente de Cuba se convertía en un inmenso volcán a punto de estallar. La guerra contra España por la restauración republicana en Santo Domingo contribuyó, en no poca medida, a crear ese ambiente. La Metrópoli convirtió a Santiago en el centro logístico por excelencia para ese conflicto e intentó fortalecer su imperio en las Antillas al incorporar Santo Domingo; en cambio, solo logró poner en precario su hegemonía sobre Cuba y Puerto Rico.

En las montañas de la Sierra Maestra, próximas a El Cobre, subsistía un estado apropiado para la rebeldía, por la concentración de esclavos en las minas de cobre y el alto índice de población negra libre y esclava en cafetales e ingenios de las inmediaciones. Inseguras, las autoridades santiagueras ordenaron el ataque al antiguo palenque de Bayamito y el apresamiento de algunos negros para que sirvieran de escarmiento y advertencia.<sup>24</sup>

Se temían las sediciones y los levantamientos armados de negros libres y esclavos promovidos por agentes de los revolucionarios dominicanos. El Capitán General exigía continuamente a sus subordinados mantenerse alertas contra posibles conspiraciones.<sup>25</sup>

El 14 de junio de 1864, el Comandante de Armas del partido del Cobre informó a la Comandancia General que ese día había sido denunciada una conspiración en las fincas del cuartón de Brazo de Cauto; como consecuencia, se habían llevado cuatro negros al cuartel, manteniéndolos incomunicados mientras se investigaba entre las dotaciones de aquel cuartón lo que parecía un conato frustrado de insurrección de algunos esclavos “para declararse libres matando a todos los blancos”. Quedó constituida la comisión militar, a la que se remitieron las diligencias y los cuatro negros acusados conducidos a la cárcel de Santiago.<sup>26</sup> Se instruía, también, sumario acerca de una bandera con el lema de Esperanza que pensaban sacar algunos negros durante las noches de San Juan y San Pedro; a su vez se detenía en Santiago de

---

<sup>24</sup> Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), *Actas Capitulares*, 1864, 1 de julio de 1864, f. 214 v.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Provincial de Sancti Spíritus, *Donativos y Remisiones*, leg. 6, nos. 148 y 150, 2 de abril de 1863, 16 de febrero de 1864, y 5 de julio de 1864.

<sup>26</sup> Paul, Silicourt, Vicente Donatien y Domingo Soriani eran los cuatro negros condenados a diez años en los presidios de África.

Cuba al pintor inglés Walter Goodman junto con su amigo el también pintor Joaquín Cuadras y un esclavo negro.<sup>27</sup> El periódico *La Voz de América* de Nueva York, se refería al descubrimiento de “serios aprestos de insurrección” en Puerto Rico y Santiago de Cuba.<sup>28</sup>

Una comisión integrada por los propietarios santiagueros José María Portuondo Bravo y Vicente Ferrer y Ferrer analizaba, desde el punto de vista ético, cuestiones de carácter social porque, según razón del Tribunal Supremo de Justicia, se había percatado de que la criminalidad aumentaba en las razas negra y asiática de la población de la Isla. En la defensa de sus opiniones ante la Junta de Cultura, Industria y Comercio, aseguraban que se hacía difícil neutralizar esta situación a través de la enseñanza religiosa y moral.<sup>29</sup> Los analistas no se percataban de la ira que generaba, entre los explotados, el oprobio de que eran objeto por parte de las autoridades metropolitanas en su represión y expoliación de la colonia.<sup>30</sup>

Al mediodía del 25 de enero de 1866, en la sala del Cabildo de Santiago de Cuba, se celebraban las elecciones para un delegado que debía asistir a la Junta de Información que había convocado en Madrid el gobierno de la Unión Liberal con vistas a discutir nuevas medidas aplicables a Cuba y Puerto Rico. En sus *Crónicas*, el propio Emilio Bacardí relata cómo un grupo de *muchachones* —entre los que él se encontraba—, la mayor parte discípulos del colegio San José, se reunieron para expresar su deseo de que fuera elegido por el consistorio José Antonio Saco, dada presión del Gobierno para que saliera su opositor Juan Bautista Ustáriz. Dispersados y nuevamente reunidos en la propia plaza, gritaban “¡Viva Saco!” con mayor fuerza. El reformista bayamés fue electo por mayoría absoluta de 27 votos contra 18 Ustariz.<sup>31</sup> La juventud santiaguera se insubordinaba con cada suceso que recordaba el despotismo colonial, tal y como ocurriría en el sepelio del conocido

---

<sup>27</sup> ANC, *Asuntos Políticos*, leg. 226, no. 13. Para más detalles sobre los sucesos relacionados con Walter Goodman y Joaquín Cuadras véase, Olga Portuondo Zúñiga: “Cinco años con Walter Goodman en Santiago de Cuba”, en *Del Caribe*, no. 15, Santiago de Cuba, pp. 94-109.

<sup>28</sup> *La Voz de América*, 30 de diciembre de 1865, no. 2, p. 4.

<sup>29</sup> AHPSC, *Colonia*, Santiago de Cuba, 12 de mayo de 1865.

<sup>30</sup> AHN, *Ministerio de Exteriores*, leg. 2408, Washington, 13 de junio de 1865.

<sup>31</sup> Emilio Bacardí: *Crónicas*, t. III, pp. 388-390. Entre los autores de aquella alharaca figuraban, además de la juventud de clase media blanca, una *pandilla de criaditos de todos colores, bullangueros obedientes a una señal, turbamulta conocida entonces aquí por chichijó*. Emilio Bacardí: *Florencio Villanova y Pío Rosado*, p. 100 (nota 9).

licenciado Manuel Cisneros y Correa, muerto en duelo frente al teniente coronel Sierra, en abril del propio año; las proclamas subversivas afirmaban que había sido un asesinato.<sup>32</sup> De las palabras del cronista se desprenden los sentimientos propios, que eran los de su generación, cuando evocaba los hechos: “Temor, cansancio, indiferencia, salvo honrosas excepciones, constituían la atmósfera respirable en Oriente, aunque en la juventud de aquellos días guardaba cuidadosamente en lo hondo del corazón, sin darse cuenta de las futuras contingencias, destellaba a chispazos, en conversaciones, en escritos y en actos de desordenada rebeldía, pocos en los de arriba y frecuentes en los de abajo, la aspiración a la libertad, bullidora en la sangre rica de savia y de energías de las nuevas generaciones cubanas”.<sup>33</sup>

Sobre el estado de ánimo de la población libre de color, contamos con el testimonio del pintor inglés Walter Goodman quien en su libro *Un artista en Cuba*, recogió una conversación entre él y un negro que se encontraba preso en la Real Cárcel de la ciudad de Santiago de Cuba: “Se expresa con elocuencia de tribuno sobre los temas de la esclavitud y del mal gobierno de España, acalorándose en su disertación. Me advierte con mucho ahínco que aunque hable el español y sirva el gobierno de España, no es más español que un inglés o un norteamericano. Declara que entre esas dos nacionalidades existe algo de común, pero que entre un cubano y un español se abre un abismo”.<sup>34</sup>

Para corroborar sus principios de nacionalidad, Goodman pone en boca de aquel hombre, las palabras siguientes: “No es tanto a sus compatriotas como a su país [Estados Unidos] libre, con sus leyes justas y humanas que todo cubano admira —me amplía—. Tenemos ambición de vivir como ustedes”.<sup>35</sup>

Un sumario levantado a mediados de 1868 con motivo de una conspiración de esclavos descubierta el año anterior, refleja muy bien el cargado ambiente que se respiraba, por lo cual, lo referimos con todos sus detalles.

El asunto comenzó al aparecer con un anónimo en el corredor de la casa de Arcilio Borgella, que fue entregado al mayoral del ingenio Vega Grande, don Buenaventura Almiral. El capitán del partido de Palma Soriano lo envió, a su vez, al Gobernador Civil del Departamento

---

<sup>32</sup> Véase nota 31, pp. 291-292.

<sup>33</sup> Emilio Bacardí: *Florencio Villanova y Pío Rosado*, ed. cit., p. 24.

<sup>34</sup> Walter Goodman: *Un artista en Cuba*, p. 78, 18 de junio de 1864.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 81.

Oriental, el mismo 23 de junio de 1867. En él se denunciaba una conspiración fraguada entre los esclavos de varias haciendas de ese partido, con ramificaciones en el de Enramadas y en la ciudad de Santiago de Cuba. Se querían aprovechar, una vez más, las festividades de San Juan y San Pedro para facilitar los preparativos bajo el pretexto de organizar una comparsa. El juez de paz del partido de Enramadas participó a su capitán, que el 26 del mismo mes y en el punto de San Narciso del Cobre se fraguaba una conspiración. Se mencionaba a los cabecillas Agustín Da y Manuel Betancourt quienes, en casa de Marcelino Velázquez se reunían y agrupaban balas y pertrechos para el asalto del día de San Pedro. Durante las diligencias practicadas en el partido del Cobre, una tal Dolores, vecina del cuartón de Río Frío en El Caracol, dijo que en casa de su vecino Zacarías Pereira había llegado un negro que se expresaba en términos insolentes “sobre la igualdad de las personas de color”. Joaquín Portuondo declaró que un tal Manuel Betancourt lo instó para que lo acompañara a los cafetales, donde proveer un levantamiento de negros; luego, no lo vería más hasta después del San Juan. Pantaleón Rodríguez entregó al capitán del partido del Cobre un papel donde Manuel Betancourt le pedía cuatro hombres buenos, con armas, entre ellos a Antonio Boza y Cayetano Martínez. El pedáneo revisó la casa de Rita Armand, mujer de Agustín Da, y encontró papel, una pequeña cantidad de pólvora gorda, tres balines grandes y tres pequeños con varios fulminantes.

A medida que continuaban las averiguaciones, aumentaban los implicados. Apareció el negro Carlos Rengifo, vecino de Cuba, que se decía contaba con otras personas de la ciudad. Los conspiradores aspiraban a incorporar varias dotaciones de los ingenios de Palma Soriano y contaban con las armas que se cogieran en las tiendas de Solís y las de Dos Palmas, además de las de existentes en las haciendas del partido. Fernando Guillet había pasado los meses de junio y julio en el partido del Cobre, haciéndose ver en el cafetal San Luis, en Brazo del Cauto, y en la tienda de la Palma, cuartón de Río Frío, de don José Rey. En San Narciso empezó a preparar un pedazo de terreno de Manuel Salas; diez días antes de San Juan trabajó aserrando maderas en una finca de Manacas, partido de Palma Soriano y entonces regresó a Santiago de Cuba. Estas declaraciones las hizo Guillet al ser aprehendido en el tejear de Madre Vieja y, aunque sabía que lo buscaban, no conocía por qué. Era verdad que había invitado a dos personas para salir de máscaras en una comparsa del Cobre o de Cuba el día de San Pedro, pero desconocía a Da. Sin embargo, Magín Meriño, dueño de una tienda en el cuartón de Solís, declaró que los había visto reunidos varias veces en la tienda de don José y también en la suya. Que Da tenía fama de

pendenciero y que en marzo le había pedido un trago de ron y como se negó, le dijo en tono de amenaza “dentro de tres meses no tendrán ustedes esta tienda”.

El negro Antonio Betancourt, hermano de Manuel, declaró que Agustín Da se había presentado en su vega proponiéndole que tomara parte en una conspiración que tramaban para sublevar a la gente de color contra la blanca y proclamar la República. Que su hermano se había presentado con señales de golpes y este le confesó que había ido al cafetal Macucho en Pilón de Cauto a concitar a los negros para una conspiración y que uno de ellos dio parte al dueño Esteban Donatien, quien acudió con cuatro hombres y se entabló una lucha de la cual salió herido un esclavo y Manuel recibió algunos golpes.

Manuel Betancourt fue capturado en el cuartón de Sevilla y declaró que había trabajado en [Santiago de] Cuba a don Gaspar Betancourt y al negro Manuel Yacomares en los almacenes de la Marina, después salió de la ciudad en busca de algún aserradero donde trabajar. Se desempeñó en este ramo entre enero y julio en la finca de monsieur Latoisson, y luego con su hermano mes y medio. Había conocido a Da, que vendía ropa y era “un hombre que tenía el alma atrás”, quien le propuso formar parte de una rebelión, no lo vio más. Negó conocer a los otros implicados.

El 27 de junio, Hipólito Medina y Pedro Sánchez vieron en la loma de San Ignacio, cuartón del Mamey, a Agustín Da y a Cayetano Martínez, quienes le pidieron los sacara a la vereda de Miguel Ángel. Medina avisó inmediatamente al Cobre y Sánchez comprobó que los dos alzados estaban armados con pistolas y machetes. El capitán del Cobre, informado por Domingo Vulgar, alias Baracoa, se puso de acuerdo con él para atraer a Da con engaños a la vereda indicada de forma tal que, don Francisco March con una partida, pudiera aprehender a los perturbadores del orden público. La estratagema fracasó y Da siguió por los contornos.

A las diez de la mañana del 4 de julio la partida llegó a la hacienda Simpatía de monsieur Belfort, cuya casa de vivienda estaba abandonada. En la barbacoa de la casa se hallaba Agustín Da. En dos ocasiones se le dieron voces para que se entregara y disparó dos tiros; entonces, se le hizo fuego dándole muerte. En el cinto se le encontró la vaina de un machete de 60 cms. de largo de uso común entre la gente de campo y una pistola de dos cañones de 18 cms. con la que había hecho fuego. La llave del cañón de la derecha estaba inutilizada; otra pistola, hallada en el lugar de los hechos, tenía iguales dimensiones. También se le encontró pólvora de mala calidad, más tres balines del calibre de seis milímetros y tacos de papel de estraza, todo lo cual podía tener

relación con lo hallado en la casa de Rita Armand. Estas armas eran antiguas y de mala calidad, no ofrecían seguridad al disparar.

El cabo de ronda José Encarnación Garbey manifestó al capitán del partido de las Enramadas que, a las 11 de la noche del 12 de julio, mientras cruzaba por el camino real de Mayarí Abajo junto con otras dos personas, vio a un hombre sospechoso que iba andando y le dio la voz de "¡Quién Vive!", a lo que este respondió con un tiro. Por tal razón, disparó su escopeta y le atravesó el pecho, de manera que cayó muerto en el paso del río Santa Bárbara. A la claridad de la luna reconoció al pardo Marcelino Velázquez, uno de los cabecillas de la conspiración del Cobre. Portaba varias armas, balas y pólvora envuelta en trapos, etc. Poco antes, y muy cerca del lugar donde cayera el pardo, cuatro hombres habían asaltado y disparado tres tiros al mayoral don Félix Mancebo de la hacienda La Luz; se presumía que entre ellos estaba el muerto y los hermanos Justo y José del Carmen Ramos, porque el día del asalto habían faltado al trabajo del corte de leña en el ingenio Santa Rita del Río Grande propiedad de don Octaviano Duany Repilado. Decían que tenían fama de pendencieros y atrevidos con los blancos y andaban reuniéndose, se les achacaba la huída de los negros de los ingenios San Felipe, La Cruz, Burenes y Santa Rita y el corte de la línea telegráfica.

En la madrugada del 15 de julio se apareció Justo Ramos en la casa de don José Pérez, en Palma Soriano, para que lo auxiliara porque tenía una herida; iba acompañado de su hermano y otro individuo llamado Jorge Feliú Fernández. Una hermana de Marcelino Velázquez declaró que este había querido comprometer a su marido en la conspiración y por más que le había suplicado, le aseguró que estaba resuelto a Vencer o Morir. Caridad Velázquez añadió que el hijo de su hermano, Longino, le dijo que su padre vendría de San Narciso, donde hacían balas, con muchísima gente hasta las Enramadas y que los cabecillas eran Manuel Betancourt y Agustín Da.

Don Melitón Cardin participó al teniente del cuartón de Guaninicum que en el ingenio Santa Rita de Río Grande se habían huido nueve negros para reunirse con libres, y que tenía noticias de que unos 100 hombres entre esclavos y libres, se habían apostado en las inmediaciones de aquel cuartón con el objeto de armar una conspiración para alzarse el 13 de julio. Se sospechaba que el negro Justo Ramos era uno de los autores y que se comunicaba con los negros de los ingenios La Cruz, San Felipe, Burenes y Santa Rita Nueve, esclavos sin armas de este último (Limbano, Zacarías, Pastor, Candelario, Bruno, Ruperto y José Trinidad, Tiburcio y Atanasio) trataban de reunirse con algunos libres para sublevarse en la noche del sábado 13 de julio y matar algunos hombres del cuartón.



Algunos esclavos de Santa Rita se presentaron el martes 16 de julio a su amo don Calixto Duany asegurándole que nada sabían de conspiraciones; otros, fueron capturados a finales de aquel mes junto al pendenciero e irrespetuoso Feliciano Jiménez.

El Gobernador del departamento supo, mediante confidencias, que el negro libre Justo Rodríguez había tratado de seducir a los esclavos Diego y Valentín, pertenecientes a la dotación del ingenio San Felipe de don Diego Duany Repilado, para que se integraran a la sublevación de la gente de color. El capitán del partido de Enramadas confirmó lo dicho. Valentín declaró que Rodríguez le había hablado para que lo acompañara a sacar los negros de la hacienda, y a Diego le había expresado algo parecido: “Ten preparada la mejor gente para una reunión que vamos a tener y lleva el mejor caballo” y que fuera a sublevar a los negros de Las Chivas. Por el pardo Juan Álvarez se supo que, luego de reunirse en el ingenio La Caridad de don Vicente Salazar donde estaba la bomba, se trasladarían al punto de San Narciso en el partido del Cobre, era allí donde estallaría la conspiración contra los blancos y mulatos.

Desde el cuartón de Guaninicum se remitieron presos los negros libres Juan José Castillo y Apolonio Hechavarría. El primero, había señalado el viernes 12 de julio: “Mañana es el Día, el día de la función”. El segundo declaró que había pasado nueve días en el ingenio San Felipe entre marzo y fines de febrero, luego en su vega y, finalmente, sólo diez días en Santa Rita cortando caña. Juan José y Apolonio, junto con Juan Sánchez Norate y Valentín Velázquez, habían pretendido seducir a los mejores esclavos del ingenio San Felipe para que se fuesen con ellos. Otras declaraciones confirmaron esto mismo. Hubo registros en las casas de todos los implicados, sin que se encontrara más que una escopeta vieja e inútil en casa de Norate.

Hallándose en la hacienda San Felipe, Cipriano Díaz, don Juan Azanza y don Miguel Padró, llegó Patricio Borrero diciendo: “Ah, conque han muerto a Velásquez”. Y Azanza contestó: “Ves, si te matarán también, si te hallas comprendido en la función”. A lo cual replicó Borrero, “No señor, pues yo he salido huyendo de Las Vegas de San Felipe, porque los negros vegueros de ese punto están alzados”. Y añadió Borrero, “Mañana es el Día”. Aniceto Infante declaró que Borrero le había dicho que aquella noche, víspera de San Pedro, iba a reventar la revolución de los negros por Cuba, por las Enramadas. Suponía también la presencia de un buque en la boca del Morro para favorecer a los revolucionarios.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> ANC, *Asuntos Políticos*, leg. 56, no. 8, Habana, 11 de mayo de 1868. Licenciado Miguel de Arce.

La sublevación de presos de la Real Cárcel<sup>37</sup> de Santiago de Cuba estalla el 9 de septiembre de 1867, y pone en evidencia el punto de ebullición revolucionaria en la sociedad santiaguera y la incertidumbre del régimen español justo a un año de la explosión independentista de 1868. La latente inconformidad política subyace en el trasfondo del amotinamiento de los 270 presos durante el pase de requisa que se acostumbraba hacer a las siete y media de la noche. La causa inmediata fue el disgusto por la mala calidad de la alimentación y las deplorables condiciones de hacinamiento. Soy de los que piensan como los funcionarios españoles: la revuelta fue provocada por hombres con ideas políticas de igualdad racial y de emancipación.

El alcaide de la cárcel informaba al día siguiente al Gobernador oriental: “[...] anoche a las siete y media hora en que el exponente ordenó se pasase como de costumbre la requisa diaria por el 2º Alcaide D. Francisco Casal, llavero D. Antonio Fernández y D. Santiago Izquierdo acompañados de un cabo y tres vigilantes de la guardia armados con bayonetas, tan luego como pasaron la puerta oí gritos y tumultos de gente armada acudí inmediatamente al lugar del hecho y vi una aglomeración de presos armados con bayonetas que habían quitado a los citados vigilantes y de rajas de leña y banquillos de la cama tratando de fugarse, empecé la contienda con ellos con el resto de la Guardia y pude conseguir después de haber probado por tercera vez de forzar la puerta intermedia de la calle a la del patio, consiguiendo siempre que no pudiera avanzar un piso más de aquel punto hasta que después cargase la guardia se hiciesen disparos sobre el montón; al primer tiro huyeron y se cerraron en las galeras atrancándose por dentro con los tablados y demás; en cuyo instante acudió el fiscal Sr. D. Antonio Sauet, el Exmo. Sor. Comandante General con el Sr. Gefe Principal de Policía y algunas fuerzas de la jurisdicción y seguidamente las demás autoridades habiendo resultado heridos el cabo, y los tres vigilantes así como los tres porteros y en la fuga de los primeros que forzaron la puerta, al huir el nombrado José Gregorio Cruzata que se le aprehendió y se condujo a este destino, habiendo durado la contienda media hora, resultando faltar los negros Martín Salazar Hernández, Cecilio Garzón, Fernando Guillets y Manuel Betancourt”.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Casa de mampostería de dos pisos situada en la calle baja de la Marina, construida en 1827 a expensas de los fondos públicos para cárcel de hombres y mujeres. ANC, *Gobierno General*, leg. 365, No. 17434.

<sup>38</sup> AHPSC, *Gobierno Provincial*, leg. 232, no. 7, Cuba, 10 de octubre de 1867.

No creemos casualidad que dos de los cabecillas más importantes de la conspiración de negros libres y esclavos en los partidos rurales de la jurisdicción de Cuba hubieran podido huir en medio de la confusión de la cárcel. ¿Había sido un complot fraguado con este propósito? Era el punto máximo de efervescencia, consecuente con los preparativos de levantamiento preparado desde junio. El gobernador Joaquín Ravenet se propuso dar un escarmiento ejemplar a la gente de color que eran los principales organizadores y dispuso la formación de una comisión militar que juzgó a 101 reos en pocos días. El 24 de octubre quedaban condenados 65 a diez años de presidio y 14 a fusilamiento. Cuatro de estos últimos seguían prófugos, el resto (10) fueron puestos en capilla antes de ejecutar la sentencia.<sup>39</sup>

De inmediato se le dio parte al capitán del Cobre por si Guillet y Betancourt iban hacia allá. Martín Salazar fue apresado en los Cuatro Caminos del cuartón de Tí Arriba. Declaró que sus otros compañeros —a los que había encontrado en la Marina cuando huía— iban en busca de armas y provisiones al cuartón del Guayabal. También declaró que Garzón y Guillet le manifestaron que en Sabanilla tenían balas y escopetas destinadas a armar la gente de color. El propósito de su huida de la cárcel era continuar la conspiración descubierta en junio, cuyo primer jefe era Carlos Rengifo. Querían sublevar las dotaciones de las fincas de los partidos de Palma Soriano y el Cobre.

Los primeros indicios de los prófugos aparecieron en el partido de Jutinicú, cuando un cortador de madera informó que le habían pedido los condujera a Monte Ruz y Filipina, en Guantánamo. Fernando Guillet y Cecilio Garzón fueron aprehendidos en los montes colindantes con la hacienda Abundancia. El primero murió de resultas de las heridas por arma blanca infringidas por uno de los cuatro esclavos que participaron en su captura cuando pretendió darse a la fuga. Cada uno de estos recibió una onza de oro. Garzón quedó incomunicado en una de las bartolinas de la Real Cárcel.<sup>40</sup>

Se decía que la sedición carcelaria podía estar vinculada con la conspiración descubierta en junio de ese año y encabezada por Carlos Rengifo, cuyo segundo era Fernando Guillet; que su objetivo era

---

<sup>39</sup> José Gregorio Cruzat fue indultado. Los condenados a muerte fueron: D. José del Rosario Vázquez, Lorenzo Sánchez, Cayetano Mendoza, José Trinidad García, Joaquín Céspedes, José Teodoro Moya, Clemente Randich, Pedro Portuondo, Santiago Rodríguez y Apolonio Hechavarría.

<sup>40</sup> AHPSC, *Gobierno Provincial*, leg. 232, nos. 7,10,26,27,28,29, 30 de octubre, 1, 2 de noviembre.

sublevar las dotaciones de esclavos en las fincas del partido de Palma Soriano y El Cobre y que tenían escondidas balas y escopetas para armar a la gente de color.<sup>41</sup>

Todos fueron aprehendidos y devueltos a la cárcel, excepto Guillets, ejecutado por los captores; a estos últimos se les recompensaba con una onza de oro por acorralar a los prófugos en el partido de Jutinicú y cazarlos como animales.<sup>42</sup>

Los sucesos de la Real Cárcel de Santiago de Cuba ocurrían después que los reformistas criollos perdiesen toda esperanza de entendimiento con los liberales españoles, luego del fracaso de la Junta de Información y en medio de una crítica situación económica. Ya falsas, ya ciertas, las denuncias de conspiraciones negras en la jurisdicción de Cuba, no es desechable comprobar el estado de ánimo de los hombres de color y el empeño del régimen español para amedrentar con posibles sublevaciones de esclavos a los blancos descontentos.

Los periódicos afirman que la población fue conmovida por lo ocurrido. La ciudad quedó en estado de alarma durante varios días. Una multitud silenciosa presenció la ejecución, congregada ante la plazoleta frente a las tapias del cementerio de Santa Ana. No obstante, los medios gubernamentales aseguraban que no había sido alterada la tranquilidad de Santiago de Cuba y lo ocurrido carecía de proporciones.<sup>43</sup>

Por lo que hemos explicado son absolutamente ciertas las conspiraciones de negros libres y blancos humildes —vegueros, estancieros, asalariados y artesanos— aproximados a los esclavos de las dotaciones para generarlas en la jurisdicción de Cuba. Se impone la pregunta: ¿esta conspiración a mediados de 1867 tenía relación con los preparativos conspirativos llevados a cabo por bayameses y santiagueros desde aproximadamente un año atrás? ¿Carlos Rengifo era el intermediario y conspirador profesional?

El estado de ánimo de los hombres de color presagiaba la tormenta social.<sup>44</sup> Había inconformidad por los altos tributos arancelarios, pero

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, Partido de Jutinicú, 30 de octubre de 1867.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, Capitanía del Partido de Jutinicú, 24-30 de octubre de 1867 y del 1-2 de noviembre de 1867.

<sup>43</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4648, no. 49, Cuba 4 de julio de 1867, Antonio Serret, 6 de agosto de 1867. Los masones clandestinos, sin autoridad como cuerpos espúreos, del Gran Oriente se estableció en Santiago de Cuba en diciembre de 1866. *Ultramar*, leg. 4648, no. 42. *El Espejo Masónico*, agosto, Nueva York, Broome Strett, 1866.

<sup>44</sup> AHPSC, *Gobierno Provincial*, leg. 232, no. 7.

las posiciones separatistas eran consecuencia del arraigo al terruño y de la integración étno-cultural; en resumen, del consciente sentimiento patriótico de cubano. La familia Maceo y todo su clan, no eran excepción en la jurisdicción de Cuba, más bien la regla, porque ningún libre de color se incorporó a la revolución del 10 de octubre de 1868 ignorando su responsabilidad política. Todos estaban convencidos de que la única manera para suprimir las diferencias raciales era luchar unidos por la autodeterminación y por un futuro mejor.

En este estado de alteración social se incluye el curioso caso del caserío de La Socapa que habría de informar su teniente de cuartón, cuando dirigió al capitán del partido de El Cobre una comunicación para exponer los hechos escandalosos que diariamente se producían allí después de las 10 de la noche. Ninguna persona podía dormir tranquila en su casa pues llovían piedras de grueso tamaño en todas direcciones, sobre techos, puertas y ventanas. Al carecer de personal para la vigilancia diaria, reclamaron un cabo y cuatro soldados de la guarnición de Infantería de El Morro, con la finalidad de cortar estas indisciplinas.<sup>45</sup>

Exacerbada la coyuntura política con la burla que significó la Junta de Información y el establecimiento del general Narváez en el Gobierno metropolitano —y bajo los efectos de copiosas libaciones—, el 24 de diciembre de 1867 un grupo de mocetones generaron un incidente en la calle baja de San Félix contra el sereno conocido con el apodo de *Siete Cantinas*, que se complicó con la intervención de los vecinos levantados con la algazara y terminó con una multa para todos los implicados luego de ser llevados ante el alcalde mayor, Antonio Serret y Copello.<sup>46</sup>

En cuanto a Puerto Príncipe las noticias decían que se preparaba una conspiración de gente de color que debía estallar el día de Navidad como también en La Habana. Los rumores de acontecimientos inminentes en Cuba eran frecuentes, no ya con vista a la anexión sino a la independencia. Mientras el Capitán General Domingo Dulce aseguraba la total tranquilidad de la Isla, se hablaba del desembarco de armas y municiones en Nuevitás desde Nassau.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Archivo General Militar de Madrid (AGMM), *Capitanía General de Cuba*, leg. 5777, A. Cuba, 8 de abril de 1867.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pp. 297-298. En la morada del poeta Juan Agustín Mariño cenaban Vicente Pujals, José Antonio Godoy, Buenaventura Ferrer, Emilio Bacardí y algunos más. En la loma del Tivoli despertaron a Juan Rosell. Bacardí: *Florencio Villanova...*, ed. cit., pp. 107-109.

<sup>47</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 4696, nos. 14 y 25, 14 de noviembre de 1865 y Olga Portuondo Zúñiga: *El Departamento Oriental en documentos (1800-1868)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2012, t. II, pp. 412-414.

El bandidismo, como expresión espontánea de rechazo al impuesto directo del 10 % establecido por la Metrópoli, seguía creciendo, y entre los hacendados orientales desaparecía el miedo a la raza de color y su pretendido exterminio de la blanca.

En el contexto externo, el acontecer se tornaba igualmente inquietante. El 2 de enero de 1868 Ramón Emeterio Betances pasó de Saint Thomas a Santo Domingo para ponerse de acuerdo con Juan Manuel Macías y José María Cabral —este último pretendía derrocar a Buenaventura Baez—, se disponían a proclamar la república federal antillana.<sup>48</sup>

Se sospechaba que el educador puertorriqueño, Eugenio María de Hostos,<sup>49</sup> junto con otros exiliados seguía el plan de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico para lograr la independencia de ambas Antillas. Mucho apoyo recibiría de exiliados dominicanos en Estados Unidos. El puertorriqueño era partidario de la futura formación de una Confederación republicana de las Antillas, a lo que parece dirigirse como proyecto político la Sociedad mencionada con las islas de Cuba, Haití, Santo Domingo y Puerto Rico unidas en la lucha por la independencia.<sup>50</sup> Así lo manifestaba su pensamiento desde Nueva York en julio 1867, junto a la de otros miembros del Comité Revolucionario, entre los que se encontraba Ramon Emeterio Betances;<sup>51</sup> en su último párrafo exhortaba: “¡Cubanos y puertorriqueños!, unid vuestros esfuerzos trabajad de concierto, somos hermanos, somos uno en la desgracia; seamos uno también en la Revolución y en la Independencia de Cuba y Puerto Rico. Así podremos formar mañana la confederación de las Antillas”.<sup>52</sup>

Por su parte, el Ministro Plenipotenciario de España en Washington transmitía al Ministro de Estado en Madrid las garantías que, a través

---

<sup>48</sup> BNE, *Sala Cervantes*, Mss, 20284.

<sup>49</sup> Mayagüez, 11 de enero de 1839-Santo Domingo, 11 de agosto de 1903.

<sup>50</sup> Ramón de Armas: “La idea de unión antillana en algunos revolucionarios cubanos del siglo XIX”, en *Anales del Caribe*, no. 4-5, Casa de Las Américas, La Habana, 1984-1985, p. 141

<sup>51</sup> Cabo Rojo, 18 de abril de 1827-Paris, 16 de septiembre de 1898.

<sup>52</sup> Proclama “Patria, justicia, libertad, Habitantes de Puerto Rico”, firmada por el Comité Revolucionario, fechada (falsamente) en Puerto Rico el 16 de julio de 1867, y publicada en Nueva York el 1ro de setiembre de 1867, después de enmendada por Juan Macías, el Presidente cubano de la Junta Central Republicana. AHN (Madrid), *Ultramar*, Gobierno de Puerto Rico, leg. 5.110, pieza nº 22, pp. 280-286. Citado por Paul Estrade: “La Nación Antillana: sueño y afán de *El Antillano* (Betances)”, en Consuelo Naranjo, Miguel A. Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (Editores): *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico, Filipinas ante el 98*, Doce Calles, Madrid, 1996, p. 29.

de su secretario de Estado, William H. Seward, otorgaba el Gobierno norteamericano en el caso de producirse un movimiento insurreccional en Cuba, pues insistía en que no intervendría apoyándolo ni reconociendo su beligerancia.

En el estudio histórico de Emilio Bacardí, *Florencio Villanova y Pío Rosado* se relatan las circunstancias históricas que, por esos días, permeaban su propio pensamiento y lo condujeron por la senda del independentismo. Así titula sugerentemente uno de sus epígrafes: “Incubación de rebeldía”. Y dice: “El ambiente que se respiraba, las concausas que iban fomentando una nueva mentalidad, la incubación de otros ideales que venían desenvolviéndose por los acontecimientos bélicos de Santo Domingo y México; el enardecimiento estimulador que se adquiriría por los evidentes fracasos de los gobiernos realistas e imperialistas de España y Francia, y la convivencia con los emigrados de Santo Domingo que siguieron a las fuerzas españolas —reintegradas en la Isla para rebelarse más tarde juntamente con el pueblo cubano— son hechos que el cronista debe anotar [...]”.<sup>53</sup>

Entonces, en septiembre de 1868 se produjo en España lo que ha sido conocido en la historiografía como *La Revolución Gloriosa*,<sup>54</sup> reacción de los liberales y republicanos al Gobierno conservador presidido por Ramón María Narváez. Sus líderes eran Juan Prim y Francisco Serrano quienes conminaron la emigración a Francia de la reina Isabel II. Mucho se ha insistido en la influencia de este movimiento en la insurrección cubana. Nuestro criterio es que los líderes de la aristocracia criolla terrateniente aprovecharon el momento de debilidad de la metrópoli, porque muchos tenían la ilusión de que los liberales republicanos atenderían sus demandas de autonomía y la insurrección presionaría para que en un año esto se produjera; en verdad, era inminente el estallido de la revolución independentista en la isla de Cuba.

En el Departamento Oriental entre la población blanca y libre de color en haciendas, potreros, sitios de labor y vegas se generaría una reacción a finales de los años sesenta contra los impuestos abrumadores del estado metropolitano, canalizada por los hacendados blancos, los mismos que aun ejercían su influencia paternalista entre pequeños propietarios y arrendatarios.<sup>55</sup> No por casualidad en la región oriental de la isla de Cuba se encontraban numerosos alzados (que las autori-

<sup>53</sup> Emilio Bacardí: *Florencio Villanova y Pío Rosado*, ed. cit., p. 10.

<sup>54</sup> Véase Mercedes García Rodríguez: *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, pp. 36 y siguientes.

<sup>55</sup> Véase Volker Mollin: *Guerra pequeña, Guerra olvidada*, pp. 416-426.

dades españolas denominarán con el apelativo de bandidos) surgidos de las filas de los agricultores y vegueros humildes, que buscan la subsistencia para sus familias, como vía para sobrevivir en medio de las frecuentes crisis económicas capitalistas. Así es fácil comprender la multiplicada reacción insurreccional producida en octubre de 1868 cuando la oligarquía criolla de propietarios de haciendas, presionada por las circunstancias políticas y económicas, asume la ejecutoria de los grupos dependientes para echar su suerte junto a ellos por la independencia y proponerse una revolución liberal que implicaba prescindir de la plantación esclavista como sistema.<sup>56</sup>

El comandante de armas de Jiguaní había alertado a la comandancia militar de Bayamo sobre la realización en su jurisdicción de reuniones de personas desafectas a la metrópoli; el teniente de gobernador Julián de Udaeta restó importancia a esa noticia porque “en éste Departamento creo que son permanentes las conspiraciones, porque todos los hijos del país, con raras excepciones, desean su emancipación, ya sea trabajando siempre a este fin o ya sin poner otra cosa que sus deseos”.<sup>57</sup>

El 10 de octubre de 1868 Carlos Manuel de Céspedes se alzaba contra España proclamando la independencia; la respuesta inmediata fue la incorporación de miles de hombres reclutados principalmente en el campo, arrendatarios, dependientes o agregados, muchos de los cuales gritaban ¡Viva Prim! ¡Viva Cuba! ¡Viva España!, lo que pone de manifiesto el grado de confusión inicial.

Por ejemplo, el mayoral de Pedro Figueredo, Isidro Benítez se levantó en armas con el grito de ¡Viva Prim!, ¡Viva la Libertad! ¡Viva Cuba!<sup>58</sup> El teniente gobernador Julián de Udaeta comenzó a preparar la defensa de Bayamo, luego de lo ocurrido en San José de Yara, aunque con la indecisión que le ocasionaba haber actuado bajo las órdenes de Juan Prim en México y no saber a ciencia cierta los propósitos de los alzados.

El 17 de octubre se presentaron los revolucionarios en número considerable frente a la población cabecera de la jurisdicción, mientras las tropas que la defendían no pasaban de 130 hombres. Al día siguiente, iniciaron los insurrectos el sitio a Bayamo, pasaron el río y

---

<sup>56</sup> Véase Olga Portuondo Zúñiga: “Estudio demográfico del Departamento Oriental. Siglos XVI-XIX (hasta 1868)”, en *El Departamento Oriental 1510-1868: dos temas de historia económica*, pp. 31-97.

<sup>57</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *El Departamento Oriental en documentos (1800-1868)*, ed. cit., pp. 417-418

<sup>58</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 5837, no. 13, 30 de octubre de 1868.



entraron a la población por varias calles gritando ¡Viva Prim! Nicolás Heredia —cuyo padre era el coronel de reserva dominicana Francisco Heredia, asociado al general de la misma fuerza Modesto Díaz— en sus “Apuntes relativos a los primeros sucesos de la guerra de Cuba” dice que el teniente de gobernador era acusado por los fieles españoles de tibio y hasta de inepto.<sup>59</sup>

El teniente coronel y comandante don Dionisio Novel e Ybáñez deja entrever que había negociaciones con los jefes insurrectos. Las tropas se concentraron en el cuartel y desde aquí comenzó el combate hasta el oscurecer; la mañana del 19 comenzó la conflagración con más fuerza que el día anterior y se carbonizaron todas las casas de los alrededores, se vació gran cantidad de líquido inflamable y se lanzaron botellas, con el mismo contenido, que ardiaron al tirársele tizones encendidos. Posteriormente, se lanzaron gran cantidad de piedras sobre el tejado del cuartel, luego grandes pedazos de lienzos de goma empapados en combustible y encendidos que envolvían piedras, con el propósito de quemar y romper el techo. En vista de las circunstancias y no llegar los refuerzos, sin apoyo de la milicia, se decidió no sostener por más tiempo la posesión y capitular ante el ya titulado general Luis Marcano.<sup>60</sup> Bayamo quedó en poder de la Revolución y en la plaza de Isabel II se izó el pabellón de Cuba.

Lo cierto es que Udaeta tenía vacilaciones, a lo que hay que añadir el hecho de que varios oficiales, como Modesto Díaz, habían pasado a las filas de los insurrectos. Al ocupar Bayamo, el grupo fundador quedaba organizado de la forma siguiente: lo dirigía Carlos Manuel de Céspedes, quien se tituló Capitán General de Cuba y General en Jefe de las fuerzas revolucionarias. Tenía cuatro ayudantes Manuel Calvar, Juan Hall, Isaías Masó, Manuel Socarrás e Ignacio Martínez, secretario del general. El jefe del estado mayor era Jaime Santiesteban, Manuel del mismo apellido, su primer ayudante, los otros dos ayudantes Ricardo y Modesto Oquendo, agregados al estado mayor; el segundo jefe era el dominicano Luis Marcano, único con experiencia militar, residía en Manzanillo y se incorporó con sus hermanos, de inmediato, a las fuerzas insurrectas. Como teniente general contaba con dos ayudantes Rafael Caimari y Agustín Valerín, José Pérez fungía como su secretario. El intendente general era Bartolomé Masó y su secretario Rafael Fornés, Manuel Codina era también empleado de

---

<sup>59</sup> Nicolás Heredia: “Los primeros sucesos de la guerra de Cuba”, en *Santiago*, no. 24, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, diciembre de 1976, p. 223.

<sup>60</sup> Archivo General Militar, Manzanillo, 16 de febrero de 1869.

esta dependencia. Jorge Milanés era nombrado gobernador político de esta plaza.<sup>61</sup>

Los primeros días se dedicaron en Bayamo a las recreaciones patrióticas. “Los días que siguieron a la entrada se dedicaron a repetidas expansiones de regocijo. Menudeaban los bailes y tantos las damas como los caballeros lucían cintas azules en la ropa, [...]”<sup>62</sup> Pedro Figueredo organizó un *Te Deum*, que iniciaría a las 8 de la mañana del 25 de octubre por dictamen de Diego José Batista y que oficiaría, en lugar del presbítero Isidro Serrano, el capellán mayor del Ejército Libertador ciudadano Emilio Yzaguirre,<sup>63</sup> en el cual un coro de voces mixtas cantó el Himno Nacional.

Para el día de mañana después de cantado el Tedeum dispuesto por Ud accediendo al deseo de muchas familias y ciudadanos de la población, he determinado, si Ud. tiene a bien aprobarlo un paseo por las calles principales de la población llevando á la cabeza del cortejo nuestra bandera que será saludada por la banda de música y coro de ambos sexos que tocarán y cantarán el Ymno y marcha la “Bayamesa” que he tenido el honor de componer y dedicar a nuestro Egercito Libertador y demás hermanos del Pueblo de Cuba

Patria y Libertad

Bayamo, 24 de octubre de 1868<sup>64</sup>

Desde La Habana el Capitán General Francisco Lersundi dictó reglas enérgicas para el restablecimiento de la paz, y dispuso ocupar militarmente el territorio perturbado. Restableció las Comisiones Militares en las que serían juzgados los que alzados y rebelados contra el gobierno imprimieran o circularan escritos o noticias subversivas, etcetera.<sup>65</sup>

“[...] y siendo congruente a éste propósito robustecer la acción firme, eficaz y pronta de la Autoridad Pública para que el castigo de los que puedan desoír la voz de su deber, sea tan ejemplar y ejecutivo como las circunstancias exigen, no siendo éstas sin embargo de tal

---

<sup>61</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 5838, no. 4, 20 de octubre de 1868.

<sup>62</sup> Nicolás Heredia, *artículo citado*, pp. 223 y ss.

<sup>63</sup> AHN, *Ultramar*, leg. 5837, no. 57.

<sup>64</sup> Ídem. Del Estado Mayor del Ejército Libertador de Cuba, General Pedro Figueredo, al Capitán General y General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba.

<sup>65</sup> BNE, *Sala Cervantes*, Mss, 20284, Habana, 20 de octubre de 1868.

gravedad que demanden la necesidad de un estado general de excepción, que puedan lastimar intereses respetables, y aun preocupar el ánimo de los habitantes leales y honrados, cuya tranquilidad, sosiego y libertad precisamente me propongo proteger y asegurar; usando de las facultades, que me conceden las leyes vigentes [...]”.<sup>66</sup>

El Capitán General pretendía haber logrado restablecer la tranquilidad y que solo algunas partidas en las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Holguín huían de las tropas.

Paralelamente, al Ministro de Estado en Madrid le preocupaba que se manifestara interés por parte del Gobierno de Estados Unidos hacia los revolucionarios cubanos, o se despertaran en ese país las simpatías estimuladas por la Junta de Emigrados Cubanos de Nueva York. En razón de sus intereses, el representante de España en Washington transmitía al Ministro de Estado y este al de Ultramar, la opinión del Secretario de Estado norteamericano: “Míster Seward me contestó que en efecto, éste gobierno siempre justo y amigo de España, de nada estaba más lejos que de contribuir a crearle dificultades en el período crítico que está atravesando”.<sup>67</sup>

Las noticias de expediciones de ayuda y nuevas sublevaciones corrían en Bayamo de boca en boca mientras que la vida seguía su curso normal. Se publicaba *El Cubano Libre*. Pero los españoles no podían consentir la ocupación insurgente de la ciudad. Se enviaron tropas con el coronel Demetrio Quiroz al frente, desde Santiago de Cuba, y otras desde Manzanillo dirigidas por el teniente coronel Juan López del Campillo. Con 1 200 hombres Donato Mármol y Luis Marcano se enfrentaron a Quiros, mientras que el general dominicano Modesto Díaz, radicado en Bayamo —amigo de Marcano— rechazaba a Campillo. A pesar de los brotes insurreccionales en otras regiones del Departamento Oriental como Holguín, Tunas y Puerto Príncipe, de esta última ciudad saldría el general Blas Villate y Lahera, conde de Valmaseda, con una columna de cerca de 2 000 hombres para lanzarse directamente sobre Bayamo. La batalla del río Salado fue una derrota para las fuerzas cubanas dirigidas por Donato Mármol y abrió las puertas para la recuperación de Bayamo. En consejo de generales del Ejército mambí se dio la orden de quemar la población por los cuatro costados, mientras la mayoría de sus habitantes la abandonaban.

<sup>66</sup> Ídem.

<sup>67</sup> BNE, *Sala Cervantes*, MSS, 20284, 7 de noviembre de 1868.

Carlos Manuel de Céspedes, con su acción, había roto con más de tres siglos de dominación colonial y ganó el apelativo de Padre de la Patria; si bien, la ofensiva del conde de Valmaseda y la quema de la ciudad de Bayamo puso fin a aquel criterio idílico y un tanto ingenuo de que la contienda duraría un año, por el que muchos tomaban a la ligera la insurgencia. No cabía vuelta atrás.

Luego del estallido independentista, el 4 de diciembre de ese año se orquestó un intento de golpe de fuerza al Gobierno de Santiago de Cuba, el cual pretendía aplicar la Constitución proclamada tres meses atrás en la metrópoli con la Revolución Gloriosa. Proyectaban levantar a la población al tocarse el Himno de Riego durante la retreta de la Plaza de Armas. El complot resultó un total fracaso y, si sus consecuencias represivas no trascendieron más allá, fue por la fórmula asimilista que preconizaban sus promotores y la amenaza que representaba la proximidad de las fuerzas mambisas.<sup>68</sup>

El Comité Revolucionario del Camagüey, integrada su dirección por Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte e Ignacio Agramonte y Loynaz, en diciembre de 1898 se dirigía al Gobierno de Estados Unidos para recabar la ayuda de esta nación que había abolido la esclavitud: “Hay un mal que aflige profundamente á nuestra patria y que la presenta ominosa á nuestro siglo: la esclavitud; mal que ha conservado y alimentado cuidadosamente la dominación española, cómo garantía de duración y para supeditar con los amagos del elemento negro las tentativas de los Cubanos. Estos sin embargo, saben que no es justo aprovechar sin retribución, el trabajo ajeno, y que sus propiedades mismas alcanzarían más pingüe producción con el trabajo libre e inteligente que les ofreciera una inmigración siempre estorbada por el Gobierno español; y al pelear por su libertad, al propio tiempo lo hace por la del negro”.<sup>69</sup>

La citada apelación no encontró eco alguno en la nación que recientemente había concluido una guerra civil para dar fin a la esclavitud, comprometida con España a mantener su respaldo más que la neutralidad.

A partir de entonces, comenzó la guerra y la represión más cruenta, se desataron los odios contenidos; una buena parte de los iniciadores,

---

<sup>68</sup> Emilio Bacardí: *Crónicas*, ed. cit., t. IV, pp. 46-48. Se describe el hecho que parece tener otras implicaciones ignoradas.

<sup>69</sup> Universidad de Miami. Otto C. Richter Library. Cuban Heritage. Collection. *Cuban Historical & Literary Manuscript Collection*. Campamento Camagüeyno en Guanajay, 18 de diciembre de 1868.

hacendados del Valle del Cauto con sus familiares, perecerían o se exiliaban en el transcurso de los años;<sup>70</sup> entre el campesinado incorporado hubo defecciones y traiciones; conflictos intestinos por autoridad, regionalismos. Otros dominicanos, como Máximo Gómez, formarían las huestes del Ejército Libertador. La beligerancia por la emancipación nacional continuó apenas sin ayuda foránea, con el respaldo de todos aquellos grupos sociales cubanos conscientes en la búsqueda de su autodeterminación —así se uniría la familia Maceo-Grajales—. La insurrección armada se extendió durante más de diez años (1868-1878), sin cejar los abolicionistas-independientistas.

### BIBLIOGRAFÍA

- ABREU CARDET, JOSÉ: *Visiones sobre la guerra de 1868*, Ediciones Holguín, Holguín, 2004.
- ALCOVER, ANTONIO MIGUEL: *Bayamo [su toma, posesión é incendio] 1868-1869, Reseña histórica y comentarios oportunos*, Imprenta La Australia, Habana, 1902.
- Apuntes históricos sobre la representación de Cuba en España, y la Junta de Información celebrada en Madrid en 1866 y 1867 por los representantes de Cuba y Puerto Rico*, Imprenta de Hallet y Breen, Nueva York, 1877.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, MERCEDES: *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.
- HEREDIA, NICOLÁS: “Apuntes relativos a los primeros sucesos de la guerra de Cuba”, en *Santiago*, no. 24, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, diciembre de 1976, pp. 217-229.

---

<sup>70</sup> BNE, *Sala Cervantes*, Mss, 20284. Nómina de los ilustres jefes cubanos que el día 10 de octubre de 1868 proclamaron la independencia de Cuba: Carlos Manuel de Céspedes, Manuel Calva, Isaías y Rafael Masó (fallecidos por enfermedad), Manuel Socarras, Ángel Mestre, Juan Ruz, Emiliano García Pabón, Emilio Tamayo, Juan Hall, Luis Marcano (murió en combate), Manuel Codina, Jaime Santiesteban, Rafael Tornos Darcini, José Rafael Izaguirre, Francisco Marcano (fusilado), Félix Marcano, Ignacio Martínez Roque (fallecido por enfermedad), Agustín Valerino, Francisco Vicente Aguilera, José Pérez (fallecido por enfermedad), Rafael Caymaris, Manuel Santiesteban (fallecido por enfermedad), Aurelio Tornos, Bartolomé Labrada, Manuel García Pabón, Pedro Céspedes Castillo, Francisco José Céspedes Castillo, Francisco Céspedes Castillo (murió en combate), Enrique Céspedes, Francisco Estrada Céspedes, Enrique Castillo (fallecido por enfermedad), Juan Rafael Polanco (fusilado), Amador Castillo, José Rafael Cedeño, Francisco Cancino.

- MACEO VERDECIA, JOSÉ: *Bayamo, 2da. Ed.* La Mercantil, La Habana, 1941.
- MOLLIN, VOLKER: *Guerra pequeña, Guerra olvidada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2002.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, OLGA: *El Departamento Oriental 1510-1868: dos temas de historia económica*, Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2012.
- \_\_\_\_\_: *El Departamento Oriental en documentos (1800-1868)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2012, t. II.

# La oligarquía bayamesa en vísperas del estallido, 1855-1866



Ludín B. Fonseca García

La historiografía en sus últimas aportaciones,<sup>1</sup> reafirma criterios que señalan a los oligarcas bayameses en la década anterior al estallido independentista “escasos de recursos”, en “crisis”, carentes “de numerario”, en estado de “debilidad y postración”, y para su confirmación, citan cartas e informes originales. La presente investigación ofrece un panorama de las economías personales y familiares de un conjunto de bayameses —participantes o no del alzamiento de 1868— que tiene como base los Protocolos Notariales. Esta fuente de información seriada muestra una sociedad emprendedora, donde se materializan proyectos beneficiosos, y se fomentan las fortunas más notables de esta etapa colonial en Bayamo.

Diversas eran las vías, por medio de las cuales la sociedad bayamesa se nutría de dinero. La inversión en otros espacios geográficos, principalmente plantacionista, permitía acrecentar las ganancias obtenidas en Bayamo. El patricio Francisco Vicente Aguilera adquiere 40 caballerías de tierra, pro indiviso, de la posesión Marcos Sánchez con sus hijuelos La Lima y San Fernando, situada en el partido de Tiguabos,<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ver, por la parte española a Santiago Perinal: *Las guerras mambisas*, Ediciones Carena, Barcelona [2015], p. 42; y, por la cubana a Jorge Ibarra Cuesta: *Patria, etnia y nación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, pp. 42-46 y 75.

<sup>2</sup> *Adjudicación de bienes por fallecimiento de los esposos don Francisco Vicente Aguilera y Tamayo y doña Ana Kindelán y Sánchez Griñán*, Santiago de Cuba, 29 de octubre 1904, Archivo Histórico de Santiago de Cuba, Protocolos Notariales, Escribano Antonio Bravo Correoso, t. XV, f. 7705-7721.

jurisdicción de Guantánamo. El delegado de Marina, don Pedro Yero, funda con sus primos don Eduardo del Castillo y Abal, y don Francisco Pérez, la sociedad mercantil Castillo, Yero y Compañía, en Manzanillo.<sup>3</sup>

El abogado Esteban Estrada<sup>4</sup> entrega poder a los habaneros Pedro y Manuel Fernández de Castro para que, a su nombre, represente a sus menores hijos, en las acciones que les ha comprado en el ferrocarril de Cienfuegos, en el del oeste, y en la Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, y recauden los jornales y se entiendan en toda relación con los esclavos que mantiene arrendados en la empresa cienfueguera.<sup>5</sup>

También, los inmigrantes ingresaban dinero por propiedades que mantenían en otras regiones. El madrileño radicado en Bayamo, Mariano Duján, entrega poder al cardenense Cosme Sanz para que represente sus derechos en la Sociedad Progreso de Cárdenas. En la misma situación está el alcalde mayor Francisco de Escosura, quien autoriza al habanero Francisco Rivacoba para que, a su nombre, cobrara y percibiera los dividendos de las acciones de la Compañía Alianza, unos 4 000 escudos.<sup>6</sup>

La adquisición de maderas por sociedades foráneas aporta dinero significativo a la economía.<sup>7</sup> Los montes se valorizan. El 4 de agosto de 1860 Jesús Gamboa contrata a Ramírez y Oro toda la caoba y cedro que

---

<sup>3</sup> *Poder de doña Ana María Abal y García a favor de don José Agustín Rodríguez y Requena para que otorgue con don Eduardo del Castillo y don Francisco Antonio Perea las escrituras de disolución de la sociedad mercantil "Castillo, Yero y Compañía"*, Bayamo, 24 de febrero de 1866, Archivo Histórico de Bayamo (AHB), Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, f. 16.

<sup>4</sup> El arrojó de don Esteban va más allá de lo económico. En octubre de 1868, y en medio de los combates por la toma de la ciudad, se paró delante de los bomberos españoles que defendían la plaza Isabel Segunda y, sin más arma que una débil fusta, los convidó a que se unieran a las tropas independentistas. Maceo Verdecia narra, en su libro *Bayamo*, que "saltaron los bomberos las trincheras y se unieron al indómito revolucionario".

<sup>5</sup> *Poder de Esteban Estrada a don Pedro y don Manuel Fernández de Castro*, Bayamo, 16 de mayo de 1857, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, ff. 64v-65.

<sup>6</sup> *Poder de don Francisco de la Escosura y Escosura a don Francisco Rivacoba para el cobro de los dividendos de las acciones que posee en la compañía la Alianza*, Bayamo, 11 de enero de 1866, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, f. 4v. El escudo, circulante durante un breve lapso, equivalía a 0,50 pesos fuertes.

<sup>7</sup> Es llamativo que en los Protocolos Notariales no aparezca transacción de venta de ganado para otras demarcaciones.



están en los montes de su propiedad, a cambio de lo cual, recibe 20 000 pesos.<sup>8</sup> El propietario se compromete a colocar la madera a su costo en los embarcaderos de Jobabo y Cholongó, y recibe un adelanto de 12 000 pesos; los restantes 8 000 los tendría en el término de tres meses.

Los bienes patrimoniales aumentaban después de establecida una unión conyugal. La bayamesa María del Rosario Almeida contrajo matrimonio con Manuel Alcantud y fue muy poco lo que introdujeron; ella una yegua, y él un caballo de mancha; sin embargo su testamento muestra un crecimiento de la economía doméstica.<sup>9</sup> Los esposos José Pérez y Francisca Soto inician su relación conyugal con una estancia de media caballería, una yunta de bueyes, una vaca parida y tres caballos, pero cuando contaron con dinero suficiente fundaron un trapiche, sembraron dos cañaverales y otros frutos “que en ella existen”.<sup>10</sup>

En otros casos, después de establecida la unión conyugal es que acceden a bienes patrimoniales. Reconocen Francisco Pérez y Francisca Oliva que “no aportamos cosa alguna ni uno ni otro”, pero en los finales de sus vidas declaran tener las haciendas Candelaria, con 45 pesos, 5 reales de posesión libres en el fundo Gutiérrez, el Hatico, con 50 pesos de posesión libres en el fundo común de Gutiérrez, con sus corrales y demás aderezos, así como El Caney y las estancias La Vega, La Concha, Campo Santo, El Potrero, Santa Rita, La Roca, Los Dolores, El Yamagual, El Miércoles, El Dagame, Santa Mercedes, El Espino y La Guinea.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> *Contrato celebrado entre don Jesús Gamboa y la sociedad Ramírez y Oro, representada por don Ramón Céspedes Barrero*, Bayamo, 4 de agosto de 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, ff. 94-95.

<sup>9</sup> “[...] cuando mi padre falleció de la testamentaria me cupieron 689 pesos, los que recibió mi esposo [...] declaro tener por nuestros bienes la estancia donde vivimos nombrada ingenio vejo del Saltadero compuesta de dos caballerías de tierra propia, una casa de guano embarrada de doce varas de largo, y cinco de ancho con su barbaco, de tablas de palma, ítem con sus ajuares de casas [...] tres masas de ingenio de madera con sus cocedores, los frutos de la estancia que son un platanal de cuatrocientas sepas paridos [...] un boniatal de quince tareas una tabla de maíz de cincuenta tareas inútil y dos mil matas de yuca agria saca, veinte y cinco tareas de retoño de caña ocho esclavos, siete yuntas de bueyes, ocho vacas de vientres, un novillo, cinco terneros de un año, dos caballos, dos yeguas andadoras y prendas”. *Testamento de doña María del Rosario Almeida*, Bayamo, 3 de enero de 1855, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, ff. 13-16.

<sup>10</sup> *Testamento de don José Pérez*, Bayamo, 29 de junio de 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 93.

<sup>11</sup> *Testamento de don Francisco Pérez*, Bayamo, febrero de 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, ff. 33-35.

En un codicilo Juan Francisco Llorente explica que sus bienes<sup>12</sup> “se lo ha proporcionado con su industria y *trabajo personal*, ayudado de su esposa doña Gregoria Margarita Blanco, a quien en justicia y por tal razón corresponde la mitad de todo ellos”.<sup>13</sup> El propietario no explica qué tipo de trabajo desarrolló; lo significativo es señalar que, el favorable movimiento económico que existía en la jurisdicción permitió que, un hombre que no nace en cuna de oro, adquiriese bienes que lo sacan de la pobreza.

El florecimiento de las actividades comerciales permitió la acumulación de dinero en los propietarios y sus asalariados. En el establecimiento comercial de don Jaime Castells ejercía como dependiente don Miguel Abascal; en virtud de los salarios devengados a este le debían 2 300,06 pesos, que se liquidarían en dos plazos, uno en el mes de agosto y el resto en diciembre.<sup>14</sup>

Los inmigrantes, a través de la fundación de sociedades comerciales, inyectaron dinero fresco a la economía bayamesa. El catalán José Feliú y la bayamesa Francisca Soto establecieron una de ellas con 92 001 pesos, para fomentar el ingenio Jiguero, los potreros Vista Hermosa y Los Berros, en El Dátil, y el demolido ingenio San Juan del Callao en la jurisdicción de Santiago de Cuba.<sup>15</sup> Cada socio

---

<sup>12</sup> “[...] colgadizo situado en la calle de la Caridad [y] dos caballerías de tierra en que está fundada la estancia San Francisco, con los animales vacunos y cabalares que conserva en ella”.

<sup>13</sup> *Codicilo de don Juan Francisco Llorente*, Bayamo, 12 de enero de 1863, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 4v y 5.

<sup>14</sup> *Testamento de don Miguel Abascal*, Bayamo, 1ro de febrero de 1862, AHB, Protocolos notariales, Escribano José María Cardona, f. 13. Con este dinero don Miguel podía abandonar su condición de empleado y convertirse en propietario de un terreno, según los precios que regían. Se encontraba “enfermo en cama de accidente corporal”, y era poco probable que se dedicara a realizar operaciones comerciales, pero su ejemplo demuestra las posibilidades que se abrían para una persona que contara con esa cantidad de dinero: “[...] parecieron: don José Tamayo y Lcdo. don Esteban Estrada: que el primero vende realmente y con efecto desde ahora y para siempre al segundo su potrero Belén de la Cañada, situado en el partido del Dátil con cuatrocientos cincuenta pesos de posesión del hato común de Guanarubí, cincuenta libres y cuatrocientos atributados [...] *todo por la cantidad de dos mil quinientos pesos*, de que el comprador satisfizo [...] confiesa el vendedor tener recibidos del comprador los indicados dos mil quinientos pesos en numerario efectivo a su satisfacción”. *Venta de un potrero por don José Tamayo a don Esteban Estrada*, Bayamo, 20 de noviembre de 1862, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, f. 155.

<sup>15</sup> *Escritura de la sociedad particular colectiva Feliú y Soto*, Bayamo, 26 de marzo de 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 45v.

aportó 46 000,50 pesos. La Soto, para alcanzar su cuota recibió de Feliú un préstamo de 23 000,20 pesos, y el resto lo introdujo en el valor de los esclavos y “la mayor parte en dinero efectivo”.<sup>16</sup> Esta empresa reportó resultados positivos. Francisca Soto liquida sus adeudos a Feliú en 1863 y, con las ganancias acumuladas, compra en 1865 a Jaime Hill y Compañía el potrero San José de Cautillo en 17 400,18 pesos.<sup>17</sup>

Las inversiones que realizaban las sociedades comerciales se resarcían con celeridad, porque comercializaban productos de alta demanda y además, operaban en espacios regionales. En 1858 se funda Catalán, Grau y Compañía, donde figuraba como comanditaria Isabel Odoardo con 3 000 pesos; al año solicita su separación y al hacerse balance su capital totalizaba 8 000 pesos, representando un beneficio de 5 000 pesos.<sup>18</sup>

La oligarquía solicitó créditos para sus emprendimientos, lo que revelaba, en todo caso, un espíritu de avanzada, en acuerdo con la creencia capitalista de que el financiamiento en base a la obtención de préstamos tiende a agilizar la circulación monetaria. Obtuvo Jesús Gamboa de la sociedad Jacas y Almirall 7 245 pesos para “regularizar, *fomentar* y conservar sus intereses”.<sup>19</sup> Por su parte Manuel Villarreal solicitó 500 pesos a Juan Antonio Téllez para “*mejorar o refaccionar* una finca de su pertenencia nombrada San Rafael ubicada en el partido de Baire, con cinco caballerías de tierra”.<sup>20</sup>

El cumplimiento en fecha de los adeudos daba credibilidad y permitía nuevos préstamos. La sociedad Ramírez y Oro prestó a Esteban

<sup>16</sup> *Débito de doña Francisca Soto*, Bayamo, 22 de abril de 1861, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 136-136v.

<sup>17</sup> “[...] con sus fundos, cuarenta y una caballerías de tierra y tres cuartas partes de otra, partes cultivadas y partes montuosas, en las cuales está ubicada dicha finca, con tres negros correspondientes a ellas nombrados Marcelino, Lucas y Silvestre: sus utensilios que allí conserva la expresada Sociedad, cinco estancias que le son anexas y cualesquiera otros frutos que en la misma existan”. *Escritura de compra de terrenos por doña Francisca Soto*, Bayamo, 19 de enero de 1865, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 6 y 6v.

<sup>18</sup> *Venta de parte de compañía por doña Isabel Odoardo*, Bayamo, 10 de enero de 1859, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 6v.

<sup>19</sup> *Débito de don Juan Gamboa*, Bayamo, 22 de enero de 1858, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 16v.

<sup>20</sup> *Débito de don Manuel Villarreal*, Bayamo, 23 de enero de 1863, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, f. 8v.

Tamayo Valdoquín 1 000 pesos “sin premio ni interés alguno” a liquidar en junio de en 1856, como este lo hizo. Al año siguiente obtuvo otro préstamo que duplicaba la cifra del primero<sup>21</sup> y fue liquidado el 16 de agosto de 1860.

Los solicitantes de créditos contaban con medios financieros o bienes raíces para pagar las deudas que contraían y, en ningún momento, la oligarquía aparenta estar en quiebra.<sup>22</sup> Carece de fundamento la aseveración de que la oligarquía pedía dinero sin tener con que pagar; los prestamistas contaban con un ámbito jurídico que impedía cualquier evasión y en el Valle del Cauto regían las mismas normas que en el resto de la Isla. La entrega de un empréstito llevaba aparejado una hipoteca, y la firma de una escritura de débito.<sup>23</sup> La sociedad Ramírez y Oro entregó a Juan Milanés 2 025,80 pesos, quien se comprometió “de su espontánea voluntad” a abonar en el término de un año y “a responsabilidad del débito hipoteca señaladamente el potrero nombrado Cholongito con las estancias de su propiedad denominadas Santa Isabel, San Vicente, San Pedro, Cholonguito, Boca del Salado y la que habita Francisco Rojas situadas en el partido de Cauto Embarcadero y fundadas en 100 pesos de posesión libres de la común de Cauto abajo”.<sup>24</sup>

Los endeudados exigían en su testamento a los herederos cumplir con el abono, tomando para ello parte de lo legado. La parca se llevó

---

<sup>21</sup> *Débito de don Esteban Tamayo Valdoquín*, Bayamo, 30 de junio de 1857, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, ff. 85-85v.

<sup>22</sup> Quien más insistió que la oligarquía bayamesa estaba en quiebra y, por eso, se lanzó a la guerra, fue el coronel Dionisio Novel e Ibáñez, jefe de las tropas militares acantonadas en Bayamo y firmante de la capitulación en octubre de 1868: “Así que cuando los hombres de reconocida probidad en el país hablaban de los jefes de la rebelión decían unánimes que, muy poco podía esperarse de hombres que todos llevaban braguero, con lo que significaban que todos ellos estaban en quiebra”. Dionisio Novel e Ibáñez: *Memoria de los sucesos ocurridos en la insurrección que estalló en la ciudad de Bayamo en octubre de 1868*, Editorial Imprenta de la Vda. de Puchol, Granada, 1872, p. 50.

<sup>23</sup> Este documento era esencial para ejercer el cobro. El 8 de diciembre de 1840, don Rafael Guerra recibió un préstamo de 2 047,07 reales, y no será liquidada por su heredera doña Dolores Suárez hasta 1860, cuando don Ignacio “confiesa haber recibido en plata efectiva moneda corriente a su satisfacción y por lo que otorga esta escritura”. *Liquidación de deuda a D. Ignacio Sánchez*, Bayamo, 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 73.

<sup>24</sup> *Débito de don Juan Milanés*, Bayamo, 6 de diciembre de 1859, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 194.

a Andrés Ramírez, y Gertrudis Pabón, como albacea y mantenedora de sus bienes, vendió “desde ahora y para siempre a Don Jayme Castells de este domicilio, con el objeto de pagar ciertas deudas de aquel y subvenir a otras exigencias puramente de su encargo, la casa número treinta y uno situada en la calle de San Pedro Mártir”.<sup>25</sup>

El monto de los créditos se calculaba meticulosamente, para evitar que sobrepasara el valor de los bienes. Las deudas que dejó María del Rosario Gómez ascendían a 3 968 pesos, y las ganancias comunes del matrimonio eran de 18 887,26 pesos.<sup>26</sup> Los documentos desmienten que la oligarquía bayamesa gastaba “más de lo que tenía”.

La sociedad comercial Ramírez y Oro, radicada en Manzanillo, desempeñó un papel principal en el crecimiento económico de la jurisdicción bayamesa; compraron madera y financiaron el fomento de fincas ganaderas e ingenios azucareros. Las mayores inversiones que realizó Francisco Vicente Aguilera fueron sustentadas con capital aportado por esta entidad. Se ha querido ver en estos empréstitos un signo de su “ruina” económica; pero lo cierto es que Aguilera estaba en condiciones financieras de efectuar su liquidación en el caso de verse apremiado en vísperas del alzamiento independentista. Un análisis del valor de venta de sus fincas e industrias indica que hubiera podido saldar la cuenta sin dificultad.<sup>27</sup>

El abogado Ramón Céspedes Barrero<sup>28</sup> estuvo en apremio. Debía a su cuñada Peregrina Fornaris 4 350 pesos, deuda que liquidó con re-

<sup>25</sup> *Venta de colgadizo por doña Gertrudis Pabón*, Bayamo, 15 de enero de 1857, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 8.

<sup>26</sup> *Cuenta divisoria formada de los bienes que quedan por fallecimiento de Dña. María del Rosario Gómez*, Bayamo, 15 de diciembre de 1863, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 157-166. La fortuna común era de 20 175,76 pesos. La *Cuenta divisoria de los bienes que quedaron por fallecimiento de doña María del Rosario Gómez con vista de su testamento* solo tomó para su distribución las ganancias obtenidas después de casados (18 887,26) El esposo separó 1 288,50 pesos que aportó al matrimonio.

<sup>27</sup> Carlos Manuel de Céspedes poseía recursos para liquidar sus adeudos de 175 050,67 escudos con la casa comercial Venecia, Rodríguez y Cía. y Eduardo del Castillo, su fortuna ascendía a 700 000 escudos; por su parte, Aguilera debía 597 551,905 escudos y su fortuna era de 2 766 093,152 escudos. Ludín B. Fonseca García: *José Joaquín Palma. Poesía, epistolario y ensayo*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2011, p. 222; y Ludín B. Fonseca García: *Francisco Vicente Aguilera. Proyectos modernizadores del Valle del Cauto*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009, pp. 27 y 41.

<sup>28</sup> Uno de los fundadores del Comité Revolucionario de Bayamo.

ses;<sup>29</sup> a su hermano Miguel de Céspedes 3 300 pesos, a Carlos Fornaris de 2 500 y a Ángel Antúnez de 2 800 pesos “cuyas cantidades estos tres individuos por su relación de parentesco y amistad, se las prestaron sin intereses para *fomento y refracción* de sus haciendas, en particular el potrero y establecimientos de Arcos”,<sup>30</sup> A los tres pidió moratoria porque tenía “contraído empeños de más apuro”, se elaboró escritura e hipotecó su casa en la calle Santo Domingo y otra contigua.

A sus hijos Céspedes Barrero tenía que entregarles 9 260 pesos por la testamentaria de su esposa fallecida Juana Evangelista Fornaris, y les pagó con reses. Al final, quedó debiendo 9 050 pesos. Una permuta de terrenos con su hijo Ramón Céspedes y Fornaris y la liquidación de un empréstito le reportaron dinero para liquidarle en vísperas del estallido independentista en 1868.<sup>31</sup>

En toda la documentación revisada solo Ramón Céspedes Barrero argumenta “carecer de numerario”. Evade liquidar un endeudamiento de 12 950 pesos que tiene “en los tiempos”, pero presta “gratuitamente” a Francisco Sánchez Perdomo 10 000 pesos.<sup>32</sup> Resulta poco probable, sin embargo, que en este caso hubiese utilizado el total de su fortuna hasta quedarse sin un centavo en el bolsillo, una hipótesis que no se aviene con la lógica ni con la propia personalidad emprendedora del referenciado.

<sup>29</sup> “[...] han convenido que se abonen en esta forma: tres mil novecientos pesos en trescientas cabezas de ganado vacuno de un año arriba del hato de Jíbaro de donde los deberá extraer en todo el mes de agosto o septiembre del corriente año, a razón de trece pesos una; y el resto y los réditos atrasados de todo el principal cuando practiquen su liquidación cuyo saldo será satisfecho en efectivo, o según lo convengan en su día [...] y en cuanto al saldo pendiente se extenderá a doña Peregrina acreedora escritura desde el tiempo a que se remonta su débito”. *Débito de don Ramón Céspedes Fornaris*, Bayamo, 25 de enero de 1865, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 10 y 11.

<sup>30</sup> *Débito de don Ramón Céspedes Fornaris*, Bayamo, 2 de mayo de 1865, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, f. 44.

<sup>31</sup> Ramón Céspedes Barrero es uno de los fundadores del Comité Revolucionario de Bayamo. El potrero Arcos con la dotación de esclavos fue valorado en 16 000 pesos y la hacienda Cayo-grande en 9 000 pesos; recibió como compensación 7 000 pesos. *Permuta de terrenos entre don Ramón Céspedes Borrero y don Ramón Céspedes y Fornaris*, Bayamo, 8 de agosto de 1866, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 86 y 86v. Ver, además, Archivo Nacional de Cuba: *Fondo de Bienes Embargados*, leg. 13, exp. 19 y leg. 70, exp. 4.

<sup>32</sup> *Débito de don Francisco Sánchez Perdomo*, Bayamo, 28 de febrero de 1866, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 30 y 31v.

La oligarquía encubre la posesión de dinero; prioriza el cobro y pago con tierras y animales cuando se lo permite la coyuntura. Debía Ramón Céspedes Fornaris 22 000 pesos a Manuel Ramírez Infante y le paga con “los productos líquidos del ganado vacuno que desde el presente año se ha de introducir en el potrero Arcos y en los sucesivos años hasta la completa amortización [...] que en retribución [...] participará de la tercera parte de las utilidades netas; de suerte que con las otras dos terceras partes que le han de corresponder al primer exponente, ha de contribuir en un orden sucesivo los veinte y dos mil escudos del crédito del segundo”.<sup>33</sup> Esta aptitud demuestra que la sociedad estaba en proceso de transición, coexistían relaciones mercantiles con reminiscencias feudales, tal como el pago en especie.

El dinero se dedica a la inversión en la agricultura y la industria.<sup>34</sup> Un protocolo del año 1865 contiene 47 acciones de compra-venta por un valor de 80 184,81 pesos, y en todos los casos el vendedor “confiesa haber recibido de manos del comprador” el efectivo. La familia de Francisco Vicente Aguilera pone en movimiento su patrimonio, adquiere las haciendas Boquerón, en 7 000 pesos<sup>35</sup> y el Jagüey en

<sup>33</sup> *Débito de don Ramón Céspedes Fornaris*, Bayamo, 9 de agosto de 1866, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 88 y 88v.

<sup>34</sup> Otros bayameses también tenían una favorable situación financiera. Algunos jugarán un rol significativo después del estallido independentista: don Jorge Carlos Milanés, (Gobernador Militar del Gobierno Provisional de Céspedes en Bayamo) compra en 1863 la hacienda Ingenio Viejo de Casibacoa, en 3 000 pesos; don Joaquín Acosta (Gobernador Político del Gobierno Provisional de Céspedes en Bayamo y quien decide la quema de la ciudad para no entregarla intacta al conde Valmaseda), compra en 1865 300 pesos de posesión libres en la común de Cauto abajo, en 500 pesos y recibe, en la misma fecha de su esposa, doña Juana Figueredo Estrada, el quinto de sus bienes; y don Fernando Fornaris Céspedes (Regidor del Gobierno Provisional de Céspedes en Bayamo), liquida al Dr. Diego José Baptista (Vicario Eclesiástico del Gobierno Provisional de Céspedes en Bayamo) la cantidad de 1 400 pesos. Ver: Protocolos Notariales, año 1863, ff. 6v, 95v y 96, y año 1865, ff. 18v, 19 y 95v y 96.

<sup>35</sup> “[...] con cuatrocientos pesos de posesión atribuidos a favor de la fiesta del Santísimo Corazón de Jesús con todos sus animales vacunos y cabalares que mantiene, establecimientos, montes, saos, sabanas, aguadas, abrevaderos y cuanto de entrada y salida hubiera tenido sus anteriores”. *Escritura de compra de terrenos por Don Francisco Vicente Aguilera a nombre de su madre doña. Juana Tamayo e Infante*, Bayamo, 8 de noviembre de 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, ff. 117 y 118.



35 000 pesos.<sup>36</sup> Los recursos financieros en poder de Aguilera le permiten ser benefactor; en 1866 vendió a Jesús Aguilera la finca Jucaibamita en 4 358 pesos “sin premio ni interés alguno”, a liquidar dos años después, en noviembre de 1868.<sup>37</sup>

La construcción del ingenio Las Mangas asciende a 56 000 pesos y es ejecutado por los hermanos Pedro<sup>38</sup> y Miguel Figueredo Cisneros. Es la primera industria de producir azúcar de caña en la jurisdicción bayamesa movida por máquina de vapor,<sup>39</sup> y sus resultados económicos fueron favorables. Dolores Calas y Fornaris representaba a su hijo en los 14 000 pesos que tiene hipotecados en el ingenio. Hallándose enferma pasa su responsabilidad de tutora y curadora a Matilde Fornaris y expone estar satisfecha “de las cuentas que le ha rendido y demás ilustraciones para poderse conducir, sin tener que hacer en su contra

---

<sup>36</sup> “[...] con sus sitios San José, La Cuba, El Mamey y estancias accesorias y el Arriero con su sitio San Antonio y estancias correspondientes ubicadas en el partido de Cauto Embarcadero y Cabaniguán [...] incluyendo en dicha venta los animales vacunos, caballares y cerdosos que hacen las dotaciones de dichas haciendas y accesorios”. *Escritura de compra de terrenos por Don Francisco Vicente Aguilera*, Bayamo, 11 de mayo de 1860, AHB, Protocolos Notariales, Escribano Pedro Acosta, f. 67.

<sup>37</sup> *Escritura de compra de terrenos por Don Jesús Aguilera*, Bayamo, 24 de diciembre de 1866, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 136-136v.

<sup>38</sup> El día antes de ser fusilado en Santiago de Cuba por los españoles, el autor del himno nacional de Cuba redactó su testamento: “Declaro que durante el matrimonio adquirí en sociedad con mi hermano D. Miguel el Ingenio “Las Mangas”, situado en la jurisdicción de Bayamo y rematamos en la testamentaria de nuestro padre D. Ángel Figueredo, debiendo aclarar que la parte que yo represento en dicho remate entonces eran veinte y ocho mil pesos correspondientes a mis hijos, en esta forma: catorce mil que heredaron de su tía, mi hermana Dña. María de Jesús Figueredo y los otros catorce mil pesos que en nombre de los mismos mis hijos afronté para la adquisición de la finca; y que mi hermano el dicho D. Miguel representaba igual cantidad de veinte y ocho mil pesos, según todo consta en el expediente instruido sobre el remate de la expresada finca. Y además *introduce en ella en efectivo para su mejor fomento la cantidad de trece mil pesos*, que es el único capital que me corresponde”. José Maceo Verdecia: *Bayamo*, prólogo de Regino E. Boti, 5ta. ed. anotada e introducción por Ludín B. Fonseca García, colección Proyecto Memoria, ilustrado, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2015, p. 392.

<sup>39</sup> Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863, t. 1, p. 157.



---

ninguna reclamación, entendiéndose sin perjuicio de los derechos del menor”.<sup>40</sup>

El historiador Santiago Perinal asegura que la prensa española achacó a las deudas que tenía la oligarquía bayamesa y, en especial, Carlos Manuel de Céspedes, la causa del inicio de la conflagración independentista. En sociedades mercantiles, o que van en tránsito, resulta común que hombres y mujeres emprendedores enfrenten dificultades económicas; ejemplos hay en el Valle del Cauto, pero los documentos que recogen la vida económica de Bayamo muestran una oligarquía robusta, osada y transgresora, con la cultura heredada de sus ancestros. Entonces, las causas del estallido hay que buscarlas en otras motivaciones.

---

<sup>40</sup> *Hipoteca en el ingenio Mangas*, Bayamo, 3 de noviembre de 1865, AHB, Protocolos Notariales, Escribano José María Cardona, ff. 101-102v.



## Revisando las causas: La Reforma Fiscal de 1867; el hecho y su representación



Oscar Zanetti Lecuona

Los estudios históricos que, a lo largo de más de un siglo se han realizado en torno a la Guerra de los Diez Años, al indagar sobre los orígenes de aquel proceso fueron dando forma a lo que, en rigor, constituye una explicación multicausal. La carencia de representación y derechos políticos de la población insular, las prácticas exclusivistas del Gobierno colonial, discriminatorias respecto a los cubanos, las corruptelas que plagaban la administración pública y otros factores de diversa índole, conforman un cuadro explicativo dentro del cual los componentes económicos ocupan un adecuado espacio. Estos últimos comprenden situaciones como las presentadas por el agotamiento del régimen de trabajo esclavista que la Metrópoli se empeñaba en sostener, el funcionamiento de un sistema de comercio cautivo, el cual encarecía el costo de la vida y perjudicaba la exportación, el sostenimiento de un presupuesto estatal excesivo, cuyos destinos no se correspondían con los intereses del país, factores casi todos de carácter estructural que, agravados por alguna circunstancia coyuntural como la crisis de 1866, representan lo que según el modelo hempeliano de causalidad serían las “condiciones necesarias” de la insurrección. Las causas inmediatas del conflicto, sin embargo, han dado lugar a explicaciones, en ocasiones, difusas y hasta controvertidas. Entre ellas suelen ocupar un lugar destacado los resultados de la Junta de Información que, a instancias del Gobierno español, reunió en Madrid a delegados antillanos y peninsulares en 1866, y cuyo fracaso dio al traste con las ilusiones reformistas que aún albergaban las elites criollas. Como elocuente símbolo de esa frustración se apunta, por lo regular, al Real Decreto de 12 de febrero de 1867, que con pretensiones reformadoras instauró un impuesto directo

y abolió o modificó otros gravámenes dentro del abigarrado régimen fiscal de la colonia.

La relevancia de esa medida fue destacada desde temprano por los historiadores en ambas orillas del Atlántico. Antes de finalizar el siglo XIX el español Pirala refería que, el Real Decreto de 1867, “variando la forma de impuestos de la isla de Cuba [...] bastó para llevar la perturbación y el descontento al ánimo de todos sus habitantes, y producir el sentimiento revolucionario que tantas desgracias ha ocasionado en la antes pacífica Antilla”.<sup>1</sup> Muy poco después el cubano Vidal Morales, en *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, señalaba que tras el “cambio en el sistema tributario que vino a ser una agravación del antiguo [...] Cuba, impaciente y burlada, no escucharía ya por más tiempo los consejos de prudencia [...]”.<sup>2</sup> Con mayor o menor énfasis en el asunto, este ha sido el criterio sostenido por la historiografía posterior, hasta en una obra relativamente reciente como la *Historia de Cuba* auspiciada por el Instituto de Historia de Cuba, que vio en la mencionada medida fiscal “uno de los elementos que precipitó la situación revolucionaria del 68”.<sup>3</sup> La historiografía económica, no obstante su análisis más especializado, parece atenerse a ese punto de vista, según puede deducirse de los juicios de un autor tan prominente como Julio Le Riverend, quien en el capítulo correspondiente de sus contribuciones a la *Historia de la nación cubana* de 1952 apunta “el efecto funesto” de la disposición tributaria para el desarrollo de la situación política, juicio que reiteraría en su posterior texto universitario al destacar que esta “contribuyó en gran medida a la preparación de la revolución de 1868, pues los hacendados del centro y el oriente del país sentían más que los grandes hacendados de occidente los efectos frenadores de la política económica imperante”.<sup>4</sup> Considerar a la reforma fiscal de 1867 uno de los detonantes de la Revolución de 1868 ha sido, por tanto,

---

<sup>1</sup> Antonio Pirala: *Anales de la guerra de Cuba*, Felipe González Rojas, editor, Madrid, 1895, t. I, p. 209.

<sup>2</sup> Vidal Morales y Morales: *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, Imprenta del Avisador Comercial, La Habana, 1901, p. 446.

<sup>3</sup> Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. La colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, Editora Política, La Habana, 1994, p. 458.

<sup>4</sup> El primero de los juicios apuntados puede verse en la compilación de esas contribuciones de Julio Le Riverend recogidas bajo el título *Historia económica de Cuba*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1971, p. 430; el segundo, en Julio Le Riverend: *Historia económica de Cuba*, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1965, pp. 195-196.

una opinión generalizada entre los historiadores, apreciación que, por otra parte, se corresponde con cierta tradición historiográfica que ha visto en las exacciones fiscales, una de las causas de revoluciones tan trascendentes como la inglesa de 1640, la norteamericana de 1776 y la francesa de 1789.

La primera nota discordante que conocemos respecto a esa línea interpretativa la dio Ramiro Guerra, precisamente en una extensa nota al pie, casi al final de su *Manual de historia de Cuba*, donde ese autor analiza las condiciones económicas de la Isla en 1867. Tras examinar los gravámenes que el Real Decreto suprimía y considerar la recaudación que habría de derivarse del nuevo impuesto del 10 % sobre la renta líquida, Guerra llega a la conclusión de que la propiedad rústica —principalmente en manos cubanas— más bien vería aliviada su carga fiscal, pues el incremento previsto en la tributación afectaría sobre todo a las contribuciones del comercio y la industria —mayoritariamente peninsulares—, sectores que hasta entonces habían operado prácticamente libres de impuestos.<sup>5</sup> A ese criterio se sumaría más adelante José Álvarez Díaz, catedrático de la Universidad de La Habana y director de su efímero Instituto Superior de Estudios e Investigaciones Económicas. En el prólogo a la única monografía escrita hasta el presente sobre la reforma fiscal de 1867, el profesor manifestó una inusual discrepancia con ciertas conclusiones de la obra, pues objetaba que su autor, a pesar de demostrar en su análisis que la reforma no implicaba un especial recrudescimiento de la presión fiscal, continuase suscribiendo la tesis de que esa medida constituyó un factor determinante del alzamiento del 10 de octubre de 1868.<sup>6</sup> Aunque, obviamente, dado el breve espacio de su prólogo, Álvarez Díaz no intentó examinar las implicaciones del Real Decreto; lo haría años después, en el contexto de un extenso estudio colectivo sobre la economía cubana publicado en 1963 por la Universidad de Miami, texto en el cual sostuvo que la reforma tributaria del 67, además de aligerar moderadamente la presión fiscal, propendía a una más justa distribución de esa carga.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Ramiro Guerra: *Manual de historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 652-653. (La primera edición es de 1938.)

<sup>6</sup> José Álvarez Díaz: "Prólogo", en René Gómez-Cortés: *El régimen fiscal antes del inicio de la Guerra de los Diez Años. La reforma tributaria*, Editorial Selecta, La Habana, 1959, pp. 11-13.

<sup>7</sup> Grupo Cubano de Investigaciones Económicas: *Un estudio sobre Cuba*, University of Miami Press, Miami, 1963, pp. 90-97.

El carácter de la reforma tributaria de 1867 y su influjo en la revolución independentista que estalla al año siguiente constituyen, por tanto, uno de esos asuntos litigiosos que merecen revisarse en vísperas del sesquicentenario de aquella gesta, un examen que pretendemos contribuya, además, a la mejor comprensión del complicado funcionamiento de los mecanismos causales en los procesos históricos.

### **EL FISCO COLONIAL**

Desde los propios inicios de la colonización, en Cuba fue tomando forma un régimen tributario más impresionante por la diversidad de gravámenes que por su eficacia, cuyas rentas, durante la colonia temprana, con frecuencia eran administradas mediante arrendamiento. Entre los impuestos básicos, los de mayor importancia eran el almojarifazgo, cobrado en las aduanas por los frutos y efectos introducidos o exportados, y el diezmo, contribución directa de origen eclesiástico de la cual solo un tercio iba a las arcas estatales, a los cuales se sumaban diversas contribuciones de carácter general y local. Las rentas recaudadas por ese conglomerado tributario parecen haber sido siempre escasas, por lo cual la defensa y administración de la colonia dependieron durante siglos de los fondos situados por el vecino virreinato de Nueva España. Con la entronización de la dinastía Borbónica a principios del siglo XVIII comenzaron a proponerse cambios que permitiesen aprovechar mejor las potencialidades fiscales de las colonias ultramarinas. Cuba representó una suerte de banco de pruebas en ese proceso; primero con la introducción de la alcabala, antiguo gravamen hispánico empleado para los decomisos de las aduanas que no tardó en aplicarse a las exportaciones de azúcar y a la compraventa de fincas o de esclavos, así como a otras transacciones; pero, sobre todo, por la creación en la Isla de la primera Intendencia de Hacienda americana, organismo de muy extensas atribuciones respecto a la contabilidad pública, la recaudación de impuestos y a la persecución del contrabando y otras contravenciones.<sup>8</sup>

El más eficaz funcionamiento de la Hacienda y, sobre todo, la expansión económica asociada al auge de la plantación esclavista, fueron elevando las recaudaciones. Gracias al impulso productivo propiciado por el comercio con neutrales durante las guerras suscitadas

---

<sup>8</sup> Un estudio general de las características y el funcionamiento de este organismo en la Isla puede encontrarse en Violeta Serrano: *La Intendencia de Hacienda en Cuba*, Editorial Academia, La Habana, 1980.

por la independencia norteamericana y la Revolución Francesa, en la segunda década decimonónica, el fisco cubano no solo estuvo en condiciones de enfrentar la desaparición del situado mexicano, sino que resultaba capaz de destinar partidas a sostener la administración de las vecinas colonias de La Florida, Santo Domingo, Puerto Rico, y hasta para socorrer al propio Tesoro metropolitano. El grueso de los ingresos los reportaban las llamadas “rentas marítimas”, integradas por la suma del almojarifazgo, el derecho de tonelada, el auxilio consular y algunos otros gravámenes sobre exportación e importación, que casi duplicaban las recaudaciones provenientes de los más numerosos impuestos “terrestres”.<sup>9</sup> Como el comercio constituía la principal fuente de la explotación colonial, la Metrópoli concedió a Cuba la libertad de practicarlo con todas las naciones, aunque acompañó tal facultad con la fijación de un arancel de cuatro columnas que, no solo incrementaría la recaudación aduanera, sino que otorgaba una amplia protección a las mercancías y la marina españolas.

La estruendosa repulsa de que fue objeto en la Gran Antilla el arancel proteccionista, indujo a las autoridades coloniales a abrir negociaciones para su aplicación. Con la Intendencia a cargo de un criollo —Claudio Martínez de Pinillos—, se llegó a una suerte de pacto en torno al manejo del arancel que habría de perdurar por tres décadas. Los fundamentos del arreglo eran claros: España no renunciaría a los recursos que la Hacienda cubana podía proporcionarle, pero aceptaba que los oligarcas criollos ajustasen la presión fiscal a las posibilidades de su economía para evitar así manifestaciones de rebeldía. La instauración del nuevo régimen comercial y arancelario duplicó, rápidamente, las recaudaciones, que de 4,4 millones de pesos en 1822 aumentaron a 8,4 millones, cinco años después. Durante los años 30 estas continuaron elevándose, aunque a ritmo más lento y, tras un atascamiento a principios de la década siguiente, continuaron su rumbo ascendente hasta alcanzar casi 13 millones de pesos en 1848.

La mayor parte de la recaudación se originaba en las rentas marítimas —y particularmente en las aduanas— que de manera bastante estable aportaban entre el 55 % y el 70 % del total colectado. Las rentas terrestres que abarcaban unos 40 ramos, producían en torno a un 30 % de los ingresos del Tesoro, de los cuales casi tres cuartas partes procedían de los denominados “impuestos interiores” (alcabalas, derechos de consumo, impuestos sobre herencias, gallos, lotería, etc.), un 1,42 % de

---

<sup>9</sup> Nadia Fernández de Pinedo: *Comercio exterior y fiscalidad, Cuba 1794-1860*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, pp. 177-178.

las “deducciones sobre rentas eclesiásticas” (principalmente el diezmo), 2,36 % de “deducciones personales” (montes píos, medias anatas, etc.) y la proporción restante de una variedad de pequeñas entradas, como los decomisos, réditos de censos, sellos de correo y otros. Los tributos comprendidos dentro de las rentas terrestres eran, con excepción del diezmo, todos indirectos, característica que también revestían, por supuesto, las rentas marítimas. Se conformaba así un régimen fiscal de muy desigual composición que recaía mayormente sobre los consumidores, resultado del rechazo de propietarios y comerciantes hacia un tipo de impuesto que podía implicar una medición más precisa de su riqueza o quedar al arbitrio del funcionario recaudador.<sup>10</sup>

El enmarañado sistema fiscal nutría un no menos complicado presupuesto de gastos. Este era formado por la Intendencia de Hacienda y sometido al examen de una Junta de Autoridades presidida por el Capitán General. Concluida la tramitación local, el presupuesto debía remitirse al Ministerio de Hacienda en Madrid, quedando al arbitrio de las autoridades metropolitanas su modificación y aprobación final. Agrupados los gastos en grandes partidas, a mediados del siglo XIX estos se distribuían, aproximadamente, en las siguientes proporciones: Ejército y Marina en torno a un 50 %, gastos de la administración colonial, 9 %; gastos varios y eventuales, 12 %, a los cuales se añadían las remisiones a la Península que, en ocasiones, llegaron a representar hasta un 35 %. La imposibilidad de promediar esta última partida obedece a su extraordinaria dispersión, pues estaban compuestas por libranzas dispersas, así como por partidas registradas bajo el acápite de “Atenciones a la Península” o, simplemente, asentadas como “sobrantes de Ultramar”, definición esta última que en su origen se derivó de un superávit del presupuesto insular, pero que terminaría por englobar todo tipo de transferencia. Tales remesas ofrecen la más explícita evidencia de la explotación colonial de que era objeto la economía cubana.<sup>11</sup>

El cuantioso drenaje fiscal a que Cuba se veía sometida venía, a sumarse, a los beneficios que reportaba a la Metrópoli el sistema de comercio instaurado bajo el “arancel de cuatro columnas”. El control

---

<sup>10</sup> Ramón de la Sagra: *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba*, París, Librería de Arthus Bertrand, 1842, t. II, pp. 122-125,

<sup>11</sup> Véase el apropiado y sucinto análisis de este asunto que ofrece Candelaria Saiz Pastor: “Las finanzas públicas de Cuba: la etapa de las desviaciones de fondos a la Península, 1823-1866”, en Inés Roldán de Montaud, ed.: *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008, pp. 69-107.



de ese vital renglón por los comerciantes peninsulares, tanto en materia de víveres y artículos de consumo como respecto a la trata clandestina de esclavos —un tráfico del cual participaban los diferentes niveles de la administración colonial—, dejó en manos de estos las principales redes de comercio de la Isla y la mayor parte del crédito. Desde esa firme base, esos empresarios extenderían su actividad hacia la esfera productiva y ganarían considerable influencia política. Constituido en una influyente camarilla en torno al Capitán General, el círculo de negociantes peninsulares devendría el principal respaldo interno de la política metropolitana, la cual fue tendiendo paulatinamente a centralizar y manejar a su arbitrio la Hacienda insular. Desde finales de la década de los 40, hasta mediados de la de los 60, se fue instaurando un nuevo modelo de explotación colonial por parte de las diversas tendencias liberales que, en la Península, se sucedieron en el poder. Como la eficacia del Estado en las colonias se medía por su capacidad recaudatoria, la Hacienda estuvo en el centro de tales transformaciones. En 1853, dos años después del definitivo relevo de Pinillos de su cargo de Intendente, un Real Decreto disponía que los capitanes generales se hiciesen cargo de la Superintendencia General de Hacienda. Al año siguiente, esa dependencia se refundió con la del Ejército, en clara muestra de la decisión de unificar el mando político y militar de la colonia, criterio que también llevó a concentrar en el Capitán General el mando de todas las fuerzas militares, así como a reforzar su autoridad sobre la Junta de Fomento y otras instituciones de la administración colonial.

La tendencia centralizadora tenía también su escenario metropolitano. Por mucho tiempo el gobierno de las colonias había estado distribuido entre distintos ministerios, con la consiguiente dispersión funcional. Para superarla, en 1851 se creó la Dirección General de Ultramar, adscrita primero al Ministerio de Hacienda y asignada después, por un tiempo, a la Presidencia del Gobierno, hasta transformarse finalmente (1863) en el Ministerio de Ultramar, organismo que durante las siguientes décadas sería decisivo en la formulación de la política colonial. Esa centralización institucional se desarrolló en estrecha relación con medidas de carácter funcional, que incluyeron la aplicación en la colonia —a partir de 1856— de la Ley de Contabilidad que regía en la Península, la cual establecía la entrega de todas las recaudaciones por concepto de rentas, impuestos y otros a la Tesorería General de la Hacienda. Sin embargo, los cambios introducidos en el régimen fiscal de la Isla no modificaron sustancialmente el funcionamiento hacendístico, cuyas recaudaciones continuaron en ascenso desde finales de los 40 hasta principios de los años 60, acercándose a los 30 millones de pesos, tendencia que hubo de desenvolverse en medio de marcados altibajos, debido a los efectos

ejercidos sobre el comercio exterior por algunas crisis coyunturales y la Guerra de Secesión que afectó a Estados Unidos, el principal socio comercial de Cuba.

Frente a esta evolución, el incremento en el presupuesto de gastos se muestra más acelerado y persistente, impulsado principalmente por dos capítulos, el de Guerra, cuya especial dinámica en los años 50 ya apuntáramos, y las Atenciones a la Península, disparadas por el expansionismo de los gobiernos de la Unión Liberal, que cargó al presupuesto cubano las costas de sus expediciones militares a México y Santo Domingo. Después de superar los 5 millones de pesos en 1859, las remisiones a la Metrópoli se mantuvieron muy elevadas en los años subsiguientes, hasta que la partida de Atenciones a la Península desaparece en el presupuesto de 1864. Ello no obedeció a que esos gastos se hubiesen suprimido; por el contrario, los desembolsos que habían implicado para la Hacienda cubana la fallida anexión de Santo Domingo y otras aventuras neocoloniales superaban los 7 millones de pesos. En virtud de aquella sangría, el equilibrio entre ingresos y gastos en la Isla se había perdido, lo cual tornó imperioso hallar otra fórmula para financiar las galopantes necesidades de la administración colonial. Esta consistió en la obtención de préstamos de parte del Banco Español de La Habana, entidad que emitió bonos por cuenta del Tesoro cubano y realizó emisiones de papel moneda hasta totalizar en 1868 los 20 millones de pesos. Aunque todavía de proporciones manejables, el servicio de esa deuda crearía una partida de “obligaciones” dentro del presupuesto de Cuba llamada a crecer de manera irrefrenable. El deterioro sufrido por las finanzas insulares vino así a sumar un argumento decisivo a las opiniones que, desde años antes, venían vertiéndose sobre la necesidad de reformar en profundidad el sistema fiscal de la colonia.<sup>12</sup>

### **LA REFORMA TRIBUTARIA; PROYECTOS Y REALIZACIÓN**

Antes de finalizar la década de los 50, durante su segundo gobierno, el Capitán General José Gutiérrez de la Concha se había planteado modificar el régimen tributario suprimiendo el diezmo, la alcabala de

---

<sup>12</sup> Una imagen parcial de la naciente deuda puede obtenerse en Cuba. Intendencia General de Hacienda: *Cuenta general de operaciones de los bonos del Tesoro aprobados y emitidos desde el 20 de febrero de 1864 a 23 de mayo de 1866*, Habana, 1866. Sobre la creación del Banco y su creciente vinculación con el Tesoro de Cuba, Inés Roldán de Montaud: *La banca de emisión en Cuba (1856-1898)*, Banco de España, Madrid, 2004, pp. 53-56.

fincas y los derechos de exportación, contribuciones cuyos productos pensaba sustituir con un impuesto territorial sobre la renta; pero el proyecto no pudo concretarse y quedó solo en un superficial cambio en la recaudación del diezmo. Poco después, durante la administración del Capitán General Francisco Serrano, algunas de esas ideas las retomó el Intendente de Hacienda, conde Armildez de Toledo, quien pretendió contrarrestar la disminución en las rentas de aduana reduciendo los derechos de exportación y sustituyendo diezmos y alcabalas, así como los derechos a pagar por almacenes y tiendas, por una contribución única de 5,95 % sobre la renta líquida. Sin embargo, ese plan quedaría también en suspenso dada la existencia de serias dificultades técnicas, en particular, la ausencia de un catastro preciso que sirviese de base a la contribución, circunstancia que alimentó la oposición de los propietarios insulares.

A pesar de las dificultades para concretarlos, los cambios proyectados parecían insuficientes ante la fundamentada crítica de que era objeto el sistema impositivo por parte de analistas tan calificados como el ex intendente Ramón de Pasarón y Lastra, quien censuraba la diversidad de impuestos existentes, así como la tendencia a incrementar las contribuciones según aumentaban las obligaciones presupuestarias sin que mediase criterio sistemático alguno. El resultado, según ese estudioso, era la ausencia de la más elemental equidad contributiva, situación agravada por la existencia de algunos impuestos —como las alcabalas— que dificultaban las transacciones, mientras otros imponían una enojosa presencia de funcionarios en entidades productivas, abriendo espacios muy propicios para la corrupción. En el mismo sentido se manifestaban Félix Erenchun y otros comentaristas españoles, sin excluir altos funcionarios de la Hacienda como Mariano Torriente. A esos habían de sumarse los de Francisco Frías, conde de Pozos Dulces, Miguel de Embil, Calixto Bernal, José Morales Lemus y otros autores cubanos, cuyas críticas a la administración colonial, por lo general no se circunscribían a la cuestión tributaria.

El proyecto de renovación fiscal alcanzaría su fórmula más acabada en el contexto de la Junta de Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, que convocada por el Ministro de Ultramar sesionó en Madrid durante los meses finales de 1866 e iniciales de 1867, con la participación de 22 comisionados electos en las Antillas e igual número de representantes designados por el Gobierno. Concebida mediante respuestas a un cuestionario que abarcaba los principales problemas que afectaban a las colonias, la conferencia se organizó en torno a tres apartados básicos: uno de carácter político, relativo a las “leyes especiales” que debían definir el rango de las islas y los derechos de sus habitantes;

otro social, el cual comprendía los asuntos del régimen de trabajo —esclavitud— y la inmigración; y un tercero, cuando la problemática de la tributación se abordaba de conjunto con la del comercio. La prioridad para las autoridades madrileñas era sin dudas la cuestión fiscal, mientras que lo relativo a la situación político revestía el mayor interés para los delegados coloniales, quienes manifestaron su inconformidad al ser este punto relegado a las sesiones finales de la conferencia, la cual comenzó sus labores atendiendo a los asuntos sociales y laborales. En ese tema, aunque no faltaron discrepancias, terminó por abrirse paso un criterio favorable a la abolición gradual e indemnizada de la esclavitud. Bastante más abarcador fue el examen de la problemática comercial y arancelaria con sus evidentes derivaciones fiscales, asuntos sobre los cuales fueron más frecuentes las coincidencias entre los representantes de las colonias. En el terreno comercial, las opiniones convergieron hacia propuestas tales como la supresión de los derechos de exportación, la modificación del arancel en sentido reduccionista —mientras este no pudiese ser abolido para dar paso al libre cambio—, la eliminación del derecho diferencial de bandera y de la protección de que disfrutaban las harinas españolas, la declaración de cabotaje al comercio entre la Península y sus colonias, así como la firma de tratados comerciales que favoreciesen las exportaciones coloniales. Resulta obvio que tales cambios tendrían importantes efectos en materia tributaria, por lo cual se recomendó el reemplazo de las cargas indirectas como las alcabalas, el diezmo, el derecho de consumo de ganados y los restantes ramos de las rentas terrestres, así como los derechos de exportación —los aranceles de importación solo se reducirían—, con un impuesto directo del 6 % sobre la renta líquida proveniente de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, el cual se consideraba que podía proporcionar a la Hacienda ingresos equivalentes a los que reportaban los gravámenes abolidos y los aranceles a reducir. Asombrosamente, dada la diversidad de intereses representados, los comisionados aprobaron por unanimidad las propuestas referentes al comercio y la fiscalidad cuya aplicación entrañaba una profunda transformación de ambos regímenes. Y, como para reafirmar su acuerdo, la Junta decidió presentarse en pleno a la entrega del informe al ministro de Ultramar, Alejandro de Castro.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Los detalles de este extenso informe, así como los estimados de los ingresos del presupuesto una vez realizadas las modificaciones impositivas, así como la información estadística que le sirvió de base, pueden verse en *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, Hallet & Breen, Nueva York, 1867, vol. I, pp. 236-322.

Apenas transcurridos unos días, el 13 de febrero, los delegados fueron sorprendidos por la promulgación de un Real Decreto que introducía notables modificaciones en el sistema tributario vigente en Cuba.<sup>14</sup> Dicha disposición suprimía los derechos de exportación, así como 14 de los gravámenes comprendidos en las rentas terrestres, pero no todas estas ni tampoco el arancel de importación con su diferencial de bandera. Sin embargo, lo más sorprendente resultó ser el impuesto sobre la renta líquida encargado de sustituirlos, que fue fijado en un 10 %, una proporción bastante superior a la recomendada; para colmo, a todo esto se añadía un imprevisto tributo sobre las utilidades de las diversas actividades económicas. Quizá lo más irritante era que el Real Decreto incluía un extenso preámbulo, cuyas referencias a las recomendaciones de la Junta de Información parecían sugerir que tal disposición era la materialización de esas propuestas, por más que en su argumentación se incluyesen también explicaciones para fundamentar la justeza de ciertas estipulaciones que, obviamente, se apartaban de estas. En particular la elevación hasta 10 % de la tasa impositiva sobre la renta líquida, se justificaba aduciendo que la base de cálculo de la renta imponible utilizada por la Junta estaba sobrevaluada, por lo cual la tasa recomendada del 6 % no sería suficiente para compensar la pérdida de ingresos ocasionada por la supresión de otros tributos.<sup>15</sup>

La publicación del decreto colocó en una posición muy comprometida a los delegados reformistas, puesto que del preámbulo podía deducirse su corresponsabilidad con lo estipulado. La primera reacción de estos fue retirarse de la Junta, por considerar la decisión gubernamental como una burla que ponía de manifiesto la inutilidad del proceso de información; pero, finalmente, se impuso el criterio sustentado por el conde de Pozos Dulces. El conde reconocía la necesidad de protestar, “de una manera respetuosa, pero enérgica”, contra las disposiciones del Real Decreto y solicitar su revocación, pero estimaba que dicha protesta debía llevarse a la próxima reunión de la Junta para conseguir el mayor número de adhesiones de los delegados, pues los derechos de los comisionados no alcanzaban para más y su retirada de la conferencia serviría de pretexto a la

---

<sup>14</sup> Según algunas fuentes el texto del decreto se habría dado a conocer a los delegados cubanos sin tiempo para que estos emitiesen una opinión.

<sup>15</sup> Cesaban también los gravámenes del 2 % y 4 % sobre las rentas rústicas y urbanas; pero para sustituir los ingresos que estos reportaban a los municipios esas entidades quedaban autorizadas a establecer un recargo sobre el 10 % impuesto a la renta líquida. René Gómez-Cortés, *ob. cit.*, pp. 82-86.

Metrópoli para relegar una vez más la concesión de derechos políticos a los súbditos antillanos.<sup>16</sup>

La moción a presentar al pleno de la Junta fue encomendada a José Morales Lemus, quien en la práctica fungía como dirigente de la delegación cubana. En su análisis, el abogado gibareño señalaba que el sistema tributario establecido por el decreto amalgamaba o confundía las bases de la reforma propuesta por la Junta desviándola de sus objetivos, lo cual se ponía de manifiesto, particularmente, en el mantenimiento de los gravámenes al consumo que implicaba el arancel aduanal, instrumento fiscal cuya eliminación o radical rebaja, la Junta había considerado imprescindible para el desarrollo de la economía de la Isla. Igualmente se censuraba que los autores del Real Decreto hubiesen desechado las estadísticas incluidas en el informe de los comisionados sobre la “cuestión económica”, para poder sustentar así la elevación del tipo impositivo hasta 10 %. A partir de distintos cálculos de las contribuciones que deberían pagarse de acuerdo con lo estipulado en el decreto, Morales sostenía que, en todos los casos, el 10 % fijado sobre la renta líquida daría lugar a un aumento de las contribuciones que pagaba Cuba, incremento que oscilaba entre 5 y 7 millones de pesos. En otro apartado la moción destacaba el brevísimo lapso transcurrido entre la presentación del informe de la Junta y la promulgación del decreto, lo cual se apreciaba como una evidencia de que las medidas incluidas en esa pieza legal se hallaban estudiadas y preparadas de antemano.

En tono conciliador la moción reconocía las “benévolas intenciones” que animaban a la legislación, así como la disposición manifiesta en el preámbulo del decreto a dar continuidad a los cambios progresivos, algo que se condicionaba al “éxito y buenos resultados de los impuestos y de la percepción de los nuevos”, un efecto que para alcanzarse requería “que los contribuyentes [...] coadyuven vigorosa y sinceramente al éxito [...]”. Respecto a esto último, Morales advertía que era de temer que la modificación tributaria produjese en los habitantes de Cuba una reacción diametralmente contraria a la “que se desea, espera y merece la benévola aspiración del Gobierno, porque no enterados del alcance de las reformas proyectadas, allí verán que se sustituyen unos impuestos que solamente afectaban a ciertas clases, por uno del 10 % cuya cuantía averiguarán [...]”. Ante una presión fiscal mayor y más generalizada, la moción concluía previendo la posibilidad de que la publicación del decreto sin explicación o correctivo alguno,

---

<sup>16</sup> Vidal Morales, ob. cit., pp. 446-448.

“produzca en Cuba gran descontento, acaloradas discusiones y quizás alguna perturbación”.<sup>17</sup>

### ALCANCE Y EFECTOS DE LA REFORMA

Las repercusiones de la nueva regulación fiscal en la opinión pública cubana se correspondieron con ese vaticinio, a pesar de que, según apunta Ramiro Guerra, un análisis más cuidadoso revelaba que esta no resultaba tan desfavorable para los productores. De acuerdo con lo expresado por ese autor en la ya referida nota de su *Manual*, Morales Lemus llegó a la conclusión de que el Real Decreto recargaría a la propiedad rústica en algo más de 100 000 pesos porque había incurrido en varias omisiones al valorar los impuestos suprimidos, en particular la alcabala de esclavos y el impuesto de costas procesales, que de considerarse hubiesen demostrado que la agricultura y la riqueza pecuaria salían beneficiadas con una rebaja tributaria de aproximadamente 138 000 pesos. En consecuencia —siempre de acuerdo con Guerra— el incremento en las recaudaciones resultante de la nueva reglamentación procedería básicamente del gravamen a las utilidades del comercio y la industria, sectores mayoritariamente en manos peninsulares que hasta la implantación de la reforma habían estado, en la práctica, libres de presión fiscal. Otros autores destacan que el nuevo arancel de aduanas puesto en vigor en abril de 1867, aunque mantuvo el diferencial de bandera, reportando por ello ingresos bastante más elevados que lo previsto en la propuesta de la Junta de Información, redujo dicho instrumento fiscal a 163 partidas y estableció derechos específicos, por lo cual cabía estimar que también produjese cierta rebaja en las recaudaciones.

Si los efectos de la reforma tributaria no eran lo perjudiciales que parecían a primera vista, ¿a qué atribuir su negativa valoración y las reacciones consiguientes? En abril, al darse por concluida la Junta, los comisionados reformistas regresaron a la Isla tras haber escenificado un papel aún más desairado en el último tramo del proceso de información, pues sus filas se dividieron por la negativa de José Antonio Saco y Calixto Bernal a respaldar la existencia de una representación cubana en

---

<sup>17</sup> Para mayor humillación, al entregar su moción en el Ministerio de Ultramar, los comisionados reformistas no fueron recibidos por el Ministro, sino por un subsecretario cuya fría acogida indicaba a las claras que las decisiones plasmadas en el decreto fiscal no serían reconsideradas. La moción de Morales Lemus en *Información sobre reformas...*, ed. cit., vol. I, pp. 341 y ss.

las Cortes españolas. El único resultado visible del proceso informativo resultaba ser el malhadado Real Decreto que modificaba el régimen tributario, del cual en modo alguno podían vanagloriarse. Después de haber conseguido el respaldo unánime de la Junta para un proyecto de reforma fiscal que, en su criterio, daría un vuelco trascendental a las condiciones económicas del país, era imposible que los delegados cubanos diesen por buena una reglamentación cuyas decisiones, en algunos casos, quedaban a mitad de camino y, en otros, torcían las intenciones de su proyecto. Por el contrario, la tendencia fue más bien a destacar las manquedades y desatinos del decreto, algo que no alcanzaba a ocultar tras su cuidadoso lenguaje la moción de Morales Lemus, un reformista de anterior —y encubierta— trayectoria anexionista que en lo profundo de su conciencia albergaba escasas esperanzas respecto a un cambio sustancial en el régimen colonial español. Del otro lado, los integristas tampoco se sentían particularmente motivados a ponderar una medida metropolitana que gravaba actividades que, hasta entonces, habían desempeñado sin contraer obligaciones fiscales.

Carente de padrinos, la reforma debió arrostrar los desatinos de su aplicación. De entrada la Hacienda se vio obligada a aclarar que el impuesto del 10 % sobre la renta no era una resurrección del antiguo diezmo, como muchos habían interpretado. Para mayor complicación la recaudación de ese tributo no fue realizada directamente por los empleados de Hacienda como lo estipulaba el Real Decreto, sino que se le confió al Banco Español de La Habana, cuyos agentes trataban de cobrar el impuesto sobre la renta en pesos oro y no en los escudos de plata establecidos, con lo cual se cuadruplicaba de hecho el gravamen que debían satisfacer los contribuyentes. Como era de prever, la base estadística utilizada para el cobro resultaba muy deficiente, tanto por ocultación como por errores técnicos, circunstancia que dejaba tanto margen al atropello en el amillaramiento de las propiedades que no pocos productores confesaban preferir los abolidos derechos de exportación, pues resultaba más fácil defraudar a las aduanas.<sup>18</sup>

Y todo esto ocurría en medio de una difícil coyuntura económica. El precio del azúcar que venía declinando desde 1864, no revirtió dicha tendencia en la zafra de 1867, cosecha que además reportó menores ingresos por resultar su volumen inferior a la precedente. Desde finales del año anterior, en La Habana se venía padeciendo de una escasa liqui-

---

<sup>18</sup> Sobre la irritación provocada por el cobro del impuesto, Justo Zaragoza: *Las insurrecciones en Cuba*, Imprenta de Manuel Hernández, Madrid, 1872, t. II, pp. 198-199.



dez, situación agravada por la circulación de títulos bancarios seriamente devaluados, así como por las obligaciones con que la Metrópoli había recargado al Tesoro cubano. Algunos bancos entraron en suspensión de pagos y el propio Banco Español se vio amenazado hasta el punto de tener que limitar el canje de billetes a 25 000 pesos diarios. Como la Hacienda se mostraba incapaz de entregar a ese Banco el metálico necesario para retirar de la circulación los bonos vencidos de la emisión de Santo Domingo, el Gobierno se vio obligado a autorizar la duplicación del capital social de esa entidad financiera intensificando lo que ya se percibía como un pernicioso maridaje. La debilidad en la actividad económica repercutió en una mengua de las recaudaciones, circunstancia particularmente comprometida por estar aplicándose una contribución directa, novedad absoluta dentro de la tradición fiscal insular que acrecentaba la desazón de los contribuyentes. Entre estos no faltaban las manifestaciones de resistencia, al punto de ser consideradas estas como una suerte de huelga tributaria que apuntaba al rotundo fracaso de las recaudaciones.

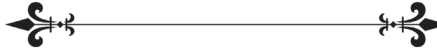
Si en los números la reforma fiscal no aumentaba la presión sobre los cubanos, en la práctica se sentía como una intolerable arbitrariedad. Y esto resultaba determinante. No ha de extrañar entonces que casi al inicio del *Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba*, Carlos Manuel de Céspedes advirtiera que España gobernaba a los cubanos con brazo de hierro ensangrentado “arrogándose la facultad de imponerle tributos y contribuciones a su antojo [...]”, para más adelante, en lo que constituía una clara referencia al chasco de la Junta de Información, señalar que: “Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetarles sus derechos; pero hasta ahora no se ha visto el cumplimiento de su palabra a menos que por tal no se tenga la mofa de asomar vestigio de representación para disimular el impuesto único en el nombre, tan crecido con que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan”.<sup>19</sup> Entre las razones de los cubanos para levantarse en armas, la reforma fiscal más que una carga onerosa adquiría sobre todo un valor simbólico, en tanto representación de la hipocresía de la Metrópoli española y de su obstinada resistencia a conceder a los habitantes de Cuba los derechos que les correspondían.

---

<sup>19</sup> *Carlos Manuel de Céspedes: Escritos*. (Compilación de Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. I, pp. 109-110.



# ¿Una contradicción antagónica? Integristas y reformistas ante la abolición de la esclavitud



María del Carmen Barcia

Los 13 años que transcurren entre 1865 y 1878 fueron trascendentes para la historia de Cuba. En 1865 se abolía la trata y, por lo tanto, se suprimía el abastecimiento de mano de obra africana; paralelamente, cesaba la esclavitud en Estados Unidos, la alarma cundió entre los grandes propietarios de ingenios y cafetales. Al año siguiente fracasaba la Junta de Información y se extinguían las esperanzas de cambios económicos, políticos e incluso sociales. La situación se hizo precaria y sin esperanzas de reformas, estallaba en 1868 la Guerra de los Diez Años que abolió la esclavitud en el territorio de la República en Armas, pero concluyó con una solución pactada en el Zanjón. De momento, se eliminaba la esperanza en la independencia; pero quedaba pendiente la abolición de la esclavitud. En estos años se hizo evidente, para cubanos y españoles, la necesidad de concluirla, al ser la gran demanda social de esos tiempos. Fue un proceso complejo que se prolongó hasta 1886 y que tratamos de develar en estas páginas.

La abolición legal de la esclavitud fue un tema inscrito, aunque sin resultados, en la política española desde las Cortes de Cádiz, en la medida que avanzaba el tiempo y esos procesos se ejecutaron en las colonias de las grandes potencias; el temor a la emancipación se hizo cotidiano entre los grandes esclavistas de Cuba.

No referimos en este trabajo la libertad conseguida, por diferentes medios, por los esclavos, que ha sido abordado recientemente por otros colegas, sino a un proceso muy vinculado a las capas de las clases dominantes. Hace más de 30 años que la historiografía cubana rompió con la dicotomía hacendado cubano, comerciante peninsular tan cara a la historia tradicional, para caracterizar a la clase dominante de

Cuba. En los años 30, los comerciantes vinculados al negocio negrero constituían en Cuba, sobre todo en las ciudades portuarias como La Habana, Matanzas, Cienfuegos o Santiago de Cuba, un poderoso sector económico. Con ese macabro negocio habían acumulado fortunas importantes que les habían permitido introducirse en la esfera productiva, bien fomentando ingenios y cafetales, bien refaccionándolos. También habían invertido en el comercio de exportación e importación legal. A finales de esa década integraban en La Habana un grupo de presión, calificado peyorativamente como “camarilla”, que favorecido por el Capitán General Miguel Tacón, sustituyó a la elite criolla en la esfera política. De esta manera fue construyéndose una burguesía comercial industrial que cada vez se fue haciendo más poderosa; a esta clase pertenecían tanto cubanos como españoles, a pesar de las diferencias políticas que pudieran tener. Coexistía con estos un número importante de dueños de ingenios, quienes se habían endeudado con comerciantes refaccionistas en un proceso que se iba reproduciendo y, por el cual, también concluían como propietarios de ingenios y cafetales; pero unos y otros disponían de una numerosa mano de obra esclavizada que deseaban conservar, bajo su hegemonía, por el mayor tiempo posible.

A pesar de los Tratados, suscritos en 1817, 1835 y 1845 entre Gran Bretaña y España el comercio negrero no se había detenido, los grandes productores azucareros y cafetaleros demandaban más y más esclavos cuyas vidas eran aniquiladas en las plantaciones y fábricas, que destruían seres humanos como si molieran caña de azúcar; la vida de un esclavo de campo era, por lo general, bastante breve.

En el plano político, las relaciones con la Metrópoli se habían vuelto muy complicadas desde 1837, pues en de ese año fueron excluidos de las Cortes los Diputados de Ultramar. Por R.D. del 18 de abril se decidió que Cuba y Puerto Rico serían gobernadas por leyes especiales pero estas nunca se redactaron, de forma tal, que esas supuestas “provincias” se convirtieron en colonias de nuevo tipo, donde sus Capitanes Generales disponían de “facultades omnímodas”. Las elites cercanas a los sucesivos gobiernos —desde Tacón hasta Lersundi—, estuvieron integradas, mayoritariamente, por españoles y, aunque muchos criollos también estaban implicados en el negocio negrero —como armadores, consignatarios, o dueños de plantaciones—, los vínculos políticos esenciales con el Gobierno de Madrid se establecieron a partir de esa minoría selecta negrera peninsular, en la que predominaban los capitales de catalanes, vascos y gaditanos; *Pancho Marty*, Julián de Zulueta y Pedro Baró, entre otros, evidencian esa circunstancia. No obstante, sus integrantes, como actores coloniales que eran, también sufrían las desventajas políticas y las restricciones

económicas impuestas a Cuba y se preocupaban por su ausencia en las Cortes. Muestra de esto es que el 26 de diciembre de 1854, Julián de Zulueta solicitó la representación de Cuba en esa institución, así como reformas en la administración civil y en los sistemas de justicia, tributario y de aduanas. Se le atribuye, no obstante, una frase que simboliza los intereses de su grupo: “A los cubanos conviene darles todo, todo menos la independencia”.

Algunas cuestiones, vinculadas a la participación política de diversos sectores, se flexibilizaron a finales de los años 50, cuando gobernaba en Madrid la Unión Liberal. Como es conocido, sus integrantes habían desempeñado cargos importantes en Ultramar, especialmente en Cuba y Puerto Rico, por lo que conocían bien las circunstancias de estos territorios y consideraban que se debían introducir algunos cambios políticos, económicos y sociales. En 1859 enviaron a Cuba, como Capitán General, a una de sus figuras más destacadas, don Francisco Serrano Domínguez, quien estaba vinculado a la Isla por la vía familiar, pues era su esposa una rica trinitaria, prima por demás por la vía materna, doña María Antonia Domínguez y Borrell, condesa de San Antonio.<sup>1</sup> Promovida y apoyada por el Gobierno de la Unión Liberal, Serrano comenzó a aplicar con gran habilidad una política más flexible y en esta dirección, inauguró una nueva y diferente estrategia de gobierno. Entre sus medidas más exitosas estuvo la autorización del denominado Círculo Reformista, grupo de interés mayoritariamente criollo, que comenzó a reunirse en la casa de José Ricardo O’Farrill, dueño de tres ingenios, quien al margen de su fachada liberal estaba, también, involucrado en la trata negrera.<sup>2</sup> Era una manera de propiciar el acceso de los intereses liberales a la esfera política. A partir de su gobierno dos grupos de presión, el Comité Español —que tuvo sus orígenes en la denominada Camarilla de Tacón—, y el Círculo Reformista, compartieron la arena pública. Desde el punto de vista económico sus intereses eran similares, pues la mayor parte de los más reconocidos integrantes de ambos bandos devenían grandes propietarios de ingenios, y coincidían en la necesidad de algunas reformas, como la presencia de diputados de Cuba en las Cortes españolas. Desde el punto de vista político, existían diferencias notables entre ambos grupos de interés,

---

<sup>1</sup> El 12 de noviembre de 1880 enviaba a su Gobierno un informe detallado sobre la situación en la Isla, sobre todo en aspectos administrativos que, consideraba, debían resolverse.

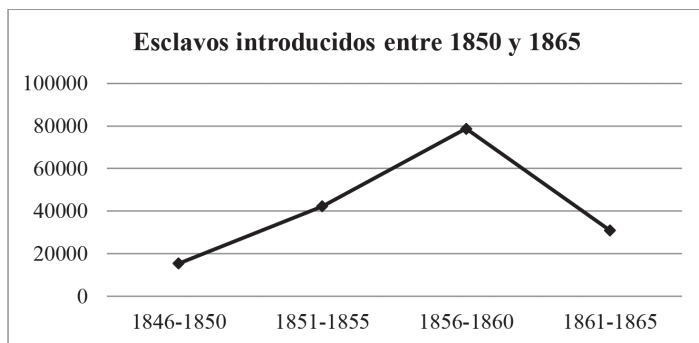
<sup>2</sup> En 1866 estuvo involucrado en la compra de negros a *Pancho Marty*; estos, habían llegado poco antes por Punta del Holandés.

pues en tanto el Círculo concebía ciertas potestades administrativas y políticas, el Comité proyectaba un asimilismo total.

Tras Serrano, fue designado Capitán General Domingo Dulce y Garay, quien también se vinculó a los intereses criollos por la vía matrimonial, pues al final de su mandato se convirtió en tercer marido de la riquísima condesa de Santovenia.<sup>3</sup> Tanto Serrano como Dulce, trataron de concertar los intereses de los grandes propietarios y proyectaron la celebración de una Junta de Información, cuyo objetivo esencial, como su nombre indica, era advertir al Gobierno, de los principales problemas de la Isla y buscar soluciones concertadas; uno de estos era, desde luego, la abolición legal de la esclavitud.

### BREVE PARÉNTESIS SOBRE LA SITUACIÓN DE CUBA ENTRE 1860 Y 1866

La situación de la Isla, en los años 60, fue, particularmente complicada, tanto desde el punto de vista económico como en su proyección social. Los dueños de ingenios y cafetales consideraban, no podían sostener su producción sin esclavos, pero presentían que el fin de la trata estaba a sus puertas. Durante la década de los 50, cuando solo Cuba recibía esclavos africanos, porque en Brasil se había prohibido ese comercio, los grandes productores se empeñaron en completar sus dotaciones. Por este motivo, entre otros, el tráfico, en lugar de disminuir, había crecido de manera considerable. También se había incrementado la contratación de asiáticos, pero estos resultaban insuficientes y menos capaces para soportar el trópico. Este escenario se prolongó hasta 1860.



<sup>3</sup> Dos años después de la muerte del segundo conde de Santovenia, su viuda, Elena Martín de Medina y Molina, se casó con Domingo Dulce y Garay, quien fue Capitán General de la Isla de Cuba de 1862 a 1866. De sus dos matrimonios anteriores, había heredado considerables riquezas.

Para hacer más compleja la situación de los negreros y sus signatarios, el 7 de abril de 1862 Gran Bretaña y Estados Unidos firmaban un tratado que constituía un obstáculo más para la trata ilegal al permitir que barcos con la bandera norteamericana fuesen inspeccionados y que se castigara la participación de sus ciudadanos como capitanes, pilotos o tripulantes. Poco después, en 1863 Lincoln decretaría la abolición de la esclavitud en los Estados de la Unión, ley que fue puesta en vigor en 1865.

El entonces ministro de Ultramar, Manuel Seijas Lozano preocupado por la situación que se avizoraba, se apresuró en sugerirle a Domingo Dulce que recomendase a los hacendados la elaboración de proyectos para abolir la esclavitud gradualmente y con el menor perjuicio posible. Le envió, además, tal vez sin comprender la autosuficiencia de los grandes propietarios de la Isla, un proyecto redactado por un coronel de Caballería, también periodista, don Francisco Montaos,<sup>4</sup> que desde luego sabía menos del asunto que los hacendados. Asumiendo la sugerencia, el Capitán General autorizó al Círculo Reformista para que estudiara la propuesta, y para implicar a todos los interesados, propició la participación de los principales propietarios del Comité Español. El proyecto de Montaos fue rechazado y en cierta medida era natural que así ocurriera, pues provenía de una persona inexperta en el tema y ajena al contexto cubano. Como respuesta, al ministro Seijas Lozano le propusieron la creación de una asociación contra la trata que este rechazó.

Algunos grandes hacendados criollos como José Luis Alfonso o Cristóbal Madan, cuyos padres respectivos habían sido negreros, consideraban que antes de la abolición de la esclavitud debían aprobarse algunas premisas imprescindibles para evitar la ruina de sus propiedades, proponían asegurar una inmigración libre y barata, llevar al campo los esclavos de las ciudades y prepararlos, paulatinamente, para el trabajo en libertad. Paralelamente, insistían en otras medidas para compensar las pérdidas económicas, como rebajas en los aranceles, modificaciones en los derechos diferenciales de bandera y lograr, en un futuro mediato, la aprobación del libre cambio. A su vez debían fomentarse las instituciones de crédito, tanto comercial como agrícola.<sup>5</sup>

Pero lo cierto era que el temor a la abolición estaba presente; hasta el muy liberal Serrano, eludiendo su inmediatez, diría: “Creo que

---

<sup>4</sup> Establecía 5 grupos por edades y señalaba el precio de sus coartaciones hasta los 21 años quedaban excluidos, igual ocurría con los mayores de 70 años.

<sup>5</sup> Cristóbal Madan: *El trabajo libre y el librecambio en Cuba*, Bonaventure et Ducessois, Paris, 1864.

el mayor compromiso que tiene la esclavitud es la trata: creo que el escándalo que damos al mundo no es por sostener la esclavitud, sino por no haber podido abolir la trata. Quiero decir, que según mi modo de ver la trata compromete a la esclavitud y de la esclavitud hoy por hoy nos se puede, no se debe hablar en mi opinión [...]”.<sup>6</sup>

### **FRACASO Y CONSECUENCIAS DE LA JUNTA DE INFORMACIÓN (1865-1866)**

El 20 de enero de 1865 Francisco Serrano pronunció un discurso en el Senado a favor de las provincias ultramarinas. Después de atacar la trata negrera, centró su intervención en las concesiones administrativas que debían aplicarse en Cuba, alegando que “un país que tiene un presupuesto de ingresos de 600 000 millones de reales [...] no merece estar incapacitado de tomar parte en la vida y en los goces públicos”.<sup>7</sup> Insistía en la necesidad de reformas económicas y sociales y añadía que “los que se ocupan del tráfico negrero” eran partidarios del *statu quo* y rechazaban los cambios.

Cuatro meses más tarde, en mayo de 1865, recibía una extensa carta de los reformistas cubanos suscrita por 24 000 firmas; se apresuró a responderla aceptando que las reformas eran imprescindibles. Atemorizados, los partidarios del *statu quo* reaccionaron, usaron la prensa conservadora para defender sus posiciones y alzando la parada a los integrantes del Círculo se dirigieron a la Reina. Iniciada la controversia, los reformistas se apresuraron a hacer lo mismo. Paralelamente, se emprendía una batalla en la esfera de las comunicaciones pues la discusión se había proyectado al espacio público, y la prensa era usada por ambos bandos.<sup>8</sup> Fue este el ambiente que precedió el inicio a la proyectada Junta.

El 25 de noviembre de 1865 fue promulgado el Real Decreto que abría una “información” cuyo propósito esencial sería, según se declaraba, establecer las bases de las leyes especiales. Esta versaría sobre tres

---

<sup>6</sup> Luis Díaz Soler: *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, Editorial Universitaria, San Juan, Río Piedras, Puerto Rico, 1974, p. 132.

<sup>7</sup> *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico celebrada en Madrid 1866 y 1867, por los representantes de ambas Islas, Con un prólogo por un emigrado cubano*. Ts. 1º y 2º, Imprenta de Hallet y Breen, Nueva York, 1877, pp. XXXIII-XL; Raimundo Cabrera: *Cuba y sus jueces. Rectificaciones oportunas*, Editorial Lévitope, Filadelfia, 1891, pp. 176-181.

<sup>8</sup> *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico celebrada en Madrid 1866 y 1867, por los representantes de ambas Islas, Con un prólogo por un emigrado cubano*, ya citado, pp. XLI a LIII.



aspectos: el primero político, el segundo social y el tercero económico. En Carta a Dulce de diciembre de 1865, Cánovas del Castillo abogaba por realizar la Junta en Madrid y exponía “Ahí [refiriéndose a Cuba] hay cuestiones, como la de *emancipación*, que no podrían tocarse, ni de lejos; y aquí, aunque no directamente, será preciso tocar esta cuestión y concertar con los hijos del país y las personas interesadas todas las medidas que el tiempo haga indispensables”. Era evidente que la abolición estaría en el centro de las discusiones.

Cuando se iniciaron las sesiones de la Junta, el 30 de octubre de 1866, el Gobierno de la Unión Liberal que la había proyectado, había sido desplazado por otro conservador. Es posible que de haber permanecido el gabinete liberal en el Gobierno las soluciones hubiesen sido diferentes, pero el grupo moderado, no mostraba demasiado interés en las reformas. De todas formas, cediendo a las presiones, el Gobierno conservador convocó a la Junta por Real Decreto de 11 de agosto de 1866. Proponía la asistencia de 22 comisionados que serían elegidos por los ayuntamientos de las Antillas, participarían además los senadores que las representaban, las autoridades principales que habían ejercido cargos en ellas y un número de personas igual al de los comisionados de los ayuntamientos.<sup>9</sup> Como la mayor parte de los elegidos por Cuba eran reformistas, el Gobierno nombró algunos conservadores probados, que representaban los intereses en Cuba del Comité Español;<sup>10</sup> también participaron representantes del Gobierno y personalidades elegidas por este.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Por Cuba asistieron: por los siguientes comisionados: por La Habana: Manuel de Armas, y el conde de Pozos Dulces; por Matanzas José Ma. Ángulo y Heredia; por Santiago de Cuba: José Antonio Saco; por Pinar del Río, Manuel Ortega; por Colón: José Antonio Echevarría; por Puerto Príncipe: Calixto Bernai; por Cienfuegos: Tomás Terry; por Holguín: Juan Munné; por Sagua: conde de Vellellano; por Cárdenas: Antonio Fernández Bramosio; por Remedios: José Morales Lemús; por Güines, Nicolás Azcárate; por Sancti-Spíritus: Agustín Camejo; y por Guanajay: Antonio Rodríguez Ojea.

<sup>10</sup> Eran estos José Suárez Argudín, Pedro Sotolongo, Ramón Montalvo, Nicolás Martínez Valdivieso, Mamerto Pulido, Francisco Ochoa, Joaquín González Estéfani y Miguel Antonio Herrera.

<sup>11</sup> Alejandro Olivan (Senador y Ministro de Marina) como presidente de las reuniones, Pedro de Sotolongo, Nicolás Martínez Valdivieso, Ramón Montalvo y Calvo, Ramón de La Sagra, marqués de Almedares (senador), Gerónimo Mariano Usera (deán de la Catedral de La Habana), Vicente Vázquez Queipo, José Suárez Argudín, Joaquín González Estéfani, José Ignacio Echevarría, Joaquín Ma Ruiz, marqués de Manzanedo, José de la Cruz Castellanos, (Consejero de Instrucción Pública), Ignacio González Olivares, Domingo Sterling y Heredia (Consejero de Administración de la Isla de Cuba), Francisco de Paula Giménez (Director de la Sociedad Mercantil de Cárdenas), Isidro Díaz Arguelles, Francisco del Corral y Francisco Cutanda (abogado).

Las sesiones fueron presididas por el ministro de Ultramar, Alejandro Olivan, comenzaron el 30 de octubre de 1866 y se extendieron durante 6 meses, hasta el 27 de abril de 1867, bajo un designio que difícilmente les permitiría avanzar en soluciones convenidas, como se evidenció desde la reunión inicial el 4 de noviembre, cuando los comisionados recibieron un interrogatorio impreso para ser respondido, que solo abordaba la cuestión social —como eufemísticamente había comenzado a definirse la esclavitud— y algunos aspectos vinculadas a esta, como las inmigraciones. El efecto fue negativo, pues los comisionados esperaban que, en primer lugar, se hubieran analizado las cuestiones políticas y también algunas económicas, como les habían prometido. Como un anuncio de lo que podía ocurrir se aprobaba la Ley de Represión y Castigo del Tráfico Negro, disposición real que ponía punto final a la trata negrera, pues desde ese momento, en adelante las autoridades quedaban impedidas de las transacciones que hasta ese momento habían ejecutado de acuerdo con los negreros. La trata con África cesaba,<sup>12</sup> pero para los grandes propietarios era imprescindible conservar las dotaciones. Tras la aprobación de la Ley para la Represión y Castigo del Tráfico Negro,<sup>13</sup> se había ordenado un riguroso empadronamiento de los esclavos, según el cual existían en la Isla 402 267, un número que pudo sorprender al Gobierno, más aún, cuando este arrojó que el 44,5 % de estos infelices eran africanos,<sup>14</sup> lo cual evidenciaba la inoperancia de los tres tratados suscritos con Inglaterra.<sup>15</sup>

Al final de las discusiones en la Junta, los reformistas cubanos propusieron una abolición gradual, con 7 años de duración, pero supeditada a la aprobación de las cuestiones políticas. Francisco Serrano, en su respuesta al cuestionario, expuso que la trata debía ser considerada como piratería y que la abolición de la esclavitud debería ser gradual y prudente, proponía la libertad de vientres e insistía en fomentar la inmigración blanca.

---

<sup>12</sup> Los últimos alijos entraron por Pinar del Río. En febrero de 1866 se produjo un por Punta del Holandés; algunos historiadores, revisando legajos, han encontrado algunos de 1873, pero todos los citados se corresponden con este caso, cuyo juicio, como era usual, se prolongó por muchos años. En septiembre de ese año se introdujo otro, por San Cristóbal que no había sido referenciado antes. Después de ese año no se reporta ninguna otra introducción de africanos.

<sup>13</sup> Su reglamento estuvo listo el 18 de junio de 1867.

<sup>14</sup> José Antonio Piqueras: “Censos *latu sensu*. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba”, en *Revista de Indias*, vol. LXXI, no. 251, Madrid, 2011.

<sup>15</sup> Luis Ma. Díaz Soler: *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*.

El resultado de la Junta fue el parto de los montes, no se logró nada positivo, no se aprobaron leyes especiales, tampoco se promovió la abolición e la esclavitud en Cuba y se decidieron medidas como la relativa a los impuestos que agravaba la situación económica. Cerradas las reformas y cargada con más impuestos a la producción se abrió paso a la vía insurrecta con el estallido de la Guerra de los Diez Años.

### **LOS GRANDES PROPIETARIOS, LA GLORIOSA Y LA ABOLICIÓN**

Lo cierto es que, aunque los integrantes del Círculo Reformista y los del Comité Español, tenían grandes diferencias en cuanto a las soluciones políticas, no ocurría lo mismo con respecto a la esclavitud; podría haber matices en cuanto a las formas y detalles, pero ambos sectores, integrados por individuos pertenecientes a las mismas capas sociales, deseaban prologar la esclavitud el mayor tiempo posible. La abolición inmediata era un fantasma que los atormentaba. En el año 68 sus temores comenzaron a convertirse en realidad cuando, tras el triunfo de La Gloriosa recelaron de las posibles acciones que, un Gobierno liberal en la Península, podía tomar con respecto a la esclavitud. La guerra de Cuba les preocupaba menos en esa dirección, ya que en última instancia, se había iniciado por el Oriente de la Isla, lejos de sus grandes plantaciones, las cuales se concentraban en la zona Occidental. Esta era, todavía un problema remoto.

Temerosos de que sus intereses económicos se viesan afectados, a pesar de su apoyo material al movimiento revolucionario español, pues del nuevo Gobierno formaban parte figuras progresistas como Castelar, Figarola, Sagasta y Becerra, y la Sociedad Abolicionista Española impulsaba los criterios a favor de la abolición, fundaron en Madrid, en el mes de octubre, una Junta Cubana presidida por José Joaquín de Arrieta<sup>16</sup> y el marqués de Villaytre<sup>17</sup> y utilizaron al conde de Vega Mar, uno de los tres Diputados Cubanos a las Cortes, para que se enfrentara a las acciones abolicionistas. En este aspecto coincidían los criollos liberales y los miembros del Comité Español y ambos enviaron a la Península a sus agentes para que hicieran política lobbysta; los primeros comisionaron a Constantino Fernández Vallín, marqués de Muros, los segundos se valieron de Manuel Calvo y Aguirre, quien se había enriquecido con el comercio negrero, era dueño del ingenio Portugalete, y tenía una bien

---

<sup>16</sup> Dueño del ingenio Flor de Cuba, tratante de chinos y antiguo negrero.

<sup>17</sup> Antiguo negrero que continuaba dedicándose a la compra -venta de esclavos.

ganada fama como hombre sagaz e inteligente.<sup>18</sup> Calvo llegó a Madrid el 17 de octubre, instaló su residencia en la Casa Lhardy y la convirtió en su centro operativo, donde recibió a ministros consejeros, diputados, periodistas y directores de órganos de prensa. Entre sus asiduos se encontraban figuras tan disimiles y contradictorias como Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Estanislao Figueras, Antonio Cánovas del Castillo, Adelardo López de Ayala, Francisco Serrano, Juan Bautista Topete, José y Manuel Gutiérrez de la Concha, Cristino Matos, Segismundo Moret, Práxedes Mateo Sagasta y Manuel Becerra, entre otros. Desde ese lugar se mantuvo en contacto con el Comité Patriótico de la Habana y con la junta directiva del Casino Español que aglutinaban a los integristas. Ese grupo costeaba sus acciones que superaban los 173 000 pesos; con ese dinero logró el favor de la prensa madrileña y fundó en 1870 *La Integridad Española*.

Resulta evidente que estuvo preocupado por el proyecto abolicionista del ministro de Ultramar Manuel Becerra, los integristas lograron posponer su discusión y Calvo se atrevió a afirmar: "Si Becerra insiste mucho, caerá".<sup>19</sup> Un mes más tarde refuerza ese criterio: "El Ministro de Ultramar [...] debe caer pronto y entonces, con la entrada de un hombre juicioso en Ultramar, podremos estar completamente tranquilos hasta la conclusión definitiva de esta guerra."<sup>20</sup> Una semana después, Becerra era sustituido por Segismundo Moret.

Muy pronto Calvo se comunicaba nuevamente con el grupo de presión integrista y les informaba "tranquillos nuestros asuntos, Moret ilustrado, prudente, nada cabotaje ni otros proyecto (...) omitir publicaciones". Estas afirmaciones no dejan dudas sobre la circunstancia de que la elección

---

<sup>18</sup> Devino, desde entonces, la figura en la sombra de los integristas. Era vasco y había iniciado su vida en Cuba como capitán de un barco negrero y desde los años 30 se había vinculado a Antonio López, futuro marqués de Comillas, y a su hermano Claudio en ese comercio. Con Antonio López y Francisco Satrústegui fundó, en 1848, la Compañía de Navegación Trasatlántica. Contrajo matrimonio con Rosario Caballero, viuda de José Olano. En 1855 su capital era respetable. Fue el mayor accionista de la Empresa de Fomento de la Costa Sur, vinculada al tráfico negrero y formó parte de los fundadores del Banco Hispano Colonial en 1876. Para más detalles, consultar: María del Carmen Barcia (coordinadora): *Una sociedad distinta. Los espacios del comercio negrero en el occidente de Cuba*, Editorial de la Universidad de La Habana, La Habana, 2017.

<sup>19</sup> ANC. *Fondo Donativos y Remisiones*, leg. 616, no. 11, Cartas de Manuel Calvo a Segundo Rigal y José Ma. Avenaño.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

de Moret como Ministro de Ultramar fue propiciada por los intereses de los integristas de Cuba y sus aliados matritenses. Al margen de sus gestiones para retrasar la abolición, los integristas más preclaros entendían la situación real que trataban de convenir con los intereses de los grandes propietarios: “¿Conviene hoy al Partido Español Cubano sostener un principio como principio indefendible y manifestarse a los ojos el mundo como esclavista incondicional? [...] Lo que yo creo que tenemos derecho, y que nos lo concederán es para conservar lo que tenemos bajo la garantía de las leyes, para que de ello no se nos despoje ni aun pagándonos su valor en condiciones que no afecten el necesario equilibrio social que salva las vidas, la tierra y la bandera.”<sup>21</sup> Era lo que deseaban todos los dueños de ingenios, criollos o peninsulares; liberales o integristas.

Antes de regresar, Calvo dejó establecidas todas las conexiones y mecanismos necesarios para mantener la situación; en La Habana fue recibido con todos los honores y en *El Moro Muza* se publicarían los siguientes versos:

*[...] Debo al aludido Calvo  
que con su influencia sola,  
puso nuestro honor a salvo  
y el de la enseña española<sup>22</sup>*

La Ley Moret era el mal menor, y estuvo respaldada en su momento por los grandes propietarios de Cuba, con independencia de su filiación política.

### **LA ABOLICIÓN DE LA REPÚBLICA EN ARMAS**

Mientras tanto, en el campo insurrecto las acciones a favor de la abolición se manifestaban, inicialmente en las conductas individuales de las figuras dirigentes quienes dieron la libertad a sus esclavos al incorporarse a la guerra, después en la primera acción colectiva que se produjo en Camagüey, a finales de febrero del año 69, cuando la Asamblea del Centro proclamó la abolición inmediata y pospuso la compensación a los dueños para el momento oportuno.<sup>23</sup> Y más

<sup>21</sup> *Ibíd.* Carta a Segundo Rigal del 6 de julio de 1870.

<sup>22</sup> *El Moro Muza*, La Habana, 12 de marzo de 1871.

<sup>23</sup> “Decreto de la Asamblea de Representantes del Centro sobre la abolición de la esclavitud”, en Hortensia Pichardo: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. I, pp. 374-375.

tarde en la Asamblea de Guáimaro, donde tan crucial asunto alcanzó la mayor repercusión cuando, por el artículo 24 de la constitución allí aprobada se promulgaba la abolición inmediata, sin indemnización de ningún tipo, en los territorios ocupados por la República en Armas.<sup>24</sup> Tras avatares propios del conflicto bélico el documento definitivo se firmó el 25 de diciembre de 1870.<sup>25</sup> Lo más importante a destacar es que esta acción, que convirtió a la abolición en un principio de la Revolución del 68, tendría una trascendencia, tal vez inesperada para los grandes propietarios de esclavos, al finalizar el conflicto bélico. La solución pactada en el Zanjón reconocía la libertad otorgada a los esclavos en el campo insurrecto que se expandió a los que habían apoyado a las fuerzas españolas. La abolición de la esclavitud se convirtió en un asunto prioritario del debate político.

### **EL 78, LA PAZ Y LA ABOLICIÓN**

El 10 de julio de 1878 se reunía el Círculo de Hacendados, que agrupaba a los grandes propietarios y productores de la esfera agrícola, criollos y peninsulares, su presidente, Julián de Zulueta. Habían sido convocados por el Gobernador General para informarles la apertura de unas Cortes en cuya agenda aparecía la “Cuestión Social” término eufemístico destinado a enmascarar las preocupaciones sobre esclavitud, En estas reuniones participarían Diputados de Cuba y se reabría el tema de la abolición. Recordaba que el artículo 21 de la Ley Moret había establecido que: “El Gobierno presentará a las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de Ley de emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre [...]”. En esa reunión Manuel Calvo explicó su participación en el proceso de elaboración de esa Ley “haciendo triunfar las ideas de conservación de este país”.<sup>26</sup> Los argumentos expuestos ese día por los miembros del Círculo concluían en la necesidad de que se fuese a las Cortes con una estrategia consensuada previamente para abordar la cuestión. Freire de Andrade expuso los temores de sus miembros, y concluyó que era preciso que “no llegara el idealismo de los utopistas a quitar de los pies del negro esclavo las cadenas para ponerlas al cuello de los

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 376.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 387-388.

<sup>26</sup> En “Documentos del Círculo de Hacendados”, t. I. Reunión del 10 de julio de 1878. En Biblioteca del MINAZ.

blancos”.<sup>27</sup> Conscientes de que la abolición sería un hecho, coincidían en que para aceptar la abolición debían lograrse beneficios comerciales, tanto con España, como con Estados Unidos que era el principal receptor de sus producciones; paralelamente concebían la emancipación de los esclavos como un proceso gradual. En ese entendido crearon una comisión para que redactara un proyecto que reflejara su “criterio liberal conservador”.<sup>28</sup>

José Luis Alfonso, uno de los mayores propietarios criollos de la Isla, convencido de que “en esto, como en todas las cosas, las opiniones extremas se alejan siempre de la razón y de la conveniencia, y se hace preciso buscar los términos medios, que concilien en lo posible la legitimidad de los derechos adquiridos bajo el amparo de las leyes, y los fueros de la justicia y de la conveniencia pública”,<sup>29</sup> decidió hacer su propio proyecto.<sup>30</sup> En principio se lo entregó al Capitán General Mar-

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Estaría integrada por Feliciano Ibáñez, Freire de Andrade y Felipe Pérez. *Ibidem*.

<sup>29</sup> BNJM Sala Cubana. CM Alfonso, 12.

<sup>30</sup> Para llegar a los fines que se desean lo más pronto que sea posible sin grave perturbación en los trabajos agrícolas e industriales y sin que la pérdida sea muy sensible para los legítimos dueños de los esclavos, propongo:

1º. Que el Gobierno emancipe desde luego los esclavos comprendidos en el Art. 2º. De la Ley Moret, indemnizando a sus dueños en la forma establecida en el mismo artículo, para lo cual debe de haber ya fondos suficientes de lo recaudado por la Junta Protectora de Libertos, y que proceden de la contribución establecida con tal objeto sobre los esclavos.

2º. Que en 1º. De Julio de 1879 se declare emancipados a todos los esclavos que hubieren cumplido cincuenta y cinco años de edad, indemnizándose a sus dueños con cincuenta pesos oro por cada uno de ellos.

3º. Que en igual día y mes de los años 1880. 81, 82, 83, 84 y 85, se emancipe igualmente a los que vayan cumpliendo 50, 45, 40, 35, 30 y 25 años y en 1886, á todos los menores de los dichos 25 años, con la indemnización respectiva de 100, 150, 200, 250 y 300 pesos y de 350 para las dos últimas clases, que comprenderán a los de 18 a 30 años.

De esta manera quedará gradualmente extinguida la esclavitud en la isla dentro del término de ocho años, en cuyo tiempo se podrán aplicar los medios más eficaces para sostener, en lo posible, la producción; es decir: introduciendo en el país brazos libres en sustitución de los esclavos, empleando la maquinaria en sustitución de los brazos, lo que, al mismo tiempo que ahorra muchos de estos, perfecciona los trabajos y los hace menos penosos; y sobre todo, saliendo del lamentable atraso en que se encuentra nuestra agricultura.

*continúa*

tínez Campos, quien, conocedor del proceso que se avecinaba, porque había contribuido a desencadenarlo, le informó que “le parecía tarde para su adopción, por estar el asunto en vísperas o poco menos de decidirse por las Cortes del Reino, las que seguramente no lo aceptarían en esa forma”. Decidió entonces presentarlo en la Junta General del Círculo, convencido de que ni su Directiva, ni la recién creada comisión “querían la emancipación de los esclavos bajo ninguna forma y daban largas al asunto cuanto podían”. Posiblemente, para comprometerlo en las decisiones de la comisión lo nombraron vocal, pero esa intención se disolvió; un año después diría: “Éramos cinco [...] y hubo cinco pareceres diferentes”.<sup>31</sup> En la práctica, decidieron aplazar indefinidamente su decisión en el entendido de que “nada había que temer del Gobierno contra la existencia de la esclavitud porque no iban a destruir la riqueza de la Isla”.<sup>32</sup> Bajo esos confiados presupuestos decidieron aplazar indefinidamente la cuestión.<sup>33</sup>

Pero las cosas no eran tan sencillas y los tiempos eran otros. A mediados de agosto de 1879 Salvador Albacete, ministro de Ultramar, creaba una comisión para analizar sobre los problemas de la Isla y sus posibles soluciones. Se le denominó Informativa, es poco mencionada, y estuvo integrada, entre otros, por José Silverio Jorrín, Luis Prendergast

---

La justicia e la indemnización la reconoce la misma “Ley Moret”, preceptuándola en su artículo 2º, y también es justo que se dé, á fin de que el país entero sufra el quebranto y no los dueños de los esclavos exclusivamente Pero no faltan quienes la juzguen ilusoria, por la circunstancia de que las malas condiciones en que se encuentra el Erario no le permitirían hacerla efectiva, por lo menos en algunos años.

Dando por sentada esta verdad, no creo sin embargo, que sea motivo para que los propietarios renuncien á aquella; mas pudiera el Gobierno darles Bonos con interés, que les asegurase su cobro mas adelante.

Y debe pedirse con tanta mayor razón, cuanto que las he fijado en la mitad, próximamente (sic) del valor natural de los esclavos. Pero si aun así no se juzgase oportuna en tal forma, pudiera entonces indemnizarse a los dueños, aumentando hasta el duplo el tiempo del trabajo forzoso; es decir: haciéndose las indemnizaciones cada dos años, en lugar de hacerlas anualmente, como se ha propuesto arriba.

Habana, á 8 de Noviembre de 1878.

El Marqués de Montelo

En Ibídem.

<sup>31</sup> Ibídem.

<sup>32</sup> Documentos del Círculo de Hacendados, ya citados.

<sup>33</sup> Ibídem, 11 de junio de 1879.



y Gordon, el marqués de Victoria de las Tunas, Bernardo Echevarría y O´Gaban, el marqués de O´Gaban, Carlos Pedroso, Bernardo Portuondo, Julio Apezteguía, Mariano Cancio Villamil, Mamerto Pulido, Manuel Calvo, Pedro Sotolongo, Antonio López y Francisco de los Santos Guzmán. Como era de esperar no hubo unanimidad en sus conclusiones; Bernardo Portuondo concluyó que en el proyecto que había obtenido más votos estaba presente el criterio formulado por los opulentos hacendados y empresarios, quienes componían gran parte de la Junta: la emancipación sería gradual y la esclavitud duraría hasta 1890.<sup>34</sup> Julio Apezteguía proponía la abolición inmediata y dividía a los esclavos en varios grupos, el último sería liberado en 1885. Bernardo Portuondo abogó por la abolición inmediata<sup>35</sup> y comentaba: “La prensa ha discu-

<sup>34</sup> La subcomisión destinada al análisis de la cuestión social estaba presidida por Francisco de los Santos Guzmán, miembro del Partido Unión Constitucional y vinculado estrechamente a Manuel Calvo, fue quien elaboró el proyecto, el cual se aprobó por 16 votos a favor 6 en contra y dos abstenciones. En contra votaron, entre otros, Calixto Bernal y el marqués de O´Gaban.

<sup>35</sup> Proyecto presentado por Portuondo a la subcomisión de la Junta:

Queda abolida la esclavitud en la Isla de Cuba desde el día de la promulgación de la presente ley:

1. Los nuevos libertos gozaran de los derechos civiles. Leyes especiales determinarán en cuanto a los derechos políticos.
2. Para la ejecución de esta Ley se formulará un reglamento especial.
3. Los nuevos libertos comenzarán a ejercitar el derecho de libre contratación de su trabajo desde la fecha de publicación del citado reglamento, el cual deberá estar y ultimado y publicado el 1º. De Septiembre de 1880.
4. Hasta esa fecha los nuevos libertos continuaran en las casas, haciendas, o establecimientos de sus antiguos dueños, ocupándose en sus faenas ordinarias y percibiendo como retribución de su trabajo el salario que provisionalmente señala el gobernador general, a falta de un convenio entre las partes.
5. Durante los primeros años posteriores a la publicación del reglamento los nuevos libertos quedaran obligados a contratar su trabajo con sus antiguos dueños, con otras personas o con el Estado que se hará cargo de ellos en defecto de aquellos contratos y mientras verifican otros.
6. El Estado utilizará el trabajo moderado de estos libertos con el salario que les señale debiendo cuidar de no impedir su libre contratación con las personas que acudan a solicitarlo.
7. En todos estos contratos intervendrán con el carácter de curadores de los libertos tres personas que serán: un funcionario público designado por el gobernador general (o sus delegados) un miembro del ayuntamiento y un letrado (u otro vecino en donde no lo hubiere). Se denominarán *protectores de libertos*.

*continúa*

tido en estos últimos días la cuestión social en que pronto a ocuparse el parlamento”. En el seno de la Junta Informadora se discutió también este grave problema, prevaleció en ella por el número (como era de presumir), el dictamen de la mayoría de la subcomisión, es decir, la subsistencia de la esclavitud por diez años, siguiendo el principio y el procedimiento de la ley preparatoria de 1870.<sup>36</sup> Era evidente que, tras concluir la guerra con el Pacto del Zanjón la situación había cambiado, y era necesario cumplir con todo lo acordado. Para el general Arsenio Martínez Campos, este resultaba un compromiso que avalaba con su prestigio.

En principio se dio la libertad de los esclavos que habían luchado a favor de la independencia; por una parte esto era lo acordado, pero por otra hubiera sido muy peligroso reincorporarlos a las plantaciones donde serían elementos subversivos.<sup>37</sup> Lo mismo se hizo con los que habían formado parte de las fuerzas españolas, pues habría sido paradójico liberar a los insurrectos y mantener como cautivos a los aliados. En ese momento y por esos motivos fueron puestos en libertad entre 12 000 y 16 000 esclavos.

En la Península se manifestaban las presiones de la Sociedad Abolicionista Española que tenía sucursales en todas las provincias desde las cuales eran enviados, continuamente, mensajes al Senado y

---

8. Las disidencias que surjan con motivo de estos contratos se discutirán y resolverán precisamente por la vía gubernativa.

9. Atendido el estado del Tesoro público, y pudiendo revestir diversas formas la indemnización, el Gobierno presentará a las Cortes, del termino más breve posible, las leyes sobre reformas económicas de la Isla de Cuba y en las cuales se consignarán las ventajas, franquicias y reducción de cargas públicas que puedan equivaler a dicha indemnización.

10. Las diputaciones provinciales elegirán delegados para que, con el acuerdo del Gobernador General, formen y propongan el reglamento, que contendrá además las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, las que exija el atender a las necesidades de beneficencia que la misma hiciere precisas.

<sup>36</sup> Fernando Portuondo Barceló: *Voto particular sobre la reforma social de Cuba*, Imprenta a cargo de J. J. de las Heras, Madrid, 1879.

<sup>37</sup> Con su cinismo característico, Francisco de los Santos Guzmán diría en el Congreso de los Diputados que la causa primordial de la libertad a esos esclavos era que Martínez Campos había llamado a Jovellar y este a los hacendados más respetables, entre ellos al difunto Zulueta y estos le contestaron que no querían aquellos negros para trabajar en sus ingenios, lo cual tenía un gran sentido práctico, como ninguno quiso admitirlos en sus fincas, no tuvo más remedio que darles la libertad.

al Congreso de los Diputados. También se pronunciaba la prensa, y se escribían libros y folletos sobre el asunto, incluso, se presentaban obras de teatro relativas a la cuestión.<sup>38</sup>

Martínez Campos fue llamado por el Gobierno y siendo presidente del Senado el Monarca firmó el R.D. del 4 de noviembre de 1879 sobre la abolición de la esclavitud en Cuba. Al día siguiente fue presentado ante al Senado por Salvador de Albacete,<sup>39</sup> entonces ministro de Ultramar. Se acordó que pasara a las secciones para que se nombrase una comisión y el 7 de noviembre se informó que había quedado integrada por don Manuel Silvela, el conde de Tejada de Valdosa, López Borreguero, Vieites, el conde de Bernar, el barón de Covadonga y el marqués de Monsalud.<sup>40</sup>

De esta manera se inició un proceso que duraría tres meses, durante los cuales el proyecto sería discutido en el Senado, después pasaría al Congreso de Diputados para su análisis y regresaría al Senado para su aprobación definitiva, tras la cual fue remitido al Monarca. Este proceso que esbozamos a continuación permitiría conocer las posiciones con respecto a la abolición de la esclavitud, en especial la de los Diputados por Cuba, peninsulares o criollos, que intentamos reproducir para poder conocer sus criterios y las diferencias entre unos y otros.

En una de las múltiples reuniones del Senado, en las cuales se discutió el asunto, el senador liberal Jorrín, quien participaba como Diputado por Cuba señalaría:

“Declarose por el primer proyecto, leído aquí en noviembre último, que desde su promulgación cesaría en Cuba la esclavitud. Antes de que esa frase hubiera sido vertida, cabían todas las combinaciones más o menos ingeniosas, más o menos acertadas para que el tránsito del trabajo forzado al trabajo libre se hiciera lo menos sensible: era posible tomar en consideración por ejemplo, lo que propuso la Junta informadora nombrada en agosto último por el ministerio de Ultramar, siquiera fuese para admitirla o impugnarla, pero repito que desde el momento que se ha dicho en esta respetable Asamblea que cesaba la esclavitud en Cuba, desde que esa frase ha sido pronunciada por el Gobierno supremo de la Nación y ha cruzado el Océano en alas de la

<sup>38</sup> Enriqueta Vila Vilar: “La esclavitud americana en la política española del siglo XIX”, en *Estudios Latinoamericanos*, no. 6, Madrid, 1980.

<sup>39</sup> Diario de Sesiones de Cortes. Senado, no. 38, sesión del miércoles 5 de noviembre de 1879, p. 457.

<sup>40</sup> Diario de Sesiones de Cortes. Senado, no. 40, sesión del miércoles 7 de noviembre de 1879, p. 463.

electricidad, llegando a conocimiento del pueblo cubano, es cosa muy grave retroceder en esa dirección, porque hay ciertos actos en la vida que no pueden ser recogidos una vez iniciados, a causa del hondo e indestructible efecto que desde su primera explosión producen”.<sup>41</sup>

Las propuestas de la Junta a que hizo alusión este senador se distribuyeron, en la sesión del 5 de diciembre de 1879 en 800 ejemplares de un folleto titulado *Documentos de la Comisión informativa sobre reformas de Cuba*, en el cual se recogían los criterios y propuestas de la Junta Informativa que, en Cuba, había discutido sobre la abolición.<sup>42</sup>

A finales de ese mes, el día 24, pasó a las secciones el proyecto presentado para que se nombrase una comisión que lo estudiara; fueron designados Cisneros, Sánchez Bustillo, Armas y Céspedes, Alberto Bosch, Ángel Escobar, Porrúa e Isasa, quienes el 13 de enero entregaron sus resultados.<sup>43</sup> Ellos habían contado con la posibilidad, como ya se expuso, de analizar los criterios de la Junta Informativa de 1879 y el proyecto enviado al Senado, es decir contaba con la información de los grandes hacendados de la Isla, con todas sus contradicciones, y con el documento oficial. El documento que elaboraron comenzó a discutirse al siguiente día, 14 de enero de 1880.<sup>44</sup> Los primeros desacuerdos fueron planteados por Francisco de los Santos Guzmán, mano derecha de Manuel Calvo Aguirre e integrista furibundo, pronunció un discurso largo y paradójico, teniendo en cuenta sus vínculos políticos y su pertenencia al Partido Unión Constitucional.

Comienza diciendo que “se nos dice, y se repite de mil maneras, que la solución que encarna este proyecto aúna las voluntades todas, concilia todos los intereses, la aceptan los partidos todos de la isla de Cuba, la apoya unánime la prensa de la Isla de Cuba [...]; sin embargo, considera que “la prensa de Cuba ni con unanimidad ni sin ella apoya el proyecto; que los partidos de Cuba no aceptan el proyecto, ó si lo admiten en principio, aspiran á introducir en él, según su respectivo criterio, modificaciones de tal importancia, que para unos quedaría reducido á la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud, y para

---

<sup>41</sup> Intervención del Senador Jorrín, Diario de Sesiones a las Cortes. Senado, no. 50, p. 557.

<sup>42</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Congreso de los Diputados, no. 66, p. 1233.

<sup>43</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Congreso de los Diputados, no. 80, 13 de enero de 1880, p. 1348. Además, aparece en el apéndice 9.

<sup>44</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Congreso de los Diputados, no. 81, 14 de enero de 1880, p. 1358. Su respuesta es muy larga y se extiende hasta la p. 1367.

otros sería la continuación por determinado número de años; por mayor número de años aún que los que en el proyecto se consignan”.

Se atreve a decir que la Cámara lo votará únicamente porque el Ministerio de Ultramar lo ha presentado y también lo había hecho el anterior. Los diputados alegan que una vez publicado por el Gobierno el art. 1º. de la Ley, por el cual se declara que cesa la esclavitud en Cuba, este resonara en medio de los campos donde existen los esclavos y que por eso es necesario elevarlo a la categoría de ley, pero según su criterio esa afirmación envuelve un “gravísimo error de hecho”, porque, y aquí añade a su opinión una evidente mentira “los esclavos de Cuba no se han sublevado, no se sublevaran; se han sublevado los libres, se han sublevado los negros libres de Cuba” [ se refiere a la Guerra]. Añade que tras la paz ha habido una “enérgica propaganda abolicionista por los que estaban interesados en llegar á la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud”.

En medio de tanta estulticia esboza una idea razonable, compartida por reformistas e integristas y que se manifestará en diversos momentos de la discusión: devenía indispensable que la abolición de le esclavitud fuese acompañada por reformas económicas y políticas.

Llama la atención, por supuesto, que uno de los individuos más intransigentes afirmara que “nadie se atrevía a alzar su voz en defensa del infame tráfico negrero, porque todos reconocían que la esclavitud era anti económica, que nadie ignora que suprimida la trata y declarado el vientre libre, la esclavitud se extingue ‘fatalmente’ para siempre”. Es tan cínico que va más allá y añade una gran mentira al afirmar que siempre había sido abolicionista y que sus preocupaciones se concretan a que el proceso no se realice de “manera desacertada”, pues no quiere “arrancar del pié del negro esclavo las cadenas para ponerlas en el cuello del blanco libre”.

Asombra su propuesta, la cual va más allá de los criterios más conservadores: el esclavo debe llegar a la liberta individualmente, uno a uno, y no por grupos de ningún tipo. Algo así como una gestión propia del amo o del esclavo que se manumitía. En el fondo de su argumentación está la preocupación de que el proyecto sometido a discusión establece la abolición inmediata pues proclama, en su artículo primero, el cese de la institución. Para él, poco o nada significa que, a continuación, se exponga el establecerse un procedimiento pues, “allí donde quiera que cesa el estado de esclavitud, viene perentoria, necesaria y forzosamente el estado de libertad”. Ambos, no caben dentro de un mismo pensamiento.

A partir de esta definición hace un alegato de las “virtudes” de la esclavitud española, los beneficios del reglamento de 1842 y de la

Ley Moret, reseña todos los “beneficios” —teóricos, desde luego—, que poseían los esclavos, como familia, matrimonio, derecho a la coartación, trasmisión de sus propiedades, etcetera.

Pero de pronto aparece la verdad de sus miedos pues “en la isla de Cuba, los que aspiran a la abolición inmediata de la esclavitud, los que siempre han defendido la abolición inmediata de la esclavitud, aceptan gustosos este proyecto de ley, porque saben que de todos sus artículos no hay eficaz ni viable más que el primero en que se establece que cesa el estado de esclavitud, mientras los que no quieren ni sostienen la abolición inmediata de la esclavitud, han sido seducidos por esos cinco años de continuidad y de permanencia del *statu quo* [...]”. Y llega al colmo del cinismo, cuando expone, como si el esclavo tuviera derechos jurídicos, “las condiciones de la transacción que se estipulara las habría de cumplir una tercera persona que aquí no se encuentra, una tercera persona que no discute con nosotros, una tercera persona que tiene un modo de ser esencialmente distinto de nuestro modo de ser, una tercera persona que es precisamente la que ha de ejecutar la transacción. Esa tercera persona es el negro esclavo”. Y añade en tan manipulada intervención como “no puede menos de notar la injusticia que envuelve una ley que después de declararle libre le obliga por doce años á que trabaje lo mismo que antes lo hacía como esclavo”. Recomienda volver a la Ley Moret, y después pregunta sobre qué podía motivar a los diputados a votar favorablemente ese proyecto “¿el hecho de la Paz del Zanjón [...] que declaraba libres a los que habiendo sido esclavos infieles, habían atentado contra la integridad de la Patria y habían alzado sus armas contra la bandera española? ¿Es la injusticia irritante que envuelve el hecho de que permanezca esclavo el negro que ha sido fiel, cuando se declara libre al que había sido infiel [...]? si esto es lo que os fuerza, entonces decretad la abolición inmediata é instantánea de la esclavitud [...]”. Pero más maniqueo aún se muestra, cuando dice que el patronato, en ese caso, solo debiera contemplar a los esclavos fieles, porque los que se liberaron son los mismos que han renovado de sus cenizas la actual insurrección.

Tangencialmente se refiere a las actividades de la Sociedad Abolicionista con las provincias españolas: “Si se entiende por opinión pública la que viene expresada en esos millares de exposiciones de que casi diariamente se da cuenta á a Cámara dirigidas desde las últimas aldeas de la Nación, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud [...] si se entiende por opinión pública la atmósfera creada en determinados sitios por el exclusivismo de partido, por la pasión de escuela, tal vez por el afán de aspirar ó de lograr la gran gloria de la redención de los esclavos; si se entiende por opinión pública la que se manifiesta por

medio de las sociedades abolicionistas, la británica en el extranjero, y la española que tan humildemente sirve y coadyuva á todos sus planes, entonces, Sres. Diputados, á esa opinión no la dais gusto, no la satisfacéis de manera alguna con ese proyecto, porque esa opinión pública no se conforma con menos que con la abolición inmediata é instantánea de la esclavitud”.

Resulta interesante que, teniendo en cuenta su filiación se refiera a la deuda de Cuba, la cual incluye los gastos de las guerras de Santo Domingo y Méjico, el sostenimiento de Fernando Poo, las atenciones del Ejército y la Armada, y reitera el establecimiento del cabotaje y la reforma de los aranceles, “no olviden los Sres. Diputados que allí donde va la corriente de los intereses, allí es donde va la corriente de los afectos [...]”. También a la ausencia de leyes especiales pues, “este país que necesita absolutamente que se le reconozca el derecho que sin razón se le ha venido siempre desconociendo, ese país que se encuentra en un grado de ilustración y cultura notabilísimo, tan notable como el de cualquier otra sociedad europea, quizás más notable teniendo en cuenta su población y otras circunstancias especiales, ese país que en una sola época ha producido [...] filósofos como Varela y Luz Caballero, poetas como Heredia, Plácido y la Avellaneda, estadistas como Saco, historiadores como Guiteras, geógrafos como Pichardo, naturalistas como Reinoso y Poey, ingenieros como Albear, jurisconsultos como Escobedo, Govantes y Cintra, un país que se encuentra en estas condiciones es necesario que la Nación le reconozca el derecho a vivir como las demás provincias y a disfrutar de los derechos que disfruta la Nación esté, dispuesto como se halla á su vez á cumplir todos sus deberes”.

Finalmente apunta, no sin razón, que ha mostrado todas las contradicciones que envuelve el sistema que ha servido de base al Proyecto. Como puede apreciarse, también resultan paradójicas las apreciaciones de Santos Guzmán, pues: se enfrenta al proyecto de abolición en sus aspectos esenciales, y para sustentar sus opiniones, manipula y miente. Paralelamente, insiste en las reformas económicas e incluso políticas, y para concluir hace una apología de la cultura cubana.

Le responde Francisco de Armas y Céspedes, Diputado por Cuba. Era un conservador ilustrado, autor de un libro sobre la esclavitud, miembro del equipo que había redactado el Proyecto y, como Santos Guzmán, miembro del Partido Unión Constitucional. Introduce un dato que cuestiona la opinión generalizadora de su correligionario cuando dice, diplomáticamente, que había tenido similares opiniones similares a las suyas sobre la abolición de la esclavitud, pero “que en virtud de las circunstancias que últimamente han ocurrido, solo en virtud de una variación completa en la opinión pública en la isla de Cuba, solo en

virtud de las instrucciones y de los avisos recibidos del Partido que nos ha nombrado al Sr. Santos Guzmán y a mí, he podido llegar a adquirir las convicciones necesarias para cambiar por mi parte de opinión y aceptar el proyecto de ley tal como se presenta a la aprobación [...] con las modificaciones que la comisión ha considerado conveniente introducir en él". La aseveración de De Armas muestra que, en el partido Unión Constitucional, como seguramente en el Reformista, las opiniones sobre la eliminación de la esclavitud eran heterogéneas, sobre todo en cuanto al modo y el tiempo.

Para Francisco de Armas, un conocedor de las atrocidades del sistema esclavista, debió ser un alivio no tener que oponerse a los dictámenes de su Partido. Añade, sigue las indicaciones "que nos ha transmitido en telegramas y cartas portadores de instrucciones precisas y terminantes". Precisa entonces que "aceptar el proyecto no es obra de capricho ni de premeditación, es obra de la fuerza, de las corrientes de opinión pública, sobre todo desde que el Gobierno de S.M. publicó el proyecto de ley, cuyo artículo 1º. Dice que la esclavitud debe quedar extinguida de la Isla de Cuba". Señala que hasta ese momento su Partido se inclinaba por una medida gradual y por seguir la fórmula contenida en la Ley Moret, es decir, cierto límite de edad, sin formar grandes grupos. Pero desde que se anunció en los periódicos de La Habana que S.M. el Rey se había dignado autorizar al Ministro de Ultramar para leer en el Senado un proyecto de ley, en cuyo artículo 1º se daba por extinguida la esclavitud, era preciso que los criterios del Partido variasen.

Esa comisión estuvo de acuerdo con que la esclavitud cesara pero estimo que debía colocar al antiguo siervo bajo un patronato "indispensable para preparar, así al dueño como al que hoy es esclavo, a fin de que ocupen en breve el puesto que en toda industria corresponde al capital y al trabajo". Añade que había "muy serios, muy graves intereses comprometidos en una transición violenta y rápida". Según su criterio esos intereses se refieren tanto a los propietarios o los industriales, como al país en general incluidos los esclavos "que hoy se hallan sumidos en un estado tan vil y tan abyecto".

Después se refiere a las afectaciones. Argumenta que los 1 200 ingenios de fabricar azúcar representaban, por lo menos, un capital de 500 millones de pesos; que si se adoptaba el sistema que se recomienda, sus propietarios se verían afectados, en conjunto, en un 25 %. De adoptarse la abolición inmediata, el resultado implicaría una pérdida del 75 % del valor total de la propiedad. Solo se salvarían 125 de los 500 millones. Esta situación se proyectaría a la Península, afectando "la fortuna particular y la fortuna pública de la Nación española". Con res-



pecto a los siervos argumentaba que también los afectaría la abolición inmediata ya que “es en extremo reducido el número de los esclavos de Cuba que han alcanzado alguna instrucción”; hay 200 000 “que solo han recibido preceptos rudimentarios de moral cristiana, no conocen amor ni piedad, solo el látigo [...] la mayor parte de esos desgraciados abandonarían los predios rústicos para aglomerarse en las poblaciones, donde la escasez, la miseria, la intemperancia y otros excesos los sumirían muy pronto en una huesa prematura”. Era preciso, antes de que llegaran a la libertad absoluta, irlos preparando, infundiendo hábitos de industria y reglas de moralidad, para que pudiera hacer buen uso de la libertad absoluta.

Al igual que Santos Guzmán considera justas, procedentes e indispensables las reformas económicas y políticas, pero como “ese particular no se ha tratado en el seno de la Comisión [...] esta no puede emitir juicio alguno sobre el”.

Luego dirá, con cierta prepotencia: “Vamos a quitar toda la opresión de la esclavitud: vamos a suprimir el nombre de la esclavitud: vamos a constituir un estado intermedio que representa una libertad relativa, pero real y efectiva y positivamente garantizada por la ley. Al mismo tiempo vamos a respetar el actual aparato de orden social, así como la estructura de la propiedad: vamos a impedir la paralización de inmensos capitales invertidos en la industria: vamos a proteger al comercio contra el estancamiento de una de las más copiosas fuentes de la producción, vamos en suma, señores, a libertar a la comunidad en general de un peligro [...] de que estaría amenazada si se adoptase un procedimiento completamente radical para la instantánea supresión de la esclavitud [...]. Este peligro, señores, consiste en la disolución del vínculo social, en la destrucción del orden natural y en la pérdida de la civilización”.<sup>45</sup>

La respuesta de Santos Guzmán es interesante, sobre todo cuando aborda las instrucciones del Partido Unión Constitucional, pues evidencia las diferencias que existían entre su masa y su jefatura; en esa dirección expone: “Su junta directiva ha cambiado de opinión y ha aceptado el proyecto del Gobierno en contra de sus principios establecidos en documentos publicados en todas partes [...], pero ¿ha cambiado todo el Partido?” Insiste en que esto no es así puesto que los miembros del Partido habían consignado sus opiniones con respecto a la abolición de la esclavitud en su programa y que en ese momento se había evi-

---

<sup>45</sup> Ver nota 44. La intervención de De Armas, menos larga, se extiende desde la p.1367 a la p. 1370.

denciado diferencia radical que los separaba, del Partido Liberal. El Constitucional no estaba de acuerdo y en el Liberal se proyectaron dos tendencias, la de la abolición inmediata y simultánea con una ley para la reglamentación del trabajo, y la de la abolición de la esclavitud con patronato. Expone que con esas posiciones habían participado en cuatro campañas y que el Unión Constitucional había podido vencer gracias a su posición con respecto a la abolición de la esclavitud.

De Armas, por su parte, trata de conciliar las diferencias pero subraya que no solo la Junta Directiva del Partido había cambiado de opinión sino la inmensa mayoría de sus integrantes, porque desde el momento en que se había podido publicar en la isla de Cuba, en los periódicos oficiales y hasta en los periódicos de oposición, que Su Majestad el Rey había autorizado al señor Ministro de Ultramar para dar lectura al proyecto de ley que proscribía la esclavitud en Cuba, casi todos habían estado de acuerdo, incluidos los negros, porque estos “no conocen la manera de gobernar del sistema representativo, ellos solo conocen al Rey” y desde que sabían que el Rey había autorizado un proyecto que les daba la libertad, estaban convencidos que esto ocurriría.

La reunión concluye y se reinició al día siguiente,<sup>46</sup> con la intervención de Vázquez, Diputado por la Península y al igual que Santos Guzmán, presentaba una moción en contra del proyecto a pesar de que, aunque no pertenecía a la mencionada Junta, les había dado criterios que fueron atendidos. No obstante, considera que la ley solo debiera tener dos artículos, uno declarando la abolición y otro exponiendo que los antiguos esclavos pasarían al régimen de trabajadores libres, de no hacerlo “los negros tienen abierto el camino de la manigua; saben cómo han de obtener la libertad”. Fundamenta la imposibilidad de la indemnización; dice que en Cuba había 185 847 esclavos, sin contar los 2 369 que habían sido coartados, sobre la base situar el valor de un esclavo en 500 pesos serían necesarios 97 923 500 pesos en oro, o sea 489 617 500 pesetas, o 1 958 470 000 para indemnizar a los amos. Tampoco podía imponerse una capitación a los esclavos por cédulas personales, ya que el máximo eran 2 pesos y solo se obtendrían 336 492 pesos, sigue dando cifras y concluye, se necesitarían 247 años para indemnizar a los propietarios.

Pero la propuesta de Vázquez Queipo no tiene por base su proclamada filantropía abolicionista; cuando propone que no haya patrocinados, sino trabajadores libres, está pensando en que estos pagasen su

---

<sup>46</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Congreso de los Diputados, no. 82, 15 de enero de 1880, p. 1376.

libertad trabajando para sus antiguos amos y, según sus cálculos, en 4 años el amo estaría sobradamente indemnizado. Más adelante añadirá que ha sido Síndico en La Habana y que puede asegurar “que en algunos casos tiene más talento, más instrucción y más sentido común el negro vendido que su comprador y vendedor”.

Posiblemente, porque conocía muy bien a los grandes propietarios de los ingenios cubanos, advierte de manera anticipada, algo que se convertiría en realidad tres años más tarde: “cuando en una ley se habla de un reglamento, hay exposición a que en él se falsee el espíritu y hasta la letra de la misma ley y a que este no se cumpla”.

Cuando Francisco de Armas interviene nuevamente,<sup>47</sup> tras la exposición de Vázquez Queipo, será categórico. Como este se había presentado como abolicionista le responde, que él lo ha sido antes de ponerse sobre el tapete la cuestión de la esclavitud. Que era abolicionista cuando esa palabra se consideraba equivalente a incendiario. Pero resultaba indispensable adoptar un procedimiento conservador para llegar a una solución radical, de forma tal que la transición de un estado a otro, se produjera sin lastimar los grandes intereses. Añade que muchos de los que en otra época eran esclavistas, incluso negreros y se aprovechaban de la horrible trata de África, se presentaban en ese momento como abolicionistas y se consideran y colocan en una posición mucho más avanzada, al parecer, que la suya.

Vázquez Queipo propone cambiar el nombre de la ley por otro, porque el actual permite suponer que la abolición es inmediata y no es eso lo que plantea, si fuera así, señala, votaría a su favor.

A favor de la ley hablan otros comisionados, Cisneros,<sup>48</sup> por ejemplo, argumenta a favor del patronato haciendo el recorrido histórico de esa institución en España; dice que tiene sus precedentes en las antiguas leyes de Partida, según las cuales el esclavo manumitido se llamaba liberto y el que había sido su señor se convertía en su patrono. Que la primera vez que las Cortes se ocuparon de la abolición fue cuando el diputado americano señor Guridi y Alcocer planteó: “Abolición de la esclavitud, patronato de los dueños en compensación, salario a los libertos y declaración de ser libres en adelante los hijos de los esclavos”, se anticipó a otros países. Después, el asunto fue tratado en la Junta Informativa de 1866 donde las opiniones resultaron tan encontradas, que fue forzoso convenir en el patronato, como transacción, y que fueran declarados libres, sin indemnización los que nacieran

---

<sup>47</sup> *Ibídem*, p. 1382.

<sup>48</sup> *Ibídem*, p. 1383.

de mujer esclava, los mayores de 60 años, y los menores de 7 que servirían a sus patronos hasta los 21 años. Siguió a ese proyecto el del ministro de Ultramar señor Becerra, el cual concedía a los esclavos emancipados los derechos civiles con obligación de permanecer al lado de sus patronos prestando sus servicios asalariados por 6 años. De esta forma se indemnizaba al patrono. Después, apunta, se había convocado otra Comisión, que se dividió en tres pareceres: Labra y Padial, sostuvieron la abolición absoluta e inmediata sin indemnización ni patronato; Pastor y Prieto y Caules, pidieron tres años de coartación, indemnizando los patrocinados con sus jornales a sus dueños, y Olivares y Cortés Lanos, proponía el patronato para los ancianos de 60 y las mujeres de 50, y para los varones hasta 20 y las mujeres hasta 16, aceptando la retribución que debían recibir los patrocinados equivalente a la mitad del jornal de un hombre libre. Es decir, que fuera de la opinión radical, todas estas propuestas coincidieron en el sistema de patronato, servicio a los dueños y salario recibido por los patrocinados.

Refiriéndose a la guerra, que es un temor permanente, dice “que la bandera de una nueva insurrección sería la de la abolición inmediata de la esclavitud. Ya se ve, ya se palpa esto en las proclamas de los Maceos, de los Garcías y de los Bonacheas, firmadas hasta ahora en lugar seguro para ellos”.

Tras intervenciones cortas de Vázquez Queipo y Cisneros, para responderse mutuamente, pide la palabra el diputado Laiglesia,<sup>49</sup> quien destaca la importancia de que hayan participado diputados de Cuba, como Santos Guzmán, Armas y Vázquez Queipo; aunque más adelante dirá: “Faltan de estos bancos el Sr. Labra, el Sr. Portuondo y el Sr. Bernal, no tenemos al Sr. Moret, autor de la ley del 70 ni a Castelar que tantos párrafos y discursos ha dedicado a la abolición, no está Martos que influyó tanto para que se votara la ley del 73”. Esta argumentación es para mostrar que se falta al espíritu del artículo 21 de la Ley Moret. Potencia la importancia de mantener estable la isla de Cuba, ya que esta representa el 20 % del comercio de exportación de España, que no tienen salida en Europa. Añade, que todos los años regresan de Cuba 800 o 900 españoles que representan 50 o 60 millones de duros anuales, que sirven de base a la fabricación catalana, o a la riqueza de Santander que son la base necesaria para operaciones de crédito, de empréstitos. Insiste en que, para la prosperidad de Cuba, es trascendente la abolición de la esclavitud.

---

<sup>49</sup> *Ibídem*, p. 1392.

Comenta el proceso seguido por el proyecto desde que fue presentado al Senado por Martínez Campos: “El artículo 1º. Ha variado su redacción por completo con respecto al proyecto primitivo el 2º. Tiene variaciones con respecto de los negros que debían estar en el censo, en el 5º. Se exige la distribución de cédulas a todos los patrocinados, cláusula que no existía primitivamente y que puede constituirá al examinar la índole de los patrocinados, dudas y diferencias policía de importancia. En el art. 6 se ha suprimido el salario que percibían con arreglo al primitivo proyecto por causa de inutilidad, en el Art. 7 se ha determinado que se extinga el patronato, no por sorteo sino por edad y por indemnización de servicios. En el 8º. Se establece que no será exigible la designación por cuartas partes, sino por terceras partes, según los casos, en el 16 se han establecido disposiciones disciplinarias que se parecen mucho a los castigos que antes se imponían, en el 18 se da un plazo de sesenta días en lugar de treinta para los reglamentos”. Se pregunta, si ha sido prudente haberlo alterado.

Concluye esta sesión para continuar al día siguiente.<sup>50</sup> En primer lugar interviene el diputado Isasa, quien también fue miembro de la Comisión. Se refiere a las intervenciones de Laiglesia y de Vázquez Queipo, defiende la concepción del patronato e insiste en que será precisado en los reglamentos.

En su intervención parte de una acción que se disminuye en los debates, que evidencia las diferencias entre los grandes propietarios de Cuba y que él subraya, al referirse a los inicios del proyecto: “Todos sabemos que hubo una Comisión de los representantes y altos dignatarios de la gran Antillas, y todos sabemos que desgraciadamente no pudieron ponerse de acuerdo para formular un proyecto de abolición de la esclavitud, y sabemos también que el proyecto de la mayoría de aquella comisión, fue ese que tímidamente ha patrocinado o ha pretendido defender el Sr. Guzmán, de la abolición gradual que se prolongaba hasta el año 90, y que entre otros inconvenientes, además de esta prolongación de la esclavitud por tanto tiempo, intolerable de todo punto, tenía el de hacer la emancipación por grados y por edades, declarando libres de servidumbre a los más ancianos, empezando por los de 55 años, siguiendo por los de 50 a los dos años de tiempo, y así llegar a los de 35; es decir, dando a los que ya tendrían sus fuerzas demasiado agotadas, con el beneficio de la libertad, la tortura de la miseria, porque haciendo de esta manera la emancipación, empezando por una edad tan adelantada como la de 55 años y siguiendo después por la de 50,

---

<sup>50</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Senado, no. 83, 16 de enero de 1880.

era evidente que lo que aquí se conseguía era un beneficio al patrono para libertarle de la necesidad de mantener gente inútil”.<sup>51</sup>

Laiglesia recuerda que el proyecto no hubiera venido de forma tan rápida a no ser la situación de los ánimos en Cuba después de la guerra y estando en el poder Martínez Campos.

Vuelve al asunto reiterado sobre la ausencia de los Diputados de Cuba quienes no están en las discusiones “porque se alejaron, de aquí con las otras minorías” y añade que otros de la Isla nos han honrado con sus ilustradas indicaciones, pero debieran estar todos para cumplir el artículo 21 de la Ley Moret.<sup>52</sup>

A continuación Vazquez Queipo e Isasa insisten en las reformas económicas y políticas. La sesión termina de nuevo sin que se apruebe el proyecto.

La siguiente reunión se efectúa el 17 de enero,<sup>53</sup> y es posible que sea la más importante de todas, sobre todo por la intervención de Francisco Feliciano Ibáñez, que puso al desnudo las intenciones más retrógradas de los integristas de Cuba, con respecto a la abolición de la esclavitud. Por este motivo, nos centraremos en su intervención.<sup>54</sup>

Destaca que había residido en Cuba durante los mejores años de su vida ejerciendo la abogacía o al frente de grandes fincas azucareras, de las cuales, aunque no lo dijo, era propietario —en 1878 tenía tres ingenios, el Chumba, el Socorro y el San Joaquín (a) Azopardo—. <sup>55</sup> Declaraba que había podido apreciar todo lo referido a la esclavitud. Tras afirmar que había estudiado el proyecto dice de manera amenazante que “si tal proyecto prevalece dais el golpe de gracia a la integridad del territorio patrio, porque de él se desmembrará aquella valiosa provincia, la cual se perderá también para el progreso y la civilización y al mismo tiempo realizáis la más grande de las injusticias, tan grande, que constituye un verdadero e injustificado despojo”. Luego dirá: “Están

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 1405.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 1497.

<sup>53</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Senado, no. 84, 17 de enero de 1880.

<sup>54</sup> Es muy larga y se extiende desde la p. 1428 hasta la p. 1434.

<sup>55</sup> En 1860 Ibáñez no era propietario de ingenios, al igual que Ulacia y Pulido, los adquirió cuando la administración española embargó los ingenios de los independentistas y de los laborantes. En Carlos Rebello: *Estados relativos a la producción azucarera en la isla de Cuba*, Intendencia del Ejército y Hacienda, La Habana, 1860 y “Noticia de las fincas azucareras en producción que existían en toda la Isla de Cuba al comienzo del presupuesto actual 1877-1878”, en *Revista Económica*, La Habana, 7 de junio de 1878, pp. 7-24.

conmigo los hacendados de Cuba y casi puedo decir que también me acompaña la inmensa mayoría de aquella Antilla[...] allí hay dos partidos: el liberal y la Unión Constitucional; el primero de menor importancia, el segundo la tiene muchísimo mayor como lo dejan comprender las elecciones [...]  $\frac{3}{4}$  partes de los senadores eran del partido conservador y  $\frac{1}{4}$  del liberal. El Unión Constitucional consignó en su programa la terminación de la esclavitud en un plazo más breve que el proyecto que se presenta, pero, por circunstancias que no vienen al caso, han modificado su juicio”.

Añade que distaba mucho de la verdad que se aceptase el proyecto, a pesar de que personas influyentes lo habían afirmado. El Gobierno anterior envió a Cuba por vía telegráfica las bases del proyecto y las autoridades contestaron que eran aceptadas por las personas influyentes y que las apoyaría toda la prensa, pero que las personas interesadas en la cuestión que se debate “no han estado, no están, no estarán nunca conformes con el proyecto venido del Senado, ni como lo presentó el anterior gobierno, ni como ha sido patrocinado por el actual”.

Él sabía que la mayor parte de los dueños de ingenios deseaban que el patronato durase el mayor tiempo posible, y para ratificar esta afirmación dice que, cuando los hacendados supieron que el jefe del partido, consultando a muy pocas personas, había enviado los telegramas, protestaron con actos “sumamente expresivos”. Se citaron en un solo día, luego, “se reunieron en número de 81, que después llegó a 96 y si no se reunieron mas fue por falta de tiempo [...] comprendieron que era ya inútil hablar de abolición gradual, y se limitaron a acordar otras bases, entre las cuales figura la que he tenido la honra de proponer a la Cámara: quince años de patronato con aumento de sueldo a los patrocinados durante los últimos cinco años [...]. El propio José Eugenio Moré, autor de esos telegramas, comprendió la necesidad de explicarlos a sus correligionarios [...] y al efecto citó a la directiva del partido que acordó, por unanimidad, recurrir al Ministerio de Ultramar en solicitud de doce años para la extinción del patronato [...]. Ya veis, Sres. Diputados, que el partido Unión Constitucional, si bien ha desistido de su propósito de abolición gradual, está más cerca de mí que del Gobierno. Entre doce y quince hay menos distancia que entre ocho y doce y es seguro que el Conde de Casa More, hacendado de importancia, si no pide más, es por miedo a no conseguir tanto. Doce años pediría yo también, si esa otra reunión de 81 propietarios de esclavos no pidiera quince. Después dice que esa voz es la que merece mayor atención y debía ser oída [...]. Por qué, pues, si tenemos un sistema bueno que ha dado magníficos resultados, por qué ir en busca de otras soluciones? ¿Por

qué no quedar como estábamos? ¿Por qué no dejar que las cosas se realicen por sus pasos naturales, pero seguros al mismo tiempo?”

En definitiva refería una forma común de acción utilizada en otras ocasiones. Era imposible que desestimaran el artículo 21 de la Ley Moret y la presencia de los Diputados de Cuba en las Cortes hacía que se cumplieran. Pero añade, para justificar su desacuerdo que el proyecto presentado difería de lo dispuesto por esa ley, que de hecho estaba siendo derogada, porque esta disponía la abolición inmediata con indemnización. Añade, “el convencimiento de que lo dio a la luz un diputado de oposición y que lo aceptaron los demás como arma de oposición contra un Gobierno de orden”. Declara, no sin razón, que la riqueza de Cuba estaba en manos de peninsulares, aunque miente al referir que eso había ocurrido porque antes de empezar la guerra, los cubanos se habían apresurado a vender y no por las razones reales; que a través de la refacción, se habían convertido en los verdaderos dueños de los ingenios.

Uno de sus planteamientos era la necesidad de prolongar el patronato e insiste en que el general Martínez Campos pensó en la abolición inmediata de la esclavitud, sin indemnización a los dueños, “pero las fórmulas leales le impedían obrar de esa suerte y uso a su proyecto la capa del patronato [...] y de esta especie de lucha resultó una transacción que es precisamente la que tenemos ahora que examinar”. Insistiendo en su propuesta dice que el proyecto establece doce años de patronato y los dueños piden quince, la diferencia es, recalca, de solo tres.

La intervención de Ibáñez es prepotente, cínica y refleja la mentalidad de algunos con respecto a los negros: “El esclavo de Cuba no gusta de vestir, ha ido siempre casi desnudo, porque la ropa no le es allí útil, casi le molesta, no echa de menos la cama, siempre ha dormido en el duro suelo, y éste ó una tarima le sirve mejor que magníficos colchones de que allí prescinden hasta las clases acomodadas; no se afana por ningún manjar, y es muy frecuente verle cambiar un pedazo de carne por un poco de maíz o una ración de una vianda cualquiera. Carece, pues, de necesidades [...] No han tenido razón alguna ni aun para aprender a pensar, ni aun para aprender á ser previsores [...]”.<sup>56</sup>

Pero también recalca la importancia económica de Cuba, a pesar de la situación de la post-guerra. “Verdad es que ya hoy no vienen los 6 millones de sobrantes que antes venían al Tesoro de la Península, pero yo os prometo que si dais a Cuba lo que necesita, no ha de pasar

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 14-32.



mucho tiempo sin que pueda mandaros mayor cantidad. Viniendo o no viniendo esos millones, es también indispensable que tendáis a la conservación de aquella isla, por interés vuestro, porque la marina de altura en tanto vivirá en cuanto viva Cuba en relaciones con España [...] porque si Cuba se pierde se perderá su mejor, su único mercado. No deben olvidarlo tampoco las provincias catalanas, que del comercio con aquella Antilla viven”.

Cuando termina, Porrúa, quien también era Diputado por Cuba cínicamente expone que el discurso de Ibáñez había sido discreto, cuando en realidad resultaba insultante. Para Santos Guzmán el patronato era lo mismo que la esclavitud y para Ibáñez la esclavitud y el patronato eran una misma cosa. En el fondo, la posición era la misma y la más conservadora, necesitaban esclavos por el mayor tiempo posible. Pero ninguna de las reformas planteadas por Ibáñez fueron aprobadas, algunas, incluso, decidió retirarlas por el rechazo que inspiraron.

En esta sesión, a solicitud de Armas y Céspedes se añadió al proyecto que se discutía un artículo adicional que planteaba el cabotaje y las franquicias arancelarias. Pero la discusión y aprobación del documento se pospuso, cuando Armas y Sáenz,<sup>57</sup> Diputado por Cuba, pidió hablar en la siguiente reunión que tuvo lugar el 19 de enero.<sup>58</sup>

Era la primera vez que participaba en las Cortes, agradeció que se accediera a su petición y habló con cierta emoción, cuestión inusual en ese tipo de discurso; recorrió lo ocurrido desde el año 37, cuando los delegados antillanos fueron expulsados. Insistió en la necesidad de introducir en la Isla las tan demandadas reformas económicas que se exponían en el artículo adicional “porque es necesario que la isla de Cuba tenga lo necesario para vivir”,<sup>59</sup> y añadió, con respecto a las divisiones entre Cuba y España: “¿Y quién, señores diputados, más que yo lamentará la división de la familia cubana a que aludía el Sr. Ministro de Ultramar, yo que he visto reflejada esa división en el seno de mi propia familia, en la que han estado separados en bandos que se hacían guerra personas unidas a mí por los vínculos de la sangre, entre las que había alguna a quien amo con entrañable cariño, que estoy viendo en este momento”.<sup>60</sup>

---

<sup>57</sup> Era Diputado por la isla de Cuba, y familia de Francisco de Armas y Céspedes.

<sup>58</sup> Diario de Sesiones a las Cortes de Diputados, no. 85, 19 de enero de 1880.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 1452.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 1449.

En el uso de la palabra lo siguió Armas y Céspedes, el pariente a quien hizo referencia, precisó su posición favorable al artículo adicional; también su posición con respecto a la abolición, y añadió: “En lo relativo a las reformas de Cuba, yo vengo con la diputación cubana; con ella tengo que votar, con ella votaré la enmienda, pero en lo relativo al voto de la ley sobre la abolición de la esclavitud, no vengo con nadie más que con mis compañeros de Comisión. Con ellos tengo que votar, y con ellos votaré este proyecto, aunque todos los Diputados cubanos se ausenten de este recinto”.<sup>61</sup>

El tema esencial de las discusiones que se sostuvieron en esta sesión versó sobre la situación económica de la Isla y la imprescindible necesidad de que se aprobaran las reformas que se expresaban en el artículo adicional, cuya inclusión molestaba a algunos, entre otros al Ministro de Ultramar.

El proyecto que había sido analizado exhaustivamente, artículo por artículo, en la sesión anterior, pasó a la comisión de estilo.

Finalmente se votó el proyecto de Abolición en la sesión del 21 de enero;<sup>62</sup> resultó aprobado por 231 votos a favor y 10 votos en contra.<sup>63</sup> Paso de nuevo al Senado, para cumplir los trámites establecidos.

Como puede apreciarse en las intervenciones que hemos resumido, los Diputados por Cuba que estuvieron presentes, algunos —los menos—, liberales y el resto —los mas—, conservadores, diferían sobre el primer artículo, que establecía el cese de la esclavitud, y los siguientes referidos todos al patronato y sus detalles. Salvo en el caso de Francisco Feliciano Ibáñez, retrógrado y hasta grotesco en sus recomendaciones —ninguna fue aprobada—, no hubo contradicciones antagónicas entre unos y otros. Los grandes propietarios de uno u otro bando, que enviaban sus criterios desde la Isla, o tenían Diputados en las Cortes, pertenecían a una misma clase social y proyectaban similares preocupaciones. Los delegados más progresistas, Portundo por ejemplo, partidarios de la abolición inmediata y sin condicionamientos, no participaron en el debate.

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 1453.

<sup>62</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Congreso de los Diputados, 21 de enero de 1880, p. 1473

<sup>63</sup> Votaron en contra Posada Herrera, Enríquez, Batanero, Ibáñez, Conde de Villanueva de Perales, Vázquez Queipo, Marqués de Viesca de la Sierra, Marqués de Arcos, Marqués de Ferrera, Arcadio Roda. En *ibidem*, p. 1475.

La nueva discusión en el Senado aún fue compleja, hubo largas intervenciones de Jorrín, de Cuesta y del Marqués de Seoane.<sup>64</sup> El primero expuso que los Senadores de la Isla de Cuba estaban en desacuerdo sobre el dictamen. Los tres se refirieron a detalles del patronato, que consideraban estéril y peligroso, y a la ausencia de propuestas complementarias capaces de solucionar problemas económicos, imprescindibles para que la abolición de la esclavitud lesionara, lo menos posible, a los propietarios y evitara su ruina. Sus intervenciones se dirigían, esencialmente, a proteger los intereses de los grandes propietarios. Pero el Ministro de Ultramar, Marqués del Pazo de la Merced, captó que las diferencias eran menores al señalar, “hay que proclamarlo bien alto: el Gobierno anterior en el proyecto de ley, y la comisión, en su actual dictamen, han sabido interpretar de tal manera las opiniones encontradas de todos los intereses de la Isla de Cuba, han sabido conciliar con tal prudencia esos mismos intereses, que realmente no aparece hoy más que una sola opinión y puede decirse que para la Península y para la isla de Cuba la ley está ya votada”.

Finalmente, el senador Jorrín, quien se había negado a la aprobación del dictamen al inicio de la sesión, interviene, durante la intervención del Ministro para informar: “He tenido un telegrama del Partido Liberal y del Partido Constitucional de la isla de Cuba en que aceptan el proyecto”. Su versión definitiva fue aprobada por el Senado en esa sesión, la cual tuvo lugar el 30 de enero de 1880, con 156 votos a favor y 28 en contra.<sup>65</sup>

Como hemos podido apreciar en este relato, las opiniones en torno al asunto eran contradictorias en cuestiones vinculadas a la aplicación de la libertad. En la práctica, ninguno contradujo el cese de la esclavitud, no por criterios propios, sino porque había sido proclamado en el Real Decreto suscrito por Alfonso XII que, como súbditos del Rey debían acatar. Quedaba entonces la redacción del Reglamento, cuestión que se había planteado en los debates en más de una ocasión. Este fue promulgado el 8 de marzo de 1880 y redactado en Cuba. Votaron en su contra el Consejo de Administración de la Isla, y el Consejo de Estado de la Metrópoli.

Ese reglamento era tan reaccionario que retrocedía en lo establecido por el de 1843, restablecía el cepo y el grillete, concedía a los patrones facultades coercitivas y disciplinarias, los patrocinados quedaban obligados a trabajar 11 horas cuando no hubiese zafra y “según costumbre” durante esta. Hubo numerosas reclamaciones del Partido

---

<sup>64</sup> Diario de Sesiones de Cortes. Senado, no. 68, sesión del 29 de enero de 1880, pp. 839-859.

<sup>65</sup> Diario de Sesiones a las Cortes. Senado, no. 69, 30 de enero de 1880, p. 880.

Liberal. Altamente simbólica fue la expresión de Bernardo Portuondo: “esos oradores de las Cámaras [refiriéndose al Senado y al Congreso de Diputados] siempre abolicionistas en la oposición, siempre esclavistas en el poder [...] sabéis lo que hay en el fondo de esto, la omnipotencia de los esclavistas”.<sup>66</sup> Las protestas alcanzaron tal nivel que una Junta de Hacendados fue convocada al Palacio de Madrid. Tras tres años de aplicación de este Reglamento el 10 de febrero de 1883, fueron debatidos en el Senado los aspectos del reglamento que habían sido más cuestionados, pero muchos se mantenían a su favor, entre estos el Gobernador General de la Isla, incluso Martínez Campos expresó que “no quiero ser tan defensor de los patrocinados que pierda de vista los intereses gravísimos que para España se debaten en esta cuestión”.<sup>67</sup> El Reglamento era apoyado por los elementos más reaccionarios de los grandes productores; entre estos sobresalen la figura de Ibáñez y de Sebastián Ulacia. A pesar de estas funestas intervenciones se derogó, por Real Decreto, la aplicación a los patrocinados del cepo y el grillete.<sup>68</sup>

Según las estadísticas el primer año salieron del patronato 6 366 individuos, el segundo 10 249, el tercero 17 418, el cuarto 26 517, se calcula que en el quinto habían alcanzado la libertad 99 566 patrocinados, lo cual hacía un total de 143 501; el Círculo de Hacendados declaraba “nos amenaza ya el cercan cumplimiento del plazo fatal concedido por una ley inexorable”.<sup>69</sup> Argumentaban, temerosos, que el censo de 1871 había sido defectuoso, el Gobierno argumento que debía otorgarse la libertad a los que estuviesen inscritos en el padrón de 1867, pero los hacendados fundaron que este era defectuoso, El Conde de Casa Moret solicitó un plazo, era un pretexto más para conservar la mano de obra esclava.

El 28 de julio de 1886, un telegrama del Ministro de Ultramar informaba que se había aprobado la supresión del patronato. El Círculo de Hacendados convocó a una Junta Consultiva e invitó a 54 hacendados que concluyeron, “aunque no es urgente la supresión del patronato, el Círculo lo vería con agrado si le precediese una ley que asegure el trabajo y sea estable la inmigración numerosa”.

---

<sup>66</sup> “Palabras pronunciadas en un *meeting* de la SAE”, en *El Abolicionista*, Madrid, 20 de diciembre de 1883, nos. 9 y 10, p. 143.

<sup>67</sup> “Un incidente parlamentario”, en *Ibidem*, 18 de febrero de 1882, no. 2, p. 611.

<sup>68</sup> Este Real Decreto fue publicado en la *Gaceta Oficial de Madrid*, el 7 de noviembre de 1833.

<sup>69</sup> *Revista de Agricultura*, La Habana, septiembre de 1833, año IV, no. 9, p. 250.

La Real Orden suprimiendo el patronato se firmó el 7 de octubre de 1886 y publicada en la *Gaceta de La Habana* el día 29 de ese mes. Transcurrido 8 años de la formulación del decreto abolicionista, entre discusiones y demandas, los grandes productores habían logrado sostener la esclavitud por un número apreciable de años, lo cual implica, consideraciones aparte, que esta forma de trabajo les continuaba siendo rentable. En ese asunto las diferencias políticas poco contaban, la abolición afectaba los intereses de una clase unida por la necesaria conservación de su mano de obra, durante el mayor tiempo posible. Cualesquiera que fuera la vinculación política de sus integrantes, autonomistas o integristas, estaban unidos por lazos económicos. Hubo diferencias individuales, que marcaron los excesos, pero el transcurso de todo el proceso siguió la línea de la mayoría. La abolición fue aceptada, como un mal irremediable y se conservó a los esclavos, como patrocinados, por el mayor tiempo posible. El año 1886 marcó la ruptura y esta influyó en muchos espacios, económicos y sociales. Pero esa es otra historia.

### BIBLIOGRAFÍA

- ARMAS Y CÉSPEDES, FRANCISCO: *De la esclavitud en Cuba*, Establecimiento Tipográfico de T. Fortanet, Madrid, 1866.
- BARCIA, MARÍA DEL CARMEN: *Burguesía esclavista y abolición*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987
- \_\_\_\_\_ : “La Ley de Represión del Tráfico de Negros, los intereses de la burguesía esclavista de Cuba y la política del gobierno español”, en *Alcance a la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, año 2, 1989.
- \_\_\_\_\_ : “El proceso de abolición legal de la esclavitud en Cuba”, en *Revista Nuestra Historia*, no. 4, Caracas, 1993.
- \_\_\_\_\_ : “La política lobbysta de Cuba en España”, en *Revista Santiago*, no. 76, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1993.
- \_\_\_\_\_ : “El surgimiento de los partidos políticos en Cuba”, en *Revista Arbor*, no. 567, Madrid, 1993.
- \_\_\_\_\_ : “Los proyectos de población blanca y la Real Sociedad Económica de Amigos del País”, en *Espace Caraïbe, Revue Internationale de Sciences Humaines et Sociales*, no. 2, 1994.
- \_\_\_\_\_ : *Élites y grupos de presión. Cuba 1878-1895*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998. La investigación que dio lugar a este libro fue premio de la Academia de Ciencias de Cuba en 1997.
- BERGARD, LAIRD, FE IGLESIAS Y MARÍA DEL CARMEN BARCIA: *The Cuban Slave Market 1790-1880*, en colaboración con Laird Bergard y Fe Iglesias, Cambridge University Press, 1994.

- CABRERA, RAIMUNDO: *Cuba y sus jueces. Rectificaciones oportunas*, Editorial Lévytype, Filadelfia, 1891, pp. 176-181.
- DÍAZ SOLER, LUIS MA: *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Rio Piedras, San Juan, 1965.
- DOMINGO ACEBRÓN, MARÍA DOLORES: “La Junta de Información en Madrid para las reformas en las Antillas, 1866”, en *Hispania*, LXII/1, no. 210, Madrid, 2002.
- GALVÁN RODRÍGUEZ, EDUARDO: *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, Editorial Dykisson, Madrid, 2014.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M.: “Las Cortes españolas ante la abolición de la esclavitud en las Antillas (Opinión institucional ante un tema de política social)”, en *Quinto centenario*, Universidad Complutense de Madrid, 1985.
- Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico celebrada en Madrid 1866 y 1867, por los representantes de ambas Islas. Con un prólogo por un emigrado cubano*, ts. 1º y 2º, Imprenta de Hallet y Breen, Nueva York, 1877, pp. XXXIII-XL.
- LABRA, RAFAEL MA. DE: *La crisis colonial de España, 1868-1898. Estudios de política palpitante y discurso. Parlamentarios*, Madrid, 1901.
- LARIO GONZÁLEZ, MARÍA ÁNGELES: “Martínez Campos y Cuba: De la paz del Zajón al ‘Desastre’”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea 14, Madrid. 2001.
- MADAN, CRISTÓBAL: *El trabajo libre y el librecambio en Cuba*, Bonaventure et Ducessois, París, 1864.
- MARTÍNEZ CARRERAS, J.U.: “La abolición de la esclavitud en España durante el siglo XIX”, en A.A.VV.: *Esclavitud y derechos humanos: la lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1990.
- MORENO FRAGINALS, MANUEL: *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, 3 tomos.
- MURRAY, DAVID R.: *Odious Commerce. Britain, Spaniard the Abolition of the Cuban Slave Trade*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, 1980.
- NAVARRO AZCUE, CONCEPCIÓN: *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española, 1870-1886*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987.
- ORTIZ, FERNANDO: *Los negros esclavos* [1916], Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.
- PICHARDO, HORTENSIA: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencia Sociales, La Habana, 1975, t. I.

- PIQUERAS, JOSÉ ANTONIO: “Censos *latu sensu*. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba”, en *Revista de Indias*, vol. LXXI, no. 251, Madrid, 2011.
- PORTUONDO BARCELÓ, FERNANDO: *Voto particular sobre la reforma social de Cuba*, Imprenta a cargo de J. J. de las Heras, Madrid, 1879.
- RAMOS, HERRADÓN: “La Abolición de la esclavitud en la monarquía española: El caso de Cuba y Puerto Rico”, Universidad Pontificia de Comillas, Facultad de Derecho, Madrid, 2014.
- RIQUER, BORJA DE: “El conservadorisme polític català: del fracàs del moderantisme al desencís de la Restauració”, en *Recerques historia econonia i cultura*, no. 11, 1981.
- ROLDÁN DE MONTAUD, INES: *La restauración en Cuba, el fracaso de un proceso reformista*, CSIC, Madrid, 2001.
- SÁNCHEZ BARBA, MARIO: “Las Cortes españolas ante la abolición de la esclavitud en las Antillas (Opinión institucional ante un tema de política social)”, en *Quinto Centenario*, Universidad Complutense Madrid. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8585120015A>
- SCOTT, REBECCA J.: *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- SEDANO Y CRUZAT, CARLOS: *Cuba desde 1850 a 1873. Colección de informes, memorias, proyectos y antecedentes sobre el gobierno de la Isla de Cuba*, Imprenta Nacional, Madrid, 1873.
- VILA VILAR, ENRIQUETA: “La esclavitud americana en la política española del siglo XIX”, en *Estudios Latinoamericanos*, no. 6, Madrid, 1980.

**Fuentes publicísticas:**

- Diario de Sesiones a las Cortes*. Senado.
- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*.
- El Moro Muza*, La Habana, 1871.

**Fuentes documentales:**

- Archivo Nacional de Cuba, *Fondo Donativos y Remisiones*.
- Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Sala Cubana. Colección Manuscritos.
- Documentos del Círculo de Hacendados. MINAZ.





# El sentimiento patriótico: Núcleo del surgimiento del nacionalismo musical cubano en las guerras de independencia (1868-1898)



Alegna Jacomino Ruiz

La música cubana —compleja en sí—, se ha originado a partir de dos vertientes que la han nutrido y la nutren de elementos culturales que hacen, hoy se vista de largo como una de las músicas más reconocidas internacionalmente. Una vertiente está formada por elementos folclóricos y formas de expresión populares; la otra, más abstracta y compleja, proviene de la llamada clásica, erudita, culta, seria, o de concierto. Tanto la música popular como la clásica se constituyen, en la elaboración criolla, como el reflejo de las características esenciales de la formación del pueblo cubano que Fernando Ortiz definió como “un inmenso amestizamiento de razas y culturas”.<sup>1</sup> Ese amestizamiento devino en un proceso, en el cual se tomaba lo que venía mejor o lo que podía asimilar un sentimiento propio, nacido de su realidad natural, social y espiritual. Bailes, cantos, y diversas modalidades de música fueron totalmente absorbidas, mezcladas, y combinadas hasta quedar como expresiones de manifestaciones auténticas cubanas.

Disímiles son los estudios acerca de los orígenes de la música hecha en esta Isla o sobre los géneros y compositores que forman parte de su historia. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a analizar cómo y cuándo tuvimos los primeros indicios de un sentimiento patriótico que devendría en fundamento del nacionalismo musical cubano. El *patriotismo*, sentimiento originario, precisa del amor a la patria, es sentimiento que tiene un ser humano por la tierra natal o

---

<sup>1</sup> Fernando Ortiz: *La africanía de la música folklórica de Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, p. 15.

adoptiva a la que se siente ligado por determinados valores, afectos, cultura e historia; es el equivalente colectivo al orgullo que siente una persona por pertenecer a una familia, o también, a una nación. Por otra parte, el *nacionalismo* es ideología y movimiento sociopolítico, el cual surgió junto con el concepto de nación, propio de la modernidad decimonónica, en las circunstancias históricas de la llamada era de las revoluciones burguesas (Revolución industrial, Revolución liberal) iniciadas a finales del siglo XVIII.<sup>2</sup> El sentimiento patriótico es espontáneo, natural; el nacionalista es elaborado a partir de la idea y creación de la nación moderna.

Tanto el tema del nacionalismo, como el de nación, han sido profusamente debatidos por historiadores, sociólogos, politólogos, entre los que se pudieran encontrar a Eric Hobsbawm, Benedict Anderson, Greenfeld, John Hall, Anthony Smith, Romain Gary, Ernest Gellner, José Álvarez y Francisco Contreras. En Cuba se destaca la obra del doctor Jorge Ibarra, recientemente fallecido. Una contraposición es importante. La visión dominante en Europa, expresada por Jacques René Chirac, ex presidente de la República Francesa:<sup>3</sup> “El patriotismo es el amor a lo propio, el nacionalismo es el odio a los otros”<sup>4</sup> Expresión antagónica y de contenido absoluto que, en su primera parte resalta el amor patriótico como el más excelso de los sentimientos y, en su segunda parte, aflora el odio, percibido en este caso desde las más abigarradas doctrinas, enfrentamientos y fronteras que las rivalidades ente las grandes potencias origina.

En otro sentido, los estudios desde el Tercer Mundo hace la diferenciación entre el nacionalismo de gran potencia y el que surge en los países dominados. En estos últimos, el nacionalismo es defensa de la patria dominada, deseo de libertad e independencia, lucha por la

---

<sup>2</sup> Eric Hobsbawm: *The Age of Revolution 1789-1748* (traducido en español *Las revoluciones burguesas*, editado en Barcelona, Labor, 1987) y en Benedict Anderson: *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, editado en Londres y Nueva York, 1991, edición revisada; publicado por primera vez en 1983. Traducción española: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

<sup>3</sup> Jacques René Chirac: (29 de noviembre de 1932, París, Francia, ----). Político francés retirado que ocupó los cargos de Primer Ministro, Alcalde de París y Presidente de la República de Francia. Mandato presidencial: 17 de mayo de 1995-16 de mayo de 2007.

<sup>4</sup> Francesc de Carreras: *Paciencia e independencia: La agenda oculta del nacionalismo*, Ariel, Barcelona, 2014.

preservación de los valores identitarios, defensa de lo que se es y del derecho a lo que se quiere ser. En consonancia con lo expuesto sobre *nacionalismo* el doctor Torres-Cuevas también comenta: “se trata de connotación política, de estructura y pretensión nacionales. El patriotismo, por ser amor a la patria que me pertenece y a la que pertenezco, genera las más bellas acciones comunitarias y personales. Pero hay que cuidarlo. Ya a comienzos del siglo XIX, Félix Varela hablaba de un peligro, el patrioterismo barato, de consignas oportunistas, manipulador del amor patriótico”.<sup>5</sup> Y continúa alegando: “Lo cubano no se formó en un estrecho nacionalismo étnico y religioso. Surgió de un universalismo poliétnico, multicolor, multicultural y religioso tolerante. No es nacionalismo estrecho de vanidades de aldea, ‘Piensa el aldeano vanidoso que el mundo es su aldea’, al decir de Martí, ni de pretensiones hegemónicas. Lo que nosotros estamos ofreciendo es universalismo de sentimientos, formas e ideas peculiares de nuestro criollismo, de nuestra cubanía. Eso ha sido nuestra música”.<sup>6</sup>

De lo que se trata es de concebir un nacionalismo que tenga como cimiento, el más profundo sentido y sentimiento patriótico, de pertenencia a la nación propia, que no nacen de la política pero que la inyectan y la nutren. En la música, el nacionalismo se refiere al uso de materiales o temas que son reconocibles como nacionales o regionales. Por ello se entiende como *nacionalismo musical*, al movimiento surgido a mediados del XIX y que tiene como objetivo consolidar los códigos y valores principales de la nación no solo soñada, también pensada.

No es casual que gran parte de la música naciente en Cuba en la segunda mitad de esa centuria, en pleno período de las luchas por la independencia nacional (1868-1898) cuente con obras, cuyos títulos reflejan un estado afectivo sublime, un amor de esencia patriótica; algunas de ellas fueron: *Patria* de Hubert de Blanck (nacionalizado cubano desde 1903), *Mi patria* del poeta José Fornaris, la zarzuela en dos actos denominada *¡Cuba Libre!* de Manuel Fernández Caballero, que aunque nacido en tierra española, se afilió a la causa cubana, las piezas de José Marín Varona *La Independencia* y *Mi patria*; entre otras que conforman el catálogo de obras musicales que se originaron en una etapa en la que brotó por encima de todas las pasiones o emociones, el más diáfano sentimiento patriótico. Llama la atención la repetición de

---

<sup>5</sup> Eduardo Torres-Cuevas: *De lo criollo a lo cubano. Sentimiento y pensamiento de una permutación permanente*, conferencia en el X Coloquio Internacional Danzón Habana, 22 de junio de 2017.

<sup>6</sup> *Ibíd.*

un mismo título en varios autores, como el anteriormente mencionado *Mi patria*, combinación de poseer y amar el lugar donde se nace. Otro aspecto significativo es la cantidad de músicos, poetas y compositores foráneos, quienes se trasladaron a Cuba para contribuir, a través de lo que mejor sabían hacer, con la soberanía de este país.

Para una mejor comprensión de este período colmado de motivaciones y creaciones, se hace necesario analizar etapas o momentos por los que transitó el nacionalismo musical, ello también formó parte de la época, del ambiente, no solo estudiado como fenómeno en diacronía, sino con la sincronía a la que estaba llamado ese contexto en constante transformación, en el que afloraron las primogénitas propuestas musicales. En 1868, año crucial para el proceso independentista cubano, lo mismo se podía encontrar a un Pedro, *Perucho*, Figueredo con su inmortal *La Bayamesa*, en medio del enardecido pueblo bayamés festejando la toma patriótica de la villa, que un Ignacio Cervantes obteniendo el Primer Premio de Armonía en el Conservatorio de París. Figueredo constituía la más genuina expresión del sentir de un pueblo, de una patria aguerriada. Cervantes se destacaba como uno de los más notables compositores y pianistas que trabajó el acento nacional, la defensa de la identidad cubana en la música. Era una etapa en la cual confluían procesos paralelos al calor del momento histórico que vivía el país.

Sin embargo, resulta necesario recordar que es en el siglo XVIII, cuando aparecen las primeras composiciones realmente creadas en suelo cubano, con las obras de Esteban Salas<sup>7</sup> y Juan París,<sup>8</sup> ambas de carácter litúrgico y vocal enraizadas en las tradiciones europeas pero con interesantes signo de autonomía. Hay que esperar hasta los albores del siglo XIX para encontrar, finalmente, las primeras expresiones de una música que suene diferente a modelos europeos, primordialmente en lo que se refiere a los aspectos rítmicos, primeros acentos (a veces exquisitos) de una música verdaderamente criolla; un modo de sonar realmente autóctono toma cuerpo en pocos años. A partir de este siglo comienza la fertilidad de la música cubana y con él los inicios del nacionalismo musical que transitará por tres momentos, uno implícito en otro.

El ensayista y estudioso de la música en Cuba, Alejo Carpentier, ayuda a entender estos procesos aunque no los declare como etapas

---

<sup>7</sup> Esteban Salas Castro (La Habana, 25 de diciembre de 1725-Santiago de Cuba, 14 de julio de 1803). Compositor. Estudió violín, canto llano, órgano y contrapunto. En el Seminario de San Carlos cursa Filosofía, Teología Y Derecho Canónico.

<sup>8</sup> Juan París (Barcelona, España, 1759-Santiago de Cuba, Oriente, 10 de junio de 1845). Compositor y maestro de piano.

o momentos de tránsito. Existe un primer momento denominado *clasicismo cubano*, que sería el nacionalismo nacido en presencia de procedimientos de escritura clásica. La figura más representativa en esta etapa de transición entre la música hecha y oída en Cuba a fines del XVIII y la música europea, fue Antonio Raffelin y Roustán de Estrada.<sup>9</sup> Este compositor se destaca, porque además de ser nombrado en 1847 Director de la sección de música de la Sociedad El Pilar, formó una orquesta de niños. En esta sociedad estrenó su obertura *Brillante* y el vals *El Cubano*, obra en la cual se comenzaban a distinguir los rasgos de la idiosincrasia de un pueblo que lo había visto nacer.

El segundo momento es el propiamente llamado *nacionalismo musical cubano*, en el cual se pulen los elementos constitutivos de la cubanidad que se encontraban dispersos en el ambiente para integrar un hecho musical lleno de implicaciones.<sup>10</sup> Uno de los pilares de esta fase intermedia, lo es el romántico de la música cubana Nicolás Ruiz Espadero.<sup>11</sup> En sus ocho contradanzas se anuncia un sello nacionalista en oposición a las formas clásicas que cultivaban los compositores románticos europeos del siglo XIX. Espadero entró en el panteón de los compositores nacionalistas cubanos, por ello no estuvo ajeno a la música que sonaba a su alrededor, ya sea en sus giros melódicos o en sus esquemas rítmicos. Sin embargo, a partir de 1868 sus actividades artísticas se reducen por las tensiones de la guerra de independencia. El otro pilar es Manuel Saumell Robredo,<sup>12</sup> conocido como el Padre del nacionalismo musical. Un estudio de la obra de este compositor permitiría descubrir que en sus contradanzas, se encuentran ya fijados los perfiles y giros que dieron cuerpo, bajo diversos nombres y paternidades más o menos contestadas, al conjunto de patrones que alimentaría la cubanidad de un amplísimo caudal de música realizada en la Isla. Con la labor de deslinde realizada por Saumell, lo popular comenzó a alimentar una especulación musical consciente. En obras como *Saludo a Cuba*

---

<sup>9</sup> Antonio Raffelin y Roustán de Estrada (La Habana, 23 de octubre de 1786–8 de mayo de 1881). Compositor.

<sup>10</sup> Alejo Carpentier: *La música en Cuba*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

<sup>11</sup> Faustino de Jesús Nicolás Ruiz Espadero (La Habana, 15 de febrero de 1832–30 de agosto de 1890). Compositor y pianista virtuoso. En 1882 es acogido como Socio de Honor de la Sociedad Económica de Amigos del País.

<sup>12</sup> Manuel Saumell Robredo (La Habana, 19 de abril de 1818–14 de agosto de 1870). Compositor y pianista.

y *La Tedezco* “se pasaba del mero instinto rítmico a la conciencia del estilo. Había nacido la idea del nacionalismo”.<sup>13</sup>

El tercer y último momento es el de la *cubanidad* definida por el más profundo investigador sobre este tema en Cuba, el doctor Eduardo Torres-Cuevas como “la constante autocreación de nuestra, siempre en construcción, autocomprensión [...] gran vitral que, atravesado por potentes rayos de un sol tropical, genera un amplio y brillante espectro multicolor”.<sup>14</sup> Este estadio superior de nacionalismo musical, bajo la égida de ese “sol tropical” al que se refiere el profesor Torres-Cuevas, va a tener su origen en la añoranza por la patria liberada, en la tierra donde se juntaron criollos negros y blancos, bozales y españoles, en la manigua que vio crecer a un Antonio Maceo y a muchos que como él hicieron gala de cubanía en los cientos de combates librados. Fue en el campamento mambí, mezcla de familias, orígenes y culturas, donde, sintiendo una Cuba cubana, común a todos, que tendría que ser, por sobre todas las cosas, independiente y soberana, donde se soldó un sentimiento nacional nacido de una entrega patriótica. Fue allí, y sobre todo desde allí, desde la manigua, fragua de titanes y de cultura, de donde surge la inspiración y creatividad de la más pura y cubana música.

La figura descolante de esta etapa lo es Ignacio Cervantes, admirado como patriota y como artista por José Martí al señalar que era “un cubano creador, un cubano fundador”.<sup>15</sup> En 1868, cuando comenzaba la Guerra de los Diez Años, ciertos compositores de poco temple se hincaban ante las autoridades españolas entregándoles contradanzas escritas a la gloria de los Voluntarios, pero Cervantes permanecía extrañamente mudo. En 1875, fue llamado por el Capitán General, quien se preciaba de admirarlo:

“Ignacio Cervantes... Tenemos la certeza, ahora, de que el dinero que usted recauda en sus conciertos pasa a mano de los insurrectos. ¡Lárguese antes de que me vea obligado a encarcelarlo!... ¿Adónde se marcha usted? ...”

“A los Estados Unidos —contestó el músico—. Es el país más próximo a Cuba, y allí podré seguir haciendo lo que aquí hacía”.<sup>16</sup>

Estupefacto, el Capitán General lo dejó partir.

Al marchar, Cervantes quiso dejar constancia de su nostalgia con la danza *Adiós a Cuba*. Vivió cuatro años en Estados Unidos dando

---

<sup>13</sup> Alejo Carpentier: *La música en Cuba*, ed. cit., pp. 193-194.

<sup>14</sup> Eduardo Torres-Cuevas: *En busca de la cubanidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, t. II, p. 349.

<sup>15</sup> Zoila Lapique: *Cuba colonial. Música, compositores e intérpretes 1570-1902*, Ediciones Boloña, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2011.

<sup>16</sup> Alejo Carpentier: *La música en Cuba*, ed. cit., p. 144.

conciertos; en ellos mostraba su cubanía, manifestándose al escribir tres danzas para cuatro manos: *Los delirios de Rosita*, *La Carnagüeyana* y *Los Muñecos*. Al volver a Cuba —luego de finalizar la guerra y a pesar del revés del Zanjón—, sintió tal alegría por encontrarse otra vez en la amada patria, que compuso la contradanza *Vuelta al hogar*, una de las páginas más plenas de euforia y regocijo criollo. El sentimiento por su tierra constituía el hilo conductor de toda su obra, plagada de ideas propias, donde adquiría significación la cuestión del acento nacional como problema que solamente podía él resolver a través de su sensibilidad peculiar de músico. Su cubanidad era interior, la cual no se debía a una estilización sobre lo ya existente o concebido en el medio, sino en descubrir el nacionalismo como resultante de la idiosincrasia. Por ello, Cervantes es considerado como un extraordinario precursor del final de una evolución musical de tipo nacionalista.

Martí, el 7 de mayo de 1892 en el periódico *Patria*, escribió sobre Cervantes con motivo de las palabras que pronunciara en un taller de emigrados tabaqueros que ayudaban a la causa cubana: “Su voz, tan baja como esas notas imposibles que arranca su mano triunfante al monstruo de las octavas, dijo con una sencillez verdaderamente arrebatadora: ‘Sólo he tenido dos orgullos en mi vida: el primero, haber nacido en Cuba, y el segundo, haber obtenido el Primer Premio en el Conservatorio de París para poder ofrecérselo como tributo de amor a mi patria querida’ [...]”<sup>17</sup>

Cervantes simbolizaba el momento cumbre de una cubanidad que a su vez complementaba la idea del nacionalismo. Su música, arraigada de sentimiento patriótico constituirá el enlace con la que se comienza a manifestar en un batey, en los campos de batalla o, simplemente, en un bohío.

En este sentido la creación de *La Bayamesa*, hoy Himno Nacional de Cuba, es uno de los acontecimientos musicales que marcará la historia en esta etapa. Diversas personalidades de la guerra se involucran en este suceso musical, algunos de ellos lo fueron: Francisco Maceo Osorio y Francisco Vicente Aguilera, ambos pertenecientes al Comité Revolucionario de Bayamo. El 13 de agosto de 1867, encomiendan al integrante de ese comité Pedro, *Perucho*, Figueredo Cisneros,<sup>18</sup> componer el himno que fuese como *La Marsellesa* de los revolucionarios cubanos.

<sup>17</sup> Zoila Lapique, ob. cit., p. 227.

<sup>18</sup> Pedro, *Perucho*, Figueredo Cisneros (Bayamo, Oriente, 29 de julio de 1819-Santiago de Cuba, Oriente, 17 de agosto de 1870). Secundó el levantamiento del

Perucho solo necesitó un día para componer la pieza. El 8 de mayo de 1868 le encargó al maestro Manuel Muñoz Cedeño<sup>19</sup> elaborar una instrumentación sin la letra, que pudiese encubrir el sentido que esta tenía de llamado a los bayameses al combate por la independencia. La pieza musical es tocada, sin letra, por primera vez, el 11 de junio en la Iglesia Mayor de Bayamo. Catorce meses después de creada la melodía de nuestro himno, Figueredo escribe su letra. El 20 de octubre de 1868 el pueblo de Bayamo, excitado ante la victoria alcanzada por la gesta libertadora bajo el mando de Carlos Manuel de Céspedes, la cantó por vez primera.

Letra original de *La Bayamesa*:

*Al combate corred, bayameses,  
que la patria os contempla orgullosa.  
No temáis una muerte gloriosa,  
que morir por la Patria es vivir.*

*En cadenas vivir, es vivir  
en afrenta y oprobio sumido.  
Del clarín escuchad el sonido.  
¡A las armas valientes corred!*

*No temáis; los feroces iberos  
son cobardes cual todo tirano  
no resiste al brazo cubano  
para siempre su imperio cayó.*

*Cuba libre; ya España murió  
su poder y orgullo do es ido  
¡Del clarín escuchad el sonido,  
a las armas valientes corred!*

---

10 de octubre de 1868 y participó en la toma de Bayamo. Como afición cultiva el amor a la música, de lo cual hallamos antecedentes en su condición de miembro y partícipe de la Sociedad La Filarmónica, en Bayamo.

<sup>19</sup> Manuel Muñoz Cedeño (Bayamo, 1ro. de enero de 1813-14 de diciembre de 1895). Violinista y director de la primera orquesta de Bayamo. Luego de ser tomada la ciudad de Bayamo, fue designado Regidor del Primer Ayuntamiento Libre de Cuba.



*Contemplad nuestras huestes triunfantes  
contempladlos a ellos caídos,  
por cobardes huyeron vencidos  
por valientes supimos triunfar.*

*¡Cuba libre! Podemos gritar  
del cañón al terrible estampido  
¡Del clarín escuchad el sonido,  
a las armas valientes corred!*

No existió letra con un comunicado tan certero; explícito se hacía el deseo incontenible de gritar *¡Cuba libre!* y la disposición de que *morir por la patria era vivir*. Dos frases contenidas en la letra y que sintetizaban el llamado a la lucha de un pueblo en añoranza por su libertad. Fue este momento, uno de los más sublimes de la historia musical patria; surge, con el nacimiento del movimiento independentista cubano su expresión musical.

*La Bayamesa* continuó su historia; su primera interpretación de carácter oficial fue organizada el 8 de noviembre de 1868 en el pórtico de la Iglesia Parroquial Mayor de Bayamo por la orquesta del maestro Muñoz Cedeño y un coro de 12 jóvenes mujeres, cuya sonoridad se expandió por toda la plaza ante la multitud allí reunida, para asistir al acto de bendición de la bandera revolucionaria de Carlos Manuel de Céspedes y la declaración de Bayamo como capital provisional de la República de Cuba en Armas.

Luego del incendio de Bayamo, suceso en el cual los pobladores de esa ciudad decidieron en un gesto de apasionado patriotismo, quemarla antes que rendirla a las tropas enemigas, la partitura de *La Bayamesa* queda perdida y es José Martí, quien le encarga al músico y patriota Emilio Agramonte su transcripción al pentagrama, a partir de los recuerdos de los emigrados en tierras norteamericanas donde también se hallaba este músico. Esta transcripción fue publicada en el número 16 del periódico *Patria*, en Nueva York, el 25 de agosto de 1892. Es necesario observar aquí que la versión publicada en *Patria* solo contenía las dos primeras estrofas del himno compuesto por Figueredo; estas son las únicas que conforman nuestro himno nacional.

A esta partitura le sucedieron nuevos aportes, como el que realiza, a fines de 1898, el maestro, músico y director de banda Antonio Rodríguez Ferrer. Comisionado para armonizar, orquestar e interpretar el *Himno de Bayamo*, con cuya ejecución se daría recibimiento en Guanabacoa al primer contingente militar cubano en llegar a esa ciudad, una vez concluida la contienda bélica. Esta versión tuvo un fuerte

impacto en los guerreros patriotas y en la población, ya que Rodríguez Ferrer agregó una diana introductoria de corte marcial, que la partitura de *La Bayamesa* no poseía, y era fundamental para lograr el efecto de llamada, de clarín, indispensable a la dramaturgia musical de un himno que es, ante todo, una marcha de combate.

En la Convención Constituyente de 1900 esa versión de *La Bayamesa/Himno de Bayamo*, fue interpretada y considerada oficialmente como himno nacional. La ejecución del himno estuvo a cargo de una banda de formato completo, devenida Banda Municipal de La Habana, bajo la dirección del insigne músico cienfueguero maestro Guillermo Tomás, entonces el más ilustrado de los directores musicales cubanos. Casi tres décadas después, el 12 de noviembre de 1928, un periodista del diario *Excelsior* entrevistó al maestro Tomás, quien emite sus criterios sobre la significación del momento en que interpretó el Himno: “Fue un momento solemnísimos, de esos que no se olvidan nunca en la vida. Los músicos estábamos quizás más emocionados que nadie. Muchas veces me he quedado pensando cómo pudimos llegar al final [...]”.<sup>20</sup>

Sobre la significación de tan importante pieza, Jesús Gómez Cairo director del Museo Nacional de la Música expresó: “Nuestro Himno nacional, *La Bayamesa, Himno de Bayamo*, es una obra músico-literaria de extraordinaria belleza artística, conmovedora de profundos sentimientos patrióticos. Es un llamado eterno a los cubanos de todos los tiempos, para que sigamos siendo como aquellos gloriosos bayameses que lucharon y murieron por liberar y redimir a Cuba, alcanzando así la gloria de haber sido los fundadores de nuestra Nacionalidad”.<sup>21</sup>

No resulta casual que nuestro Himno Nacional tuviera cuna en la amplia región bayamesa. Había en ella una profunda y antigua tradición criolla que podemos remontar a los comienzos del siglo XVII, cuando Silvestre de Balboa escribe *Espejo de Paciencia*. Un buen y elaborado gusto forma parte de la sensibilidad musical. José Fornaris y Luque,<sup>22</sup> es otro de los hombres de mayor incidencia en las creaciones literarias de la época. A petición de Francisco del Castillo compuso, junto a Carlos

---

<sup>20</sup> Jesús Gómez Cairo: *Creación, realización y desarrollo de La Bayamesa, Himno de Bayamo, Himno Nacional de Cuba*, Ediciones Museo de la Música, La Habana, 2013.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> José Fornaris y Luque (Bayamo, 18 de marzo de 1827-19 de septiembre de 1890). Participó en la conspiración de 1851, junto a Carlos Manuel de Céspedes. Ganó con justeza el título de primer siboneyista de Cuba, que devino en movimiento literario.

Manuel de Céspedes, la canción *La Bayamesa*, pieza antológica del cancionero trovadoresco cubano. Cargada de emoción y romanticismo fue una de las canciones más versionadas durante la guerra de 1868. Las dos Bayamesas expresaban la madurez de la música cubana, una en tono heroico, la otra en suave y dulce romanticismo.

*La Bayamesa*

Por: José Fornaris y Carlos Manuel de Céspedes

*¿No recuerdas, gentil bayamesa  
Que tú fuiste mi sol refulgente,  
Y risueño en tu lánguida frente  
Blando beso imprimí con ardor?  
¿No recuerdas que en un tiempo dichoso  
Me extasié con tu pura belleza,  
Y en tu seno doblé mi cabeza  
Moribundo de dicha y amor?  
Ven, y asoma á tu reja sonriendo;  
Ven, y escucha amorosa mi canto;  
Ven no duermas, acude á mi llanto;  
Pon alivio a mi duro dolor.  
Recordando las glorias pasadas  
Disipemos, mi bien, la tristeza;  
Y doblemos los dos la cabeza  
Moribundos de dicha y amor.*

Los versos de Fornaris alcanzaron notoriedad y muchos de ellos fueron musicalizados. Retrataron las circunstancias del momento, suavizando el caldeado ambiente existente, apuntaba por sobre todas las cosas, el derecho de Cuba a ser libre y soberana. Se consideraba portavoz de los sentimientos patrióticos de los criollos. Algunos de sus poemas llevaron como título: *Adoración, Mi Patria, Al General cubano Francisco Vicente Aguilera al dejar Paris, Las Cubanas y Mi vuelta a Cuba.*

La valía de la música en el Ejército Mambí ya no solo podía ser medible a partir de la composición de una pieza (en cuanto al texto o a su instrumentación), sino también desde la sucesión de sonidos agudos provenientes del clarín. Instrumento de viento, perteneciente a la sección de metales que identificaría a las tropas mambisas, se hizo peculiar su *toque a degüello*; este toque daba la señal de ataque a la caballería española. Esos instantes de escucha por los mambises de esa frase o motivo melódico, eran sagrados, constituía la voz de Cuba clamando ¡Al machete! o ¡A la lucha por nuestra Patria! Uno de los

toques a degüello más renombrados de la historia militar cubana fue protagonizado por el mayor general Ignacio Agramonte, el 8 de octubre de 1871, durante el rescate de Sanguily. Ese día alguien le preguntó a Agramonte:

“-Mayor, ¿con qué armas vamos a pelear?

”Con la vergüenza de los cubanos, respondió.

”Luego le comentan que la columna enemiga, con más de ciento veinte infantes y alguna artillería, conducía prisionero al general Julio Sanguily. El general Agramonte hizo una rápida selección de treinta y cinco jinetes. Sus palabras fueron: ‘Comandante Agüero, diga a sus soldados que su jefe, el brigadier Sanguily, está en poder de esos españoles, que es preciso rescatarlo vivo o muerto o perecer en la demanda’. Y, dirigiéndose a Juan Antonio Avilés, Agüero ordenó: ‘Corneta, toque a degüello’”.<sup>23</sup>

La trascendencia de este acontecimiento, llevó a que 48 años más tarde, en 1919, el joven revolucionario Rubén Martínez Villena, se inspirara y escribiera el siguiente poema:

*El rescate de Sanguily*

*Marchaba lento el escuadrón riflero:  
ciento veinte soldados de la España  
que llevaban, cual prueba de su saña,  
a Sanguily, baldado y prisionero.*

*Y en un grupo forjado por Hornero,  
treinta y cinco elegidos de la hazaña,  
alumbraron el valle y la montaña  
al resplandor fulmíneo del acero.*

*Alzóse un yaguarama reluciente,  
se oyó un grito de mando prepotente  
y un semidios, formado en el combate,*

*Ordenando una carga de locura,  
marchó con sus leones al rescate  
y se llevó al cautivo en la montura!*

---

<sup>23</sup> Jorge Juárez Cano: *Apuntes de Camagüey*, tomo primero, Imprenta Popular, Camagüey, 1929, p. 130.

Pero es Villena quien también le dedica a la clarinada mambisa otro de sus poemas, tal es el caso de *Mal Tiempo*: “Fue una bética música vibrante, / fue la voz del clarín en rebeldía, / que tocando a degüello parecía/ un formidable grito de iadelante! [...]”. Sin duda alguna, el toque a degüello constituyó un referente musical de lucha, de llamado a las armas. El clarín vibró en cada batalla, en cada alma de los cientos de mambises que durante décadas, entregaron a la causa independentista su vida.

Caracteriza a la época la evolución, surgimiento y recreaciones de estilos musicales diferentes conformadores de lo cubano. Desde la música clásica, Hubertus Christian de Blanck Valet,<sup>24</sup> conocido como Hubert de Blanck compone *Patria*, primera ópera referida a la independencia de Cuba. Este músico sin haber nacido en nuestra Isla, asumió como propia la convulsa situación por la que atravesaba su nueva, definitiva e interiorizada patria en su lucha contra la metrópoli española. En esas circunstancias y desde su toma de partido, crea esta ópera. Hubert también se desempeñó como el primer Tesorero del Ejército Mambí. Militó en la Junta Revolucionaria de La Habana y, como resultado de esa actividad conspirativa contra el Gobierno español, fue encarcelado. En su favor tuvo que intervenir el Cónsul de Holanda en Cuba. Finalmente, deportado a Nueva York, subsistió impartiendo clases privadas y como pianista acompañante. Desde los primeros meses de su llegada a la ciudad neoyorkina se vinculó con el grupo de artistas cubanos que recaudaban fondos para la independencia de su país, entre los que se encontraban la soprano Ana Aguado, el pianista y profesor Emilio Agramonte y el notable tenor Emilio Gogorza. De esa época es su conocida obra *Paráfrasis*, para piano, basada en el Himno Nacional cubano, la cual se estrenó en una de las veladas musicales patrióticas organizadas por el grupo.

Si *Patria* constituye la primera ópera de sentimiento patriótico, *La bella cubana* de José White<sup>25</sup> es la obra más trascendental que pudo ser compuesta por un músico cubano. White de formación violinista, es considerado uno de los músicos cubanos más famosos de su siglo.

<sup>24</sup> Hubertus Christian (Hubert) de Blanck Valet (\_\_\_\_\_, 1926-La Habana, 28 de noviembre de 1932). Holandés por nacimiento y cubano por naturalización. Arribó a La Habana en fecha tan lejana como 1882, después de sus nupcias con la cubana Ana García Menocal. En Cuba se convirtió en un prestigioso pedagogo.

<sup>25</sup> José Silvestre de los Dolores White Laffite (Matanzas, Cuba, 17 de enero de 1836-París, 12 de marzo de 1918). Compositor y violinista.

Sobre su personalidad José Martí señaló: “White no toca, subyuga [...] este gigante artista, para quien no tiene el arte dificultad invencible, ni germen de maravillas escondidas que él no sorprenda y desarrolle”.<sup>26</sup> El músico, negro criollo, había tenido sus grandes lauros en París donde se refugió por persecuciones racistas y acusado de independentista. Desde la ausencia física, es la presencia espiritual, la que le permite esa fusión única y maravillosa de habanera y contradanza que es su inmortal *La Bella Cubana*. La explicación del porqué de su brillantéz con el violín y la composición musical tiene su historia. Es parte del mundo esotérico de la música cubana.

Los primeros asentamientos de franceses se localizan en Cuba desde finales el siglo XVIII, y constan de dos oleadas migratorias. Una primera se realizó a partir de 1789 con la llegada de barcos franceses debido a las rebeliones de esclavos haitianos ocurridas en su colonia de Santo Domingo. La venta de La Luisiana por Napoleón Bonaparte a Estados Unidos, en 1812, llevó hacia una nueva migración de colonos franceses (1812-1820). Ambas encontraron en las costas cubanas el territorio más cercano donde podían asentarse de forma permanente. Un buen número de ellos así lo hicieron. En un período de aproximadamente 30 años (1789-1820); según Ramiro Guerra: “Se calcula que el total de personas que pasaron a Cuba fue de más de 30 000”.<sup>27</sup> Un notable número de franceses que arribaron a nuestra Isla que apenas sobre pasaba de medio millón de habitantes. La mayoría de ellos no provenían de la Francia europea; más bien eran criollos nacidos en esas posiciones americanas por lo que su cultura era acriollada. Con ellos llegaron sus costumbres, hábitos, y tradiciones. Una parte importante de estos colonos franceses compraron esclavos africanos para que trabajaran en sus plantaciones. La música, en la casa del amo, no eran pasodobles o flamencos, lo que se tocaban eran contradanzas, minuet, gavot. Otra costumbre apropiada tenía que ver con las prendas de vestir. El francés pensó que si su esposa decidía desechar vestidos viejos y rotos, pañuelos de cabeza o zapatos, los esclavos domésticos los podían arreglar y usarlos. De esa forma no vestían a la moda como en París o como la dueña de la casa, pero sí estaban elegantemente vestidos y hacían lucir las mansiones de los franceses con una elegancia superior a la de los españoles. Los franceses tra-

---

<sup>26</sup> José Martí: “White”, en *Obras Completas*, Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1964, t. 5.

<sup>27</sup> Ramiro Guerra: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 212.

taron a propósito de identificar a su esclavo con su cultura; ellos, en un inicio, la copiaron e imitaron.

“Muchos dueños galos de haciendas compraron instrumentos y prepararon a sus esclavos con mayores condiciones musicales, en otros casos les pagaban las clases de música. Estos no tocaban el tambor, que se consideraba un instrumento primitivo, al contrario le enseñaban piano, violín o flauta. Estos tres instrumentos se habían convertido recientemente en Europa (en esa época) en el llamado trío francés y era la combinación preferida para la interpretación y ejecución de minuet, gavot, paspiés y otros géneros musicales franceses. La condición era que tocaran mejor que los franceses para que otros propietarios de plantaciones no trajeran los costosos tríos de Francia, sino que utilizaran los de aquí. De esta forma eran contratados en bailes, y probaban el conocimiento adquirido a través de competencias”.<sup>28</sup>

Se mezclaron los graves y monótonos acentos de los tambores africanos con los sonidos agudos más escuchados en la tradición francesa, patentizados con el trío instrumental anteriormente mencionado. A partir de estas transformaciones y combinaciones musicales, comienzan a predominar nuevos elementos cubanos por encima de los no cubanos. Tanto la música como las actitudes estéticas apprehendidas fueron adaptadas y modificadas a la isla caribeña. Todo el profesionalismo que se concentró en los esclavos de los franceses condujo, años después, al desarrollo del criollismo en cuestiones musicales. Al respecto Torres-Cuevas plantea cómo “el criollo es un producto netamente de América. El concepto tiene distintas connotaciones en distintos lugares de América. El criollo no es sólo el que nace en Cuba; el criollo es también el que se cría en Cuba, el que asume los elementos de costumbres, tradiciones, hábitos, leyendas y creencias populares de una comunidad que es parte de Cuba. No es solo la Cuba natural o geográfica sino, sobre todo, la humana. Por ello el criollismo original, es mezcla de elementos que conviven en el mismo espacio geográfico y social. Ya no es el modo de vestir de Europa, el clima es distinto, aunque algunos obstinados prefieran vestir a la europea; cambian los hábitos alimenticios porque la comida tropical es distinta con sus frutos y viandas tropicales. A esta nueva brotación, a los productos de la tierra, a los nuevos hábitos y costumbres, a los nuevos gustos, se le da un nombre identitario, lo criollo”.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Alegna Jacomino Ruiz: *Entrevista al destacado musicólogo, Dr.C. Olavo Alén Rodríguez*, La Habana, Iro. de agosto de 2017.

<sup>29</sup> Eduardo Torres-Cuevas: *De lo criollo a lo cubano...*, conferencia citada.

White devino uno de esos músicos criollos mejor bendecidos por la cultura musical de esta tierra, tocó mejor que muchos franceses, al punto de llegar a ser el Director del Conservatorio de París por su indiscutible calidad profesional. Casos como el de White también se multiplicaron en Claudio Brindis de Salas quien, con su violín, recorrió el mundo entero, y el de la familia Jiménez, entre ellos Lico Jiménez que llegó a ser Director de un Conservatorio en Alemania y uno de los mejores pianistas de Europa. La afinación criolla del violín, marcaría desde entonces a la música cubana. Su brotación se incubaba en el movimiento por la creación de la nación libre e independiente.

Otros músicos son también los que llegaron a la Isla a defenderla a toda costa, entre ellos figuró el español Juan Casamitjana y Alsina,<sup>30</sup> quien se radicó en Santiago de Cuba desde 1832 y al que se le debe que haya llegado a nosotros el *cocoyé*, ritmo de procedencia franco-haitiana que llegó al Oriente poco después de mediados del siglo XIX, cuando los cinquillos aclimatados en esa zona por una larga estadía de más de 50 años, invadieron La Habana, donde hallaron un terreno ya abonado con esa misma célula y combinación rítmica encontrados también en las músicas litúrgicas de los congos y los yorubas, usadas simultáneamente por los músicos que buscaban modificar el ya viejo esquema rítmico que tenía la contradanza criolla, enriqueciéndola. Estos cambios modificaron su estilo europeo tanto de la música como de la forma de bailarla; serían los inicios de la danza cubana. Al respecto el habanero Nicolás Muñoz Zayas, violinista y compositor que figuraba además como Secretario de la Beneficencia, planteaba: “El hecho de que en la colonia caribeña del siglo XIX, poblada por españoles y africanos, se produjera un mestizaje cultural, es la base para la aparición de las danzas [...]”.<sup>31</sup>

La danza cubana formó parte de un proceso de evolución histórico-sociomusical, que según Olavo Alén, es el grupo humano que dio origen al complejo genérico del danzón. Los antecedentes los encontramos en la contradanza francesa, luego pasa a una contradanza cubana que después se convirtió en la danza cubana y después por aumento de sus partes a cinco, no a dos como tenía la danza a un danzón. Este grupo humano, tenía características muy peculiares. Mostraban un refinamiento, que con el tiempo llegó a manifestarse en determinados

---

<sup>30</sup> Juan Casamitjana y Alsina (España, 10 de julio de 1805-Valencia, 30 de marzo de 1881). Compositor, flautista y director de bandas.

<sup>31</sup> Radamés Giró: *Diccionario Enciclopédico de la Música en Cuba*, Editorial Letras Cubanas, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2009.



comportamientos estéticos. La asimilación del llamado “afrancesamiento” también se imponía en las formas de crear y concebir la música. Ello llevó a generar símbolos propios de nuestra identidad nacional.<sup>32</sup>

Una anécdota nos describe el ambiente y la forma de bailar la misma. Un viajero incansable, Samuel Hazard, describe la Cuba de los días anteriores a la guerra de 1868. En su viaje a Matanzas, narra su visita al Liceo Artístico y Literario donde se estaba celebrando un baile de carnaval denominado *Piñata*:

“No recuerdo haber visto nunca tantas mujeres hermosas juntas [...] El programa consta de galops, cuadrillas y valsos, pero el baile que prevalece aquí, como en todos los lugares de la Isla, es la danza criolla o vals llamado *La danza*, una danza lenta, graciosa y la única a la que, dado lo caluroso del clima, los aficionados al baile pueden dedicarse sin fatigarse [...] Aún cuando se conocen y ejecutan en la Isla todos los bailes modernos, el preponderante entre ellos y al que todos eclipsa es la irresistible *Danza Criolla*, genuinamente cubana. No es otra cosa que la anticuada contradanza española, modificada por el ardiente y voluptuoso carácter del clima tropical. Su música es de un estilo peculiar, tanto que cualquiera que no la haya oído tocar por alguien ya iniciado en sus misterios, intentará en vano interpretarla, aunque tenga delante la música perfectamente escrita.

”Consiste de dos partes, cada una con ocho compases, de dos por cuatro, formando por su repetición el número de treinta y dos. A cada ocho compases corresponde una figura en la danza, a las que se da el nombre de *paseo*, *cadena*, *sostenido* y *cedazo*. En los dos primeros, música y baile tienen menos expresión y movimiento, como si el espíritu y el cuerpo se mostraran obstinados contra el placer; pero en el *sostenido* y *cedazo*, que corresponden a la segunda parte de la música, son vivos y picantes, ya tristes, ya alegres, pero siempre apasionados.

”Las parejas se mueven entonces con encantadora coquetería y danzan con el corazón tanto como con los pies. En conclusión, la danza cubana puede sentirse, mas no describirse. El que ha bailado una vez, la prefiere a todas las demás”.<sup>33</sup>

En toda la obra de Hazard describe a Cuba como un paraíso, y en muchas ocasiones hace notar el hervidero político de aquella etapa.

<sup>32</sup> Olavo Alén Rodríguez: *De lo Afro cubano a la Salsa*, Ed. Cubanacán, Puerto Rico, 1992.

<sup>33</sup> Samuel Hazard: *Cuba a pluma y lápiz*, Cultural S. A, La Habana, 1928, t. II, pp. 115-124.

Es en la provincia de Matanzas, donde ya se encontraban las condiciones creadas; surgió un baile de figuras, formado hasta por 20 parejas, al que se le dio el nombre de danzón. Del danzón coreográfico se pasó al baile de pareja enlazada. Hacia 1878, la difusión del danzón era tal, que en el teatro Albisu se organizó, por el Centro de Cocheros, Cocineros y Reposteros de la Raza Negra, un concurso de danzones. Es decir, que cuando Miguel Faílde Pérez estrena el 1.º de enero de 1879 *Las alturas de Simpson*, obra que se dice da nacimiento al género, ya el danzón tenía una larga vida, con piezas creadas años antes, incluso por el propio Faílde.

Sobre la estructura del género, el musicólogo Olavo Alén plantea: “Desde sus inicios el danzón ofreció cambios en su estructura en relación con la danza; la sección que se llamó segunda (B), ya no se hizo igual (AB-AB) sino que varió y se transformó en AB-AC. Sin embargo, hubo muchos danzones escritos con la misma forma de las danzas y contradanzas. Se produjo un aumento de las repeticiones de estos períodos binarios y siempre la ‘nueva segunda’ (B) era diferente a la anterior, por lo cual se le llamó entonces, por los intérpretes del género, tercera, cuarta, etcétera. A partir de este momento perdió su característica de forma binaria y asumió la forma rondó con un número variable de partes (AB- AC-AD,...) donde el ritornello (A) recibió el nombre de introducción y alternó con secciones diferentes que se denominaron: primer danzón (B), segundo danzón (C), tercer danzón (D). Estas secciones eran diferentes entre sí, fundamentalmente en el carácter musical y en su orquestación. Atendiendo a este segundo factor se llamó también al primer danzón: parte de clarinete, y al segundo danzón: parte de violín. El tercer danzón posee una orquestación muy variada en su estructura”.<sup>34</sup>

A través del danzón se reflejaron los acontecimientos nacionales de índole social más relevantes dentro de los respectivos momentos de auge del género. En este contexto de lucha por la independencia se inscribieron algunos danzones con los títulos de: *Guerra* y *El combate*. La música siempre acompañó a lo largo de su evolución, al fervor patriótico que se vivía en cada rincón del país.

Pero no solo tenía que ver con la música sino también con el baile. Las mujeres se movían elegantemente con movimiento de hombros como si estuvieran bailando un minuet. Se agrega el abanico por el clima cálido, que venía utilizándose por los franceses mucho antes como un símbolo de elegancia en mujeres y hombres. Se añadía, ade-

---

<sup>34</sup> Olavo Alén Rodríguez, ob. cit.

más, el uso de zapatos para ir al baile, tradición que no era común en otros géneros cubanos como en la rumba o el son. Era disfrutar de la danza, acompañado ahora por otro formato musical que recibió el nombre de orquesta típica o de viento metal. Con algunas variantes, durante el siglo XIX, este tipo de agrupación estaba formada por un cornetín, un trombón, un fígle, un bombardino, uno o dos clarinetes, un violín, un contrabajo, un par de timbales (también conocidos como pailas criollas) y un güiro.

La primera orquesta de baile de importancia que existió en esta etapa, *La Flor de Cuba*, gozó de gran popularidad durante la segunda mitad del XIX. Su fundación data del año 1844 por Juan de Dios Alfonso Armenteros,<sup>35</sup> clarinetista y compositor, quien instrumentó varias contradanzas, danzas, canciones y guarachas para su orquesta.

En 1869 se produjo un incidente de carácter político en el teatro Villanueva de La Habana, que ponía en escena *Perro huevero... aunque le quemem el hocico*, donde los Voluntarios españoles atacaron con violencia al público que realizó manifestaciones patrióticas; justamente la orquesta *La Flor de Cuba* amenizaba la función e interpretó la canción *La crisis* y las contradanzas *La insurrecta* y *Los caricatos*, todas de carácter independentista.<sup>36</sup> Era por medio de actuaciones como esta, la manera en la que músicos, bailarines y actores, podían manifestar su posición a favor de la soberanía cubana.

Después del fallecimiento de Juan de Dios Alfonso en 1877, Raimundo Valenzuela<sup>37</sup> fue designado director de la afamada agrupación musical y a partir de entonces, comienza a ser llamada Orquesta Típica de Raimundo Valenzuela. Muy pronto llegó a ser la orquesta más famosa de su época y considerada la mejor de la Isla en la segunda mitad del siglo XIX e, incluso, de principios del XX. Su repertorio lo integraban contradanzas, canciones, guarachas, rumbas y en primer orden los danzones, que llegaron a rivalizar con los de Miguel Faílde. Valenzuela fue el director de orquesta más famoso de esos años, ello lo hizo acreedor de la consideración de las Juntas Directivas de los Centros Regionales y

<sup>35</sup> Juan de Dios Alfonso Armenteros (San José de las Lajas, La Habana, 1825 - Guanabacoa, La Habana, 29 de junio de 1877). Conocido como “el mulato de Guanabacoa”, compuso *El delirio*.

<sup>36</sup> María Teresa Linares: *La música y el pueblo*, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1974.

<sup>37</sup> Raimundo Valenzuela León (San Antonio de los Baños, 23 de enero de 1848-La Habana, 24 de abril de 1905). Compositor, arreglista, director de orquesta de baile, trombonista, profesor de viola y violín.

de otras Sociedades así como de los amantes del baile. En 1905 muere y lo sustituye su hermano José Pablo que integraba la orquesta como cornetista. Pablo contribuyó económica y personalmente al desarrollo de la guerra de 1895.

Por estos tiempos incursiona también otra agrupación musical. Bajo el seudónimo de *La Avilés: una orquesta mambisa*, se funda por don Manuel Avilés Lozano con el nombre inicial de *La Bulla*, luego *Orquesta Avilés*, una de las agrupaciones más antiguas de Cuba y de América. Incursionó en géneros como el son, el bolero y la guaracha desde el 16 de octubre de 1882. De los 14 hijos de Avilés Lozano, 12 eran integrantes de la orquesta. Pero sería uno de ellos, el teniente Jesús Avilés, quien colaboraría en uno de los episodios musicales más valiosos de la nación cubana: la creación del *Himno Invasor*.

El 15 de noviembre de 1895, Enrique Loynaz del Castillo escribe la letra de un *Himno* al que le pone, inicialmente, el nombre de Maceo. De inmediato se lo lleva al Titán y este le sugiere que le cambie el nombre. Loynaz, entonces, le designa *Himno Invasor* y le encarga al capitán Manuel Dositeo Aguilera que realizara la orquestación y arreglos junto al mencionado Avilés, ocasión en la que se encontraba acampado el general Antonio Maceo en la finca La Matilde, propiedad del padre de Amalia Simoni, en Camagüey.

Al terminar la guerra, la agrupación de los hermanos Avilés se reintegra a la vida civil, amenizando fiestas populares. Sin duda alguna debe afirmarse que la *Orquesta Avilés* constituye un verdadero orgullo para Cuba y, por supuesto, para el territorio holguinero; no solo por su calidad profesional, sino porque asumieron una posición consecuente con la gesta independentista de 1895. Prestigiosas figuras de la música fueron acompañadas por la orquesta, tal es el caso del violinista Claudio José Domingo Brindis de Salas.

Géneros, bailes, compositores y músicos florecían en esta época. El problema político acompañaba el sentir de todos los cubanos. Canciones de despedida de los emigrados y exiliados, veladas musicales de la burguesía criolla, teatros con obras políticamente intencionadas que alternaban con algún u otro guarachero, entre otras actividades, constituían la cotidianidad en el período de las luchas independentistas (1868-1898).

La pléyade de músicos que se sumaron a la causa cubana fue inagotable. Desde España llegó Carlos Anckerman Riera<sup>38</sup> y más tarde

---

<sup>38</sup> Carlos Anckerman Riera (Palma de Mallorca, España, 10 de marzo de 1829-La Habana 17 de febrero de 1909). Violinista, clarinetista y pedagogo.

nacido en Cuba su hijo Jorge Anckerman Rafart. Carlos ingresó como clarinetista en la banda militar dirigida por Felipe Palau y compone *Cuba*, una fantasía para este tipo de banda. Títulos como el anteriormente mencionado —en el que se sitúa el nombre del país que aman, *Cuba*— eran frecuentes en las obras de músicos tanto extranjeros como nacionales. Inevitable era la añoranza por la patria liberada. Anckerman Riera se destaca por su abundante producción de música religiosa y por sus composiciones de danzas y contradanzas cubanas para piano. También dirigió por corto tiempo una academia de música y posteriormente se desempeñó como profesor de piano en el Conservatorio Nacional de Hubert de Blanck.

Su hijo Jorge Anckerman Rafart,<sup>39</sup> nacido en La Habana en el barrio de Santo Ángel es considerado como uno de los más fecundos compositores de Cuba. Compuso 1 159 partituras de rumbas, boleros, guarachas, danzones, claves, sones, canciones, guajiras. Se le considera el creador del género guajira y, junto a Luis Casas Romero, el creador de la criolla. Con su obra *Aires cubanos* obtuvo el primer premio en un concurso convocado por el Ayuntamiento de La Habana, sus temas hacían énfasis en los géneros populares cubanos, en “lo criollo” y también insertaba el “choteo” —la burla simpática, la alusión pícaro, la intertextualidad del habla popular—, en ambientes musicales o dramáticos “refinados”. Su obra más interpretada es la guajira *El arroyo que murmura*.

Por otra parte la pianista y pedagoga Cecilia Arizti Sobrino,<sup>40</sup> es considerada como la primera mujer cubana en el siglo XIX que escribe música de cámara. Estudió piano con Nicolás Ruiz Espadero y los culminó con su padre, Fernando Arizti. Sobre la personalidad de este último Manuel Sanguily expresó: “De carácter bondadoso, consecuente y leal habría sido incapaz de ocultar en ningún caso sus sentimientos, gustos y aficiones, aun cuando su confesión hubiese comprometido la justa fama que gozaba; así que, a cada paso decía con serenidad y franqueza que el antiguo repertorio clásico no le satisfacía, mientras que la buena música moderna, por la frescura de la inspiración, por su corte y estructura le atraía dulcemente [...]”.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> Jorge Anckerman Rafart (La Habana, 22 de marzo de 1877-La Habana, 3 de febrero de 1941). Pianista, contrabajista, violinista, profesor de música, director de orquesta y compositor.

<sup>40</sup> Cecilia Arizti Sobrino (La Habana, 28 de octubre de 1856-30 de junio de 1930).

<sup>41</sup> Serafín Ramírez: *La Habana artística. Apuntes históricos*, Imprenta del E. M. de la Capitanía General, La Habana, 1891.

Cecilia se presentó por vez primera al público habanero en el Centro Gallego y más tarde en el Salón de Audiciones Musicales del Almacén de Música de Anselmo López, en cuya sala estrenó, el 20 de noviembre de 1893, su *Trío* para violín, cello y piano. Este último instrumento era ejecutado por la propia Cecilia, Rafael Díaz-Albertini, el violín, y Rafael Ortega el cello. Su calidad pianística era envidiable, el desenvolvimiento de la forma y el equilibrio del conjunto instrumental constituyen, por su belleza, un valiosísimo aporte a la música de cámara de nuestro país.

Pero en estos tiempos de definiciones y luchas por la independencia y la identidad nacionales, en Cuba no sólo se creaba música culta, poco a poco comienzan a evolucionar los populares géneros que identificarán también la personalidad del cubano. En esa línea se inscribe Enrique Guerrero,<sup>42</sup> compositor y pianista conocido como el Rey de la Guaracha, por las numerosas creaciones que hizo de este género cubano. La guaracha, llegó a convertirse en una expresión estética perteneciente a la música sonera. En los textos de sus canciones era característico el tipo de relato picaresco y sencillo que ha logrado permanecer inalterable dentro de la evolución sonera. Algunas de sus piezas llevan los siguientes títulos: *La Caridad*, *El zanjón*, *La kalunga*, *El paso de la malanga*, *La cubana*, *La mulata Rosa*, entre otras.

Padre de la trova tradicional cubana y creador del bolero latinoamericano, como género musical, lo es José, *Pepe*, Sánchez.<sup>43</sup> Este movimiento musical con características bien definidas se le llamó *neorromanticismo popular cubano*. El primer bolero, de que se tiene referencia, es el compuesto por Sánchez, en Santiago de Cuba, titulado *Tristeza*. Pieza que, estructuralmente, comprendía dos períodos musicales de 16 compases cada uno, separados por un pasaje instrumental, el cual se ejecutaba melódicamente con la guitarra, al que le llamaban pasacalle.

De estirpe de patriota, Pepe fue amigo de muchos mambises y del general Guiller món Moncada. Su cubanía se manifestaba en sus letras y en determinada cadencia que al tomar fuerza, le otorgaron a nuestro cancionero su identidad nacional, estampado en muchas de sus obras como: *Cuba, mi patria querida* y el *Himno a Maceo*.

Se destaca también Manuel Corona, de padre mambí, uno de los conocidos como los cuatro grandes de la canción trovadoresca cubana. De 1890 data su bolero *Doble inconsciencia*. Además compone

---

<sup>42</sup> Enrique Guerrero (La Habana, 1818-1887).

<sup>43</sup> José, *Pepe*, Sánchez (Santiago de Cuba el 19 de marzo de 1856-3 de enero de 1918). Uno de los mejores exponentes de la trova cubana.

la popularísima *Longina*; con su estribillo “Longina seductora, cual flor primaveral...”. Hacía alusión a las características distintivas de la mujer cubana, le cantaba al amor, a la guitarra, al desengaño. Se le considera el autor que más contestaciones musicales hizo a sus contemporáneos: A *Gela hermosa*, de Rosendo Ruiz, respondió Corona con *Gela amada*; a *Timidez*, de Patricio Ballagas, contestó con *Animada*; a *Rayos de oro*, de Sindo Garay, replicó con *Rayos de plata*; a Jaime Prats, autor de *Ausencia*, él contrapuso *Ausencia sin olvido*; a *Ella y yo* (conocida por *El sendero*), de Oscar Hernández, respondió con *Tú y yo*.<sup>44</sup>

El catálogo de Corona se nutre, además, con números como: *Adriana*, *Graciella*, *Confesión a mi guitarra*, *Una mirada*, *Las flores del Edén*, las guarachas *Acelera*, *El servicio obligatorio*, entre otras. Cultivó el bolero, la criolla, la guaracha, el punto cubano, la romanza. Las canciones suyas, son continuadoras de una obra que enriqueció el patrimonio nacional. Fue el trovador de la canción que más le inspiraron las mujeres con un total de 80. Fue autor de *La tarde*, *Perla marina* y *Mujer bayamesa*. Devino puente entre la etapa final de las guerras de independencia y la primera república.

En la cuerda de este movimiento musical trovadoresco se destacaron Ramón Ivonet,<sup>45</sup> quien había integrado el Estado Mayor del general Antonio Maceo y Alberto Villalón Morales.<sup>46</sup> La primera canción que compuso Villalón, con sólo 14 años, la tituló *Los mambises*; ello es expresión de por qué el arte, y en particular la música, ha reflejado el sentir de un pueblo, sus problemas, contradicciones, añoranzas. Esta canción constituye ejemplo del momento patriótico que vivía Cuba. Alberto también le dedicó sus obras a figuras de la historia cubana y a próceres de las guerras de independencia, algunas de ellas fueron: *Maceo*, *La palma*, *Bolero a Martí* y *La palma herida*. Escribió cientos de boleros, guajiras, rumbas, criollas, guarachas y canciones.

Es, también, la época de la habanera, cuya máxima expresión la constituyó *Tú* del compositor y musicólogo Eduardo Sánchez de Fuentes.<sup>47</sup> En 1892, con texto de su hermano Fernando compuso esta “pieza

---

<sup>44</sup> Leonardo Depestre Catony y Luis Úbeda Garrido: *Personalidades Cubanas*. Siglo XX, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

<sup>45</sup> Ramón Ivonet (Santiago de Cuba, 1877-Tumba de Estorino, 27 de noviembre de 1896). Guitarrista.

<sup>46</sup> Alberto Villalón Morales (Santiago de Cuba, 7 de junio de 1882-La Habana, 16 de julio de 1955).

<sup>47</sup> Eduardo Sánchez de Fuentes (La Habana, 3 de abril de 1874-7 de septiembre de 1944).

antológica [...] que tuvo un extraordinario éxito de difusión en España y América Latina. Hoy Habanera por antonomasia, esta composición ha llegado a borrar el recuerdo de otras habaneras anteriores”.<sup>48</sup>

En principio la habanera fue un ritmo; el que más se empleó en el acompañamiento de la contradanza cubana. Su patrón rítmico estaba caracterizado por la secuencia de una negra con puntillo, una corchea y dos negras. Para comprender cómo transcurrió el proceso de ritmo a género de la habanera, es necesario conocer que es la contradanza cubana en dos por cuatro la que dio inicio al nacimiento de toda una secuencia de géneros musicales ya netamente cubanos. A estos géneros pertenecen la danza cubana y el danzón, surgidos en esta época, y más adelantado, en el siglo XX, el danzonete y el chachachá. La habanera también forma parte de estos géneros. De la contradanza en seis por ocho nacieron la clave, la criolla y la guajira. La contradanza cubana sirvió como matriz a estos géneros de genuino carácter nacional; en ella se cristalizaron cualidades muy específicas que definieron una manera de hacer en la música de Cuba. Surgió toda una tradición de fuerte arraigo en nuestra cultura que caracterizó estéticamente al cubano. Al respecto el doctor Olavo Alén afirma que: “A la contradanza cubana se le debería considerar la madre del nacionalismo musical en Cuba”.<sup>49</sup>

Pero seguimos su historia. Las primeras canciones habaneras nacieron dentro de las mismas contradanzas cubanas, también conocidas como contradanzas habaneras. No solo fue el patrón rítmico caracterizador de la posterior canción habanera el que nació dentro de la contradanza. Nacieron unidos indisolublemente a él, muchos de los manierismos y actitudes que van a identificar a las habaneras en su posterior proyección como canción cubana. Se alejó del carácter bailable que tenía la contradanza, se tornó lenta y cantable. De esta forma encontró su verdadera voz en la canción de Cuba. Tanto la contradanza cubana como la habanera se convirtieron en poderosos pero diferentes símbolos de la identidad cultural del cubano.<sup>50</sup>

En dirección contraria a la habanera, tenemos al jazz, de origen afronorteamericano, que se caracteriza por su improvisación y énfasis del ritmo. Pero muchos se preguntarían ¿qué implicación tuvo Cuba?

---

<sup>48</sup> Zoila Lapique Becali: “Figura musical de Eduardo Sánchez de Fuentes”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (La Habana) (2): 217-230; mayo-agosto de 1974.

<sup>49</sup> Olavo Alén Rodríguez: *El misterioso origen de las habaneras*. Conferencia facilitada por el autor.

<sup>50</sup> *Ibíd.*



¿Cómo se introdujo en la Isla? Es en este período de guerras, en el que, de manera insospechada, se localizan los primeros indicios del género en el país. Según el investigador Raúl Fernández: “Hacia finales de la guerra Hispano-Cubano-Americana de 1898, la Onward Brass Band estuvo estacionada en Cuba como banda militar durante varios meses, tiempo en el cual escucharon mucha música de la Isla. Esto creó un importante punto de contacto entre la música de Nueva Orleans y Cuba”,<sup>51</sup> Para Louis Armstrong: “La Onward Brass Band fue la mejor que jamás escuché”,<sup>52</sup> A esta banda pertenecía el habanero Manuel Pérez,<sup>53</sup> quien ingresó como cornetista y años más tarde fungió como su director. Fue considerado como uno de los más grandes del jazz temprano en Cuba. Sería este género, aunque no cubano, uno de los que auguraba tener más larga vida en la Isla.

Las bandas de música, algunas pertenecientes al Ejército, otras no, se encontraban por doquier. En ese caso se encuentra la banda del Estado Mayor del Ejército Libertador de Oriente, la que fundó y dirigió Rafael Inciarte Ruiz,<sup>54</sup> que además tocaba el saxofón y el clarinete. Este último instrumento era también interpretado por Rafael Cabrera,<sup>55</sup> que integró el Ejército Libertador y en 1895 llegó a ser director de la Orquesta de Manuel Muñoz Cedeño, su profesor.

Un acto cargado de dignidad y sentido patriótico lo muestra Juan Francisco Pereira,<sup>56</sup> conocido como *Tata* Pereira, cuando en 1896 abandona su profesión como flautista de las bandas de la Sociedad Santa Cecilia y la del Cuerpo de Bomberos del Comercio de La Habana, para incorporarse al Ejército Libertador en la banda del Regimiento de Tiradores de Antonio Maceo. Al poco tiempo organizó, junto a Inocente Cruz, una banda de música que prestó servicio en los campos de batalla. Por esos años Víctor Pacheco Arias,<sup>57</sup> clarinetista, también se une al Ejército y organiza otra banda de música.

---

<sup>51</sup> Raúl Fernández: *Latin jazz. La combinación perfecta*, Washington D.C., Chronicle Book, Los Ángeles, *In Association with the Smithsonian Institution*, 2002.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Manuel Pérez (La Habana, 28 de diciembre de 1863-Nueva Orleans, 1946).

<sup>54</sup> Rafael Inciarte Ruiz (Santiago de Cuba, 25 de junio de 1864-Guantánamo, 15 de noviembre de 1940).

<sup>55</sup> Rafael Cabrera (Bayamo, Oriente, 9 de noviembre de 1872-14 de septiembre de 1967).

<sup>56</sup> Juan Francisco Pereira (Matanzas, 21 de agosto de 1874-La Habana, 17 de mayo de 1933).

<sup>57</sup> Víctor Pacheco Arias (Manzanillo, 1835-Camagüey, 1910).

Por entonces, surge, en Santiago de Cuba, la Banda de Bomberos dirigida por Lino A. Boza y Villalón<sup>58</sup> y la banda militar del Regimiento de la Unión, a cargo de Manuel Úbeda.<sup>59</sup> De la misma región oriental, pero en este caso de Camagüey, José Molina Torres,<sup>60</sup> organista de profesión, se desempeña como director de la banda de música del Cuartel General.

No se puede menospreciar el sentir que invadía a los músicos exiliados. Aunque mencionados indistintamente a lo largo de este trabajo, se hace necesario retomar algunos de ellos. Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue,<sup>61</sup> flautista cienfueguero cuya influencia musical tuvo sus raíces, primero en Cataluña, España, por su abuelo paterno José Antonio Tomás y Voltés, luego, en Estados Unidos, por ambas abuelas Josefa Remigia Joaquina de Clouet y Rola y Juliana Dupalais Miñot (las dos de ascendencia francesa) y, por último, directamente de Burdeos, Francia, por su abuelo materno Guillermo Bouffartigue y Martin. Estos orígenes de Guillermo se vieron reflejados en toda su obra musical marcada por un altísimo gusto estético. Su primera pieza para banda escrita en su patria es *Serenata cubana*. Cuenta además en su haber con más de 100 obras (vocales e instrumentales).

El destacado músico y compositor Gonzalo Roig expresó: “Como compositor su labor es sorprendente por el número de sus producciones y la calidad de las mismas [...] En él hay esbozo afortunado de música nacionalista que no llegó a cuajar por la influencia que en él ejerció la escuela wagneriana..... que lo alejaba mucho de las características y ritmo peculiar de la música cubana [...] No obstante debemos señalar la titulada *Esbozos de mi tierra* como aporte importante por sus formas musicales y por el tratamiento de las mismas a la historia de nuestra música sinfónica de carácter nacionalista”.<sup>62</sup>

---

<sup>58</sup> Lino A. Boza y Villalón (Camagüey, 1840-Panamá?).

<sup>59</sup> Manuel Úbeda (España, 1810-La Habana, 1891). Pianista y compositor.

<sup>60</sup> José Molina Torres (Camagüey, 2 de junio de 1871-La Habana, 21 de febrero de 1938).

<sup>61</sup> Guillermo Manuel Eduardo Tomás Bouffartigue (Cienfuegos, 18 de octubre de 1868-La Habana, 30 de octubre de 1933). Este es su nombre completo a pesar de que ninguno de sus biógrafos consigna el tercero. Fue bautizado el 1.º de noviembre de 1868 (Libro de bautismo n. 13º, fº-63, v. partida 232, archivos de la Iglesia Catedral de Cienfuegos). En esta partida de bautismo consta que nació el día 18 de octubre no el 10 como muchos investigadores han afirmado. Compositor, flautista y musicólogo. Primer cubano que recibe el grado de Doctor en Música por el Conservatorio de Música adscrito a la Universidad de Nueva York.

<sup>62</sup> Papelería inédita de Florentino Morales, Museo Provincial de Cienfuegos.

Es necesario aclarar que las inquietudes musicales de Guillermo se vieron reflejadas en los estilos y tendencias de Wagner<sup>63</sup> que tantas esencias tenían del francés. Además uno de sus profesores José Manuel Jiménez, *Lico*, había realizado estudios en Alemania y sus conceptos musicales también se encontraban ligados a esos preceptos.

Guillermo Tomás —como más se le conocía— se estableció en Nueva York, Estados Unidos desde 1868, pero es a partir de 1889 que se incorpora al movimiento de emigrados revolucionarios de Brooklyn, presidido por el pianista y profesor de canto Emilio Agramonte.<sup>64</sup> En 1893 este profesor funda en Nueva York la Escuela de Ópera y Oratorio. José Martí, sobre esta institución señaló: “Emilio Agramonte logra establecer la Escuela de Ópera y Oratorio de Nueva York, con las ramas de lenguas, elocución y teatro correspondientes, sobre un plan vasto y fecundo como la mente de su pujante originador. Agramonte conoce al dedillo, y de lectura íntima, la música universal: su ojo privilegiado recorre de un vuelo la página: su juicio seguro quema los defectos del discípulo en la raíz: su voz realmente pasmosa, canta con igual flexibilidad en todos los registros: su mano, leve a veces y a veces estruendosa, ya brisa o temporal, ya cariño o ceño, es una orquesta entera: y su fama honra a Cuba.... [...]. Respira nobleza y abundancia el prospecto lógico y superior a todos los de su clase, de la que puede ser muy pronto la primera escuela de canto en América, la Escuela de Ópera y Oratorio de Nueva York, de un cubano, de Emilio Agramonte”.<sup>65</sup> Terminada la guerra de 1895 Agramonte regresó a Cuba y en La Habana continuó su trabajo como educador en la Sociedad Coral Charminade.

Tomás continuó su labor en Estados Unidos. En 1894 fue nombrado Director de la Orquesta Sinfónica de la Clionian Musical Society de Brooklyn y a partir de 1895, fueron innumerables los conciertos que organizó a favor de la lucha independentista. En 1899 regresó a Cuba. Ese mismo año fundó, junto a la soprano Ana Aguado, el Instituto Vocal Aguado-Tomás; y creó la banda de música del Cuerpo de Policía Nacional que ofreció su primer concierto el propio año.

---

<sup>63</sup> Richard Wagner (1813-1883), teórico y compositor alemán, una de las figuras más importantes del siglo XIX. Representa la máxima expresión del romanticismo en la música europea y estrenó varias de sus óperas en París.

<sup>64</sup> Emilio Agramonte Piña (Camagüey, 28 de noviembre de 1844-31 de diciembre de 1918).

<sup>65</sup> José Martí: “La Escuela de Ópera y Oratorio de Emilio Agramonte” y “Emilio Agramonte”, en *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 5.

La voz femenina también se alzó por la causa de Cuba, tal es el caso de la anteriormente nombrada, Ana Aguado.<sup>66</sup> A fines de 1889 Ana emigró por razones políticas hacia Estados Unidos. Aquí se reunió en Nueva York con Guillermo Manuel Tomás, con quien se casa en 1890, e instalan su residencia en Brooklyn. En esta ciudad se integraron al movimiento de artistas revolucionarios formado por emigrados cubanos. El 7 de junio de 1890 José Martí la invitó a participar en una función patriótica en beneficio de la guerra liberadora que él organizaba. En una carta le dice: “Distinguida señora y amiga: aprovecho con gusto la ocasión de comunicarle que la Comisión de la fiesta del Club, le remite aparte 7 papeletas para darle muestra anticipada del agradecimiento fraternal con que mis compañeros y yo estimamos la benevolencia con que se presta usted a ayudar, con la fama de su nombre y el encanto de su voz, a la fiesta de que va a ser usted el principal ornamento. Los tiempos turbios de nuestra tierra necesitan de estos consuelos. Para disponerse a morir es necesario oír antes la voz de una mujer. Lo muy atareado de mi vida, y el temor de parecerle intruso, han sido la causa de que no fuese en persona, como me lo manda mi sincero afecto, agradecer a usted y a su esposo el servicio que nos presta, y es a mis ojos mucho mayor por lo espontáneo. Pero tendré, a la primera ocasión, especial placer en estrechar la mano del señor Tomás, y ponerme a los pies de nuestra noble y admirada artista. [...]”.<sup>67</sup> En esa función, efectuada el 16 de junio de 1890 en la sala del Hardman Hall, Ana Aguado lograba uno de sus primeros éxitos en Nueva York. El programa incluyó *Vals* y *Stella d’Amore*, de Laureano Fuentes Matons y *El Arpa* de José Manuel, *Lico*, Jiménez. La acompañaron ese día, Rafael Navarro, pianista y Guillermo Manuel Tomás en la flauta.

En 1893 Ana ganó, por oposición, la plaza de soprano solista en la capilla de música de la Iglesia de San Francisco Javier del barrio de Brooklyn. En esa época se le conocía como *La Calandria Cienfueguera*, y había ganado un sólido prestigio por sus recitales en el Club Político Cubano Los Independientes, y en los teatros el Hardman Hall, Columbus Hall, Berkeley Lyceum y en la Escuela de Ópera y Oratorio de Emilio Agramonte. Terminada la Guerra del 95, regresa a Cuba junto a su esposo a continuar su labor como músico y artista.

---

<sup>66</sup> Ana Aguado (Cienfuegos, Las Villas, 3 de mayo de 1866-La Habana, 6 de mayo de 1921). Estudió canto con Antonio Díez y piano con el maestro Casas. Terminó su formación musical en 1883, e inició su carrera artística el 27 de diciembre del mismo año.

<sup>67</sup> José Martí: “Carta a Ana Aguado de Tomás, 7 de junio de 1890”, en *Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, t. 20.

Otra figura que se destaca en el exilio es José Marín Varona,<sup>68</sup> compositor de zarzuelas, canciones y obras para piano. Marín Varona se vio obligado a viajar a Cayo Hueso, Estados Unidos, ya que era un decidido partidario de la causa independentista y debido a ello recibió amenazas del Gobierno colonial español. En sus años de destierro continuó sus actividades musicales ofreciendo funciones a favor de la lucha cubana. Escribió y arregló música patriótica, como los himnos: *Himno para el Yara* y *Huérfanos de la Patria*. Otras obras suyas, originalmente concebidas para voz y piano son: *La puerta de mi bohío*, *Serenata criolla* y *La perla de las Antillas*, entre otras.

Dentro del variado mosaico de compositores e intérpretes que lucharon por Cuba a través de su música, se encuentran: *Papaíto* Torroella (Antonio Torroella), pianista y compositor. Su charanga con piano según Ezequiel Rodríguez fue la primera agrupación de este tipo que se introdujo en La Habana. El pianista José Lino Fernández de Coca<sup>69</sup> y Eduardo Agramonte,<sup>70</sup> se incorporaron al Ejército Mambí desde que se inició la contienda. Agramonte también creó los toques militares de este cuerpo armado. Por otra parte la canción *La palma*, compuesta por Rafael Palau León<sup>71</sup> alcanzó categoría de símbolo entre los revolucionarios cubanos y fue un canto por la libertad.

La libertad constituía el más anhelado sueño de muchos músicos que como Antonio Boza<sup>72</sup> violinista y compositor, fue asesinado por las autoridades coloniales por sus ideas separatistas cuando intentaba salir por el puerto de Santiago de Cuba rumbo al extranjero. En sus composiciones sobresale la utilización del cinquillo,<sup>73</sup> esquema rítmico muy usado en nuestra música.

A mediados de la década de los 90 del siglo XIX, el violinista Ramón Figueroa Morales<sup>74</sup> se trasladó a Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>68</sup> José Marín Varona (Camagüey, 10 de marzo de 1859-La Habana, 17 de septiembre de 1912).

<sup>69</sup> José Lino Fernández de Coca (La Habana, 1830-Estados Unidos). Compositor y pianista.

<sup>70</sup> Eduardo Agramonte (Camagüey-8 de marzo de 1872) Médico y músico.

<sup>71</sup> Rafael Palau León (Cataluña, España, 2 de septiembre de 1864-La Habana, 10 de octubre de 1906). Compositor, pianista, organista y director de orquesta.

<sup>72</sup> Antonio Boza (Santiago de Cuba-1871). Violinista y compositor.

<sup>73</sup> Célula rítmica que caracteriza a la música cubana, en el que el ritmo es fijado mediante la ejecución de las claves. (corchea-semicorchea-corchea-semicorchea-corchea).

<sup>74</sup> Ramón Figueroa Morales (Santiago de Cuba, 14 de septiembre de 1863-4 de mayo de 1928). Violinista y compositor. En 1875 ganó la plaza de violín concertino de la orquesta de la catedral de Santiago de Cuba.

na, donde se hizo miembro del Partido Revolucionario Cubano. Allí se entrevistó con Antonio Maceo, quien le solicitó que se incorporara al Ejército Libertador. Con el objetivo de recaudar fondos para la causa independentista, comenzó una gira de conciertos acompañado por el compositor y pianista Rodolfo Hernández. Sirvió como catalizador del pensamiento y desarrollo violinístico y musical de su época, después de José White.

Toda obra humana está expuesta a la crítica, en este sentido Serafín Ramírez Fernández, se destaca como el fundador de la crítica musical y fundador de la *Gaceta Musical de La Habana* en 1899. Labor que comenzó a desempeñar en 1859 en periódicos de La Habana y del resto del país. Con Serafín se complementaba, no solo la idea de la creación, sino del análisis que lleva consigo determinado juicio, permeado por significados, emociones y reacciones de un público que ya podía deslindar calidades.

En el período de las guerras de independencia de 1868 a 1898, desde su gestación hasta su terminación, se puede apreciar un auge del movimiento nacionalista musical cubano. Confluyen la guaracha, la trova, la música clásica, y hasta el jazz. Es una época plagada de músicos que, desde Cuba o desde tierras ajenas, componían e interpretaban a partir de un sentimiento de amor por la patria y por su liberación. Hombres tan imprescindibles en nuestra gesta libertadora como Martí, Céspedes, Maceo se involucraron con gran parte de la música naciente en este contexto de la lucha por soberanía nacional. La música no era externa a la fragua de la nación deseada desde el sentimiento patriótico. Era uno de sus componentes expresivos y, a la vez, sonoridad identitaria de Cuba y de su gente. Cimientos y el fundamento del sentimiento patriótico que recorrió toda la evolución de la música cubana.

### **Bibliografía**

- ALÉN RODRÍGUEZ, OLAVO: *De lo Afrocubano a la Salsa*, Ed. Cubanacán, Puerto Rico, 1992.
- \_\_\_\_\_ : Conferencia: *El misterioso origen de las habaneras*.
- ANDERSON, BENEDICT: *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Editado en Londres y Nueva York, 1991, edición revisada; publicado por primera vez en 1983. Traducción española: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- CARPENTIER, ALEJO: *La música en Cuba*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
- CONTRERAS, FRANCISCO J.: "Cinco tesis sobre el nacionalismo", en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), no. 118, octubre-diciembre, 2002.

- DE CARRERAS, FRANCESC: *Paciencia e independencia: La agenda oculta del nacionalismo*, Ariel, Barcelona, 2014.
- DEPESTRE CATONY, LEONARDO Y LUIS ÚBEDA GARRIDO: *Personalidades Cubanas*. Siglo XX, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- FERNÁNDEZ, RAÚL: *Latin jazz. La combinación perfecta*, Washington D.C., Chronicle Book, Los Ángeles, *In Association with the Smithsonian Institution*, 2002.
- GUERRA, RAMIRO: *Manual de Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 212.
- GIRÓ, RADAMÉS: *Diccionario Enciclopédico de la Música en Cuba*, Editorial Letras Cubanas, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 2009.
- GÓMEZ CAIRO, JESÚS: *Creación, realización y desarrollo de la bayamesa, Himno de Bayamo, Himno Nacional de Cuba*, Ediciones Museo de la Música, La Habana, 2013.
- HAZARD, SAMUEL: *Cuba a pluma y lápiz*, Cultural S. A, La Habana, 1928, t. II, pp. 115-124.
- HOBBSAWM, ERIC: *The Age of Revolution 1789-1748* (traducido en español *Las revoluciones burguesas*), editado en Barcelona, Labor, 1987.
- JUÁREZ CANO, JORGE: *Apuntes de Camagüey*, tomo primero, Imprenta Popular, Camagüey, 1929, p. 130.
- LAPIQUE, ZOILA: "Figura musical de Eduardo Sánchez de Fuentes", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (La Habana) (2): 217-230; mayo-agosto de 1974.
- \_\_\_\_\_ : *Cuba colonial. Música, compositores e intérpretes 1570-1902*, Ediciones Boloña, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2011.
- LINARES, MARÍA TERESA: *La música y el pueblo*, Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1974.
- MARTÍ, JOSÉ: "White", en *Obras Completas*, La Habana, Editora Nacional de Cuba, 1964, t. 5.
- \_\_\_\_\_ : "La Escuela de Ópera y Oratorio de Emilio Agramonte" y "Emilio Agramonte", en *Obras Completas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, t. 5.
- \_\_\_\_\_ : "Carta a Ana Aguado de Tomás, 7 de junio de 1890", en *Obras Completas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, t. 20.
- ORTIZ, FERNANDO: *La africanía de la música folklórica de Cuba*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, p. 15.
- RAMÍREZ, SERAFÍN: *La Habana artística. Apuntes históricos*, La Habana, Imprenta del E. M. de la Capitanía General, 1891.
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO: *En busca de la cubanidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, t. II, p. 349.

\_\_\_\_\_ : *De lo criollo a lo cubano. Sentimiento y pensamiento de una permutación permanente*, conferencia en el X Coloquio Internacional Danzón Habana, 22 de junio de 2017.

**Fuentes orales**

JACOMINO RUIZ, ALEGNA: *Entrevista al destacado musicólogo, Dr.C. Olavo Alén Rodríguez*, La Habana, 1ro. de agosto de 2017.

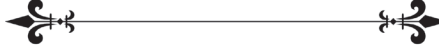
**Fuentes documentales**

MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIENFUEGOS: *Papelería inédita de Florentino Morales*.

IGLESIA CATEDRAL DE CIENFUEGOS: *Libro de bautismos, n. 1. y n. 13.*



# Encrucijadas de una polémica



Yoel Cordoví Núñez

¿Fue el Pacto del Zanjón un hecho evitable? El impacto psicológico que causó el fracaso de la Guerra Grande, luego de diez años de duro bregar y las campañas desenfrenadas, sobre todo las orquestadas desde el exterior, en busca de un “padre cubano” al pacto, suscitaron que, desde el propio 1878, protagonistas de aquellos acontecimientos plasmaran sus consideraciones alrededor de esa interrogante.

Posteriormente, y durante décadas, historiadores y estudiosos de nuestras gestas independentistas prefirieron ladear el asunto. Una especie de “síndrome del Zanjón” pululaba en el ámbito historiográfico, en tanto sinónimo de derrotismo, flaqueza y otros tantos calificativos que colgaban como espada de Damocles sobre el sitial nacionalista, legitimado por el pasado libertador, pero “empañado” por la memoria del 78. Al decir de Carlos Rafael Rodríguez, eran años de “presentación epopéyica e indiscriminada de nuestro pasado”.<sup>1</sup>

No obstante, la naturaleza del pacto, sus causas y presuntos responsables salieron a relucir durante la primera mitad del siglo XX, en conferencias, artículos y libros. Autores como Domingo Méndez Capote,<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Carlos Rafael Rodríguez: “El marxismo y la historia de Cuba”, en *Cuadernos de Historia*, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964, p. 8.

<sup>2</sup> Domingo Méndez Capote: *El Pacto del Zanjón*, Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Artes y Letras la mañana del domingo 14 de abril de 1929, Imprenta Molina, La Habana, 1929.

Emilio Roig de Leuchsenring,<sup>3</sup> Elías Entralgo,<sup>4</sup> Fernando Portuondo,<sup>5</sup> y Ramiro Guerra Sánchez, dejaron expuestas sus impresiones con grados de profundidad variable. Para el historiador y pedagogo Guerra, el problema acerca del Zanjón, más que de aporte documental era de síntesis e interpretación del proceso en su conjunto: “Es posible, por tanto, comenzar a hacer estudios globales de exposición, interpretación y síntesis. Cualquiera que sea la acuciosidad con que los historiadores se dediquen a tales trabajos, serán obras parciales, incompletas, con lagunas considerables y errores de mucho bulto. Pero llenarán, por lo menos, la función esencial de preparar el terreno para los lineamientos de obras futuras más completas”.<sup>6</sup>

Con el triunfo de la Revolución Cubana factores diversos estimularon el interés por la historia de Cuba y los procesos acontecidos en períodos decisivos de la formación nacional, entre ellos la Guerra de los Diez Años. En un contexto de apertura y desarrollo de diversas líneas de investigación relacionadas con la década bélica, víspera de su centenario, historiadores como Sergio Aguirre y Jorge Ibarra Cuesta, centaban sus intereses académicos en el Pacto del Zanjón desde concepciones analíticas diferentes. Para Aguirre, el fracaso de la guerra era inevitable y colocaba en Bijagual, con la deposición de Céspedes, el inicio del fin.<sup>7</sup> Ibarra, por su parte, defendía desde su trascendental *Ideología mambisa*, la tesis de la inconsecuencia revolucionaria de los que firmaron el pacto como la causa de un fracaso que podía evitarse.<sup>8</sup>

---

<sup>3</sup> Emilio Roig de Leuchsenring: *La guerra libertadora cubana de los treinta años 1868-1898. Razón de su victoria*, Colección Histórica Cubana y Americana. Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, 1958.

<sup>4</sup> Elías Entralgo: *La insurrección de los diez años (Una interpretación social de este fenómeno histórico)*. Discurso de apertura del año académico 1938-1939 en la Cátedra de Historia de Cuba de la Universidad de La Habana, Departamento de Intercambio Cultural, 1950.

<sup>5</sup> Fernando Portuondo: *Historia de Cuba*, Molina y Cía., La Habana, 1953.

<sup>6</sup> Ramiro Guerra Sánchez: *Guerra de los Diez Años 1868-1878*, Cultural S.A, La Habana, 1950, 2t, p. VIII.

<sup>7</sup> Sergio Aguirre: *Raíces y significación histórica de la Protesta de Baraguá*, Editora Política, La Habana, 1978. También sus artículos: “En torno a la revolución de 1868”, en *Islas*, Universidad Central de las Villas, vol. IX, no. 4, octubre-diciembre de 1968, y “Problemas de interpretación en la Guerra de los Diez Años”, en *Islas*, Universidad Central de las Villas, no. 36, mayo-agosto de 1970.

<sup>8</sup> Jorge Ibarra Cuesta: *Ideología mambisa*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1972.

En un libro reciente, y luego de muy escasas incursiones en el tema de la Guerra Grande y en particular, del Pacto del Zanjón,<sup>9</sup> Ibarra Cuesta retomó la tesis de la inconsecuencia del liderazgo independentista como causal del Zanjón, al tiempo que volvía a poner sobre el tapete de los debates las razones que condujeron a los acontecimientos del 10 de febrero de 1878.

El presente artículo discurre sobre uno de los temas más controversiales de nuestra historia, en diálogo con las tesis sostenidas por Jorge Ibarra en su importante libro. En rigor, se trata de retomar la pregunta inicial: ¿Fue el Pacto del Zanjón un hecho evitable?

El punto de partida para este análisis coincide con el que asume el destacado historiador. Con la incursión en un tema tan original como acertado, Ibarra procura adentrarse en la cotidianidad del soldado mambí, con el ánimo de enfrentar los enfoques que reducen las causas del fracaso de la guerra al hambre, las enfermedades, la falta de parque y las presentaciones al enemigo durante el conflicto. El autor reconoce esas limitaciones, pero aduce que las fuerzas cubanas se habían repuesto de manera notable en 1873 y que “la voluntad de combate” del soldado mambí le permitía la sobrevivencia, aún en las circunstancias más difíciles.<sup>10</sup>

En ese punto coincido con el historiador. Tales condiciones favorables se intensificaron con la invasión a Las Villas liderada por el general Máximo Gómez, en 1875, como resultado de la cual, según reporte del propio estratega dominicano-cubano, fueron incorporados al Ejército Libertador 1 400 hombres y ocuparon 1 112 armamentos, además de tiros, monturas, caballos y machetes.<sup>11</sup>

No obstante, lo que más alarmó a las autoridades peninsulares fue el paso demoledor de la tea incendiaria. Las dos Divisiones en que quedaron divididas las fuerzas que operaban desde la Trocha hasta la línea Ciénaga de Zapata-Colón, intensificaron la quema de cañaverales

---

<sup>9</sup> Instituto de Historia de Cuba: *Historia de Cuba. Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales, 1868-1898*, Editora Política, La Habana, 1996; Rolando Rodríguez: *La revolución inconclusa. La protesta de Baraguá contra el Pacto del Zanjón*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999; Yoel Cordoví Núñez: *Máximo Gómez, tras las huellas del Zanjón*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.

<sup>10</sup> Jorge Ibarra Cuesta: *Encrucijadas de la guerra prolongada*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2008.

<sup>11</sup> Máximo Gómez: “Carta al C. Secretario de la Guerra”, Cuartel General del 3er. Cuerpo en Los Hoyos, 20 de marzo de 1875, en “Cuba Libre”, *La Independencia*, año III, no. 139, Nueva York, 2 de septiembre de 1875.

e ingenios, comprendidos en sus respectivas zonas de operaciones, particularmente la segunda División que, dirigida por el teniente coronel Cecilio González, incursionó hasta las jurisdicciones de Cárdenas y Colón. Al impacto de estas acciones se refería el general José Gutiérrez de la Concha, cuando en su *Memoria* apuntaba cómo “la invasión a las Villas por Máximo Gómez no llegó a producir inquietud hasta que los insurrectos empezaron en 8 de Febrero a incendiar ingenios en Santa Clara y Cienfuegos [...]”.<sup>12</sup>

La prensa publicada en Estados Unidos se hizo eco de esa situación: “La tea cubana arreglará la cuestión rápidamente. Cada ingenio destruido debilita a España y disminuye su poder para continuar una lucha que terminará con la libertad de Cuba”.<sup>13</sup> En similares términos se expresaba otro corresponsal estadounidense: “La total destrucción de las propiedades azucareras concluirá por dar la victoria a los patriotas y por deplorable que sea su política tienen que ejercerla con rigor y severidad para obtener su independencia y la abolición total de la esclavitud”.<sup>14</sup>

La presencia de Gómez en el territorio de las villas occidentales parecía atestiguar el inicio del fin del colonialismo español y, consecuentemente, del sistema esclavista. La prolongación de la guerra con el fracaso de la tan propugnada “pacificación” del general español Blas Villate, conde de Valmaseda, y el nuevo impulso que cobraban las acciones militares en Las Villas, contribuyeron al recrudecimiento de la crisis financiera del Gobierno colonial. Según la historiadora española Inés Roldán, las principales manifestaciones de la crisis monetaria fueron: la desaparición de la moneda metálica (la emisión de crédito en forma de billete fue siempre muy por delante de la amortización), la tendencia alcista de los precios, especialmente de los productos de primera necesidad, la depreciación de las propiedades agrícolas y una enorme pérdida de valor experimentado por el papel moneda.<sup>15</sup>

La situación no podía ser más difícil, y así lo entendió el general Gutiérrez de la Concha, sustituto del teniente general Joaquín Jovellar

---

<sup>12</sup> José Gutiérrez de la Concha: *Memoria sobre la Guerra de la Isla de Cuba y sobre su estado político y económico desde abril de 1874 hasta marzo de 1875*, Establecimiento Tipográfico de R. Labajos, Madrid, 1877, p. 83.

<sup>13</sup> “Opinión de la prensa americana sobre la tea”, en *La Independencia*, año III, no. 122, Nueva York, 6 de mayo de 1875.

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> Inés Roldán de Montaud: *La hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)*, Instituto de Cooperación Iberoamericano, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990, p. 85.

Soler en el mando de la Isla: “La guerra, pues, había tomado, por consecuencia de la campaña del 73 y de las acciones posteriores hasta la de las Guásimas, que tuvo lugar el 15 de Marzo de 1874, el carácter más grave, y había alcanzado una importancia militar que nunca tuvo desde el principio de la insurrección”.<sup>16</sup>

Desde su llegada a la Isla, el general español adoptó una serie de medidas dirigidas a fortalecer las acciones militares en el Centro-Oriente, entre las que se hallaban el alistamiento de hombres comprendidos entre 18 y 45 años para el servicio de milicias, y la movilización del 10 % de los Voluntarios hacia esas regiones. La invasión a Las Villas, a inicios de 1875, lo obligó a realizar cambios sustanciales en sus planes de campaña: “Desde que Máximo Gómez pasó la línea de Júcaro con fuerzas de tanta consideración, toda la importancia de la guerra estaba en las Villas, y me decidí en el momento a dejar, si era necesario, a la defensiva los departamentos Oriental y Central y a reconcentrar en aquellos territorios, en el menor tiempo dado, el mayor número de tropas posibles [...]”.<sup>17</sup>

Para José de Granda, entre los críticos más agudos de las administraciones hispanas durante la guerra, “la ocupación del territorio de las Villas acarreó una grandísima impopularidad al general Gutiérrez de la Concha, al ver invadida la porción más rica de la Isla, donde tenían todos comprometidos cuantiosos intereses”.<sup>18</sup> Y en cuanto al plan táctico instrumentado en Las Villas, el autor observaba: “Pero no tuvo la misma autoridad para ponerse, como debía inmediatamente, al frente de las tropas, sabiendo que no tenía jefes de capacidad bastante que le secundaran ni comprendieran su plan para desbaratar prontamente al enemigo”.<sup>19</sup>

Hasta aquí algunos elementos que refuerzan las ideas del historiador Ibarra en cuanto a la situación favorable del campo mambí a partir de 1873. Ahora bien, los hechos se imponen: el 10 de febrero de 1878, diferentes emisarios cubanos parten rumbo a Oriente y Las Villas a comunicar lo acontecido en el Zanjón. Los comisionados del Comité del Centro y el general español Arsenio Martínez Campos dan por terminada la guerra de liberación nacional sin la victoria mambisa. ¿Qué había sucedido? ¿Quién o quiénes fueron los culpables de semejante giro en los destinos de la revolución?

<sup>16</sup> José Gutiérrez de la Concha, ob. cit., p. 24.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>18</sup> José de Granda: *Reflexiones sobre la insurrección de Cuba*, Imprenta de los Sres. Rojas, Madrid, 1876, p. 70.

<sup>19</sup> *Ídem*.

En su ensayo, Ibarra Cuesta sostiene la existencia de condiciones favorables en el Ejército Libertador para la continuidad de las acciones en 1877. El desembarco de cuatro expediciones cargadas de municiones por Camagüey, por ejemplo, no recogidas en las crónicas de Enrique Collazo y Ramón Roa, así como el hecho de que el general Vicente García dispusiera de 72 000 tiros luego del asalto y toma de Las Tunas, son evidencias asumidas por el historiador como argumentos que validan la falsedad de quienes sustentan, como causa del fracaso, la falta de recursos bélicos.

Ahora bien, no bastaba con que determinado jefe oriental o regimiento camagüeyano dispusiera de pertrecho en los dos últimos años de la guerra. Es cierto que el despliegue invasor en 1875 motivó expectativas de triunfo entre los revolucionarios cubanos en la Isla y en el exterior. Pero la invasión a Las Villas fue solo parte de una estrategia que comprendía la extensión de las operaciones hacia Matanzas, La Habana y Pinar del Río, territorios estos que contaban con una amplia red telegráfica, fundamentalmente a lo largo de las vías férreas, que facilitaba el sistema de comunicaciones y la movilidad del enemigo por zonas predominantemente llanas, muy bien defendidas, atendiendo a los intereses creados en torno a su potencial agrícola y a la cercanía con la capital.

Cuando Máximo Gómez escribió a Eduardo Codina, en 1876, informándole que apenas necesitaba abundante parque para establecer su cuartel general cerca de La Habana,<sup>20</sup> estaba apuntando hacia la dirección principal a la que debía dirigirse el abastecimiento: Las Villas y de ahí rumbo a Occidente, con la extensión del teatro de operaciones, objetivo crucial en su estrategia militar ¿Pero qué sucedió? Los recursos no llegaron y el general Henry Reeve quedó sepultado en la extrema vanguardia invasora, mientras los refuerzos a él destinados permanecieron en el escenario conflictivo de Lagunas de Varona.

Cuando este hecho sedicioso aconteció, el jefe invasor se encontraba inmerso en la reorganización de las unidades de la Primera División con los recursos recibidos del Camagüey, mientras desde Iguará, su cuartel general, dirigió varios prácticos a la zona de la trocha para que guiaran a los soldados provenientes de Oriente. En ese trance lo sorprendió la noticia de los sucesos de Lagunas de Varona, hecho que no solo lo privaba de los refuerzos esperados, sino que también lo

---

<sup>20</sup> Máximo Gómez: "Carta a Eduardo Codina, Las Villas, 13 de junio de 1876", en Archivo Nacional de Cuba: Fondo *Donativos y Remisiones*, leg. 157, no. 47-6.

obligaba a desviarse de la misión principal en Las Villas para mediar en el conflicto.

Sus consideraciones sobre la sedición, encabezada por el general tunero Vicente García, respondían al más estricto sentido de la disciplina y la unidad. Como apuntara en su *Diario de Campaña*, lo que se imponía en aquel momento no era la búsqueda de reformas por medio de un “movimiento extraño”, sino de “la unidad de elementos y de ideas, para consolidar y afianzar, el paso que ha dado la revolución”.<sup>21</sup> Y con respecto a la trascendencia del hecho auguraba: “Compadezco al General García y compadezco la suerte de Cuba —sus hijos la pueden perder”.<sup>22</sup>

Ciertamente, el hospedaje mambí a las fuerzas españolas se mantuvo durante buena parte de 1876. No obstante, la falta de refuerzo no tardó en hacerse sentir. ¿Podía triunfar la revolución independentista con la guerra circunscrita al Centro-Oriente de la Isla, aún en el supuesto caso que los mambises de esas regiones contaran con suficientes provisiones? ¿Existían posibilidades reales en 1877 de escenificar un segundo intento invasor o potencialidades para el alzamiento o continuidad de la guerra irregular en el Occidente de Cuba?... No lo creo.

Tampoco la situación política hacia el Oriente cubano era la más favorable como para instrumentar una estrategia militar “nacional”, máxime en una guerra prolongada sin la figura de un General en Jefe.

Ibarra apela, entre los argumentos, a la correspondencia cruzada por los jefes militares cubanos con la representación de la República en Armas en el exterior, así como a los partes de guerra y artículos de periódicos de la emigración. Se trata de documentos que, en su inmensa mayoría, estaban destinados a ser publicados y divulgados, bien por la prensa independentista cubana o del país donde residieran núcleos de emigrados revolucionarios. Sí se quería mantener en alto la fe en el triunfo y, por supuesto, la función auxiliadora de las comunidades de emigrados, así como el apoyo de los gobiernos y pueblos de otras naciones, en modo alguno debía transmitirse una visión fatalista de la revolución.

Llama la atención que Máximo Gómez, el mismo que escribiera las cartas dirigidas a Julio Sanguily, Miguel Aldama y a otras figuras radicadas en el exterior en 1877, y que son citadas por Ibarra como evidencia de la capacidad combativa y moral del Ejército cubano para aquella fecha, expusiera un año antes sus impresiones sobre el alcance de las

---

<sup>21</sup> Máximo Gómez: *Diario de Campaña*, Centro Superior Tecnológico de Ceiba del Agua, La Habana, 1940, 20-22 de mayo de 1875, p. 87.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 25 de junio de 1875, pp. 90-91.

indisciplinas y el desorden reinante en Las Villas en el desarrollo futuro de la revolución. El Generalísimo afirmaba en su *Diario* que el triunfo de la causa independentista, que meses atrás consideraba asegurado, “marchando un Cuerpo de Ejército decididamente, invadiendo la parte occidental de la Isla”, ya le parecía imposible. La causa principal, a su juicio: la falta de unidad: “Y perdido el orden, no hay concierto ni armonía ni unión, desaparece la fuerza moral y material; principia la revolución por estacionarse nuevamente y corre inminente peligro, pues el enemigo deberá aprovechar la desavenencia entre los mismos cubanos [...]”<sup>23</sup>

No fueron los jefes militares los únicos que procedieron con cautela y previsión en su correspondencia hacia el exterior. El periodista Manuel Márquez Sterling escribía en su libro *La Diplomacia en nuestra historia*: “Al exterior no llegan las noticias del desastre con toda claridad. El gobierno, trashumante y acéfalo, habla todavía el lenguaje bélico de los días de honor que dejaron en la literatura oficial matices deslumbradores convertidos, por desgaste del tiempo y abuso de propaganda, en fórmulas rutinarias [...]”<sup>24</sup>

Ciertamente, la confianza y el ánimo de muchos de los implicados en el movimiento revolucionario fueron desapareciendo. No se puede entender el cambio de expectativas o “la violenta metamorfosis de la irreconciliación a la capitulación”, como dijera Roa, si no se recurre al factor psicológico, muchas veces obviado.

Roa, Collazo, Figueredo, Gómez y otros líderes importantes de la contienda coincidían en subrayar el deterioro de la moral combativa del Ejército Libertador. Collazo, al referirse a la posición de Gómez cuando rechazó el cargo de General en Jefe que le hiciera la Cámara de Representantes en el aciago año de 1877, alegaba: “Esta medida, que hubiera sido salvadora en momento oportuno, era ya ineficaz y tardía [...] ¿con qué elementos podía contar para dar vida a aquel cadáver que se desvanecía? Con ninguno. Fuerza material no existía en Camagüey; la fuerza moral se había perdido en las Villas y en Santa Rita; contar con la obediencia del General García y sus partidarios, hubiera sido una candidez sin igual; únicamente poniéndose al habla con Modesto Díaz y Maceo en Oriente se hubiera encontrado apoyo leal a la idea; pero mientras se realizaba esto, para lo cual hubiera sido preciso abandonar a Camagüey, ¿qué hubiera sucedido?”<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, 15 de septiembre de 1876, pp. 107-108.

<sup>24</sup> Manuel Márquez Sterling: *La Diplomacia en nuestra historia*, Instituto del Libro, La Habana, 1967, p. 189.

<sup>25</sup> Enrique Collazo: *Desde Yara hasta el Zanjón. Apuntaciones históricas*, Tipografía de La Lucha, La Habana, 1893, p. 97.



Para los revolucionarios del 68, la paz fue una necesidad que respondió a la lógica del deterioro de un proceso. Según Collazo: “La paz era una necesidad impuesta por las circunstancias; la prolongación de la lucha hubiera sido la ruina del país sin esperanzas de triunfo [...] Las condiciones en que se encontraba el Gobierno Español, era mala, muy mala, pésima [...] pero no estaba vencido, y nosotros, a pesar de su situación, no hubiéramos podido contemplar su derrota: pues nuestro estado era aún peor [...]”.

Y agregaba: “La resistencia se llevó hasta más allá de lo posible y únicamente por las especialísimas condiciones del cubano. Búsquese en la historia un soldado que haya combatido durante diez años, sin recibir y sin pedir durante este largo período de tiempo un solo céntimo de paga; sin vestuario, sin ración, pues nada le costó nunca a la República el sostenimiento de su tropa, y hasta teniendo que procurarse el arma con que combatir. Y a quien nada se le daba, todo se le exigía; el abandono de su familia, de sus hijos; una obediencia ciega, un servicio duro y sin descanso; sin otro premio que una muerte casi segura, sin gloria y en el olvido”.<sup>26</sup>

En la misma dirección apuntaba Roa, uno de los protagonistas excepcionales del Zanjón, cuando enfrentaba a una emigración que tildaba a los pactantes como traidores “¿Por qué fuimos traidores?” —preguntaba: “¿Acaso porque no vencimos a un enemigo reforzado con el contingente moral de nuestra situación interior, en una palabra, reforzado con nosotros mismos por torpezas? ¿Estábamos obligados a hacer perdurables el luto y la desolación estérilmente, por conquistarnos el título de héroes, sin provecho de la patria, sin el aplauso de nosotros mismos? [...] ¿Somos traidores los que estuvimos nueve años en el puesto, aguardando, no el relevo para retirarnos, sino un refuerzo de esa inmensa mayoría para continuar de guardia?”<sup>27</sup>

Coincido con Ibarra Cuesta en que las crónicas de la guerra requieren de una revisión crítica, una vez que tratamos con documentos elaborados por espectadores o partícipes de hechos en los cuales toman partido y cuyas apreciaciones están mediadas por la subjetividad del cronista. Imposible analizar, en rigor, el fracaso de la guerra desde la adopción acrítica de las obras de Ramón Roa, Enrique Collazo, Fernando Figueredo, o del propio Máximo Gómez, como tampoco podría entenderse a partir del empleo acrítico de los

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>27</sup> Ramón Roa: *Pluma y machete*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, p. 217.

cronistas españoles al estilo de Antonio Pirala,<sup>28</sup> a quien Ibarra califica de “imparcial”.<sup>29</sup>

No obstante, esos “viejos cronicones” son fuentes de indudable valor, bien para entender muchos de los sucesos que tuvieron lugar durante los diez años del conflicto, o bien para percibir los estados de ánimo e impresiones que albergaban los testimoniantes de uno y otro bando. Estar de acuerdo con determinado criterio de testigos de la época referidos a la situación crítica que se vivía en los campos de Cuba Libre en los meses finales de las hostilidades, no significa que se intente justificar el fracaso de la Guerra Grande.

Coincido también con el autor en que situaciones como el hambre, el cansancio, las privaciones de todo tipo no explican por sí solos el Zanjón. Los soldados españoles no se encontraban en mejores condiciones. Las raciones que recibían eran escasas, sobre todo a partir de 1874. Esas fuerzas estaban privadas casi siempre de productos de consumo diario como café, azúcar, vino y aguardiente. El entonces comandante general de los distritos de Remedios, Morón y Sancti Spiritus, Francisco de Acosta y Albear, reseñaba los estragos que causaba el hambre en individuos que se mantenían a base de arroz cocido y galletas. A esa situación se refería el periódico *El Matancero*, en una carta dirigida al director de *La Independencia* en Nueva York, fechada en 1875: “Dicen que Valmaseda no hace más que pensar en la panificación Rodrigo, o sea, una galleta que mojada en vino y hervida en agua será en lo futuro el alimento de los soldados del ejército español”.<sup>30</sup>

Según el español Fabián Navarro, ese soldado, maltrecho y casi desnudo, era víctima, además, de “la vanidad y salvaje orgullo del cabecilla Máximo Gómez”, quien “no daba a nuestras tropas punto alguno de reposo”.<sup>31</sup> A pesar de la debilidad y el cansancio, los constantes movimientos del estratega dominicano obligaban a las fuerzas españolas a marchar con dos o tres raciones, la manta, el fusil y otros implementos a cuesta: “Con esta carga se ponía en marcha, abrasándose bajo los ardores de aquel clima tropical, bañándose en el baño de ducha de

---

<sup>28</sup> Antonio Pirala Criado: *Anales de la guerra de Cuba*, F. González Rojas, Madrid, 1895-1898.

<sup>29</sup> Jorge Ibarra, nota 10, p. 74.

<sup>30</sup> Carta de *El Matancero* al Director de *La Independencia*, en *La Independencia*, año III, no. 119, Nueva York, 2 de abril de 1875.

<sup>31</sup> Fabián Navarro: *La cuestión de Cuba, origen, carácter, vicisitudes y causas de la prolongación de aquella guerra. Memoria político-militar*, Establecimiento Tipográfico de A. Bacaycoa, Madrid, 1878.

aquellas lluvias torrenciales, o clavándose hasta las rodillas en el lodazal de aquellos intransitables caminos”.<sup>32</sup>

Desde luego que las penurias y el cansancio no son suficientes para explicarse el pacto. Existen otros indicadores, sobre los que discurre profusamente Ibarra en los capítulos siguientes, entre los que se encuentran las manifestaciones de regionalismo y caudillismo, las contradicciones entre los jefes militares y civiles, la agudización de las tensiones raciales y clasistas y el resurgimiento del anexionismo en la Cámara de Representantes. Sin embargo, el problema radica en que el despliegue de una revolución y sus posibilidades de triunfo no están constreñidos, exclusivamente, al fenómeno bélico, sino que responden a un conjunto de factores políticos, diplomáticos, psicológicos, culturales que deben ser tenidos en cuenta, en tanto condicionan la propia guerra.

La tendencia del libro, empero, es a introducirse en el enfoque de estos factores, pero de manera inconexa. Así, por ejemplo, el capítulo dedicado al regionalismo queda constreñido a una relación bien documentada de los conflictos que desencadenaron en la sedición de Santa Rita, en 1877, para concluir que luego de este acto las tropas mambisas se restablecieron, manteniendo su capacidad combativa. Una vez más, el punto de partida es el año 1877.

Ahora bien, tengamos en cuenta que para que se produjera la negativa del general tunero de hacerse cargo de Las Villas, un año antes tuvo que producirse la expulsión de Gómez del mando de ese territorio por el hecho de no poseer la credencial exigida por la oficialidad de la región: ser villareño.

Con este hecho, al decir del historiador Sergio Aguirre, se rompió definitivamente lo que denominó “el tercer eslabón de la unidad”, luego de la nefasta deposición del primer Presidente de la República de Cuba en Armas e iniciador del movimiento independentista, Carlos Manuel de Céspedes, y de la sedición de Lagunas de Varona.<sup>33</sup> En el *Diario* de Gómez, aparece un extenso apunte del 15 de septiembre de 1876, en que son constatables las percepciones del líder acerca de la gravedad de los acontecimientos vividos en la postrimería de la década bélica: “He tomado mientras tanto, todas las medidas que me han parecido oportunas para sostener el orden, pero todo será inútil, porque los villareños son ingobernables por jefes que no sean de las Villas. Durará por mucho tiempo —mientras prevalezca la ignorancia y la ambición—, la misma predisposición contra todo lo que no sea villareño, sobre

---

<sup>32</sup> Fabián Navarro, ob. cit., p. 93.

<sup>33</sup> Sergio Aguirre: *Raíces y significación de la Protesta de Baraguá*, ed. cit., p. 57.

todo contra el Camagüey —por ocurrencias, según ellos, que datan desde los primeros tiempos de la Revolución, y los mal intencionados explotan la ignorancia de esta pobre gente para hacer lo que conviene a sus miras particulares”.<sup>34</sup>

Al tiempo que se producían esas desavenencias, conflictos regionales y posiciones políticas propias de la época en que estalló el movimiento independentista, el general Gómez pasaba a ocupar un cargo burocrático del gobierno en armas a solicitud del entonces presidente Tomás Estrada Palma: “[...] aunque traté de excusarme, pues a la verdad era para mí un destino poco agradable acostumbrado a una vida más activa en las filas del ejército, preciso fue aceptarlo para no aparecer desobediente”.<sup>35</sup> Imaginemos por un instante al Generalísimo durante la Guerra del 95, impartiendo órdenes desde un asiento del Consejo de Gobierno y no como General en Jefe que fue.

Asimismo, el debilitamiento notable de Las Villas, tras la salida de Máximo Gómez del territorio, abonaba el terreno a la política del general Arsenio Martínez Campos, a cargo de la máxima jefatura de operaciones del Ejército español desde su llegada a La Habana el 3 de noviembre de 1876. El general español mantuvo la práctica de reforzamiento de sus unidades contra el Ejército Libertador, esta vez con topas frescas y experimentadas llegadas de la Península, al tiempo que implementó una serie de medidas dirigidas a promover la desertión y la definitiva desarticulación política de la revolución.

Mientras, las indisciplinas, las desertiones y los grupos proclives a la paz ganaban terreno en todos los niveles, desde el soldado de fila hasta los máximos órganos de dirección revolucionaria. La anarquía, que se había apoderado también de otras jurisdicciones de Oriente como Bayamo y Jiguaní, tuvo su máxima expresión poco después, justamente en la parte occidental de Holguín, declarada cantón independiente. El plan político consistía en desconocer en absoluto los poderes de la República, nombrar un gobierno provisional de cuatro individuos y un jefe que mandara a las fuerzas de la brigada.

La única esperanza de Fernando Figueredo en aquellos “angustiosos” meses consistía en la presencia de Máximo Gómez en Camagüey

---

<sup>34</sup> Máximo Gómez: *Diario de Campaña*, ed. cit., 15 de septiembre de 1876, pp. 107-108.

<sup>35</sup> Máximo Gómez: “Convenio del Zanjón. Relato de los últimos sucesos de Cuba”, Imprenta de Pedro A. Pomier, Kingston, 1878, en Yoel Cordoví Núñez: *Máximo Gómez, tras las huellas del Zanjón*, edición antes citada, p. 162.

y de Antonio Maceo en Oriente. En efecto, el ritmo de las operaciones desplegado por el general Maceo en las jurisdicciones orientales de Baracoa, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Santiago de Cuba y la parte oriental de Holguín, distaba mucho del acontecido en el resto del territorio. Gómez, por su parte, a cargo de la Secretaría de la Guerra, buscaba eliminar de raíz las tendencias proclives al pacto con las autoridades españolas. En tal sentido, redactó la Circular No. 655 del 21 de junio de 1877, la cual estipulaba que cualquier jefe, oficial, clase o soldado, y en general todo ciudadano de la República que concertara con el enemigo, sería juzgado por un tribunal militar acusado de alta traición.<sup>36</sup>

Los sucesos, empero, se precipitaban. En septiembre el coronel Antonio Bello y Rendón, arrastraba a la mayor parte de los jefes de Bayamo a una conferencia con el mando español, que tuvo lugar en el Congo. Al mes siguiente, Máximo Gómez arrestó a Bello junto al coronel Jaime Santiesteban, Esteban Varona y el capitán José Alonso Rivero, al comprobarse que eran portadores de ofrecimientos españoles ajenos a la independencia. Varona fue ejecutado, el coronel Bello, en cambio, en abierto acuerdo con ciertos diputados de la Cámara, logró fugarse y pasar a territorio enemigo.

Las ejecuciones no fueron bien vistas, ni en Cuba ni en el exterior. Para Manuel Sanguily, por ejemplo, “Varona y Castellanos no debieron ser ejecutados [...] fue inútil su ejecución”.<sup>37</sup> Sin dudas, las consideraciones de Gómez en modo alguno distaban de la realidad: “Mi procedimiento en este caso que fue acogido con frialdad con pocas excepciones, puede dar una idea del estado de los ánimos: no había más que dos caminos a seguir: u oponerse enérgicamente al sistema que inauguraban Bello y sus compañeros, cortando con la muerte de los primeros emisarios las conferencias u oírlos, y se hubieran adelantado los sucesos que han tenido lugar más tarde y que terminaron con el convenio del Zanjón [...] la muerte de Varona y Castellanos fue el último esfuerzo que se hizo en pro de la independencia [...]”.<sup>38</sup>

Ibarra subraya atinadamente la existencia de problemas políticos que desencadenaron en lo que él denominó “la crisis de la hegemonía civil” de la Cámara, y que su impacto conllevó al Zanjón. Cómo afir-

<sup>36</sup> Fernando Figueredo Socarrás: *La Revolución de Yara*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1972, p. 224.

<sup>37</sup> Manuel Sanguily: “Juicio histórico del General Máximo Gómez”, en *Obras de Manuel Sanguily. Páginas de la historia*, A. Dorrbecker Impresor, La Habana, 1929, t. VI, p. 16.

<sup>38</sup> Máximo Gómez: *Convenio del Zanjón...*, ya citado, p. 27.

mar entonces que podía evitarse la firma del pacto. Claro está, de no existir todas las condicionantes que el autor refiere, el camino hacia la victoria quedaría expedito, pero estaríamos refiriéndonos a otra historia.

Esta contradicción, por tanto, lastra la lógica discursiva cuando de enfoques analíticos se trata en el libro. Por una parte, el autor advierte que las fuerzas cubanas llevaban la mejor parte en los combates y escaramuzas militares, razón por la que en el orden militar no pueden encontrarse las causales de una paz sin independencia: “Todo parece indicar entonces que las razones del Zanjón, si las hay, (el subrayado es mío), deben buscarse en otra parte”.<sup>39</sup> Al analizar esas otras dimensiones ubicadas en el ámbito de los problemas políticos e ideológicos ya referidos concluye: “Nos hemos referido a las causas más profundas que motivaron el Zanjón. Ahora bien, estimamos preciso reseñar las razones de orden coyuntural que desencadenaron el derrotismo de los capitulados”.<sup>40</sup> La interrogante vuelve a imponerse: ¿Existían o no razones?

Para Ibarra el hecho de que el regionalismo, el racismo y otras manifestaciones fueran fenómenos de larga duración, imposibles de desaparecer “en un abrir y cerrar de ojo”, conducía a que algunos historiadores consideraran el fracaso de la guerra como un hecho inevitable y que “lo más conveniente hubiera sido no haber desatado ese movimiento de liberación”.<sup>41</sup>

El propio Ibarra resume en breves líneas la esencia del significado de la Guerra de los Diez Años, cuando afirma: “La importancia en todo caso, es que si bien se libró una guerra que estaba condenada al fracaso, en el curso de su gestación se crearon las condiciones que harían posible una nueva gesta de liberación nacional, la cual conduciría a la formación del Estado nacional [...]”.<sup>42</sup> Y cabría la pregunta: ¿cuál fue la premisa esencial de la que partió la labor martiana en los años de entreguerras?: la búsqueda de la unidad. Orden y disciplina eran las claves de la victoria según el general Gómez, y hacia el año 1877 no existía ni tan siquiera su sombra por más que continuaran las acciones militares. Para el general dominicano-cubano el triunfo no descansaba en hechos aislados, sin unidad de acción ni pensamiento, por eso advirtió en su *Convenio del Zanjón* que hacia 1877 “no otra cosa que un cadáver era ya la República”.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Jorge Ibarra Cuesta, nota 29, p. 75.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Íbidem, p. 187.

<sup>42</sup> Ídem.

<sup>43</sup> Máximo Gómez: “Convenio del Zanjón. Relato de los últimos sucesos de Cuba”, en ed. cit., p. 193.

De nada valdría tampoco culpar a una u otra figura y convertirla en el centro del análisis. El Zanjón no fue una fecha, sino el resultado de un conjunto de contradicciones, cuyas coordenadas, en ocasiones, tuvieron su origen desde muchos antes de iniciada la guerra. Tampoco la decisión de un hombre o de un conglomerado lo explica en todas sus dimensiones. Más bien el hecho respondió a múltiples factores interrelacionados que iban, desde enfrentamientos de índole personal, hasta contradicciones político-ideológicas, diversas maneras de asumir el problema nacional desde lo regional, concepciones disímiles sobre las fórmulas de organización, el universo cultural e ideológico de generaciones que convergían en el empeño libertador decimonónico con referentes doctrinarios distintos.

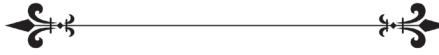
A los elementos expuestos se sumaban factores como el cansancio, el hambre y las enfermedades, después de una década de duro y constante batallar, el escaso auxilio llegado de las fraccionadas comunidades de emigrados y la hostilidad del Gobierno de Estados Unidos hacia la independencia de la Isla, la labor divisionista de determinados grupos contrarios a la continuidad de la guerra. Imposible desconocer tampoco los efectos de la muerte y el encarcelamiento de líderes importantes como Carlos M. de Céspedes, Ignacio Agramonte y Calixto García, así como el escepticismo y el desencanto, la política hábil y divisionista del general Arsenio Martínez Campos, la descomposición de los aparatos directivos de la revolución y, como columna vertebral del proceso que condujo al Zanjón, la falta de unidad en la tierra del mambí.

A lo largo del texto, Ibarra Cuesta insiste con mucho tino en la necesidad de profundizar en aspectos de la guerra y en ese empeño son muchas las encrucijadas que habrán de generar debates y polémicas. Ponerlos sobre el tapete es un mérito indudable de este autor, que ha dedicado su vida a investigar sobre nuestra historia y a motivar su estudio. Ser crítico es una de las virtudes de los textos del maestro Jorge Ibarra Cuesta. A él todo el agradecimiento por *Encrucijadas de la guerra prolongada*. Enhorabuena el debate.





## De los autores



### **ELDA CENTO GOMÉZ (CAMAGÜEY, 1952)**

Máster en Cultura Latinoamericana por la Universidad de las Artes. Académica Correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba. Asesora de la Oficina del Historiador de la Ciudad de Camaguey. Creadora y Coordinadora de los *Cuadernos de historia principieña*, Premio Nacional de Historia, 2015. Entre sus últimas publicaciones: *Nadie puede ser indiferente. Miradas a las guerras 1868-1898*, Ediciones Oriente, 2013, y *De la primera embestida. Correspondencia de Ignacio Agramonte (noviembre 1868-enero 1871)*, Editorial de Ciencias Sociales, 2014.

### **ENRIQUE DOIMEADIÓS CUENCA (IBERIA, HOLGUÍN, 1948)**

Historiador de Gibara. Ha publicado los libros: *Apuntes para una historia del municipio Gibara*, Ediciones Holguín, 2008; *El sistema de fortificaciones hispano de Holguín y Gibara*, Ediciones Holguín, 2008 y diversos artículos de carácter histórico en revistas especializadas.

### **ÁNGELA PEÑA OBREGÓN**

Holguín 1945. Licenciada en Historia y Máster en Historia y Cultura. Miembro de la UNHIC y la UNEAC. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *El sitio de Holguín: La pasión de un integrista*, Ediciones Holguín, 2014 (coautora); *Ciudad de los Parques*, Ediciones Holguín, 2016; *La villa que profetizó Colón*, Ediciones Holguín, 2016; *Gómez, Maceo y Martí: sus discordancias*, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., México, 2018 (coautora).

### **ROLANDO RODRÍGUEZ GARCÍA (SANTA CLARA, 1940)**

Doctor en Derecho. Fue Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana y Presidente del Instituto Cubano del Libro. Es Profesor Titular de Historia de Cuba de la Universidad de La Habana, Académico de Número de la Academia de la Historia de Cuba, Premio Nacional de Ciencias Sociales y Premio Nacional de Historia. Entre sus publicaciones recientes están *El diplomático, el sargento coronel y la mula dócil de Columbia*, 2016 y *Mella, una vida en torbellino*, 2018.

### **JORGE FREDDY RAMÍREZ PÉREZ (CIENFUEGOS, 1958)**

Licenciado en Historia, Máster en Estudios de Historia Regional y Local, Dr. C. Geográficas. Profesor de la Universidad de Pinar del Río, Miembro de la Academia de la Historia, de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba y de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Se ha especializado en estudios Geohistóricos en Historia Regional y Local. Ha obtenido diversos premios científicos y ostenta la medalla Juan Tomás Roig.

### **PEDRO LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ (SAN JOSÉ DE LAS LAJAS, 1960)**

Máster en Gestión Ambiental y Máster en Historia Local y Regional. Historiador de la Sociedad Espeleológica de Cuba. Autor de 43 libros. Algunas de sus obras se han traducido al inglés, francés, italiano y alemán. Es director del periódico mensual digital *El Explorador*. Entre sus publicaciones recientes *La Expedición del Pampero a Vueltabajo* en coautoría con Jorge Freddy Ramírez, Ed. Loynaz, 2018.

### **GUSTAVO PLACER CERVERA (LA HABANA, 1941)**

Graduado de la Academia Naval (Navegante), de la Universidad de La Habana y de la Academia de las FAR (Mando y Estado Mayor); Doctor en Ciencias Históricas e Investigador Titular. Capitán de Fragata (R). Académico de Número de la Academia de Historia de Cuba. Entre sus obras destacan *Inglaterra y La Habana, 1762* (Premio de la Crítica Científica Técnica, 2007) y *Ejército y Milicias en la Cuba Colonial (1763-1783)* (Premio de la Academia de Ciencias, 2010).

### **SERGIO GUERRA VILABOY (LA HABANA, 1949)**

Profesor Titular y Jefe del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, Presidente de la Asociación de Historiadores

Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y Académico de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Ph. D. por la Universidad de Leipzig (Alemania). Entre sus libros destacan *Jugar con Fuego* (Premio Casa de las Américas, 2010) y *Nueva Historia Mínima de América Latina*. (Premio de la Crítica de Ciencia y Técnica, 2014). En 2017 recibió el Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas.

### **IVETTE GARCÍA GONZÁLEZ (LA HABANA, 1965)**

Doctora en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana (2006). Profesora e Investigadora Titular de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana. Entre sus más recientes libros, “*Donde las palmas son más altas*”, Editorial Nuevo Milenio, Cuba y Nuevos Mundos (EEUU), y “*Raíces profundas en el oriente de Cuba*”, El Mar y la Montaña, Guantánamo, Cuba.

### **JOSÉ MIGUEL ABREU CARDET (HOLGUÍN, 1951)**

Historiador. Ha publicado entre otros: *Los Resueltos a Morir: relatos de la guerra grande (Cuba 1868 -1878)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016; *Apuntes sobre el integrismo (Cuba 1868-1878)*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2012; *La Guerra Grande: Dos puntos de vista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008; *Las Fronteras de la Guerra: Mujeres, soldados y regionalismo en el 68*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2007; *La guerra de 1868 en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

### **ELIA SINTES GÓMEZ (FRAY BENITO, HOLGUÍN, 1958)**

Máster en Historia. Entre sus publicaciones se encuentran *El sitio de Holguín, un combate de todo el pueblo*, Holguín 1988 (coautora); *Calixto García. Pensamiento y Acción Militares*, Editorial de Ciencias Sociales, 1998 (coautora); *Eva Canel: lo que vi en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, 2008 (coautora); *El alzamiento de Neyba*, Santo Domingo, R. Dominicana, 2012.

### **ÁNGEL EDIL JIMÉNEZ GONZÁLEZ (LA HABANA, 1938)**

Doctor en Ciencias Militares, historiador, Investigador Titular del Instituto de Historia de Cuba y Profesor Auxiliar de la Academia de las FAR Mayor General Máximo Gómez. Autor de *Un modelo de desgaste, la campaña de La Reforma*; autor principal de la *Historia Militar de*

*Cuba* en cinco tomos y del *Diccionario Enciclopédico Historia Militar de Cuba* en tres tomos. Coautor de *Ignacio Agramonte y el combate de Jimaguayú* y *La fruta que no cayó*.

### **MERCEDES GARCÍA RODRÍGUEZ (LA HABANA, 1957)**

Graduada de la Licenciatura en Historia en 1981, Doctora en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana desde el 2000. Investigadora Titular, Profesora Titular y Directora de Investigaciones de La Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Facultad de Historia y Filosofía de la Universidad de La Habana. Es Académica de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Entre sus obras sobre el tema de este libro destaca *Con un ojo en Yara y otro en Madrid. Cuba entre dos revoluciones*, Editorial de Ciencias Sociales, 2012.

### **RAFAEL ACOSTA DE ARRIBA (LA HABANA, 1953)**

Doctor en Ciencias Históricas y Doctor en Ciencias, Profesor Titular de la Universidad de las Artes y de la Universidad de La Habana. Investigador Titular del Instituto Juan Marinello. Posee 20 libros publicados entre los cuales destaca *Los silencios quebrados de San Lorenzo*, La Habana, 1999; ha participado en otra veintena de libros de autoría colectiva. Ha recibido diversos reconocimientos dentro y fuera del país.

### **PEDRO PABLO RODRÍGUEZ LÓPEZ (LA HABANA, 1946)**

Doctor en Ciencias Históricas, Vicepresidente de la Academia de la Historia de Cuba. Dirige en el Centro de Estudios Martianos la edición crítica de las *Obras Completas* de José Martí. Autor de libros y artículos sobre el pensamiento económico cubano, las luchas por la independencia y el pensamiento de José Martí.

### **ROBERTO MÉNDEZ MARTÍNEZ (CAMAGÜEY, 1958)**

Poeta, ensayista, narrador y crítico de arte y literatura. Doctor en Ciencias sobre Arte en el Instituto Superior de Arte de La Habana (2000). Académico de Número de la Academia Cubana de la Lengua y Correspondiente de la Real Academia Española. Tiene publicados más de 40 títulos; entre los más recientes se encuentran la novela *El fuego de Ruán llueve sobre La Habana*, Editorial Letras Cubanas, 2016 y el ensayo *Plácido y el laberinto de la ilustración*, Editorial Letras Cubanas, Colección Premio Alejo Carpentier, 2017.

### **HERNEL R. PÉREZ CONCEPCIÓN (MIR, 1954)**

Máster en Historia y Cultura Cubana. Investigador Auxiliar. Profesor Auxiliar de la Universidad de las Ciencias de las Artes, filial Holguín. Labora en la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos de Holguín. Entre sus publicaciones destaca *Las luchas políticas del Holguín republicano. 1944-48. Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos)*, Editorial Holguín, 2007.

### **EDUARDO TORRES-CUEVAS (LA HABANA, 1942)**

Doctor en Ciencias Históricas, Profesor e Investigador Titular en la Universidad de La Habana; en la actualidad también preside la Academia de la Historia de Cuba, la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí y el Centro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, en la Universidad capitalina. Entre sus publicaciones están *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995; *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1995.

### **OLGA PORTUONDO ZÚÑIGA (CAMAGÜEY, 1944)**

Doctora en Ciencias Históricas. Historiadora de Santiago de Cuba y Profesora Titular de la Universidad de Oriente. Es Académica de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Premio Nacional de Ciencias Sociales 2010 y de Historia 2005. Entre sus últimos libros: *Caribe. Raza e identidad*, Unión, 2014 y *Personajes y pasajes de Santiago de Cuba (Siglo XIX)*, Editorial Oriente, 2017.

### **LUDÍN BERNARDO FONSECA GARCÍA (BAYAMO, M.N., 1968)**

Licenciado en Historia y Máster en Historia Regional y Local. Investigador y Profesor Auxiliar. Director de la Casa de la Nacionalidad (Bayamo) entre 2001-2012. Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba. Historiador de la Ciudad de Bayamo. De sus últimas publicaciones están *Francisco Salgado y el Espiritismo de cordón en Cuba*, 2015 y las ediciones anotadas y críticas de *Bayamo*, 2015, *Crónica y tradiciones de San Salvador de Bayamo*, 2016 y *La raza triste*, 2016.

### **OSCAR ZANETTI LECUONA (LA HABANA, 1946)**

Doctor en Ciencia Históricas. Profesor Titular de la Universidad de La Habana), Académico de Número de la Academia de la Historia

de Cuba y Académico de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Miembro honorario extranjero de la Academia Americana de Artes y Ciencias. Entre sus publicaciones recientes se encuentran *Historia mínima de Cuba*, El Colegio de México, 2013 y *La escritura del tiempo. Historia e historiadores en Cuba contemporánea*, Unión, 2014.

### **MARÍA DEL CARMEN BARCIA ZEQUEIRA (LA HABANA, 1939)**

Doctora en Ciencias Históricas. Es Catedrática de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana, Profesora de Mérito de la Universidad de La Habana y Académica de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Entre sus libros recientes se encuentran *Oficios de Mujer: parteras, nodrizas y "amigas". Servicios públicos en espacios privados* y *Una sociedad distinta: espacios del comercio negrero en el occidente de Cuba (1836-1866)*,

### **ALEGNA JACOMINO RUIZ (CIENFUEGOS, 1987)**

Doctora en Ciencias Históricas, graduada de Música con aval de profesionalidad en la especialidad de piano (2003). Profesora de la Universidad de Cienfuegos. Ha publicado el Multimedia *Orquesta Aragón* en coautoría con el doctor Eduardo Torres-Cuevas; "¿África en la Aragón o la Aragón en África?", en *Revista Cubana de Antropología Sociocultural*; "Estudio del ambiente sociomusical en Cienfuegos", en *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*. Ha obtenido el Premio al Mérito Científico en Investigación Cultural.

### **YOEL CORDOVÍ NÚÑEZ (LA HABANA, 1971)**

Vicepresidente del Instituto de Historia de Cuba. Doctor en Ciencias Históricas e Investigador y Profesor Titular. Es Académico de Número de la Academia de Ciencias de Cuba y Académico de Número de la Academia de la Historia de Cuba. Entre sus libros publicados se encuentran *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904; En diagonal con Clío. Debates por la Historia* y *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920*.



